

Repensar la Metrópoli III

Tomo II PARTICIPACIÓN SOCIAL

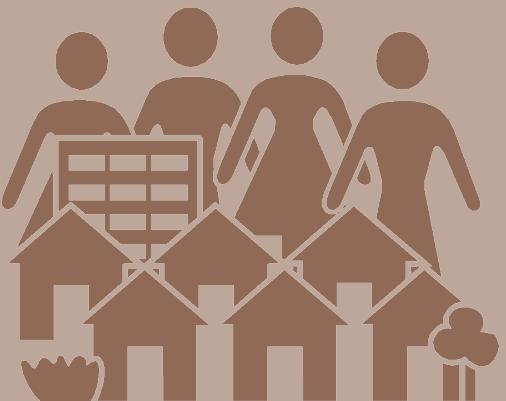
Roberto Eibenschutz

Laura O. Carrillo

Coordinadores



CRAM AOM
Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Consejo Regional del Área Metropolitana de la ANUIES



Tercer seminario internacional

Repensar la Metrópoli



ANUIES
ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo

Jesús López Macedo
Director General Académico

José Aguirre Vázquez
Director General de Planeación y Desarrollo

Yolanda Legorreta Carranza
Directora General de Asuntos Jurídicos

Fernando Ribé Varela
Director General de Administración

CONSEJO REGIONAL DEL ÁREA METROPOLITANA

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
*Rector General de la Universidad Autónoma
Metropolitana*
*Presidente del Consejo Regional del Área Metro-
politana*

Mtra. María Elena Jaimes Pineda
*Directora de Análisis y Seguimiento Institucional
de la UAM*
*Secretaria Técnica del Consejo Regional del Área
Metropolitana*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Eduardo Peñalosa Castro
Rector General

Dr. José Antonio de los Reyes Heredia
Secretario General

Dr. Óscar Lozano Carrillo
Rector de la Unidad Azcapotzalco

Dr. Rodolfo René Suárez Molnar
Rector de la Unidad Cuajimalpa

Dr. Rodrigo Díaz Cruz
Rector de la Unidad Iztapalapa

Dr. José Mariano García Garibay
Rector de la Unidad Lerma

Dr. Fernando de León González
Rector de la Unidad Xochimilco

Repensar la Metrópoli III

Tomo II PARTICIPACIÓN SOCIAL

**Roberto Eibenschutz Hartman
Laura O. Carrillo Martínez
Coordinadores**



ANUIES

CRAM

AAA
Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
METROPOLITANA

Consejo Regional del Área Metropolitana de la ANUIES

307.764 HT334.M6
R47 R47

Repensar la metrópoli III / Roberto Eibenschutz Hartman, Laura O. Carrillo Martínez, coordinadores. – México, Ciudad de México : ANUIES, Dirección de Producción Editorial, Universidad Autónoma Metropolitana, 2020.

V. 2, 420 páginas. – (Colección Documentos ANUIES)

ISBN UAM: 978-607-28-1973-3

ISBN ANUIES: 978-607-451-156-7

1. Áreas metropolitanas México Congresos 2. Política urbana México Congresos 3. Gobierno metropolitano Congresos 4. Planificación regional México Congresos

I. Eibenschutz Hartman, Roberto, coordinador. II. Carrillo Martínez, Laura, coordinador . III. Seminario Internacional Repensar la Metrópoli III, Octubre 2018. VIII. Serie.

Dirección General Académica
Jesús López Macedo

Coordinación editorial
Sergio Raúl Corona Ortega

Corrección de estilo y cuidado de edición
Fernando Callirgos Gallardo y Sergio Raúl Corona Ortega

Elaboración de forros y diseño editorial
Gabriela Oliva Quiñones

Primera edición, 2020

© 2020, ANUIES
Tenayuca 200
Col. Santa Cruz Atoyac
Ciudad de México.

ISBN UAM: 978-607-28-1973-3
ISBN ANUIES: 978-607-451-156-7

Impreso en México

ÍNDICE

I. Derecho a la ciudad

La ciudad desde los movimientos barriales. Dudas y esperanzas Gustavo Riofrío	13
Derecho a la vivienda adecuada en Sao Paulo: el derrumbamiento del edificio Wilton Paes de Almeida y la necesidad de una reforma urbana brasileña Gilson S. Macedo y Claudio Oliveira	25
Crecimiento extensivo y fragmentado de las ciudades como factores que inciden en las violaciones al derecho humano a la vivienda adecuada y generación de violencias Clara Jusidman Rapoport, Claudia Pamela Chavarría Machado y Raúl Vicente Ruiz	35
Despojo y Rescate. Territorio, comunidades y vida digna. El caso de México Carlos Lavore	47
¿Derecho a la ciudad? Pedro Héctor Paredes Rosagel	65
Participación vecinal en procesos electorales y de ciudad Mónica Rivas Bazán	75

II. Sociedad y vivienda

Ciudadanía, vivienda y construcción de comunidad en la metrópoli Lucía Álvarez Enríquez	93
Mejoramiento de socio ecosistemas urbanos a través de la planificación colaborativa en barrios peri centrales Ma. Eugenia Castro y Marisol Arellano	103
Fraccionamientos sociales progresivos en Nayarit, México. ¿una política habitacional para construir ciudades con viviendas mejor ubicadas, con servicios e infraestructura? Guadalupe Leticia Cruz y Mario A. Rivera	113

Investigación y acción participativa para fortalecer el vínculo comunitario metropolitano en la colonia Pastores Naucalpan, Estado de México Juana Martínez Reséndiz y Claudia Ivone Torres Moreno	127
Fronteras conflictivas y formas de ajuste social en sectores periféricos de Cuernavaca, Morelos Rafael Monroy-Ortiz, Rafael Monroy Martínez, Columba Monroy-Ortiz, Xiomara Rodríguez Mendoza y Celia Minerva Jiménez Ortiz	139
La actividad de las organizaciones comunitarias en la defensa y reivindicación por una metrópolis democrática y con derechos urbanos. Una aproximación etnográfica desde dos comunidades en el Área Metropolitana de la ciudad de Guatemala. Juan Antonio Berenguer Castro	155

III. Estudios de caso

Financiamiento de vivienda en esquema de autoproducción realizada por mujeres Gerardo Javier Arista González y Lourdes Marcela López Mares	181
Vivienda para todos, inmobiliaria social de Zapotlán Víctor Monroy y Lilia Cándida Bernabé	195
Las viviendas deshabitadas en una ciudad de frontera norte de México. El caso de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas Sonia Bass Zavala y Rafael Silva Aguilar	205
Regeneración urbana con participación social. Un estudio de caso en El Florido, Tijuana Louise David y Alejandra Garrido	215
Metrópoli y vivienda: caso del área metropolitana de Monterrey Jesús M. de Hoyos	227
El impacto del desarrollo urbano en la biodiversidad. Un caso de estudio en el Ajusco Medio Celia Oliver y César Abarca	245
Vivienda, expansión urbana y deterioro ambiental en las zonas metropolitanas de Morelia y Querétaro Rafael Huacuz Elías	259
Vivienda y desarrollo en la zona metropolitana de Pachuca Sócrates López Pérez, Sonia Bass Zavala, Juan B. Guerrero Escamilla y Yamile Rangel Martínez	269
Espacios integrados en entornos competitivos corredor Tepatitlán, Morelos, San Ignacio cerro Gordo y Arandas Altos Sur de Jalisco 1990-2015 Mónica Mariscal y Rodolfo Montaño	279

IV. Imaginario social

Vivienda y comunidad... Hacer trabajo en y con la comunidad Georgina Sandoval	297
El espacio del caminar como indicador de la calidad urbana: un espacio de los barrios de Brasilia Carla F. Pacheco, Carolina S. Prado y Tatiana Chaer	305
Prácticas pedagógicas informales: mejoramiento del hábitat en los pueblos originarios de la ciudad de México Ma. Del Pilar Álvarez y José M. Wilford	325
La ciudad, eso que pasa fuera de mi casa. Habitar la metrópoli desde el imaginario de la infancia María Curiel Bellón y Óscar Guerrero Hernández	339
Arquitectura doméstica de las vecindades en Culiacán Blanca Borboa, Eugenia Avilés, Ricardo Mendoza y Sergio Antonio	353
El imaginario social de los estudiantes universitarios sobre el problema de la dispersión urbana Claudia López Salgado	369

Conclusiones

Relatorías	
Ciudad y Metrópoli Ligia González García de Alba, Beryin Ramos Oyanguren y David López Carranza	379
Suelo, Vivienda y Metrópoli Malena Ferniza	
Infraestructura, Vivienda y Metrópoli Eduardo Preciat Lambarri, Alfonso Chávez Muñoz y Manuel Vidrio	387
Financiamiento, Vivienda y Metrópoli Elena Solís Pérez, Margarita Chávez Murguía, Alejandra Rodríguez Cetina Wendy Gutiérrez Calvente	395
Comunidad, Vivienda y Metrópoli Noemí Stolarski Rosenthal, Gricelda Bonifaz Villar, Victor Hugo Hofmann Aguirre y Alejandra Castillo Musiño	401
Relatoría general Enrique Ortiz Flores	405

I. Derecho a la ciudad

Metrópolis y desarrollo urbano, la organización y la gestión popular

Gustavo Riofrío

Introducción

El propósito de esta reunión es repensar la ciudad. Por ello les presentaré las preguntas que yo me hago.

No tengo empacho en declarar a este seminario que no veo las cosas claras y espero que las exposiciones me ayuden en esta penosa situación de incertidumbre. Pero sigo al Witold Gombrowicz, el único polaco del *boom* de la literatura latinoamericana, quien escribió:

Estamos en la situación de un niño que se ve obligado a llevar un traje demasiado grande para él y en el cual se siente incómodo y ridículo; el niño no puede quitárselo puesto que no tiene ningún otro, pero, por lo menos, puede proclamar en voz bien alta que el traje no está hecho a medida, y de tal modo establecerá una distancia entre el traje y su persona.

Es evidente que voy a generalizar y exagerar. Las cosas no son blanco y negro, pero a veces ello sirve para esquematizar ideas.

PRIMERA PARTE

Mirando la forma de la ciudad y mirando la economía en la ciudad

El punto de partida. Hoy conocemos todo lo que sucede en las ciudades. Tenemos más información que nunca y muchas veces la tenemos en tiempo real. Sin embargo, pareciera que cada vez entendemos menos lo que sucede. El “caos” de la ciudad ya no es la energía que animaba a los poetas, sino la fuente de desencanto y perplejidad. Si conocemos y no entendemos, no estamos frente a un problema de dato. Estamos frente a un problema de enfoque.

- a. La dialéctica latinoamericana, que al final encontró en la “holística” su palabra mágica para no decir nada, puesto que los acercamientos de ahora no son más que la suma muy alejada de una síntesis de los estudios y disecciones sobre todos y cada uno de los asuntos que acontecen en la ciudad.

Para empezar, muchas veces se ve la ciudad como un todo, con las excepciones (pequeñas o enormes) representadas por sus barrios populares que, en muchos casos siguen siendo “el otro”. Es lícito hacer una lectura urbanística (y no solamente la lectura culturalista) de la ciudad “convencional” desde la ciudad “popular”. Estoy hablando de aquellos tejidos urbanos en los que primero se habita y luego urbaniza.

- a. Una nota aparte merece el retroceso conceptual de ONU Hábitat, que agrega falta de rigor a la confusión que todos perciben

La urbanización y construcciones progresivas y la urbanización “convencional” se influyen unas a otras y han explicado la dinámica de numerosas ciudades.

Leer la ciudad desde los barrios. Los cambios en estas urbanizaciones (consolidación y densificación, por un lado; la ubicación y el tipo de suelo que se ocupa recientemente, por el otro) influyen en el funcionamiento de la ciudad.

Sin siquiera hablar de la economía, ya se puede percibir que la reproducción de las ciudades ya no tendrá los mecanismos que hasta ahora prevalecen en la cabeza de los periodistas (y alcaldes, y políticos). Arrastramos las explicaciones de la época del boom: migrantes rurales, muchos niños, nuevo suelo, repartos de suelo, piratas, invasiones, etcétera. Y, además, un Estado como actor de primer orden en la lejana postguerra; que financiaba las estructuras urbanas sin siquiera pensar en la recuperación de costos. En verdad, el Estado subsidiaba todo... hasta que llegó el momento de subsidiar a los pobres.

Ciudad burguesa y conflicto urbano. Siempre ha habido conflicto. La ciudad burguesa surge como lugar de vida, de creatividad, de libertad y de producción... y de conflictos de variada índole. Ello se ha expresado en su estructura y en la zonificación, con sus subsecuentes variaciones. En esta estructura había lugar para la clase obrera. Inclusive se crearon instituciones sociales para atender algunas de sus necesidades específicas, como sucedió con el cuidado diurno infantil el siglo XIX. En muchos sentidos, las luchas latinoamericanas por el derecho a la ciudad no han tenido más propuesta sobre la ciudad, que la de integrarse a ella. En los años cincuenta y sesenta era obtener un derecho a vivir en la ciudad. Obtenido ese derecho vino la lucha por servicios y equipamiento, para poder desarrollarse en la ciudad. Esas luchas representaron una subversión de las relaciones de poder y en la política, si se quiere (y no en todos lados), pero no del orden urbano y del modelo de ciudad.

Las ciudades tienen alma: Trujillo y Chiclayo. Hasta ahora hemos pensado en ciudades, que tienen su estilo y alma propia, aunque con dificultades para que todos sus habitantes se identifiquen con toda ella. Esto ya es parte del pasado, pues la “aldea global” existe, suena y truena. Hay muchos e interesantes nombres para estos procesos. El lunes se ha hablado de la “post ciudad” (¿El fin de la historia?).

Ahora hay redes de ciudades con intensa dinámica entre ellas. Sin embargo, en estas redes lo que importa no es la ciudad y la forma de la ciudad, ni, menos, el espíritu de la ciudad, (asunto interesante de ver solamente cuando un mercado se enfrente a otro y busca museos y cultura para mayor competitividad urbana). Si bien tienen el potencial de vincular a todos los habitantes del planeta, la dinámica más importante de estas redes tiene que ver con el movimiento y la importancia de los capitales. Y, como sabemos, los capitales no tienen alma; no hablan en el lenguaje de los seres humanos.

La bibliografía sobre el tema no nos habla de toda la ciudad, aunque enfatiza sus efectos en ella. Más que referirse a la ciudad o al todo urbano no se refieren a lo que ahora serían los "todos urbanos", sino que, destacan algunos elementos que acontecen en la ciudad. Pensamos que aún no se ha logrado vincular de manera adecuada el acercamiento espacial, con el acercamiento social (y allí el económico) a los asuntos urbanos y que esto constituye un reto de primer orden para resolver complejos problemas de gestión urbana.

David Harvey y Saskia Sassen, entre otros, nos advierten sobre estos asuntos:

b. Harvey y la imaginación geográfica¹:

Toda teoría general de la ciudad ha de relacionar, de algún modo, los procesos sociales en la ciudad con la forma espacial que la ciudad asume. En términos disciplinarios, esto equivale a integrar dos importantes métodos educativos y de investigación. Yo diría que se trata de construir un puente entre los estudiosos con imaginación sociológica y los dotados de conciencia espacial o de imaginación geográfica. La distinción entre la imaginación geográfica y la sociológica es artificial cuando lo que buscamos es ver los problemas de la ciudad en su conjunto, pero es, por otro lado, muy real cuando examinamos nuestros modos de pensar acerca de la ciudad. Podemos citar muchos investigadores que poseen una enorme imaginación sociológica (C. Wright Mills entre ellos) que, sin embargo parecen vivir y trabajar en un mundo en el que el espacio no existe. Hay también otros que, dotados de una gran imaginación geográfica o conciencia espacial, no llegan a ver que el modo en que está moldeado el espacio puede tener profundos efectos sobre los procesos sociales, y de aquí los numerosos ejemplos de bellos diseños en la ambientación moderna que resultan inhabitables.

c. Saskia Sassen nos describe de manera sencilla el tema, y a la vez nos lanza una advertencia:

Los procesos de globalización están teniendo diversos impactos en las principales áreas urbanas y, como resultado, las políticas urbanas tendrán que ir más allá de la preocupación familiar por los "problemas urbanos" de manera de ayudar a las ciudades a beneficiarse y abordar las implicancias de la globalización. En este artículo se proponen dos vías promisorias para ampliar el terreno de las políticas urbanas. Por una parte, construir una dimensión urbana más fuerte al interior de políticas que no siendo específicamente urba-

¹ David Harvey: *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI. Madrid 1977

nas, tienen agudos impactos urbanos; el punto crítico es la falta de dimensión espacial de estas políticas. Por otra parte...².

Por el momento ya tenemos claro el efecto de la financiarización: la ciudad —como entidad con sentido propio pese a todo— ya no importa. Importan los proyectos de capitales que se presentan como capitales golondrinos. En ellos la renta de la plusvalía del suelo es uno de los elementos claves de ganancia.

- d. Se trata de inversiones depredadoras, pues reasignan los usos sin lo que podríamos clasificar como la búsqueda de un nuevo equilibrio social y productivo o una forma urbana superior. Una redefinición para bien, digamos.
- e. ¿Qué hay en la mentalidad de los vecinos y la prensa? Una cierta ideología de que esa gran inversión va a “gotear” o “chorrear” al resto, como si ella fuera la clave de un arco que una vez puesta, garantizará el funcionamiento de dicha estructura románica. Solamente en los papales y en la propaganda, pero no en los documentos serios estos proyectos a lo sumo se reducen al plan parcial que lo sustenta que, por lo demás, no es más que un sofisticado plan de negocio)
- f. Se generan “túneles urbanos” que no importan, pero donde viven cientos de miles de personas a menos de 50km de cada centro financiero unido a las bolsas de Nueva York, Londres o Tokio.
- g. Si a los arquitectos se les ha enseñado las complejidades y sutilezas de la relación entre forma y función, explíquenme ahora si hay manera de graficar mejor las disformas de esta nueva función hegemónica en la economía y, por cierto si tenemos propuestas de forma (y no solamente aludir al archipiélago de tejidos, a las rupturas y demás) que colaboren con las propuestas para terminar con esta terrible hegemonía o, para que al menos ésta no extermine las otras formas de vida y economías que sobreviven mirando bajito y pidiendo permiso para no morir en la parte oscura al pie de los barrios financieros y los globalizados finos de nuestras ciudades.

Por tanto, también en lo espacial, debemos repensar la ciudad, tratando de buscar sentidos, fórmulas y propuestas a partir de este archipiélago de tejidos urbanos, de estilos de vida, formas productivas, de historias e identidades, que ahora perviven y a veces cumplen la función de proveer servicios secundarios y no considerados en el cálculo de la ganancia financiera. Además, por cierto, hay quienes están totalmente fuera de esa provisión de servicios.

¿Cuál es la ciudad que importa al neoliberalismo? Por el momento, cualquier alcalde, sea cual fuera su color político tendrá éxito si es capaz de facilitar el funcionamiento de la ciudad neoliberal y sus principales accionistas locales: el puerto, el aeropuerto, las vías que los conectan, el

² Saskia Sassen: “El reposicionamiento de las ciudades y regiones urbanas en una economía global: ampliando las opciones de políticas y gobernanza”. Revista eure (Vol. XXXIII, N° 100), pp. 9-34. Santiago de Chile, diciembre de 2007. El subrayado es mío.

distrito financiero, el barrio cerrado o los edificios residenciales cercanos al centro financiero y la cancha de golf. Nada más. Ya le goteará (*trickle down*) a los demás. La diferencia entre una autoridad y otra, la diferencia entre golpear a quienes se llevan los cartones de las tiendas al acercarse la medianoche, o dejarlos trabajar (o contratar a una carísima maquinaria que haga lo mismo engordando el bolsillo del amigo del alcalde) tendrá que ver con la cultura política del país, con las tradiciones sociales y con las tradiciones urbanas del país. Pero todo eso puede cambiar de la noche a la mañana.

SEGUNDA PARTE

La ciudad desde los movimientos barriales. Dudas y esperanzas

En la comprensión de nuestras ciudades, la ciudad popular resulta siendo una residual de la ciudad, el “problema (social) a atender”. También es posible leer la ciudad desde la enormidad de sus barrios populares.

En el mejor de los discursos, se aspira a que la ciudad popular logre estar “integrada” a la ciudad convencional. En las realizaciones esto no deja de ser parte de la demagogia de políticos y autoridades urbanas. Más allá de la demagogia estamos frente a una misión imposible, por cuanto la ciudad burguesa tiene limitaciones estructurales tanto para incluir a las mayorías urbanas a sus proyectos de desarrollo como para redistribuir el ingreso más allá de los límites de la acumulación excluyente.

La situación actual ha empeorado. La acumulación de capital de nuestros días ya no toma como referencia el aparato productivo nacional o local, sino en las necesidades extra territoriales del capital financiero que tienen muy clara incidencia en los tejidos urbanos (D. Harvey). En el primer caso, las élites dominantes tenían o aspiraban a un modelo de ciudad, mientras que ahora la lógica de acumulación depreda los territorios, tanto urbanos como rurales³. A los problemas de la falta de ciudad para importantes sectores sociales se agregan los relacionados con el deterioro de la calidad de vida urbana, en particular los relacionados con la contaminación y el sobreuso de estructuras y la tendencia a la apropiación privada de los espacios públicos, considerados espacios vacíos que deben ser abiertos a la inversión en estructuras consideradas más rentables, pero que alteran y en cierto sentido interrumpen el funcionamiento de ese conjunto urbano. El ideal de armonía en la ciudad ahora resulta inalcanzable y afecta tanto a los sectores de más bajos ingresos como a crecientes sectores medios urbanos.

³ La propuesta de PLAM de Lima considera mega inversiones como una suerte de proyectos de nuevas centralidades: un discurso de ciudad que identifica las rentabilidades inmediatas.

Idea general: hay o puede haber mucha gestión participativa, pero ello no es una garantía de procesos de enfrentamiento y modificación de las tendencias globales hacia la ciudad

Entendiendo los movimientos sociales urbanos

No todo movimiento que ocurre en la ciudad es “urbano”. Nos centraremos en lo que llamaríamos “urbanístico”, esto es, en el hábitat.

Aprendiendo de nuevo

Es penoso constatar que en nuestros días se repiten experiencias que ya fueron probadas y resultaron exitosas (o proporcionaron importantes lecciones) en las décadas pasadas: planificación participativa, construir una vivienda mejor y demás. No se trasmite la historia social. Inclusive, hay casos en donde de lo que se trata es de producir módulos de techos precarios para las familias más pobres, como hacían las iglesias y los gobiernos en los años cincuenta. Asistimos a “Operaciones Techo” llevadas a cabo de jóvenes motivados que inician con esto su contacto con las más terribles realidades de abandono y segregación, como son las que ocurren con los más pobres entre los pobres. Un contacto sin aprovechar la experiencia acumulada. Más que acciones sobre la vivienda y la ciudad, se trata de acciones sociales, en donde los principales beneficiarios pertenecen a la juventud que participa de manera voluntaria y por primera vez en un mundo al que no pertenece y sobre el cual no tiene más conocimiento que aquel de la prensa o las prédicas motivadoras.

Muchas veces sin buscar que esto se convierta en política pública. Se deja de lado la idea de buscar la escala. Otras veces (el presupuesto participativo), llegando a formar parte de un sistema de gobernanza local que nunca va más allá de la gestión de lo existente a nivel de la comunidad cercana.

Pero es necesario considerar que atravesamos momentos diferentes de la ciudad:

- a. En las grandes ciudades ya no estamos en la ciudad del “boom”, sino en ciudades de la consolidación
(Desarrollar los elementos saltantes)
- b. La ciudad burguesa y la ciudad de la mega inversión a cargo de capitales “golondrinos”, la de los túneles urbanos. Ya no hay “modelo de ciudad” desde el gran capital, sino venta de productos caros en la que el negocio es producirlos, venderlos pronto y llevar el capital al próximo lugar del planeta

La ocupación social del suelo (las “ocupaciones de suelos”) ahora es distinta:

- c. Derecho a habitar la ciudad es distinto al derecho a la vivienda: las ocupaciones de suelo sin urbanizar, en sus múltiples modalidades. Ellas no disminuyen ahora, pero tienen diferentes características

- d. Derecho a gozar de sus beneficios
 - i. En su urbanización. Completarla y modernizarla... sin perder su estilo y costumbres
 - ii. En toda la ciudad y no solo en el barrio. No se llega hasta este punto
- e. La importancia de las municipalidades y su "gobernabilidad".

Nuevos elementos en la protesta urbana incluyen a sectores medios.

Tienen un carácter distinto, pues no es por la inclusión, sino por la defensa de la calidad de vida. Contra la nueva exclusión.

- f. La ciudad corrupta y mal gestionada. Desinstitucionalización y crisis de representaciones políticas⁴.
- g. La ciudad en general perdiendo calidad de vida: contaminación del ambiente, infraestructura urbana fraccionada y desigual
- h. Convivialidad dentro de la heterogeneidad hace difícil ejercer los derechos civiles. Los "movimientos civiles" no son exclusivos del barrio y, más bien, prefieren expresarse en los espacios metropolitanos y se originan en "lugares", más que en partes de la ciudad

¿Qué pasó con los movimientos sociales que construyeron la ciudad?

A partir del caso de Lima:

Vecinal y funcional, la evolución. La "asociación de padres de familia" era vecinal/funcional

La apropiación del espacio:

- a. El Grupo Residencial, la UCV: un espacio identificable para las relaciones de identidad
- b. La construcción de la ciudad y la identidad de vecino

Acabada la actividad de promoción inmobiliaria termina el objeto de la asociación. What's next?

- c. Dos casos de gestión urbana en Lima.

A diferencia de Colombia y Chile, las asociaciones no estaban integradas legalmente a la municipalidad, pero cuando las crearon, también se debilitaron enormemente. VMT (formado en 1949, municipalidad en 1961, con Prado) y VES (formado en 1971, municipalidad desde 1983 con Belaúnde). La sociedad civil creó al gobierno local

- d. Construcción vs gestión como problema: el caso de los espacios públicos locales. De los juegos para niños al parque

⁴ En la columna "Desco Opina" del 12 de octubre se comenta los resultados de las elecciones locales y regionales de la semana, concluyendo que "Esto alejó los objetivos de la gestión pública de las expectativas y demandas de la población. A ello debe agregarse la pérdida constante de organicidad de los partidos políticos. Otro factor fue la poca capacidad para generar exigibilidad desde la sociedad civil." (<https://desco-opina.blogspot.com/2018/10/el-paramo-democratico.html>)

Las explosiones urbanas. El gran Paro nacional en julio 1977. Había una razón política frente a la dictadura, pero también había una reivindicación en marcha respecto el agua que involucraba a todo el sur popular de la ciudad. Poco entendida por la izquierda y el movimiento obrero, que puso al final de la lista de sus reivindicaciones un simple e indeterminado “apoyo a los pueblos jóvenes”.

La heterogeneidad y la historia de la urbanización:

- d. Demografía: Ya no es una urbanización de propietarios de suelo
- e. Hay diferentes edades y niveles económicos
- g. La ciudadanía ya no es en el suelo, aunque si hay apego al barrio, a la esquina, al equipo de fútbol...
- h. Puede haber una suerte de doble adscripción, pero con elementos que poco se tocan: los “pulpines” (por la caja de jugo marca “Pulp”) que el 2014 defendieron en la calle el empleo juvenil y lograron la derogatoria de la Régimen Laboral Juvenil Especial se organizaron en comités por cada barrio para llegar juntos hasta el centro de la ciudad. Ellos también eran chicos del barrio
- i. Se mantienen ciertas identidades
 - i. VES y Sendero Luminoso (En SJL SL acabó con las dirigencias de barrio, lo que no sucedió en VES), aunque de manera general la población de los pueblos jóvenes rechazaba *a la vez* el tema de la toma de poder y del auto desarrollo
 - ii. Si tienes un accidente o asalto en el barrio, siempre acudirás al vecino en primer lugar
- j. El barrio también se puede organizar y movilizar ante amenazas o problemas muy específicos... como en cualquier parte y segmento social de la ciudad. (Remember Castells y los inquilinatos 1972), pero no tanto para construir. La chispa que enciende la pradera no da para tanto.

La planificación y gestión del hábitat

Idea general: hay o puede haber mucha gestión participativa, pero ello no es una garantía de procesos de enfrentamiento y modificación de las tendencias globales hacia la ciudad

Entendiendo los movimientos sociales urbanos

No todo movimiento que ocurre en la ciudad es necesariamente “urbano”. Nos centraremos en lo que llamaríamos “urbanístico”, esto es, en el hábitat.

¿De qué planificación urbana hablamos?

En estos días hay proyectos y planes para las partes valiosas. Pero no son planes para la ciudad, sino para la parte que interesa. Se le ha bautizado de distintas maneras en esta semana.

Al hablarnos del planeamiento neoliberal, Guy Baeten sostiene que⁵:

To combine ‘neoliberal’ and ‘planning’ in one phrase then seems awkward at best, and an outright oxymoron at worst. To admit to the very existence or epistemological possibility of ‘neoliberal planning’ may appear to be a total surrender of state planning to market superiority, or in other words, the simple acceptance that the management of buildings, transport infrastructure, parks, conservation areas etc. beyond the profit principle has reached its limits in the 21st century.

(...)

The neoliberalisation of planning implies a partial retreat by planning as an institution from its very core, namely the improvement of the built and natural environment through some sort of concerted effort in the public sphere. This ‘retreat’ should not be read as a mere withdrawal but a complex reworking of relations between state and market in which the state not simply ‘loses power’ but gains a more proactive role in the introduction of market principles in planning through local, national and international regulatory reforms.

En otras palabras, ahora son las propias autoridades de la ciudad las que de manera activa prescinden de los planes urbanos,⁶ en favor de los grandes proyectos de inversión que vienen con su propio “plan” de negocio bajo el brazo y que “sin querer queriendo” afectan a toda la ciudad sin pensar en las consecuencias que ello tiene. Tal como cuando se construye una estructura de arco y en el momento final se coloca la clave y se retiran sus cimbras o apoyos, se produce el impresionante momento en el cual todos sus elementos se recolocan encontrando su lugar perfecto y permanente, se asume que la estructura urbana se reconfigura de una manera automática —y sobre todo para bien— en el momento en que una enorme inversión de capitales trasnacionalizados se efectúa en ella.

Cuando hablamos de la planificación del hábitat popular, no nos estamos refiriendo a esta “planificación” depredadora de la ciudad que viene de muy arriba —las sedes de los capitales trasnacionalizados— hasta abajo (y a veces hasta con consulta popular). Pero son esas decisiones las que se imponen con toda claridad. Se habla o se imagina un “abajo hacia arriba” que comienza por el barrio y las más de las veces allí se queda. ¿Solamente se aplica al barrio? ¿Sólo se aplica al barrio para, al menos defenderse y resistir? ¿No hay otros barrios en la misma situación?

La ocupación social del suelo (las “ocupaciones de suelos”) ahora es distinta:

- i. Derecho a habitar la ciudad es distinto al derecho a la vivienda: las nuevas ocupaciones de suelo sin urbanizar, en sus múltiples modalidades. Ellas no disminuyen ahora, pero tienen

⁵ T. Tas, an-Kok, G. Baeten (eds.), *Contradictions of Neoliberal Planning*, The GeoJournal Library 102, DOI 10.1007/978-90-481-8924-3_11, C SpringerScience+BusinessMediaB.V.2012. El subrayado es mío.

⁶ En enero de 2015, el nuevo alcalde de Lima encontró que la gestión anterior había culminado los estudios y propuestas para reemplazar el obsoleto Plan de Desarrollo Metropolitano 1990-2000 por un nuevo “PLAM” al año 2035. El documento estaba listo para la discusión pública y aprobación. Al iniciar su mandato, esta propuesta fue retirada de la página web y olvidada.

diferentes características. Es claro, además, que los “sin casa” de hoy son urbanos y en ciertos países se les expulsa (a ciudad Zumpango, por ejemplo)

- j. Derecho a gozar de sus beneficios. El “vivir bien”. (Si fuera Garnier, diría: el “fitness de la ciudad popular”)
 - i. En un barrio en sus inicios, se trata de tener seguridad y repetir los pasos de los barrios predecesores, sin que nadie les advierta que la ciudad donde están iniciando la urbanización o toma o como se llame es muy distinta que la de los años sesenta a noventa
 - ii. En su urbanización consolidándose. Completarla y modernizarla... sin perder su estilo y costumbres
 - iii. En toda la ciudad y no solo en el barrio. No se llega hasta este punto. (El Dr. Kross en Pamplona)

Aprendiendo de nuevo. ¿Acaso no hay una rica historia?

- k. Es penoso constatar que en nuestros días se repiten experiencias que ya fueron probadas y resultaron exitosas (o proporcionaron importantes lecciones) en las décadas pasadas: planificación participativa, construir una vivienda mejor y demás. No se trasmite la historia social. Se empieza de nuevo. “Nos encontramos con algo que “yo lo denomino” imaginario social, por ejemplo...” (¿No existía nunca? ¿Un descubrimiento científico?). Con nombres nuevos y propuestas nuevas (antes “acupuntura urbana”, ahora “urbanismo táctico”...). En nuestros días encontramos casos en donde de lo que se trata es de producir módulos de techos precarios para las familias más pobres, como hacían las iglesias y los gobiernos en los años cincuenta. Asistimos a “Operaciones Techo” llevadas a cabo de jóvenes voluntarios y muy motivados que inician con esto su contacto con las más terribles realidades de abandono y segregación, como son las que ocurren con los más pobres entre los pobres. Estos contactos ocurren sin aprovechar la experiencia acumulada.
- l. Más que acciones sobre la vivienda y la ciudad, se trata de acciones sociales, en donde los principales beneficiarios pertenecen a la juventud que participa de manera voluntaria y por primera vez en un mundo al que no pertenece y sobre el cual no tiene más conocimiento que aquel de la prensa o las prédicas motivadoras.
- m. En la práctica, estas acciones no pretenden explorar vías para que el resultado pueda convertirse en una futura política pública que pueda ser commensurable con la magnitud de la demanda. Se deja de lado la idea de buscar la escala, puesto que ella se limita al número de motivados voluntarios participando. (proyecto experimental / piloto / proceso)

Nuevos elementos en la protesta urbana incluyen a sectores medios.

Tienen un carácter distinto, pues no es por la inclusión, sino por la defensa de la calidad de vida. Contra la nueva exclusión, aquella que ocurre fuera del más rápido, eficiente y rentable de los túneles del capital.

- n. La ciudad corrupta y mal gestionada. Desinstitucionalización y crisis de representaciones políticas⁷.
- o. Esto influye en la banalización de los presupuestos participativos en contextos municipales de crisis de representación. La reivindicación por una mejor ciudad se traduce en una magra participación en los presupuestos de inversión y mantenimiento urbanos. La participación en “obras” gana largamente a las iniciativas por cuestiones de mejora social y de gestión de servicios. El ladrillo como la santa solución a los problemas en una ciudad consolidada que ahora más que nunca requiere de gestión.
- p. La ciudad en general perdiendo calidad de vida: contaminación del ambiente, infraestructura urbana fraccionada y desigual. El desmedido crecimiento de la ciudad demanda cambios en la tecnología y procesos de planeamiento y toma de decisiones que no han estado previstos. Así como los crecimientos urbanos ocurridos a principios y a mediados del siglo pasado demandaron esfuerzos no anticipados que van desde las instalaciones de electricidad hasta la vialidad y transporte
- q. Convivialidad dentro de la heterogeneidad hace difícil ejercer los derechos civiles. Los “movimientos civiles” no son exclusivos del barrio y, más bien, prefieren expresarse en los espacios metropolitanos y se originan en “lugares”, más que en partes de la ciudad

Perspectivas y dudas

Pertenezco al movimiento por la producción y gestión popular del hábitat. Cabe la pregunta si más allá de técnicas, procedimientos y la fe en las y los vecinos hemos podido diseñar algo que nos enfrente a la ciudad burguesa o —como es el problema actual— a la planificación neoliberal que depreda las ciudades. ¿Hasta qué punto este mejor barrio es una excelente mirada acerca de la calidad de vida que no logra ver el conflicto con los elementos claramente excluyentes de la ciudad.

El espacio público es clave (d'après Jordi Borja). El lugar de la ciudadanía está amenazado. Sin embargo, en algún momento del día, el dueño de las acciones y el manejador de fondos mutuos no va a usar su helicóptero y saldrá por la enorme y pulida puerta del edificio. Allí se encontrará con la ciudad.

Priorizar en mercados, cultura y/o ciudad es limitado lo mejor será para enfrentar el mito de un solo estilo de desarrollo (una *yapa* con el kosher, la Sharia y el saxofón)⁸. Puede ser de utilidad para repensar la ciudad

⁷ En la columna “Desco Opina” del 12 de octubre se comenta los resultados de las elecciones locales y regionales de la semana, concluyendo que “Esto alejó los objetivos de la gestión pública de las expectativas y demandas de la población. A ello debe agregarse la pérdida constante de organicidad de los partidos políticos. Otro factor fue la poca capacidad para generar exigibilidad desde la sociedad civil.” (<https://desco-opina.blogspot.com/2018/10/el-paramo-democratico.html>)

⁸ 1. Hoy eres tu quien manda / Hablaste / está dicho / no hay discusión Hoje você é quem manda Falou, tá falado Não tem discussão, não. (Chico Buarque: A pesar De Você.) 2. Amartia Sen. 3. Faltan arquitectos

Derecho a la vivienda adecuada en São Paulo: el derrumbamiento del edificio Wilton Paes de Almeida y la necesidad de una reforma urbana brasileña

Gilson Santiago Macedo Junior¹ y Claudio Oliveira de Carvalho²

Introducción: por una crítica a la política urbana brasileña

La preocupación legislativa con los problemas urbanos es muy reciente en Brasil. Solamente con el movimiento constituyente de 1988 que el texto constitucional brasileño dedicaría un capítulo entero a la política urbana. Pero, solamente en 2001 las directrices urbanas previstas en la Constitución de la República Federativa del Brasil serían efectivas a través del Estatuto de la Ciudad (Ley 10.257 de 2001) y, después, por el Estatuto da Metrópoli (Ley 13.089 de 2015).

Rolnik (1999) señala que las legislaciones urbanísticas no son responsables apenas por la demarcación de los territorios y formas de apropiación del espacio urbano, sino que actúan de modo a demarcar, delimitar y establecer fronteras de poder dentro de la ciudad, concediendo o retirando significados y legitimidad dentro de un micro política urbana. Así, las legislaciones urbanísticas actuarían como moldes o modelos para la construcción de ciudades más democráticas, justas e igualitarias. Este punto sigue una pregunta lógica: ¿es posible modelar ciudades ya listas, hechas y deshechas por el tiempo y por los conflictos urbanos?

Es obvio que la ciudad ideal permanece, y probablemente permanecerá, apenas en la legislación urbanística, una vez que la construcción de los tejidos y telas invisibles de la ciudad impregnan las disputas ideológicas y las vidas urbanas. La ciudad real, es decir, la ciudad posible, es lo resultado del reglamento parcial de las legislaciones urbanísticas que tienen efectos modulados desde los juicios y conveniencias políticas dictadas, sobretodo, por la presión de los mercados inmobiliario y financiero. Se tiene así demarcaciones —aunque invisibles— de territorios marginales, no atractivos a lo mercado inmobiliario y, a su vez en raciocinio lógico, de ciudadanos de

¹ Estudiante de Derecho en la Universidad Estatal del Suroeste de Bahia (UESB), integrante del Núcleo de Asesoría Jurídica Alternativa y miembro del Instituto Brasileño de Derecho Urbanístico.

² Tiene un Doctorado en Planificación regional y urbana, es profesor de Derecho Ambiental, Derecho Agrario y Derecho Urbanístico en la Universidad Estatal del Suroeste de Bahia (UESB) y miembro del Instituto Brasileño de Derecho Urbanístico.

segunda clase, por medio de procesos pautados en la *espacialización de la ciudadanía* (Santos, 2014)

Por supuesto, la reforma urbana establecida por el texto constitucional de 1988, resumida en dos artículos (artículos 182 y 183), no sería capaz de reducir todos los problemas acumulados de vivienda, estructura, uso de los equipos urbanos y de gestión democrática de la ciudad. Mismo previendo la necesidad de cumplimiento de los fines sociales de la ciudad, la urbe continuó sirviendo a los fines económicos de las constructoras e inmobiliarias, no llevando en consideración los cambios estructurales necesarios a la superación de la desigualdad social y espacial también.

Así, se hace necesario repensar los modos de producción y reproducción del espacio urbano, vez que los instrumentos urbanísticos constitucionales que garantizarían ciudades más democráticas, más justas y más accesibles, no fueran efectuados y/o fueran deturpados. Los artículos de la Constitución brasileña de 1988 que disponen sobre la política urbana, además de la promulgación del Estatuto de la Ciudad de 2001, representan grandes victorias para todos aquellos movimientos sociales que luchan por la reforma urbana. Pero las posibilidades de tales normas modificaren las relaciones de poder existentes en las ciudades brasileñas son muy diminutas. La legislación urbanística, actualmente, es interpretada, regulada y aplicada conforme los intereses de una minoría dominante, lo que naturalmente provoca la supresión de derechos de la mayoría de los habitantes de una ciudad.

Para tanto, este artículo se vale del fatídico derrumbamiento del Edificio Wilton Paes de Almeida, en el centro de São Paulo en 2018, como caso-paradigma, para preguntarse sobre los límites de actuación/omisión urbana de los agentes públicos y poniendo en evidencia la ausencia de políticas públicas, especialmente en los últimos cuatro años, direccionadas a la construcción de viviendas populares o direccionadas a asegurar el derecho a la vivienda adecuada, que es un derecho constitucional en Brasil. Se pasa al análisis de los instrumentos urbanísticos y su aplicabilidad delante de esta inmensa crisis.

El derecho a la vivienda adecuada en el centro de la tormenta urbana

En los años de 1950, Brasil pasó por un proceso de urbanización con intensa migración de las zonas rurales a la ciudad —este movimiento fue tan rápido que los grandes y medianos centros urbanos no tuvieron tiempo para prepararse para recibir los nuevos aglomerados de personas. Esta urbanización creó el fenómeno de hinchaón urbano, marcado por los procesos de segregación social, de los cuales se originaron los asentamientos urbanos irregulares (favelas y periferias en Brasil) sin ningún planeamiento urbanístico tampoco jurídico.

Pensando en una solución para los problemas fundiarios brasileños y delante de la presión de los movimientos organizados por el derecho a la vivienda, fue trazado un proyecto de política urbana materializado en dos artículos de la Constitución de la República Federativa de Brasil de 1988 (artículos 182 y 183), lo que ha aportado importantes elementos jurídicos para el desarrollo de las funciones sociales de la ciudad. Sin embargo, el instrumento que surgió para efectivamente conducir la política urbana brasileña fue el Estatuto de la Ciudad, publicado en 10 de julio de 2001.

Incluso con instrumentos legislativo-urbanísticos, las ciudades y, sobre todo, las metrópolis brasileñas no se vieron preparadas para el gran éxodo rural en busca de mejores condiciones de vida. Así, los principales marcos legales urbanísticos fueron puestos cuando las ciudades-possibles ya se encontraban enraizadas y, aparentemente, insuperables por la ciudad-ideal. En São Paulo, las tensiones en la construcción urbana pautadas entre legalidad e ilegalidad asumen configuraciones diversas, siendo que, a comienzos del siglo XX, “un tercio de las residencias de la ciudad estaba constituido de cortijos y se creía que estos desaparecerían un día dando lugar a aldeas de trabajadores” (Rolnik, 2017: 213). El desarrollo urbano brasileño, en esta perspectiva, se ha dado, durante mucho tiempo, en descompás con el derecho urbanístico, provocando contradicciones, sobre todo en el aspecto de la vivienda adecuada y, posteriormente, colaborando para procesos de hundimiento de la participación social en la ciudad (Fernandes, 2006).

La consecuencia inevitable de esta posición extralegal [marginalización de ocupaciones ‘subnormales’] es la permanente transitoriedad o la idea de que estos asentamientos irregulares son temporarios y que desaparecerán en algún momento. La posición provisoria funciona en el plano de la política urbana como una justificativa para la falta de investimento público, lo que refuerza la precariedad urbana y, sobretodo, acentúa las diferencias de estas regiones [precarizadas] en relación a los sectores de la ciudad beneficiados por los investimentos. (Rolnik, 2017: 212).

La gentrificación por la cual pasa la mayoría de las ciudades posmodernas es un ejemplo muy claro de cómo la crisis fornece un fondo ideológico eficaz para maquillar la expliación urbana. Ante al caos urbano que habita los discursos, el poder público ha adquirido legitimidad para beneficiar la explotación privada de regiones más deterioradas de la ciudad. Esta lógica es aplicada especialmente en los centros urbanos, regiones que, en el pasado, eran extremadamente valorizadas económica y culturalmente, pero que, con el desarrollo de nuevos barrios, fueran abandonados por las clases dominantes con la finalidad de servir como abrigo a los más pobres.

La colonización de la tierra urbana y de la vivienda por las finanzas es un proceso global poderoso que, mismo frente a crisis como la de 2008, sigue como un movimiento hegémónico. La colonización tiene sus raíces y penetró en contextos diversos, bajo el protagonismo de actores locales y globales. Las políticas de vivienda y las políticas urbanas, así como el urbanismo y la gestión de la tierra [...] no fueron neutrales en relación a este proceso. Por lo contrario, operaron activamente en razón de crear las condiciones materiales, simbólicas y normativas para transformar los territorios vividos en activos abstractos. (Rolnik, 2015: 378).

Es teniendo en vista este aspecto importante de la construcción del urbano en Brasil que se hacen aún más cristalinas las remociones forzadas de poblaciones enteras con fines estéticos urbanísticos. Junto al proceso gentrificador, operante en las pequeñas ciudades y en las grandes metrópolis, operan la criminalización de la pobreza, la espacialización de la ciudadanía y la creación de fronteras imaginarias, pero actuantes desde el punto de vista económico de la ciudad.

Según el Observatorio de Remociones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de São Paulo, desde 2017, al menos 14 mil familias fueron removidas de sus viviendas en la Región Metropolitana de São Paulo. Después de la salida la gran mayoría de esas personas va a favelas y ocupaciones. En cuanto a la grave crisis habitacional en la metrópoli paulistana, el informe del Observatorio de Remociones señala que las remociones tienen como consecuencia profundizar aún más la tragedia de la vivienda en la metrópoli, pues crea un círculo vicioso que desplaza a miles de personas y las abandona en condiciones cada vez más precarias. El incendio ocurrido en la ocupación del Largo Paissandu, en el edificio Wilton Paes de Almeida, ilustra de forma trágica lo que acabamos de afirmar.

Desalojadas, estas familias se ven desprovistas de perspectivas habitacionales adecuadas. Vivir en São Paulo se convirtió en privilegio, en función del alto costo de alquileres de inmuebles y de las diversas intervenciones urbanísticas que caracterizan a la ciudad en un proceso de urbanización higienista. Con el apoyo del “alquiler social”, medida gubernamental destinada a promover condiciones mínimas para sacar a los ocupantes de la situación de vulnerabilidad socioeconómica y, sobre todo, habitacional, no es ni siquiera posible alquilar un inmueble en la región central de São Paulo —el valor que parte de los removidos recibe es de R\$ 400.00 (cuatrocientos reales). Así, muchas familias se ven obligadas a buscar nuevas ocupaciones o favelas, siendo que, según el informe, entre los destinos están la Favela do Moinho, favelas en Nova Cachoeirinha (Zona Norte) e incluso la ocupación de vivienda instalada en el Edificio Wilton Paes de Almeida, que recientemente se derrumbó después de un incendio.

En la madrugada del 1 de mayo de 2018, según ampliamente divulgado en los medios impresos y televisivos brasileños, el edificio Wilton Paes de Almeida, ubicado en el Largo Paissandu, cerca de la Avenida Rio Branco, en el barrio República, ciudad de São Paulo, fue alcanzado por un incendio de grandes proporciones que causó su destrucción total, culminada en el derrumbe del edificio.

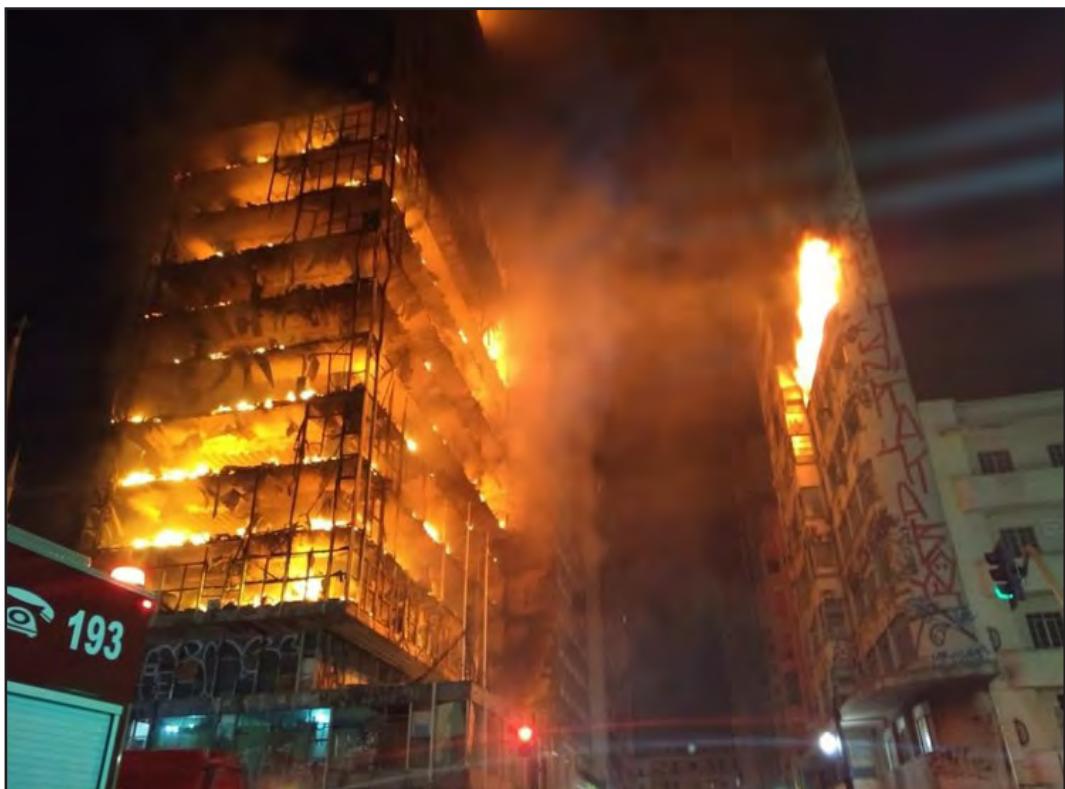
En función de este incendio, aproximadamente doscientas familias, según catastro hecho por el Municipio de São Paulo en marzo de 2018, se quedaron desalojadas, restando aún víctimas fatales.

Después de la ocurrencia de esta fatalidad, representantes de los gobiernos federal, estadual y municipal asistieron al área e informaron que una ayuda asistencial sería ofertada a las familias, así como una ayuda habitacional. Sin embargo, de forma inmediata, apenas ocurrió la disponibilidad de vagas en albergues municipales, utilizados por la población sin hogar, lo que no fuera aceptado por la mayoría de los desabrigados, una vez que el alojamiento no permite que las familias permanezcan juntas (padre, madre e hijos, ya que niños no pueden quedarse en los albergues municipales), tampoco con sus mascotas rescatadas del desastre.

A pesar del atendimiento de emergencia y provisorio por medio de una ayuda para vivienda a una parcela de las víctimas, tanto el Estado de São Paulo como el Municipio de São Paulo informaron que no hay ninguna previsión de atendimiento habitacional en definitivo para las familias. O sea, después del plazo de un año del recibimiento de la ayuda para vivienda, las familias desabrigadas volverán a no tener donde quedarse, porque, obviamente, no tendrán condiciones para comprar una habitación definitiva y además no tendrán más la ayuda para pago del

Imagen 1.

El Edificio Wilton Paes de Almeida en llamas, en la madrugada del 1 de mayo de 2018.



Fuente: Cuerpo de Bomberos del Estado de São Paulo-PMESP, vía Twitter.

alquiler.

Es necesario registrar que el inmueble era una propiedad de la Unión Federal y que, según Informe del Ministerio del Planeamiento, Desarrollo y Gestión datada en 02 de mayo de 2018, el inmueble estaba asignado provisionalmente de la Secretaría del Patrimonio de la Unión, órgano del Gobierno Central de la Federación, a la Prefectura de São Paulo.

Legalmente, es obligación de la Administración Pública la concretización de sus políticas de desarrollo urbano en favor de la población de baja renta. En relación al Municipio de São Paulo, la responsabilidad queda más evidente cuando consideramos los términos de la Ley Municipal 16.050 de 2014 (que define el Plan Director del Municipio de São Paulo) que dispone así:

Artículo 292: Los programas, acciones e investimentos, públicos y privados, en la Habitación deben ser orientados en conformidad con las siguientes directrices:

I – priorizar la población de baja renta;

[...]

Imagen 2.

Los deshabitados después de la caída del edificio Wilton Paes de Almeida continúan aglomerados en el Largo do Paissandu, en el centro de São Paulo, más de dos días después de la tragedia.



Fuente: Emerson Santos/Fotoarena/Estadão Conteúdo.

Artículo 295: El Servicio de Vivienda Social es la acción de iniciativa pública realizada con la participación directa de los beneficiarios finales y de las entidades de la sociedad civil, que asocia la producción de viviendas de interés social, o las demás formas de intervención urbanística, con reglas específicas de fornecimento de servicios públicos e investimentos en políticas sociales, adaptándose a las características de grupos en situación de vulnerabilidad o riesgo social.

Párrafo único: Tendrán prioridad en el acceso al servicio de vivienda social:

I – la población anciana de baja renta;

Ciertamente, el derecho a la vivienda es un derecho fundamental, reconocido por la Constitución (artículo 6 de la Constitución de la República de 1988) y por diversos tratados de derecho internacional de los cuales Brasil es signatario.

Es decir, se trata de derecho fundamental y, por tanto, tiene dos aspectos: uno negativo, que habla de la prohibición de políticas públicas que dificulten o imposibiliten el ejercicio del derecho a la vivienda; y otro positivo, que afirma la obligación del Estado crear políticas públicas que visan la promoción y protección del derecho a la vivienda.

En este sentido, el artículo 6 de la Constitución de la República de 1988 define el derecho fundamental a la vivienda como derecho social, que se relaciona con el deber del Estado de implementar sus políticas públicas de vivienda social, en los términos del artículo 23, incisos IX y X de la Constitución de 1988.

En especial, el artículo 182 de la Constitución de la República de Brasil trata de relacionar el derecho a la vivienda con el derecho a la ciudad sustentable, estableciendo como objetivo de las políticas públicas del Poder Público Municipal el pleno desarrollo de las funciones sociales de la ciudad, para la garantía del bienestar de sus ciudadanos.

En efecto, el Estatuto de la Ciudad, al reglamentar los artículos 182 y siguientes de la Constitución, establece en su artículo 2 las directrices generales de la política urbana, siendo cierto que el derecho a la tierra urbana y el derecho a la vivienda están comprendidos en el derecho a las ciudades sostenibles.

Los asentamientos informales, de aparejo urbanístico precario, como el Edificio Wilton Paes de Almeida, han sido la alternativa de acceso a la vivienda dada a la población de baja renta, que se revela verdadera compulsión ya que se funda en una realidad de profunda exclusión social, que pasa básicamente por una aguda desigualdad en la distribución de la renta, todo esto para percibir tal como ardilloso dispositivo de permanente indisposición con la condición digna de la vida humana.

El hecho es que construimos ciudades partidas, que “exportan” permanentemente los pobres para las periferias, lo que implica en patrones insustentables de movilidad, entre otros males. Recientemente, bajo la enorme presión de las urgencias habitacionales de la ciudad, las Zonas Especiales de Interés Social (ZEIS) fueron ampliadas y más bien definidas en el nuevo plan director de São Paulo. Pero, como una especie de plaga político-cultural maldita, parece que el modelo de segregación de la ciudad triunfa, saboteando las tentativas de romperlo. (Rolnik, 2017: 153)

El Estado de São Paulo, en este sentido, posee el deber de asegurar la plena efectividad de los derechos individuales y colectivos, incluso los derechos sociales previstos en la Constitución de República Federativa de Brasil.

Artículo 182: Compete al Estado y a los Municipios la promoción de programas de construcción de viviendas populares, de mejora de las condiciones de vivienda y de saneamiento básico.

En lo que se refiere al desarrollo urbano, la Constitución del Estado de São Paulo prevé que el Estado y los Municipios garantizarán desarrollo de las funciones sociales de la ciudad y la garantía del bienestar de sus habitantes (artículo 180, inciso I).

El Estado de São Paulo instituyó, aún, el Sistema Estatal de Habitación de Interés Social, a través de la Ley Estatal 12.801 de 2008, que creó el Consejo Estatal de Habitación-CEH e que instituyó el Fondo Paulista de Habitación de Interés Social-FPHIS. Según el artículo 9 de la mencionada ley, el Fondo Paulista de Habitación de Interés Social tiene naturaleza contábil, se vincula a la Secretaría de Habitación y posee la finalidad de implementación de políticas habitacionales dirigidas a la población de baja renta, así entendida como aquella con renta de hasta cinco salarios mínimos.

Conforme narrado, varias personas se quedaron sin sus casas después del incendio. Se debe registrar de nuevo que estas personas incluyen a mujeres, niños, bebés, ancianos, personas con discapacidad, personas con graves problemas de salud, que no pueden quedar en situación precaria y necesitan ser atendidos, inicialmente, con una atención provisional y, posteriormente, con la atención definitiva.

Esta segregación social y espacial entre privilegiados y desfavorecidos por el orden urbano se justifica por los fines estéticos y económicos, una vez que “el sistema necesita que ellos [marginados] continúen en la ciudad —o mejor, al margen de la ciudad— de modo que estos individuos sólo deben ser removidos de allí si algún interés inmobiliario pasa a admirar aquellos alrededores” (Carvalho y Rodrigues, 2016: 30).

Es aterrizable, considerando la variedad y la especificidad de los marcos legislativos urbanísticos post-constitucionales, que el Poder Público —encargado de la misión constitucional de asegurar calidad de vida digna a la población— permita que un edificio de su propiedad, por falta de mantenimiento y por ausencia de utilización, se incendie y colapse, destruyendo la vida de muchas familias que tenían ninguna perspectiva más allá de la ocupación.

En tiempos de grandes vacíos urbanos, de inmuebles abandonados y sin cumplir la función social de la propiedad, prevista como obligación a la propiedad, las condiciones de vida de la mayor parte de los trabajadores que viven confinados en barrios periféricos, bajo la opresión estructurante del capital inmobiliario, necesidad de una reforma urbana que promueva la participación popular y que inserta a la población necesitada en el centro de la cuestión urbana salta a los ojos.

Las ciudades, reflejo del deseo de cambio de nuestros corazones, como afirma Harvey (2013), no deben servir tan sólo a los fines especulativos del mercado inmobiliario, sino que debe ser escenario de disputa ideológica y legislativa, por parte de los ciudadanos, de modo que sus cambios estructurales tengan reflejos en la mejora de la calidad de vida de las personas. Es necesario proporcionar una revolución urbana, con impacto directo en la transformación de la realidad socioespacial y socioeconómica de la población, para que episodios trágicos, como el ocurrido con el derrumbe del edificio Wilton Paes de Almeida, en el centro de la mayor metrópoli de América Latina no se repita, ya que será siempre una herida abierta en la ciudad de São Paulo. Mientras que vivir es un privilegio, con tantos domicilios vacíos, ocupar es un derecho.

Consideraciones finales

Incluso con la promulgación de una nueva Constitución Federal en 1988, tras un largo período de régimen de excepción en Brasil, el movimiento por una reforma urbana no perdió fuerzas: muy al contrario. Con el macizo desplazamiento de las poblaciones rurales brasileñas a los grandes centros urbanos, la inevitable hinchaón poblacional en la malla urbana y en sus franjas urbanas cobran una actuación más específica y firme del Poder Público a fin de asegurar los presupuestos constitucionales que definen la vivienda adecuada como, constitucionalmente, un derecho social. Hube la consecución de un marco legal significativa (Constitución de la República de 1988,

Estatuto de la Ciudad, planes directores participativos, Marco Regulatorio del Saneamiento, la Ley Federal de Residuos Sólidos, Ley Federal de Movilidad Urbana) e institucional (Ministerio de las Ciudades, Conferencia Nacional de Ciudades y cientos de consejos participativos en todos los niveles de gobierno).

En el año 2015, con un déficit habitacional estimado en 1,337 millones de unidades, el Estado de São Paulo se consolida como la unidad federativa más desigual en términos de distribución socioespacial. En el mismo Estado de São Paulo, los datos de la Fundación João Pinheiro apuntan a una estimación de 1.414.083 de domicilios vagos en condiciones de ser ocupados y construidos. Es decir, hay una cantidad suficiente para poner a cero el déficit habitacional en todo el Estado de São Paulo y aún quedar cerca de 77 mil inmuebles vacantes.

Estos datos señalan la necesidad de intervención en el espacio urbano a dos destinatarios: los diversos niveles de gobierno y todos los demás que, de manera directa o indirecta, interactúan tanto con las políticas habitacionales stricto sensu (construcción de nuevas unidades habitacionales) como con aquellas que con ellas tienen fuerte conexión: infraestructura y saneamiento básico, regularización agraria, reforma y ampliación de casas, urbanización de favelas, transporte público, gestión metropolitana y políticas sociales y de medio ambiente, entre otras.

Se hace necesario enfrentar problemas que precarizan la vivienda en Brasil, a ejemplo de la carga excesiva con el alquiler, la compactación excesiva de los domicilios alquilados y la coabitación familiar, principales factores que contribuyen en números absolutos para el cálculo del déficit habitacional en 2015.

No hay duda, por lo tanto, que hubo violación al orden urbanístico, he aquí que los entonces ocupantes del edificio incendiado, todos de baja renta, dejaron de fruir los beneficios de una ciudad sostenible por la ausencia de aplicación de los instrumentos de política habitacional de la Unión Federal, del Estado de São Paulo y el Municipio de São Paulo.

En efecto, los sobrevivientes y víctimas del incendio del edificio Wilton Paes de Almeida tienen derecho a la vivienda digna, como derecho social, fundado en la obligación del Poder Público de concretar políticas públicas de vivienda social, además de indemnización por los daños materiales y morales derivados del incendio seguido por el derrumbe del edificio, en virtud del cual, pasaron por traumas que una tragedia de esa magnitud proporciona y perdieron todos sus bienes, estando hoy en situación de alta vulnerabilidad social.

Según la Secretaría Municipal de Vivienda, la ciudad de São Paulo posee actualmente 206 ocupaciones, en las que residen 45,782 familias. Tales cifras impresionan y expresan, de forma fría y cruel, la realidad que aflige una enorme parte de la población brasileña. Es inadmisible exonerar al poder público de esa responsabilidad. Al final, las ocupaciones ocurren en la misma proporción en que surgen los predios vacíos. Ahora bien, corresponde a las autoridades municipales garantizar el cumplimiento de la función social de los inmuebles urbanos.

Se hace necesaria una coalición entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de modo a efectivizar lo dispuesto en la Constitución de la República Federativa del Brasil y en sus instrumentos legales reguladores, como el Estatuto de la Ciudad y los Planes Directores Urbanos. Es necesario llevar el derecho a la ciudad, y consecuentemente el derecho a la vivienda adecuada, en serio, desvinculando el debate de las soluciones empresariales y neoliberales a los problemas

urbanos. No basta solamente asegurar instrumentos que promuevan la democratización de los espacios urbanos; es necesario efectivizar y colocar a la población en el centro de las decisiones.

Referencias

- Carlos, Ana Fani Alessandri (2008). *A (re)produção do espaço urbano*, São Paulo, Edusp, p. 270.
- Carvalho, Claudio & Rodrigues, Raoni (2016). *O Direito à cidade*, Rio de Janeiro, Lumen Juris, 80 págs.
- Fernandes, Edésio (2003). “Legalização de favelas em Belo Horizonte: um novo capítulo na história?”, en Edésio Fernandes & Betânia Alfonsin, *A lei e a ilegalidade na produção do espaço urbano*, Belo Horizonte, Del Rey, pp. 173-212.
- _____. (2006). “A nova ordem jurídico-urbanística no Brasil”, en Edésio Fernandes & Betânia Alfonsin, *Direito urbanístico: estudos brasileiros e internacionais*, Belo Horizonte, Del Rey, pp. 3-23.
- Fundación João Pinheiro (2018). *Déficit habitacional no Brasil 2015*, Belo Horizonte, FJP, 78 págs.
- Harvey, David (2006). *A produção capitalista do espaço*, 2ª edición, São Paulo, Annablume, 251 págs.
- _____. (2013). “A liberdade da cidade”, en Ermínia Maricato, David Harvey y Carlos Vainer, *Cidades Rebeldes: Passe Livre e as manifestações que tomaram as ruas do Brasil*, São Paulo, Boitempo/ Carta Maior, pp. 27-34.
- Rolnik, Raquel (1999). “Para além da lei: legislação urbanística e cidadania (São Paulo 1886-1936)”, en Edésio Fernandes, *Direito Urbanístico*, Belo Horizonte, Del Rey, pp. 169-202.
- _____. (2015). *Guerra dos lugares: a colonização da terra e da moradia na era das finanças*, São Paulo, Boitempo, 423 págs.
- _____. (2017). *Territórios em conflito: São Paulo: espaço, história e política*, São Paulo, Três Estrelas, 278 págs

Crecimiento extensivo y fragmentado de las ciudades como factores que inciden en las violaciones al derecho humano a la vivienda adecuada y generación de violencias

Clara Jusidman Rapoport, Claudia Pamela Chavarría Machado y Raúl Vicente Ruiz

Objetivo

Ante esta situación se propone presentar el enfoque y metodología sobre la Prevención Social de las Violencias que hemos empleado en diversas investigaciones de nuestra organización y su relación con el derecho a una vivienda adecuada, así como resultados preliminares de un proyecto de investigación sobre el tema realizado durante el 2018 en la Ciudad de México (CDMX).

Desarrollo del tema

A lo largo de la historia las zonas urbanas han cumplido funciones relevantes en términos políticos, económicos, culturales, además de ser lugares de interacciones cotidianas. En la *Nueva Agenda Urbana* (*Naciones Unidas*, 2017: 5) se menciona que las ciudades deben ser espacios en los que se promueva el acceso a múltiples derechos como pueden ser: la participación, igualdad de género, crecimiento económico sostenible e inclusivo o el medio ambiente; no obstante a pesar de múltiples esfuerzos encaminados a tal fin las ciudades no exentas de estar condicionadas por múltiples actores e intereses sociales, económicos y políticos que buscan definir un perfil o modelo de ciudad, las cuales en muchas ocasiones pueden resultar contradictorias entre sí y afectan de manera negativa en la calidad de vida de las personas, siendo la desigualdad en el acceso una vivienda y el aumento de los índices de violencias en las ciudades algunas de una de las consecuencias más visibles de estos procesos de exclusión.

María Elena Martínez señala que algunas de causas de los fenómenos de violencia en zonas urbanas tienen un origen territorial ya que dependen de la composición morfológica de una ciudad (Martínez, 2010: 149). Una adecuada planificación y gestión pueden contribuir en la pre-

vención de la delincuencia y la percepción de inseguridad en una comunidad, lo cual se logra mediante el acceso de la población a una vivienda adecuada y que cuente con acceso a servicios básicos, de transporte, seguridad, equipamiento e infraestructura urbana; lo cual a su vez contribuye a fortalecer los vínculos comunitarios en interior de los barrios. Bajo esta perspectiva es importante resaltar que zonas habitacionales que tengan viviendas en hacinamiento, con falta de servicios, con nula conectividad con otras zonas, con falta de espacios para la convivencia, son denominadas ciudades fragmentadas, las cuales conllevan a la segregación social y aumento de la violencia, asimismo un factor que contribuye a esta situación es la perdida de viviendas en favor de otros usos de suelo, como son oficinas o comercios, ya que disminuyen los vínculos sociales en la comunidad.

En el año 2011 INCIDE Social, A.C., desarrollo una *Nota Metodológica para el Diagnóstico Territorial de las Causas Sociales de las Violencias* (INCIDE Social, 2011: 6-7), para identificar y clasificar los factores económicos, sociales, culturales y ambientales que contribuyen a la generación de las violencias; dichos factores se agrupan en precursores, de riesgo, detonadores y de contención.

Los *factores precursores* son aquellos aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, que generan condiciones que pueden propiciar que se generen diversos tipos de violencia en una comunidad. El crecimiento fragmentado de las ciudades, es decir, un crecimiento de los asentamientos urbanos sin control es un factor precursor de la violencia, ya que acarrea una exclusión en la provisión de servicios básicos tanto al interior de la vivienda, así como en las condiciones de habitabilidad.

Como *factores detonadores* de las violencias se encuentran cambios que alteran el contexto social y que pueden incrementar fenómenos de violencias dentro de un territorio, dichos factores pueden ser: crisis ambientales, económicas, cambios en políticas gubernamentales o sobre el acceso a bienes y servicios básicos. En este aspecto conviene señalar que el cambio en las políticas gubernamentales respecto al crecimiento urbano, así como en la construcción y dotación de viviendas, han propiciado el desarrollo de un mercado inmobiliario con poca regularización que ha acarreado cambios de uso de suelo de manera regular e irregular en zonas rurales y urbanas para la construcción de viviendas en terrenos riesgosos y que afectan el tejido social y calidad de vida de la población (Jusidman, 2016: 24).

En síntesis, puede observarse como la falta de control en la planificación y crecimiento de las zonas urbanas conlleva como consecuencias que determinadas zonas tengan mayores riesgos para el desarrollo de fenómenos de violencias. Entre estos *factores de riesgo* de las violencias se puede observar que la falta de acceso a servicios públicos, equipamiento e infraestructura urbana, así como la existencia de viviendas con hacinamiento y lejanas de los espacios de trabajo, educación o convivencia deteriora los vínculos sociales de una comunidad.

La importancia de una vivienda no se limita exclusivamente a servir como un elemento para el resguardo físico de las personas, sino que esta incluye la integración con el entorno urbano para el desarrollo personal y colectivo de una sociedad.

El Derecho Humano a una Vivienda Adecuada

La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, son instrumentos internacionales que establecen que todas las personas tienen el derecho a un nivel de vida adecuado para lo cual deben de tener acceso a derechos como son la salud, educación, alimentación o una vivienda adecuada, los cuales son condiciones necesarias para tener un pleno desarrollo. Al respecto cabe especificar que una vivienda adecuada no debe limitarse a un espacio habitable con cuatro paredes y techo, sino que debe entenderse como un elemento que le permita el disfrute y ejercicio de otros derechos, para lo cual debe cumplir una serie de condiciones básicas para ser considerada como tal. En la *Observación General número 4 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, se señalan dichos criterios básicos: seguridad jurídica de la tenencia; disponibilidad de servicios, materiales, facilidades e infraestructura; gastos soportables; habitabilidad; asequibilidad; localización y adecuación cultural. Si una vivienda cumple con estas condiciones podrá considerarse que se encuentra integrada con el entorno en donde se localiza y por lo tanto se trata de una vivienda adecuada.

A pesar del reconocimiento formal de una vivienda en diversos instrumentos de derechos humanos, así como en las constituciones y leyes de diversos países, incluido México, en la práctica el acceso a una vivienda es restringido ya que se ha consagrado un modelo en el que se considera a la vivienda como una mercancía que se rige bajo las reglas del mercado más que como un derecho accesible para todas las personas. Jordi Borja (Borja, 2016) menciona que sectores poblacionales que migran hacia las ciudades, terminan asentándose en zonas y predios que no cuentan con un reconocimiento jurídico formal de uso habitacional por lo cual deben de luchar durante años para que se les reconozca la propiedad de la misma, así como obtener acceso a servicios básicos, como agua, electricidad o drenaje, u otros como son el transporte público o escuelas, hospitales, entre otros; es decir, deben luchar por que sean reconocidos e integrados a una ciudad de manera formal ya que de lo contrario se vive con una constante incertidumbre sobre sus viviendas.

Cuando las autoridades realizan acciones de rehabilitación de estas zonas irregulares, no suelen generarse mecanismos adecuados que permitan a las comunidades residentes permanecer en sus viviendas ya que se privilegia una lógica mercantil en dichos proyectos, otorgando facilidades al desarrollo de proyectos inmobiliarios y que terminan por desplazar a la población que cuenta con menores recursos económicos o que no cuentan con un reconocimiento jurídico de sus viviendas. Ante ello una cuestión fundamental para que se garantice el derecho a una vivienda adecuada es la regularización de la tenencia del suelo, como una medida para que las y los residentes puedan defender la propiedad de sus viviendas cuando se desarrollan dichos proyectos inmobiliarios o de rehabilitación.

Para generar el pleno cumplimiento del derecho a la vivienda, los Estados tienen tres obligaciones fundamentales para el cumplimiento del derecho a la vivienda que son: respetar, proteger y realizar (ONU-Habitat, 2010: 35-36). La obligación de *respetar* implica que los Estados se abstengan de afectar este derecho ya sea de manera directa o indirecta, mediante desalojos forzados, imponer medidas discriminatorias que limiten el acceso de mujeres, personas mayores, con dis-

capacidad o jóvenes en el acceso a una vivienda, que se trasgreda la privacidad o protección de una vivienda.

Proteger implica que los Estados deben crear mecanismos que impidan que terceros puedan afectar el derecho a una vivienda adecuada, como puede ser que desarrollos inmobiliarios desplacen a la población o desalojen a las personas de sus viviendas, asimismo implica que el Estado deba reglamentar el mercado inmobiliario y los contratos de arrendamientos habitacionales para evitar cualquier tipo de discriminación. De la misma manera debe asegurarse de la provisión de servicios como agua, saneamiento u otros servicios básicos, así como que estos no sean suspendidos de manera arbitraria o ilegal.

La obligación de *realizar* implica que se genere acciones institucionales, administrativas, financieras, jurídicas o de cualquier tipo que tengan como finalidad que las personas tengan condiciones para acceder a una vivienda sin ningún tipo de discriminación, para que sectores de la población en situación de vulnerabilidad social o económica puedan acceder a una vivienda adecuada.

En la CDMX una de las experiencias en las que se ha plasmado una visión de derechos humanos en relación con el ámbito urbano es la *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad* (Comité Promotor de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, 2010). En la elaboración de este documento participaron diversas organizaciones expertas en la materia en conjunto con autoridades capitalinas, durante la cual se buscó plasmar una serie de principios para atender las problemáticas territoriales, económicas, sociales, culturales o políticas, que han sido ocasionadas por una visión mercantilizada de la ciudad, con la finalidad de construir un modelo de ciudad incluyente y garantista de los derechos de todas las personas, al mismo tiempo que se fomenta la participación ciudadana de manera colectiva.

Dicho documento implicó para el Gobierno de la CDMX adquirir un compromiso en la gestión, producción y desarrollo de la capital desde una visión de los derechos humanos, entre los que se incluye el derecho a una vivienda adecuada, para lo cual establece que se debe de realizar acciones como el fomento de la producción social del hábitat y la vivienda, definir zonas de suelo para la construcción de viviendas para personas de bajos recursos o en situación de discriminación, generar programas sociales para garantizar el acceso a una vivienda, revisar y mejorar las construcciones destinadas a la habitación especialmente las ubicadas en zonas de riesgo, y la armonización de políticas ambientales, de desarrollo territorial urbano y de vivienda.

A pesar del compromiso del gobierno de la CDMX para generar acciones encaminadas a la garantía de estos derechos, los resultados obtenidos no son alentadores ya que los problemas que motivaron la elaboración de dicha *Carta* siguen presentes y poco se ha logrado para revertir esta vulnerabilidad en el acceso a viviendas de calidad. Por citar un ejemplo de acuerdo con datos de la seduvi en 2013, tres años después de haber sido elaborada la *Carta de la CDMX por el Derecho a la Ciudad*, el 30% de la población vivía en 900 asentamientos irregulares (Alder, 2015). Además de acuerdo con la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la cdmx, en 2012 existían 867 asentamientos irregulares en Suelo de Conservación, siendo tres delegaciones Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco las que concentran la mayoría de estos asentamientos irregulares, con 122, 186 y 314 respectivamente.

A nivel nacional el *Informe Conjunto de Sociedad Civil sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México* señala que en nuestro país no se han generado mecanismos para fomentar el derecho a una vivienda adecuada, por el contrario durante los últimos dos sexenios las políticas de viviendas aplicadas han profundizado la desigualdad en el acceso a una vivienda, ya que se ha seguido promoviendo la participación de agentes privados en la construcción de desarrollos habitacionales que se localizan lejos de las ciudades, los cuales no cuentan con los servicios e infraestructura necesarios para el desarrollo de un nivel de vida adecuado (*Sandoval, 2017: 158-159*). En tanto el Estado ha continuado con el otorgamiento de créditos o subsidios para las viviendas y no ha podido regular el desarrollo de dichos asentamientos, lo que provoca un crecimiento fragmentado, extensivo y disperso de las ciudades.

En dicho *Informe* también se muestra que los programas gubernamentales en materia de vivienda tienden al fortalecimiento del mercado inmobiliario sobre otras alternativas, como es la producción social de vivienda. Por ejemplo, el 80.7% del presupuesto del *Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales* de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), entre el 2012 al 2013, fue destinado a la adquisición de viviendas nuevas o usadas, poco menos del 10% al mejoramiento de las viviendas y un 8.9% a la autoproducción de las viviendas; porcentaje que disminuyó para el periodo 2014 - 2015, con el 7.8%. Otro ejemplo de dicha situación es que el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), destino el 95.6% de los subsidios a viviendas nuevas construidas por desarrolladores inmobiliarios (*Sandoval, 2017: 160*). No obstante, se ha observado que los conjuntos habitacionales financiados de esta manera presentan riesgo de quedar abandonados. De acuerdo con datos de la Sociedad Hipotecaria Federal para finales del año 2017, había 73 mil 065 viviendas abandonadas del Infonavit (Fuentes, 2018). Entre las causas de esta situación se encuentran la pérdida de capacidad de pago de las personas que adquirieron los créditos, así como el deterioro de la infraestructura, la falta de acceso a servicios o la lejanía respecto de sus lugares de trabajo, o la escasez y alto costo del transporte.

El no cumplimiento del derecho a una vivienda adecuada provoca un deterioro en los vínculos sociales de una comunidad, así como obstaculiza la permanencia de las y los habitantes en una comunidad que se ven obligados a ocupar viviendas alejadas de sus comunidades de origen, en donde tienen que convivir con personas y familias de muy diversas regiones o colonias, con hábitos y costumbres diferentes, sin que existan los espacios públicos los programas que construyan comunidad y fijen reglas comunes de convivencia. Este tipo de situaciones pueden provocar conflictos y el desarrollo de violencias, lo cual en su conjunto afecta negativamente la calidad de vida de la población.

Sobre las quejas y recomendaciones relativas a la vivienda, entre los años 2010 a 2016 en México se tienen registradas 265 quejas (*Ziccardi, 2017: 168*) por presuntas violaciones al derecho a una vivienda adecuada, que derivaron en 21 recomendaciones por parte de la Comisión Nacional y Estatales de Derechos Humanos, entre las problemáticas detectadas se encuentran cambios en los usos de suelo, desalojos y desalojos forzados, construcción de viviendas y afección en los servicios públicos, clausura de obras públicas, falta de solicitud a la reubicación de asentamientos irregulares, negación de créditos hipotecarios e irregularidades en la escritura-

ción de la tenencia. Por su parte en la CDMX las principales quejas sobre la falta de cumplimiento del derecho a la vivienda adecuada tienen que ver con pérdida de inmuebles, concesión o condonación de créditos, reparación de daños materiales a inmuebles por deterioro o realización de obras, incumplimiento de los usos de suelo permitidos y derechos adquiridos, desalojos forzados y obstrucción de vías públicas.

Esta situación ha repercutido en el incremento de fenómenos de violencias en la capital, según cifras de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública 2018*, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en la Ciudad de México la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México es de 68 mil 954, cifra que supera la tasa de incidencia nacional que corresponde al 39 mil 369; siendo los tres delitos más comunes los robos en la calle y transporte público, los fraudes y las extorsiones. Esta situación ha llevado a que el 67.4% de la población capitalina perciba sus colonias como inseguras, siendo los lugares considerados como más inseguros los: cajeros automáticos en vías públicas (91.3%), el transporte público (90.7%), las calles (83.8%), bancos (76%), y los parques o centros recreativos (66.3%). Además ha tenido como consecuencia que se hayan dejado de llevar a cabo las siguientes actividades por temor a ser víctimas de algún delito: dejar que hijas e hijos menores de edad salieran (74.9%), salir de noche (56.3%), caminar (37.5%) o visitar a parientes o amistades (29%); lo cual puede llevar al debilitamiento de los vínculos sociales y comunitarios en los barrios y colonias de la Ciudad de México, ya que por ejemplo la misma *Encuesta* señala que el 36.3% de las personas confían poco o nada en sus vecinas y vecinos.

Resultados preliminares de los diagnósticos sobre el acceso a una vivienda adecuada

Como se mencionó anteriormente este año desde INCIDE Social se realizó una investigación sobre el acceso al derecho a una vivienda adecuada, basada en un diagnóstico documental sobre la situación de las políticas y programas que han realizado los gobiernos en materia de vivienda, así como un diagnóstico participativo con personas residentes en la demarcación de Cuauhtémoc sobre los obstáculos existentes para acceder a este derecho. A continuación, se expondrá un breve diagnóstico sobre la situación del derecho a la vivienda en la Ciudad de México y algunos resultados preliminares sobre las principales problemáticas detectadas que guarda este derecho en la capital del país.

Para atender el crecimiento demográfico y urbano de la Ciudad de México durante el siglo XX, las políticas de vivienda que se aplicaron hasta la década de los noventa tenían un *enfoque de provisión* en las que el Estado intervenía directamente en la promoción y financiamiento de las viviendas. A partir de esa década las políticas comienzan a tener un *enfoque facilitador*, en las que se promovieron reformas institucionales para facilitar el desarrollo de un mercado inmobiliario para la producción de viviendas (*Casa y Ciudad, 2009: 22-23*). El Estado centró sus acciones en el otorgamiento de créditos y subsidios para que la población pudiera adquirir las viviendas producidas por las empresas del mercado inmobiliario.

El diagnóstico documental sobre la situación del derecho a la vivienda fue realizado en las demarcaciones Cuauhtémoc y Xochimilco de la Ciudad de México, ya que estas ofrecen un contraste entre las problemáticas de vivienda en la Ciudad de México, una corresponde a una zona urbana y otra a una rural, ello con la finalidad de ampliar la mirada sobre la situación del derecho a la vivienda y no recurrir a generalizaciones sobre las necesidades de vivienda.

En el caso de Cuauhtémoc las principales problemáticas que se detectaron fueron procesos de despoblamiento y desplazamiento de la población, así como una pérdida de viviendas en favor de usos comerciales, de servicios o para que sean usadas como bodegas, lo cual también incide en el incremento de viviendas abandonadas o sin mantenimiento. Asimismo, las viviendas que predominan en esta demarcación son plurifamiliares, es decir, viviendas correspondientes a departamentos, vecindades o cuartos de azotea, y el aumento en los precios del suelo, de renta y de los servicios, ha complicado que personas con menores ingresos puedan permanecer en sus viviendas lo cual dificulta que actualmente puedan generarse vínculos sociales y comunitarios a largo plazo, un dato ilustrativo de lo anterior es que de acuerdo con el *Censo de Población y Vivienda* (INEGI, 2010) en Cuauhtémoc el 12% de las viviendas particulares se encuentran deshabitadas y un 5% son de uso temporal. Y aunque ha habido proyectos de rehabilitación habitacional, estos han sido dirigidos a sectores con altos ingresos económicos. Se observa un proceso de gentrificación que está expulsando a los habitantes históricos en varias colonias de la demarcación.

En el caso de la delegación Xochimilco el 20% del suelo está clasificado como urbano y un 80% como suelo de conservación. Gran parte de la expansión urbana en esta demarcación se ha desarrollado de manera irregular, lo cual ha ocasionado que las viviendas construidas presenten altos niveles de marginación por la falta de acceso a servicios públicos y el deterioro de su infraestructura, así como la ausencia de seguridad jurídica en la tenencia de las viviendas. De la misma manera, de acuerdo la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la CDMX en la demarcación existen 314 asentamientos irregulares en suelo de conservación, lo cual pone en evidencia que las autoridades deben de generar acciones para la regularización de las viviendas o en su defecto su relocalización, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas y el derecho a una vivienda adecuada, a la vez que se armonizan las políticas de desarrollo urbano y ambientales.

Otro aspecto relevante en Xochimilco es la extracción del agua para abastecer la demanda en la Ciudad de México ha ocasionado que los canales de agua se sequen, lo cual provoca agrietamientos del terreno y a tener una mayor exposición daños durante los movimientos sísmicos.

Respecto a los diagnósticos participativos sobre el acceso a una vivienda, se realizaron grupos focales y entrevistas a personas residentes de la demarcación Cuauhtémoc, en los cuales se buscó identificar las principales problemáticas de índole económico, social, político o social que enfrentan los diferentes sectores de la población para acceder a una vivienda, así como las consecuencias de esta situación. Entre los aspectos más relevantes en esta investigación se encuentran:

- Un enfoque que considera una vivienda como una mercancía, más que como un derecho. Las personas que participaron en estos diagnósticos señalaron que los nuevos desarro-

Ilos inmobiliarios son realizados principalmente por agentes privados, quienes asignan un precio elevado para la adquisición de las viviendas, situación que afecta a las personas que no cuentan con ingresos suficientes o con un empleo fijo, ya que entre los requisitos para acceder a un enganche o crédito para la adquisición de una vivienda se encuentra el contar con ingresos de fuentes de trabajo formales, situación que se agrava con personas jóvenes o mayores, ya que señalaron que en su experiencia los empleos disponibles para estos sectores de la población son temporales y con salarios bajos.

- Presencia de clientelismo. A pesar de que existen programas para acceder a una vivienda para personas con bajos ingresos o que no cuentan con un empleo formal, durante los diagnósticos se mencionó que el acceso a estos programas suele ser condicionado para que personas pertenecientes a grupos que muestran un apoyo político o electoral a autoridades locales puedan acceder más fácilmente a los mismos, mientras que las personas que intentan acceder a estos programas a título personal les suele ser rechazadas. Otro aspecto mencionado es que las autoridades locales han sido omisas cuando se denunció la invasión de propiedades por parte de dichos grupos clientelares.
- Falta de claridad en la información sobre las leyes, reglamentos y programas sociales. Se mencionó que las autoridades tienden a manejar de manera discrecional la información de los programas sociales para acceder a una vivienda a fin de dar preferencia a organizaciones y grupos clientelares. A su vez, señalaron que aunque existan normas jurídicas que regulen el desarrollo urbano y la construcción de conjuntos habitacionales que protegen el entorno ambiental o los usos de suelo, pocas veces suelen ser aplicadas las sanciones a quienes no cumplen con tales normas. Se mencionaron casos en los que personas damnificadas por los sismos de 1985, que fueron beneficiadas en el acceso a una vivienda, no han tenido un reconocimiento formal de su propiedad hasta la fecha a pesar de haber cumplido el pago de los créditos a los que tuvieron acceso. Además, se han detectado situaciones en las que el reconocimiento del derecho a la vivienda se ha limitado a las personas titulares de la propiedad, dejando en la incertidumbre otras formas de tenencia, como por ejemplo aquellas personas que rentan un departamento.
- Pérdida de vida comunitaria y organización social. Algunas de las personas mayores que participaron en estos diagnósticos mencionaron que pudieron tener acceso a una vivienda de manera colectiva a través de la colaboración con organizaciones sociales o comunitarias, pero señalaron que cuando estas se niegan a participar en prácticas clientelares, las autoridades suelen criminalizarlos y reprimirlos. Además, mencionaron que percibían que las iniciativas colectivas para la adquisición de viviendas están disminuyendo y que actualmente las viviendas son adquiridas de manera individual, lo cual repercute en la disminución de la vida comunitaria ya que no se suelen conocerse entre vecinas y vecinos. Esta situación también influye en la mantenimiento y limpieza de áreas comunes, en el caso de unidades habitacionales, ya que son pocas las veces en que se organizan entre vecinas/os para su mantenimiento, lo cual contribuye al deterioro de estos espacios y la falta de disponibilidad de las personas para interactuar y apropiarse colectivamente de dichos, con actividades comunitarias o culturales. Mencionaron que la perdida de la vida comu-

nitaria también ha llevado a que existan conflictos vecinales y se desarrolle prácticas de hostigamiento entre vecinas/os e invasión de propiedades, especialmente en el caso de las viviendas pertenecientes a personas mayores. Además, la invasión de las viviendas ha sido una preocupación para las personas que rentan y cuyas viviendas fueron dañadas por los sismos de septiembre del 2017, ya que aunque fueron desalojadas por los daños que sufrieron sus viviendas han tenido que regresar a las mismas para evitar que sean invadidas, aún con los daños estructurales que presentan y el riesgo latente para la seguridad en que se incurre. Esta situación refleja omisiones de las autoridades para la protección del patrimonio, así como la seguridad de personas damnificadas por los sismos, lo cual las mantiene en una constante incertidumbre y preocupación por la situación de su patrimonio.

Conclusiones

El continuo crecimiento de la Ciudad de México ha ocasionado un aumento en la demanda de viviendas para la población, pero a la vez la diversificación del uso de suelo en zonas centrales de la ciudad ha ocasionado que disminuyan las viviendas disponibles y que no existan acciones adecuadas para su mantenimiento. La especulación inmobiliaria en determinadas colonias y zonas urbanas ha generado un aumento de plusvalía del suelo, lo cual tiene como uno de sus primeros efectos desplazar a la población más vulnerable para poder acelerar proyectos inmobiliarios y comerciales. Es decir, se presentan procesos de gentrificación o de desplazamiento de la población, en los que se encarece cada vez más el costo económico de las viviendas provocando que las personas opten por otras modalidades de vivienda o deban trasladarse a otras demarcaciones contiguas o municipios conurbados de la Zona Metropolitana del Valle de México donde los costos del suelo y la vivienda suelen ser más baratos. Lo cual nos lleva a preguntarnos si las medidas de planificación urbana realmente han contribuido a un crecimiento sostenible y equitativo de la Ciudad de México, dado los contextos territoriales de exclusión y desigualdad socioeconómica que favorecen el desarrollo de diferentes expresiones de violencias. Esta situación permite observar que es necesario diversificar las acciones y programas de acceso a una vivienda basados en un enfoque de derechos humanos, para que para sectores de la población en situación de vulnerabilidad puedan acceder a una vivienda digna y adecuada. Entre algunas de las acciones que deben realizarse con tal finalidad se encuentran:

- Con la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México el 17 de septiembre del 2018, es importante dar seguimiento a los mecanismos para la garantía y exigibilidad de los derechos humanos establecidos en la *misma* y entre los que se encuentra el derecho a una vivienda adecuada.
- Generar políticas de vivienda en relación con un crecimiento urbano sostenible y en armonía con las políticas de sustentabilidad ambiental.
- Generar acciones encaminadas al acceso a una vivienda de manera sostenible, para sec-

tores de la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica como pueden ser mujeres, personas jóvenes, mayores o con discapacidad.

- Fomentar mecanismos de contraloría y participación ciudadana en la implementación, seguimiento y evaluación de los planes y políticas de desarrollo urbano y vivienda, con la finalidad de contrarrestar prácticas de clientelismo y el acceso arbitrario a los programas sociales.
- Realizar acciones para la regularización jurídica de la tenencia de las viviendas en asentamientos informales o en su defecto la reubicación de las viviendas, bajo estándares de derechos humanos.
- Diseñar programas de repoblamiento y rehabilitación de viviendas, sin que impliquen de manera directa o indirecta el desplazamiento de la población residente.
- Realizar campañas de difusión en medios de comunicación locales electrónicos e impresos sobre los programas sociales existentes en materia de vivienda.

Referencias

- Adler, David (2015) "El derecho a la ciudad, un sueño incumplido en el DF" en *La brújula. El blog de la metrópoli. Nexos.* (en línea): <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=574> [consulta: 20 agosto, 2018].
- Borja, Jordi (2016) "La vivienda popular, de la marginación a la ciudadanía (Parte III)" en *Plataforma Urbana.* (en línea): <https://bit.ly/1PetLUQ> [consulta: 10 septiembre, 2018].
- Casa y Ciudad A.C. (2009) *Evaluación de diseño y operación 01-2008 Programa de Vivienda en Conjunto. Informe Final.* (en línea): <https://bit.ly/2N2mX2h> [consulta: 22 agosto, 2018].
- Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1991) *Observación General número 4: El derecho a una vivienda adecuada.* (en línea): <https://bit.ly/2O9AZn9> [consulta: 20 agosto, 2018].
- Comité Promotor de la Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad, (2010). *Carta de la Ciudad de México por el Derecho a la Ciudad.* (en línea): <https://bit.ly/2UL6aEU> [consulta: 20 agosto, 2018].
- Fuentes, Guadalupe (2018) "La gente dejó las casas chatarra y ya no pagó: cartera vencida de Infonavit subió 164% de Fox a EPN" en *Sin Embargo.* (en línea): <http://www.sinembargo.mx/03-08-2018/3451525> [consulta: 03 septiembre, 2018].
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2018) "Información Ciudad de México 2017-2018" en *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública.* (en línea): <https://bit.ly/2N1oyVY> [consulta: 26 septiembre, 2018].
- (2010) "Viviendas particulares por delegación según condición de habitación" en *Censo de Población y Vivienda 2010.* (en línea): <https://bit.ly/2ROzB7g> [consulta: 17 septiembre, 2018].
- Jusidman, Clara (coord.) (2016) *El crecimiento urbano y las violencias en México.* (en línea) Ciudad de México, Naciones Unidas, Serie Estudios y Perspectivas: <https://bit.ly/2xM8Nwl> [consulta: 28 agosto, 2018].

- ____ (coord.) (2011) *Nota Metodológica para el Diagnóstico Territorial de las Causas Sociales de las Violencias*. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, INCIDE Social, A.C. México. (en línea): <https://bit.ly/2QY8dVI> [consulta: 27 agosto, 2018].
- Martínez, María (2010) "Perspectiva desde el Desarrollo Urbano" en *Orígenes de la Violencia en México*. Primera Edición, Ciudad de México, Talleres Gráficos de México, México, pp. 149-164.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2010) *Folleto informativo No. 21 (Rev. 1): El derecho a una vivienda adecuada*. (en línea): <https://bit.ly/2O9AZn9> [consulta: 22 agosto, 2018].
- Organización de las Naciones Unidas (2017) *Nueva Agenda Urbana*. Naciones Unidas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible. Hábitat III, Ecuador. (en línea): <http://habitat3.org/wp-content/uploads/NUA-Spanish.pdf> [consulta: 21 agosto, 2018].
- ____, Asamblea General (1948) "Declaración Universal de los Derechos Humanos" en su *Resolución 217 A(III), de 10 de diciembre de 1948*. (en línea): <https://bit.ly/2JGli1p> [consulta: 16 agosto, 2018].
- ____ Organización de las Naciones Unidas, Asamblea General. (1966) "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales" en su *Resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966* (en línea): <https://bit.ly/2m3Tx8l> [consulta: 16 agosto, 2018].
- Sandoval, Areli (coord.) (2017) *Informe Conjunto de Sociedad Civil sobre los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México*. Ciudad de México, Rosa Luxemburg Stiftung (en línea): <https://bit.ly/2MuWm2E> [consulta: 17 agosto de 2018]
- Ziccardi, Alicia (coord.) (2017) *Ciudades Sostenibles y Derechos Humanos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. (en línea): <https://bit.ly/2Adgjlm> [consulta: 28 agosto de 2018]

Despojo y rescate Territorio, comunidades y vida digna. El caso de México

Carlos Lavore

Introducción

La configuración del territorio y de las metrópolis y, por consiguiente, del hábitat y las comunidades, está determinada por la fase neoliberal del capitalismo, que se impone a partir de una hegemonía caracterizada por una alta concentración de poder económico, político y mediático, que se registra a nivel global, de América Latina, de nuestro país y de nuestras ciudades. Con las variantes propias de las escalas de intervención, el modelo opera desde el despojo, la mercantilización y la rentabilidad, enajenando lo espacial, lo productivo, lo humano y lo cultural.

En este trabajo se abordan tres cuestiones que vinculan las características del modelo, sus efectos espaciales, las resistencias que detona y la posibilidad de cambio.

- Cuál es la naturaleza del poder concentrado a nivel global, latinoamericano y nacional.
- Cómo determina ese poder la estructura territorial del país, las ciudades, la producción de vivienda y la vida comunitaria.
- Cuáles son las oportunidades para cambiar y qué podemos hacer a partir de las resistencias que propician solidaridad, comunitarismo y cooperativismo, como alternativa.

Hegemonía y concentración de poder

La hegemonía se vertebría en tres poderes con gran concentración en cada uno: el capital financiero, ya sea aplicado a actividades productivas o especulación; la institucionalidad, que opera y controla el orden establecido y las corporaciones mediáticas que modelan la opinión pública y son artífices de la colonización cultural necesaria a la hegemonía.

El capital financiero

La revolución tecnológica elimina todos los límites para la valorización del capital, al posibilitar una movilidad intensiva a escala global y en tiempo real, en transacciones de grandes volúmenes. Fondos de inversión, de pensiones, bancos, articulados a escala global tienen la posibilidad de optimizar sus utilidades, casi sin compartir las.

El capital rentista establece un dominio global con alta concentración: por ejemplo, 500 grandes administradoras de fondos generaron 81.2 billones de dólares en 2016, equivalente a la suma del producto bruto mundial en 2017. Black Rock y Vanguard, de EU, generaron 10.7 billones de dólares, similar al PBI de China de 11.2 billones. (Astarita, 2018: Sin Permiso). Black Rock, encabezada por Larry Fink, es la mayor gestora de fondos del mundo y es la principal inversionista de la Bolsa Mexicana de Valores.

La concentración se replica en las grandes empresas. Por ejemplo, cuatro corporaciones controlan el 60% del mercado de semillas, el 100% de las semillas transgénicas y el 70% de los agrotóxicos. Ellas son: Monsanto-Bayer, Dow-Dupont; Syngenta-Chem China y BASF (Ribeiro, 2018: La Jornada).

Ese dominio global les permite imponer su lógica especulativa, impulsar regulaciones favorables, desestabilizar gobiernos insumisos, introducir en la sociedad un sentido de inevitabilidad y legitimar el despojo.

Instituciones de control

Fondo Monetario Internacional, con 188 países miembros, es el gran impulsor del modelo capitalista neoliberal y su principal gendarme, imponiendo a los países en vías de desarrollo sus programas económicos basados en el Consenso de Washington. Con predominio de los países desarrollados, su actuación se traduce en desigualdad y pobreza, desindustrialización y cercenamiento de soberanía en los países menos desarrollados, en particular de América Latina.

Grupo Banco Mundial, integrado por 186 países. Concebido para apoyar a países en vías de desarrollo, provee financiamiento del desarrollo económico y asistencia técnica a través de diversas instituciones del grupo, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI), el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI).

Tiene como objetivo eliminar la pobreza en 2030, pero en los hechos favorece los intereses de los países industrializados. Sus análisis, experimentos, proyectos, estudios, conforman la médula del soporte teórico del neoliberalismo, del enfoque programático y del discurso que lo acompaña.

Organización de Estados Americanos, con 35 países miembros. Es dependiente de la política exterior de EEUU. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) perdió fuerza como contrapeso ante el arribo de gobiernos conservadores en la presente década.

Corporaciones de la comunicación

En la mayoría de las corporaciones mediáticas, audiovisuales e internet, se registra la presencia de capital financiero bajo distintas modalidades, determinando el tipo de negocio y controlando contenidos. El pensamiento único preside el espacio mediático, sumamente concentrado, construyendo percepciones y virtualizando la realidad.

A nivel global, siete grandes corporaciones de la comunicación controlan más del 70% de los medios del mundo y determinan el funcionamiento del resto. The Walt Disney Company (con presencia en Grupo Cisneros y 50 canales de habla hispana); Comcast (cable, internet, televisión digital, telefonía, con presencia en Telemundo y Universal Pictures); Time Warner Corporation (Ted Turner, cine, televisión, publicaciones, CNN, HBO) recientemente fusionada con AT&T; News Corporation (Rupert Murdoch, propietaria de Down Jones & Compay uno de los grandes grupos financieros, The Wall Street Journal, Fox, Sky, The National Geographic y otros grandes medios); Bertelsmann (Thomas Rabe, Random House, radiodifusión, publicaciones, música); Viacom; CBS Corporation (Sumner Redstone, radiodifusión, videojuegos, televisión, cine, MTV Networks).

La mayoría de ellas participan de múltiples negocios y, a la inversa, pueden agregarse corporaciones que provienen de otras actividades, como General Electric y Sony Pictures. Y por supuesto, Google Inc, Direct TV, Apple Inc, Amazon, Netflix, AT&T, entre otras.

Tres agencias de noticias controlan el flujo de información especializada sobre finanzas y economía. Reuters, Wall Street Journal, Financial Times.

En América Latina, la deriva política de los últimos años muestra el papel de los grupos mediáticos: como opositores a gobiernos progresistas han operado agresivamente para desgastar, construir un relato descalificador e impulsar recambios conservadores (son los casos de Argentina, Brasil y Ecuador); como parte del poder actúan sin contrapeso en la construcción de un imaginario pro mercado a contrapelo de la realidad social.

Cinco grandes grupos mediáticos controlan lo que ven, leen y oyen la gran mayoría de los 600 millones de latinoamericanos. Verdaderos conglomerados cuyos intereses trascienden los periodísticos e informativos para abarcar diferentes negocios: Grupo Prisa, de origen español, con presencia en países de habla hispana y portuguesa en radio, prensa y publicaciones (hoy con capital mayoritario del fondo de inversiones Liberty Acquisition Holdings, de EU); Grupo O Globo (bancos, inmobiliarias, alimentos), hegemónico en Brasil, es el segundo conglomerado a escala mundial; Grupo Clarín, hegemónico en Argentina, con presencia en Paraguay y México (Grupo Fintech, socio mayoritario en la fusión de Cablevisión y Telecom); Grupo Televisa, hegemónico en México, con presencia en varios países de América Latina y en EEUU; Grupo Cisneros (turismo, productos varios), de origen venezolano y con presencia en varios países de América Latina. Todos ellos son relevantes en la producción de contenidos y en la circulación de información.

Tres grandes grupos de telefonía son hegemónicos en telecomunicaciones e internet: Grupo Carso, de origen mexicano, a través de Telmex, Claro y América Móvil tiene fuerte presencia en la mayor parte de América Latina; Compañía Telefónica Nacional de España, a través de Telefónica y Movistar tiene presencia en varios países de América Latina; Telecom Italia Mobile, con presencia en América del Sur en telefonía básica y móvil (TIM Brasil Group y TI Sparkle)

Si se consideran las alianzas, asociaciones, redes y servicios informativos entre ellos, el grado de concentración y hegemonía les otorga un enorme poder y les permite ser los artífices de la instalación y legitimación de la llamada revolución neoconservadora.

Hegemonía y concentración de poder en México

México es la expresión más avanzada del neoliberalismo en América Latina con la consiguiente secuela de despojo de recursos, desarticulación territorial, mercantilización de la vida, desigualdad social y colonización cultural, que se produce a partir de la mencionada concentración de poder económico, poder político y poder mediático, al cual se contraponen las resistencias sociales y comunitarias desplegadas en todo el territorio. El nuevo gobierno, elegido el 1 de julio, introduce un interrogante sobre el futuro del modelo.

El poder económico-financiero

Cuatro grupos financieros concentraron en 2017 el 67% de los activos del sector (BBVA Banco-mer, Banorte, Banamex, Santander). El total de 23 grupos representan 42% del valor de la economía mexicana (Juárez, 2018: El economista y Puga, 2017: El Universal).

BlackRock, la administradora de fondos más importante del mundo (6 billones de dls.), es el principal inversionista de la Bolsa Mexicana de Valores con 130 mil millones de pesos en diferentes empresas (América Móvil, Cemex, Femsa, Alfa, entre otras). Este año adquirió los activos de Impulsora de Fondos Banamex, portafolio de 34 mil millones de dólares (Ángeles, 2018: Forbes). El segundo inversionista de la BMV es Vanguard con 69 mil millones de pesos. BlackRock, por su alianza con Pemex tiene control sobre cinco proyectos de infraestructura energética (entre ellos, Los Ramones) y participa en seis bloques de exploración petrolera (Redacción, 2018: Aristegui Noticias).

Menos del 1% de la población del país tiene el 43% de la riqueza. Cuatro mexicanos tienen el equivalente al 9% del PIB nacional (Esquivel, 2014: Oxfam).

El Consejo Mexicano de Negocios está integrado por los 50 empresarios más poderosos del país. La Cámara de la Industria de Radio y Televisión agrupa a los principales dueños de medios de Comunicación. Ellos son impulsores y gendarmes del modelo hegemónico.

Este poder económico-financiero, como parte del poder transnacional, es protagonista de una profunda reconfiguración del territorio y su población, a través de múltiples actividades extractivas de recursos y bienes naturales, de la construcción de la infraestructura necesaria, del desplazamiento de población y del aprovechamiento de mano de obra barata. Destacan, por sus efectos, la minería a cielo abierto, la fractura hidráulica para extracción de hidrocarburos, la explotación del agua, las agroindustrias, los campos de energía eólica, la construcción inmobiliaria en las grandes ciudades, la producción de vivienda y los megaproyectos.

El más controvertido de estos últimos es el Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México que, como emblema del modelo, sintetiza concentración de poder económico, de decisión política

autoritaria y de estrategia mediática, en torno a una fastuosa expresión de arquitectura global con graves afectaciones a las comunidades, al medio ambiente, a la naturaleza y al conjunto del valle de México (al momento de este trabajo ya estaba decidida su cancelación por el nuevo gobierno).

El poder político y la institucionalidad vigente

El conjunto de instituciones que rigen y modelan la vida en el país —Estado, régimen y gobierno—, hasta hoy no reconoce ni expresa las necesidades de la mayoría de sus habitantes y están al servicio del modelo. Veremos en el futuro inmediato cuales son los cambios que se producen con el nuevo gobierno en favor de otra institucionalidad y otra relación con la sociedad.

El crimen organizado se ha expandido en el territorio, las instituciones, la economía y las finanzas. La multiplicidad de frentes en que desenvuelve las actividades delictivas, su capacidad de adaptación a distintos entornos, la penetración en diferentes instancias de gobierno (en particular el municipio) y el despliegue de violencia ilimitada, lo convierte en factor de poder que es funcional al modelo impuesto.

El poder político institucional formal se ha ocupado de facilitar las condiciones normativas y jurídicas para la imposición del modelo neoliberal, la atracción de capital financiero y la ocupación y explotación de vastas extensiones de territorio, por encima de las necesidades de sus habitantes. Los gobiernos han operado como aparatos de contención o represión de reclamos y resistencias sociales. La concepción que intentaba equilibrar sector público, privado y social, ha mutado en la moderna visión de sector público y privado versus sector social.

El poder mediático y la construcción de sentido común

México tiene la mayor concentración relativa de medios de comunicación a nivel mundial en Grupo Televisa, América Móvil y Televisión Azteca.

Grupo Televisa. Participa en múltiples mercados que involucran televisión abierta y de paga, internet, plataformas digitales, telecomunicaciones, medios impresos, espectáculos, cine, apuestas, noticias, producción de contenidos, etc. El fondo de inversión Black Rock tiene participación accionaria en el grupo.

Tiene presencia en EEUU (es el mayor accionista de Univisión con 40% de participación), Costa Rica (Viss Televisión), Perú (América Televisión), Argentina (alianza con Telefe, El Trece y El Nueve), Brasil (Sistema Brasileño de Televisión), España (canal La Sexta), Filipinas (Telenovela Channel). En México, Televisa (70% del auditorio televisivo), Televisa radio (con participación del grupo español PRISA), Editorial Televisa (la mayor edición de revistas a nivel mundial), SDPnoticias.com, GNP (seguros), club América (fútbol), estadio Azteca. Mantiene relaciones estratégicas con Volaris (aviación), AT&T (telefonía Móvil).

En alianza con la Corporación Mexicana de Entretenimiento (posee el 40% de OCESA) controlan la presentación de espectáculos de entretenimiento, musicales, deportivos y políticos. El grupo es uno de los principales proveedores de contenidos en Latinoamérica.

Grupo Carso. Es el conglomerado más grande de América Latina con empresas que operan en finanzas, comercio, comunicación, industria, minería, construcción, entre otras. En telecomunicaciones opera a través de América Móvil, una de las cuatro compañías más grande del mundo y la más importante de América, con presencia en la mayor parte del continente, excepto Canadá, Bolivia, Venezuela, Cuba y Las Guayanas.

Tiene más de 260 millones de usuarios de telefonía móvil, a los que llega a través de Tracfone Wireles (EEUU y Puerto Rico), Claro (América Central y del Sur), Telcel y Telmex (México, donde es dominante en telefonía terrestre), Telekom (Austria). A través de su plataforma Claro Video proporciona contenidos multimedia por convenio con televisoras de toda América Latina. En México, a través de la televisión pública e internet, por restricciones de competencia con la televisión privada.

Grupo Salinas. Con actividades en comunicación, servicios financieros, minería, comercio, deportes y telecomunicaciones. Tiene la propiedad de Televisión Azteca, con alcance nacional en televisión abierta y de paga. Llega al mercado hispano de EEUU a través de Azteca América Network y con servicio de internet por Azteca Web. Es un importante productor de contenidos en español a nivel mundial.

La entrada de nuevos operadores, como Imagen TV, no afecta la concentración ni actúa como contrapeso en la producción de contenidos y enfoques informativos. Por el contrario, hay un entrelazamiento mediático de televisión, radio y prensa escrita que multiplica la reproducción del sentido común hegémónico.

La construcción de sentido común

El neoliberalismo no se entendería, no puede explicarse, sin las grandes corporaciones mediáticas que contribuyen a su aceptación, como presente y futuro, a través de la construcción de nuevas subjetividades consumistas e individualistas y propiciando la desarticulación social, la disolución de identidades colectivas y toda forma de pensamiento crítico.

"Cuestiones como el éxito individual, la libre empresa y la competencia, la eficiencia, la superación personal, la distinción a través del consumo privado, la divulgación de las ineficiencias y las corrupciones en los gobiernos, se volvieron temas crecientemente repetidos por distintos medios entre la opinión pública. Asimismo, fue reiterada al infinito la idea de que el libre mercado es mecanismo superior para la conducción eficiente de la actividad económica". (Tello e Ibarra, 2012: La revolución de los ricos,).

El predominio de los medios visuales sobre el lenguaje y los contenidos tiene su correlato en el espacio urbano cada vez más invadido por edificios producidos para el poder global, determinados por la seguridad y el control y potenciando el imaginario mediático de pertenencia al mundo desarrollado, así como la construcción de las subjetividades descriptas.

Para que la hegemonía

"La sociedad no existe, solo existen los individuos y estos se relacionan a través del libre mercado". Margaret Thatcher.

La cita define la naturaleza del modelo neoliberal en todas sus dimensiones. Se trata de la inevitable configuración de un nuevo orden mundial con un profundo cambio cultural, aceptado por gobiernos y sociedades. El Estado no debe intervenir en la economía más que para facilitar el funcionamiento del libre mercado, que es el que determina la vida, las relaciones y la cultura a través de "todo se vende, todo se compra". Así, el individualismo es el principal atributo humano y el consumismo es la principal pauta de comportamiento.

Para su imposición se necesita *el control del aparato de estado*: poderes, instituciones, normas, partidos políticos; *la colonización del pensamiento* y la deconstrucción de ciudadanía; *la invisibilización de resistencias* y oposiciones, y de las represiones instrumentadas. Las consecuencias que padecemos se resumen en los cuatro jinetes del neoliberalismo: *despojo, violencia, corrupción e impunidad*.

Determinaciones sobre territorio, ciudades y vivienda

Territorio

Las necesidades del poder global se anteponen a las necesidades de la población y de un proyecto nacional igualitario. En México, lo importante son sus ventajas comparativas, es decir, la extracción de recursos naturales y el aprovechamiento de mano de obra barata. Agroindustria, hidrocarburos, minería, transgénicos, eólicas, agua, maquila, inmobiliarias, turismo, configuran distintas formas de extractivismo y explotación laboral, entre otras, que ponen en riesgo al país y sus habitantes.

La construcción de la infraestructura del país, se ejecuta según las necesidades del mercado global, del capital financiero y las grandes empresas. Carreteras, puertos y aeropuertos; líneas de alta tensión, oleoductos y gasoductos; hidroeléctricas y acueductos, construidos sin que importe por donde pasan, que comunidades atraviesan o que biodiversidad destruyen. Lo global determina el funcionamiento del país, distorsiona el desarrollo regional y agrava las disparidades.

Las reformas constitucionales de 2013 profundizan un proceso iniciado en los 80's al desplegar facilidades normativas y jurídicas para la explotación extensiva e intensiva del territorio nacional, 30% del cual ya se encuentra concesionado. Por ejemplo, el Art. 6 de la Ley de Minería, le otorga a esa actividad preferencia sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno.

Pero el respaldo jurídico es sólo una formalidad necesaria para la inversión que, en todo momento, se complementa o se reemplaza por compra de voluntades, presiones, chantajes, expulsiones, muerte, en siniestro contubernio de poderes público y económico, a los que se suma el actuar del crimen organizado. Despojo, violencia, corrupción e impunidad, son los signos distintivos de los tiempos del libre mercado.

Ciudades

Nuestras ciudades están apropiadas por el capital inmobiliario financiero en connivencia con el poder político y se traduce en expulsión de población, apropiación del valor del suelo, deforestación, ocupación de áreas productivas, saturación de las infraestructuras, pérdida de patrimonio material e inmaterial.

Cada vez más se perfilan en el espacio urbano grandes edificios en altura, corporativos, multifuncionales, hoteles y viviendas exclusivas; enclaves habitacionales amurallados; grandes centros, comerciales, para exposiciones o espectáculos; todos, expresión de una arquitectura propia del poder globalizado, con alta tecnología y con desprecio de sus efectos sobre el entorno, la sociedad, los habitantes, el patrimonio y la cultura. Muros, fronteras y controles en la ciudad fracturada.

En Beijing, China, se desplazaron forzadamente a 350 mil habitantes para construir las instalaciones de los Juegos Olímpicos de 2008, incluyendo el estadio Nido de Pájaros. En la Ciudad de México, la construcción del nuevo aeropuerto implicaba una grave alteración territorial, ambiental, urbana, habitacional y social. En ambos casos la arquitectura, puesta al servicio del poder político y económico, responde a una lógica empresarial ligada al negocio y al espectáculo global, despojada de toda reflexión cultural o de servicio.

La proliferación de centros comerciales y supermercados en la ciudad tiene múltiples impactos: en el modelado urbano al incorporarse a la trama sin planeación alguna, en el sistema de movilidad con la alteración del flujo vehicular, en el sistema de relaciones sociales con el desplazamiento de formas históricas de organización del comercio (mercados, tianguis, estanquillos) y con impacto en la cultura, en la construcción de subjetividades egoísticas al reforzar el individualismo consumista, el hedonismo, la gratificación personal. Estos espacios retroalimentan el mecanismo mediático que opera en la misma dirección y por el cual se debilita la cohesión social, se fragmentan las relaciones y se refuerza el vínculo individuo-mercancía (Lavore, 2016).

Hay una construcción indiscriminada de edificios para viviendas de interés medio y alto, con el argumento de “compactar la ciudad”, sin contemplar capacidades de la infraestructura, equilibrio ambiental, relaciones comunitarias e impacto sobre el funcionamiento de la ciudad. Esta oferta va dirigida a un nivel socio económico que deja afuera a los sectores de bajos ingresos a quienes sólo les queda la opción de las periferias.

Y precisamente en las periferias hay cinco millones de viviendas abandonadas, después de la orgía inmobiliaria de los primeros sexenios de este siglo.

Vivienda en la Ciudad de México y Área Metropolitana

Configuran el ejemplo más dramático de lo descripto. Un reducido número de grandes empresas predominan en la escena urbana, repitiendo el esquema de concentración. De su mano se desarrolla el corredor de primer mundo Reforma-Santa Fe y varios monstruos inmobiliarios en distintos puntos de la ciudad.

Edificios exclusivos, miles de cajones de estacionamiento, vialidades saturadas, privilegios al transporte individual, desplazamiento de habitantes originarios, destrucción del medio ambiente, alteración de las relaciones sociales y comunitarias, dibujan el perfil de una ciudad espacialmente fragmentada, socialmente segregada y funcionalmente deficiente.

Hay una descontrolada apropiación de valor por parte del capital privado que refuerza la concentración de riqueza y a cambio de ello se configura una urbe con problemas cada vez más graves en infraestructura, equipamiento, provisión de servicios y medio ambiente, que se manifiestan en inundaciones, crisis por provisión de agua o recolección de basura, colapsos frecuentes del sistema de movilidad, reaparición de contaminantes ambientales que se creían desterrados e incremento de vulnerabilidad ante manifestaciones de la naturaleza.

En la periferia metropolitana un grupo pequeño de grandes empresas constructoras centró la producción de vivienda para sectores de bajos ingresos (2000 a 2012), ocupando miles de hectáreas de tierra cultivable con pequeñas casas de 35 m², lo que representa un atropello a la razón, un despojo por apropiación de renta y una estafa que involucra a inmobiliarias, autoridades y organismos financieros. Las urbanizaciones están alejadas de las fuentes de trabajo, no cuentan con equipamientos de la escala apropiada, el sistema de transporte es insuficiente y los municipios no tienen capacidad para atender los servicios. En consecuencia, el 40% de las viviendas fueron abandonadas, lo que se tradujo en pérdidas individuales, públicas y ambientales, pero no para el capital financiero y las inmobiliarias.

El Estado de México tiene un déficit de 850 mil viviendas y, paradójicamente, hay 500 mil viviendas abandonadas. (Saldaña, 2018: Hoy Estado de México).

La publicidad, la mercadotecnia y el tratamiento mediático de los grandes planes de vivienda bombardearon de la peor manera las aspiraciones de miles de jóvenes trabajadores que vieron el sueño de la casa propia al alcance de la mano, para recoger luego frustración y descontento.

Un cambio en la política de vivienda a partir de 2012 originó una crisis en el sector y puso en serios problemas a las empresas con cotización en bolsa de valores. Pero el daño estaba hecho. Hay en el país cinco millones de viviendas abandonadas (ibero.mx, 2017).

Los efectos del modelo

“Agua, aire, bosques, suelo, subsuelo, mares, campo, semillas, sierra, urbes, todo es mercancía destinada a circular libremente en el mercado global, no importa el costo social, los derechos humanos, la biodiversidad y los derechos de la naturaleza. No importa el interés nacional ni quienes habitan territorios y los conservan.

Con la idea de la modernidad, el progreso y la inserción en el mundo global, el discurso hegemónico encubre la destrucción del medio natural, el agotamiento progresivo de materias primas energéticas, los efectos sobre el cambio climático, la destrucción de relaciones sociales y comunitarias, el incremento de las desigualdades.

El poder global, los países del norte opulento que ven el declive pronunciado de sus propios recursos, ha puesto la mira y actúa sobre las grandes reservas contenidas en los países del sur,

sobre todo África y América Latina. El poder local,—económico, político y mediático,—, colonizado, adscribe al modelo, lo impone y genera las condiciones para su reproducción.” (Por México Hoy, 2018).

Oportunidades para cambiar

El modelo impuesto bajo la premisa del libre mercado, se despliega con los mencionados cuatro jinetes del neoliberalismo: despojo, violencia, corrupción e impunidad, conducidos por el poder hegemónico descripto. Desarticular ese poder es condición para contrarrestar los efectos sobre territorio, ciudades, vivienda y comunidades. Pueden señalarse tres aspectos que constituyen el soporte de un proceso de cambio integral y sostenido desde una perspectiva igualitaria y emancipatoria: la historia y la cultura, las resistencias y propuestas locales y la democratización con participación.

La historia y la cultura

La historia, con la impronta de gestas libertarias colectivas, de construcciones emancipatorias, del Estado al servicio del interés común. Debe reconocerse como memoria, como explicación y como anclaje de nuestros procesos actuales. Es el hilo conductor que pasa por la resistencia indígena, la revolución, el cardenismo, 1968, 1988, 1994, 1997 y ¿2018?

La cultura, indisoluble de los procesos históricos, como acumulación de saberes ancestrales, conocimiento profundo de la naturaleza, habilidades productivas, prácticas comunitarias presididas por la cooperación y la solidaridad, agremiación en defensa de intereses específicos, despliegue de un sentido común opuesto a la mercantilización de la vida.

Recuperación del territorio

Las resistencias y propuestas desplegadas en todo el país, para defender el territorio, cambiar las instituciones y tener justicia social, son el principal soporte. Propuestas de distintas formas de autogestión, participativas y directas, practicadas en múltiples experiencias comunitarias y organizacionales que permiten sustentar la posibilidad de otras institucionalidades y formas de representar los intereses ciudadanos, diversas modalidades de economía social, así como de organización del territorio en función del interés común.

El territorio nacional es un mosaico de experiencias locales que abonan la certeza de un modelo de desarrollo alternativo al impuesto, en el que se establece una relación armónica entre seres humanos, naturaleza y actividades productivas, en los que la vida no está regulada por la mercantilización y el consumismo y responde a las premisas históricas y culturales mencionadas.

Comunidades

Así, las comunidades autogestionadas en la zona zapatista de Chiapas, con una reconfiguración de las relaciones comunitarias a partir de la forma de gobierno, del papel de las mujeres y de las actividades productivas.

Igualmente, la notable experiencia de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, en la Sierra Norte de Puebla que agrupa a 35,000 socios de 430 comunidades en 29 municipios. Con una organización ejemplar, no jerárquica, desarrollan producción orgánica, turismo alternativo, procesamiento de bambú, construcción de vivienda, ahorro y préstamo, atención a la salud, educación, capacitación, incorporación de tecnología, defensa del territorio e integración de redes comunitarias.

Fueron impulsores del Comité de Ordenamiento Territorial Cuetzalan (COTIC) a través del cual elaboraron, en talleres participativos, el Programa respectivo, publicado en el Diario Oficial Estatal (2010) y con un control de cumplimiento a cargo de los Guardianes del Ordenamiento. Periódicamente se realizan Asambleas Comunitarias para informar, discutir y tomar decisiones.

Se evidencia una visión integral para el desarrollo de la sociedad, en que el individuo sólo se realiza en comunidad; las actividades productivas y la economía en general, se desarrollan en función de las necesidades comunitarias; la educación y la cultura reproducen valores ancestrales de relación armónica con la naturaleza; la toma de decisiones se asienta en formas de democracia participativa y directa. (Por México Hoy, 2018).

Hay otros ejemplos que no agotan la lista: el autogobierno del pueblo de Cherán en Michoacán; las tribus yaquis en Sonora; la Cooperativa Trabajadores Democráticos de Occidente en Jalisco; el Centro de Desarrollo Integral de la Mixteca y Yenin Navan (MICHLZA) en Oaxaca; Cooperativa Semillas de Solidaridad en Tabasco; cientos de organizaciones comunitarias en defensa del territorio y la vida, por el agua y las semillas autóctonas.

En la Ciudad de México, diversas organizaciones sociales que ocupan suelo, formularon una propuesta de desarrollo integral con apoyo del Programa de Estudios Metropolitanos de la UAM-X, que fue concretado en el Plan Maestro CentrOriente Juárez, en la Delegación Iztapalapa. Constituye un importante ejemplo de planeación con participación, a la espera de una visión gubernamental no mercantilizada.

Producción social de vivienda.

La concepción de la vivienda como mercancía hace de las políticas públicas habitacionales un negocio para las grandes empresas del ramo y deja sin apoyo a la mayoría de la población, que mal resuelve su hábitat bajo diferentes formas de producción social, en particular la autoconstrucción.

Según datos de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), en 2016 había un rezago de vivienda de más de 9.2 millones, entre familias no atendidas y en condiciones de precariedad.

Diversos estudios señalan que el 65% de la vivienda que se construye en el país es por autoconstrucción. Del millón de unidades que se construyen al año, sólo 350 mil fueron realizadas por empresas constructoras.

La autoconstrucción tiene un significado que desborda la cuestión física y se expande al proceso mismo, a las relaciones sociales y productivas que se establecen, al desarrollo comunitario y a la cooperación solidaria. No es solamente la solución material de un espacio para habitar. Está en las antípodas de la vivienda como mercancía y, tal vez por ello, no cuenta con respaldo institucional sistemático en los distintos órdenes de gobierno. Hay, sí, experiencias de apoyo por iniciativas particulares, de alguna organización no gubernamental o espacio universitario.

El barrio Las Palmitas, en Pachuca, típico ejemplo de autoconstrucción, fue base de un proyecto comunitario para gestar un gigantesco mural sobre las fachadas de 200 casas, rescatando espacios, autoestima y vida comunitaria (con apoyo de Germen Colectivo).

Cooperativas

La Cooperativa Palo Alto (1972) en la zona opulenta de Santa Fe de la Ciudad de México, es una experiencia precursora y emblemática de la lucha por el derecho a la ciudad, con 300 familias que resisten a través del tiempo la presión inmobiliaria de alta gama. Fue distinguida en la Bienal de Venecia de 2016.

La cooperativa Guendaliza'a (hermandad, en zapoteco) es asesorada por la FUCVAM en un desarrollo de 48 viviendas en Pantitlán, Ciudad de México (2012).

La Cooperativa de Ahorro y Préstamo Tosepantomin (1998) en la Sierra Nororiental de Puebla, con 35 mil socios, proporciona un servicio de ahorro y crédito para la construcción social de vivienda sustentable con apoyo técnico. En 2017 fue reconocida con el Premio Europeo de las Microfinanzas. Las viviendas incorporan el uso del bambú cultivado en viveros propios y procesamiento para la construcción.

Cooperación Comunitaria impulsa en la montaña de Guerrero, la reconstrucción del hábitat en varias comunidades de Malinaltepec, a través de la autoproducción de vivienda y equipamiento con materiales de la zona, así como la reactivación de milpas, reforestación y apoyo en desarrollo de capacidades.

Democratización y participación

El libre mercado no necesita planeación del desarrollo y, viceversa, la planeación integral del desarrollo con participación social se contrapone al libre mercado. El libre mercado asegura la concentración de riqueza. La planeación bien entendida, como ejercicio de democracia participativa, puede contribuir a la equidad social.

La participación ciudadana organizada es contraria a los postulados individualistas del neoliberalismo porque antepone el interés comunitario, la razón colectiva y el sentido de cooperación.

El reclamo ante los excesos del poder, la búsqueda de otra institucionalidad y la disputa por la palabra, se pone de manifiesto en la calle, el territorio y las redes. Allí tiene anclaje el desmontaje de la colonización cultural y la construcción de un sentido común emancipatorio y solidario con apoyo en un sistema de medios de comunicación plural y democrático que sea contrapeso de los mercantilizados.

Conclusion y propuestas

Para recuperar nuestro territorio, nuestras ciudades y una vida digna, es necesario entre otras cuestiones: *cambiar la institucionalidad* actual (Estado, régimen y gobierno) en todos los niveles, incorporando un sistema de planeación democrática con autonomía; *garantizar la participación social* en elaboración, gestión y control (planes, programas, acciones, política habitacional), reconociendo centralidad a las organizaciones comunitarias; *democratizar la comunicación* y reconstruir el sentido común propio de nuestra cultura, historia y resistencia, que apelan a la solidaridad, la cooperación y el comunitarismo.

Institucionalidad y planeación

La planeación participativa del desarrollo es un instrumento para la transformación, a nivel nacional, en los Estados, Municipios, barrios, pueblos y comunidades. Debe ser integral, realizada como un proceso continuo, con la participación de habitantes y especialistas, aprobada como ley por el órgano legislativo respectivo y exigible ante la justicia. Para ello, crear el *Sistema de Planeación y Evaluación Integral del Desarrollo Nacional con Participación Ciudadana* y el órgano autónomo coordinador correspondiente, integrado democráticamente. Con enfoque en lo económico, social, territorial, ambiental y cultural, el sistema debe constituir la médula de una nueva institucionalidad, abierta, plural, dinámica.

Los recursos y bienes naturales deben estar bajo el control del Estado y su aprovechamiento debe decidirse con la participación activa de comunidades y organizaciones. Se deben revertir las reformas a los artículos 25, 27 y 28 constitucionales y modificar el conjunto de las leyes vinculadas a la explotación de recursos, bienes y patrimonios naturales: Ley de Minería, Ley de Hidrocarburos, Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley de Aguas Nacionales, leyes en materia agraria, Ley de Bienes Nacionales, Ley de Inversión Extranjera, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Rechazar la Ley General de Biodiversidad.

Las metrópolis deben tener instancias de coordinación obligatoria definidas constitucionalmente, que garanticen la acción concurrente de sus autoridades. Crear Consejos Metropolitanos formados por las autoridades electas de los territorios respectivos, habitantes y especialistas.

Rescatar el papel del Estado como promotor de vivienda, atendiendo prioritariamente la producción social como proceso flexible y adaptable a la capacidad económica de la población. Asegurar el acceso a suelo urbano con servicios, entendido como bien común e interviniendo en el mercado. Capturar las plusvalías generadas por la inversión pública y el desarrollo. Regular el papel del capital inmobiliario financiero.

Participacion social y comunitaria

En la sierra, el llano, la selva, el campo, la ciudad, nuevos-viejos protagonistas se hacen cargo de la memoria histórica, de la cultura comunitaria, de valores cooperativos, de lucha sindical, del respeto a la naturaleza y de la ética de la solidaridad.

A cada atropello territorial una resistencia. Más de 15 mil conflictos sociales causados por la minería (REMA, 2018). *A cada regresión institucional una resistencia.* Justicia que sirva, corrupción, comunicación democrática, víctimas, desaparición forzada, seguridad sin guerra. *A cada injusticia social una resistencia.* Derechos humanos, seguridad social, violencia de género, minorías, desaparecidos, desplazados.

Esta dinámica participativa debe ampliarse e institucionalizarse, reconociendo la experiencia acumulada y a las propias organizaciones en cada ámbito de actuación. Con especial atención al municipio, base de la estructura democrática del poder, propiciando mayor participación social en los órganos de gobierno, en la formulación de políticas públicas y en el control de la gestión.

Comunicación, información y sentido común

La comunicación y la información no son una mercancía, son una cuestión de derechos humanos con impacto en la cultura, la educación, el desarrollo de ciudadanía, la construcción de identidad, en la formación de subjetividades y en la percepción sobre el territorio y las ciudades.

La comunicación y la información son parte de los derechos de todos los habitantes y su respeto es condición ineludible para la realización de la democracia. El poder mediático debe regularse y tener el contrapeso de medios públicos, sociales y comunitarios. La pluriculturalidad debe expresarse plenamente.

La planeación democrática y participativa debe acompañarse de un sistema de comunicación e información que acerque el lenguaje de los especialistas al conjunto de la ciudadanía, para tener una participación consciente y comprometida. Al mismo tiempo, recibir de la ciudadanía su visión y percepción.

La Ciudad de México

La Constitución de la Ciudad de México, promulgada el 5 de febrero de 2017 y en vigor desde el 17 de septiembre de 2018, contiene, en su letra y en su espíritu, una importante respuesta a las formulaciones anteriores. Aún con ciertas debilidades, es la llave maestra para efectuar una reingeniería institucional y poner al régimen y al gobierno al servicio del interés común, con ampliación de derechos y apertura a formas de democracia participativa y directa.

Contempla la creación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México que tendrá a su cargo la elaboración, primero del Programa General de Desarrollo de la CDMX con duración de 20 años y, en segundo lugar, el Programa de Ordenación del Territorio de la

CDMX que tendrá una vigencia de 15 años. Éste último deberá apegarse a los lineamientos que se establezcan en el PGD. De estos instrumentos se desprenden los programas de ordenamiento territorial de las Alcaldías, los parciales de las colonias, pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas y los sectoriales. Asimismo, son la referencia obligada para los Programas de Gobierno de la Ciudad y las Alcaldías.

En todos los casos la planeación, entendida como proceso, debe efectuarse con participación ciudadana, con las modalidades propias de cada escala de trabajo.

También contempla la creación de un Sistema Público de Radiodifusión, garantizar el derecho a la información y la comunicación, el acceso a las tecnologías y, en particular, el derecho de los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas a tener sus propios medios de comunicación, apoyados por las autoridades.

Se consagra el derecho a la vivienda, con obligación de las autoridades de formular políticas y programas que cubran a quienes enfrentan carencias habitacionales. Específicamente “el Gobierno de la Ciudad protegerá y apoyará la producción social de la vivienda y el hábitat” en sus diversas modalidades individual u organizada. Fomentará la vivienda cooperativa, asignará recursos, adecuará la legislación, proporcionará apoyo técnico y dará prioridad para acceder a suelo con servicios.

La Constitución dibuja el trazo de una ciudad con derechos plenos para sus habitantes, sin espacio para el despojo ni el atropello inmobiliario, respetuosa del medio ambiente, del patrimonio y la cultura. Debe trasladarse a las leyes y a la práctica. Dar ese paso es el desafío del nuevo gobierno junto a la academia y a las organizaciones sociales que trabajan en defensa del territorio, del hábitat y de los derechos civiles y sociales. Junto a una ciudadanía que debe ser cada vez más consciente y participativa.

Ciudad de México, 17 de septiembre de 2018.

Fuentes de información

Bibliografía

Asamblea Constituyente (2017). *Constitución Política de la Ciudad de México*, 189 págs.

Bauman, Zygmunt (2007). *Vida de consumo*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 205 págs.

Byung-Chul Han, (2014). *Psicopolítica*, Barcelona, Herder Editorial, Pensamiento Herder, 127 págs.
Cantamutto, Francisco; Antonio Hernández y Daniel Vázquez (2017). *Imaginar un país*, Ciudad de México, Fundación para la Democracia, 112 págs.

Debord, Guy (2010). *La sociedad del espectáculo*, segunda edición, Valencia, Pre-Textos, 176 págs.
Eco, Umberto (2015). *Número cero*, Ciudad de México, Penguin Random House Grupo Editorial, Lumen, 218 págs.

- Eibenschutz, Roberto y Carlos Lavore, coordinadores (2017). *La ciudad como cultura*, Ciudad de México, coedición Penguin Random House Grupo Editorial, UAM-X y Secretaría de Cultura CDMX. 541 págs.
- Gilly, Adolfo y Rina Roux (2015). *El tiempo del despojo*, Ciudad de México, Editorial Itaca, 191 págs.
- Harvey, David (2013). *Ciudades rebeldes*, Madrid, Ediciones Akal, 238 págs.
- Lavore, Carlos (2017). *La ciudad fracturada*, Ciudad de México, Fundación para la Democracia, 40 págs.
- _____, coordinador (2018). *Recuperar el territorio y la vida*, Ciudad de México, coedición Fundación para la Democracia y Por México Hoy, 51 págs.
- López Bárcenas, Francisco (2018). *La vida o el mineral*, Ciudad de México, Ediciones Akal, 347 págs.
- Montaner, Josep María y Zaida Muxí (2011). *Arquitectura y política*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 253 págs.
- Por México Hoy (2018). *210 propuesta por un México de iguales*, Ciudad de México, Por México Hoy, 39 págs.
- Sassen, Saskia (2015). *Expulsiones*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Katz Editores, 294 págs.
- Taibo, Carlos (2017). *Colapso*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Libros de Anarres, 191 págs.
- Tello, Carlos y Jorge Ibarra (2012). *La Revolución de los Ricos*, Ciudad de México, Facultad de Economía UNAM, 199 págs.
- Zaffaroni, Eugenio Raúl (2012). *La Pachamama y el humano*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ediciones Madres de Plaza de Mayo y Colihue, 158 págs.
- Zaiat, Alfredo (2012). *Economía a contramano*, Ciudad autónoma de Buenos Aires, Grupo Editorial Planeta, 318 págs.

Publicaciones

- Pradilla, Emilio, "De la ciudad compacta a la periferia dispersa", en *Ciudades*, 106, (abril-junio de 2015), Ciudad de México, Red de Investigación Urbana A.C., págs. 2-9.
- Ribeiro, Silvia, "Monsanto-Bayer y la "ciencia" transgénica", en *La Jornada* (14 abril 2018), Ciudad de México, Editorial Demos, pág. 21.

Sitios de internet

- Ángeles, Alejandro (2018). "Black Rock ya es dueña del negocio de gestión de activos de Citibanamex", *Forbes* (en línea), www.forbes.com.mx [24 septiembre 2018].
- Astarita, Rolando (2018). "Concentración del capital financiero global", *Sin Permiso* (en línea), www.sinpermiso.info [23 enero 2018].
- David, Luise (2017). "En México hay 5 millones de viviendas urbanas abandonadas", *Ibero Ciudad de México* (en línea), www.ibero.mx [6 enero 2017].
- Esquivel, Gerardo (2014). "Desigualdad extrema en México.", *Oxfam* (en línea), www.oxfammexico.org.

- Forster, Ricardo (2012). "Medios de comunicación y batalla cultural, *Infonews* (en línea), www.infonews.com [22 de marzo de 2017].
- _____. (2012). "La máquina mediática: una reflexión", *Infonews* (en línea), www.infonews.com [13 de abril de 2017].
- Juárez, Edgar (2018). "Banorte, segundo grupo financiero mas grande de México", *El economista* (en línea), www.eleconomista.com.mx [26 marzo 2018].
- Lavore, Carlos (2014). *Medios y sentido común*, Fundación para la Democracia (en línea), www.fundaciondemocracia.org.
- Negro, Virginia y Pablo Caballero (2018). "Cooperativas de vivienda una solución de Uruguay a México", *Nexos* (en línea), www.labrujula.nexos.com.mx.
- Por México Hoy (2018). "El nuevo gobierno y lo que sigue" (en línea), www.pormxhoy.org [21 agosto 2018].
- Puga, Tláloc (2017). "La concentración financiera en México, la mayor en tres años", *El Universal* (en línea), www.eluniversal.com.mx [26 octubre 2017].
- Redacción (2018). "Black Rock: así opera en México el gigante financiero desconocido", *Aristegui Noticias* (en línea), www.aristeguinoticias.com [14 agosto 2018].
- Saldaña, Osvaldo (2018). "Faltan 850 mil viviendas en Edomex pero 500 mil están abandonadas", *Hoy Estado de México* (en línea), www.hoyestado.com [21 de mayo de 2018].

¿Derecho a la Ciudad?

Pedro Héctor Paredes Rosagel

Introducción

Se estima que la población urbana crece a razón de 65 millones por año, y que el 75% de ese crecimiento se da en las *metrópolis* de Asia, África y América Latina, regiones donde se encuentran más de la mitad de las veinte ciudades más pobladas del mundo. (Hénaff, 2014:11)

En el caso mexicano, se cuenta actualmente con 112.3 millones de habitantes (lugar décimo primero del mundo) de los cuales 77.7% vive en ciudades. Se estima que alrededor de 90 mil viviendas precarias se instalan cada año en áreas sin infraestructura ni servicios, en zonas de riesgo e inclusive de protección ambiental.

El Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL) registró para el año 2014 un total de 55 millones de personas en situación de pobreza, de los cuales 17 millones viven en condiciones de pobreza rural y 38 millones en pobreza urbana. Por otro lado, las personas con carencias en el acceso a la calidad y espacios para la vivienda en 2014, alcanzaba a 14.8 millones de habitantes, y por carencias en el acceso a los servicios básicos de vivienda 25.4 millones. De estas carencias destaca el hacinamiento que afecta a 10.2 millones de personas.

En otras palabras, la tendencia de crecimiento de la población urbana está relacionada con dos circunstancias. En primer lugar, que, ante la precariedad y pobreza rural, la ciudad representa esperanza de tener mejores condiciones de vida, sobre todo en lo que respecta a empleo, salud, educación y servicios básicos. En segundo lugar, el proceso de globalización que permite a las grandes ciudades alcanzar altos grados de importancia económica y política, cuya influencia se ejerce sobre el conjunto de los países más allá de los límites políticos y administrativos formalmente establecidos. Lamentablemente, la globalización planteada en términos económicos y políticos trae consigo un incremento de la pobreza urbana, que se suma a la pobreza tradicional, producto de la migración de familias que vienen del medio rural a la ciudad y que, al no encontrar fuentes de empleos adecuadas, ven truncado el sueño de la mejor vida.

Objetivo

Repensar la *Metrópoli*, fundamentada en la conceptualización de un *Derecho al Hábitat*, cuya instrumentación dentro de las políticas públicas habitacionales, contribuya en la accesibilidad de la vivienda para todos los grupos sociales y en la construcción de *entornos urbanos y rurales integrales*.

Derecho a la Ciudad. La teoría de Henri Lefebvre

En el ensayo “El Derecho a la Ciudad”, Henri Lefebvre muestra su preocupación por las graves consecuencias que la producción del espacio capitalista tendría para el ser humano y el futuro de la humanidad. Empieza con una severa crítica a los postulados de la Carta de Atenas que se había consolidado como referente del quehacer urbano de la época:

la trampa de la carta (Atenas) está en que parte de una definición funcional de las necesidades humanas que reduce caricaturalmente la vida. Esta es algo más que habitar, trabajar, circular, cultivar el cuerpo y el espíritu... El homo urbanicus es algo más complejo que cuatro necesidades simplistas, las cuales dejan fuera el deseo, lo lúdico, lo simbólico, lo imaginativo, entre otras necesidades por descubrir (Lefebvre, 1978:6).

Más adelante, refiriéndose a los problemas de alojamiento señalaba: “*Por otra parte las iniciativas de los organismos públicos y semipúblicos no han sido guiadas por una concepción urbanística, sino, simplemente por el propósito de proporcionar el mayor número posible de alojamientos lo más rápidamente posible y al menor costo. Los nuevos conjuntos autosuficientes estarán marcados por su carácter funcional y abstracto. Hasta ese punto ha llevado la burocracia de estado a su forma pura el concepto de hábitat.*” (Lefebvre, 1978:35). Es decir, revela una crisis de la ciudad que iba a la par de una crisis de las instituciones a escala de la ciudad, de la jurisdicción y de la administración urbana.

Define el derecho a la ciudad como el *derecho a transformar de manera radical el proceso de producción y disfrute del espacio urbano*. Para el filósofo, este derecho se encuentra ampliamente vinculado a la lucha en contra de la producción capitalista del espacio que despoja el derecho a la ciudad a amplios sectores de la población. Este derecho no solo implica el derecho a acceder de manera libre al espacio urbano o a participar activamente en procesos y mecanismos ya establecidos de toma de decisiones. Involucra, por el contrario, una movilización política orientada a transformar los procesos sociales que dan forma tanto a la ciudad como a su gobernanza. De este modo, en la acepción de Lefebvre, el derecho a la ciudad aparece como una serie de derechos sociales emanados de las luchas y los movimientos sociales. *Es un proceso inacabado (continua construcción) que sirve para la acción y transformación de la ciudad.* que se manifiesta a través de la integración de otros derechos como el derecho a la libertad, a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar.

Obligación a la Ciudad. Reflexiones acerca de la degradación del Concepto de Derecho a la Ciudad

Lamentablemente, el concepto de Derecho a la Ciudad propuesto por Lefebvre se ha desvirtuado y en ocasiones utilizado para justificar políticas alineadas con una gestión despolitizada y tecnocrática, *“ha llegado a identificarse actualmente con una posición más centrista respecto a la crisis ambiental de la que es responsable el mundo urbanizado, eliminando todo apoyo subversivo al concepto tal como lo concibió Henri Lefebvre”* (Costes, 2012: 1).

Apoyando esta idea, para Lopes de Souza (2010), el concepto de derecho a la ciudad ha sido domesticado y vulgarizado a tal grado de haber transformado su sentido original para adaptarlo a los intereses del sistema capitalista al que critica, Speed (2006) enfatiza como el uso del término ha servido a determinados grupos dominantes que controlan demandas políticas radicales para integrarlas a sus propios mecanismos de poder, neutralizando con ello su posible función transformadora.

Es decir, mientras el derecho a la ciudad se ha convertido en una importante bandera de lucha para muchos grupos de la sociedad civil, también se ha convertido en una especie de eslogan, como le ha ocurrido a la sustentabilidad, o como puede ocurrirles a los conceptos polisémicos que mal interpretados, terminan por dar legitimidad a algunas cuestiones que no la tienen. De tal manera, el concepto aparece como una arma de dos filos, porque por un lado vemos como es invocado por organizaciones de la sociedad civil, pero también es apropiado institucionalmente, por el Estado, por los promotores de obras públicas, que dentro de la lógica neoliberal donde el mercado tiene una función protagónica, también lo insertan en su campo semántico, en su campo discursivo, en su código de valores y están neutralizando esa función transformadora que supuestamente debería tener el derecho a la ciudad.

Por ello, no es de extrañar que el concepto de Derecho a la Ciudad que la mayoría de los Estados en el mundo han aceptado e incluso algunos se encuentran en proceso de reconocimiento constitucional, lamentablemente solo significa un derecho a “estar en” olvidándose del “ser en” la ciudad, es decir, desde el estrato de lo político —en términos Lefebvrianos— significa que los estados estarían obligados a establecer instrumentos para que los ciudadanos tengan acceso a un suelo donde estar, con toda la carga semántica referente a costo y dinero que el término suelo implica hoy día, y no aun lugar donde construir su ser.

El derecho a la ciudad no solo debe limitarse al derecho a no ser excluido de la ciudad, como lo ha conceptualizado el Estado desde un enfoque facilitador, el derecho a la ciudad significa ser capaz de contar con una vivienda confortable, un empleo que proporcione un modo de vida decente, ser capaz de establecer un hogar, significa poder vivir en una ciudad que sea bella, funcional, saludable y respetuosa con el medio ambiente.

Dicotomía Campo-Ciudad

Durante muchos años lo rural se ha interpretado como antónimo de desarrollo, esto ha contribuido a una grave falta de integración del campo a los programas de *desarrollo socio territorial*.

Las políticas socio territoriales tiene un sesgo urbano tan marcado, que no terminan por reflejar las características diferentes de la pobreza urbana y la pobreza rural, en ocasiones se omite que dentro del ámbito rural existen también dos mundos muy diferenciados, por un lado, está la agroindustria competitiva enfocada a la exportación, con acceso a tierras de calidad; y por el otro, están los campesinos con peores tierras, a los que suelen faltarles acceso a los servicios básicos.

El campo, en oposición a la ciudad, es interpretado como la dispersión y el aislamiento. La ciudad, por el contrario, concentra no solo a la población, sino a los instrumentos de producción, el capital, las necesidades y los goces.

En México, una población pequeña de 2.501 habitantes se considera urbana, aunque la mitad de su población viva de la agricultura, esta situación ha ocasionado que se minimicen estadísticamente los problemas rurales, provocando que a "menores" problemas, se le dediquen menos esfuerzos; esto aunado a la poca calidad de las políticas públicas asistencialistas que no ayudan a que la población rural deje la pobreza (hambre, malnutrición, y problemas de salud...), afectando a quienes viven en el campo, y aún más a las poblaciones indígenas.

La dicotomía ciudad-campo puede y debe superarse, es una condición primordial para dejar atrás las fracturas el sentido de comunidad, dicha superación no depende solo de la voluntad, se trata de generar nuevas relaciones de producción que nunca resultarán de un decreto sino de la toma de conciencia.

Instrumentar políticas públicas, sustentadas en el Derecho a la Ciudad, puede generar un grave *problema jurídico conceptual* que permita la reproducción de las estrategias de desarrollo que han buscado superar y erradicar la ruralidad, ante esta advertencia es que se propone la caracterización del *Derecho al Hábitat*, un concepto integral que aglomera a otros derechos como el Derecho a Vivienda, al resto de los Derechos Humanos, Derecho a la Ciudad, Derecho al Territorio, Derecho a Suelo Servido, Derecho a un Medio Ambiente Habitable, Derecho a Movilidad Sustentable, Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos de la Naturaleza. Un Derecho en el cual se fundamenten políticas públicas cuyo objetivo sea equilibrar la dispersión que existe entre los asentamientos humanos rurales y urbanos.

Propuesta

El Derecho al Hábitat tiene como punto de partida una preocupación conceptual que solo puede resolverse a partir de una disposición visionaria, como lo menciona Antonio Azuela, "*misma que implica una puesta en duda de los métodos de la ciencia, un fuerte prejuicio contra el mundo de la tecnología y un ánimo de reconciliación con la naturaleza*" (Azuela, 2010: 22-23).

Es evidente que estamos ante una fragmentación del Derecho, como disciplina, que ha creado conflictos al momento de la justiciabilidad, por un lado, de los Derechos Humanos y por el otro de los Derechos de la Naturaleza, así como existe conflicto al momento de poner en valor el Derecho a la Vivienda ante el Derecho a la Ciudad, esa fragmentación y esos conflictos han dado como resultado que la instrumentación de las Políticas Públicas Habitacionales para hacer

valer estos derechos, hayan fracasado, dejando como consecuencia graves problemas urbanos-arquitectónicos.

Partimos desde un enfoque que determina que la arquitectura no solo puede, sino debe aportar teórica y prácticamente en la búsqueda de la solución al problema antes descrito, de tal manera, se propone la conceptualización y puesta en práctica del *Derecho al Hábitat*, derecho que se presenta a manera de una síntesis que permitiría la continuación del descubrimiento de los Derechos humanos, incluyendo en él, los Derechos de la Naturaleza, a partir del cual se generen políticas públicas habitacionales que permitan mitigar la necesidad de vivienda y auspiciar la resolución de los efectos negativos del desarrollo urbano.

A) Concepto de Derecho al Hábitat

El Derecho al Hábitat es la síntesis entre los derechos humanos y los derechos de la naturaleza, es un derecho de carácter biocéntrico donde se reconoce al individuo como parte de un todo junto con la naturaleza y al mismo tiempo como algo valioso en sí mismo, es un concepto integral que aglomera a otros derechos como el Derecho a Vivienda, al resto de los Derechos Humanos, Derecho a la Ciudad, Derecho al Territorio, Derecho a Suelo Servido, Derecho a un Medio Ambiente Habitable, Derecho a Movilidad Sustentable, Derechos de los Pueblos Indígenas, Derechos de la Naturaleza, es decir, es un derecho centrado en el reconocimiento de la complejidad del Ser Humano que forma parte de un proceso de constante interacción y evolución con el Hábitat natural, urbano y rural. El Derecho al Hábitat se convierte en la norma que permite que suceda la vida urbana, entendida como la mediación entre la ciudad, el campo y naturaleza.

Síntesis entre los derechos humanos y los derechos de la naturaleza

Los derechos humanos y el derecho ambiental parten del supuesto firmemente arraigado en el pensamiento jurídico occidental, donde sólo los seres humanos (individual o colectivamente considerados) tienen derechos, es evidente que la apresurada devastación que sufre nuestro planeta es en parte producto de este erróneo supuesto.

En la práctica, el derecho ambiental, tal cual se ha conceptualizado, irónicamente ha logrado crear una división entre humanidad y naturaleza, y esto no es de sorprender cuando ha sentado sus bases en ideas como “*De todas las cosas del mundo, los seres humanos son lo más valioso*”¹, o “*Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible*”²

De tal manera, acontecimientos como la declaratoria de la naturaleza (Pachamama) como sujeto, en la Constitución Ecuatoriana de 2008, la Resolución A/C.2/64/L.24/Rev.1 del 3 de diciembre

¹ Principio 5 de la Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano, 1972. Consultado el 5 de mayo de 2018 en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>

² Principio 1 de Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992. Consultado el 5 de mayo de 2018 en: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>

bre de 2009 de la Asamblea General de Naciones Unidas, donde se invita a los estados miembros a promover la vida en armonía con la naturaleza; y el reconocimiento de la Madre Tierra como sujeto y titular de derechos en la legislación Boliviana, nos demuestran la importancia que tiene para el futuro de los seres humanos y el planeta, la síntesis jurídica entre los derechos humanos y los derechos de la naturaleza.

Derecho de carácter biocéntrico

Como hemos analizado, el derecho ambiental es de carácter antropocéntrico, desde donde se ha promovido la protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente, pero no se ha logrado mediante alguna clausula o mandato legal, hacer justiciable ese deber.

El Derecho al Hábitat, debe ser de carácter biocéntrico, se convierte en el punto de encuentro de la naturaleza y el ser humano en una relación de complementariedad y nunca de exclusión como el antropocentrismo lamentablemente los ha colocado. Desde esta visión biocéntrica, los Estados deben establecer los estándares relativos a la naturaleza y sus derechos y su relación con el derecho del medio ambiente, de los derechos humanos y del desarrollo.

Mediación entre la ciudad, el campo y naturaleza

Lo que se propone con el Derecho al Hábitat es un equilibrio que permita que la ciudad no se ajena y cerrada, sino incluyente con el campo y la naturaleza, donde el acceso universal a la tierra, a la vivienda, a la infraestructura y equipamiento, el acceso al trabajo, se den siempre en un marco de respeto de los rasgos culturales y simbólicos de la comunidad y de la preservación del ambiente, teniendo en cuenta las particularidades del hábitat urbano o rural, respetando en todo momento los derechos de la naturaleza y los derechos de los pueblos indígenas.

B) Consideraciones para una Política Pública Habitacional fundamentada en el Derecho al Hábitat

Tener Derecho al Hábitat, implica el cumplimiento de muchos otros derechos en las dimensiones físicas, sociales, políticas y culturales que conforman la vida de las personas y sus comunidades. Si las Políticas Públicas Habitacionales se configuran teniendo al Derecho al Hábitat como eje central, se pueden trabajar y mejorar de manera integral, aspectos relacionados con la lucha contra la pobreza, el medioambiente, la interculturalidad, el género, gobernanza y la participación social, cuestiones que hoy día no solo son necesarias sino exigibles por parte de la ciudadanía, misma que tendría no solo la posibilidad de formar un pensamiento crítico, sino de obtener herramientas para la acción y la trasformación social, una ciudadanía consiente e implicada con su realidad inmediata.

La acción más necesaria, es la instrumentación de una política pública de suelo para vivienda, que se apegue a los lineamientos que marque la planeación, de manera que se vea al suelo no solo como el medio para cumplir la meta planteada en cuanto a vivienda, sino como la parte fundamental para conseguir una ordenación territorial adecuada y un desarrollo sustentable, que considere el suelo en función de su vocación con la meta principal no de construir en él vivienda, sino con una visión de conjunto que tome en cuenta la conservación del equilibrio ecológico y que concuerde con la planeación económica.

Por otra parte, es importante considerar que el acceso al suelo es parte fundamental del acceso a la vivienda, por lo que las políticas que faciliten su acceso indirectamente lo facilitan también a ella. Las políticas de entregar lotes con servicios son un camino para ir construyendo la vivienda en forma progresiva, siempre y cuando se considere que es solo una primera etapa y no un proceso terminado. Por ello el eje de la política habitacional no debiera ser el que las empresas inmobiliarias construyan muchas o pocas viviendas, sino que como punto de partida se debiera considerar el acceso al suelo, ya que un gran número de familias acceden a él de manera irregular, lo que genera la inseguridad en la tenencia de la tierra y hace que tenga que pasar mucho tiempo con viviendas en malas condiciones.

De tal manera, las nuevas Políticas Públicas Habitacionales, deben considerar los siguientes aspectos: 1) El *Estado* debe pasar de un enfoque promotor a un *enfoque regulador* que controle la presencia de las grandes corporaciones de inversión privada. 2) Centrar la atención en la *calidad* de las soluciones habitacionales. 3) Legitimar la *efectiva participación* de la población en la conformación de su propio hábitat. 4) La ciudad debe pensarse utópicamente para que sus habitantes se hablen, se respeten, se ayuden en caso de ser necesario, se encuentren, que no solo estén en la ciudad, sino que la habiten. 5) Afrontar el *déficit de vivienda acumulado*, comprendiendo acciones de regularización de la propiedad, habilitación urbana, mejoramiento barrial y desarrollo de procesos de construcción progresiva. 6) *Planificar las necesidades de vivienda proyectadas*: lo que implica contar con una *reserva de suelo* y poner en marcha de un sistema constructivo local adecuado. 7) *Poner especial atención en la vivienda rural*, que permanece en una situación precaria expuesta a los eventos de la naturaleza que se agudizan día a día como producto del cambio climático.

Conclusiones

La mención de los aspectos jurídicos dentro de los debates acerca del problema de lo urbano-arquitectónico, suelen evocarnos dos cosas: primero que la causa principal de dicho problema es la corrupción u omisión por parte de quienes deben hacer cumplir el marco legal, solemos pensar que cualquier regla puede ser vulnerada con dinero. En segundo lugar, nos remite al incumplimiento de las reglas por parte de la ciudadanía, pues como sabemos, una gran proporción del hábitat urbano ha sido construido al margen de la ley. Lo cierto es que esos marcos jurídicos, que son la instrumentación de políticas públicas emanadas del modelo de desarrollo neoliberal, no han sido omisos sino perversos, al generar una ciudad que no es un derecho sino la obligación de

permanecer en el lugar donde el capitalismo gobierna e impone con impunidad las conductas de sus ciudadanos.

Hoy es momento para que la vida cotidiana, los descendientes de esa clase obrera y explotada que Lefebvre describe, tome esa actitud revolucionaria, impacte primero en el estrato de lo urbano y finalmente en el estrato de lo político, una revolución que más allá de cambiar el sistema, pretende *crear conciencia en aquellos que son sometidos*.

Para lograrlo, se requiere un cambio de paradigma donde, los actores sociales que propiciaron el reconocimiento de los derechos humanos, el derecho a la vivienda, el derecho a la ciudad, etc., todo ello fundamentado en un estilo de vida antropocéntrico, ahora luchen por un reencuentro entre la Naturaleza y el Ser Humano, donde sus estrategias apuntalen una política integral que contemple vivienda, desarrollo urbano, desarrollo rural, ordenamiento del territorio, desarrollo social, una sostenibilidad que no está subordinada a demandas y dominio del hombre, así como a la naturaleza cuyos límites no se vean desbordados por las demandas de acumulación de capital, para considerar a la vivienda y el hábitat como algo más que un objeto comercial y bien de consumo, solo así podrán transformarse en los escenarios donde, a pesar del nivel socioeconómico, verdaderamente sea posible tener una vida digna.

La arquitectura debe siempre reflexionar en el sentido social, político, humano, de la profesión, debe superar esa absurda fascinación por el objeto, las formas y las imágenes, porque esta actitud solo transforma a los arquitectos en vándalos profesionales, al servicio de la tecnocracia.

El Derecho al Hábitat no es otra cosa que el derecho que tienen los seres humanos para defender su hogar, su entorno, su territorio; es el derecho y la libertad de habitar, un habitar que significa dejar nuestra huella en el mundo.

Referencias

- Azuela, Antonio. "Sobre los fundamentos socio-culturales del derecho ambiental", en *Revista Acta Sociológica*, No. 52 (Mayo-Agosto de 2010), Ciudad de México, UNAM, págs. 11-45.
- CONEVAL, "Anexo estadístico 2010-2014", en *Medición de la Pobreza en México y en las Entidades Federativas 2014*. Ciudad de México, CONEVAL, págs. 1-29. (en línea), http://www.coneval.org.mx2x/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2014.aspx. [consulta: 5/05/2018].
- Costes, Laurence. "Del derecho a la ciudad de Henri Lefebvre a la universalidad de la urbanización moderna", en *Urban*, Núm. NS02 (Sep 2011-Feb 2012). (en línea), <http://www2.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/institucional/articulos-ns/ns02-septiembre-2011/del-derecho-a-la-ciudad-de-henri-lefebvre-a-la-universalidad-de-la-urbanizacion-moderna/>. [consulta: 5/05/2018].
- Garnier, Jean-Pierre. "Lucha para apropiarse de la ciudad", Traducción de Florencia Giménez Zapiola, en *Une violence éminemment contemporaine. Essais sur la ville, la petite bourgeoisie intellectuelle et l'effacement des classes populaires* (2010), Marsella, Agone, págs. 1-4 (en línea), <https://derechoalciudadflacso.files.wordpress.com/2014/01/jean-pierre-garnier-la-lucha-para-apropiarse-de-la-ciudad.pdf> [consulta: 5/05/2018].

- Hénaff, Marcel (2014). *La ciudad que viene*. Santiago de Chile, Lom Ediciones. 100 págs.
- Lefebvre, Henri (1978). *El derecho a la ciudad*. Barcelona, Ediciones Península. 169 págs.
- _____(1991). *La producción del espacio*, París, Anthropos. 451 págs.
- Lopes de Souza, Marcelo. "Which right to which city? In defense of political-strategic clarity", en *Interface: a journal for and about Social Movements*, Num. 1, Vol. 2 (2010), pp. 315-333. (en línea), <https://www.rrojasdatabank.info/desouza2010.pdf> [consulta: 5/05/2018].
- Sánchez Mejorada, Cristina. *Limites, tensiones y retos de la participación ciudadana: las tendencias en los últimos años en la ciudad de México*, ponencia presentada en el XVII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Cartagena, Colombia, 30 oct.-2 nov. 2012. 31 págs.
- Speed, Shanon. "Entre la antropología y los derechos humanos. Hacia una visión activista y comprometida críticamente", en *Alteridades*, Núm. 31, Vol. 16 (enero-junio 2006), Ciudad de México, UAM-I, págs. 73-85.

Participación vecinal en procesos electorales y de ciudad¹

Mónica Rivas Bazán²

Introducción

Este texto hace referencia al proceso de la participación social, ciudadana y vecinal en temas de desarrollo urbano, a través de los Programas de Desarrollo Urbano en México 1992 y en Ciudad de México en 1998 como antecedentes de la participación vecinal en la Delegación Miguel Hidalgo (MH) durante el proceso electoral de julio de 2018, cuyo objetivo fue promover el “Derecho a la Ciudad” desde una candidatura independiente. Diversas luchas unen y motivan a esta red de vecinos: la defensa de áreas verdes, protección de las barrancas, respeto del parque público Reforma Social, denuncias por el incumplimiento de las desarrolladoras inmobiliarias e impulso al orden de los usos del suelo, entre otros temas. Este activismo motivó promover desde los comités vecinales, la elaboración del primer Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Granadas en MH con presupuesto participativo.

Para población de la Ciudad de México, una vez concluidas las elecciones del 1 de julio de 2018, resulta prioritario repensar nuevas formas de participación y organización vecinal en temas urbanos, normativos y de participación que acompañen los programas de ordenamiento territorial que estarán a cargo del Instituto de Planeación y Prospectiva, según lo establece la Constitución de la Ciudad de México.

Objetivo

Reflexionar sobre la participación social, vecinal o ciudadana en procesos de planeación urbana y electoral en marco constitucional de las futuras Alcaldías de la Ciudad de México; sin dejar de plantear otros canales de participación social efectiva que inspire la innovación urbana.

¹ Presentada en 3er Seminario repensarlametropoli3.wordpress.com en el mes de octubre de 2018.

² Consultora en Vivienda y Planeación Territorial

Diseñadora de Asentamiento Humanos por la UAM-X, con estudios de maestría en Urbanismo (UNAM), Diplomado en Vivienda por la Universidad Iberoamericana. Ha sido Asesora en SEDUVI, CONAVI, CANADEVI y Organizaciones No Gubernamentales. Con experiencia en desarrollo urbano, vivienda, y participación ciudadana en procesos de ordenamiento territorial.

Origen de la participación social³ en los asentamientos humanos en México

La Ley General de Asentamientos Humano (1976)⁴, estableció el marco normativo de la planeación de las ciudades e incorpora por primera vez la *participación social* en la elaboración, actualización y ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Urbano y en la solución de problemas que genera la convivencia en los asentamientos humanos en sus Artículos 1°, 3, 8, 14, 48. Asimismo, establece lo que comprenderá la participación social en materia de Asentamientos Humanos en su Artículo 49⁵. La Ley de Planeación (1983)⁶, a su vez, en el Artículo 20 establece la participación y consulta de los diversos grupos sociales.

Para 1992, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) consideró como parte de la política social el impulso al desarrollo urbano, basado en el ordenamiento territorial de las actividades económicas y de la población de acuerdo al potencial productivo de las regiones aunado al crecimiento ordenado de las ciudades con pleno respeto al entorno ecológico, fortalecimiento de la oferta y equipamiento de vivienda, bajo las siguientes líneas de acción:

- Promover la vigencia, observancia y actualización de los instrumentos de planeación y administración urbanos a nivel estatal y municipal;
- Consolidar el desarrollo de las ciudades pequeñas y medianas consideradas como estratégicas por constituir alternativas para la localización de actividades económicas y de atracción de población, a través del Programa 100 Ciudades;
- Propiciar el mejoramiento de las estructuras productivas y sociales de las cuatro grandes metrópolis del país; e
- Impulsar la participación social en el desarrollo urbano.

Esta última tendría gran trascendencia y sería un distintivo de la SEDESOL, encabezada por Luis Donaldo Colosio a través del *Programa 100 Ciudades*⁷, que inició su instrumentación en abril de 1994 con el objetivo de prevenir y mitigar los desastres naturales a través de la regulación del uso del suelo, reordenar los asentamientos humanos y las actividades económicas para detonar

³ "Los primeros antecedentes en nuestro país de ejercicios de participación ciudadana sobre decisiones de gobierno se remontan al plebiscito realizado en marzo de 1824, que dio como resultado la incorporación de Chiapas a la Federación. Otro antecedente fue la convocatoria del 14 de agosto de 1867, mediante la cual el presidente Benito Juárez propuso que el Poder Legislativo se depositara en dos cámaras, que el Ejecutivo contara con la facultad de voto suspensivo a las resoluciones del Legislativo, además de establecer mecanismos de sustitución provisional del presidente de la República, entre otras. Esta última fue rechazada por el electorado." En Vargas N (2014) UNAM, IIJ

⁴ Y actualización en 1993. DOF:21/07/93 Ley General de Asentamientos Humanos.

⁵ *Idem* Artículo 49: La participación social en materia de Asentamientos Humanos comprenderá: La formulación, modificación, evaluación y vigilancia del cumplimiento de los planes o programas de desarrollo urbano II. La determinación y control de la zonificación, usos y destinos de áreas y predios de los centros de población.

⁶ Capítulo Tercero. Participación social en la Planeación Art. 20 En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta con los diversos grupos sociales con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley... (Art 21. Se refiere al Plan Nacional de Desarrollo). DOF: 5/01/83.

⁷ Secretaría de Gobernación, Sistema Nacional de Protección Civil y SEDESOL: Programa 100 Ciudades, México, abril 1994.

el crecimiento en 116 ciudades en 907 municipios. Este programa apoyó la gestión para financiar la actualización de los programas de desarrollo urbano, la prevención de riesgos y el apoyo a infraestructuras con la participación social, a través de la conformación e integración de Consejos Ciudadanos para informar y fomentar el conocimiento de los contenidos de los programas de desarrollo urbano; este ejercicio institucional que se aplicó por primera vez en todo el territorio nacional.

La participación social en procesos urbanos en el Distrito Federal en 1998

Conforme a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a cargo de Roberto Eibenschutz Hartman convocó para realizar “31 Programas Parciales de Desarrollo Urbano, a las universidades (UAM Xochimilco y Azcapotzalco; UNAM, Facultad de Arquitectura, Instituto de Investigaciones Sociales y Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad; a la Universidad Iberoamericana y al Instituto Politécnico Nacional; a las ONG Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (Copevi) y Casa y Ciudad así como a despachos y empresas de consultoría”⁸ Esta experiencia inició en 1998 y cada equipo diseñó su propia estrategia de planeación participativa de desarrollo urbano local. Participé desde la SEDUVI en el proceso de mostrar al Banco Mundial la diversidad de metodologías, las diferentes problemáticas para recibir un posible financiamiento de proyectos, derivados del proceso de planeación participativa con la ciudadanía.

En 1998, en el Distrito Federal (hoy Ciudad de México), por primera vez se llevó a cabo una *estrategia institucional* con la ciudadanía en procesos urbanos; esta estaría a cargo de la SEDUVI, las delegaciones (hoy alcaldías) con los consultores y la comunidad, en un esquema de autoridad-consultor-ciudadanía. Cada equipo diseñó y adaptó su metodología, conforme a su propio contexto socio-territorial para involucrar a la población en todo el proceso de elaboración de los Programas Parciales de Desarrollo Urbano.

Angelina Cruz (2003), describe la metodología base para la planeación participativa considerada para cumplir con los contenidos de los 31 programas parciales de desarrollo urbano de 1997-2000:

- 1er taller. Se realizó con participación de la ciudadanía, en la modalidad de autodiagnóstico, la revisión de la problemática de la zona, para plantear posteriormente la imagen objetivo.
- 2do taller. Se revisaron las estrategias de desarrollo urbano y los proyectos con los que se pretendía solucionar la problemática, se plantearon las estrategias y se analizaron los instrumentos existentes para el financiamiento de los mismos.
- 3er taller. Se presentó el programa parcial, se firmaron los convenios, acuerdos (en algunos

⁸ Eibenschutz, Roberto (2003) “Planeación urbana participativa. La revisión de una experiencia” en Ziccardi Alicia, Coord. *Planeación Participativa en el Espacio Local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*, Ciudad de México, UNAM, PUEC, IIS, 23-30

casos) como resultado del trabajo de los talleres. La organización de los talleres fue a partir de ejes temáticos.

- Se montaron exposiciones con el material que integraba el proyecto de programa parcial (memoria técnica completa y planos) para recabar la opinión por medio de audiencias públicas. Posteriormente se integraron las recomendaciones.

En la Ciudad de México, son ya veinte años desde el impulso institucional inicial de convocar a la participación social, ciudadana o vecinal en los procesos urbanos en los diferentes ámbitos (ciudad, delegaciones y en zonas de los programas parciales) por ello, resulta importante cuestionarnos qué tanto se ha evolucionado en los procesos participativos, analizar y evaluar resultados, recoger la respuesta y experiencia de la ciudadanía y cómo dar seguimiento a estos procesos ciudadanos, una vez aprobada la figura de programa de desarrollo urbano.

En forma inseparable a estos procesos participativos, es necesario mencionar el estancamiento o la involución que presentan en los últimos veinte años, los instrumentos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial en la Ciudad de México y en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Tabla 1.

**Instrumentos normativos en la ZMVM y Ciudad de México
Programas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial**

1997-2000	
1 Programa General de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal, 1997	Aprobado por el Legislativo y publicado en la Gaceta Oficial
1 Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, 1998. Vigente	Aprobado por el Legislativo y publicado en la Gaceta Oficial
31 Programas Parciales de Desarrollo Urbano con proceso participativo	Aprobados por el Legislativo y publicados en la Gaceta Oficial
2003	
Actualización del Programa General de Desarrollo Urbano. Vigente	Aprobado por el Legislativo y publicado en la Gaceta Oficial
2012	
Actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México	Sin aprobar por el Legislativo. No se publicó en Gaceta Oficial
Programa General de Desarrollo Urbano (PGDU-CDMX+10)	Sin aprobar por el Legislativo. No se publicó en Gaceta Oficial
2017	
Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México	Sin aprobar por el Legislativo. No se publicó en Gaceta Oficial
2018	
Actualización del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México	En revisión por la anterior administración del Gobierno Federal

Fuente; Elaboración propia con base en <https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/>, <http://puec.unam.mx/>, Seduvi: 2011-2012 Informe de actividades.

Del cuadro anterior, se interpreta que la Zona Metropolitana cuenta con un Programa de Ordenación vigente de 1998 y un esfuerzo de actualización sin proceder y otro indefinido. Para la Ciudad de México se cuenta con una actualización en el año 2003 al Programa General de Desarrollo Urbano de 1997 (PGDU); con dos esfuerzos de actualización sin aprobación por el legislativo. Cabe mencionar que el último proyecto de PGDU del 2017, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal lo regresó al Gobierno de la Ciudad de México con diversas observaciones, entre ellas la presentada por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) quien acreditó que no se consultaron a los 143 pueblos originarios de la Ciudad de México. Se marca un precedente que se debe garantizar la participación de todos los actores en los procesos urbanos.

En la ciudad de México, la participación ciudadana en los procesos urbanos es un derecho establecido en el siguiente marco normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2017)

"Artículo 26. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación....La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que estableza la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo".

Constitución Política de la Ciudad de México (2016)

"Artículo 15, C. De la planeación del ordenamiento territorial. (5) Los programas parciales serán formulados con participación ciudadana con base en los lineamientos del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva...."

- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (2010)

"Artículo 97 destaca: ..la organización interna de Comité Ciudadano serán: IV coordinación de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, VI..de Desarrollo, Movilidad y Servicios Urbanos".

- Ley de Alcaldías de la Ciudad de México (2018)

"Artículo 29 señala que las Alcaldías tendrá competencia dentro de sus respectivas jurisdicciones. II ..desarrollo urbano. Artículo 40. Las personas titulares de las Alcaldías tienen las siguientes atribuciones coordinadas con el Gobierno de la Ciudad u otras autoridades en la materia... desarrollo urbano. Artículo 42. XII Promover la consulta ciudadana y la participación social bajo el principio de planeación participativa en los programas de ordenamiento territorial.⁹".

- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (2015)

"Artículo 7. Es atribución de SEDUVI.. III. Promover con apoyo de las Delegaciones la participación ciudadana mediante consulta pública, en la elaboración y modificación de los Programas. Artículo 17. El Consejo para el Desarrollo Urbano Sustentable es un órgano permanente de participación plural de los sectores, público, social, académico, gremial, empresarial....

⁹ La primera Ley de Participación Ciudadana del D.F. fue promulgada en 1995, modificada en 1998.

cuyo objeto es asesorar con estudios, propuestas, opiniones, consultas y análisis n materia de desarrollo urbano sustentable”.

Aún con el marco normativo vigente, participación social, ciudadana o vecinal en ocasiones se encuentra vinculada con el partido político en turno; es indispensable desvincular los comités vecinales al instituto Electoral, lo que fortalezca la democracia participativa en el caso de la Ciudad de México.

Un ejemplo de organización sin fines partidistas es la de los vecinos en la Colonia Juárez,¹⁰ en respuesta a la imposición del “Proyecto del Corredor Chapultepec” en 2014¹¹, que contemplaba actividades comerciales privadas sobre la avenida de uso público. Este proyecto generaría un gran impacto en la zona y su entorno. Se realizó una consulta pública abierta el 6 de diciembre de 2014, donde la población votó por “no” al proyecto del Corredor Chapultepec; el proyecto fue cancelado. Esta organización vecinal, motivó a más vecinos y organizaciones ciudadanas a vincularse y articularse entre pares de vecinos de otras colonias fortaleciendo la “vecinocracia”¹².

Manifestación pacífica en contra del Corredor Chapultepec en 2014. Mónica Tapia (izquierda), activista de la Colonia Juárez



Foto de territorio informativo.com

¹⁰ Plataforma 06600 creada por Sergio González en 2014 para dar respuesta a la organización de la Colonia Juárez en la Ciudad de México.

¹¹ Proyecto promovido por la agencia PROCDMX en el año 2014.

¹² Término usado por los desarrolladores inmobiliarios al referirse a la movilización y postura de los grupos de vecinos.

Información de la consulta ciudadana sobre el Corredor Chapultepec en 2014.



Foto de maspomas.com

Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Granadas: respuesta vecinal al desarrollo inmobiliario en 2016

En el año 2000 inicia la revitalización en la zona de Granadas en la Delegación Miguel Hidalgo, por su potencial de desarrollo, significó intensificar alturas y usos del suelo, lo que derivó en contar con los siguientes instrumentos normativos, impulsados por SEDUVI:

- Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, 2008
- Área de Gestión Estratégica Granadas¹³ y Plan Maestro, 2012
- Sistema de Actuación por Cooperación (SAC) Granadas, 2015¹⁴

Para el 2016, el crecimiento inmobiliario y de oficinas en la zona de Granadas llamó la atención de los nuevos vecinos residentes de la zona, por lo que seis colonias (Irrigación, Granada, Ampliación Granada, Anáhuac I, Los Manzanos y Verónica Anzures) propusieron elaborar el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Granadas con presupuesto participativo¹⁵. Por primera vez en la Ciudad de México un instrumento normativo es impulsado por vecinos con recursos del presupuesto participativo. El consultor a cargo es la Asociación Civil Casa y Ciudad en coordinación con la Delegación Miguel Hidalgo y SEDUVI.

¹³ El artículo 46 de la Ley de Desarrollo Urbano dispone que las Áreas de Gestión Estratégica serán formuladas por el Jefe de Gobierno y sometidos a la aprobación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

¹⁴ Lineamientos para la Constitución y Operación del Sistema de Actuación por Cooperación, SEDUVI,

¹⁵ Al final, solo algunas colonias usaron su recurso del presupuesto participativo.

Proceso de diagnóstico participativo a cargo de Casa y Ciudad A.C., 2017.



Foto: Casa y Ciudad, A.C.

El proceso de elaboración del Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Granadas, los talleres, la representatividad vecinal y la participación activa, fortalecieron los liderazgos y evidenció la necesidad de buscar otras vías para incidir en el mejoramiento de las colonias, de su habitabilidad y de su entorno urbano.

Del activismo social a la Candidatura Independiente por la Alcaldía de Miguel Hidalgo en el proceso electoral de julio de 2018

En la reforma electoral del año 2012, se formalizó la figura de candidato independiente. Es en el 2014 cuando se aprueban las normas para los candidatos independientes, tanto en el ámbito federal como en el local. La figura legal se define en Ley como candidato independiente en 2017¹⁶ y establece que ciudadanos obtengan por parte de la autoridad electoral el acuerdo de registro, cubriendo los requisitos sin el respaldo de un partido político.

Por diez meses acompañé¹⁷ al Dr. Gustavo García Arias para construir la primera planilla de Candidatura Independiente por la Alcaldía de Miguel Hidalgo para los comicios electorales de julio de 2018. De acuerdo con el Artículo 16 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (2017), las Alcaldías se integrarán por el Alcalde y un Concejo.

¹⁶ Artículo 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIE).

¹⁷ Con Miriam Rosas y con la colaboración del LPT. Miguel Ángel Martínez.

La fortaleza de la organización vecinal con la que se contaba, compromiso y unión derivada de diversas luchas sociales/vecinales;¹⁸ permitió cumplir y superar los requisitos definidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México¹⁹ (IECM) para lograr el registro de aspirante a la Candidatura Independiente para la Alcaldía de Miguel Hidalgo. Una vez alcanzado el registro de aspirante se contó con 60 días naturales para recabar el apoyo ciudadano —por ser independientes— a través de una aplicación digital —App— (por primera vez en la Ciudad de México y a nivel federal); este apoyo implicó recabar firmas de apoyo en un equipo celular de telefonía o tableta con capacidad para descargar la aplicación, solicitar al residente de la Delegación Miguel Hidalgo (hoy Alcaldía) credencial vigente, tomar sus datos, tomarle una foto y pedirle plasmar su firma, todo esto desde la aplicación.

Los autonombados, “Vecinos Independientes”, lograron recabar en los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018 más de 3 mil 129 firmas (correspondiente al 1% de la lista nominal de la demarcación), mismas que fueron validadas por el IECM.

Este complejo proceso para recabar firmas de apoyo de ciudadanos, se realizó sin recursos públicos para todos los aspirantes. Cabe destacar que fueron veintiún aspirantes para Alcaldes que se registraron y sólo cinco alcanzaron el registro, entre ellos los ‘Vecinos Independientes’ en Miguel Hidalgo.

Una vez alcanzado el registro, el proceso de campaña contó con sesenta días naturales y con un debate oficial auspiciado parte del IECM.²⁰ Se realizó una intensa campaña en las colonias con los vecinos quienes apoyaron el proceso de recolección de firmas, se conformó una agenda de temas impostergables para la actuación de las autoridades en la demarcación Miguel Hidalgo y se escucharon las necesidades de los diversos sectores sociales. Durante la campaña, destaca la organización vecinal al coordinar, financiar y realizar ocho debates ciudadanos con los candidatos a la Alcaldía en Miguel Hidalgo en sus colonias²¹.

¹⁸ Defensa y participación directa en: Rueda de la Fortuna en el Bosque de Chapultepec, Torre de 49 niveles del CETRAM Chapultepec, Metrobús Línea 7, con 898 marquesinas publicitarias, Montes Apalaches 525 en Lomas Virreyes y el litigio que perdió la CDMX, Concesión de la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec (Atlantis y El Rollo), Amparos vs. Programa General de Desarrollo Urbano de la Ciudad de México, Amparo vs. bono de \$100,000.00 pesos por festividades del Día del Niño y Día de las Madres que se otorgaron diputados de la Asamblea Legislativa de la CDMX, Reforma a la Ley de Propiedad en Condominio en materia de autorización de uso y ocupación y medidas de mitigación, Acción colectiva de consumidores de Polárea vs. Grupo Lar por incumplimiento del Plan Maestro de Legorreta + Legorreta. Tomado de Plataforma de Vecinos Independientes, diciembre 2017. www.GustavoGarcia.mx

¹⁹ Integrar la planilla con 6 Concejales titulares de mayoría relativa con suplente con residencia en cada una de las 6 circunscripciones de la demarcación, y 4 Concejales de representación proporcional con suplente. Otro requisito fue contar con la una Asociación Civil Notariada, y cuentas bancarias para el proceso.

²⁰ Gustavo García Arias solicitó al IECM realizar los tres debates oficiales que por Ley corresponde, mismos que fueron otorgados.

²¹ Las colonias en donde se llevaron a cabo los debates fueron: Irrigación, Polanco, Reforma Social, Granadas-Ampliación Granadas, Periodista, Tacubaya, Escandón, Tlaxpana y Anzures.

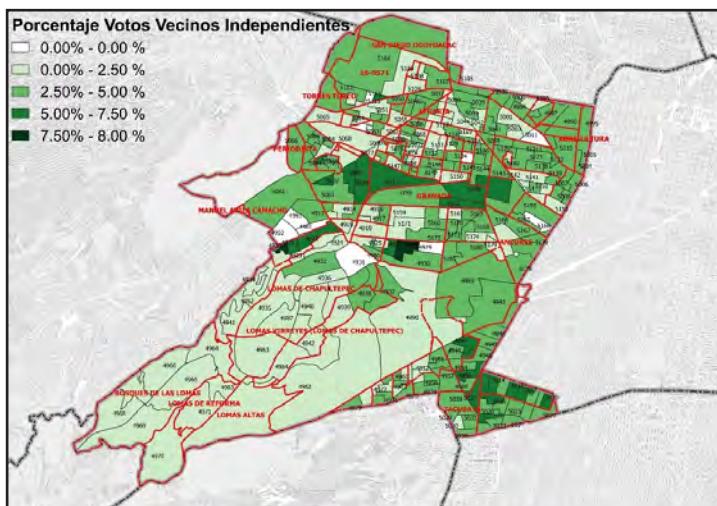
Primer debate de candidatos a la Alcaldía de Miguel Hidalgo organizado por vecinos de la colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, celebrado el 8 de mayo de 2018.



Foto. Vecinos Independientes, 2018.

El proceso de campaña, con prerrogativas inferiores a trescientos mil pesos, permitió realizar una campaña austera, pero significativa. Se asumió que las redes sociales serían el medio de llegar a mas vecinos, la gestión de entrevistas en radio y el contacto en los recorridos en las casi ochenta y nueve colonias, permitió alcanzar el cuarto lugar con un 3.15 por ciento de votos el 1 de julio de 2018 en la hoy Alcaldía Miguel Hidalgo de la Ciudad de México.

Miguel Hidalgo: Votos alcanzados por Vecinos Independientes, elecciones julio 2018, (porcentajes)

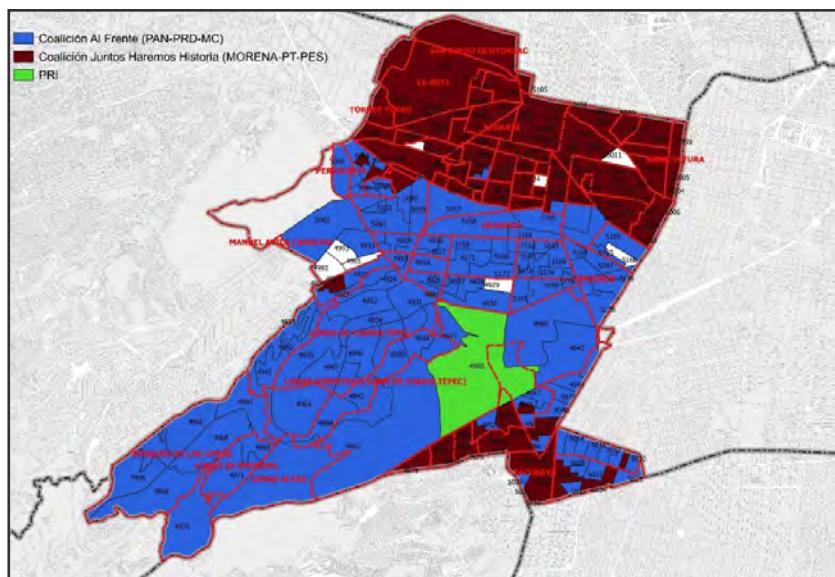


Elaborado por Vecinos Independientes con información oficial del IECM, julio 2018.

Los Vecinos Independientes lograron estar por encima de tres partidos políticos (Verde Ecologista de México con 2.67% de la votación; Nueva Alianza con 0.88% y Encuentro Social con 1.08%). Al igual que otros candidatos independientes, no se logró llegar al electorado para alcanzar la primer Alcaldía de Miguel Hidalgo por la vía de estas candidaturas sin partido. El partido Movimiento de Regeneración Nacional gana la elección y se convirtió en la primera fuerza política en Miguel Hidalgo (en la zona norte y zona sur oriente) como se muestra en el siguiente plano.

Miguel Hidalgo: Primer Fuerza Política (norte y sur-oriente)

Resultado de la elección del 1 de julio 2018



Elaborado por Vecinos Independientes con información oficial del IECM, julio 2018.

Replantear la organización vecinal en los procesos urbanos de la Ciudad de México

La participación social, ciudadana o vecinal, por la vía de los comités ciudadanos pierde su objetividad al estar vinculada a algún partido político. Se requiere proponer y acompañar otras formas de participación en los procesos de construcción del hábitat, del desarrollo urbano y de ordenamiento territorial. Lo anterior es pertinente en la medida que la Constitución Política de la Ciudad de México prevé en su Artículo 20, la formación del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva que será responsable de los programas de ordenamiento territorial y de la convocatoria a la participación de la sociedad en los procesos de elaboración.

Resulta impostergable replantear otros canales de participación social, que de forma efectiva inspiren y hagan posible la innovación urbana y la construcción de hábitat en una práctica colaborativa. Al respecto, se propone:

- Generar en las universidades espacios de formación para vecinos en temas normativos, urbanos, inmobiliarios, participativos, de prevención de riesgos y de gestión de servicios que fortalezcan los procesos participativos.
- Impulsar dos foros anuales de intercambio de experiencias vecinales donde se identifiquen e inviten a las mejores prácticas de participación en la Ciudad de México, del país y del ámbito internacional en temas de mejoramiento barrial, urbano y proyectos participativos.
- Promover la conformación una RED-Vecinal de Construcción del Hábitat integrada por promotores vecinales que busquen el mejoramiento barrial, el rescate de los espacios públicos y entornos urbanos equitativos, así como la conservación y manejo de las áreas de valor ambiental. Por ejemplo, los territorios de varias alcaldías tienen barrancas y la necesidad de crear programas de rescate y manejo de estas, no sólo por sus valores ambientales, si por el interés que representa el rescate de espacios públicos y de la conformación entornos seguros.
- Articular con el programa de mejoramiento barrial para generar esquemas de empleo en la zona, construcción del proyecto con la población residente. Impulsar esquemas de “urbanismo social”²²
- Conformar con los vecinos, desde las alcaldías, la Agenda Urbana de la Ciudad de México con apoyo de ONU-Hábitat, universidades y organizaciones no gubernamentales.
- Contar con un sistema de seguimiento que permita a la población en general vincularse con la RED-Vecinal de Construcción del Hábitat, dar seguimiento a los proyectos, acciones y conocer más de los proyectos de urbanismo social.
- Incidir para que los dictámenes de los proyectos del presupuesto participativo sean de beneficio colectivo y no de un grupo de vecinos sin que correspondan a las obligaciones que ya tienen las Alcaldías.

La Constitución Política de la Ciudad de México garantiza el Derecho a la Ciudad; fortalecer y acompañar los procesos participativos efectivos, serán el camino de su instrumentación. Las propuestas planteadas (capacitación, foros y la construcción de la RED Vecinal), requieren del apoyo conjunto de los gobiernos de la Ciudad de México, de las alcaldías; del Congreso, de las organizaciones de la sociedad civil, de la academia y de los profesionales en diversas disciplinas, de la Iniciativa privada y de los vecinos.

²² “El concepto de urbanismo social deriva de la seguridad en las ciudades y como estuvo relacionado tradicionalmente con los temas de prevención y combate a las diferentes manifestaciones de la violencia y la criminalidad urbana. Más recientemente, se han abierto paso perspectivas que integran un conjunto más amplio de dimensiones, dentro de las que se destaca el enfoque de la seguridad humana, que promueve Naciones Unidas desde hace más de una década. Dentro de esta perspectiva se define una ciudad segura como aquella en la cual está garantizada la estabilidad política, el acceso equitativo a los bienes y servicios urbanos, el desarrollo territorial ordenado, el uso racional de los recursos naturales y la convivencia pacífica de sus habitantes, y en la cual existen condiciones adecuadas para prevenir y mitigar los diferentes tipos de vulnerabilidades y amenazas que se enfrentan”, ACI, BID, UN-Hábitat, Alcaldía de Medellín: Laboratorio Medellín, Colombia: 2011.

Conclusiones

Son veinte años que la participación social, ciudadana o vecinal se institucionalizó en los planes de desarrollo urbano para la Ciudad de México, y en la última década no se muestra una evolución sustantiva; por ello, se requiere generar e incentivar otras formas de participación vecinal efectiva, colaborativas, transparentes, con sistemas de seguimiento de acciones y sin vínculo partidista o clientelar.

La experiencia de la participación de los Vecinos Independientes por la Alcaldía de Miguel Hidalgo; es una manifestación que muestra la necesidad de construir otras formas de participación organizada, propositiva y comprometida. Este caso, permitió fortalecer sus vínculos vecinales, ampliar su conocimiento de la demarcación al profundizar con información oficial y al recorrer las colonias; también sirvió para reafirmar liderazgos, analizar la diversidad de territorio y reflexionar sobre la diversidad de necesidades y los contrastes territoriales. Se constató en el territorio que los vecinos, conocen sus problemáticas y cuentan con disponibilidad para participar y proponer soluciones.

La figura del candidato independiente fue bien recibida por los vecinos; se sumaron algunos vecinos y apoyaron con la gestión de entrevistas en medios de comunicación, difusión y apoyo de boca en boca para hacer visibles a los Vecinos Independientes. ¿Qué faltó?; faltó prever que una campaña electoral por la vía independiente no puede competir contra la estructura operativa y los recursos públicos con los que cuenta un partido político. Los recursos otorgados a los partidos políticos son usados para la campaña electoral. En el caso de los candidatos independientes los recursos, sirvieron para la operatividad misma de la figura de la candidatura independiente y para la campaña, esta operación implicó hacer frente a los procesos de fiscalización como partido, proceso que supera con mucho, la capacidad logística de recursos e instalaciones con las que sencillamente no cuentan ni los candidatos independientes ni la base de apoyo vecinal.

Se evidencia que faltó visualizar la gran fuerza nacional del Movimiento de Regeneración Nacional en las elecciones 2018 en la Alcaldía de Miguel Hidalgo. Armando Sobrino Coordinador de *WikipolíticaCDMX* escribió²³ “perdimos contra la marca de los partidos, perdimos porque nuestro mensaje no llegó a un número suficiente de votantes.” Sin duda, así fue; queda la gran experiencia de los Vecinos Independientes que será contrapeso propositivo en las políticas públicas del nuevo gobierno en la primer Alcaldía de Miguel Hidalgo y de la Ciudad de México.

Bibliografía

- Vargas Solano, Néstor, (2014). “La participación ciudadana en la Ciudad de México”: *panorama, retos y perspectivas*, en Ayala Sánchez Alfonso, Coord, *Nuevas Avenidas de la Democracia Contemporánea*, Ciudad de México, . UNAM- IIJ. págs. 433-464.
- Secretaría de Gobernación, Sistema Nacional de Protección Civil y SEDESOL (1994), *Programa 100 Ciudades*, ciudad de México, pág. 103.

²³ En su página <https://medium.com/@armandosmh/reflexiones-de-campa%C3%B1a>. [21/09/2018]

- Eibenschutz, Roberto (2003). "Planeación urbana participativa. La revisión de una experiencia" en Ziccardi Alicia, Coord. *Planeación Participativa en el Espacio Local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*, Ciudad de México, UNAM, PUEC, IIS, págs. 23-30.
- Cruz, Angelina (2003). "El papel de las instituciones de gobierno en el proceso de planeación participativa" en Ziccardi Alicia, Coord. *Planeación Participativa en el Espacio Local. Cinco Programas Parciales de Desarrollo Urbano en el Distrito Federal*, Ciudad de México, UNAM, PUEC, IIS, págs. 53-56.
- Velásquez Monsalve, Elkin (2011). "El Urbanismo social: construyendo el puente entre la seguridad humana y el derecho a la ciudad" en ACI, BID, ONU-HABITAT, Alcaldía de Medellín. *Laboratorio de Medellín: Catálogo de diez prácticas vivas*, Medellín, Alcaldía de Medellín. págs.14.
- SEDUVI (2011-2012). *Informe de actividades*, Ciudad de México, págs. 110.
- DOF (1917). Última Reforma publicada en el DOF (2017). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Honorable Congreso de la Unión, <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>
- [Consulta: 18/09/2018].
- GOCM (2017). Constitución Política de la Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad de México, Jefatura de Gobierno, Impresa por Corporación Mexicana de Impresión S.A de C.V, págs. 128 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/332065/Constituci_n_CDMX.pdf [consulta: 18/09/2018].
- DOF (1976, 1993, 2016). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, SEDATU, págs.. 53 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAHOT-DU_140519.pdf [consulta: 19/09/2018].
- DOF (2017). Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), Secretaría de Gobernación, págs. 161, http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_270117.pdf [consulta: 19/09/2018].
- GODF (2016, 2019). Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, Gobierno de la Ciudad de México, págs. 92 http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_DE_PARTICIPACION_CIUDADANA_DEL_DISTRITO_FEDERAL.pdf [consulta: 19/09/2018].
- GOCM (2018, 2019). Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad de México, págs. 56 <http://www.data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/leyes/1404-ley-organica-de-alcaldias-de-la-ciudad-de-mexico> [consulta: 19/09/2018].
- GODF (2015). Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Gobierno de México, págs. 63, <http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEYDEDESARROLLOURBANODELDISTRITO FEDERAL.pdf> [consulta: 20/09/2018].
- SEDUVI (2015). Sistema de Actuación por Cooperación Granadas, Gobierno de la Ciudad de México <http://seduvi.proyectosurbanos.cdmx.gob.mx/s.a.c./granadas.html> [consulta: 20/09/2018].
- GOCM (2017, 2019). Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad de México, 198 págs. http://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/codigos/CODIGO_DE_INSTITUCIONES_Y PROCEDIMIENTOS_ELECTORALES_DE_LA_CIUDAD_DE_MEXICO.pdf [consulta: 20/09/2018].
- GODF (2008). Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, Miguel Hidalgo, Asamblea Legislativa

va del Distrito Federal, 169 págs. http://data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas/PDDU_Gacetas/2015/PDDU-MIGUELHIDALGO.pdf [consulta: 21/09/2018].

Páginas consultadas

<https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/> [consulta: 22/09/2018].
<http://puec.unam.mx/> [consulta: 22/09/2018].
<http://territorioinformativo.com> [consulta: 23/09/2018].
<http://masformas.com> [consulta: 23/09/2018].
<https://medium.com/@armandosmh/reflexiones-de-campa%C3%B1a> [consulta: 23/09/2018].
www.GustavoGarcia.mx [consulta: 23/09/2018].

II. Sociedad y vivienda

Ciudadanía, vivienda y construcción de comunidad en la metrópoli

Lucía Álvarez Enríquez¹

Sobre las metrópolis del siglo XXI

Sólo como punto de partida me interesa iniciar identificando algunos de los rasgos más relevantes de las metrópolis del siglo XXI. El primero de ellos refiere a que las ciudades, y las grandes ciudades en particular, son hoy el *locus* de la concentración de capital, de población y de la riqueza del mundo actual y es por eso que son los sitios estratégicos del desarrollo de la humanidad de la época que nos toca vivir (según datos de la ONU, actualmente más del 60% de la población mundial vive en las urbes). Son quienes condensan la aglomeración de poblaciones, culturas, recursos e intereses diversos y muchas veces confrontados, que han dado lugar a centros urbanos desiguales, polarizados y fragmentados, donde se presentan los niveles más elevados de concentración de la renta y del poder, que generan extensos ámbitos de pobreza, exclusión y segregación; y donde se localizan los sectores de élite y los grupos más privilegiados al mismo tiempo que las poblaciones más desfavorecidas.

Las grandes ciudades de nuestro siglo coinciden también con ser los pilares de la economía neoliberal en clara expansión en el planeta. Son espacios regulados principalmente por las fuerzas del mercado y los intereses privados, que exacerbán la lógica histórica de la ciudad capitalista, orientada a hacer competitivas a las ciudades a través de mercantilizar el espacio y los bienes urbanos, aumentar la producción y la extracción de plusvalía, reducir la regulación estatal y empoderar en cambio a las fuerzas del mercado. Todo ello da lugar a que las ciudades sean hoy más que nunca el escenario permanente de fuertes luchas y conflictos. Son, por excelencia, un ámbito de disputa entre distintos los actores y grupos que integran la población urbana, donde lo que está en juego es el propio territorio y los recursos de la ciudad, el espacio público, el presupuesto, las fuentes de empleo, la calidad de vida, e incluso, lo que podríamos llamar *el proyecto de ciudad*.

Lo anterior conduce a identificar a la ciudad en una doble dimensión; por un lado es sin duda el espacio de inversión y reproducción del capital, pero es también el ámbito de oportunidades

¹ Investigadora Titular del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, de la UNAM.

de trabajo, el sitio de asentamiento por excelencia, el reconocimiento de identidades de expresión y convivencia de culturas, el ejercicio de capacidades; es el sitio donde emergen demandas y derechos que tienen en el lugar su principal foco de atención. Conjuntamente con los grandes inversionistas y los inmobiliarios, que reclaman siempre privilegios espaciales, financieros y económicos, también están las mujeres, los desempleados, los jóvenes, los informales, los vecinos, los grupos étnicos, los desposeídos de cualquier índole, que generan muy diversas demandas desde sus propios ámbitos: territorial, laboral, cultural, estudiantil, etc. Todo esto, sin embargo, ocurre en un marco de acceso desigual y asimétrico a los bienes urbanos y por tanto en el seno siempre de fuertes tensiones y conflictos.

En términos urbanísticos los efectos de los nuevos procesos económicos son también eloquentes y tangibles. Los grandes inversionistas, y de manera particular el mercado inmobiliario, tienen un papel muy activo en la reorganización del territorio, transformándolo y adecuándolo de acuerdo con sus intereses, y dando lugar a una morfología urbana signada por nuevos fenómenos: la suburbanización, la policentralización, la segregación residencial aguda y una fragmentación cada vez más acentuada (Duhau, 2012). De aquí que ya no se trata únicamente de ciudades “duales” y polarizadas, donde coexisten los enclaves opulentos con las numerosas áreas de población marginal, sino de un nuevo escenario urbano altamente diferenciado y disperso, con una división del espacio muy compleja, en donde confluyen de manera irregular y desordenada los grupos de las clases altas-gerenciales, con sectores populares, clases medias bajas y altas, grupos de trabajadores, sectores marginales y grupos de población en ascenso. Es lo que actualmente se conoce como “ciudad insular” (Duhau y Giglia) o “ciudad archipiélago”, que constituye un vasto mosaico de ámbitos urbanos desiguales y multiformes en cuanto a modalidades de habitación y formas de poblamiento.

En otro registro, es importante añadir a lo anterior una característica derivada de la extensión, la magnitud de población y la diversidad que se condensa en las grandes ciudades, y es la que convierte a éstas en *metróplis*, donde se ven implicadas distintos planos, asentamientos y jurisdicciones. En primer lugar, algo que es muy frecuente por principio en las grandes ciudades, es el hecho de integrar en sus territorios a poblaciones o municipios pertenecientes a otras entidades político-administrativas o a otras ciudades aledañas; esto es lo que comunmente define de manera formal a las “áreas metropolitanas”: la aglomeración en su entorno de numerosos poblados que constituyen sus “periferias urbanas”.² Esta circunstancia resulta relevante porque, por una parte, genera la convivencia de poblaciones con una adscripción política y territorial distinta y, por otra parte, hace coexistir a entidades político-administrativas diferenciadas en un mismo territorio donde sus pobladores comparten numerosas prácticas sociales y económicas. En segundo término, la extensión y la diversidad social, política y administrativa implicada da lugar

² De manera más puntual, Unikel (1976) define a la zona o área metropolitana como: “la extensión territorial que incluye a la unidad político administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no agrícolas, y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa.” (p.118) Citado por María Soledad Cruz, (2001) en *Propiedad, poblamiento y periferia rural en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, Ed. UAM-A/RNIU, México, p. 106.

también a la coexistencia y/o imbricación de distintas formas de producción del espacio urbano, distintos tipos de asentamientos y distintos escenarios y modos de vida. En términos de Duhan y Giglia (2008) podríamos definir este fenómeno como la experiencia de vivir en un vasto escenario, “la gran ciudad” o la metrópoli, donde confluyen distintas *ciudades*, y donde se experimentan numerosas prácticas y representaciones urbanas específicas.

Esto nos lleva a identificar a la metrópoli como un espacio de *convivencia*, pero al mismo tiempo como espacio de *coexistencia* donde no hay convivencia y, en uno y otro caso, también frecuentemente como espacio de *conflicto*. Estas son tres dimensiones que interesa explorar y poner en relación en este texto. Para ello es importante aludir a una de las tendencias claras que se distingue en las realidades urbanas hoy en día: la creciente generación de urbanizaciones sin ciudad, es decir de asentamientos urbanos extensos, pero insulares, discontinuos, desconectados y disociados, donde la idea de *ciudad* se difumina cada vez más (Carrión, 2018).

Cabe hacer aquí énfasis en esta diferenciación, dado que muchas de las urbanizaciones que proliferan hoy en día en distintas latitudes están muy lejos de hacer *ciudad* y, con ello, de generar los espacios, prácticas y condiciones que posibiliten la convivencia, la conexión e interrelación entre quienes las habitan. La idea de la ciudad desde tiempos antiguos, y en particular, la ciudad moderna, ha tenido que ver con la confluencia de poblaciones y personas para el intercambio, las relaciones, las prácticas colectivas y la resolución de problemas comunes (entre otros el ejercicio mismo del poder). Ha sido por ello el ámbito natural que alberga la *diversidad y heterogeneidad* social y cultural, donde pese a la confluencia de intereses diferenciados se generan también las condiciones y el espacio propicio para la socialización y al intercambio. Más que una mera aglomeración de individuos y actividades, la ciudad ha tenido la función de construir un *espacio común* que de cabida a una gran cantidad de prácticas (económicas, sociales y culturales) y a poblaciones con intereses muy diversos, y se ha convertido por ello en el principal escenario de la vida social moderna.

En esta perspectiva, la ciudad moderna ha sido concebida en tres dimensiones: como “urbs”, que remite al espacio físico construido por numerosas generaciones; como “civitas”, referida al espacio de civilidad y convivencia de individuos con derechos y obligaciones; y como “polis”, que representa el espacio político-administrativo y para el ejercicio de vida pública (Delgadillo, 2016). Una característica sustantiva que hace posible y nutre estas dimensiones ha sido la de contar siempre con *espacios públicos*, ámbito indispensable para *hacer ciudad*. En sentido opuesto a esta vocación histórica de las ciudades, la proliferación de urbanizaciones sin ciudad es uno de los factores que más ha agudizado y enturbiado la problemática de las grandes metrópolis, dificultando la gestión, la cohesión y la integración de la vida urbana, de aquí que represente uno de los principales focos de atención.

En este contexto, las nuevas demandas con respecto a la ciudad han hecho surgir nuevas formas de ciudadanía y demanda de derechos, que tienen en *el lugar* su principal foco de atención y se orientan hacia la gestión y disputa por el potencial que emana de la riqueza que condensa este espacio en distintos planos: económico, social, cultural, ambiental, entre otros.

En los intersticios de las fuertes polaridades de la ciudad moderna surgen iniciativas de la sociedad a través de las cuales se ponen en cuestión los efectos de los procesos globalizadores

y neoliberales en diversos planos, buscando a contracorriente generar formas de pertenencia, nuevas propuestas de desarrollo urbano y estrategias diversas de sobrevivencia. Todo ello impacta en la construcción de muy variadas formas de ciudadanía que promueven nuevas modalidades de apropiación de lo producido, en el seno de los propios parámetros de la sociedad neoliberal.

Es en este contexto que el *derecho a la ciudad* se ha convertido en un emblema que cobra fuerza y que ha sido enarbolado por diversos grupos sociales en muy diversos sentidos. Aquí destaco al menos cuatro de los muchos significados que éste implica: en primer lugar, el derecho a ser parte y permanecer en la ciudad (esto va en contra del creciente fenómeno de las expulsiones); en segundo lugar, el tener acceso a los recursos y bienes que la ciudad genera; en tercer lugar, el tener derecho a una vida digna en su seno; y en cuarto lugar, el derecho a tomar parte en la decisiones públicas y en la definición del *proyecto de ciudad*.

Ciudad y Ciudadanía

En este marco, introduzco el tema de la *ciudadanía*, y con respecto a ésta me interesa destacar cuatro variables que desde mi perspectiva, en conjunto, forman parte del *ser ciudadano/a*, y por tanto constituyen sus componentes sustantivos. Primeramente, la idea de *la pertenencia*, el ser y sentirse parte de una comunidad política, no entendida ésta únicamente como el Estado-nación si no también como la propia ciudad; otro componente es *la identidad*, que tiene que ver con la existencia de una historia, cultura, leyes, sistema normativo, territorio y patrimonio que se comparte; un tercer componente, es *la participación* que es la capacidad y posibilidad de los individuos y grupos sociales de intervenir en la vida pública, a través de un de un conjunto de actividades, políticas y decisiones relacionadas con el interés general; finalmente, el componente de *los derechos* que alude a hacer viable la *pertenencia* a la comunidad política a través de tener acceso efectivo a la riqueza social y los bienes públicos, así como a tomar parte en los distintos ámbitos de la vida pública; éstos pueden ser: cívicos, políticos, sociales, culturales, ambientales y un conjunto muy amplio más.

De aquí que cuando me refiero a la ciudadanía, no aludo a ésta sólo como históricamente ha sido proclamada por el liberalismo y las democracias liberales, es decir, como una membresía, que supone una protección legal (*abstracta*) y la acreditación de derechos universales individuales por parte del Estado. Se trata de un reconocimiento, legal y formal, valioso y necesario para la vida democrática, pero que en sí mismo no garantiza el ejercicio de los derechos; esto es lo que generalmente se conoce como *ciudadanía formal*. Me interesa destacar aquí también otra dimensión de la ciudadanía, que es la que pone el acento precisamente en el *ejercicio* de los derechos, es decir, en el acceso efectivo de los individuos a éstos en la vida diaria y en las prácticas sociales, y es por reconocida como *ciudadanía sustantiva*. Esto se traduce en la posibilidad real de participar en la vida pública y en el acceso al patrimonio y la riqueza social a través de los recursos institucionales, económicos, culturales y naturales de la comunidad política de referencia, sea éste el Estado o la ciudad.

La ciudadanía sustantiva es producto de las prácticas sociales que los individuos y grupos de la sociedad desarrollan en busca de conseguir una participación efectiva a los beneficios del desarrollo y al patrimonio de la nación. Este tipo de ciudadanía se sitúa en la realidad de la desigualdad social realmente existente, en el seno de la distribución diferencial de los recursos en la sociedad y en la heterogeneidad cultural al interior de la comunidad política, buscando generar espacios de inclusión. "Es el resultado de la oposición, conflicto y lucha entre individuos y grupos por el acceso y control de los recursos."(Tamayo, 2010; 22).

De este modo, la ciudadanía formal acredita institucionalmente la condición ciudadana, mientras que la ciudadanía sustantiva se preocupa por hacerla efectiva. La primera, compete específicamente al aparato del Estado, la segunda se ejerce y se realiza a partir de las prácticas sociales, que se desarrollan como reclamos ante el mundo real y tangible. En términos generales, el ejercicio de los derechos depende en gran medida de las prácticas y luchas de los actores sociales en contextos de desigualdad.

Las prácticas de los actores construyen ciudadanía porque buscan hacer efectiva su *pertenencia* a la comunidad política a través de abrir espacios reales de inclusión en esta comunidad en los distintos ámbitos que hacen a la riqueza social: política, económica, social y cultural. Buscan esto a través de tomar parte en la distribución de la riqueza, la distribución del poder y la toma de decisiones, en el acceso a los recursos naturales y sociales, y en el ejercicio de la interculturalidad. Se trata de una ciudadanía sustantiva porque no se aspira a una mera acreditación legal de la democracia y los derechos, sino a la reducción real del régimen de exclusión, mediante la creación de espacios sucesivos de inclusión (Álvarez, 2017).

Ciudadanía e identidades urbanas

Por lo anterior, resulta relevante poner de relieve en el ejercicio de la ciudadanía el tema de las *identidades* porque esto tiene mucho que ver con la cuestión de *la comunidad y lo comunitario*. Podríamos decir que las identidades, y más aún en una metrópoli con toda la complejidad que ésta entraña en términos de expansión, dispersión, disagregación y diversidad, se conforman de muchas maneras, con base en referentes muy distintos y a partir de experiencias que la gente vive diariamente en el espacio próximo y cotidiano.

En el seno de la densa red urbana, "la identidad" se inscribe necesariamente en la existencia de una multiplicidad de ámbitos de pertenencia que dan lugar a *identidades diferenciadas*, las cuales, a veces se encuentran, a veces se contraponen y a veces sólo son distintas y coexisten en distintos espacios. Las identidades urbanas se construyen a partir de ciertas entidades más "clásicas" y evidentes, como la etnia, el territorio y la clase social, pero también a partir de otros ámbitos de pertenencia y referentes colectivos, que se arraigan en distintos campos de interés o actividades sectoriales; en este caso, pueden constituirse sobre la base de la condición etárea, del género, de los movimientos sociales o de la religión.

En términos de la *etnia* las identidades se erigen desde la experiencia de los numerosos grupos de migrantes que anidan en la ciudad y reproducen en ésta, en espacios delimitados, modos

de vida, tradiciones, costumbres y lenguajes propios. Los hay nacionales y extranjeros; indígenas, regionales e internacionales: la colonia mazahua o mixe, el Barrio Latino, *Little Italy*, *Little Tokio*, *Chinatown*, *Koreatown*, el barrio judío, el *Raval* (población africana), entre otras.

En lo que hace al *territorio* las identidades urbanas se construyen a partir de formas de asentamiento diferenciadas y de ciertas jurisdicciones históricas que persisten en las ciudades. A partir de la circunstancia de la *vecindad* las poblaciones desarrollan una particular experiencia en el ámbito local, el cual representa su principal espacio de reproducción social, y por ello también su espacio de pertenencia y adscripción voluntaria. En algunas ciudades persisten lugares ancestrales, como los *pueblos originarios* (Ciudad de México) y las *Comunas* (Quito), en otras, proliferan y se conservan otros asentamientos de raigambre popular como los *barrios tradicionales*, en otras, la referencia territorial más identificada son las *colonias* o las *zonas residenciales*, y en otras tantas se han desarrollado distintos tipos de *suburbios*. En la mayor parte de las metrópolis coexisten varias de estas modalidades y son por ello también territorial y culturalmente heterogéneas. La forma de asentamiento, las modalidades de convivencia y de cooperación, la reproducción de fiestas cívicas y tradicionales, las prácticas cívicas, los códigos de convivencia, constituyen en estos espacios modalidades identificadas y particulares en el seno de la vida urbana.

La *clase social* es también un claro referente de identidad en términos de prácticas espaciales y culturales de distintos segmentos de la población; entre otras, podemos distinguir: las élites (asistencia a centros comerciales exclusivos, sitios selectos de esparcimiento, formas de consumo altamente individualizadas, aspiraciones cosmopolitas, hábitos de corte conservador); las *clases medias* (sitios de reunión versátiles y novedosos, uso intensivo de redes sociales, prácticas culturales cosmopolitas: cultura de masas, arte y espectáculos, proclividad a actividades de tipo intelectual, sitios de consumo diversificados: plazas comerciales, centros culturales, parques temáticos, bazares); y las *clases populares* (fiestas tradicionales, tendencia a vida comunitaria, formas de solidaridad y cooperación, comercio callejero, preferencias culturales colectivas, esparcimiento deportivo, uso y apropiación de espacios públicos particularmente las calles, flexibilidad ante normas y reglas, prácticas ligadas a la religiosidad).

La vida urbana está también poblada por numerosas *identidades colectivas y minorías* que constituyen un “nosotros” en función de la edad, las prácticas religiosas o las demandas sociales. Así, proliferan distintos *movimientos sociales* que se constituyen en identidades en torno a las luchas por el espacio urbano o por los bienes de la ciudad: ambientalistas, feministas, estudiantes, vecinos, colonos, artistas, sindicalistas y solicitantes de vivienda, entre otros. De igual manera, se generan identidades en torno a la *diferencia de género* y la lucha por su acreditación e inclusión en el espacio urbano: homosexuales, transgénero y transexuales; también aquellos que se conforman como grupo de referencia por su *circunstancia etárea*, en particular los jóvenes, en función de sus prácticas culturales, sus ámbitos de expresión, y el acceso al espacio público y al trabajo. Finalmente, los que tienen su principal referente en las *actividades religiosas* y disputan también el espacio urbano territorial, ideológico y cultural: católicos, protestantes, islamistas, cristianos, etc.

La diversidad inherente a la vida urbana es una fuente natural de construcción de identidades y negociación de intereses, por tanto también es una fuente de generación de ciudadanías, en

plural, que defienden y promueven distintos tipos de derechos. En este sentido, en la ciudad se vive una *ciudadanía diferenciada*, no homogénea, que reclama una política de la diferencia, y no se reconoce necesariamente en la “igualdad universal” de la ciudadanía liberal. La “igualdad”, en este sentido, no es acorde con la realidad vivida en el espacio urbano contemporáneo (Álvarez, 2019).

Ciudadanía, territorio y comunidad

Dada la centralidad que tiene el ámbito territorial en la generación de pertenencia y la construcción de identidad, me interesa detenerme ahora en la relación que se establece entre ciudadanía, territorio y comunidad, donde el territorio tiene una función muy particular. Esto es así, primero, por ser éste el que constituye el **espacio local, próximo y cotidiano que significa para los habitantes** el referente principal y tangible en el ámbito de la gran ciudad; y, segundo, porque es ahí donde la gente tiene la posibilidad de identificarse con otros en el día a día y construir experiencias en común.

Ante la dificultad que representa el arraigo y la pertenencia a *un todo* tan difuso e inaprensible como la *gran metrópoli*, la cual incluso los habitantes no conocen frecuentemente muchos de sus espacios y lugares, el referente territorial es lo que hace posible la construcción del anclaje que nos posibilita insertarnos en la experiencia urbana y asumirnos como parte de ella. El territorio es el ámbito donde se vive la proximidad y donde se comparten vivencias, problemas, códigos de relación y comportamiento e incluso ciertos geosímbolos que encuadran el entorno entorno. Es por ello que es el espacio donde resulta más viable articular prácticas colectivas a partir de intereses comunes y de la defensa de derechos sobre los bienes que se requieren o a los que se aspira de manera colectiva.

El territorio es pues un punto de referencia fundamental para hablar de ciudadanía y construcción de comunidad. Cuando la gente distingue lo que tiene *en común*, lo puede compartir; en este sentido la vivienda, anclada al territorio e inserta en un ámbito de convivencia y proximidad con otros, como el barrio, la colonia o la unidad habitacional, se convierte en un eje sustutivo de esta posibilidad y de esta experiencia.

Es a partir de la vivienda y del habitar en un espacio local, donde se generan las demandas por el hábitat, que va más allá de la vivienda, y representa un referente integral de vida digna, que conjunta agua, suelo, servicios, medio ambiente, movilidad, espacio público, recreación, y lo que en general podemos llamar “calidad de vida”. Es a partir del lugar de asentamiento y, por tanto, de la vivienda, donde se generan necesidades concretas que derivan de la relación con el entorno y con los recursos disponibles, como el paisaje y la propia localización, y es también donde se hace frente a los problemas y carencias del propio lugar de asentamiento, referidas a infraestructura, movilidad, abasto, inseguridad, violencia y tantos otras que hacen a la vida diaria e interfieren en su reproducción. Dado que todas estas son afectaciones que implican en conjunto a las poblaciones locales constituyen potencialmente puntos de contacto y comunicación entre éstas, y representan también puntas de lanza para la movilización y organización vecinal. Cuando esto ocurre se abre el camino hacia la *construcción de comunidad*.

¿Qué significa *hacer comunidad*? Se puede enunciar de manera muy concreta como la capacidad de generar y articular vínculos, de identificar los problemas y los intereses comunes, de regular los conflictos, concertar acuerdos y también gestionar demandas de manera conjunta, desencadenando procesos de trabajo colectivo.

La idea de construir comunidad la retomo aquí más en un sentido sociopolítico que en uno estrictamente antropológico. No es mi intención resaltar en este caso la idea de *comunidad* que remite al ámbito constituido por vínculos de parentezco, tradiciones ancestrales, estructuras simbólicas de larga trayectoria y referentes culturales fuertemente arraigados. Ciertamente en algunas poblaciones y ámbitos locales subsisten dentro de las realidades urbanas este tipo de comunidades estructuradas sobre la base de ciertos valores, solidaridades y tradiciones que provienen de procesos pasados en común. Sin embargo, en este caso me interesa destacar principalmente una idea de *comunidad* sustentada en la identificación y construcción de *lo común*, lo que se tiene en común, lo que se comparte y lo que es de interés de la colectividad, pero que no necesariamente proviene del pasado. Esto puede implicar prácticas, símbología e intereses históricos previos y persistentes, es decir, que se han compartido por un periodo de largo o mediano plazo, así como la existencia de bienes específicos como el territorio, los recursos naturales o los espacios comunitarios, que pueden considerarse parte de una “herencia” colectiva. Sin embargo, puede aludir también a prácticas, como la corresponsabilidad, el trabajo colectivo, el intercambio informal de mercancías y la solidaridad, y a bienes de reciente creación o adquisición, como la vivienda, el equipamiento, los espacios comunes y los espacios públicos.

En este sentido, la idea de comunidad no refiere únicamente a prácticas de tipo *cultural* e *histórico*, sino también a otro tipo de *prácticas sociales* o incluso *políticas* que se construyen *en común* y se expresan en el espacio local en tiempos más presentes. Me refiero aquí, por ejemplo, a las formas de organización y gestión que generan las poblaciones locales, a las relaciones de cooperación, las formas de relación y regulación de conflictos y los usos de bienes y equipamiento urbano, entre otras.

La *construcción de comunidad* va de la mano de la *construcción de ciudadanía*; no son exactamente lo mismo, pues remiten a distintos planos del quehacer social y político, pero pueden ser parte de un mismo proceso en el que se implican y retroalimentan. Frecuentemente desde el *hacer comunidad* emanan procesos de construcción de derechos y prácticas participativas orientadas a la incidencia en la vida pública. Del mismo modo, el *hacer ciudadanía* deriva muchas veces en el fortalecimiento de vínculos de proximidad, en la generación de nuevos valores y en sentar bases de nuevas formas de convivencia.

Por una parte, la idea de construir ciudadanía va en el sentido de dar cabida al protagonismo social y la defensa de derechos, pero también a la asunción de compromisos y obligaciones de los/as ciudadanos/as con respecto a su espacio local de referencia (barrio, colonia, unidad habitacional) y a la propia ciudad. El ejercicio ciudadano supone también “hacerse cargo” de lo que implica la vida pública de la ciudad, la distribución de sus recursos, la calidad de vida que ofrece y su sustentabilidad. Por otra parte, pone el acento en avanzar también hacia la construcción de comunidad, en la dirección antes mencionada de apropiarse del espacio urbano como espacio de pertenencia, a partir de los ámbitos locales, de generar vínculos, rehabilitar la convivencia, los intereses comunes y la responsabilidad social.

En las metrópolis del siglo XXI, como lo es la Ciudad de México, donde lo que prodomina actualmente es la tendencia a la desconexión, la coexistencia sin comunicación, la indiferencia, la mercantilización y el interés individual, una tarea de primer orden para quienes la habitamos consiste en recuperar el sentido de *hacer ciudad*. Esto quiere decir involucrarse en sus problemáticas más acusantes y generar diagnósticos, propuestas y alternativas para atenderlas; buscar soluciones viables y certeras, y estar a la altura de las exigencias de la vida pública, porque la vida pública no es sólo un emblema, es un desafío de gran escala que requiere crear reglas de convivencia, principios, normas e instituciones que la hagan posible y legitimen el acceso de los distintos grupos de la sociedad a los recursos y bienes de la ciudad.

Es aquí donde entra en juego la dimensión de la ciudad como *polis*, y donde la ciudadanía tiene una misión de enorme envergadura: la corresponsabilidad y el compromiso de los ciudadanos con el bien público, el aprendizaje normativo que todo esto requiere, así como una vocación democrática y participativa capaz de interactuar, interpelar y hacer interlocución con las instancias del gobierno, en función de una gestión urbana compartida.

Todo esto tiene que ver actualmente con generar caminos alternos para contener la avalancha depredadora, mercantil y pulverizante de la ciudad neoliberal, de generar contrapesos reales a ésta mediante la acción colectiva, la defensa del interés público y de los bienes comunes, el fortalecimiento de las identidades y la defensa de la ciudad primordialmente como ámbito de convivencia y desarrollo para la pluralidad social que la constituye.

Bibliografía

- Álvarez, Lucía (2017) "Ciudad y ciudadanía. Una reflexión conceptual", en Álvarez, Delgado y Leal (coordinadores) *Los desafíos de la ciudad del siglo XXI*, Ed. El Senado de la República/CEIICH/PUEC/PUES-UNAM, México, pp.493-516
- ____ (2019) *(Re)Pensar la Ciudadanía en el siglo XXI*, Ed. CEIICH-UNAM/Juan Pablos, México
- Carrión, Fernando (2018) "Metrópolis y urbanización en el mundo actual", Conferencia magistral en el Tercer Seminario Internacional Repensar la Metrópoli III, Universidad Autónoma Metropolitana, 22 de octubre de 2018.
- Cruz, María Soledad (2001) *Propiedad, poblamiento y periferia rural en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, Ed. UAM-A/Red Nacional de Investigación Urbana, México
- Delgadillo, Víctor (2016) *Patrimonio urbano de la Ciudad de México. La herencia disputada*, Ed. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México
- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela (2008) *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, Ed. UAM-A/Siglo XXI, México
- Tamayo, Sergio (2010) *Crítica de la ciudadanía*, Ed. UAM-A/Siglo XXI, México

Mejoramiento de socioecosistemas urbanos A través de la planificación colaborativa en barrios pericentrales

Marisol Arellano Sabag¹ y María Eugenia Castro Ramírez²

Introducción

En la actualidad, las ciudades son grandes y complejos sistemas, donde las personas se concentran por millones, para conseguir aquellos recursos que les permiten satisfacer necesidades básicas y sociales, alcanzar metas académicas o profesionales, tener acceso a actividades culturales y comerciales, etc. En las metrópolis, la vida adquiere una dinámica más veloz, a veces demasiado, el ritmo de los cambios se acelera con el aumento de población, con los avances tecnológicos, con las tendencias políticas y económicas, incluso con las variaciones climatológicas. Esta conjunción de factores, actores y variables representa un enorme reto para los organismos a cargo de la gestión de la ciudad; es conveniente que esta responsabilidad sea compartida por políticos y legisladores, autoridades, técnicos, especialistas, académicos, representantes del sector económico y financiero, pero sobretodo, por los habitantes originarios y migrantes.

Crecimiento urbano

La expansión urbana está asociada, irremediablemente a la ocupación de biotopos³ ecológicamente sensibles; en los cuales se llevan a cabo una serie de ciclos y procesos indispensables para la conservación del equilibrio dinámico, propio de los ecosistemas. Conviene mencionar también que estos sistemas cumplen funciones y poseen capacidades que les permiten enfrentar

¹ Candidata a doctora cyAD, UAM Xochimilco

² Profesora investigadora cyAD, UAM Xochimilco.

³ *Biotopo* (del griego βίος bios, "vida" y τόπος topos, "lugar"), en biología y ecología, es un área de condiciones ambientales uniformes que provee espacio vital a un conjunto de flora y fauna. El biotopo es casi sinónimo del término hábitat con la diferencia de que hábitat se refiere a las especies o poblaciones mientras que biotopo se refiere a las comunidades biológicas. Término que en sentido literal significa ambiente de vida y se aplica al espacio físico, natural y limitado, en el cual vive una biocenosis. Esta última y el biotopo forman un ecosistema (Flahault, 1900).

cambios y disturbios ocasionados por agentes externos. Sin embargo, existe un límite, un punto de quiebre que una vez sobrepasado genera la extinción y la consecuente evolución, a muy largo plazo.

Los cambios producidos por la urbanización son fenómenos que provocan la interrupción súbita de los procesos y ciclos bioquímicos, en consecuencia, se detienen las funciones como la regulación y producción de nutrientes asociadas a las capacidades de carga y resiliencia. De esta manera los mecanismos naturales, incapaces de sostener el equilibrio ecosistémico, son sustituidos por elementos artificiales que configuran el metabolismo urbano, cuyo objetivo se centra exclusivamente en dar servicio a los asentamientos humanos. Por ende, la transformación del ambiente natural al medio construido se convierte en sinónimo de deterioro e infertilidad.

La destrucción de suelo de conservación, de paisajes culturales, así como la pérdida de biodiversidad asociada, son las primeras consecuencias del crecimiento periurbano. Se prioriza la dotación de bienes para la ciudad sobre la protección de áreas naturales de valor ambiental o cultural; en algunos casos la delimitación de esas zonas se modifica de manera formal o informal; el resultado es una reducción cuantitativa, que a su vez provoca la fragmentación de los ecosistemas e incrementa su vulnerabilidad. Análogamente, los suelos agrícolas de mayor calidad se van reduciendo hasta que la producción deja de ser reddituable; este hecho pone vastos territorios periurbanos en el mercado de suelo.

En los casos donde la superficie es utilizada para la producción agropecuaria, la expansión urbana rompe, también, el vínculo de la comunidad con la naturaleza como generadora del sustento para la vida; paulatinamente, las actividades económicas de la población van cambiando y son captadas por la industria o la prestación de servicios, propios de la metrópoli. Así, se va desgastando la relación del ser humano con el ambiente, va dejando de interactuar con él hasta que, en un par de generaciones, se olvida por completo. Asimismo, se adquieren nuevas identidades, individuos gestados en una sociedad de consumo, con nuevas aspiraciones y valores, en busca del estilo de vida que dicta la globalización.

En contraste, la pérdida de territorios productivos resta soberanía alimentaria a las comunidades; cuando se pierde la capacidad de producir alimentos y medios de vida, se pierde independencia y se somete a la dinámica mercantil regional o global. Incluso, la inserción de los habitantes a nuevas actividades laborales no garantiza un ingreso suficiente que permita la satisfacción de necesidades individuales y familiares; en algunas ocasiones, la pobreza y la desnutrición acompañan este cambio de uso de suelo rural a urbano. Por ende, se pueden mencionar daños a la salud, no sólo física sino, también, psicosocial como consecuencia del crecimiento urbano desvinculado de los procesos socioambientales.

Una vez desencadenado el deterioro de las áreas urbanizadas, se convierte en una práctica continua y progresiva; con el paso del tiempo se vuelve más poderosa en su capacidad devastadora. La contaminación del agua, aire y suelo con desechos domésticos e industriales, es uno de los factores detonantes de la degradación del territorio, conviene destacar que el impacto negativo al ambiente es profundo y abarca una amplia zona de afectación. Un hecho que comúnmente acompaña a la expansión de la ciudad es la reubicación de industrias en la periferia; debido al grado de contaminantes que emiten, se consideran incompatibles con otros usos de suelo, como

la vivienda; sin embargo, esta práctica no puede considerarse una solución, sino que traslada las afectaciones y tarde o temprano repercutirán en la salud de los habitantes y de los ecosistemas.

Una agravante de índole epistemológica es el paradigma de desarrollo urbano; persiste la creencia de que la urbe, símbolo de refinamiento, sólo puede existir a partir de los esquemas repetidos en el mundo: metrópolis grises, de asfalto, concreto, acero y vidrio, densas, verticales y compactas. Por el contrario, una interacción simbiótica entre el ser humano y el ambiente, esboza pautas de diseño muy distintas al crecimiento ocurrido en las ciudades durante el siglo XX. De esta manera se han gestado nuevos enfoques y métodos que buscan, honestamente, mantener la sustentabilidad en los hábitats humanos; por ejemplo, los modelos integrativos de barrio que conjugan usos de suelo mixtos con zonas de conservación y producción agropecuaria, basados en ecoplanes de desarrollo local y regional.

Por otro lado, el crecimiento urbano periférico está fuertemente asociado con tendencias de segregación espacial; los grupos sociales de menores ingresos encuentran en el borde de las ciudades, terrenos "disponibles" para establecer su vivienda, muy frecuentemente la ocupación se da de manera irregular. Los fenómenos de migración hacia la periferia urbana pueden ser, principalmente, de dos tipos: desplazamientos involuntarios de nodos urbanos centrales, provocados por la gentrificación o una elevación significativa del valor del suelo; el otro caso es la migración campo-ciudad en busca oportunidades de desarrollo socioeconómico, **por la desatención absoluta del campo**, exceptuando a las agroindustrias. Los movimientos demográficos producen, en mayor o menor medida, la formación de nuevas comunidades y redes de apoyo; en algunas ocasiones los asentamientos atraen población que comparte el origen étnico y geográfico.

Lo descrito anteriormente, conlleva a una imagen lamentable: millones de personas en pugna constante por conseguir un lugar para su hogar. Esta condición sitúa a la mayoría de los habitantes que se establecen en los límites urbanos, en estado de vulnerabilidad y riesgo; los territorios ocupados pueden poseer características desfavorables para albergar comunidades, tales como deslaves, inundaciones, hundimientos, grietas o fallas. Además de los riesgos naturales, se suman aspectos legales como la tenencia irregular de la tierra o técnicos como la baja calidad de la construcción segura por falta de asesoría profesional, la precariedad y el deterioro; incluso, los asentamientos al margen de la planeación formal, carecen de servicios básicos de infraestructura y equipamiento, los cuales irán logrando muy lentamente en el tiempo, configurando otra forma de hacer ciudad, no reconocida por el sector formal ni por los técnicos.

Conviene aclarar que, en ocasiones, la expansión urbana está relacionada con una ocupación formal del suelo, promovida por el sector inmobiliario y los organismos gubernamentales a cargo de la gestión del territorio. El resultado de este tipo de intervención dista mucho de lo descrito; las acciones se abocan a detectar las mejores localidades, generalmente a un menor costo que en las áreas centrales o pericentrales; así mismo, se procura que los desarrollos mantengan una adecuada conectividad con la ciudad, esto caracteriza el diseño de suburbios. El desplazamiento, en este caso se asocia a la búsqueda de una mejora en la calidad de vida, alejarse de la sobredensificación del centro o a la creación de polos financieros y comerciales.

Las fuerzas económicas son variables determinantes en la configuración de la ciudad, éstas ejercen una influencia capaz de transformar extensas secciones urbanas a corto plazo; muchos

pueblos o barrios tradicionales desaparecen, dejando en su lugar enormes distritos de negocios. Dado que se van agotando los terrenos disponibles en las áreas centrales, para replicar este modelo, se incorporan también barrios pericentrales o suburbanos de interés para el sector financiero. En consecuencia, la presión especulativa desaloja los usos que no generan un alto margen de utilidad, como la vivienda social.

En particular, la vivienda de tipo medio y social se agrupa en conjuntos “satélites” cerrados y desvinculados tanto de la ciudad central como de los sistemas socioambientales en los que se inserta. No se toma en cuenta la provisión de servicios, el acceso a infraestructura troncal, así como tampoco a la movilidad, la conectividad, la seguridad, la habitabilidad, entre los más importantes. La producción de vivienda se reduce a la construcción estandarizada de prototipos repetidos infinitamente, de bajo costo para el promotor inmobiliario. Opuestamente, para los usuarios se convierten en inversiones a largo plazo, que se incrementan considerablemente por las tasas de interés, los tiempos y costos de traslado, el mantenimiento y pago de servicios que no brinda el municipio, entre otros.

Definitivamente, esta dinámica de cambios en el uso de suelo regulada, unilateralmente, por las fuerzas económicas provoca formas urbanas caóticas que, a su vez, estimulan los problemas derivados de la falta de una planeación adecuada, inclusiva y sustentable. La participación de las instituciones gubernamentales, académicas y la sociedad civil, son elementos imprescindibles en la formulación de políticas de ordenación territorial. De esta manera se asegura que las necesidades, valores y aspiraciones de los habitantes, así como de las características del ambiente, sean tomadas en cuenta y sirvan de pautas en el diseño de los programas, planes y normativas de desarrollo urbano.

Cambio de paradigmas

Del actual, ya descrito, a uno donde la prioridad del ordenamiento territorial sea garantizar que los ecosistemas base conserven todos sus procesos, funciones y capacidades; para lo que es imprescindible conocer a profundidad las características de los biotopos y las biocenosis, para determinar los posibles impactos que tendrá un proyecto sobre éstos. Lo siguiente es comprender la estructura social, cultural, económica y política de los grupos originarios o migrantes; es fundamental el conocimiento de la historia y la identidad, las formas de organización y gestión, la cosmovisión que integra valores y aspiraciones, entre otros. Por ello, la planeación urbana precisa mantener una relación estrecha con las localidades sin perder de vista las relaciones biorregionales.

Por otra parte, la trama o el tejido de la ciudad entendido como la alternancia entre espacios ocupados y libres; no obstante, donde existen un sinfín de configuraciones y combinaciones de esta condición; se puede decir que no se trata de un código binario, sino de un ritmo compuesto por las vialidades, las construcciones, la altura, los usos de suelo, las áreas verdes, etc. Así, la forma y el funcionamiento urbano están, fuertemente influidos por la trama; es deseable que exista un tejido racional y eficiente con el fin de asegurar la conectividad entre los diferentes sectores;

esto significa mantener un estándar de calidad mas no una estructura rígida y repetitiva. En este sentido, corresponde a cada sitio y textura elaborar programas de mejoramiento y rehabilitación de barrio que consideren sus particularidades.

De acuerdo con la importancia de mantener la forma y función de la metrópoli a través de una trama eficiente, es necesario realizar la revisión constante de predios subutilizados, por ejemplo, aquellos espacios vacíos que deja la industria realojada en zonas periféricas. También es posible prever los efectos que tendrán los planes, programas y normativas sobre la liberación de terrenos cuyo uso de suelo o lotificación se modifique, creando bancos de suelo; estas transformaciones constantes en la ciudad, se incorporan a proyectos con una visión de largo plazo. Hay que subrayar la necesidad de dirigir los cambios hacia el objetivo de reducir la brecha social y espacial, por ende, se determinan las áreas de atención prioritaria para la dotación de vivienda social y de servicios a grupos desfavorecidos.

Además del tejido urbano, la conectividad se logra al diseñar redes y nodos de transporte que garanticen la movilidad de habitantes y bienes; la meta es reducir los tiempos y costos de traslado, así como vincular zonas habitacionales con zonas comerciales y de servicios, donde se concentran las fuentes de empleo. El transporte multimodal se caracteriza por la flexibilidad para adecuarse a la heterogeneidad de las vialidades, el volumen de usuarios o la topografía; desde los servicios más complejos como el metro, el teleférico y los autobuses, hasta los recorridos peatonales o en bicicleta, requieren ubicarse en puntos estratégicos, de manera que se mejore la dinámica y se maximice el flujo de transeúntes. Otro aspecto clave en la planeación de los sistemas de transporte es la reducción de emisiones contaminantes, ruido e impacto ambiental.

Otro punto esencial en la configuración metropolitana son las estructuras y mecanismos para la gestión del territorio; se parte de una revisión de las organizaciones y los actores que integran las juntas o consejos, es decir, quienes interactúan y forman parte de los equipos de diseño de planes y programas de desarrollo; esto incluye los espacios informativos y de participación ciudadana para aportar ideas a través de talleres de diagnóstico y para la toma de decisiones por medio de consultas. Actualmente, la mayoría de los instrumentos de planeación son de tipo tradicional, se originan en las dependencias gubernamentales y siguen las líneas que dicta la política oficial, lo que supone un enfoque centralizado del ordenamiento territorial. En cambio, el concepto de gobernanza se funda en la distribución equitativa de responsabilidades y beneficios, también valida el conocimiento y experiencia plasmado en las costumbres y tradiciones de las comunidades.

Para la consecución de estos objetivos resulta imprescindible la coordinación jurisdiccional, funcional y operativa, de ahí que sea necesaria la cooperación interinstitucional en diferentes niveles. Por ello, los acuerdos formales y las comisiones se convierten en figuras centrales capaces de vincular un gran número de actores bajo reglas muy claras de colaboración; cada una de las instituciones define las atribuciones que le corresponden y, en conjunto, se plasman los acuerdos e iniciativas de ley, que de elloemanan. Hasta ahora, los resultados observados indican que no se ha logrado incidir significativamente en la solución de los conflictos urbanos de la mejor manera deseada y adecuada; por ende, queda pendiente la tarea de implementar una cultura de mejora gradual en estos procesos; en concreto, adoptar los avances epistemológicos, metodológicos y tecnológicos adecuados ambiental y culturalmente.

Por otra parte, el financiamiento de los proyectos es un factor determinante, desde el planteamiento se debe tener en cuenta la viabilidad económica, integrar el costo de cada una de las etapas y formular estrategias a corto y largo plazo. Las fuentes de financiamiento pueden ser muy diversas, públicas o privadas, nacionales e internacionales, para apoyo a sectores como fondos sociales, ambientales y otros. Se estima que un monto cercano al treinta por ciento de un proyecto corresponde a los estudios y análisis previos, así como a trabajos preliminares; en ocasiones como resultado de las primeras evaluaciones, se considera que el proyecto no es factible de realizar y ya se ha invertido una cantidad importante de los recursos. Una alternativa para realizar investigaciones especializadas y de alta calidad, es la inclusión de la academia y la ciencia que, de la mano de la comunidad, producen los conocimientos que se precisan en primera instancia, a un costo por debajo de su valor comercial, ya que su objetivo no es el lucro.

El tema fiscal también es decisivo para que una localidad lleve a cabo todas aquellas metas de desarrollo urbano, la recaudación en las ciudades suele ser alta, por la densidad de población que las caracteriza, sin embargo, ese no es así en México, no supera el quince por ciento. Se habla de descentralización fiscal cuando se transfiere la administración de los bienes económicos, producto de algunos impuestos, de un gobierno central al gobierno local. Por último, los incentivos fiscales a buenas prácticas, encaminadas a mejorar la relación sociedad-naturaleza, son un gran estímulo para la población, pues recibe un beneficio económico que, aunado a los beneficios ambientales, se traduce en una mayor calidad de vida.

Finalmente, la evaluación permanente completa el ciclo de retroalimentación para los actores involucrados en el ordenamiento territorial y urbano; la información que se produce en la ciudad es de naturaleza diversa, por lo tanto, conviene implementar un sistema de monitoreo transdisciplinario. La evaluación de riesgos y vulnerabilidad, así como el seguimiento a cambios observados, influye positivamente en las condiciones de habitabilidad si se logra la suficiente injerencia en la toma de decisiones. Con la intención de sustituir los procesos de deterioro por un mejoramiento continuo y sostenido, se necesita cambiar el enfoque lineal por una visión que considere la complejidad de la realidad metropolitana, que abarque la creciente problemática y los retos que enfrentamos, los habitantes de las ciudades del siglo xxi.

Conclusiones

Hoy, la gestión del territorio alcanza la escala global; la repetición de un modelo vertical de toma de decisiones ha devenido en el deterioro de los socioecosistemas en todo el planeta. Nuevas visiones apuntan hacia la autogestión y la gobernanza como una estrategia viable para hacer frente a la problemática socioambiental que se manifiesta de manera generalizada. Algunos hallazgos interesantes y convergentes son los estudios de Elinor Ostrom sobre los recursos de uso común y los conceptos desarrollados por las comunidades del estado de Oaxaca, plasmados en los textos de Jaime Martínez Luna (Martínez, 2015).

En muchos pueblos de México, hay un concepto valioso que conviene rescatar; se denomina *comunalidad* y se define como una forma de organización social basada en un sistema de valores

y acciones colectivas que tienen como objetivo el bienestar y la funcionalidad del grupo. Integra cuatro elementos: el ambiente (donde se ubica el territorio), la población, las actividades que en ella se realizan y los logros materiales y culturales que ha alcanzado. Los valores indispensables en la communalidad son el respeto, el trabajo colectivo y la reciprocidad; y las acciones colectivas son el consenso en asamblea para la toma de decisiones, el servicio gratuito como ejercicio de autoridad, los ritos y ceremonias como expresión del don comunal, el trabajo colectivo como acto de recreación y el juego como fuente de aprendizaje (Martínez, 2015).

Para el proceso de diseño territorial y urbano es fundamental trabajar en un clima de confianza, donde todos los actores e instituciones que integran el equipo puedan participar. La participación empieza desde el acceso a la información acerca de lo que se pretende llevar a cabo, después se organiza un proceso de consulta en el que se expresan las opiniones a favor y en contra; una vez que el equipo define sus posturas, se colabora en el diseño de un proyecto donde estén representadas todas las voces y al final, se busca la resolución de los conflictos que pudieron surgir, hasta entonces se procede a la toma de decisiones consensuada.

Por lo tanto, los técnicos y las autoridades trabajan en un equipo formado, en su mayoría, por miembros de la comunidad. Los nuevos métodos de planeación reconocen que son los habitantes quienes poseen un conocimiento profundo de los factores que favorecen o limitan su desarrollo o su calidad de vida. Entonces, el apoyo de los profesionales se concentra más en la asesoría técnica que se requiere, en la operación del programa y en la supervisión, seguimiento y evaluación. En este punto se vuelve a la confianza pues los resultados y beneficios obtenidos hablan por si mismos.

En consecuencia, la planificación colaborativa orientada a la acción, se refiere al uso de métodos que involucran una mayor cantidad de actores, factores y variables; se basan en modelos conceptuales como los sistemas complejos, que toman en cuenta las interacciones e interdependencias entre los elementos que integran dichos sistemas. Para lograr un enfoque de este tipo, es indispensable que especialistas en diferentes áreas conformen un equipo transdisciplinario, es decir, donde los conocimientos se producen transversalmente entre las diferentes disciplinas, proceso que permite explicar la naturaleza de cada uno de los actores, factores y variables que componen el sistema socioambiental en cuestión. Así mismo, se tomarán en cuenta las opiniones de las autoridades competentes; cabe destacar que, en este tipo de planeación, se da un mayor peso a la expresión de las necesidades, valores, aspiraciones y, sobre todo, a las decisiones de los habitantes.

Paralelamente, los nuevos modelos de planeación, poseen como principal característica la descentralización fiscal, política y administrativa, que permite una toma de decisiones más dinámica. Paralelamente, la autogestión, concibe como responsable del cambio, a la propia comunidad y propicia el mejoramiento de los sistemas socioambientales a través de la evaluación y retroalimentación de experiencias propias. Por último, se establece como uno de los objetivos, alcanzar la gobernanza como base para la interacción entre los diferentes actores e instituciones involucrados, en los niveles local, regional y global.

Propuestas

En la mayoría de los programas de desarrollo territorial, se aprecian como temas principales: la contaminación de aire y agua, el tratamiento de residuos sólidos, el abastecimiento cuantitativo y cualitativo de agua potable, la conservación de áreas naturales, la educación ambiental y la participación social. El tema de cambio climático en los planes de desarrollo, no se concibe como parte de una estrategia integral y bien definida; tampoco se aprecian las diversas voces de la sociedad civil, que se manifiesta a través de proceso de consulta o talleres colaborativos. Hace falta que desde los programas se haga el planteamiento de los objetivos y estrategias con base en un marco teórico y metodológico en actualización constante, esto responde al vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología relacionadas con los objetivos de protección y conservación de un ambiente sano.

Disponibilidad de bienes patrimoniales

El primer eje estratégico es la asociación del territorio con los bienes ambientales y socioculturales que la integran; las metas que se establecen a mediano plazo son: incrementar las condiciones de habitabilidad y, de esta manera, fomentar el desarrollo comunitario; en un marco temporal más amplio se puede lograr la restauración y conservación de los ecosistemas asociados, que incluye el restablecimiento de procesos, funciones y capacidades. Las vías para lograrlo integran la revisión del marco jurídico y los planes de desarrollo, la consolidación de una red de actores e instituciones, así como los mecanismos formales de participación, y por último, en una etapa ejecutiva, el diseño, financiamiento y monitoreo de proyectos emanados de talleres colaborativos.

Habitabilidad y vivienda

El segundo eje, es garantizar el derecho de los habitantes a un ambiente seguro y a una vivienda digna y habitable, con ello se busca un medio óptimo para el desarrollo individual, familiar y social; los conceptos asociados al objetivo son promover el bienestar y elevar el nivel de calidad de vida. Las metas que se establecen a mediano plazo son: identificar y reducir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad, así como establecer un programa de acciones de vivienda encaminado al mejoramiento, sustitución y atención al déficit; en un plazo mayor, el objetivo será evitar el desplazamiento involuntario y la gentrificación, así como priorizar el realojo de hogares, de acuerdo con los programas de reducción de riesgos. Algunas líneas de acción que se plantean son: el diagnóstico estratégico de áreas de atención prioritaria para aplicar los programas de vivienda, de acuerdo con la vulnerabilidad y el déficit; asimismo, es fundamental la puesta en marcha del diseño y ejecución de proyectos, la búsqueda de fuentes de financiamiento permanente, y finalmente, el monitoreo, evaluación y retroalimentación de las acciones y resultados.

Servicios asociados a nodos urbanos consolidados

El tercer eje identificado es el potencial acceso a servicios, infraestructura y equipamiento urbano de calidad; la mayoría de los barrios y colonias pericentrales son sectores urbanos consolidados, beneficiarios de las ventajas que representa una ubicación cercana al centro como: mayor oferta de transporte, servicios educativos y de salud, centros comunitarios, culturales, entre otros. En este caso la meta está enfocada a facilitar el acceso de los habitantes de los pueblos y barrios, a servicios y equipamientos que se localizan en zonas colindantes. Las acciones inmediatas corresponden al trazo de rutas que superen la fragmentación espacial que existe por el cruce con vialidades primarias y de alta velocidad; también se requiere diseñar programas para aumentar la capacidad de la infraestructura mediante una filosofía de **mejoramiento progresivo de los procesos**; además, fomentar el intercambio e integración entre las comunidades, para favorecer la comunicación, la generación de acuerdos de cooperación y la reducción de la brecha social.

Calidad Ambiental

El cuarto eje estratégico para mitigar los efectos del cambio climático es la desfragmentación de los ecosistemas de la unidad ambiental; la grave fragmentación actual se debe, mayoritariamente, al cruce de vialidades primarias y secundarias. Las metas a corto plazo son de diagnóstico con la metodología de detección cuantitativa de fronteras; a mediano y a largo plazo se pretende lograr el mejoramiento, la restauración y conservación de los ecosistemas asociados, que incluye el restablecimiento de procesos, funciones y capacidades. Las vías para lograrlo integran la formación de organismos de investigación que dirija los esfuerzos de la academia, los activistas, las autoridades y la sociedad civil. Los esquemas de financiamiento para estas acciones son de gran relevancia, pues de ello depende la posibilidad de llevar a cabo las intervenciones urgentes.

Conservación y aprovechamiento de bienes ambientales

El quinto eje, se refiere a equilibrar y empatar los objetivos de conservación del medioambiente con la posibilidad de realizar actividades productivas y económicas que favorecen el desarrollo de las comunidades; sin embargo, se considera prioritaria la conservación, restauración y mejoramiento, por lo que las demás actividades culturales, productivas o turísticas deberán ser compatibles y supeditarse a la consecución del objetivo principal. Las metas que se establecen a corto plazo son: identificar y reducir las situaciones de sobreexplotación y contaminación de los bienes naturales, así como establecer una agenda encaminada a la atención de zonas o sectores más afectados por esta problemática; a mediano y largo plazo se incorporan, paulatinamente actividades acordes con la vocación del territorio. **Las líneas de acción comienzan en el diagnóstico estratégico de áreas de atención prioritaria, de acuerdo con la vulnerabilidad y el deterioro;** asimismo, es fundamental la puesta en marcha del diseño y ejecución de proyectos, la búsqueda

de fuentes de financiamiento permanente, y finalmente, el monitoreo, evaluación y retroalimentación de las acciones y resultados.

Gobernanza y participación

El último eje identificado es el ejercicio de gobernanza y participación, necesario para acercarse a un desarrollo más sustentable y con ello, mitigar los efectos del cambio climático; la sustentabilidad se concibe como una estructura de al menos cuatro dimensiones: ambiental, social, económica y política; en este sentido, se hace énfasis en la política y la sociedad, con el objetivo de tocar también la economía y la protección al ambiente. La meta está enfocada a garantizar el acceso de los habitantes, a los procesos informativos, consultivos, colaborativos y decisarios. Las acciones inmediatas corresponden al diseño de canales de comunicación universales para brindar la oportunidad de expresar necesidades, valores y aspiraciones; y a la vez, la construcción de una estructura que permita el consenso y valide las opiniones y decisiones expuestas.

Mesografía

Eibenschutz Hartman, Roberto (2010) *La Zona Metropolitana del Valle de México: los retos de la megalópolis*. Pensar el futuro de México Vol. 9, UAM-X, México

Hernández Aja, A. (1997) *La Ciudad de los Ciudadanos*. Ministerio de Obras Públicas Transportes y Medioambiente. Madrid.

Higueras, Ester (1998) *Urbanismo Bioclimático. Criterios medioambientales en la ordenación de asentamientos*. Cuadernos de Investigación Urbanística. ETSAM, Madrid

____ (2006) *Urbanismo Bioclimático*, Gustavo Gili, Barcelona

____ (2007) *Conferencia: Urbanismo Bioclimático*, ETSAM, Madrid

____ (2009) *El Reto de la Ciudad Habitável y Sostenible*, DAPP, España

Isunza Vizuet, Georgina (2010) *Efectos urbano-ambientales de la política de vivienda en la Ciudad de México*. Espiral estudios sobre estado y sociedad, vol. XVII no. 49 IPN CIECAS, México

Martínez, Jaime. (2015) *Comunalidad y Autoritarismo*

http://era-mx.org/Estudios_y_proyectos/RecupBosq/Comunalidad_y_Autonoma.pdf (recuperado 2015-11-12)

MATERIAL DIDÁCTICO DEL DIPLOMADO: Crecimiento urbano: retos y soluciones ¿Cómo lograr el uso sostenible del suelo urbano? (2018) ITESM, World Bank Group. CD MX.

Fraccionamientos Sociales Progresivos en Nayarit, México, ¿una política habitacional para construir ciudades con viviendas mejor ubicadas, con servicios e infraestructura?

Mtra. Gpe Leticia Cruz Rodríguez y Lic. Mario Alberto Rivera Contreras¹

Introducción

En México los marcos jurídico y normativos vigentes, plantean la intención de lograr que la población de bajos ingresos acceda a la vivienda en un marco que busca regular el crecimiento urbano de las ciudades, sin embargo la realidad nos muestra condiciones que ponen en duda el cumplimiento de este propósito.

Haremos referencia a los Fraccionamientos Sociales Progresivos (FSP) en el estado de Nayarit y su relación con la normatividad vigente dirigida a crear ciudades más compactas, con mayor densidad de población, con viviendas mejor ubicadas, con infraestructura y servicios (perímetros de contención urbana). El punto de partida que nos ha permitido abordar el tema ha sido el trabajo comunitario y la situación de la tenencia de la tierra. En Hábitat para la Humanidad México, durante el trabajo realizado en las comunidades para llevar soluciones de vivienda a la población, hemos identificado el caso de los Fraccionamientos Sociales Progresivos (FSP) que ilustran este tipo de problemática. Como antecedente está el trabajo realizado en el FSP La Nueva Esperanza en Las Varas, municipio de Compostela en el estado de Nayarit. Se trabajó el tema durante casi 3 años, desarrollando actividades de investigación y talleres de sensibilización con los habitantes.

Desde nuestra organización, la investigación tiene como propósito la intervención directa en campo, no es de tipo académico, lo que pretendimos fue aproximarnos al tema de una manera integral, considerando los marcos legislativo y normativo que lo cobijan, ya que estos aspectos inciden e impactan finalmente en los ciudadanos y los territorios que habitan. El compartir aquí estos modestos hallazgos tiene como fin visibilizar ante diferentes actores la problemática de los Fraccionamientos Sociales Progresivos en Nayarit.

¹ Hábitat para la Humanidad México A.C.

Objetivos

Visibilizar ante diversos actores los elementos que cuestionan profundamente el cumplimiento de los objetivos de los Fraccionamientos Sociales Progresivos como parte de la política de vivienda que busca dar acceso a esta a la población de bajos ingresos en zonas de crecimiento urbano autorizadas por la normatividad urbana local.

Fraccionamientos Sociales Progresivos. Una aproximación a su articulación con la dinámica participativa.

El Fraccionamiento Social Progresivo, según la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit (2007 y 2017, artículos 146, 148, 174, 175 y 178 de ambas Leyes), es la figura específica de los fraccionamientos para dar acceso a vivienda a las familias de bajos ingresos. El Ayuntamiento autoriza las obras de urbanización del suelo adquirido por organizaciones sociales legalmente constituidas con base a la planeación urbana vigente y con requisitos mínimos de urbanización,² para garantizar el diseño ordenado de equipamiento e infraestructura para las familias que construyen sus viviendas con el sistema de autoconstrucción (o autoadministración). La ejecución de las obras de urbanización posteriores, se harán por los propios adquirientes de manera progresiva y mediante el sistema de cooperación.

El acercamiento con la población del Fraccionamiento Social Progresivo (FSP) en la localidad de las Varas en el municipio de Compostela en Nayarit, se dio a través del proyecto de vivienda de Hábitat para la Humanidad México. En el diagnóstico situacional realizado,³ con la población se identificaron las problemáticas más sentidas; la falta de certeza jurídica de la tenencia de suelo, el déficit en cuanto a la introducción de servicios y equipamiento que permitan la consolidación de la colonia, omisión de esquemas de participación en las actividades de gestión urbana; el liderazgo autocrático por parte de la organización gestora, la ausencia de comunicación y transparencia en el manejo de los recursos económicos así como la inexistencia de mecanismos técnicos y financieros en apoyo a las personas para adquisición de suelo y construcción de vivienda.

Lo participativo y comunitario en el FSP Nueva Esperanza en las Varas, Compostela

Dado el carácter de los FSP, lo participativo y comunitario son elementos esenciales en el proceso de consolidación para llevar a cabo las acciones de urbanización, eficientar los recursos, tiempo y mano de obra para atender las necesidades del territorio por habitar.

² Artículo 177. Para la ocupación física del fraccionamiento social progresivo, los requisitos mínimos son: trazo de calles y lotificación; vías colectoras que garanticen el tránsito de vehículos; suministro de agua por medio de hidrantes públicos o sistemas similares y desalojo local de las aguas pluviales.

³ En el año 2014 realizamos un taller dirigido a la población sobre el tema de Suelo Seguro.

El trabajo comunitario y social se basa en las relaciones entre las personas, donde los liderazgos cuando más transparentes y democráticos son; las necesidades, aspiraciones, problemas, temas de interés de la comunidad se resuelven con mayor eficacia. Este no es el caso del FSP Nueva Esperanza, en términos de organización y gestión ha sido centralizado, con un liderazgo de tipo clientelar que manipula y coacciona a las personas para otorgarles el documento que les acredita como legítimas propietarias.⁴

A partir de esta situación, acercamos a la población el tema de Tenencia Segura, con el objetivo de que las personas reflexionaran en torno a la importancia de la seguridad jurídica y protección frente a desalojos. La ausencia de las actas de posesión de algunas personas, en el FSP “Nueva Esperanza”, la desinformación sobre el procedimiento titulación de predios, motivó a profundizar sobre el tema de los FSP y el status legal de la colonia.

Referentes jurídicos internacionales, nacionales, estatales y municipales en el caso del Fraccionamiento Social Progresivo

La participación social en el ámbito Internacional

Si concebimos a la participación y la organización como elementos integrantes del derecho urbano y de los derechos de tercera generación como el derecho a la ciudad que tienen las personas, cabe hacer mención a los referentes internacionales por las acciones constitutivas que los Estados han de considerar para mejorar las condiciones de vida de la población a través de asentamientos humanos sostenibles. De igual manera, a los aportes que hacen en temas centrados en procesos participativos y comunitarios acompañantes de proyectos y programas de desarrollo urbano, así como también al aspecto de tipo financiero.

“El mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos” es el primero y el más importante de los objetivos de toda política de asentamientos humanos. Este planteamiento central expresado en La Declaración de Vancouver Canadá 1976 (Hàbitat I) sobre Asentamientos Humanos, pone al centro a las personas y abre la oportunidad de pensar y crear asentamientos más habitables, atractivos y eficientes, plantea la necesidad de impulsar los medios para la *participación efectiva de todas las personas en la planificación, construcción y gestión* de sus asentamientos humanos, reconocer y apoyar las acciones de pobladores en la producción y gestión del hábitat (Colulomb, 1998, pág. 19).

La Agenda Hábitat, derivada de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, celebrada en Estambul, Turquía, en junio de 1996, (Hábitat II) hace énfasis en la *necesidad de fortalecer a las autoridades locales y facilitar la amplia participación de la población; así como, regular jurídicamente a los asentamientos humanos; para ello han de crearse los recursos financieros e instrumentos económicos eficientes de igual forma que garantizar su acceso.*

⁴ Para solventar las necesidades que tiene la colonia Nueva Esperanza, a través de la lideresa María Guadalupe, se da cooperación de \$20 por la reunión, \$200 por machetear, \$1000 por pozo, \$1000 por drenaje (1790/1500), \$1000 si quieren para la energía eléctrica. Sin rendir cuentas y comprobantes de cooperación.

¿Cuáles han sido las acciones que el Estado ha emprendido y se obliga a observar para impulsar la participación efectiva de la población en la planificación, en la gestión y construcción de los asentamientos, en el diseño de esquemas efectivos de fortalecimiento a las autoridades locales en su capacidad para atender la demanda de asentamientos humanos y la posibilidad de generar recursos financieros y crear instrumentos económicos eficientes? Esta pregunta tiene respuesta cuando conocemos la realidad existente en el FSP “Nueva Esperanza” como en otros fraccionamientos visitados.⁵

La participación social en el ámbito nacional

Los FSP tienen su origen a partir de las reformas a la Constitución Mexicana en el año de 1976, reformas que dieron origen al decreto de la Ley General de Asentamientos Humanos. En 1993 se decreta la segunda Ley General de Asentamientos Humanos, sin modificar la tipología.

La Ley General de Asentamientos Humanos de 1993 define que la legislación estatal de desarrollo urbano *determinará la forma y procedimientos para que los sectores social y privado participen en la formulación, modificación, evaluación y vigilancia de los planes o programas de desarrollo urbano.*

Con el fin de impulsar la *participación social en la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población*, establece que los tres órdenes de gobierno propiciarán acciones concertadas (público, social y privado). Dicha *participación social* en los asentamientos humanos se enmarca en la construcción y mejoramiento de vivienda, haciendo referencia al financiamiento para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como, para proyectos de infraestructura, prestación de servicios públicos urbanos, habitacionales entre otros.

La inclusión de la participación ciudadana, en la legislación urbana es útil para conocer y considerar las necesidades de la sociedad en el medio urbano. Sin embargo, es necesario diseñar mecanismos de participación ciudadana tendientes a lograr coincidencia y concertación para establecer metas y objetivos comunes.

Ámbito estatal

La Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano de Nayarit⁶ se dan atribuciones al Gobernador del Estado: para *fomentar la participación de la sociedad en la elaboración, ejecución, evaluación y conducción de la política estatal de desarrollo urbano; así como soporte para constituir organizaciones comunitarias, sociedades cooperativas y otras de esfuerzo solidario, para la producción y mejoramiento de viviendas de interés social y popular.*

⁵ En el año 2017 se visitaron los FSP Carmen Sanchez Morales y Valores Humanos en Tepic Nayarit.

⁶ Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el estado de Nayarit última reforma publicada en el periódico oficial: 1 de septiembre de 2007. En la última reforma publicada en el periódico oficial: 21 de diciembre 2013, se mantiene la misma redacción.

El proceso de gestión y ejecución de las *obras de urbanización* queda en manos de los adquirentes quienes las llevarán mediante el sistema de cooperación. No hay referencia alguna en la Ley sobre los mecanismos o instrumentos de apoyo financiero a esta forma de producir suelo y vivienda.

El artículo 179, hace referencia que es el Ejecutivo del Estado quien pugnará por que la vivienda en el fraccionamiento social progresivo, se realice por el *sistema de autoconstrucción, proporcionando a los compradores la asesoría técnica que se requiera a través del Instituto*. En la fracción XII, se establece que en conjunto con Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural promoverán *la participación de la colectividad en la elaboración, ejecución, evaluación, actualización y modificación de los planes y programas de desarrollo urbano y sus derivados aplicables*.

Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit (2007 y 2013); sufre modificaciones, las cuales son introducidas en el Programa Estatal de Vivienda 2005-2011, simplifica y agiliza los trámites para impulsar la vivienda social y los fraccionamientos sociales-progresivos en el proceso de construcción de viviendas. Los FSP como resultado de las modificaciones a la ley, se declaran de utilidad pública y de interés social de conformidad con el artículo 3º fracción X de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit.

La Ley de Vivienda del estado, en su capítulo único sobre la producción social de vivienda (2009) expone en su art 81 “facilitará y promoverá el desarrollo y la consolidación de la producción social de vivienda y propiciará la concertación de acciones y programas entre los sectores público, social y privado, particularmente los que apoyen la producción social de vivienda”.

Son las organizaciones civiles quienes promueven los FSP, y de acuerdo a la Ley de Vivienda, son sujetos de acciones de apoyo y fomento, siendo el Instituto el responsable de promover la asistencia técnica, a los productores sociales de vivienda (Artículo 82).

El ámbito municipal

Concerniente a los FSP, los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, serán elaborados, aprobados, ejecutados, controlados y evaluados por los Ayuntamientos, atendiendo la opinión del Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano respectivo (Diario Oficial 17/12/2012, pág.100).

Los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, creados mediante acuerdo con el gobierno del estado, el Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit (IPROVINAY), la Secretaría de Obras Públicas del Estado, el Ayuntamiento y el proveente.

Una de las responsabilidades del IPROVINAY, es el de *supervisar y vigilar la construcción de estos fraccionamientos*. Los Ayuntamientos como promotores y reguladores del desarrollo urbano, responsables de coordinar y hacer cumplir las acciones y programas propuestos en los Planes, sin tener los alcances descritos en el art. 81 de la Ley de Vivienda del estado.

Como se puede apreciar en los Planes Parciales de Desarrollo Urbano los elementos de participación ciudadana contemplados a nivel nacional y estatal no ven reflejados en el orden municipal. No hay información suficiente para poder afirmar si en el Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano hay la posibilidad de articulación con las organizaciones gestoras de los FSP y/o en su caso con los pobladores.

Cuando la normatividad no es suficiente

Así entonces los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, son el resultado de la normatividad existente en la materia, está centrada en la promoción y regulación. La reflexión es que no alcanza para tener el propósito mayor de la política; *hacer posible que cada familia cuente con suelo servido y una vivienda adecuada.*

Este breve análisis nos permite identificar la existencia de una sobrecarga social y económica a la población marginalizada al no tener acceso a suelo servido, no tener acceso a esquemas financieros que faciliten el costo de la urbanización y construcción de la vivienda sin la debida asesoría técnica. Situación que ha provocado que cedan sus lotes a quienes tiene mayores posibilidades económicas o quedan en situación de precariedad. El tema de financiamiento para el desarrollo de los FSP, es un tema central. Sin mecanismos o instrumentos de apoyo provoca que estén en muchos de los casos, en menos del 50% de consolidación.

Avanzar en los títulos de propiedad de los terrenos adquiridos se requiere del permiso de subdivisión de la parcela para proceder a la escrituración de los predios adquiridos en favor del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit y llevar a cabo la protocolización de la lotificación autorizada.

Aun cuando este proceso se lleve a cabo y se tengan los títulos de propiedad, es importante no dejar de lado que, si realmente quieren generarse políticas públicas inclusivas que favorezcan a la población de escasos recursos, habrá de pensar en mecanismos para fortalecer las finanzas municipales o de esquemas de articulación o vinculación entre los actores que intervienen en el desarrollo urbano y de vivienda para atender a un mayor número de demandas sociales.

La política de vivienda promovida por el Gobierno de Nayarit con la figura de los Fraccionamientos Sociales Progresivos en Nayarit.

Hacia 1996-1997 se incorpora a la norma a los Fraccionamientos Sociales Progresivos como una salida a la presión ejercida hacia el gobierno por los promotores urbanos sociales,⁷ a partir de entonces se constituye un número considerable de FSP, datos recientes refieren que tan solo en 2016 se promovieron aproximadamente cincuenta FSP en el Estado (5º Informe de Gobierno de Nayarit, 2016), la mayoría en los municipios de Tepic (en reservas para urbanización de la ciudad) y Bahía de Banderas (para la población que labora en la región ya que es un centro de turístico).

Para la conformación de un FSP se tienen que cumplir las siguientes condiciones:⁸

- Los terrenos adquiridos por las organizaciones deben estar contemplados en un Plan de Desarrollo Urbano como área de crecimiento, en áreas urbanas o urbanizables; si no hay

⁷ Entrevista realizada el 26 de junio de 2017 al Dr. Salvador Zepeda, académico e investigador de la Universidad Autónoma de Nayarit.

⁸ Entrevista realizada el 27 de junio 2017 al Ing. José Luis Castañeda Guillen. Director de Planeación y Regularización del Suelo del Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, INPROVINAY.

Plan, la organización debe contratar al consultor para la elaboración del Plan Parcial. Las organizaciones no siempre consideran, antes de comprar el terreno que exista compatibilidad urbanística (uso de suelo permitido y que esté ubicado en área de crecimiento). *"En año y medio hubo cerca de 10 de organizaciones que adquirieron suelo ejidal, (ejido La Cantera) con uso agrícola y no se contaba con servicios, se encuentran detenidos 10 fraccionamientos (aproximadamente 100 ha)".*

- El Plan Parcial de Desarrollo Urbano se tiene que presentar al Ayuntamiento y someterse a consulta, una vez aprobado se publica el Plan en el Periódico Oficial.
- En caso de que sí exista el plan, el Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit, INPROVINAY asesora y acompaña la regularización a través de un convenio. Lleva a cabo la revisión del cumplimiento de todos los requerimientos normativos hasta que se publica el acuerdo administrativo en el periódico oficial para proceder a la subdivisión de predios y escriturar.

¿Realmente los FSP son un instrumento que promueve el derecho a una vivienda adecuada para la población de bajos ingresos?

Para dar respuesta, es necesario realizar un análisis de los tiempos invertidos desde la gestión hasta que las familias ya tienen su vivienda. En el caso del FSP "La Nueva Esperanza" se publicó el Plan Parcial de Desarrollo del FSP "La Nueva Esperanza en las Varas, Compostela el 8 de junio de 2011 y hasta julio de 2014 se publicó la resolución definitiva correspondiente. Para 2014, de 362 lotes solo se habían construido cerca de 50 viviendas, sin escriturar y sin servicios.

En general, la introducción de servicios es por cooperación,⁹ hay un acuerdo administrativo entre gobierno estatal que aporta el 50%, el Ayuntamiento el 25% y los colonos el otro 25%. La introducción del agua se lleva aproximadamente un año, después otro año para el drenaje y entonces la luz.

La gente paga renta, el terreno, la introducción de servicios, entonces ¿cuándo tendrá dinero para construir?, los programas de vivienda del gobierno condicionan a que se cuente con servicios y la introducción de servicios se condiciona a la ocupación. Los mismos programas promueven la irregularidad. Ya hay FSP sin ocupar, sin servicios. Aunado a esto, ha sido un hecho que las organizaciones promueven nuevos fraccionamientos sin haber consolidado los anteriores.

Resulta cuestionable que se logre el propósito que la Ley establece para los FSP.

Perímetros de Contención Urbana

Los Perímetros de Contención Urbana (PCU) son herramientas para contener el desarrollo urbano expansivo y desordenado. Con base a estos criterios se determina el otorgamiento de mayor subsidio a las viviendas mejor ubicadas dentro de tres contornos (Enlace Arquitectura, 2018):

⁹ *idem.*

- U1: Intraurbano, zonas urbanas consolidadas con alta concentración de empleo, equipamiento y servicios urbanos (rojo).
- U2: Primer contorno, zonas en proceso de consolidación con infraestructura y servicios urbanos de agua y drenaje mayor al 75% inmediatas a U1 (verde)
- U3: Segundo contorno, zonas contiguas al área urbana, en un cinturón periférico al área urbana, con baja concentración de población (azul).

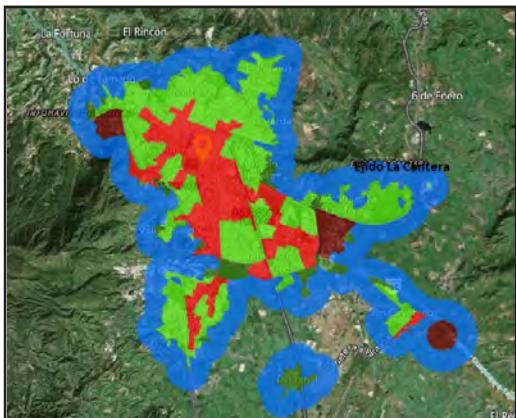
En Tepic, hay 2 áreas de reserva para el crecimiento urbano según el Ing. José Luis Castañeda del INPROVINAY:

- Plan de Desarrollo Urbano de la Cantera (reserva agotada)
- Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad Satélite (aún no se agota)

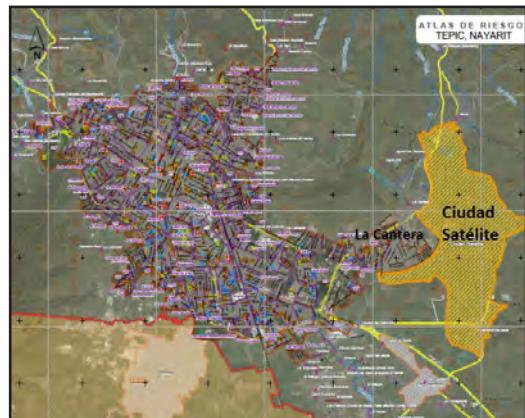
Es importante señalar que en 2010 se agota la Reserva de la Cantera y se crea la Reserva de Ciudad Satélite, con aproximadamente 1200 ha, esta se ha manejado discrecionalmente por parte del gobierno, en 2014 se pretendió revocar el Programa Parcial de Ciudad Satélite, promovido por la síndico municipal Florentina Oseguera con la argumentación de la falta de demanda de suelo, "se ha pasado de la demanda real a la ficticia", según lo manifestado por el Dr. Zepeda.

El Megaproyecto Ciudad Satélite tiene contemplado oficinas de gobierno, dos estadios deportivos, recintos culturales e inmobiliarios, zona comercial y vivienda económica. Se considera una inversión de 1 700 millones de pesos provenientes de los gobiernos federal, estatal y municipal, y forma parte del Plan Estatal de Desarrollo (Obras web, 2011).

Perímetros de Contención Urbana de la ciudad de Tepic, Nayarit con ubicación de la zona de La Cantera.



Ciudad Satélite de la ciudad de Tepic, Nayarit.



Vista Aérea de Ciudad Satélite y la Cantera en la ciudad de Tepic, Nayarit.**Gestión de FSP por organizaciones sociales, Unión Popular Independiente de Nayarit (UPIN)**

El proceso de urbanización de colonias populares de Tepic, capital del Estado de Nayarit, se dio originalmente (hacia la década de los 80's) a partir de la invasión de terrenos por familias pobres que no podían acceder a suelo y que posteriormente gestionaron la titulación, la introducción de servicios y equipamiento. El estado aplicó una política de tolerancia ante esto, sin embargo hacia 1995 se hace la modificación al Código Penal y sanciona como delito a las acciones de fraccionar cualquier terreno sin licencias o permisos, fue entonces que quienes promovían las invasiones (líderes sociales) fueron encarcelados. Se modifica la legislación para dar mayor regulación a los fraccionamientos sociales progresivos (Zepeda, 2009, pág. 79).

De acuerdo a los representantes¹⁰ de la Unión Popular Independiente de Nayarit, UPIN¹¹ de los seis FSP gestionados por ellos (1 088 lotes que beneficiarían a 4 026 personas), falta por habitar y construir el 55% de éstos, las razones mencionadas por los líderes fueron fundamentalmente la falta de recursos para construir. Está pendiente la escrituración de cuatro FSP.

¹⁰ Entrevistas a Miguel Ángel Arce y Alfredo Alce, el 27 de junio de 2017.

¹¹ Organización social que tiene 25 años gestionando suelo para vivienda para familias de escasos recursos.

FSP Valores Humanos



FSP Carmen Sanchez Morales



Tabla 1.

Fraccionamientos Sociales Progresivos gestionados por la Unión Popular Independiente de Nayarit.

Año	Fraccionamiento Social Progresivo	Total de lotes	Lotes sin ocupar	%	años
2003	Justino Ávila Arce	151	45	30%	14
2005	Revolución	184	73	40%	11
2010	Ampliación Revolución	81	56	69%	7
2011	Cuba	350	175	50%	6
2012	Che Guevara	82	49	60%	5
2013	Vicente Guerrero (zona Ciudad Satélite)	240	49	60%	4
		Total	1088	597	55%

Fuente: Información proporcionada por la Unión Popular Independiente de Nayarit.

En 2017 se visitaron los FSP Carmen Sanchez Morales y Valores Humanos en Tepic Nayarit, con resoluciones definitivas publicadas en el Periódico Oficial de fecha 19 de mayo de 2012 y 13 de abril de 2013 respectivamente. En el primero se encontró solo el terreno y el otro estaba casi deshabitado con algunas viviendas en obra negra y a medio construir.

La zona considerada de reserva La Cantera, supuestamente agotada, no se encuentra habitada en un 100%. La UPIN refiere que sus FSP no están habitados en su totalidad, sin embargo ya gestionaron otro FSP en Ciudad Satélite, zona que se ubica fuera del último contorno de los perímetros de contención urbana, (U3), ¿se tratará de un Desarrollo Urbano Integral Sustentable —UDIS— ahora llamados Desarrollos Certificados?, que además está sin ocupar. Por el decir de actores de gobierno y de la academia, Ciudad Satélite no responde a una demanda real de familias que requieren vivienda, los datos que proporcionó la UPIN marcan claramente que esto pudiera ser real. La pregunta entonces es ¿a cuales intereses realmente responden los FSP promovidos en los contornos U3 y en la Ciudad Satélite? Podemos pensar que responde a dinámicas clientelares, de manejo político de grupos sociales e intereses inmobiliarios y no a una demanda real de vivienda.

Conclusiones

La figura de los Fraccionamientos Sociales Progresivos (FSP), a nivel legislativo y normativo, como planteamiento discursivo, pudiera considerárseles como parte de una política pública efectiva dirigida a la población de menores ingresos para el acceso a suelo y vivienda. Desde esta mirada se constituiría como uno de los principales instrumentos de gobierno para articular a los actores del desarrollo urbano, proponer sinergias y esquemas financieros novedosos de tal manera que pueda alcanzarse la accesibilidad y progresividad del derecho a la vivienda adecuada, sin embargo en la realidad, en la operación no se cumple la expectativa legislativa.

Por su carácter, los FSP están enmarcados dentro del enfoque de la producción social de vivienda y hábitat; la Ley de vivienda del estado les define claramente, para darles acompañamiento social y asesoría integral con el objeto de facilitar y promover su mejor desempeño (CIDOC, 2006), es necesario difundir y promover los esquemas de la PSVA con las instancias que la trabajan, sólo para los casos en los que sí exista demanda identificada para los lotes que la conforman.

Si bien los FSP son una posibilidad de acceso a suelo para vivienda, su progresividad en las condiciones actuales sin los apoyos necesarios, está lejos de ser tratado como un bien social, cuyo disfrute esté al alcance de toda la población (Colín, 2016: 793). La gestión urbana ha de contener como características: ser inclusiva, conjunta, integral y adecuada para hacer ciudades seguras y sostenibles (López, 2011: 10-11).

En materia de desarrollo urbano el tema de la participación ciudadana es imprescindible, debe ser un compromiso no solo su inclusión en la legislación sino la implementación a través de mecanismos para su ejercicio efectivo.

Los marcos jurídico y normativo vigentes en el estado de Nayarit, se leen y pudieran interpretarse como favorables para lograr que la población de bajos ingresos de las ciudades tenga

acceso a la vivienda (Fraccionamientos Sociales Progresivos) con mejor ubicación, con acceso a servicios e infraestructura (perímetros de contención urbana); se pudo constatar que esto no sucede.

Por una parte está la carga económica que implica para las familias de bajos ingresos de Tepic, el cubrir los requerimientos para el pago de suelo, la introducción de servicios y la construcción de vivienda, además de sus necesidades vitales (alimentación, salud, educación, vivienda) en el tiempo que lleva la gestión de los FSP, supera su condición económica, poniendo en duda que sea precisamente esta población la que accede a suelo y vivienda por la vía de los FSP. No cabe duda que la figura responde a la necesidad de un segmento de la población de bajos ingresos, pero no resuelve de fondo la del resto de la población. Sería importante realizar un estudio de las condiciones socioeconómicas de las familias que habitan los FSP y contrastar con la existencia de asentamientos irregulares en la ciudad de Tepic.

Las herramientas de desarrollo urbano implementadas en Tepic, Nayarit, en específico los perímetros de contención urbana, destinadas a regular el crecimiento de las ciudades y garantizar la construcción de viviendas en zonas servidas y con infraestructura está lejos de lograr tal objetivo, los resultados observados dan cuenta de que “replican la problemática que se pretende resolver”, se marcan límites al crecimiento “expansivo” cuando no se han agotado las reservas y no se plantean estrategias de re densificación de las zonas susceptibles de despoblamiento, como es el caso de la zona central de Tepic. La aplicación de los perímetros de contención urbana, han resultado muy útiles para satisfacer los intereses de las prácticas clientelares, del manejo político de grupos sociales y de intereses inmobiliarios.

Referencias

- Enlace Arquitectura. “*¿Sabes qué son los perímetros de contención urbana?*”, (en línea). <https://enlacearquitectura.com/sabes-que-son-los-perimetros-de-contencion-urbana/> [consultado en septiembre de 2018].
- Centro de Investigación y Documentación de la Casa y Sociedad Hipotecaria Federal, CIDOC-SHF, (2006). “*Estado Actual de la Vivienda en México 2006*”, Distrito Federal, México, pp 100.
- Colín, Dulce, (2016), “*México y Hábitat III: Entre el derecho y el negocio de la ciudad*”, (en línea) <https://labrujula.nexos.com.mx/?p=793>
- Coulomb, René, (1998). “*Los nuevos desafíos. En Hábitat II. Declaraciones, compromisos, y estrategias para la acción*”. Coalición Internacional Hábitat, HIC.
- Diario Oficial, (diciembre 17 de 2012). Poder Judicial. Suprema Corte de Justicia de la Nación. “*Sentencia dictada por el Tribunal Pleno en la Controversia Constitucional 81/2007, promovida por el Municipio de San Blas, Estado de Nayarit*”.
- Diario Oficial de la Federación, (21/07/1993), Ley General de Asentamientos Humanos, (en línea). http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4762297&fecha=21/07/1993
- Diario Oficial del Estado de Nayarit, (6 de junio de 2009). “*Ley de Vivienda para el estado de Nayarit*”. Gobierno de Nayarit, (2016), 5º Informe de Gobierno 2016. Nayarit, México.

- López Velarde Vega, Oscar (2011). "El futuro de la legislación Urbana en las Entidades Federativas de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM"
- Martínez Camarena José Augusto,(2018)."Análisis de las Políticas de Contención Urbana a partir de las Relaciones Intergubernamentales en México. Un estudio de caso del estado de Guanajuato 2014-2016", Tesis que para obtener el grado de Doctor en Estudios Jurídicos, Políticos y de Gobierno, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gjto, México.
- Nicolai Martínez Arturo, (2017). "Vivienda en abandono. Análisis socio espacial de la vivienda abandonada en México", *Territorios en Formación*, N12, Trabajos fin de máster - Estudios Urbanos.
- Obras web, "Una Ciudad Satélite para Tepic": <http://obrasweb.mx/construcion/2011/03/01/una-ciudad-sateacutelite-para-tepic>
- ONU, (1976). "Declaración sobre Asentamientos Humanos", Vancouver, Canadá, Hábitat I. (en línea). <http://www.un-documents.net/van-dec.htm>
- ONU, (1996). "Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos", Estambul, Turquía,(en línea). <http://habitat.aq.upm.es/aghab/adecllestambul.html>
- Poder Legislativo del Estado de Nayarit, (2013). "Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit".
- Poder Legislativo del Estado de Nayarit, (2007). "Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit".
- Zepeda López Salvador y Flores Rodríguez Carlos, (2009). "Entorno Urbano y Presencia Ciudadana"; Universidad Autónoma de Nayarit.

Investigación y acción participativa para fortalecer el vínculo comunitario en la Colonia Pastores, Naucalpan, Estado de México

Juana Martínez Reséndiz¹ y Claudia Ivone Torres Moreno²

Introducción

Este trabajo es el resultado de un estudio más amplio (Torres, 2018), en el que durante un año se logró trabajar con la comunidad de la Colonia Pastores, para rescatar las historias de vida y entender los cambios en la percepción de las problemáticas urbanas y las formas como se afronta el riesgo y la vulnerabilidad que representa el río Hondo en la actualidad. El objetivo se centró en fortalecer los vínculos comunitarios a partir del análisis de la problemática urbana y, de las condiciones de apropiación que los pobladores tienen de su hábitat; con el propósito de diseñar propuestas a corto, mediano y largo plazo para mejorar la calidad de vida de la población y generar procesos de reappropriación del territorio.

El objetivo de este trabajo es mostrar los resultados en la *investigación aplicada* que se realizó en la Colonia Pastores municipio de Naucalpan de Juárez inaugurada el 18 de marzo de 1958 como un nuevo asentamiento similar a la colonia Refinería en Azcapotzalco, por tratarse de colonias que surgen por iniciativa del sindicato de petróleos mexicanos de la Refinería 18 de marzo. En este trabajo se aborda únicamente el proceso del trabajo con la comunidad a través de la formulación de preguntas y propuestas que surgen de los habitantes de la Colonia Pastores, a partir de la importancia que tiene el río Hondo en la organización de su territorio y como referente en la historia económica de Naucalpan.

Así mismo, el interés es rescatar la memoria e identidad de los pobladores como extrabajadores de Pemex, pues estos elementos constituyen componentes básicos para entender el origen fundacional de la colonia desde una perspectiva cultural. En el análisis del trabajo se muestra cómo surgió el interés de los pobladores por recuperar su historia y su hábitat, a través de identificar la problemática socioambiental que representa actualmente el río, situación que permite

¹ Profesora Investigadora del Departamento de Teoría y Análisis (UAM-X).

² Licenciada en Desarrollo y Gestión Interculturales (UNAM).

reflexionar sobre la importancia del análisis colectivo para generar y fortalecer el vínculo comunitario en la primera colonia formada por trabajadores de PEMEX dentro de la metrópoli del Valle de México. Así mismo, la historia de la colonia Pastores través de los testimonios de los primeros pobladores en su mayoría migrantes provenientes de Veracruz y de Campeche, aporta elementos para comprender el crecimiento demográfico en Naucalpan de Juárez, además del contexto de las políticas urbanas del gobierno federal y local para urbanizar los municipios conurbados del Estado de México con la Ciudad de México.

Metodología: representaciones sociales e interacción comunitaria frente a una problemática socioambiental

En un principio, en la colonia Pastores habitaron en su mayoría trabajadores de Petróleos Mexicanos (PEMEX), situación que permitió la cohesión social de sus habitantes y generar un fuerte sentido de identidad como compañeros de trabajo y vecinos, incluso algunos aún recuerdan compartir el mismo sistema de transporte que los desplazaba del centro de la colonia a la refinería en Azcapotzalco. Actualmente, la colonia dispone de una cobertura de infraestructura y de equipamiento acorde con el desarrollo industrial y comercial de Naucalpan.

Sin embargo, se presentan fuertes problemas comunitarios como son la falta de organización y la pérdida de memoria identitaria; pues la población más joven no tiene un vínculo con la colonia a diferencia de la población de la tercera edad, quienes mantienen un fuerte sentido de pertenencia. Esta situación es en gran medida el resultado del proceso de migración, los actuales residentes no son los originarios, pocas familias pueden considerarse descendientes de los primeros trabajadores de PEMEX quienes formaron el asentamiento. Por otra parte, al tratarse de un espacio físico delimitado de forma natural por el río Hondo, se presenta una fragmentación espacial y con ello los problemas de accesibilidad que limitan la comunicación entre las familias que se localizan en las orillas con las familias que se asentaron en el centro de la colonia, fragmentación que también ha limitado la convivencia en el espacio público e incluso ha generado conflictos entre sus habitantes.

La fragmentación espacial hace evidente la diferencia entre los materiales de construcción de las viviendas en la colonia, pero también en la forma como los habitantes participan en las actividades comunitarias, pues quienes viven en la orilla o periferia no acostumbran a participar y, en muchas ocasiones incluso no se enteran de las actividades. Además, son quienes están más vulnerables frente al río. Entre los problemas que se presentan en la colonia se encuentran el mal olor y la basura en el río, así como la inseguridad. Consecuencia en gran medida por las condiciones de abandono que presenta el río, a causa del poco interés del municipio y los propios habitantes por mantener las áreas vecinas al río libres de basura, esta situación ha convertido el entorno de la colonia y el borde del río en sitios con frecuentes asaltos y actos de violencia. El impacto de la inseguridad en la apropiación del espacio público ha acentuado que los habitantes prefieran estar dentro de sus hogares o busquen espacios de recreación fuera de la colonia, esta situación tiene como efecto la pérdida de cohesión social y el detrimento de espacios de con-

vivencia entre vecinos. Consideramos, que estas prácticas comunitarias deben rescatarse para mejorar el hábitat, motivar la participación y cambiar las representaciones sociales negativas que los habitantes tienen de los espacios públicos y del río.

Si bien la contaminación del río afecta el hábitat no es la única problemática en la zona, y quizá tampoco sea una situación que deba atenderse de manera urgente, así se demostró en las intervenciones de los vecinos cuando se les preguntó sobre las principales problemáticas en la colonia, en su mayoría se mencionó a la inseguridad como un fenómeno recurrente pero que se relaciona con el río. En este sentido, es preciso conocer las representaciones que los habitantes tienen del río y cómo influyen en su convivencia cotidiana a través del Taller Participativo en el cual se buscó que los participantes no sólo se informarán sobre la condición actual del río, sino generar un espacio de diálogo que motivará la organización, y de esta manera atender los problemas comunitarios a partir de la siguiente interrogante: ¿se puede cambiar la forma cómo los habitantes se relacionan con el río?, esta pregunta es pertinente si queremos fomentar el cuidado del ambiente e impulsar la participación comunitaria para resolver los problemas de inseguridad y la recuperación de espacios públicos de forma integral.

La metodología en el Taller se situó en la perspectiva de la Investigación y Acción Participativa (IAP), entendida como un proceso dinámico, educativo y colaborativo de investigación-intervención-participación en donde se busca la transformación social, a partir de incorporar a los habitantes en el espacio público (Ahumada y Peccinetti, 2002: 29). La IAP se reconoce como una herramienta educativa que combinar la teoría y la práctica a través de la reflexión sobre el contexto de la comunidad, de esta forma, la actividad se convierte en un proceso político que pone en práctica el conocimiento que los habitantes tienen de su territorio (Colmenares y Pinero, 2008: 2). Por tanto, esta teoría es de gran utilidad para el diseño y aplicación del Taller comunitario, que se centró en explorar las distintas representaciones que los habitantes tienen sobre la condición del río, las prácticas y la forma cómo se relacionan con su entorno y reflexionar sobre los distintos procesos organizativos en la comunidad, con la finalidad de producir nuevas formas de conocimiento.

Durante el desarrollo del Taller se buscó reflexionar y orientar las percepciones positivas que los habitantes tienen sobre el río, para después comprender por qué y cómo puede convertirse éste en un elemento para motivar la cohesión social y el diálogo entre los diferentes agentes sociales que integran el territorio. Cabe señalar, que el Taller no significó la única actividad para tratar las problemáticas en la colonia, por el contrario, fue un primer ejercicio para promover el trabajo y la organización comunitaria a través de la gestión intercultural. Junto con el trabajo participativo (aplicado en el taller) también se exploró la teoría de las representaciones sociales, entendida desde el pensamiento de Denisse Jodelet como: conocimiento basado en el sentido común³ cuyo origen se encuentra dentro del intercambio social, a partir de las experiencias e informaciones recibidas de la educación y la tradición social (Jodelet, 2010: p. 473).

Esta teoría nos permitió develar el conocimiento que tiene la comunidad y condensar el pensamiento que cada uno de los agentes tienen de su hábitat, estos conocimientos fueron de utili-

³ Desde Jodelet, el conocimiento del sentido común es aquel que la gente utiliza para clasificar, actuar o tomar posición ante los distintos sujetos y objetos sociales. El cual ofrece un marco explicativo sobre el comportamiento social.

dad para reflexionar y cuestionar el crecimiento y desarrollo urbano de la metrópoli, además de comprender aspectos económicos, políticos y culturales de la vida cotidiana. Por otro lado, se trató de desarrollar una metodología correspondiente a las representaciones socioambientales a partir de establecer límites entre éstas a través de revisar los aportes de autores como Abric (2004), Jodelet (2008) y Castillo (2014), de esta forma, se definieron cuatro tipos de representaciones socioambientales:

- 1) Las representaciones naturalistas: enfocadas a aspectos abióticos y bióticos del medio ambiente.
- 2) Las transformadoras: se reconoce la práctica del ser humano sobre el medio natural.
- 3) Las socioculturales: centradas en la relación ser humano y medio ambiente.
- 4) Las representaciones históricas, en ellas también se habla de la relación ser humano-medio ambiente. Pero lo hace desde los procesos de interacción en el tiempo, a partir de las evidencias del crecimiento económico (Castillo María, 2014: 97).

Estas cuatro formas de representaciones están siempre en interacción por ello no se pueden entender por separado; por el contrario, es a través del análisis integral como se puede llegar a una verdadera comprensión del ambiente, entendido como un proceso en constante construcción, en el cual influyen los aspectos físicos, biológicos, culturales y económicos, es decir, en estos cuatro campos el ser humano actúa sobre su medio como un ser social (Fonte y Ranaboldo, 2007: 12).

Principales resultados del trabajo comunitario

Después de identificar las representaciones entorno al río Hondo con la finalidad de transformar la percepción negativa y promover propuestas de mejoramiento urbano a través de motivar la organización colectiva de los habitantes; las siguientes etapas consistieron en elaborar un diagnóstico como resultado del trabajo de campo en la colonia a distintas horas del día para conocer las principales problemáticas y comprender algunas de las inquietudes de sus habitantes, esta última corresponde con el rescate de la historia comunitaria que se logró atender a través de entrevistas semi-estructuradas y un conversatorio sobre la historia de la colonia con los pobladores más antiguos.

Durante el diagnóstico se exploró sobre la concepción del espacio público que tienen los habitantes, conocer las transformaciones más importantes y los lugares más representativos o emblemáticos en la colonia, entre los que se encuentra el parque comunitario *Lázaro Cárdenas*, espacio público físico y simbólico que se ha transformado junto con la colonia, anteriormente este espacio carecía de alumbrado público, y sólo funcionaba como punto de reunión para que algunos jóvenes consumieran alcohol, los vecinos iniciaron un proceso de recuperación con la instalación de alumbrado público y colocación de juegos infantiles, este espacio y la iglesia *Asunción de la Virgen María* son considerados por la comunidad como los principales referentes simbólicos o hitos en la colonia Pastores.

Recientemente, el salón de usos múltiples y el kiosco forman parte de los espacios públicos importantes para la comunidad, además de la biblioteca pública *Sor Juana Inés de la Cruz*, proyecto que surgió en el 2011 por iniciativa de los vecinos. Estos lugares están localizados en el centro de la colonia Pastores, el cual es sin duda el espacio de mayor apropiación, pues en él se puede encontrar gente a cualquier hora del día, es el espacio de en el cual se visualizan gran parte de las prácticas sociales como la reunión de los jueves de tianguis o la celebración del aniversario de la colonia.

Caso contrario a lo que sucede con el río Hondo, pues es claro que no existe el mismo proceso de apropiación, ya que su deterioro a causa de la contaminación ha sido consecuencia del abandono. Cuando se inauguró la colonia el cauce del río no presentaba una contaminación severa, incluso, de acuerdo con testimonios de los habitantes entrevistados, se podían observar algunos peces y nadar en él. Condición que empezó a cambiar en la década de los sesenta con el proceso de industrialización de Naucalpan, y la conexión de las aguas residuales tanto del Estado de México como de la Ciudad de México, este proceso transformó el río en un canal de desagüe. Es a partir de esta década cuando se genera un cambio en la percepción y vínculo de la comunidad con el río, se construyeron nuevos muros para contener el cauce del río, la altura aumento a casi dos metros su borde, los peces desaparecieron y apareció el desecho industrial y basura doméstica. De esta forma, el río se convirtió en un problema para la comunidad, los habitantes se alejaron de él y se transformó en un lugar poco frecuente, poco a poco se fue perdiendo el interés de la comunidad por rescatar el río a pesar de ser parte de su entorno por tratarse de un sitio de tránsito cotidiano al interior de la colonia. Las percepciones negativas de los habitantes sobre el río permiten entender el proceso de abandono por parte de las autoridades y dependencias responsables del cuidado del medio ambiente.

"Ese no es un río, es un canal de desagüe que cruza por toda la colonia, [...] tiene mucha basura: pañales, pelotas, hasta un sillón había ahí" "Es un río de desechos a cielo abierto" Pues en realidad nadie le presta atención al río, siempre ha estado así como lo ves, todo sucio, [...] y han pasado ya varias autoridades y ninguna ha hecho nada. (J.O) "Yo casi no paso por el río, está todo sucio, si paso es sólo en carro, [...] no y luego dicen que hasta cadáveres han encontrado (A.J.)

A partir de la transformación del río se encontró que la mayoría de las representaciones que tienen los habitantes sobre él y la colonia en general tienen como contexto los procesos históricos delimitados por las condiciones económicas y sociales locales, pues en las entrevistadas se mencionan los cambios en el paisaje y los recuerdos que se tienen del entorno, es decir, durante el crecimiento urbano de colonia y la imagen del río como elemento que conforma el entorno.

Yo recuerdo que cuando venía de la escuela sí se podía pasar por ahí, de hecho el camión no te dejaba aquí, te dejaba en la avenida Las Armas y ya te venias caminando por toda la orilla del río, no estaba así de grande, sólo había unos costales ahí [...] eso sí, te llenabas todos los zapatos de tierra, pero estaba más bonito (O.J.).

De hecho antes si te podías ir por toda la orilla sin ningún problema, hasta llegar a la fábrica la Modelo, que de hecho ahí es dónde está más grande su barda, pero eso fue porque por

ahí de los años ochenta se desbordó el río, ahí en la naranja y toda el agua se les metió a la fábrica. (E.G).

Es importante destacar que cuando los pobladores hablaban del río y de los cambios de éste siempre se menciona en sus testimonios el tema de la industria de Naucalpan, por ello se demuestra que la historia del municipio se asocia con la presencia del río Hondo y la industria. Además, del proceso histórico y político del país y su relación con los intereses económicos que representaba la localización industrias en la demarcación, con un impacto significativo en el paisaje urbano de la colonia y en las condiciones del río que son expresiones negativas de éste.

De acuerdo con los testimonios de los pobladores, el desinterés en la colonia Pastores para atender los problemas de contaminación que presenta el río es constante, de esta manera, tratar de involucrar a los pobladores en la recuperación es una tarea compleja. Sin embargo, esta condición cambió con el desbordamiento del río Hondo ocurrido el 28 de junio del 2017, cuando a causa de las fuertes lluvias el río se desbordó en el perímetro del vaso regulador El Cristo, a la altura de la colonia Los Pastores, situación que provocó la inundación de esta colonia como de las colonias aledañas: Rincón de Echegaray y La Naranja. Después de este acontecimiento se realizaron diversas entrevistas a los habitantes para constatar los cambios en las representaciones sobre el río, en particular, el interés se centra en conocer cómo se afronta la condición de vulnerabilidad y riesgo por el desbordamiento del río, pues ahora el río no sólo representa un canal de aguas negras sino un riesgo.

Para los pobladores, el río permanece como un cuerpo de agua contaminado, pero con características de riesgo y peligro. En los testimonios de los pobladores se menciona su cauce, su fuerza y su afluente. Es decir, pasó de ser un drenaje olvidado a un río contaminado que efectivamente es un problema, pero sobre del cual se puede actuar para mejorar su situación. Este hecho modificó el olvido en el que se encontraba el río, para convertirse en tema central en la comunidad, el desbordamiento no sólo afectó a las familias de la calle del Arroyuelo, que es próxima al río, sino que impactó en varias colonias de la demarcación, en las cuales, sus habitantes se encuentran en constante temor a que esto se repita.

Frente a este nuevo panorama de riesgo y con la necesidad de explorar a fondo el cambio en las representaciones y plantear propuestas, se realizó un segundo taller con niños y niñas de cuarto y quinto grado de la escuela primaria *Guadalupe Victoria* ubicada en la colonia Pastores. El acercamiento con los niños permitió examinar un mayor número de representaciones y características sobre el río, anteriormente sólo se había tenido contacto con la población adulta. En una primera aproximación, los estudiantes coincidieron en nombrar al río como un canal de desagüe, sucio y contaminado, sobre del cual era mejor no transitar. Sin embargo, en la actividad *mapeo colectivo* se detectaron contradicciones y diversidad de representaciones, hubo quien dibujó el río limpio con agua azul, flores a su alrededor y algunos peces, tal y como lo fue alguna vez; también hubo quien dibujó el río contaminado, con agua color gris, basura, peces muertos, además de muchos árboles como elemento característico. El impacto de esta actividad radicó en que las representaciones gráficas muestran elementos ocultos en las representaciones testimoniales, en los ejercicios gráficos se encontraron diversas formas de interacción con el río: se ven personas caminando, automóviles transitando por la avenida y casas a su alrededor, lo cual resulta opuesto al discurso "que es mejor no pasar por el río".

Estas nuevas representaciones tienen un efecto positivo por recuperar el entorno del río y el río mismo, o por lo menos evitar su desbordamiento. De forma particular, los vecinos se organizaron para generar propuestas de recuperación, además de apoyar las acciones de mitigación que las autoridades del municipio de Naucalpan proponían para sanear el río. Entre las principales demandas de los habitantes se encuentra la falta de acción por parte de las autoridades encargadas del mantenimiento del río, tal es el caso del Organismo de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OAPAS) a nivel municipal y la Comisión Nacional del Agua CONAGUA, así como el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), por tratarse de un cuerpo de agua en el que confluyen aguas del estado de México como de la Ciudad de México.

Fotografía 1.

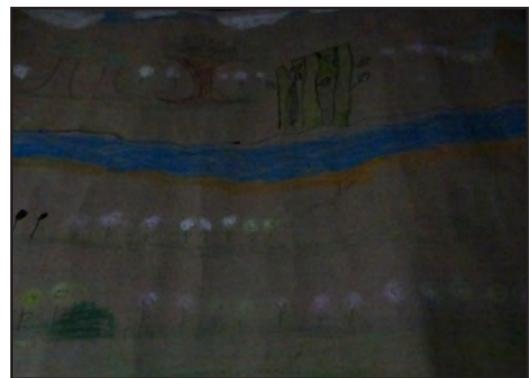
Taller construyendo mi comunidad, noviembre, 2017.



Autora: Claudia Ivone Torres Moreno

Fotografía 2 y 3.

Algunas de las representaciones graficas del río Hondo, realizadas por los niños y niñas de la escuela Primaria Guadalupe Victoria, noviembre, 2017.



Autora: Claudia Ivone Torres Moreno

Propuestas de los vecinos de la Colonia Pastores

Entre las propuestas que surgieron en la colonia Pastores se encuentra organizar jornadas de limpieza para evitar la formación de basura que obstruye la corriente del río y la colocación de letreros para crear conciencia entre los habitantes sobre la importancia de mantener limpia el río. Para lograr ambas propuestas, los vecinos se han unido al programa municipal “*Enchúlame el Río*”, inaugurado en septiembre del 2017, cuyo objetivo es la limpieza del río y la sensibilización de la comunidad a través de pláticas de reciclaje, juegos sobre el cuidado del agua, así como el monitoreo y colocación de trampas de basura.

Asimismo, los habitantes se han acercado con personal del ayuntamiento para recuperar la seguridad del entorno del río, se ha demandado la instalación de alumbrado público, la instalación de juegos infantiles y la recuperación del entorno del río para fomentar paseos peatonales. Sin embargo, llevar a cabo estas propuestas no es una tarea sencilla, pues al tratarse de un espacio en donde intervienen autoridades de la Ciudad de México y el gobierno del estado de México se necesita la gestión de ambas entidades, además del escaso presupuesto del estado de México para proyectos de rehabilitación de espacios públicos. Por último, cabe señalar que entre las propuestas también se considera entubar el río, que al parecer ya se ha planteado en otros sexenios, pero sin resultados por la fuerza de la corriente del río (Campos, 2016).

En el siguiente cuadro, (Ver Cuadro 1: Análisis de las Propuestas y Plan de Acción.) se muestra un breve panorama de la problemática actual que enfrenta la comunidad de la colonia Pastores, algunas de las propuestas hechas desde la perspectiva de la gestión intercultural y los actores involucrados. Esta propuestas surgen a partir de los dos talleres que se realizaron, la importancia de este ejercicio radica en la reflexión de la comunidad en torno a su problemática, que si bien, son diversos los actores involucrados, así como distintos los campos de acción de cada uno, son conscientes que los afectados son los pobladores y aceptan su responsabilidad para determinar su participación en acciones a corto, mediano y largo plazo, así mismo, es necesario vincular a los habitantes en las acciones que proponen las instituciones públicas, pues es la comunidad quien debe hacerse responsable de construir en el proceso de re-significación y apropiación del espacio público para mejorar su hábitat. En este sentido, durante el desarrollo del trabajo con la comunidad se buscó generar una *investigación aplicada* y, no sólo hacer un ejercicio descriptivo, sino explorar el ejercicio político que ello conlleva construir con la comunidad su responsabilidad en la acción participativa. Podemos decir, que el trabajo comunitario tuvo limitaciones, pero se logró cuestionar cómo se formulan las representaciones socioambientales e involucrar a los habitantes en el análisis de su entorno y hábitat, a fin de garantizar su participación en la búsqueda de soluciones. Ahora bien, la primera tarea consistió en documentar la historia local de una de las colonias que conforman el municipio de Naucalpan, que quizás no sea una tarea relevante, pero para la comunidad significa un acto de lucha y resistencia, en donde su única arma es la memoria. Por ello el interés de la gestión intercultural es el estudio de la interculturalidad en un territorio, en este caso, la colonia Pastores es un ejemplo que plantea la interculturalidad en complejo entramado de situaciones como es la inseguridad, la contaminación y la falta de credibilidad sobre las autoridades municipales y estatales. Condiciones que reflejan el impacto de la política de industrialización del país como motor de desarrollo, la cual tiene afectaciones en el

ambiente y en la calidad de vida de la población, pues la contaminación de ríos y la explotación de cerros y bosques permite preguntarnos sobre la pérdida en el cuidado del ambiente y la forma cómo modificamos nuestro hábitat, preguntas que rigieron esta investigación. Finalmente, el trabajo con la comunidad consistió en un ejercicio para entender los procesos identitarios, pues permitió reflexionar sobre los hechos que acontecieron en el pasado para fortalecer los lazos entre vecinos. Actualmente, son pocos quienes se identifican como petroleros o conocen los acontecimientos que dieron lugar a esta colonia, comprender sus cambios y los esfuerzos realizados para mejorar su entorno sirvió para crear lazos de apropiación más fuertes y para identificarse como comunidad, conscientes de que los une un interés común: mejorar la calidad de vida de todos los habitantes y en este caso, mejorar la condición del río Hondo (Torres, 2018).

Conclusiones

En coherencia con el marco teórico de las representaciones socioambientales, es necesario comprender sobre el conocimiento que los pobladores tienen sobre la problemática de su hábitat, en el entendido que las relaciones sociales forman parte de la historia de la cultura e identidad de las comunidades. De acuerdo con Castillo (2014), las representaciones socioambientales son una transformación sociocultural e histórica, en donde se contemplan los cambios que las actividades del ser humano han provocado sobre el medio natural, las relaciones que han establecido y cómo éstas se expresan en la identidad colectiva. La metodología cualitativa fue significativa y aporta a la teoría de las representaciones sociales, en el sentido que propone un replanteamiento sobre los horizontes metodológicos.

La Investigación y Acción Participativa (IAP) es una herramienta metodológica para vincular a la comunidad de la colonia Pastores con la investigación y prever una relación horizontal con los pobladores. Además de mayor viabilidad en el seguimiento de la investigación y atención de las problemáticas planteadas, porque las herramientas propuestas hasta ahora en la teoría se limitan a obtener información, sin involucrarse en los problemas comunitarios o vincular a las personas en este proceso. Con el uso de esta herramienta también se logró transformar las representaciones a partir del diálogo entre las personas y la reflexión colectiva. Pues en un principio, todos los participantes del taller mencionaron características negativas del río, pero cuando se planteó la idea de un río limpio como lo fue alguna vez, el interés cambió, se preocuparon en su tratamiento y en proyectar acciones para cambiar su condición.

Por este motivo, si se plantea la realidad social a partir de la atención a una situación concreta que afecta o pone en peligro distintos aspectos de la vida de un grupo como sus saberes y tradiciones (Durston y Miranda: 2002), es posible lograr un cambio en la participación de la sociedad. Por último, en este trabajo se planteó una nueva mirada a la forma cómo se puede transformar el hábitat y hacer consciente a los habitantes de transformar el entorno en un ambiente digno, que se encuentra vulnerable por el desbordamiento del río en donde el peligro por perder la vida y su patrimonio se puede convertir en una constante amenaza, por ello a través de la IAP los pobladores han iniciado comités organizativos para demandar y gestionar transformaciones comunitarias que tengan como fin una mejora en el entorno y su hábitat.

Cuadro 1.

Análisis de las propuestas y plan de acción para atender la problemática del Río Hondo.

Problemática	Propuesta y acciones	Actores responsables
Falta de diálogo entre los organismos gubernamentales: federales, estatales y municipales, encargados del tratamiento del río Hondo.	Mesas de diálogo sobre la gestión hídrica entre el organismo municipal OAPAS y CONAGUA, por tratarse de instituciones responsables.	CONAGUA, CAEM, SEMARNAT, SACMEX, OAPAS
Falta de coordinación sobre el tratamiento del agua entre el gobierno del Estado de México y la Ciudad de México.	Intercambio de información y seguimiento de las actividades realizadas por ambos organismos.	CONAGUA, CAEM, SEMARNAT, SACMEX, OAPAS
Irregularidades en el tratamiento de aguas residuales del Estado de México y de la Ciudad de México.	Realizar un monitoreo efectivo sobre el tratamiento y recepción de las aguas residuales. Mayor efectividad en la aplicación de los reglamentos y leyes en torno al tratamiento de las aguas residuales.	CONAGUA, SEMARNAT
Falta de comunicación y organización entre los vecinos de las colonias aledañas al río Hondo. Desperdicio de aguas pluviales a partir de su mezcla con las aguas residuales.	Realizar cambios en la red combinada de drenaje. Jornadas educativas sobre el tratamiento de las aguas residuales y sobre el uso del agua potable.	CONAGUA, SEMARNAT. OAPAS. Comunidad
Poca participación de la comunidad en la gestión y el manejo de las cuencas hidrológicas.	Establecer programas de educación sobre el manejo de las cuencas. Trabajo conjunto entre la organización civil y las organizaciones gubernamentales. Fortalecer la gestión de las cuencas desde la organización comunitaria. Atención sobre las principales problemáticas de la comunidad. Fortalecer la organización comunitaria a través de fomentar el diálogo entre los vecinos.	CONAGUA. OAPAS. Profesional de gestión intercultural. Comunidad
La población dispone de poca información sobre la situación del río Hondo y de los ríos en la metrópoli.	Generar campañas informativas sobre la contaminación, cauce y nivel de agua del río.	CONAGUA, OAPAS.
Falta de interés de los pobladores sobre el rescate de los ríos urbanos. Los habitantes de la colonia Los Pastores están poco involucrados con el tratamiento y las políticas en torno al río Hondo.	Generar espacios de reflexión sobre la condición de los ríos urbanos. Facilitar la participación de la comunidad afectada. Campañas de sensibilización en la colonia Los Pastores sobre los cambios físicos en el entorno del río. Fortalecimiento comunitario y cohesión social.	Comunidad. Profesional de gestión intercultural

Fuente: Elaboración propia con base en el Taller Participativo con pobladores de la Col. Pastores, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Bibliografía

- Aboites, Luis (1998). *El agua de la nación. Una Historia política de México (1888-1946)*. México, CIESAS. Pp. 220.
- Abric, Jean-Claude (2004). *Prácticas sociales y representaciones*, (Ed.) Filosofía y Cultura Contemporánea, México. Traducción. José Dacosta Chevrel. Pp. 226.
- Ahumada, M. y Antón, B. y Peccinetti, M. (2012). *El desarrollo de la Investigación Acción Participativa en Psicología. Enfoques*, [en línea] XXIV (2), pp.23-52. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25926198005>. [Consultada: 10/junio/2019].
- Araya, Sandra (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Cuadernos de Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Costa Rica. Pp. 84. [En línea] <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>. [Consultada: 09, febrero 2019]
- Campos Vargas María (2016) Tesis para obtener el grado de Doctora en Geografía, *Expresión Territorial de los Riesgos Socio-naturales, Una Visión desde la Geografía: Inundaciones en el Municipio de Naucalpan, Estado de México*. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. Pp. 259.
- Castillo Sánchez María (2014), Tesis para obtener el grado de Maestra en Desarrollo y Educación, Representaciones sociales del medio urbano de los estudiantes de la UACM, Universidad Pedagógica Nacional, UPN-México.
- Durston John y Francisca Miranda (Ed.), (2002). *Experiencias y Metodología de la investigación Participativa*. CEPAL. Santiago de Chile. p. 70. (En línea) https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6023/S023191_es.pdf. [Consultado: 10-febrero-2019].
- Jodelet Denise. "El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales". En *Cultura y representaciones sociales*. vol. 3. núm. 5 (2008), IIS UNAM, pp. 32-62.
- Torres, Moreno Claudia Ivone (2018), Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, *Representaciones sociales y medio ambiente: caso de estudio del río hondo en la colonia los pastores*. Naucalpan de Juárez, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

Fuentes hemerográficas

- Careño Luis, "Río de los Remedios, de pulmón a drenaje", en *Hoy estado* (2012), en. (en línea). <https://www.hoyestado.com/2012/09/rio-de-los-remedios-de-pulmon-a-drenaje/>, [Consultado: 09-febrero-2019]. García Flor. "Ríos en Naucalpan San Lorenzo Totolinga, Los Remedios y Río Hondo" en *El Universal* 18 / septiembre / 2012. <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/2012.html>. [Consultado 09-febrero-2019].
- Rebeca Jiménez. "Alertan por contaminación de cuencas en Naucalpan". En el universal Lunes 03 de junio de 2002. [en línea] <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/44916.html>. [Consultado 09-febrero-2019].

Fronteras conflictivas y formas de ajuste social en sectores periféricos de Cuernavaca, Morelos

Rafael Monroy-Ortiz,¹ Rafael Monroy Martínez,² Columba Monroy-Ortiz,³ Xiomara Rodríguez Mendoza,⁴ Celia Minerva Jiménez Ortiz⁵

Introducción

La expansión del capital se manifiesta con mayor intensidad en las regiones subdesarrolladas; el emplazamiento económico y la lógica política afines que ello significa, también tiene conflictos sociales concretos, polarización e incremento de los sectores urbanos marginales, que han sido identificados, caracterizados y analizados desde diferentes perspectivas disciplinarias. Es en estudios recientes que las formas de reorganización y de resistencia de la población ante condiciones críticas, han cobrado interés. En todo caso, la apropiación-explotación del territorio y la fuerza de trabajo, con apoyo directo o indirecto del Estado, representa el principal riesgo para las dinámicas internas de la comunidad, el conocimiento, la cultura, y la reproducción social misma, llevando a un *Ajuste Social Conflictivo* (ASC), el cual, ha sido tipificado como resistencia, lucha u organización en defensa del territorio en una parte importante de los casos. Dichas características cobran relevancia en términos urbanos o territoriales desde que estas describen las formas internas no sistematizadas de configurar la ciudad; es decir, se localizan directamente en la fronteras conflictivas donde se concentran los sectores marginales más desfavorecidos, pero al mismo tiempo, cuya respuesta demuestra una *Operatividad Organizativa y del Conocimiento* (ooc) que no entraña recurso económico alguno, pero pasa por la gestión de recursos, la aplicación de la justicia, la administración de los patrones locales de integración comunitaria e incluso aspectos tan importantes como el conocimiento verbal que forman las resistencias locales ante los esquemas violentos de despojo del capital, pudiendo sintetizarse idioma, organización, ali-

¹ Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México

² Maestro en Ciencias Biológicas por la Facultad de Ciencias de la UNAM. Profesor Investigador de Tiempo Completo Titular B, adscrito al Centro de Investigaciones Biológicas de la UAEM

³ Doctora en Botánica por el Colegio de Posgraduados. Profesor-Investigador de Tiempo Completo asociado C, adscrita al Centro de Investigaciones Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

⁴ Licenciada en Biología por la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

⁵ Licenciada en Arquitectura por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en 2015.

mentación, estructuración espacial del hogar y la comunidad. Este trabajo caracteriza el esquema dual, propuesto aquí como *ajuste social conflictivo-operatividad organizativa y de conocimiento*, identificado en la frontera de la expansión urbana de la Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC). Metodológicamente se ubicaron las escuelas públicas del sector básico en municipios periféricos, seleccionando aquellos con graves índices de marginación, además con base en talleres participativos se identificaron manifestaciones locales de resistencia significativas, las cuales son útiles para reestructurar desde lo urbano las formas territoriales subdesarrolladas.

Las periferias. Sitios directos de la resistencia

Los efectos de la estructuración económica regional tienen un significado diferencial en términos hemisféricos; mientras en el sur global se ve expandida la misma racionalidad de explotación desde la acumulación originaria sin que medie beneficio alguno a la sociedad local, el hemisferio norte ha consolidado patrones de vida responsables del mayor consumo de recursos a nivel planetario. Versiones del estado del ambiente relativamente recientes, reconocen un alto grado de correlación entre el desarrollo de la sociedad y la intensidad de sus impactos (WWF, 2016); dicho estatus significa, entre otras cosas, que los patrones de consumo de la sociedad colonizadora en primera instancia y posteriormente en la etapa global, han representado una exigente demanda de bienes ecosistémicos en diferentes sentidos para la población.

Los efectos perniciosos de las exigencias productivas o sociales del norte hemisférico, son reconocidos incluso desde la evaluación de los organismos multinacionales (IPCC, 2014), (UNEP, 2012). Sin embargo, estos adolecen en términos críticos, del reconocimiento de responsabilidades; la argumentación central consiste en subrayar el rango de dificultades ambientales a las que se enfrenta la sociedad en su conjunto, pero quienes contribuyen en mayor proporción poco hacen por modificar la racionalidad que le ha ocasionado. De hecho, en algunas formas globales de clasificación todavía se observa una mayor huella ecológica en el hemisferio norte (WWF, 2016: 78-79); incluso, la mayor demanda energética se concentra en dicha región, incluyendo Europa y Norteamérica (IEA, 2017).

Por otro lado, la introducción de una forma de pensamiento universalmente válida, es decir, adoptable como opción única para las sociedades subdesarrolladas, e indiscutible científicamente, ha sido la justificación de un patrón intensivo. Al respecto, se discute su papel como forma de desarrollo unidimensional en el sentido económico (Polanyi, 2015), ideologizante como referente teórico (Mészáros, 2010), e incluso bajo una *epistemología encubridora pretendidamente científica* (Dussel, 2014: 172). Siguiendo con esta argumentación, la acumulación originaria extendida en el tiempo y en las mismas regiones tiene su propia justificación.

El escenario del sur hemisférico, por su parte, enfrenta una tríada de lógica económica compuesta por la creciente necesidad de recursos en el hemisferio norte, el pensamiento impuesto por la ciencia marginalista en las corrientes de política pública-neoliberal, en el caso mexicano, y la acumulación originaria violenta en el sentido político; las afectaciones, sin embargo, han alcanzado tal escala que las crisis locales se han diversificado hasta rozar dificultades irreversibles.

Estas se componen por aspectos vagamente identificados en los contextos del norte hemisférico; por ejemplo, la autosuficiencia alimentaria de los países subdesarrollados es reconocida como un problema que aqueja a la población y es necesario atender en el corto y mediano plazo (FAO, 2016: 41). Contradicatoriamente, el área ocupada en la producción agrícola de dicha región se estima en 1176 Mha, cerca de 4 veces mayor que el hemisferio norte (FAO, 2011: 15), sin embargo, los volúmenes producidos cumplen con el aprovisionamiento del mercado global, pero se vuelven inaccesibles para la población misma que les produce.

Una segunda circunstancia importante se identifica en los desequilibrios territoriales ocasionados por la búsqueda de apropiación y emplazamiento de sectores económicos; la minería en términos de su expansión universal representa una amenaza para la población de las sociedades subdesarrolladas en donde busca localización (Monroy-Ortiz & Monroy, 2015: 22); al mismo tiempo, el indicador convencional de expansión urbana es útil para exemplificar dichos desequilibrios dado que su papel estructural para la reproducción de capital implica la consolidación de un mercado de trabajo y de consumo, derivado del cual existen 2 mil millones de personas en el ámbito más que en el hemisferio norte y con una tasa de crecimiento 3 veces mayor (UN HABITAT, 2016a). El dinamismo económico del circuito global del capital no podría ser posible sin la intervención en territorios subdesarrollados, como se observa en la lógica de emplazamiento económico o la expansión urbana misma, pero tal vez la expresión más lacerante de una perspectiva diferenciada de desarrollo se refiere a la concentración de la población en condiciones de pobreza, sea cual fuere el indicador para su análisis, que encuentra incluso una clasificación eufemísticamente como desarrollo humano alto para algunos países como México (PNUD, 2016: 23), donde cerca del 70% de la población se identifica con algún grado de pobreza (CEPAL, 2017).

Ahora bien, el interés de dirigir la discusión en el sentido de las perspectivas diferenciales y hemisféricas se asienta precisamente en la grave polarización que representa para el sur global subsistir a una confrontación economizante. Esto significa que mientras las regiones están sometidas a una racionalidad de explotación, explicada antes, la sociedad localizada en la frontera misma de ese contacto resiste con herramientas a la mano ante una creciente condición de pobreza multidimensional que de una sola vez le impide alimentarse, educarse e incluso protegerse, entre muchas otras cosas. Esta resistencia se asume de diferentes formas, según el nivel de presión al que se encuentra sometida la población; es significativo que para acciones tan graves como la expropiación de territorios para la minería existan organizaciones campesinas e indígenas como la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales (ANAA), o en una cantidad correspondiente al total de conflictos socioambientales, 300 según Toledo (2015) y 422 para La Jornada (2016). Incluso en los mismos ámbitos urbanos, donde prevalece una lógica de reproducción de la espacialidad económica, es decir, servicios o infraestructura vial, también existen organizaciones urbano-poblares para la protección de sus entornos afectados.

Pero a la luz de una posible categorización de *formas locales de resistencia*, podría encontrarse una diferencia cualitativa, aunque no por ello excluyente, entre la *confrontación para la resistencia* (CR) en la que existe movilización social, y las estrategias de *sobrevivencia para la resistencia* (SR) es decir, aquellas acciones cotidianas en las que se develan particularidades de la sociedad local; algunos ejemplos de ello están en el manejo y conocimiento tradicional de la diversidad

biocultural, incluyendo idiomas, alimentación, formas de organización, en circunstancias de colonización o en este caso, presión del capital (Monroy-Ortiz, Monroy, 2012), (Monroy, Monroy-Ortiz, Monroy-Ortiz, 2015: 20).

Ahora bien, una categorización de *formas locales de resistencia* implica el reconocimiento directo del tipo de amenaza a la que se encuentra sometida la sociedad; el caso directo de minería resulta ejemplar en el extremo del riesgo, mientras que el proceso de expansión urbana sería otro igualmente dañino, pero con una temporalidad diferente. Es en este proceso que privan discusiones académicas descriptivas con amplias y complejas metodologías cuantitativas, particularmente enfocadas a clasificar los sistemas urbanos, ya sea por cantidad de población o grupos de ciudades de alguna categoría (Negrete, 2003, 2012; Sobrino 2011, 2012; Garza, 2003; Garrocho, 2012). Cuando es el caso, algunos estudios se enfocan a aspectos cualitativos como la pobreza (Damián & Boltvinik, 2003, 2016) o la determinación social de la espacialidad (Hernández Araque, 2016), (Bassols & Espinosa, 2011), por mencionar algunos.

Aunque no es objeto agotar esta revisión de enfoques, se considera necesario subrayar que han prevalecido las discusiones cuantitativas, positivistas la mayor parte de ellas, pero en este trabajo, el papel de la expansión urbana, y particularmente la periferia, se percibe como determinante de la confrontación y resistencia de la sociedad, lo cual no ha sido abordado, al menos no críticamente.

Precisiones metodológicas

En términos metodológicos, se considera que la periferia urbana es el sitio donde se llevan a cabo esquemas de *confrontación para la resistencia* (CR) y de *sobrevivencia para la resistencia* (SR), los cuales dan lugar indistintamente a una forma dual, propuesta aquí como *ajuste social conflictivo-operatividad de conocimiento y organizativa*. Esta categoría dual es propuesta para identificar los patrones sociales utilizados para ajustarse a los impactos de la confrontación periférica. En primera instancia, se asume que la pobreza multidimensional de estos sitios requiere la inclusión de una mayor cantidad de variables, sin embargo, para propósito de esta investigación se consideran solamente dos: el autorreconocimiento de una condición de marginalidad periférica y el uso medicinal de las plantas. El estudio incluyó la elaboración de talleres participativos en escuelas públicas de nivel básico ubicadas en la periferia metropolitana de Cuernavaca, y se recuperan dos cosas: una serie de ejercicios de dibujo del contexto urbano personal y el conocimiento del valor de uso medicinal de las plantas, respondiendo ambas a la pregunta de ¿qué particularidades describen la resistencia social en un entorno urbano periférico?

Periferia metropolitana en Cuernavaca

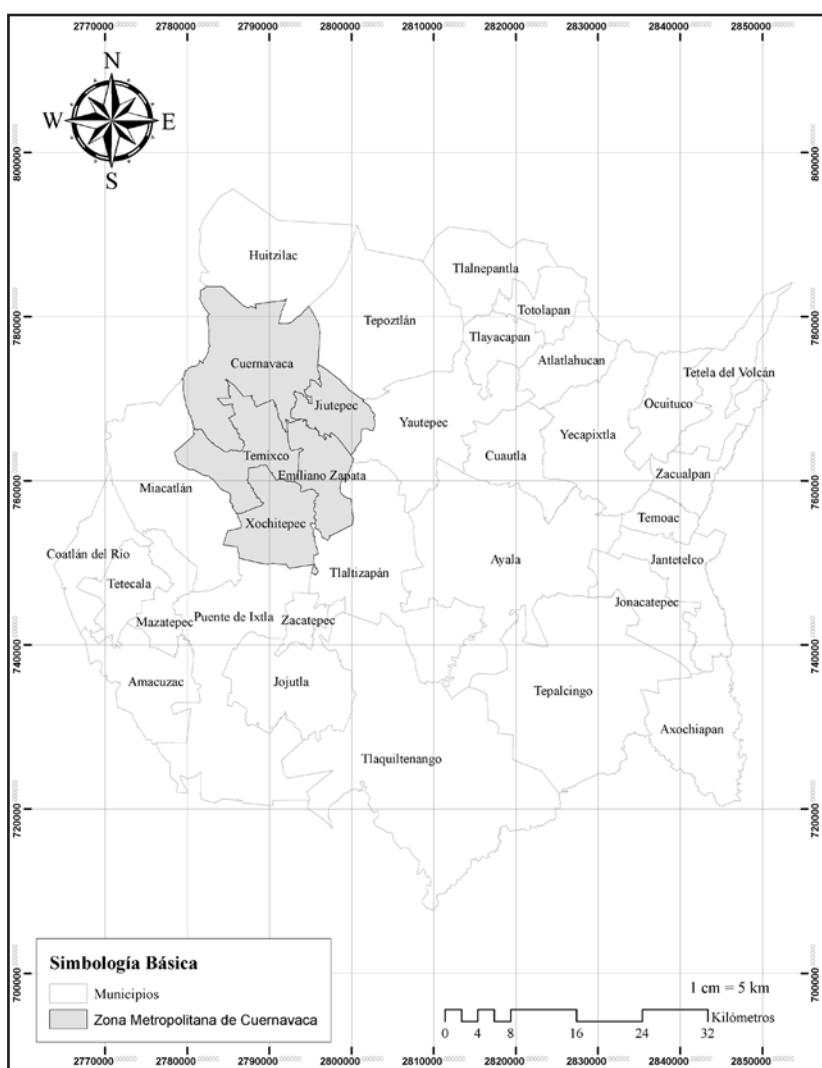
La expansión urbana subdesarrollada y sus correspondientes periferias conflictivas resultan comunes en el sur hemisférico; el caso mexicano no es la excepción, ya que para 2010 se registraron

59 zonas metropolitanas con 63.8 millones de personas habitando en estas (UN HABITAT, 2016b). Esta condición representa también una creciente polarización, la cual alcanza 35.6 millones de personas en condiciones de pobreza y 61.4 con al menos una carencia social (CONEVAL, 2016).

LA ZONA METROPOLITANA DE CUERNAVACA (ZMC) SE INTEGRA POR 5 MUNICIPIOS (MAPA 1); DE LA población total registrada, 45% se considera en pobreza o en pobreza extrema, alrededor de 393,225 personas (coneval, 2012) (gráfica 1). Este escenario de expansión urbana se asume como la periferia conflictiva en donde se presentan, precisamente las estrategias de sobrevivencia para la resistencia (RS) de la sociedad local, mapa 2.

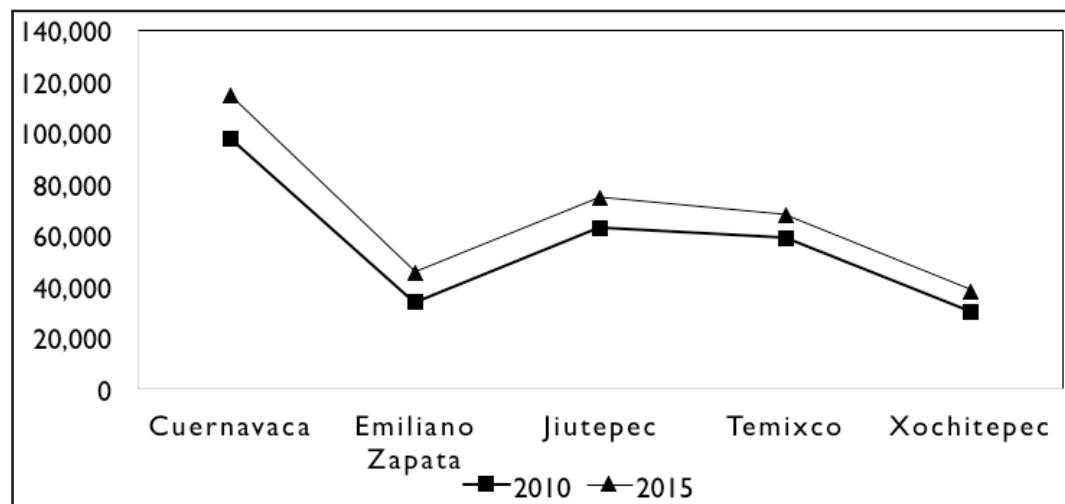
Mapa 1.

Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC).



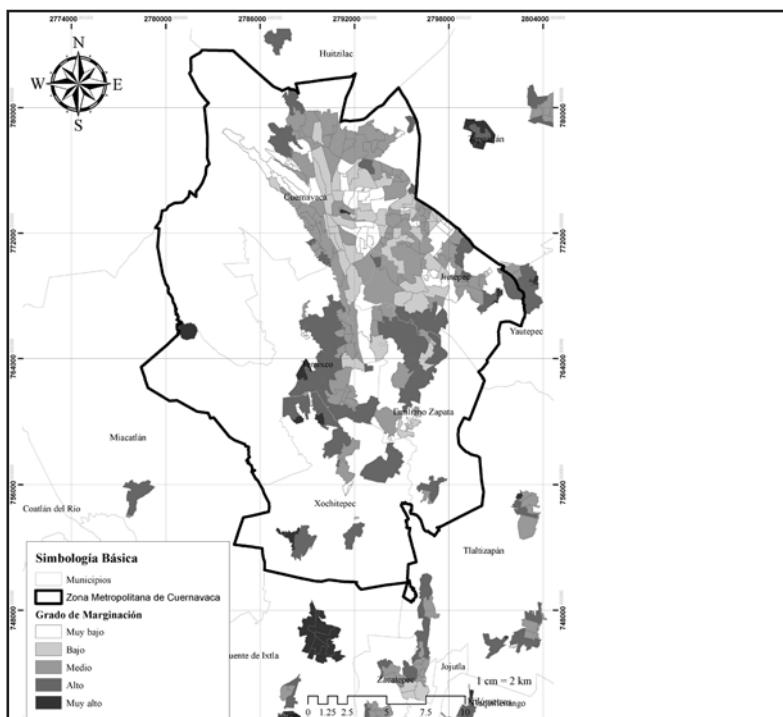
Elaboración: Flores, Rodrigo en INEGI, 2018.

Gráfica 1.
Población en pobreza por municipio (2010-2015).



Elaboración propia basada en CONEVAL, 2016.

Mapa 2.
Zona Metropolitana de Cuernavaca (ZMC).



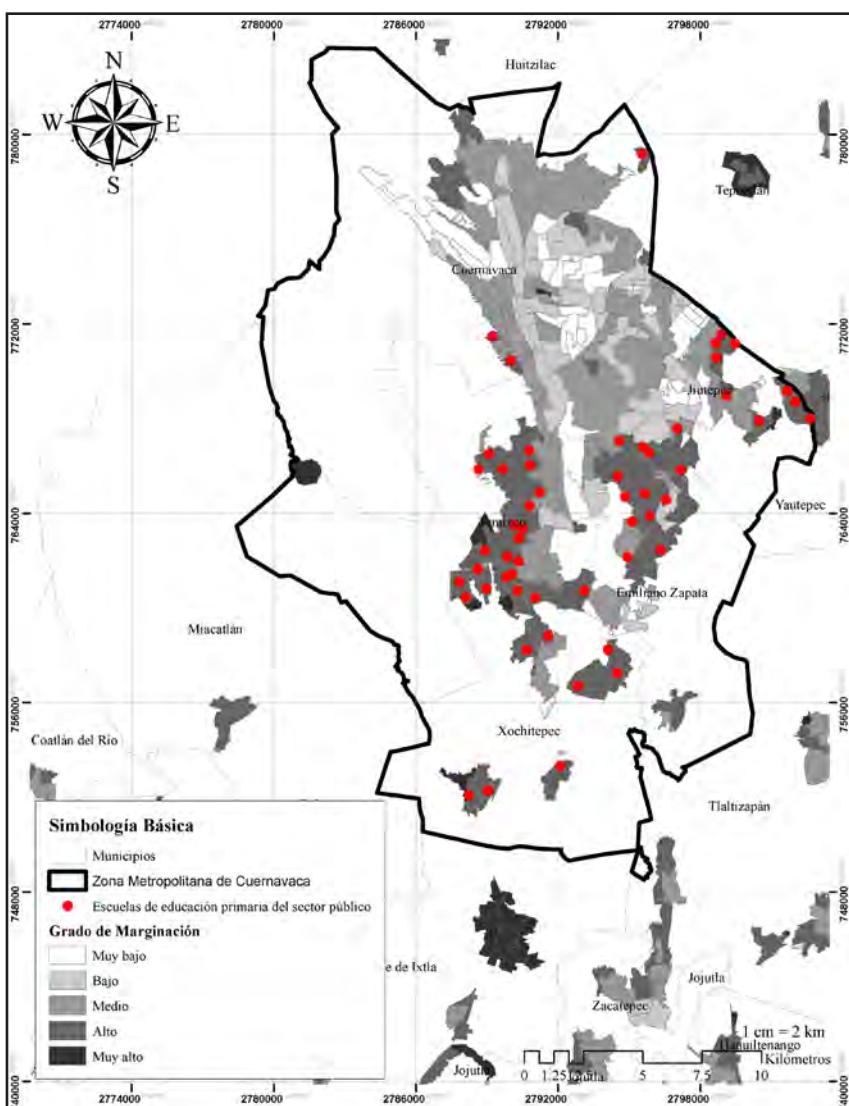
Elaboración: Flores, Rodrigo, basado en CONEVAL, 2016.

Educación básica en la periferia conflictiva

La población estimada en la educación básica en las áreas con un registro muy alto de marginación de la ZMC, alcanza 61,701 niños de una población total de 64,355, y cuya edad se identifica entre 6 y 11 años de edad. Las escuelas de educación básica donde se llevaron a cabo los talleres se seleccionaron de un universo de 54 localizadas en el grado alto de marginación (mapa 3, fotografías 1, 2).

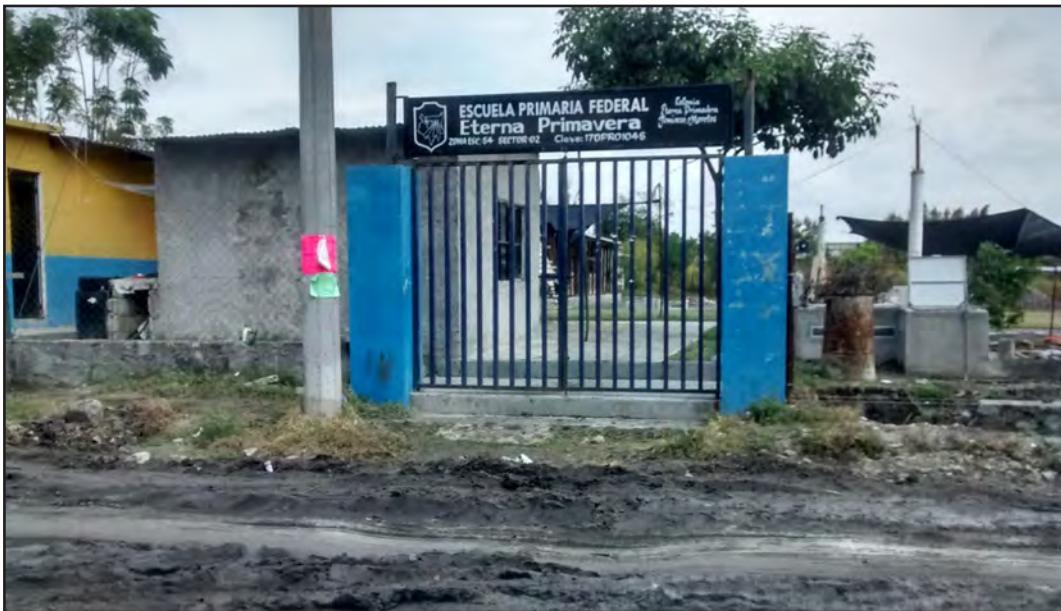
Mapa 3.

Escuelas primarias identificadas en un grado de marginación alto.



Elaboración: Flores, Rodrigo basada en SEP, 2018.

Fotografía 1.
Escuela primaria en Xochitepec.



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 2.
Escuela primaria en Temixco.



Fuente: elaboración propia.

Autoreconocimiento de una condición de marginalidad periférica

Los talleres participativos con estudiantes de quinto y sexto grado, se llevaron a cabo en un salón con profesores presentes (foto, 3, 4); se estructuró una plática general sobre las características de las áreas urbanas en la connotación de entorno inmediato, al final de la cual se solicitó la elaboración de dibujos sobre contexto de vida, asumiendo que existen rasgos distintivos implícitos de la marginalidad que pueden verse manifestados.

Fotografía 3.
Escuela “Otilio Montaño”.



Fuente: elaboración propia.

Fotografía 4.
Escuela “Adolfo López Mateos”.

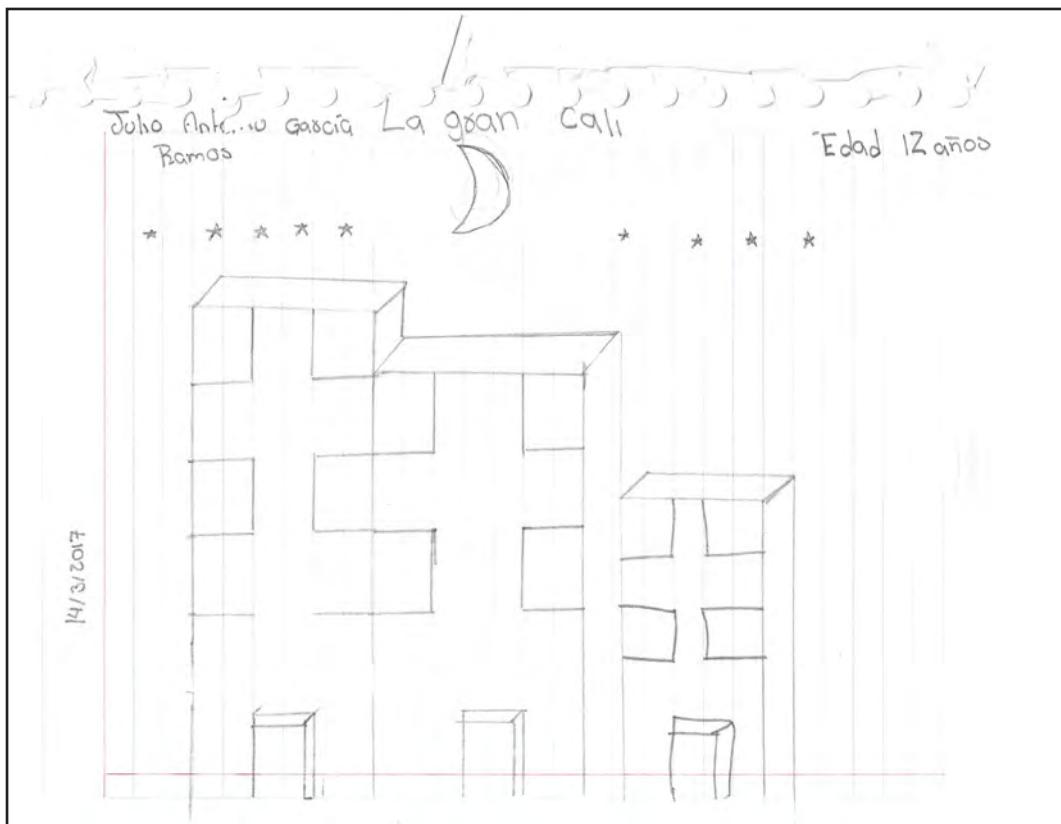


Fuente: elaboración propia.

De 103 dibujos en la periferia norte y la periferia sur de la ciudad se obtuvieron al menos dos rasgos generales (dibujo 1, 2); el primero tiene que ver con una caracterización de las condiciones inmediatas de vida, a saber habitación y vivienda, los cuales demuestran una composición relativamente básica considerando lo mínimo indispensable de habitabilidad. Cabe destacar que metodológicamente solo se considera la distribución de objetos y su ocupación espacial, los cuales pueden tener una interpretación de área aproximada. Este indicador con dimensiones básicas ocupa 82.5% de los dibujos, mientras que 11.65% indica la disponibilidad de un espacio abierto con al menos un árbol, es decir, una espacialidad relativamente mayor al primer grupo. Sin ser completamente conclusivos, ambas características recogen el autoreconocimiento de marginalidad periférica en términos de su entorno inmediato de vida, considerando que la vivienda cumple con las funciones mínimas indispensables, por ejemplo, o la percepción de una ciudad alejada del centro. Si bien el análisis referido tiene protocolos particulares interdisciplinarios, en este caso, es una aproximación a la validación de la perspectiva de frontera y de marginal, es decir el sitio donde se presenta precisamente el *Ajuste Social Conflictivo (ASC)*.

Dibujo 1.

Entorno urbano.



Dibujo 2.

Entorno de vivienda.

*Conocimiento del valor de uso medicinal de las plantas*

En general, el aprovechamiento de las plantas para atender la necesidad de curación se sustenta en el conocimiento tradicional que campesinos e indígenas han generado a partir de su relación con la naturaleza. Sin embargo, dicho conocimiento está sujeto a un proceso de modificación ocasionado particularmente por la expansión urbana. Tal vez el más importante distintivo de dicha dinámica es que la urbanización es principalmente marginal y poco consolidada, y como se comenta antes la multiplicidad de restricciones que enfrenta la sociedad periférica marginal tiende a recuperar formas sociales o conocimiento tradicional para en su mitigación; a esto se le llama *operatividad organizativa y del conocimiento (ooc)*.

Recuperando los indicadores generales de la marginalidad, se observa que 34.1% de los morelenses carece de servicios de salud públicos, de forma tal que el uso de plantas como medicina podría resultar una alternativa o una forma de resistencia, particularmente en las periferias marginales. Temixco se ubica en la periferia sur de Cuernavaca, el municipio registra 56.8% de la población en condiciones de pobreza y de riesgo social muy alto, e incluso, el aprendizaje de los niños sobre los usos de plantas se dificulta debido al acceso limitado a los recursos naturales.

Sin embargo, se describe el conocimiento tradicional sobre el uso medicinal de plantas que poseen los niños de tercer grado en una escuela primaria en condiciones de marginalidad; mediante un cuestionario y dibujos, se indagó el conocimiento del uso medicinal de las plantas. Asimismo, se calculó la dominancia cultural de las familias, géneros y especies; además de la especies con el mayor valor de importancia cultural.

Participaron un total de 51 niños, el 45% varones y el 55% mujeres; se mencionaron 22 especies pertenecientes a 14 familias y 20 géneros. Destaca la familia *Asteraceae* que es la del girasol. Aunque la mayoría de las especies mencionadas son nativas de México (59%), las de mayor importancia cultural fueron dos especies introducidas de Europa, la manzanilla (*Matricaria chamomilla*) (43.2%) y la hierbabuena (*Mentha x piperita*) (37.2%). La mayoría de los niños mencionó haber utilizado plantas para curarse (88%), sus mamás y abuelas les enseñan al respecto. Los niños conocen especies a las que tienen acceso a pesar de las condiciones de deterioro ambiental y expansión de la zona urbana en la que habitan.

Reflexiones preliminares

Como se puede observar, las dinámicas grupales llevadas a cabo en escuelas del sector básicos en las zonas urbanas marginales, estimadas con base en las condiciones de pobreza, permitieron identificar dos formas de resistencia, respondiendo a la hipótesis de que es en las periferias donde se configura una forma de *sobrevivencia para la resistencia* (SR); en esta existen el autoreconocimiento de habitar en una periferia marginal, por lo menos en el sentido de la falta de una vivienda consolidada o en la distancia al centro urbano como indicadores falta de habitabilidad y de la dificultad de acceso a servicios básicos. Al mismo tiempo, la descripción de las formas de alimentación con base en conocimiento tradicional asociado a plantas demuestra una forma marginal de resistencia, en términos de la alimentación.

Ambas expresiones demuestran un *Ajuste Social Conflictivo* (ASC), ya que los dibujos plantean un autoreconocimiento de marginalidad. Sobra mencionar que esta puede ser descrita en las escuelas visitadas dado el contexto lacerante a la luz incluso de una reforma educativa que anuncia retóricamente el mejoramiento de la infraestructura en algo también eufemísticamente llamado *escuela digna*, las imágenes hablan por sí mismas.

Por otro lado, los indicadores utilizados por CONEVAL describen una pobreza multidimensional en la que está marginalidad urbana es central y su dinámica de consolidación poco homogénea e incluso, tan larga temporalmente, es un aspecto que se debe abordar cualitativamente en términos urbanos. Esto implica superar la metodología convencional no cualitativa, la cual es oportuno explorar desde el sector más afectado por dichas condiciones, es decir, los estudiantes del sector básico en la periferia.

En este sentido, el hecho de no tener acceso a servicios básicos de salud, ya sea por la ausencia de algún equipamiento o la distancia a alguno con sus respectivos costos, les hace simplemente inaccesibles. No obstante, como puede observarse en los talleres sobre plantas con valor de uso medicinal, en realidad la forma más común de cuidar la salud es con las plantas disponi-

bles, de ello, se considera que existe una *operatividad organizativa y del conocimiento (ooc)*, cosa practicada o explicitada con la formación de los padres o abuelos.

Referir en términos convencionales el emplazamiento de equipamientos de salud, en este caso, responde a una lógica en la que el presupuesto en la etapa neoliberal no deja espacio; debido a ello, la opción de una escuela para la educación de la cultura o del conocimiento tradicional debiera ser promovido como medida para mitigar los graves efectos de una urbanización capitalista, caracterizada para nuestra patria por una marginalidad que confronta a los sectores periféricos con la imposibilidad de resolver o encontrar soluciones desde el Estado.

Referencias

- Bassols, Mario & Espinosa, Maribel, "Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente", en *Polis*, no. 2, vol. 7 (2011), México, UNAM, 181-212 pp.
- CEPAL (2018). *Panorama Social de América Latina, 2017* (en línea), https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42716/7/S1800002_es.pdf, [consulta: 29 de septiembre, 2018], pp. 80-118.
- CONEVAL (2012). *Pobreza urbana y de las zonas metropolitanas en México* (en línea), https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Pobreza_urbana_y_de_las_zonas_metropolitanas_en_Mexico.pdf, [consulta: 29 de septiembre, 2018], pp. 1-80.
- _____. (2016). *Anexo estadístico de pobreza a nivel municipio 2010 y 2015* (en línea), https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx, [consulta: 29 de septiembre, 2018]. p. 1.
- Damián, Araceli & Boltvinik, Julio, "Evolución y características de la pobreza en México", en *Comercio Exterior*, no. 6, vol. 53 (2003), México, Bancomext, pp. 519-531.
- _____, Araceli & Boltvinik, Julio, "Pobreza creciente y estructuras sociales cada vez más desiguales en México. Una visión integrada y crítica", en *Acta Sociológica*, no. 70 (2016), México, UNAM, pp. 271-296.
- Dussel, Enrique (2014). *16 tesis de economía política. Interpretación filosófica*, México, Siglo XXI, p. 419.
- FAO (2011). *El estado de los recursos de tierras y aguas del mundo para la alimentación y la agricultura. Como gestionar los sistemas en peligro* (en línea), <http://www.fao.org/docrep/015/i1688s/i1688s00.pdf>, [consulta: 20, septiembre, 2018], pp. 1-50.
- _____. (2016). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria* (en línea), <http://www.fao.org/3/a-i6030s.pdf>, [consulta: 20, septiembre, 2015], pp. 21-48.
- Garduño, Roberto, "En cuatro sexenios han sido otorgadas 27 mil 199 concesiones a empresas mineras", en *La jornada*, (en línea), <https://www.jornada.com.mx/2016/03/14/politica/006n1pol>, [consulta: 3, septiembre, 2018], p. 6.
- Garrocho, Carlos (2012). *Estructura funcional de la redes de Ciudades de México*, México, El Colegio Mexiquense, p. 246.

- Garza, Gustavo (2003). *La Urbanización de México en el Siglo XX*, México, COLMEX, p. 208.
- Hernández Araque, Mary Johana, "Urbanismo participativo. Construcción social del espacio urbano", en *Revista de Arquitectura*, núm. 1, vol. 18 (2016), Universidad Católica de Colombia, pp. 6-17.
- International Energy Agency (2017). *World Energy Outlook 2016* (en línea), [https://www.eia.gov/outlooks/ieo/pdf/0484\(2016\).pdf](https://www.eia.gov/outlooks/ieo/pdf/0484(2016).pdf), [consulta: 3, septiembre, 2018], pp. 19-37.
- IPCC (2013). *Climate Change 2013 The Physical Science Basis. Working Group I Contribution to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* (en línea), https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/WG1AR5_all_final.pdf, [consulta: 10, septiembre, 2018]
- Mészáros, István (2010). *The structural crisis of capital*, New York, Monthly Review, p. 217.
- Monroy, Rafael, Monroy-Ortiz, Columba, Monroy-Ortiz, Rafael (2015). "Importancia del manejo social de los paisajes indígenas sometidos a procesos de transculturación territorial", en García Zambrano, Ángel Julián, Monroy-Ortiz, Rafael, *Paisaje y memoria histórica en el urbanismo y la arquitectura de los pueblos de México*, México, UAEM, pp. 197-213.
- Monroy-Ortiz, Columba, Monroy, Rafael (2012). "Aportes del conocimiento ecológico tradicional para el manejo del bosque tropical caducifolio", en Monroy, Rafael., Monroy-Ortiz, Rafael, Monroy-Ortiz, Columba, *Las Unidades productivas tradicionales frente a la fragmentación territorial*, México, UAEM, pp. 57-67.
- Monroy-Ortiz, Rafael & Monroy, Rafael, "Costos Económicos y sociales de los impactos mineros en Morelos", en *Observatorio del desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, núm. 13, vol. 4 (2015), México, UAZ, pp. 19-28.
- Negrete, María Eugenia (2003). "Definición de zonas metropolitanas en la década de los ochenta y noventa: Experiencia en perspectiva", en Conapo, Sedesol, INEGI, UNAM, Instituto de Geografía, *La delimitación de zonas metropolitanas*, México, INEGI, pp. 103-108.
- (2012). "Las metrópolis mexicanas: conceptualización, gestión y agenda de políticas", en Ordorica, Manuel & Prudhomme, Jean-François (coords), *Los grandes problemas de México*, México, El Colegio de México, pp. 95-98.
- Polanyi, Karl (2015). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, 3ra edición, México, FCE, Economía, p. 385.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). *Panorama General. Informe sobre el desarrollo humano 2016. Desarrollo humano para todos* (en línea), http://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf, [consulta: 5, septiembre, 2018], pp. 1-40.
- Sobrino, Luis Jaime, "La urbanización en el México contemporáneo", en *Notas de Población*, núm. 94 (2012), Santiago de Chile, CEPAL, pp. 93-122.
- (2011). "Urbanización en México: evolución contemporánea y prospectiva al año 2030", en Cabrero, Enrique, *Ciudades mexicanas. Desafíos en concierto*, México, FCE/CONACULTA, pp. 65-115.
- Toledo, Victor M. (2015). *El ecocidio en México: la batalla final es por la vida*, México, Grijalbo, p. 176.
- UN HABITAT (2016a). *Urbanization and development: Emerging futures. World cities report 2016* (en línea), <https://www.unhabitat.org/wp-content/uploads/2014/03/WCR-%20Full-Report-2016.pdf>, [consulta: 3 de septiembre, 2018], pp. 1-45.

- _____. (2016b). *Reporte nacional de tendencias de la prosperidad Urbana en México* (en línea), <http://cpi.unhabitat.org/sites/default/files/resources/Rep%20Nal%20CPI%20Mexico.pdf>, [consulta: 8, septiembre, 2018], pp. 71-82.
- United Nations Environment Programme (2012). *GEO 5. Global environment outlook. Environment for the future we want* (en línea), https://wedocs.unep.org/bitstream/handle/20.500.11822/8021/GEO5_report_full_en.pdf?sequence=5&isAllowed=y, [consulta: 10, septiembre, 2018], pp. 193-215.
- World Wildlife Fund (2016). *Living Planet Report 2016. Risk and resilience in a new era* (en línea), http://awsassets.panda.org/downloads/lpr_living_planet_report_2016.pdf, [consulta: 20, septiembre, 2018], pp. 58-88.

La actividad de las organizaciones comunitarias en la defensa y reivindicación por una Metrópolis democrática y con derechos urbanos. Una aproximación etnográfica desde dos comunidades en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala

Juan Antonio Berenguer Castro¹

Área Metropolitana Ciudad de Guatemala: ocupación intensa-extensa del territorio

El AMCG se ha ido conformando desde el segundo tercio del siglo XX como un conglomerado de áreas habitacionales y de actividades terciarias, incluyendo una destacable impronta del edificio público y simbólico, respondiendo a criterios de segregación en la población, en lo residencial y en los negocios, en los equipamientos públicos, en la infraestructura vial, en el acceso a los servicios sanitarios, educativos y de ocio, también una segregación según la dimensión medioambiental entre los distintos hábitats que la componen, todo ello dando lugar a la generación de una ciudad dual: zonas con un nivel de desarrollo urbanístico que se quieren acercar a los estándares de ciudades pretendidamente “primermundistas”, con el intento de promover una cierta oferta internacionalizada de consumo y negocios, junto a un muy amplio número de asentamientos precarios, de distinta extensión y variada localización, que prefiguran una realidad muy deficitaria en derechos urbanos, persistente en el tiempo y creciente en población y en ocupación de territorio. La ubicación geográfica del AMCG se sitúa en la zona central del Valle de la Ermita, departamento de Guatemala, con una población estimada actual alrededor de los 3,5 millones de habitantes.²

Esta imagen del AMCG compuesta por el mosaico disperso entre zonas “urbanizadas” y asentamientos precarios con distinto grado de consolidación habitable, se produce, entre otros fac-

¹ Antropólogo social y cultural. Maestro en Antropología Urbana. Candidato a Doctor en Antropología y Comunicación por la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, Catalunya, España.

² No es un dato fácil de determinar, con distintas aproximaciones según qué institución, estudio o informe se pronuncie, además de por las dificultades inherentes, según diversas propuestas, para delimitar cuáles son las municipalidades que se deben incluir en el AMCG. Como dato orientativo, el censo I.N.E. del 2002 ofrecía una población de 2.541.581 habitantes para todo el departamento y 942.348 para la ciudad capital (I.N.E., 2003:15).

tores, debido a una dinámica de ocupación de terrenos por comunidades de pobladores en situación de necesidad habitacional, por la ausencia de una política pública capaz de proveer casa habitación a importantes contingentes de familias que se instalan en la capital o municipios limítrofes en distintas etapas, muchas de ellas procedentes de oleadas migratorias del medio rural o de retornados refugiados en México después del conflicto armado guatemalteco, por las acciones de desalojo de determinadas poblaciones que son llevadas por las autoridades a otros lugares de asentamiento con diferente éxito dependiendo de las capacidades de organización y resistencia, y, en último término, por la existencia en buena parte del AMCG de unas características físicas orográficas e hidrográficas que dejan numerosos predios teóricamente indisponibles para la habitabilidad por el riesgo que presentan y que, sin embargo, ante la necesidad se han ocupado y continúan su crecimiento mediante la autoconstrucción acumulativa. A lo anterior se debe añadir los devastadores efectos que han tenido los terremotos (y otros desastres naturales) que han asolado la ciudad capital, junto con otras áreas geográficas, como el de 1917-1918 que dejó importantes núcleos de población sin alojamiento, pero en especial el de 1976,³ con un balance muy alto de víctimas e importantes contingentes de vecinos agrupados en campamentos que más tarde procedieron a organizarse para la toma de terrenos, especialmente en laderas de barrancos pero también de otra tipología: terrenos estatales, áreas verdes de colonias estatales y terrenos de propiedad privada (Gellert y Pinto Soria, 1992; Gellert, 1997).

La ocupación de terrenos es, por tanto, un proceso reiterativo en el tiempo, que se da con independencia del régimen político de turno, ya en el presidido por el dictador Jorge Ubico, después en el período correspondiente a la Revolución democrática de octubre 1944-1954, y en los gobiernos militares posteriores. Hay que sumar la intervención directa del Estado, también en diferentes etapas, promoviendo la creación de nuevos barrios mediante la compra de fincas para reconvertir campamentos y fraccionar por lotes; surgieron así las nutridas colonias de El Gallito, La Palmita, La Recolección, Gerona y otras (Morán Mérida, 2011; Martínez López, 1999; Quesada S., 1985).

Se da lugar con ello a dos grandes grupos de asentamientos, colonias o barrios, que presentan importantes elementos comunes en su conformación urbanística y social, pero a su vez otros elementos que los diferencian, en especial su vulnerabilidad habitacional y el riesgo para la vida por las características morfológicas del territorio: por un lado, los ubicados en los barrancos que cruzan y bordean la mancha urbana, por otro los establecidos en terrenos más aptos, buena parte de ellos fincas adquiridas en diferentes momentos por el Estado para proceder a su lotificación.

En cuanto a las dimensiones, localización e inventario de los asentamientos precarios, las dificultades para su concreción son múltiples, empezando por la propia delimitación de características, continuando por la extensión del área geográfica considerada para su censo, es decir, a qué AMCG nos referimos y cuáles son las municipalidades que la conforman, y siguiendo por las dificultades intrínsecas de los censos oficiales de población y habitación, unido a la dinámica de nuevas comunidades y el crecimiento intra barrio. Para hacernos una idea de la fluctuación en estos datos: a finales de los años 80 un estudio realizado por CITGUA⁴ referido a la Ciudad de

³ El terremoto del 4 de febrero de magnitud 7.5 en la escala Richter causó 23.000 muertos, destruyó más de 220.000 casas, y dejó sin alojamiento a más de un millón de personas en todo el país (Chavarría, 1980: 29).

⁴ Ciencia y Tecnología para Guatemala: "Asentamientos precarios y pobladores en Guatemala" Año 8, julio de 1991.

Guatemala establecía alrededor de 139 asentamientos precarios con una población aproximada de 300 000 habitantes; en 1993 otro informe⁵ lo situaba en 232 y 702.000 habitantes; a principios de los 2000 en un informe encargado a ASIES⁶ se ofrece el dato de 175 asentamientos precarios con 47 668 familias y más de 200.000 personas, dentro de una muestra realizada entre 2.630 asentamientos en todas las zonas de la capital; en 2007, la Municipalidad de Guatemala lo cifraba sin embargo en 255; y en 2009 un informe del Consejo de Cohesión Social cuantificaba 279 asentamientos (ASIES, s/f: 3,25; Morán Mérida, 2011: 48). Acudiendo a datos más recientes, un censo elaborado por la Fundación TECHO, considerando los criterios establecidos para el muestreo en cuanto a elementos definidores de precariedad, y tan sólo para aquellas municipalidades del AMCG con más de 100.000 habitantes (Guatemala, Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Chinautla), el número de asentamientos que informa es de 314 (TECHO-Guatemala, 2015:38-39).

Una de las dificultades para el inventario de asentamientos es, como decimos, la propia delimitación del territorio del AMCG y las municipalidades que lo comprende. Se han producido en el tiempo diferentes intentos para ordenar el AMCG, pero con poco éxito a la hora de traducir al ámbito normativo, funcional y de gobernanza las diferentes propuestas: surgieron las de Área de Influencia Urbana (AIU), Región Metropolitana (RM), Región Central (RC), Área Metropolitana de Guatemala (AMG), Distrito Central y Distrito Metropolitano. En este sentido, cabe destacar el esfuerzo de fijación y ordenación que supuso el Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano 1972-2000 (EDOM), que tomaba en consideración dentro de su propuesta los siguientes elementos: "a) las características del espacio geográfico donde está asentada la ciudad; b) las tendencias de crecimiento; c) el proceso de urbanización a que están sometidas sus áreas adyacentes; y d) las funciones que cumple a nivel nacional en los sectores social, económico, político y cultural". Finalmente existe cierto consenso administrativo sobre un AMCG en el que se contemplan los municipios con extensas áreas ocupadas por la aglomeración urbana, "mancha urbana continua a la ciudad": siete municipios del total de 17 en el departamento: Guatemala, Villa Nueva, Chinautla, Petapa, Villa Canales, Santa Catarina Pinula y Mixco. La dinámica de la ciudad capital, a nuestro juicio, sigue estando marcada hoy por: "un crecimiento metropolitano expansivo, tendencia a la sub-urbanización y formación de un área periurbana difusa, fragmentada y de baja densidad, más la agudización de problemas urbanos, pero a escala metropolitana", tal como se concluía en estudios metropolitanos precedentes. (Avancso, 2003: 120,146-162,183).

Por último, debemos esbozar algunas definiciones tentativas de *asentamiento precario*, o *asentamiento humano empobrecido* (término que se prefiere adoptar en otros textos), y su conexión con el concepto de *informalidad urbana*: una de ellas, en negativo, por la realidad que presentan; la otra, por oposición a lo que deberían ser: "La informalidad implica dos formas de transgresiones: 1) la falta de títulos de propiedad (o contratos de alquiler); y 2) incumplimiento de las normas, subdivisión, uso, ocupación y construcción de la ciudad, así como de los requerimientos ambientales para la localización de usos urbanos" (Clichevsky, 2009:64); y en clave de definición nacional para la delimitación de lo urbano: "En el Censo de 2002 se considera como

⁵ Unicef, Segeplan y Criterio: "Caracterización de las áreas precarias en la Ciudad de Guatemala", 1993.

⁶ Asociación de Investigación y Estudios Sociales: "La situación de los asentamientos en el municipio de Guatemala" (s/f). Municipalidad de Guatemala.

área urbana ciudades, villas y pueblos [...] así como aquellos otros lugares poblados que tienen la categoría de colonia o condominio y los que cuenten con más de dos mil habitantes, siempre que en dichos lugares poblados el 51% o más de los hogares dispongan de alumbrado con energía eléctrica y de agua por tubería (chorro) dentro de sus viviendas. Al igual que en otros censos anteriores, se consideró como área urbana todo el municipio de Guatemala." (I.N.E., 2003:17; subrayado nuestro). Pero siendo más precisos, con alguna connotación más directa de precariedad: "De acuerdo a estudios realizados por el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), estos asentamientos ocupan regularmente terrenos con pendientes topográficas mayores al 30%. Su estructura geológica indica que constituyen terrenos sujetos a la erosión y deslizamientos producto de la deforestación" (ASIES s/f: 25; subrayado nuestro).

Esta realidad habitacional se encuentra inmersa, además, en un contexto nacional de alta incidencia de pobreza total: para 2014 el 59,3%, más de la mitad de la población, estaba por debajo del umbral de pobreza con una capacidad de consumo inferior al monto de Q 10.218 al año,⁷ la que se denomina "línea de pobreza total nacional"⁸ habiéndose experimentado un incremento medio en la población afectada del 2,9% entre 2000-2014. Los datos para 2014 presentan una distribución bastante desigual entre departamentos (cotas de pobreza total superiores al 70% en las regiones del Altiplano y Noroccidente); marcadamente desfavorables para la población indígena (79,2% frente al 46,6% no indígena); y en peor situación los habitantes del medio rural respecto del urbano (76,1% frente al 42,1%). Pero incluso con esta panorámica, si atendemos a la evolución de la pobreza total en el período 2006-2014, es precisamente el departamento de Guatemala (centro político del Estado, con una mayoría de población "urbana" y con menor proporción indígena), incluyendo su Área Metropolitana, el que tiene que asumir el principal deterioro en sus datos de pobreza: se ha incrementado un 17% en el período, el registro más alto del país (I.N.E., 2015: 3-7). Algo tendrá que ver en estos datos negativos la permanencia y el surgimiento de nuevos asentamientos precarios en el AMCG.

Un resumen clarificador sobre las investigaciones sociales de Pobreza y Ciudad realizadas en Guatemala se puede encontrar en (Mendoza, Edgar S.G. 2006: 127-128) donde el autor, para "*comprender el desarrollo de ambos campos disciplinarios en Guatemala*", estructura su argumentación en: "el análisis de los grupos más vulnerables y su situación de ciudadanía; la existencia de estudios macrosociales y microsociales; el hecho de que en Guatemala no han existido investigaciones de la ciudad, sino en la ciudad; y las cinco tendencias teórico-metodológicas utilizadas en cada momento histórico: teorías del desarrollo y dependencia, marginalidad, informalidad, cultura de la pobreza y propuestas de exclusión social". De igual modo son ilustradoras sus "cinco tesis equivocadas sobre la comprensión de la pobreza y la ciudad en Guatemala", y los cuadros cronológicos que acompaña sobre estudios macrosociales de pobreza (1980-2005), y microsociales en la ciudad (1948-2005) (Ibidem: 159-163).

Para nuestro propósito, en los asentamientos y colonias con distinto grado de precariedad, donde la tarea diaria de subsistencia se cobra un alto esfuerzo, donde la convivencia proble-

⁷ Moneda nacional quetzal, con un cambio medio aproximado de 7.5 quetzales por 1 \$USA.

⁸ Esta "línea de pobreza total" incluye además del costo de alimentos, un monto adicional que corresponde al consumo no alimenticio de las personas, cuyo consumo de alimentos se encuentra alrededor de la pobreza extrema (I.N.E., 2015: 3).

mática surge en muy variados frentes, donde el oprobio de la violencia destruye y contamina el ambiente, donde las condiciones de habitabilidad padecen una lentitud casi geológica para experimentar mejoría, aquí, en este territorio disputado, es donde se concitan y se expresan los dispositivos de organización y actividad comunitaria vecinal.

Vecinos y organizaciones: coincidencia vs divergencia en el interés común

Partiremos de una breve descripción de las poblaciones y su hábitat en los casos estudiados, aquellas dimensiones que los delimitan en lo urbanístico, medioambiental, social, económico y simbólico, para intentar dibujar un mapa de actores y relaciones internas que movilizan-desmovilizan la actividad de reivindicación comunitaria; procuraremos traducir conflictos e intereses; y exponer las principales causas que originan los diversos agrupamientos, coincidentes u oponentes, alrededor de determinadas propuestas y líneas de actuación.

Estos mecanismos de actuación quedan posibilitados, algunos de ellos, por la legislación referente a los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, su conformación, estructura, integración, funciones y competencias (Congreso República, 2002a), que dan lugar a la constitución de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocode's) en barrios, colonias, aldeas, asentamientos u otras entidades de población; otros como las Asociaciones Comunitarias o asociaciones de vecinos y las Comunidades de los Pueblos Indígenas se constituyen al amparo del Código Municipal;⁹ con otras características y funciones, dentro del ámbito de la capacidad reglamentaria de las municipalidades, se conforman los Comités Únicos de Barrio representativos de una colonia, barrio o sector; y ya de otra índole, en la esfera de influencia de diversas instituciones y actores presentes en el terreno, una multiplicidad de fórmulas asociativas con mayores o menores potencialidades, mayor o menor capacidad organizativa, medios y recursos, más efímeras o más permanentes, con objetivos más específicos o sectoriales, y los de más alcance generalista en atención a las reivindicaciones en defensa del hábitat y la mejora de las condiciones de vida.

En estos diversos mecanismos de organización y participación vecinal se deben considerar como importante elemento de análisis, para observar con mayor detalle motivaciones e intereses que o bien los impulsan o bien los frenan o bien los controlan, aquellas tendencias implícitas y explícitas hacia la imbricación de cargos y discursos por los diversos agentes presentes en el terreno, en especial por los órganos representativos de las autoridades municipales, pero también de los partidos políticos, las confesiones religiosas y las organizaciones de la cooperación.

Las preguntas que nos hacemos en este campo serían: por un lado, en cuanto a la conformación de los grupos: ¿qué motivaciones principales estimulan a los pobladores para establecer y consolidar un grupo de acción comunitaria?, ¿quiénes y por qué se sienten atraídos por esta fórmula de participación vecinal en el devenir de la vida cotidiana en la colonia o aldea?, ¿qué

⁹ Congreso de la República, 2002b; Código Municipal: artículos 18, 19 y 20.

elementos pueden provocar el desinterés de los que no acuden ni se sienten llamados a participar?; y por otro, en cuanto a la efectividad en las prácticas de estos grupos: ¿qué grado de representatividad ostentan ante el conjunto de los vecinos y otros actores de la población, y ante las instituciones con las que pretenden ejercer su capacidad de reivindicación y negociación?, ¿cuáles son los mecanismos que ponen en marcha para plantear sus propuestas, para la transacción u oposición, para la protesta o el consenso?, ¿qué resultados concretos se alcanzan para la mejoría en la habitabilidad, en las condiciones urbanísticas y de equipamientos, y de la calidad de vida en general para los vecinos?

Aldea San José de Buena Vista de Chinautla: rural y urbano

Esta comunidad (SJBV) surge a raíz de la expansión del AMCG por su parte norte, colindante con las zonas 6 y 18 de la capital, expansión provocada por pobladores de Chinautla y de otros enclaves en el AMCG que buscan nuevos emplazamientos a medida que se van agotando los terrenos sin ocupar en las distintas zonas de la capital, junto con otras colonias y barrios asentados en la llamada Nueva Chinautla, alrededor de la zona de Jocotaless¹⁰, a varios kilómetros de la antigua Santa Cruz de Chinautla, núcleo originario de la municipalidad de etnia mayoritaria pokoman. Nuevas colonias que van apareciendo fruto de distintas experiencias de lotificación y compra de terrenos, pero también de tomas de tierras y procesos de autoconstrucción con mayor o menor grado de organización comunitaria, a veces con cooperación de otras instancias procedentes del ámbito político institucional, organizaciones no gubernamentales y otras de la órbita cristiana.

El municipio se extiende por 56 kms², en el 2009 cifra su población en 118.510 habitantes, distribuidos 19,1% en zona rural y 81,9% zona urbana,¹¹ y cuenta con 113 lugares poblados que responden a la clasificación de: aldeas, cantones, colonias, asentamientos y fincas. Hablamos de algunas colonias como Santa Isabel I y II, La Esperanza, El Paraíso, Tecún Umán, Las Maravillas, La Santa Faz, Santa Marta I y II; o de aldeas como El Durazno, La Laguneta, Cumbre del Guayabo, Tres Sabanas, Las Lomas¹² (Comude-Segeplan, 2011: 11). Los elementos diferenciadores más relevantes entre los diferentes tipos de localización tienen que ver con su carácter de más o menos reciente implantación, contacto y emplazamiento en el medio rural, las características de las familias y hogares, los principales medios de subsistencia, y sobre todo sus relaciones con la vida metropolitana.

La historia y caracterización urbanística y poblacional de SJBV se podría situar en un punto intermedio (e impreciso) entre los tipos de la clasificación de lugares arriba mencionada. La aldea

¹⁰ El predio más cercano a la zona 6 de la ciudad capital y donde se encuentra el mercado principal, la mayor parte de los negocios y la administración de servicios públicos de la municipalidad.

¹¹ Según proyecciones del CensoINE 2002 (Comude-Segeplan, 2011: 14).

¹² En la mayoría de los casos que se pueden revisar en el AMCG se produce una particular significación simbólica en la nomenclatura de los distintos asentamientos: aquellos que surgieron prioritariamente fruto de una búsqueda habitacional en necesidad perentoria evocan nombres religiosos, de ancestros originarios o de esfuerzo recompensado; los que están más ligados al medio rural se ajustan a los elementos naturales del territorio; en los que concurrió la ayuda institucional o de otro ámbito se hace mención a los patrocinadores.

está situada a 7 kms. de la capital y a 3 de Chiautla; ocupa una extensión aproximada de una caballería¹³ de terreno abrupto con importantes desniveles, quebradas, y la bordea un curso de aguas negras. Fue terreno de propiedad privada hasta 1965 en que se constituye un comité para su compra mediante la parcelación en 1.200 lotes; posteriormente se produce litigio con el administrador por impagos al banco hipotecante, hasta que se hace con la propiedad el sacerdote José M^a Ruiz Furlán (conocido padre Chemita), que quiso constituir una fundación a favor de los pobladores pero sin éxito, pasando finalmente al patrimonio de sus herederos.¹⁴ La población según censo INE 2002 es de 1.944 habitantes, aquí se califica como colonia, zona urbana,¹⁵ mientras que el propio Cocode realiza en 2013 un censo y recoge 611 viviendas, 637 familias y 2.482 personas.¹⁶ Población de procedencia muy variada (capital y otros departamentos), sin marcador étnico mayoritario (95% se considera mestizo), con un porcentaje significativo de hogares monoparentales (hasta un 49% jefas de hogar) y no pocos consanguíneos (Cocode Buena Vista, 2013). Su relación económica y de servicios con Chiautla es importante, pero aún mayor es su dependencia del AMCG para obtener ingresos de subsistencia.

La descripción pormenorizada de las desventajas económicas, de empleo, de escolarización y salud, de urbanización, falta de viales, drenajes, alumbrado público, manejo de basuras, escasez y contaminación de aguas, transporte precario, riesgos medio ambientales, etc., excede esta exposición. Centrándonos en la vivienda, una parte de ellas son improvisadas,¹⁷ piso de tierra o torta, sin instalaciones de suministros, espacios reducidos, compartiendo varios núcleos familiares y personas alquilando, con hacinamiento, y con riesgo por falla de terreno o deslave en época de lluvias.

Este agregado de dificultades representa una situación de verdadera carencia habitacional y conlleva un esfuerzo diario para, a pesar de todo, procurar una vida digna: la actividad comunitaria dará algunas claves al respecto.

Colonia La Verbena de la zona 7: una “isla” junto al centro de la ciudad

En la colonia La Verbena (CLV) estamos ante un caso de núcleo poblacional con una historia bien nutrida de aconteceres, momentos de acceso, características habitacionales, entorno medioambiental, tipos de población afluída, desventajas sociales, problemas de violencia, prejuicios y estigma desde fuera, y, a la vez, un recorrido muy largo hecho por sus habitantes para, desde distintos frentes y prácticas, procurar la mejoría progresiva de su hábitat y de su convivencia.

¹³ Medida de superficie que equivale aproximadamente a unas 53,5 hectáreas; sistema de medición utilizado aún en Guatemala junto con el métrico decimal para transacciones de bienes raíces.

¹⁴ Una circunstancia de notable incidencia en la situación jurídica de tenencia de la vivienda: el 44% cuenta con casa propia, de los que sólo un 28% tiene escrituras y el 14% está tramitando; el resto no ha iniciado trámites, o está ocupando sin garantías, o son inquilinos (Cocode Buena Vista, 2013: 19).

¹⁵ En diversos documentos aparece como colonia o como aldea; en el Registro de la propiedad de Guatemala aparece como Caserío de Buena Vista, finca el Guayabo.

¹⁶ Incluye los pequeños asentamientos de El Sauzal y Las Quebradas, colindantes con la aldea, y dependientes funcionalmente para la práctica totalidad de servicios públicos (Cocode, censo no publicado).

¹⁷ Casa improvisada: “Local de habitación provisional, para uno o más hogares, construido con materiales de desecho (plástico, cartón, lámina y lepa)” (INE, 2003; Glosario Censal: 259).

Merece un estudio y abordaje en profundidad para su descripción, para la comprensión de sus códigos colectivos de pertenencia y de sus conflictos; sin embargo, sólo daremos algunos rasgos principales que proporcionen contexto.

La finca "La Verbena"¹⁸ se cedió en 1936 al gobierno del dictador Jorge Ubico; en 1939 se funda el Cementerio de la Verbena¹⁹ (un hito que le confiere carácter propio). El poblamiento se produce en diversas etapas: entre 1945-1951 los Ministerios de Salud Pública y de Comunicaciones y Obras Públicas: "autorizan a personas de escasos recursos (buena parte eran empleados públicos) para que construyieran viviendas, en una época en que las relaciones de tipo político, amistoso o familiar" hacen que CLV vaya creciendo; en 1957, desde el gobierno del general Méndez Montenegro: "se decide permitir a sus correligionarios asentarse, a condición de no hacer construcciones formales o seguras, y con [posterior] entrega simbólica de los títulos de propiedad"; más tarde, entre 1960-1962 se produce otra afluencia cuantiosa: los desalojados por la ampliación del Aeropuerto La Aurora en la zona 13 que llegaron con permiso gubernativo para construir; a partir de ahí se fueron invadiendo progresivamente los espacios desocupados en las laderas de los barrancos que circundan parte del predio formando sectores con muy negativas condiciones de habitabilidad. El territorio se distribuyó al principio en tres partes diferenciadas de uso: cementerio, hospitales²⁰ y colonia, quedando ésta hacia el sureste de la finca, entre terreno plano y las proximidades de las zonas irregulares de barrancos, línea fronteriza que la separa del Cementerio General Municipal y del Basurero principal de la capital, ambos en la zona 3, del anillo periférico, el puente del Incienso y el curso del río La Barranca. Pertenece a la zona 7 de la capital, una muy extensa área de población, con importante actividad económica y nudo de comunicaciones en la ciudad. Tiene una superficie de unos 183.000 m²; limita con otras numerosas colonias de la zona 7,²¹ y se puede estimar con una población alrededor de 55.000 habitantes²² (Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas, 1968: 4-6; Casa Esperanza, s/f).

La Alcaldía Auxiliar de la zona 7-B²³ ofrece un censo parcial a julio 2010 (donde incluye a la colonia 6 de Octubre) con 1.653 viviendas distribuidas en 10 sectores y un registro de 237 familias en situación de riesgo habitacional (documento interno). La imagen de conjunto que proyecta CLV es de haber ido incorporando en el tiempo un cierto grado de servicios y equipamientos básicos en infraestructura urbanística, si bien las diferencias son muy marcadas entre sectores a favor del área central plana y con evidentes carencias para los sectores en pendiente (buena parte de las llamadas "Joyas"²⁴ y sus anexos). Por otro lado, los problemas que afectan a la seguridad y los

¹⁸ Viene dicho nombre a que en el predio existían muchas siembras de una planta medicinal así llamada.

¹⁹ Destinado en origen a la inhumación de personas sin recursos o sin familiares, fallecidos en hospitales o centros de caridad de la capital.

²⁰ Hospital Sanatorio Antituberculoso de San Vicente; Centro Antituberculoso de la Penitenciaría Central y Hospital Neu-ro-psiquiátrico. En la actualidad sólo queda en funcionamiento el primero.

²¹ CLV queda separada de la parte central de la zona 7 por las colonias: Kaminal Juyú, Quinta Samayoa, San Vicente, Castillo Lara y Landívar; y al final de su perímetro se prolonga hacia la pequeña colonia 6 de Octubre, a la que absorbe en buena medida para su propia actividad económica y de servicios.

²² Proyección a 2015 según el censo INE 2002.

²³ Instancia de la municipalidad encargada de administrar, vigilar y atender las necesidades que presentan CLV y barrios colindantes; sus oficinas se encuentran en la vecina Colonia Landívar.

²⁴ Hoya o depresión del terreno; según el "Diccionario de Guatimaltequismos" (Morales Pellecer, 2013).

de índole psico-social, de amplio espectro, alcanzan a una parte importante de la comunidad, en algunas problemáticas sin influir demasiado cual sea el sector en que se habite: violencia y crimen por narcotráfico, violencia sexual, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, negligencia y abandono de padres, adicciones, alcoholismo, agresividad, hacinamiento, desempleo (COUR, 2010; Casa Esperanza, 2015). Una realidad que influye de modo notable en el clima de la comunidad y en las pautas de convivencia.

CLV se nos revela como un microcosmos: por la variedad de sectores o núcleos que la componen, lo enrevesado en el trazado de calles y conexiones viales, la solidez o fragilidad de los componentes habitacionales según sector, la vulnerabilidad y riesgo de viviendas en laderas, los tipos y composición de familias, el sentido reforzado de pertenencia de las más antiguas en la colonia, la distinta capacidad económica entre ellas, los numerosos negocios para consumo interior, el inventario amplio de ocupaciones, la proximidad del Basurero de la capital y el trabajo de los guajeros, los enclaves del ilícito, las zonas de peligro a evitar, los grupos delictivos, las pandillas juveniles o “restos” de antiguas maras ya sin estructura, la etiqueta de “zona roja” que tiene asignada dentro de la ciudad, el mercado de piezas robadas de carros, la acción de la policía, el gran número de iglesias y pastores, de entidades externas de la cooperación, de grupos de apoyo y de auto ayuda, asociaciones de vecinos, comités de barrio.

Este conglomerado tan heterogéneo en las condiciones del hábitat y entre los habitantes concita conflictos, posiciones divergentes en cuanto a las prioridades a exigir a las autoridades, sentimientos de oposición entre vecinos, asociaciones de interés que algunos critican como aprovechamientos espurios, o como prácticas de clientelismo: un universo de puntos en conexión o dispersión que luego se traduce en efectividad o en trabas para la acción comunitaria.

La organización comunitaria: posibilidades para construir ciudad

El Código Municipal reconoce a las alcaldías comunitarias o alcaldías auxiliares como “[...] entidades representativas de las comunidades, en especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal”; igualmente entre las atribuciones que le confiere al alcalde comunitario o auxiliar está la de “Proponer lineamientos e instrumentos de coordinación en la comunidad para la ejecución de programas y proyectos por parte de personas, instituciones o entidades interesadas en el desarrollo de las comunidades”.²⁵

La legislación sobre Consejos de Desarrollo Urbano y Rural establece una integración del Sistema de Consejos de Desarrollo entre los distintos niveles de división administrativa del Estado: Consejo Nacional, Consejos Regionales, Departamentales, Municipales y, finalmente, Consejos Comunitarios: éste último es el que atañe a cada barrio, aldea, colonia, asentamiento.²⁶

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes) tienen entre sus funciones: “Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priori-

²⁵ Congreso República, 2002b; Código Municipal: artículos 56 párrafo primero y 58 inciso (c).

²⁶ Congreso República, 2002a; Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural: artículo 4.

zación de sus necesidades, problemas y soluciones, y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio”; y también: “Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y, cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos”.²⁷ Los Códigos presentan, entre otras, dos características relevantes: tienen personalidad jurídica y la capacidad de fiscalización de las actuaciones de la municipalidad a través de auditoría social. Estas definiciones y atribuciones deberían ser el punto de partida para intentar descifrar el escenario en el que se desenvuelven agentes e intereses en la actividad de las comunidades.

No todos creen que en el seno de los Códigos se puede llevar a cabo una tarea muy efectiva para el progreso del barrio, y ello por distintas razones: hay quienes opinan que requiere mucha burocracia en cuanto a reuniones, dedicar demasiado tiempo a asambleas, legalización de actas, nombramiento de cargos y comisiones en la Junta Coordinadora; otros piensan que es más efectivo y directo la constitución de un Comité pro mejoramiento para cada objetivo concreto;²⁸ los hay que creen más en el apoyo que brindan las organizaciones de cooperación ajenas a la comunidad pero que actúan en el terreno; o quienes confían más en grupos de trabajo y ayuda que surgen dentro de la comunidad en conexión con otras instancias presentes, sea la parroquia católica, las iglesias evangélicas, el centro de salud, la escuela, etc.; también los que enfocan su energía participativa hacia líneas sectoriales como asociaciones de vecinos, más o menos formales, algunas con un repertorio de actividades y objetivos más tasado a lo recreativo o cultural; o bien grupos de mujeres organizadas que abordan de manera más específica la diversa y difícil problemática que les afecta; así como otras casuísticas.

Cualesquiera que sean las fórmulas de participación en asuntos de la comunidad entendemos que todas son válidas, que deben tener su expresión mediante las diversas actividades que tratan de dar respuesta a la muy amplia esfera de necesidades, carencias y limitaciones que afectan a la población en los asentamientos precarios, todas pueden proporcionar mejoras en distintas parcelas de la vida cotidiana. Pero, igualmente, se debería producir una mínima coordinación entre vecinos, tareas y objetivos, colocar en primer rango de importancia la cohesión de la comunidad, con planteamientos de mayor alcance y permanencia, no sólo parciales o sectoriales.

En este sentido el Código, como mecanismo de representación, organización y participación comunitaria no debería estar ausente, por las potencialidades que contiene y por la estructura legal en la que está basado. Veamos cómo discurren las cosas en nuestras comunidades elegidas: algunas muestras de prácticas y discursos de vecinos, grupos e instituciones, desvelan una realidad compleja.

En La Verbena encontramos una multiplicidad de agentes que intervienen con distinto enfoque e intensidad en la vida comunitaria: Parroquia Virgen de la Medalla Milagrosa y su Asocia-

²⁷ Ibidem: artículo 14, incisos (e) y (g).

²⁸ Se trata de un grupo de vecinos sin personalidad jurídica, sólo con el reconocimiento de la municipalidad, que se conforma *ad hoc* para acometer una mejora, reparación o instalación concretas, mediante la participación de los vecinos más directamente afectados, que suelen aportar horas de trabajo y procuran recabar apoyos financieros o materiales de la municipalidad y de otros donantes.

ción Tejiendo Vida más la Clínica y Laboratorio para servicios a bajo costo; Centro de Educación Complementaria Padre Ottorino; Centro de Capacitación Casa Esperanza y su Centro de Atención Psico-social; Guardería Tortuguitas para madres sin recursos y trabajo fuera de casa; Escuela Pública Urbana Mixta nº 122 (matutina) y nº 144 (vespertina); INTECAP-Instituto Tecnológico de Capacitación; Guardería y Escuela AMG-Asociación de Ministerios Guatemaltecos que cede sus instalaciones para proyectos sociales; Centro de Salud Comunitario de Asistencia Integral-CECOAIN, con colaboración de la Escuela de Medicina de la Universidad de San Carlos; REPROIN-SAS Representantes del Programa Integral de Salud; Grupo de Alcohólicos Anónimos; Grupo de Alfabetización; Ong Fundación Esfuerzo y Prosperidad con su nuevo proyecto "CONVIVIMOS"; la iglesia evangélica Refugio de Esperanza y su proyecto "SONRISAS"; COUR-Coordinadora Urbana de Organizaciones Comunitarias de Base y su tarea en talleres de género; Junta Directiva de la Asociación de Vecinos; el Salón Comunitario; la COLRED - Coordinadora Local para la Reducción de Desastres;²⁹ la propia Alcaldía Auxiliar zona 7-B.

Pero cuando uno pregunta por el Cocode de la colonia, o de algún sector, prácticamente nadie sabe de su actividad o existencia. Sin embargo, sí están presentes y se van renovando en su composición los Comités Únicos de Barrio-CUB's de los distintos sectores, tarea auspiciada por la Alcaldía Auxiliar; puede darse una explicación plausible a esto: en la administración municipal de Alvaro Arzú (que fue presidente de la República y alcalde capitalino por más de 20 años, ahora fallecido) se dirigió una política de freno a la formación de Cocodes.

Asensio, empleado municipal en otra zona pero residente en CLV, nos da alguna clave:

en general la política está presente en estos órganos, actuando de contrapeso entre Cub's y Cocodes en función de cuál es el partido que está en el Gobierno central y cuál en la Muni; la traslación de la fuerza política en la ciudad con Arzú de alcalde siempre ha sido con los Cub's que no pueden presentar auditorías sociales y sus funciones están muy limitadas, no tienen personería jurídica y sin capacidad de presión a la Muni", a lo que añade: también ha tenido peso la cuestión de la Bolsa Segura³⁰ donde han conseguido un respaldo a las políticas paternalistas y controladas por la alcaldía auxiliar que utiliza a los Cub's como mecanismo de adjudicación de bolsas.³¹

Pero si acudimos a otra fuente más oficialista, en la Alcaldía Auxiliar, algunas coordinadoras lo ven de otra manera:

en la Colonia hay varios Cocodes constituidos pero la Muni sólo puede promover y validar Cub's, casi todos los sectores tienen uno, y estamos renovando los que faltan, su labor es fundamental

²⁹ En las comunidades locales y entidades de población debe constituirse una agrupación de personas con formación específica, denominada COLRED, dependiente de la CONRED - Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, encargada de mantener equipos de emergencia y salvamento, avituallamiento de urgencia, albergue, y de llevar a cabo las primeras actuaciones en caso de desastres naturales.

³⁰ Sistema de aprovisionamiento de víveres, por campañas, que se destinan a las familias en situación de riesgo alimenticio, regido por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

³¹ Esta comunicación y las demás que se citan pertenecen a material de campo, julio 2016.

en la relación con la Muni, plantean e informan sobre averías, problemas en viales, drenajes, coordinan actos culturales y además representan al sector en las reuniones a nivel de Colonia”; si se trata de valorar a la Asociación de vecinos, el juicio no es tan positivo: “no está bien que se cobre hasta 200 Q por alquilar el Salón comunal para funerales a personas sin recursos, además no sabemos qué funciones y actividades lleva la asociación, ni dónde van los ingresos”; por lo que hace a la tarea municipal en la colonia y a la realidad compleja de las “áreas marginales”, un responsable de la alcaldía ofrece su visión: “el crecimiento poblacional es muy elevado, crece la densidad y con ella los problemas, lo peor es la autoconstrucción en las laderas, aquí no se puede hacer nada salvo el desalojo, pero la gente no se va a lugares alejados de la ciudad; la gente que sigue migrando de las áreas rurales no conocen la pobreza urbana, viven aún en la historia de la panacea que llegar a la ciudad y poner un pequeño negocio es triunfar, luego comprueban que vienen a vivir en condiciones más paupérrimas que las de su lugar de origen; en la Verbena se ha mejorado mucho pero hay un crecimiento desordenado en muchos asentamientos y el problema se reproduce, además hay quienes se aprovechan de situaciones desesperadas y estafan a los que llegan nuevos [...] en el tema social todo lo que se hace es poco pero a la Muni con escasez de recursos siempre le achacan responsabilidades que son de otras instancias.

Desde la Asociación de Vecinos las posiciones varían, especialmente en cuestiones que afectan a la COLRED; según Ernesto:

la alcaldía auxiliar no nos da chance, ni nos invita a eventos y capacitaciones; por ejemplo en la Colred ahora quieren formar otro grupo con cursillos de dos semanas, y el nuestro con 30 personas está mucho mejor preparado, lo que pasa es que al de ellos se apuntaron sólo para beneficiarse de la bolsa segura y luego se dan de baja [...] les pedimos financiamiento para arreglos en el salón comunal y no atienden, pero es importante ahí damos muchas actividades, alfabetización de adultos, break dance para sacar a los chicos de las calles, además de ser albergue; y nos piden utilizar el salón casi sin previo aviso sin respetar nuestra agenda [...] no tenemos mucho contacto con los Cub's, nos tenemos que repartir el tiempo después de terminar el trabajo a las 6 o 7 p.m.

Si nos acercamos a la esfera de los Cub's encontramos opiniones muy confrontadas con otras instancias organizativas; Valeria, presidenta de Cub de un sector con importantes carencias y alta incidencia delictiva, nos da su visión:

a pesar de la violencia, que la hay en todos los sectores, entre los vecinos tratamos la manera de llevarnos bien, de apoyarnos; pero después cuando tenemos un muerto la Asociación [de vecinos] cobra por el velorio siendo el Salón de la comunidad y no de ellos, y además cobran las consultas en el Centro de Salud, lo que pasa es que es una asociación irregular, no están inscritos, creo que si se piden cuentas igual no las explican [...] aquí hay Cocodes pero no hacen nada por la comunidad, son Cocodes políticos, los hicieron sin el respaldo de la comunidad para

aprovecharlos como tapadera para la Bolsa [segura] se han recibido donaciones a través de los Cocodes que nunca han llegado a la comunidad [...] el Cocode si se sabe trabajar tiene un gran poder, se puede hacer mucho en el tema social, pero los que están como no tienen capacidad piensan que van a sacarle algo al gobierno para beneficio propio; hubo líderes que vendieron el listado de beneficiarios de Bolsa a los partidos políticos [...] he tenido mucha confrontación y me han hecho la vida imposible, pero conozco de derecho municipal y sé que tiene una gran responsabilidad; para mí ser líder es la que se gana ese derecho y da la cara por su comunidad.

Respecto a las cualidades que debe esgrimir el liderazgo comunitario, las opiniones son más convergentes:

Creo que una de las cualidades es la responsabilidad...la identificación de las fuentes que los líderes tienen, como por ejemplo la habilidad de delegar, de trabajar en equipo, el respeto en el trato con los demás...no discriminar, sino buscar la igualdad y la imparcialidad", apunta Ada; o según don Fermín: "Tratar a la gente con respeto; no va a ser uno el papá de los pollitos por ser el líder. Uno debe ser amable, humilde. No ser líder sólo para mandar y ordenar en cosas que veces uno ni sabe. Hay que compartir con ellos, participar con ellos. El líder no debe creer que vale más que los demás"; y en opinión de Victoria: "[...] una de ellas es conocer muy bien las necesidades de la comunidad donde uno vive [...] hay que ayudar a que otras personas sean líderes y compartir con ellos las experiencias [...] Cuando hay reconocimiento éste no debe ser sólo para el líder sino también para la gente que está a la par de él (CEFEP, 2004: 27-34).

En la aldea San José de Buena Vista un breve repaso a los agentes en el terreno y sus discursos nos llevan a un escenario entroncado con el anterior, aunque exhibiendo un grado mayor en las carencias habitacionales, menor en la problemática delictiva, y con una perspectiva distinta en el accionar organizativo.

Nos encontramos con: el Cocode constituido desde 2012; la COLRED formada desde 2010; Coordinadoras/es municipales,³² designados por el alcalde para la gestión de asuntos concretos; Grupo de catequesis de la Parroquia Santo Hermano Pedro de Bethancourt; Iglesia Firme Roca y otras iglesias evangélicas; Grupo de Mujeres de la aldea; Epesistas³³ de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos; Escuela Pública Rural Mixta número 911; Multisectorial de Chinautla, donde se coordinan organizaciones de base comunitaria y social a nivel municipal; AMES Asociación de Mujeres en Solidaridad; COUR-Coordinadora Urbana de Organizaciones Comunitarias de Base, en la demanda por el acceso a vivienda digna y otros ejes de actuación como Mujer, Juventud, Salud, Soberanía Alimentaria y Economía Popular; SERJUS - Servicios Jurídicos y Sociales, para el fortalecimiento, organización y capacitación de comunidades urbanas populares.

³² En general han tenido un papel muy relevante en la gestión para adjudicaciones de Bolsa segura, por lo que su tarea ha sido objeto de crítica por determinados sectores de la población.

³³ Estudiantes de la Universidad de San Carlos que realizan su Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- como requisito previo a graduarse de licenciatura.

Un punto notable a considerar y algo en lo que coinciden un número amplio de vecinos es la lejanía y poca atención que les presta la alcaldía de Chinautla, por más de 25 años en manos de Arnoldo Medrano a través de distintas formaciones políticas, y que en la actualidad ostenta una sobrina suya. Veamos algunos retazos.³⁴

En el Cocode de la aldea sí se observa actividad: en una asamblea don Fernando, de la junta directiva, va desgranando información relativa a la vivienda:

ya tenemos el proyecto de vivienda, se definieron varios grupos de trabajo, en Santa Faz, en Santa Marta; ya hay un número de expedientes ingresado en el FOPAVI³⁵ y se está al tanto de cómo van esos expedientes, es el subsidio de los 35.000 Q para mejoramiento, ampliación, reparación, compra de lotes con servicios y construcción de vivienda en lote propio; aquí ya tenemos de todas las modalidades de ayuda a 36 personas beneficiadas, esto hay que retomarlo como Comisión de Vivienda; el año pasado como en marzo se dejaron las actividades a medio camino, porque la gente lo que quiere es ponerse a la práctica, lo subjetivo no lo captan muy bien, se ponen a hacer soya, champú y eso lo prefieren a las capacitaciones teóricas, incluso esa misma gente después no tiene continuidad y esos recursos se pierden"; se ve cómo trata de centrar la atención de la asamblea sobre la importancia del tema vivienda y su seguimiento, por encima de otras actividades, fabricación de productos domésticos en este caso cuya venta supone un ingreso adicional en la magra economía familiar; y también informa sobre otras necesidades perentorias en la aldea: el año pasado se consiguió una donación y se empezó a trabajar un puente peatonal, tuvo un costo de 10.500/11.000 Q, otra vez esto hizo que dejamos apartada la gestión de los expedientes de vivienda y eso lo tenemos que retomar ahora, además nos encontramos con el problema financiero del FOPAVI que no tiene presupuesto, entonces cómo quedamos nosotros con la gente después de 232 expedientes ingresados en total en el FOPAVI, qué le decimos a la gente, lo que quieren son resultados.

Un espacio interesante para pulsar el grado de actividad e implicación de las organizaciones comunitarias presentes en la municipalidad, en el doble nivel de ejes de trabajo y representaciones barriales, son las asambleas de la Multisectorial de Chinautla, de convocatoria mensual y donde se desarrolla una actividad por comisiones y grupos de trabajo que aportan proyectos, iniciativas, colaboración, información y capacitaciones sobre las distintas áreas de interés para los vecinos. Aquí tienen un importante papel en coordinación y en dinamismo entidades bastante comprometidas con el desarrollo comunitario como lo son COUR y SERJUS (ya citadas); las comisiones constituidas son las de Vivienda, Mujer, Jóvenes, Soberanía Alimentaria, Economía Popular, y Proyecto Político Aglutinador; igualmente se tratan temas de mayor alcance político a

³⁴ Las comunicaciones que se citan pertenecen a material de campo, agosto 2015 y julio 2016.

³⁵ Fondo para la Vivienda, adscrito al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, administrado en forma de fideicomisos y con dotaciones de los presupuestos del Estado, es la entidad que otorga los subsidios directos, por una sola vez y sin restitución, y facilita el acceso al crédito a las familias en situación de pobreza y de pobreza extrema, siempre que cumplan los requisitos establecidos en la Ley y el Reglamento de Vivienda, para la promoción de una vivienda digna y adecuada.

nivel departamental o nacional. Algunas intervenciones nos dan una idea: sobre una propuesta para la elaboración de una Ley de Aguas en la que intervienen distintas organizaciones:

"en la reunión general que hemos mantenido en Chimaltenango [cabecera de departamento del mismo nombre] para terminar la aprobación de la propuesta de Ley de Aguas se ha decidido que no es el momento aún de presentar al Congreso [de la República] este documento, porque ya tenemos la experiencia de la Ley de Vivienda que si se presenta a través de un diputado o incluso de un partido político ellos se adueñan de esa Ley, así que conviene estar al cuidado de esto; entonces la decisión de la Multisectorial es presentarlo a través de Plataforma Urbana³⁶ para que lo asuma el Consejo Superior Universitario de la San Carlos y lo presente al Congreso en el momento político adecuado"; sobre temas de vivienda: "el año ha sido difícil, pero tenemos un Plan de Vivienda desde la última reunión, hay un documento vigente; se pidió que participaran dos personas por cada comunidad en esta Comisión pero no se ha conseguido del todo, hay mucho trabajo por hacer [...] lo primero es dar conocimiento de la Ley, el Reglamento y el Reglamento Operativo a todas las comunidades, se le ha pedido a la COUR que intensifique los trabajos de esta Comisión";³⁷ en la Comisión de la Mujer se insiste en temas a favor de la adquisición de criterio y libertad de acción: "hay que recordar lo que decía Erika³⁸ que siempre insistía en la participación de las mujeres en el Cocode y que no tenían por qué pedir permiso en sus casas o a sus maridos; otras decían que tenían que romper el matrimonio por una cosa tan simple; a veces es difícil hacerles comprender que la formación es una cosa bien importante y para eso las mujeres deben estar organizadas [...] es un proceso donde el machismo está bien impregnado, cuando se propone un viaje siempre hay pegas con el tema de hijos o marido"; en aspectos más ligados al pálpito político nacional, dentro de la Comisión Proyecto Político Aglutinador, hay referencias al próximo proceso electoral en el país: "se está preparando el Foro de Candidatos [a las elecciones del 2015] y un abanico de preguntas para que el público pueda dirigirlas a dichos candidatos; es importante llenar el cupo, cada comunidad debería llevar unos 35 asistentes, también se está redactando una carta de compromisos sobre los temas defendidos en las organizaciones: agua, territorio, minería, vivienda...."

Acudiendo a otras voces en relación con las propuestas y mejoras que se alcanzan en la aldea, Tania aflora conflictos:

es cierto que las coordinadoras municipales juegan su papel en la aldea, pero también el Cocode no fue muy representativo cuando salió electo, estuvieron pocos de la comunidad,

³⁶ Confluencia de organizaciones comunitarias de base y otras organizaciones sectoriales, en defensa del acceso a la vivienda digna y la mejora de las condiciones de vida en los asentamientos y barrios populares; también elabora y coordina propuestas de capacitación popular y de movilización ciudadana para problemáticas y reivindicaciones de alcance nacional.

³⁷ A este respecto, tanto las mencionadas COUR y SERJUS, como la FODHAP (Federación de Organizaciones para el Desarrollo del Hábitat Popular) con la ayuda técnico-académica de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, han coordinado los llamados "Diplomados de Vivienda", organizados por módulos, dirigidos a las comunidades populares para fomentar el conocimiento de la legislación de Vivienda, la defensa de los derechos al hábitat y la formulación de propuestas habitacionales.

³⁸ Capacitadora y coordinadora en diversas áreas de la organización comunitaria, muy apreciada en todas las comunidades con las que ha colaborado.

fueron pocos vecinos, parece que les dijeron o amenazaron con retirarles la Bolsa segura si es que participaban en las reuniones del Cocode y así la gente no va; también los compañeros del Cocode tienen que darse a conocer, tener buenas ideas, más formación, hacerse más visibles, buenas propuestas, pero incluso algunos del Cocode están del lado de las coordinadoras [municipales]; casi todos los miembros del Cocode tienen ideas distintas, deben terminar con la discordia entre ellos y después ponerse de acuerdo en un objetivo concreto [...] pero parece que el presidente tiene muchas ideas que van con Medrano [alcalde] y esto frena.

Ciertamente, las condiciones de habitabilidad en la aldea hacen que las necesidades perentorias y el futuro previsible sobre la tenencia legal de la vivienda en cada familia, dividan a los vecinos según prioridades y afinidades; comenta sobre este punto don Ricardo, pastor de una iglesia evangélica y pionero en el asentamiento:

la cuestión de las ventas fraudulentas es larga; la finca era propiedad privada y la compró el “padre Chemita” para hacer lotes y vender a precios asequibles a gente que venía de la capital de asentamientos desalojados o de otros departamentos; después vino el problema del administrador que vendió sólo con recibos y sin escrituras; hubo una posibilidad de legalización pero se hizo campaña en contra y la gente por ignorancia no acudió; entonces esos lotes ya no son legales y quienes permanecen conservan sólo el usufructo por posesión más de 10 años, pero no el derecho de transmisión, si se marchan pierden todo lo invertido en los recibos que pagaron y en los gastos por mejoras [...] la Muni dice que no puede invertir en la comunidad porque aún no tiene recibida la misma con el estatuto jurídico adecuado para hacerse cargo de su desarrollo e implantación de servicios públicos, dice que todavía está calificada como finca privada,³⁹ pero eso se contradice con estar cobrando el IUSI,⁴⁰ o en la cuota de enganche de agua incluir la recogida de basuras y el servicio no llega a todo la gente.

Una visión global desde fuera de la aldea nos llega a través de la parroquia Santo Hermano Pedro, una de las existentes en Chiautla, que atiende a SJBV y a otras comunidades y asentamientos:

la gente tiene miedo, el trabajo es escaso y las condiciones laborales muy duras, muchas veces no se alcanza el salario mínimo,⁴¹ mucho menos para cubrir la canasta básica⁴² [...] se van formando nuevos hogares aunque el crecimiento es familiar, se ve menos migración de

³⁹ La situación es, a este respecto, aún más compleja: la propia Municipalidad ha llevado a cabo un programa llamado “Vivienda Mínima”, para algunas familias, pero a su vez los lotes que se han utilizado se encuentran en terrenos no aptos por estar considerados de alto riesgo (Cocode Buena Vista, 2013).

⁴⁰ Impuesto Unificado sobre Inmuebles, de carácter estatal y gestión municipal.

⁴¹ Salario mínimo diario por sectores para 2018, según Ministerio de Trabajo y Previsión Social: agrícolas y no agrícolas, 86,90 Q; exportadora y de maquila, 79,48 Q (más bonificación incentivo 250,00 Q/mes).

⁴² El INE publica mensualmente su actualización; para el mes de agosto 2018 la Canasta Básica Alimentaria (CBA) se situaba en Q 3.609,56 y la Canasta Ampliada (CA) en Q 8.334,24 (ambas consideradas para una familia de 4.77 miembros), donde el 43,31% de gasto se dedica al consumo de alimentos, según Encuesta de Condiciones de Vida, 2014 (INE, 2015).

departamentos, pero se ponen tantos cuartos como quepan en el lote para los nuevos hogares de los hijos [...] las condiciones difíciles del hábitat permanecen, no hay inversiones en mejorarla, con la Muni se sigue en la misma situación, no están mucho por la labor [...] el Cocode [de Buena Vista] se formó pero hay que generar más liderazgos, si se detectan actitudes autoritarias y no conciliadoras eso resta posibilidades de desarrollo [...] el Grupo de Mujeres funciona pero de manera inestable, no se da mucha continuidad [...] en la Pastoral Social también se va adquiriendo poco a poco algún impulso, pero en pequeños detalles, prima demasiado el espíritu individual [...] la función de las Epesistas es fundamental y desde que se redujo el tiempo de su práctica de 9 a 6 meses la gente lo ha notado [...] en cuanto a los jóvenes y la violencia hay que abordarlo con el diálogo, el ejemplo es Tecún Umán [otra colonia de la parroquia] donde llamaron a los líderes juveniles y acordaron paz, en toda la parroquia llevamos entre 2015 y lo que va de año 20 jóvenes muertos, 17 por violencia...

Por último un apunte más, en esta ocasión referido a un estudio realizado hace algunos años en el pueblo de Santa Cruz de Chinautla que quizá no haya perdido vigencia para otras poblaciones y asentamientos, expresando las causas sobre la ausencia de organización comunitaria, el desinterés y la apatía por los asuntos comunitarios allí detectados:

Dentro de las causas que los entrevistados señalan como negativas para las organizaciones que han existido y por consiguiente para que la reproducción de ese tipo de organizaciones no se dé, se destaca los conflictos entre éstas y la población, producto de la falta de cumplimiento de las promesas hechas, desacuerdos en las formas de realizar las actividades, desavenencias de carácter político, actitudes poco adecuadas a nivel personal de los directivos, limitaciones en la capacidad de gestión, diferencias derivadas de conflictos de tipo personal[...] (FLACSO, 1994; cf. en AVANCSO, 2007: 200).

Caminos y desencuentros en la organización comunitaria

Se han escrito y se siguen escribiendo cientos de páginas intentando explicar y delimitar, con el mejor alcance posible, un fenómeno de precariedad habitacional urbana que no es consustancial a una región o a un continente, sino que se observa donde sea que fijemos nuestra mirada. No es necesario ser original en definiciones, éstas ya existen y algunas pueden ser muy rotundas en su descripción: *"Los pobres urbanos tienen que resolver una complicada ecuación para intentar optimizar los costes de la vivienda, la seguridad de la propiedad, la calidad del refugio, el desplazamiento al trabajo y algunas veces la seguridad personal"* (Davis, 2007: 47).

Por nuestra parte hemos realizado un vuelo a media altura sobre un territorio urbano y en los límites geográficos y comprensivos de lo urbano, hemos intentado describir un mapa social y físico, habitacional y medioambiental, urbanístico y normativo, acercándonos a una realidad dura y diversa, donde la vida diaria presenta dificultades en casi todos los órdenes de lo cotidiano.

Las dos comunidades por cuyas calles hemos discurrido y con cuyos pobladores hemos conversado, presentan radicalmente la tipología de problemas ante los cuales ni los que viven allí, ni los de fuera que se opongan a la permanencia de esa situación, deben estar ausentes de ejercer la acción o no sentirse concernidos.

Sin embargo, la observación y el diálogo mantenidos nos indica que la participación y la actividad comunitaria no es calificada siempre como el método indispensable para la mejora de las condiciones de vida, ni ofrece los rendimientos que en principio cabría esperar.

Las tensiones que anidan en el interior de una comunidad, las diferencias de opinión que desembocan en hostilidades personales, los intereses y afinidades más o menos explícitos que provocan diferentes agrupamientos (más agudos cuando la insuficiencia económica es manifiesta), los liderazgos mal avenidos, el compadrazgo provechoso o el clientelismo programado, la propia historia de familias e individuos que se transforma en abanderamientos, simpatías o enemistades, todos estos elementos y otros, forman parte de la compleja realidad con la que cada comunidad debe encajar su día a día.

Aun así, debemos reconocer que se hace mucho y de muy diversas maneras, mediante fórmulas de coordinación y creatividad, combinando distintos foros para buscar una multiplicidad de voces, replicando ante diferentes instancias la reivindicación, la manifestación, la opinión, la denuncia y la protesta. Con la importante colaboración que brindan las plataformas, coordinadoras y asociaciones sectoriales, el campo de actuación de las organizaciones comunitarias se amplía más allá de lo propiamente urbano o habitacional, se introducen otros elementos valiosos para la formación ciudadana democrática, para la participación política: este es un punto de indudable valor cuando nos referimos a poblaciones donde hay personas que han estado en buena medida desasistidas por el sistema educativo nacional.

A pesar de las dificultades inherentes al funcionamiento de las organizaciones, la actividad comunitaria se hace imprescindible, no sólo para mejorar las condiciones presentes en los asentamientos precarios, sino para acceder a nuevos derechos urbanos, haciendo extensibles al territorio más necesitado los epígrafes que van constituyendo el corpus del Derecho a la Ciudad (HIC-América Latina, 2018; documento en línea).

En Guatemala, a 22 años de la firma de los Acuerdos de Paz, después de un extenuante conflicto armado de 36 años, las leyes de descentralización que conceden sobre el papel mayor autonomía a los municipios, y sobre todo la normativa referente a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, proporcionan una importante caja de herramientas para trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares, porque son las clases populares, aunque no de manera homogénea, las que están presentes y plantean su lucha en los asentamientos precarios y barrios con graves carencias.

No obstante, reconocer lo anterior no implica pasar por alto las limitaciones en las que se desarrolla la organización comunitaria y la situación de bloqueo o manipulación por parte de otros agentes a la que se tiene que enfrentar. Del mismo modo, también se debe someter a análisis crítico su recorrido, estrategias y resultados prácticos al objeto de vislumbrar otras posibilidades y capacidades de acción, otros marcos de actuación que puedan facilitar mayores fortalezas y dar lugar a progresos de mayor alcance.

Para esto último, podemos acudir al diagnóstico que líderes comunitarios formulaban hace algunos años acerca de la organización y del funcionamiento de los Consejos de Desarrollo, a los efectos de situarnos en este punto con cierta perspectiva:

En la mayoría de los municipios del área metropolitana, la organización no ha sido apoyada por las autoridades municipales [...] Ellos ven afectados intereses de dominio y control que ejercen sobre la población [...] Veo un panorama difícil para los Consejos de Desarrollo, pues falta fuerza para articularse entre ellos [...] Lo que está funcionando en la capital es un sistema controlado por la estructura municipal, quien decide qué recursos deben manejar las Alcaldías Auxiliares [...] Quienes dirigen el proceso son los coordinadores contratados por la Municipalidad, quienes a su vez obedecen líneas de trabajo. Aparentan dar participación, pero no fortalecen la organización de la comunidad, sino que desvían a los grupos hacia las disputas de poder [...] Esa forma de "promover la participación de la comunidad" no es legal porque le quitan la participación real a la comunidad y el espíritu de decisión y descentralización que indican las leyes.⁴³

A tenor de las circunstancias que se observan hoy en la mecánica de participación de las comunidades y las propias manifestaciones que se recogen en el ambiente comunitario por parte de líderes y vecinos, no sería aventurado concluir que buena parte del diagnóstico anterior sigue vigente.

A partir de ahí cabe preguntarse qué nuevos elementos, qué nuevas estrategias, nuevos focos de atención, nuevas modalidades de acción, qué otros actores, se podrían incorporar a la participación comunitaria de manera que colaboren a superar resistencias y bloqueos, por un lado, y ganar en eficacia operativa y repercusión pública, por otro.

En el capítulo de la formulación de propuestas la prudencia debe ser obligada: cabe la posibilidad de ser imaginativo con las mismas y a la vez ingenuo. Las condiciones de posibilidad de unas u otras, como sabemos, están ligadas al contexto político, económico, social y cultural de allí donde se quieran implementar, a la macro estructura que cubre y a la vez determina la realidad urbana visible. En este sentido, algunas reivindicaciones y estrategias de acción pueden resultar más accesibles y factibles en determinadas ciudades, áreas metropolitanas o zonas de las mismas, y sin embargo en otras lo perentorio de las condiciones de vida en los asentamientos precarios debería focalizar y concentrar los esfuerzos. Por poner un ejemplo, no se sitúan en un plano de equivalencia las nuevas exigencias y avances en los campos del urbanismo ecológico, el concepto y prácticas del nuevo municipalismo o la planeación participativa, presentes en la acción ciudadana donde existe un mayor grado de consolidación en desarrollo urbano y derechos, a las exigencias básicas de colocación de drenajes o disponer de un sistema de transporte público efectivo y sin riesgo para los usuarios en las colonias con mayores carencias.

Atendiendo a algunas claves que se derivan de la interacción y observación en el terreno, se pueden enumerar ciertas propuestas tanto para lo relativo a la acción intra comunitaria como para su traslación a la esfera metropolitana:

⁴³ COUR, 2005; Entrevista con Martín Catalán, acerca del funcionamiento de los Consejos de Desarrollo: "La organización es el poder social de las comunidades".

- 1) Incrementar la información, el número y las modalidades de acceso de los vecinos a los planteamientos, las tareas y las propuestas formuladas por las organizaciones comunitarias de base, valorando así el esfuerzo realizado y el interés por lo común.
- 2) Fomentar la participación vecinal estableciendo sistemas de elaboración de propuestas y decisiones comunitarias sin que sea imprescindible la asistencia personal a las asambleas, en atención a las limitaciones de tiempo, falta de cobertura de las necesidades domésticas, incompatibilidad de horarios laborales, medios de transporte, etc., mediante un sistema ágil y efectivo en la recogida de sugerencias, proposiciones, argumentos y apoyos (medios telemáticos).
- 3) Reproducir las acciones y capacitaciones formativas que se ponen en marcha a través de medios audiovisuales para aquellos vecinos que no puedan asistir personalmente a las jornadas, incrementando la difusión a la comunidad.
- 4) Construir una historia oral de los orígenes y evolución en cada colonia, barrio, asentamiento, aportando valor al esfuerzo realizado por sus vecinos para los avances conseguidos mediante la acción comunitaria y la reivindicación de sus derechos, combatiendo los estigmas residenciales de que son objeto, y dando la máxima difusión entre la ciudadanía metropolitana.
- 5) Plantear a través de organizaciones de segundo nivel y federaciones marcos de encuentro y discusión que den cabida al análisis, diagnóstico y estrategias sobre las necesidades más prioritarias, perentorias y coincidentes en la mayoría de los asentamientos precarios del Área Metropolitana.
- 6) Constituir una Mesa Metropolitana de acción permanente con capacidad de interlocución con otros actores institucionales, políticos, sociales, económicos y de los medios de comunicación, para la negociación, reivindicación, defensa y difusión de las necesidades de la población en los asentamientos precarios.
- 7) Conformar un marco de alianzas con organizaciones sectoriales y de los movimientos sociales que contribuya a la reivindicación de Políticas Públicas a favor del acceso a la vivienda y el hábitat urbano dignos.
- 8) Defender ante la opinión pública general que la permanencia en el tiempo de los asentamientos precarios y su falta de atención constituye una de las principales rémoras para el progreso económico y democrático de la capital del Estado y del país en su conjunto, seleccionando para ello las más eficaces fórmulas de difusión.
- 9) Realizar campañas para identificar los Derechos Urbanos con los Derechos de Ciudadanía, mostrando que están ligados de manera inseparable, y las repercusiones negativas que tiene para el conjunto del Área Metropolitana el que dichos Derechos estén ausentes en los asentamientos precarios; mediante una estrategia de difusión y promoción por etapas que atienda a:
 - a) Derecho a una vivienda digna, con servicios y asequible económicamente.
 - b) Derecho a una colonia y un barrio con equipamientos públicos.

- c) Derechos a la salud y medioambientales.
 - d) Derecho al transporte seguro y eficiente.
 - e) Derecho a la seguridad personal.
 - f) Derecho a la subsistencia económica.
 - g) Derecho a la educación y al desarrollo integral de la juventud.
 - h) Derecho a la protección efectiva de la mujer y de los niños.
 - i) Derecho a la cultura.
 - j) Derecho a la participación de los vecinos en las propuestas y mejoras para su comunidad.
- 10) Demandar a las municipalidades que conforman el Área Metropolitana la constitución de una Mancomunidad dotada de normatividad suficiente, con órganos de decisión y operativos, para el planteamiento, discusión y proposición de soluciones a los grandes problemas de infraestructura y flujos urbanos compartidos.
- 11) Repensar y someter a juicio crítico el papel de las organizaciones de la Cooperación, tanto nacionales como internacionales, que actúan en el marco de los asentamientos precarios, analizando sus efficacias e ineficacias, sus intereses, sus resultados en el medio y largo plazo, buscando fórmulas para compartir proyectos, apostando por objetivos más ambiciosos, menos ideológicos y menos clientelares.
- 12) Gestionar ante los partidos y formaciones políticas compromisos concretos para la mejora de los graves problemas que afectan a los asentamientos precarios, estableciendo un sistema de control y denuncia de incumplimientos que incluya métodos de difusión general ante la opinión pública.

El anterior repertorio de propuestas, su consideración y eventual puesta en marcha, algunas de ellas ya esbozadas en planteamientos, órganos y actuaciones previas, sólo pretende aportar un complemento al esfuerzo actual que ponen en juego de forma permanente los vecinos y las organizaciones comunitarias en la mejora de sus condiciones de vida, dejando explícito un reconocimiento por esta ardua tarea, más teniendo en cuenta los escasos medios que se disponen y las importantes dificultades a las que se enfrentan.

Finalmente, ya ha llegado el momento en el que la correlación de fuerzas dentro de las formaciones políticas asuma su propio papel. Las representaciones políticas que se reclaman como progresistas y comprometidas con la población que presenta mayores necesidades de un hábitat digno, deben ser capaces de abordar una confrontación electoral con rendimientos, deben salir de escenarios en el que prevalezcan los protagonismos de liderazgos y la división. No fueron esperanzadores los resultados tan exiguos cosechados en las últimas elecciones del año 2015, cuando lo que se tenía enfrente eran las consabidas y repetidas opciones políticas de sagas familiares, los populismos concertados con los poderosos de siempre, y sus prácticas clientelares.

En el presente año 2019 tienen otra oportunidad.

Referencias

- ASIES-Asociación de Investigación y Estudios Sociales (s/f) *La situación de los asentamientos en el municipio de Guatemala*. Informe. Municipalidad de Guatemala.
- AVANCSO (2003) *El proceso de crecimiento metropolitano de la ciudad de Guatemala. Perfiles del fenómeno y ópticas de gestión*. Guatemala. Serie Cuadernos de Investigación número 18.
- ____ (2007) *Los nudos del desarrollo urbano en Guatemala. Una aproximación desde Santa Cruz Chinautla y San José Pinula*. Guatemala. Serie Cuadernos de Investigación número 22.
- Casa Esperanza-Centro de Atención Psicosocial "La Verbena" zona 7 (2015) *Informe final de Práctica Psicológica. Ciclo lectivo 2015*. Escuela de Ciencias Psicológicas. Universidad San Carlos de Guatemala.
- ____ (s/f) *Diagnóstico Psicosocial: "Colonia la Verbena"*. Documento resumen (no editado).
- Centro de Formación en Educación Popular-CEFEP (2004) *Diagnóstico del liderazgo comunitario en la colonia La Verbena y breve rescate de su memoria comunitaria*. CEFEP-Universidad San Carlos de Guatemala.
- Chavarría, Francisco (1980) *Asentamientos humanos y su relación con los efectos producidos por el terremoto del 4 de febrero de 1976 en Guatemala*. VIII Conferencia COPVIDU, Guatemala.
- CITGUA-Ciencia y Tecnología para Guatemala (1991) *Asentamientos precarios y pobladores en Guatemala*. Informe. Año 8, julio 1991. Guatemala.
- Clichevsky, N. (2009) "Algunas reflexiones sobre informalidad y regularización del suelo urbano". *Bitácora Urbano Territorial* 14(1), pp.63-88.
- Congreso de la República de Guatemala (2002a) *Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento*. Decreto número 11-2002, y Acuerdo Gubernativo número 461-2002. Guatemala. Editorial Ayala Jiménez Sucesores.
- ____ (2002b) *Código Municipal*. Decreto nº 12-2002. Actualizado y con sus Reformas, Decretos números 22-2010 y 14-2012. Guatemala. Editorial Ayala Jiménez Sucesores.
- Consejo Comunitario de Desarrollo-COCODE de San José de Buena Vista-Chinautla (2013) *Diagnóstico comunitario* (no editado).
- ____-COMUDE de Chinautla y SEGEPLAN (2011) *Plan de Desarrollo de Chinautla 2011-2025*. Guatemala. Editado por Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN.
- Coordinadora Urbana de Organizaciones Comunitarias-COUR (2005) *PeriCOUR. Voz de la Organización Comunitaria Popular*. Guatemala. Boletín Informativo. Año 1, número 2. Edición propia de COUR.
- ____ (2010) *Diagnóstico y propuestas. La Verbena zona 7. Municipio de Guatemala*. Guatemala. Edición propia de COUR - Plataforma Urbana.
- Davis, Mike (2007) *Planeta de ciudades miseria*. Madrid. Foca Ediciones.
- FLACSO (1994) *Comunidades urbanas, vulnerabilidad a desastres y opciones de mitigación. Informe preliminar*. FLACSO sede Guatemala.

- Gellert, Gisela (1997) "Ciudad de Guatemala: El Proceso de Expansión Metropolitana" en Jorge Luján Muñoz (dir.): *Historia General de Guatemala. Tomo VI 1945 a la actualidad*. Guatemala. Asociación Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo.
- ____ y J. C. Pinto Soria (1992) *Ciudad de Guatemala. Dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)*. Editorial Universitaria. Colección Estudios Universitarios Vol. 32. Universidad San Carlos de Guatemala.
- Habitat International Coalition-América Latina (2018) *Informe completo. El Derecho a la Ciudad en el Mundo. Compilación de documentos para el debate*. (en línea): <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=11616&opcion=documento> [consulta: 14 febrero, 2019].
- Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (2003) *República de Guatemala: Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002*. Guatemala. Editado por Instituto Nacional de Estadística.
- ____ (2015) *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Principales resultados*. Guatemala - Editado por Instituto Nacional de Estadística.
- Martínez López, José Florentín (1999) *Toma de terrenos en el Área Metropolitana de la Ciudad de Guatemala (1991-1998)*. Boletín 39, marzo 1999. Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR-Universidad San Carlos de Guatemala.
- Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas (1968) *Barrios marginales. Informe sobre la Colonia La Verbena. Finca "La Verbena" Zona 7 Ciudad de Guatemala*. Guatemala. Serie Estudios Geográficos.
- Mendoza, Edgar S. G. (2006) "Pobreza y ciudad en Guatemala: investigaciones sociales", en *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, LXXXI*, pp. 126-163. Trabajo de ingreso como Académico de Número presentado el 26 de julio 2006 en la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.
- Morales Pellecer, Sergio (2013) *Diccionario de Guatemaltequismos*. Guatemala. Librerías Artemis Edinter.
- Morán Mérida, Amanda (2011) *Segregación, vulnerabilidad y exclusión social en la Ciudad de Guatemala. Una visión de los asentamientos precarios*. Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR-Universidad San Carlos de Guatemala.
- Quesada S., Flavio J. (1985) *Invasiones de terrenos en la ciudad de Guatemala*. Serie Informes 1-85. Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR-Universidad San Carlos de Guatemala.
- TECHO-Guatemala (2015) *Censo de Asentamientos Informales*. Editado Por Fundación TECHO Guatemala.
- UNICEF-SEGEPLAN-CRITERIO (1993) *Caracterización de las áreas precarias en la Ciudad de Guatemala*. Informe. Guatemala.

III. Estudios de caso

Financiamiento de vivienda en esquema de autoproducción realizada por mujeres

Gerardo Javier Arista González y Lourdes Marcela López Mares

Antecedentes

La vivienda es uno de los bienes más importantes para el ser humano, ya que en ella tienen lugar aspectos de gran relevancia para su vida como el proceso de socialización, el desarrollo y desenvolvimiento individual; además, es un espacio de seguridad y privacidad. Cuando se habla del problema de la vivienda se hace referencia, por una parte, a la incapacidad económica de una parte considerable de la población para tener acceso a ella, ya sea en propiedad o renta; y por otra, a la gran cantidad de personas que residen en viviendas inadecuadas, deterioradas y con pésimas condiciones de habitabilidad (Coulomb, 2006).

Por otro lado, el mercado de vivienda en México se encuentra segmentado y la oferta y la demanda no se ajustan de manera inmediata. Por el lado de la oferta, la construcción de vivienda requiere de una serie de actividades cuyo tiempo de realización no permite atender instantáneamente los cambios inesperados en la demanda, afectando el precio real de la vivienda. Por el lado de la demanda, las familias permanecen largo tiempo en una vivienda, o sin vivienda, ya que no cuentan con los recursos suficientes para adquirir o construir una, o porque su desplazamiento a otra implica elevados costos.

En materia de financiamiento, el mercado no está exento de imperfecciones. Concretamente, el mercado hipotecario se caracteriza por asimetrías en la información y la existencia de elevados costos de transacción. En caso extremo se presenta la ausencia o escasez de financiamiento para los sectores de la población de más bajos ingresos que no resultan rentables para el sector financiero ni para el sector de la construcción (Coulomb, 2006).

En este contexto, el sector público busca atender la demanda de vivienda de los sectores de la población de menores recursos económicos, mediante la llamada “vivienda social”, construida especialmente para la población que no puede acceder al mercado abierto de vivienda, ya que los precios se encuentran fuera de sus capacidades económicas. Por tanto, mediante estos programas de vivienda social se pretende proporcionar una vivienda económica subsidiada a la población en pobreza (Meli, 1994).

Los programas de vivienda social enfrentan un doble reto: atender la demanda de vivienda nueva y apoyar a las familias que tienen una vivienda por debajo de los estándares sociales, para mejorar sus condiciones de vida o generar alternativas para acceder a una vivienda digna (Flores, 2009). La generación de vivienda para la población en condiciones de pobreza se ha realizado principalmente por el método de viviendas que se edifican a partir del ahorro, subsidios o transferencias y pequeños financiamientos (García, 2009), a través de procesos de auto-construcción o construcción de vivienda coordinada por agentes estatales.

Las causas del problema de acceso a vivienda y de viviendas precarias se relacionan con que más del 50 por ciento de la población se encuentra en condiciones de pobreza, sin derechos de propiedad plenamente delimitados, con un crecimiento desordenado de las ciudades, con gobiernos poco capaces y eficaces para dotar de infraestructura social básica a gran parte de su población; así como un sistema financiero que aún no cubre a la mayoría de la población (SEDATU, 2010).

En este trabajo abordamos la brecha existente en la oferta de opciones de producción de vivienda para los más desfavorecidos. Con este objetivo, proponemos un esquema de financiamiento que empata diversos programas públicos y estrategias de gestión para cubrir tanto el acceso al suelo con servicios como a fondos para financiar el trabajo de construcción, aspectos escasamente cubiertos por los programas públicos. Las estrategias propuestas incluyen a la mujer como autoproductora y pieza clave en la organización comunitaria para detonar procesos de autoproducción de vivienda.

De esta manera, en la primera sección de este trabajo se hace una revisión breve del rezago de vivienda en nuestro país, después presentamos en Programa de Apoyo a la Vivienda de FONHAPO, como uno de los componentes centrales de la propuesta de financiamiento, posteriormente se exponen propuestas para financiamiento de suelo, para pago de mano de obra y alternativas para gestión de insumos y se concluye con reflexiones finales.

Rezago de vivienda

El rezago de vivienda responde a un sin número de factores, entre los cuales se encuentra la situación de pobreza de la población y las precarias condiciones de la vivienda. Aún y cuando anualmente el rezago disminuye cuantitativamente en nuestro país, la cuantiosa demanda impulsa a los organismos públicos, incluido FONHAPO, a diseñar programas focalizados en determinados grupos o individuos. Enfocar los recursos se plantea como la alternativa para concentrar los beneficios en los segmentos de la población que más lo necesitan. La focalización, como mecanismo para ejecutar los recursos públicos, pretende hacer que su distribución sea estratégica y eficiente, y busca también incrementar su impacto y relación costo beneficio.

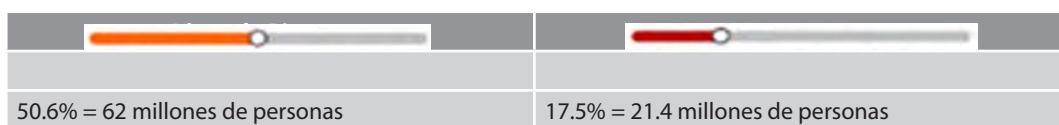
Con el fin de focalizar recursos, FONHAPO, a través de CONEVAL calcula primero la población potencial, es decir, aquélla que se encuentra por debajo de la línea del bienestar y cuenta con carencias de vivienda, de esta población prioriza a la que se encuentra por debajo del bienestar mínimo (población objetivo) y finalmente, focaliza el recurso en las regiones que concentran la

mayor cantidad de población objetivo (ver gráfica 1).

El ingreso es uno de los principales indicadores para predecir las probabilidades de habitar viviendas en estado precario, principalmente en hogares en situación de pobreza, donde sus ingresos no les permiten ahorrar lo suficiente para acceder a un patrimonio o destinar una porción de su gasto a mejoras habitacionales.

Gráfica 1.

Personas con ingreso inferior 2016.

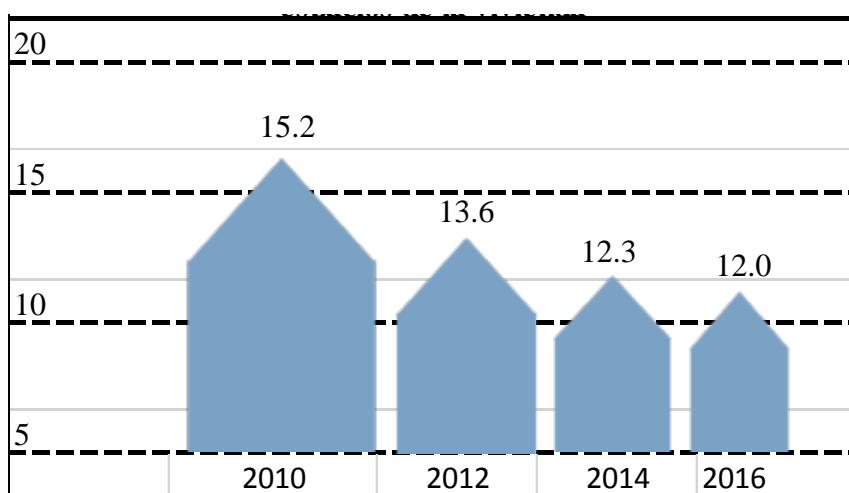


Fuente: Elaboración propia en base a Cesoi S.C.

De acuerdo con el CONEVAL, en 2016 México tenía una población de 122 millones 871 mil personas, de las cuales, cinco de cada diez no contaban con los recursos suficientes para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer sus necesidades (canasta no alimentaria) y dos de cada diez no contaban con ingresos suficientes para adquirir la canasta alimentaria. A la par, 12% del total de la población presentaba carencia por calidad y espacios en la vivienda. De este porcentaje, el 41.2% se concentra en zonas rurales, y el 58.8% en zonas urbanas. (Cesoi S.C. 2017) Ver gráfica 2.

Gráfica 2.

Porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda.



Fuente: Elaboración propia en base a Estimación CONEVAL.

En 2016 la carencia por calidad y espacios de la vivienda continúa disminuyendo, debido principalmente a la reducción de viviendas con techos de material endeble y, en menor proporción por el descenso en el número de quienes residían en condiciones de hacinamiento, así como en viviendas con muros de material endeble (Ver gráfica 3).

Gráfica 3.

Porcentaje de personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en México 2010-2016.

Indicadores	Porcentaje				Millones de personas			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Población en viviendas con pisos de tierra	4.8	3.6	3.3	3.3	5.5	4.2	3.9	4
Población en viviendas con techos de material endeble	2.5	2	1.7	1.3	2.9	2.3	2	1.6
Población en viviendas con muros de material endeble	1.9	1.6	1.7	1.6	2.2	1.9	2	2
Población en viviendas con hacinamiento	10.5	9.7	8.5	8.4	12.1	11.4	10.2	10.2

Fuente: Elaboración propia en base a Estimación de CONEVAL.

En todo el país existe un alto porcentaje de la población que por ser informales (37%), pobres o por no tener terreno propio no puede tener acceso al crédito para compra de vivienda. Este problema se acentúa en las zonas rurales. De acuerdo con la Medición de la Pobreza 2016, el 58.2% de la población rural se considera en pobreza, y en el ámbito urbano el porcentaje es de 39.2% (Ver gráfica 4).

De la Población Económicamente Activa (PEA) el 57.8% es informal; y el 45.1% de la población no dispone de escrituras o tenencia de la vivienda, con esto, en ambas regiones se dan las condiciones para que la población objetivo de las instituciones de crédito se reduzca considerablemente, lo cual en las zonas rurales también se acentúa por la ausencia de sucursales de instituciones financieras.

Gráfica 4.

Medición de la pobreza en México 2016.

Indicadores	Porcentaje				Millones de personas				Carencias promedio			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Población en situación de pobreza												
Rural	64.9	61.6	61.1	58.2	17.2	16.7	17	16.5	3.2	2.9	2.8	2.6
Urbano	40.4	40.6	41.7	39.2	35.6	36.6	38.4	36.9	2.3	2.1	2.1	2

Fuente: Elaboración propia en base a Estimación de CONEVAL.

El hacinamiento es también un elemento característico de las viviendas en estado precario que puede traer consigo efectos importantes sobre la dinámica familiar. De los componentes de la carencia, el hacinamiento es el de mayor porcentaje y número de personas. Como se muestra en la gráfica 5, 10.2 millones de personas en México viven en hacinamiento.

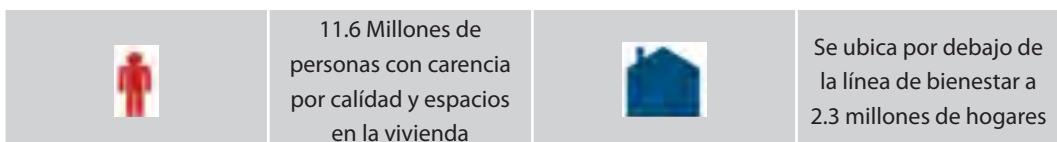
**Gráfica 5.
Población en vivienda con hacinamiento 2016.**



Fuente: Elaboración propia en base a Cesoi S.C.

Para calcular la población potencial, es decir aquélla que requiere de programas públicos de apoyo para ser beneficiarios de acciones de vivienda, CONEVAL calcula el número de personas y hogares con carencia de calidad y espacios en la vivienda y posteriormente realiza un corte con la población y los hogares que se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar (Ver gráfica 6).

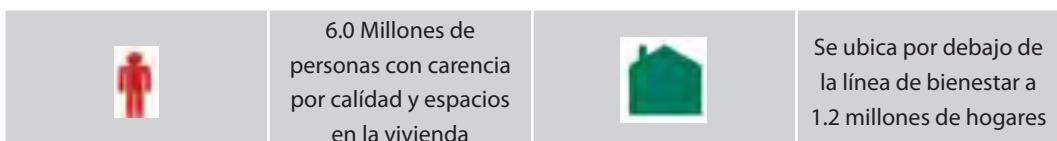
**Gráfica 6.
Población potencial de FONHAPO.**



Fuente: Elaboración propia en base a CONEVAL 2014.

De entre esta población potencial CONEVAL define la población OBJETIVO enfocándose en los hogares que se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo (Ver gráfica 7).

**Gráfica 7.
Población objetivo de FONHAPO.**



Fuente: Elaboración propia en base a CONEVAL 2014.

Finalmente, FONHAPO se enfoca en las regiones que presentan mayor concentración de población objetivo. Esto significa concentrar la atención del Programa en 5 Entidades Federativas que reúnen el 63.5% del total de la población objetivo, es decir cerca de 770 mil hogares (769,576), ubicados en el Estado de México (15%), Chiapas (14.3%), Veracruz (13.5%), Oaxaca (10.5%) y Guerrero (10.1%) (Cesoi S.C.,2017).

Además de estas entidades, es necesario considerar la atención de 101 municipios en donde el 50 por ciento o más de los hogares presentan la carencia de calidad y espacios para la vivienda, ubicados en 11 entidades federativas (Chiapas, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Veracruz y Yucatán), y que representan aproximadamente 240 mil hogares (Cesoi S.C.,2017).

En México hay pocos programas de gobierno que se enfoquen en soluciones de vivienda para los más pobres. Los programas de vivienda de interés social atienden al sector que gana entre 2 y 5 salarios mínimos, pero que además puede acceder a un crédito mientras que la población más pobre y la informal tienen opciones de vivienda muy limitadas. FONHAPO es casi el único organismo público que desde su creación en 1981 ha enfocado sus recursos en otorgar créditos y subsidios para acciones de vivienda enfocadas a beneficiarios no asalariados por debajo del bienestar mínimo, tal es el caso del programa PAV operado por este organismo en conjunción con gobiernos locales y sociedad civil.

Programa de Apoyo a la Vivienda (PAV)

El *Programa de Apoyo a la Vivienda (PAV)* surge en 2016, con la fusión de los programas de *Vivienda Digna* y *Vivienda Rural*, el primero, diseñado para apoyar a los hogares de menores ingresos económicos para disminuir los índices de rezago social con la mejora de los servicios básicos en la vivienda, mediante un apoyo económico otorgado como subsidio federal para una acción básica de vivienda. El segundo, para apoyar a los hogares mexicanos con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencias de calidad y espacios de la vivienda que habitan en localidades rurales de alta y muy alta marginación de hasta 2,500 habitantes, a través de un subsidio federal para que edifiquen, amplíen o mejoren su vivienda; con el objeto de mejorar su calidad de vida y fortalecer el patrimonio de los hogares de escasos recursos del medio rural. (SEDATU, 2017).

El diseño del PAV en 2016 retoma la atención de la población con carencias de calidad y espacios en la vivienda, que habita en condiciones de vulnerabilidad y rezago, a través de acciones que promuevan una mejor calidad de la vivienda, mediante el otorgamiento de un subsidio para una edificación nueva o la ampliación o mejoramiento de las mismas. La población objetivo del programa es tanto del medio urbano como del rural, en el primero el objetivo es el de consolidar y contener el crecimiento urbano y en el segundo mejorar la precariedad de la vivienda rural.

Según las proyecciones presupuestales de la FONHAPO, se estima que en el 2027 se podría cubrir el total de la población objetivo actual.

Modalidades del Programa PAV

El Programa cuenta con tres tipos de apoyo en las dos modalidades urbana y rural:

1. Construcción de Unidad Básica de Vivienda
2. Ampliación de Vivienda
3. Mejoramiento de Vivienda

En cualquier tipo de modalidad, los apoyos y acciones del programa están condicionados a las aportaciones de los Gobiernos Estatales o Municipales, así como de los beneficiarios dependiendo el tipo de apoyo y el lugar de residencia.

Los tipos de apoyo están clasificados de la siguiente forma:

Tabla 1.
Modalidades del programa PAV.

Aportaciones a Nivel Nacional						
Zona	Modalidad	Gobierno Federal		Gobierno Estatal o Municipal	Beneficiario	
		Máximo	Mínimo	Mínimo	Máximo	Mínimo
Urbana	Construcción de Unidad Básica de vivienda UBV 40m ²	63.6 K	48 K	Un apoyo igual al valor de la aportación Federal.	10.6 K	8 K
Urbana	Ampliación	20 K	15 K		4 K	3 K
Urbana	Mejoramiento	15 K	10 K		3 K	2 K
Urbana	Construcción de Unidad Básica de vivienda Rural UBVR 40m ²	63.6 K	48 K	El 30% de valor total de la acción de la vivienda	4.1 K	3.1 K
Rural	Ampliación	20 K	15 K		1.55 K	1.15 K
Rural	Mejoramiento	15 K	10 K		1.15 K	.77 K

Aportaciones en Municipios de Alto Rezago						
Zona	Modalidad	Gobierno Federal		Gobierno Estatal o Municipal	Beneficiario	
		Máximo	Mínimo	Mínimo	Máximo	

Urbana	Construcción de Unidad Básica de vivienda UBV 40m ²	66.78 K	50.4 K	El 20% de valor total de la acción de la vivienda	El 3% de valor total de la acción de la vivienda
Urbana	Ampliación	20 K	15 K		
Urbana	Mejoramiento	15 K	10 K		
Urbana	Construcción de Unidad Básica de vivienda Rural UBVR 40m ²	66.78 K	50.4 K		
Rural	Ampliación	20 K	15 K		
Rural	Mejoramiento	15 K	10 K		
Aportaciones en Municipios de Muy Alto Rezago					
Zona	Modalidad	Gobierno Federal		Gobierno Estatal o Municipal	Beneficiario
		Máximo	Mínimo	Mínimo	Máximo
Urbana	Construcción de Unidad Básica de vivienda UBV 40m ²	69.96 K	52.8 K	El 15% de valor total de la acción de la vivienda	El 2% de valor total de la acción de la vivienda
Urbana	Ampliación	20 K	15 K		
Urbana	Mejoramiento	15 K	10 K		
Urbana	Construcción de Unidad Básica de vivienda Rural UBVR 40m ²	69.96 K	52.8 K		
Rural	Ampliación	20 K	15 K		
Rural	Mejoramiento	15 K	10 K		

Fuente: Elaboración propia en base a FONHAPO 2016.

Propuestas al PAV aplicables a esquemas de autoproducción con mujeres

En esta sección presentamos una propuesta encaminada a suministrar fuentes de financiamiento y subsidio complementarias al PAV, accesibles a grupos de mujeres organizadas en empresas sociales legalmente establecidas, que les permitan ejercer líneas de crédito hipotecario y llevar a cabo procesos de autoproducción participativa.

La propuesta se enfoca en aspectos del proceso de construcción de la vivienda que los programas gubernamentales no contemplan tales como la compra de algunos materiales, la adquisición de la tierra e introducción de servicios urbanos y la mano de obra .Estos aspectos habitualmente se financian con ahorros familiares y con los precarios salarios de las cabezas del hogar a costa de subsanar otras necesidades familiares.

Propuestas para financiamiento de suelo y reservas territoriales

Actualmente, las instituciones públicas no ofrecen esquemas para la compra de suelo urbanizado. Las políticas de vivienda de interés social promueven, bajo un esquema de *llave en mano*, la oferta de créditos que incluyen vivienda y suelo. En estos casos, la proporción de costos terreno-construcción puede variar entre 1:4 y 1:5 aprox., según montos de costos directos y gastos de administración. Caso análogo ocurre con créditos otorgados por FONHAPO para compra de *núcleos de vivienda*, el costo del *lote con servicios* se adiciona al *pie de casa*, y la proporción en costo terreno-construcción oscila entre 1:2 y 1:3 dependiendo del área construida. Esta desproporción entre el costo de suelo y costo de área construida se debe, entre otras razones, a la especulación de la tierra y elevados costos de urbanización, que son cargados al precio final del terreno.

Las propuestas para el financiamiento de reservas territoriales para el desarrollo de vivienda popular, accesibles a familias con ingresos entre 2.5 y 4.0 vsm,¹ tienen como propósito incorporar esquemas alternos de crédito y subsidio que apoyen los programas que operan actualmente tales como:

- Estimular el ahorro familiar, de mujeres organizadas en empresas sociales, a través de las Cajas de Ahorro que apoyen la adquisición de lotes urbanizados.
- Impulsar el financiamiento de terrenos con vivienda, a través de Sofoles, o la SHF, Sociedad Hipotecaria Federal.
- Promover el co-financiamiento entre los Institutos Estatales y FONHAPO en apoyo a programas de suelo-vivienda con núcleos básicos autoproducidos.
- Urbanizar las reservas territoriales a través de créditos entre los gobiernos estatales o municipales y BANOBRES, y adjudicarlos luego a las familias como garantía para solicitar créditos para autoconstrucción de vivienda a FONHAPO. luego

Propuestas de financiamiento para la construcción de vivienda progresiva

La propuesta adjunta al programa “PAV, Programa de Apoyo a la Vivienda” actualmente operado por FONHAPO, sería el “Programa de autoproducción Pro-Mujer con participación activa de mujeres”, que tiene como primer propósito, remunerar el tiempo invertido y la mano de obra aportada por mujeres autoproductoras; y como segundo propósito, generar ingresos a las familias, ya que es probable que la jefa de familia abandone su trabajo para realizar trabajos de autoconstrucción o bien tenga que pagar salarios al personal que en su lugar realice los trabajos (Arista, 2009).

La propuesta del nuevo apoyo económico denominado *Pro-Mujer* destinado al otorgamiento de subsidios para grupos de mujeres autoproductoras organizadas, se materializa mediante su-

¹ Veces salario mínimo.

sidio que se propone sea aportado por SEDESOL. Este nuevo apoyo representa para el esquema el pago de mano de obra aportado por jefas de familia agrupadas en asociaciones autoproductoras de vivienda y puede ser utilizado como ingreso para el sustento familiar o bien para cubrir el pago del crédito para la adquisición del terreno.

En proporción equivalente se adiciona al subsidio aportado por FONHAPO para compra de materiales y al crédito a largo plazo otorgado por el organismo local de vivienda (INVI) para la adquisición del terreno por parte de las solicitantes, el cual puede participar en porcentaje similar a los subsidios antes mencionados dependiendo de los valores del suelo urbanizado de la localidad.

Los esquemas están dirigidos a grupos de mujeres con bajos ingresos organizadas en empresas sociales que requieren financiamiento para compra de terreno y subsidios para la producción colectiva de unidades de vivienda autoconstruida.

Tabla 2.

Propuesta 1. Modelo financiero alterno en apoyo al Programa de Autoproducción Social Participativa con remuneración a la participación activa femenina.

(Esquema 31.6+31.6+31.6% con monto máximo de 2286 vsm y mujeres con ingresos hasta 2 S.M.D.)				
INVI's	FONHAPO	SEDESOL	Aportación	Las aportaciones de entidades y fondos públicos varían según los modelos propuestos del PAV:
31.60%	31.60%	31.60%	5.20%	Los INVI's gestionan un crédito equivalente al 31.6% para compra de lote con servicios.
\$63,600	\$63,600	\$63,600	\$10,600	FONHAPO subsidia el 31.6% del monto, para compra de materiales de construcción.
Suelo Urb. Crédito a 5 años.	Subsidio para la compra de materiales.	Subsidio para pago de mano de obra.	Pago de trámites	SEDESOL aporta el 31.6 % al Fondo Pro-mujer para pago de M. de O. aportada por mujeres.
722vsm.	722vsm.	722vsm.	120 vsm.	Ahorro-beneficiarias el 5.2% para pago de apertura de crédito, supervisión, licencia de construcción y escrituras.
Sup. Lote 90 M^2	Sup Const. 40 M^2 = 2 Rec. M^2		2% Pago de Comisión por apertura de crédito.	
\$ 63,600 / 90 M^2 = \$ 706.00 / M2	1444 vsm x 88.00 = 127,200 / 40 M2 = \$3,180.00 / M2		2% Pago de Supervisión. 1.2% Pago de Licencia const. escritura,etc	

Nota: Para fines de cálculos rápidos en el modelo el SMD salario mínimo diario se fija en \$ 88.00 y el costo por M^2 construido entre \$ 3,180 y \$ 3,200 / M^2 .

Fuente: elaboración propia.

Tabla 3.

Propuesta 2. Modelo financiero alterno en apoyo al Programa de Autoproducción Social Participativa con remuneración a la participación activa femenina.

(Esquema 31.6+31.6+31.6% con monto máximo de 1725 vsm y mujeres con ingresos hasta 2 S.M.D.)				
INVI's	FONHAPO	SEDESOL	Aportación	Las aportaciones de entidades y fondos públicos varían según los modelos propuestos:
31.60%	31.60%	31.60%	5.20%	
\$48,000	\$48,000	\$48,000	\$8,000	Los INVI's gestionan un crédito equivalente al 31.6% para compra de lote con servicios.
Suelo Urb. Crédito a 5 años	Subsidio para la Comprar de materiales	Subsidio para el Pago de Mano de obra	Pago de trámites	FONHAPO aporta el 31.6% del monto, para compra de materiales de construcción.
545 vsm.	546 vsm.	547 vsm.	90 vsm.	SEDESOL aporta el 31.6 % al Fondo Pro-mujer para pago de M. de O. aportada por mujeres.
Sup. Lote 90 M ²	Sup Const. 30 M ² = 1 Rec.		2% Pago de Comisión por apertura de	
\$ 48,000 / 90 M ² = \$533.00 / M ²	\$ 1090 vsm x 88.00 = 96,000 / 30 M ² = \$3,200.00 / M ²		crédito. 2% Pago de Supervisión. 1.2% Pago de Licencia de const. escritura,etc	Ahorro-beneficiarias el 5.2% para pago de apertura de crédito, supervisión, licencia de construcción y escrituras.

Nota: Para fines de cálculos rápidos en el modelo el SMD salario mínimo diario se fija en \$ 88.00 diarios y el costo por M² construido entre \$ 3,180 y \$ 3,200 / M².

Fuente: elaboración propia.

Las propuestas financieras complementarias al PAV que se presenta en las tablas anteriores permiten distribuir subsidios de forma equitativa entre tres organismos operadores actuantes: el primero a nivel estatal INVI con una aportación como crédito a beneficiarias del programa por 5 años del 31.6% equivalente al valor del terreno con servicios y superficie mínima de 90 M². Más dos subsidios a nivel federal uno otorgado por FONHAPO con 31.6% para compra de materiales en el esquema de autoconstrucción y un segundo de 31.6% aportado por SEDESOL al *Fondo Pro-mujer* como apoyo a la vivienda autoproducida por mujeres y establecido como remuneración de mano de obra y tiempo dedicado por las jefas de familia a la autoconstrucción. La suma de subsidios de FONHAPO y SEDESOL a través del *Fondo Pro-mujer* conforman un 63.2%, monto de crédito a aplicar en la construcción de 30 a 40 m² de una unidad de vivienda autoproducida con crecimiento posterior, que incluye sala-comedor, núcleo baño-cocina y uno a dos dormitorios, lo anterior en función a las aportaciones federales del PAV máxima actual (\$63,600.00, tabla 2) o mínima actual (\$48,000.00 tabla 3).

Propuesta para la gestión de líneas de crédito en insumos

Por lo general, los autoconstructores no utilizan ningún tipo de financiamiento para la edificación de la vivienda temporal o informal, ya que los materiales con los que se levanta, sean recuperados o de segunda mano, son adquiridos con ahorros propios y la mano de obra es aportada por la familia con ayuda de amigos o vecinos. Una vez regularizada la tenencia del suelo, la familia inicia la construcción de la vivienda formal, la cual se edifica generalmente con materiales sólidos que se financian con los escasos recursos propios que pueden ahorrar.

Por su parte, la compra de materiales al menudeo acarrea graves perjuicios a su precaria economía familiar, llevándolos al extremo de limitar su gasto familiar en otros rubros para invertirlos en la construcción. La ausencia de financiamiento en las etapas iniciales obliga a la autoprodutora a construir en forma discontinua y con mano de obra de baja calidad, lo cual invariablemente incrementa los costos y disminuye la calidad de la construcción.

Actualmente, en nuestro país, algunas empresas productoras de cemento iniciaron programas de crédito dirigidos a familias de colonias populares, que semanalmente invierten parte de su ingreso para el pago en abonos de paquetes de materiales, los cuales son surtidos por el distribuidor una vez liquidados. A partir del cumplimiento en pagos, los expendios de materiales otorgan crédito a las familias para la adquisición de paquetes más costosos como los correspondientes a colados de losas.

Lo antes señalado permite proponer alternativas de crédito y descuento para la compra de insumos que sean ofertadas por negocios del ramo, que consideren significativo el mercado al menudeo que se genera en las colonias de la periferia y que sumado a otra empresa de carácter social dirigida por mujeres productoras facilitará la promoción y gestión de:

Líneas de crédito / compra de insumos,

Descuento por compras en volumen,

La primera relacionada con créditos para adquisición de materiales como cemento e insumos básicos y otros como los pétreos que ofertan un mejor precio tratando de manera directa con los materialistas.

Conclusiones

No obstante, la presencia en México de FONHAPO, Fideicomiso del Fondo para Habitaciones Populares, las necesidades de financiamiento para familias de bajos ingresos, en nuestro país, rebasan por mucho los programas anuales asignados a este Fondo para atender el rezago que en materia de suelo y vivienda popular se han acumulado a lo largo de varias décadas. Será necesario incorporar nuevos programas de ahorro, crédito y subsidio que permitan atender demandas de sectores mayoritarios de la población.

Las propuestas finales del presente trabajo se refieren en primer término al 1) financiamiento para adquisición de reservas territoriales y créditos para compra de lotes con servicios, 2) se-

gundo al financiamiento de la mano de obra femenina para la construcción y ampliación de la vivienda y 3) tercero alternativas para la compra de materiales.

Con respecto a la adquisición de la tierra, es necesario un esquema de co-financiamiento del gobierno federal y estatal para adquisición de reservas territoriales dirigidas a vivienda popular. Esto se puede articular con la participación de BANOBRES con créditos para urbanizar las reservas territoriales con aval de los gobiernos municipales.

En cuanto a la autoproducción de vivienda progresiva la propuesta más importante se refiere a la instrumentación del *Programa PAV para la autoproducción al cual se adiciona un subsidio por la la participación activa de las jefas de familia*, mediante créditos para terrenos con servicios otorgados por los Institutos de Vivienda locales, y subsidios en montos equivalentes para compra de materiales y pago de mano de obra entregados por FONHAPO y SEDESOL, este último a través del *Fondo Pro-mujer* respectivamente, además de la *aportación-ahorro* para pagos a misceláneos tales como: apertura de crédito, pago de escrituras, pago de supervisión por parte de las mujeres beneficiadas con el programa.

Otra propuesta significativa entre los grupos femeninos de autoproducción, se relaciona con la participación de las empresas del ramo en la gestión de créditos y descuentos para compra de materiales e insumos de la obra, que permite a las mujeres productoras pagos con plazos más largos y mayores descuentos por compras en volumen, además de asesoría técnica por parte de los distribuidores de cemento.

Mediante estas propuestas, abordamos los cuatro componentes esenciales de la producción de vivienda: la tierra, los servicios, los materiales de construcción y la mano de obra. Los programas sociales se enfocan principalmente en aportaciones para compra de materiales, dejando al mercado informal de la tierra y a las beneficiarias ocuparse del resto. Mediante esta propuesta empatamos fondos de diversas fuentes para cubrir los cuatro aspectos y reconocemos el potencial de las mujeres como productoras de sus propios hábitats.

Referencias

- Arista González Gerardo J. (2009). *Autoproducción participativa. Género femenino, financiamiento y tecnologías alternas*, Tesis doctoral Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 310 pags.
- Cesoi, Centro Especializado y Soluciones Integrales, S.C. (2017). *Actualización del diagnóstico del programa de apoyo a la vivienda del FONHAPO*. Ciudad de México, CESOI, 126 pags, https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/316478/1_CESOI_IF_Diagn_stico_final.pdf [consulta: 08, 05, 2018].
- CONEVAL, (2014): Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México 2014, 2^a. edición.
- Coulomb, René (2006): *La vivienda en México, Construyendo análisis y propuestas*, Cámara de Diputados. CESOP.

- Flores, Liliam (2009): *La Vivienda en México y la población en condiciones de Pobreza*, Centro de estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, Documento de Trabajo núm. 63. CESOP.
- García del Castillo, Rodolfo (2009). *Evaluación de Procesos del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" 2008*. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- INEGI, (2014): *Indicadores complementarios del Módulo de Condiciones Socioeconómicas*.
- Meli, Roberto (1994). *Diseño Estructural*. Limusa.
- SEDATU (2017): *REGLAS de Operación del Programa Apoyo a la Vivienda, para el ejercicio fiscal 2017*, DOF, 30 de diciembre de 2016.
- SEDESOL, (2010): *Diagnóstico sobre la falta de certeza jurídica en hogares urbanos en condiciones de pobreza patrimonial en asentamientos irregulares*.

Vivienda para todos: La Inmobiliaria Social de Zapotlán

Víctor Manuel Monroy Rivera y Lilia Cándida Bernabe Corona

Introducción

La escasez que presenta el mercador del suelo y vivienda, así como de las dificultades que presenta un gran porcentaje de la población para acceder a ella pone sobre la mesa un debate de actualidad del que hay que sacar conclusiones y pensar nuevas propuestas desde el campo multidisciplinario, así como de la participación conjunta con la sociedad para solucionarlo.

El presente trabajo busca exponer dentro del municipio de Zapotlán el Grande una alternativa de solución a la creciente especulación inmobiliaria que hace el acceso al suelo y la vivienda más difícil, tanto al derechohabiente, como a la población sin afiliación a alguna institución de crédito para vivienda, implementando instrumentos de financiamiento al proceso social del hábitat, tanto en zonas de atención prioritaria donde se localiza el mercado informal y precario, así como para la creación de nuevos subcentros urbanos, generando una vinculación entre gobiernos, ciudadanos y desarrolladores-inversionistas.

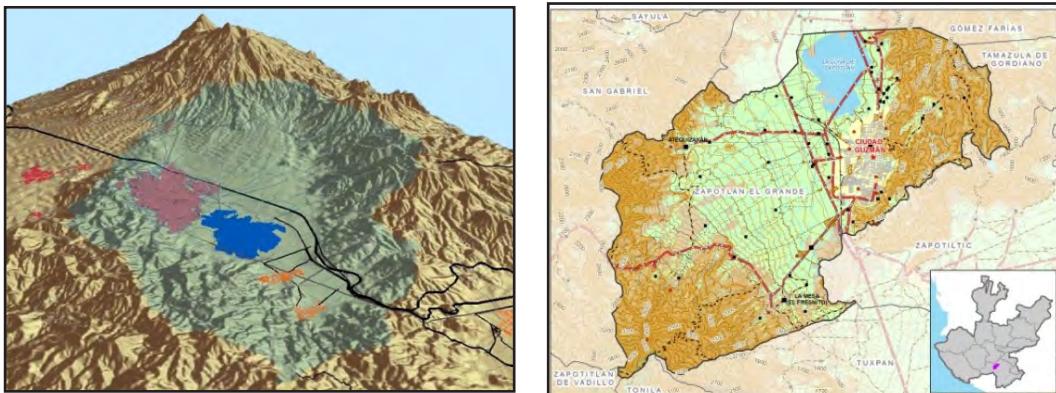
Antecedentes del crecimiento urbano de Zapotlán el Grande Jalisco de 1985-2018

Para entender crecimiento *sui generis* de Ciudad Guzmán, debemos exponer primero sus características morfológicas y como éstas se han visto impactadas por un crecimiento acelerado por fenómenos naturales, demográficos y económicos que como expuso Cabrales (1997) han causado un despilfarro del suelo apto para vivienda, en diversos regímenes de propiedad, invadiendo escurreimientos naturales y fallas geológicas lo que causó la primera ola de escasez del suelo.

Zapotlán el Grande es una zona de alta sismicidad sin mencionar que además se asienta sobre una cuenca hidrológica en la que confluyen una serie de factores que hacen muy vulnerable a diversos desastres. Adentrándonos un poco a la historia, El municipio ha sido testimonio de constantes eventos naturales, configurado en un modelo urbano segregado a principios de siglo.

Figura 1.

Cuenca Endorreica de la zona metropolitana del Sur de Jalisco y localización del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.



Fuente: Centro de investigación lago de Zapotlán y cuencas.

Las formas de producción y de acceso al suelo en Ciudad Guzmán en éstas más de tres décadas se han detonado por factores sociales motivadas 1) por la reconfiguración urbana producto de la reconstrucción del temblor de 1985 a través de mecanismos de autoconstrucción, produciendo más suelo para vivienda del necesario (Cabral, 1997) que se vio arrastrada hasta 1995, pero hacemos un recuento por fechas:

- En 1985 se constituye uno de los principales cambios dentro del municipio, la inducción a la producción del suelo urbano de manera descontrolada y conscientemente asumida como respuesta a una necesidad masiva de vivienda se presentó prácticamente de un día para otro (Cabral, 1997), involucrando diferentes actores gubernamentales con la participación social manera directa.
- Ya en 1995 se dan los primeros intentos de producción de vivienda por serie, es decir, vivienda social, introducida por un mercado formal asentándose principalmente en la periferia, de lo cual pudiéramos decir que se presentó un proceso vertiginoso de urbanización (Cabral, 1997), puesto que a pesar del crecimiento desmedido creció la ciudad, sin embargo, no la población.
- Para 2001 dentro del municipio surge una nueva ola de producción inmobiliaria dentro del mercado del suelo formal e informal, sin estructura controlada este tipo de mercados principalmente el formal dio pie a generar asentamientos tanto en la periferia como en el centro del territorio, puesto que para esta época los mecanismos de financiamientos por instituciones federales crecieron¹, sin embargo, dicho mercado se concentró en solo

¹ Se construye el Fraccionamiento La Providencia, un Fideicomiso entre el Fondo Nacional de Habitaciones Populares, El Instituto de Vivienda del Estado de Jalisco, Constructora Roasa S.A. de C.V. de los cuales se construyeron viviendas de 45

en quien podía acceder a este tipo de prestaciones dejando de lado los demás sectores de la población, orillando a recurrir al mercado informal, el cual detono un trafico ejidal importante, asentando mayor población en la zona sur del municipio, principalmente en la periferia.

- Actualmente la situación de Zapotlán el Grande se ha visto revesada, el mercado del suelo se encuentra en cambios constantes, la especulación inmobiliaria ha llegado ya a las a dos de las tres delegaciones del municipio², exponiendo el arrastre que tiene de toda una serie de resultados fallidos en la planeación territorial, hoy en día van cobrando impactos considerables, deforestaciones, desviación de cursos de agua, cambios radicales al paisaje, sin mencionar la inercia urbanizadora irreflexiva, derivada de la especulación inmobiliaria.

Condiciones del mercado de suelo y vivienda 1985-2018

Dentro de la situación actual la estructura de los mercados de suelo es imperfecta. Lejos de eliminar las patologías causadas durante más de tres décadas, muchos instrumentos y políticas han más bien contribuido a distorsionar las operaciones del mercado del suelo urbano, manteniendo las operaciones del sector inmobiliario urbano inalteradas y aparentemente intocables.

Una lectura amplia del problema dentro de Zapotlán el Grande revela que el funcionamiento deficiente de los mercados de suelo proviene de la inserción de intereses especulativos, el trafico de suelo ejidal, asentamientos informales, ausencia de mecanismos oficiales de financiamiento de vivienda que estimulen la ocupación del suelo, oportunidades perdidas para el desarrollo en el municipio, la escasez de suelo servido, los flujos migratorios de la población flotante dentro del municipio³ y las imposiciones fiscales al proceso de desarrollo urbano⁴, causando un giro brusco en la producción de suelo y vivienda; lo que ha fomentado a que el municipio actualmente ha tenido un gran impacto de expansión desmedida en las periferias, incrementando con ello exponencialmente el precio que paga el consumidor, haciendo insostenible tanto para gobierno municipal, ciudadanos-contribuyentes y desarrolladores-inversionistas, dejando a la población con necesidad sentida de vivienda y expulsándolos a satisfacer su necesidad en el mercado informal de suelo y todas sus patologías conocidas.

A continuación, expondremos brevemente el comportamiento del mercado formal y el mercado informal en Zapotlán el Grande:

² m² de construcción en lotes de 105 m² y como Fiduciario la Hipotecaria Nacional, con créditos en UDIS para personas No Afiliadas, pero sujetas de crédito.

³ El Fresnito y Atequizayan, localidades inminentemente rurales con menos de 500 habitantes cada una. Fuente: Jefatura de Regularización de colonias y fraccionamientos de Zapotlán el Grande, Jalisco.

⁴ De 1985-1995 causadas por los flujos migratorios de la reconstrucción y 2010 a la fecha por los flujos migratorios causados por la población obrera de la industria de agricultura protegida.

⁴ Alcanza hasta 150 pesos por metro cuadrado de superficie vendible I

os pagos por derechos de urbanización al municipio. Promedio calculado del cual hemos tenido que pagar en los desarrollos construidos en Ciudad Guzmán.

Comportamiento del Mercado formal

El auge del mercado formal, ha tenido como consecuencia, el crecimiento acelerado de la mancha urbana, la concentración del mercado en un reducido grupo de empresas regionales y locales, generando con ello una segmentación de la oferta del suelo, puesto que las características de los montos máximos de crédito, precios de vivienda, plazos y tasas de interés tienen una variación constante. Hoy en día, el enfoque de los desarrolladores privados es vender viviendas y no tierra, la oferta de lotes urbanizados, solo representa el 5% de la oferta total. La oferta formal del suelo cubre cerca del 65% de la demanda, pero se ha concentrado en vivienda de interés social y de vivienda media y residencial, dejando de lado la posibilidad de aplicar otras herramientas de financiamiento, por ejemplo, el otorgamiento de subsidios, por lo que la capacidad de atención a la demanda total del suelo es reducida.

Lo anterior se debe a que la mayor parte del suelo esta destinada para usos habitaciones orientados a la vivienda de interés social. Sin embargo, cabe mencionar que los desarrolladores inmobiliarios se encuentran en una total desorientación por parte de las instituciones gubernamentales, al no tener un control territorial, lo que tiene como consecuencia la dispersión de los desarrollos, generando con ello mayores costos para la introducción de servicios e infraestructura. El financiamiento para la adquisición de suelo formal, básicamente se basa en la obtención de algún crédito, lo cual al no buscar otra alternativa, se ve reflejada en precios altos para los adquirentes, además hay que considerar los costos de suelo urbanizado, los costos indirectos, los cuales se relacionan básicamente con los trámites gubernamentales, los cuales al ser inefficientes, retardan los procesos y estos se traducen en mayor costo para el comprador, y la inversión en la dotación de servicios e infraestructura, todos estos factores hacen que el mercado formal eleve sus precios originales del costo real, lo que para muchos demandantes es imposible costear.

Comportamiento del Mercado informal

Dentro del mercado informal la necesidad de ocupar un terreno otorgado sin una seguridad jurídica, se ha vuelto hoy en día la alternativa a la crisis inmobiliaria dentro de Zapotlán el Grande. Ramírez Favela advierte que: "... se generan asentamientos humanos jurídicamente irregulares, producto de invasiones por grupos sociales o de venta ilegal de lotes en terrenos rurales sin servicios y de grandes dimensiones" o, pequeños fraccionamientos que generan el crecimiento hormiga", básicamente son: "... colindantes a las manchas urbanas" (Ramírez Favela, 2002,43, citado por Eibenschutz, R., & Benlliure, P., 2008.)

En este tipo de mercado va determinando los precios de los terrenos, básicamente atendiendo a un sector de la población con un nivel económico bajo, sin empleos formales, y dependientes a créditos particulares, donde las condiciones de pago van a plazos menores, considerando esto último como un factor de éxito para tal mercado, puesto que la flexibilidad para adaptarse a las condiciones pago a la población, es el principal atractivo. Si bien el mercado informal se "adapta" a las necesidades de demanda con una capacidad de pago baja, a la larga, los costos

derivados del proceso de regularización tienden a aumentar. Dichos costos afectan a los actores de tal mercado principalmente de la siguiente manera:

- Para la población adquiriente representa una precariedad y altos costos económicos reflejados en el acceso a los servicios públicos, cuotas por parte de los “urbanizadores irregulares”, hacinamientos, insalubridad, además de restricción a la integración a la ciudad.
- Para las instituciones gubernamentales locales presentan limitaciones y sobrecostos para prestar los servicios, aplicación fallida de programas de regularización, conflictos sociales y políticos permanentes, reflejando el ineficiente uso de recursos, la mala planeación territorial, problemas ambientales y perdida de calidad de vida de sus pobladores.

Las políticas del suelo urbano aplicadas actualmente dentro de Zapotlán el Grande, no han atendido la configuración urbana tipo *gruyere*⁵ de Ciudad Guzmán, y por el contrario ha permitido que en la última década de 2000-2010 la tasa de crecimiento de vivienda sea de 4.6% mientras que la de la población sigue ha sido de 1.5% (ONU HABITAT, SEDATU, INFONAVIT, 2016:18) dando así como resultado la búsqueda de nuevas alternativas de solución ya que el principal problema de la ocupación del suelo tanto en el mercado formal como en el informal, son procesos reconocidos y legitimados por las autoridades como un mecanismo valido, porque si bien ambas desde una perspectiva legal se atacan, no lo hacen desde una perspectiva urbana, ya que sigue prevaleciendo la inadecuada planeación de los mismos, fomentando con ello una especulación dentro de los mercados inmobiliarios los cuales están en constante crecimiento y con ello haciendo el acceso al suelo y la vivienda más difícil, tanto al derechohabiente, como a la población sin afiliación a alguna institución de crédito para vivienda. En resumen, las fuerzas del mercado han visto en Zapotlán un lugar de capacitación de rentas, de los cuales está llegando a un punto de insostenibilidad, puesto que los precios de suelo, tanto en un mercado formal como en el informal, se están equiparando, por esa necesidad sentida de habitación, lo que está ocasionando 1) Una estructura urbana Dispersa y desconectada y una ciudad monocéntrica y usos de suelo en los vacíos que contribuyen al incremento artificial de los precios del suelo, 2) Un municipio que no capta las plusvalías producto del desarrollo urbano, y que por ende tiene que incrementar las tasas impositivas al proceso del mercado formal y a los predios en vacío urbano para poder hacer frente a la demanda ciudadana, incluyendo la del mercado informal. 3) La vivienda que recibe los incentivos fiscales por ser de carácter social, no llega a quien lo necesita, sino a quien tiene posibilidades de adquirirla, haciendo con esto un efecto Hood-Robin⁶.

Con base en lo anterior, es que hemos propuesto una política pública que atienda de forma integral la problemática de Zapotlán el Grande, y que conduzca de manera transversal los recursos federales, municipales y privados a proyectos que generen efectos detonadores e integra-

⁵ Término expuesto por Eibienshutz y Benlliure 2007, a la forma urbana de vacíos en la configuración urbana, y como éstos van captando las plusvalías cuando la ciudad se sigue expandiendo de forma irracional, contribuyendo así a la especulación de esas áreas.

⁶ Término expuesto por Eduardo Reese a aquellas políticas públicas que le quitan al que lo necesita para dársela al que no necesita.

dores y que puedan ir contribuyendo de manera estructural a mejorar la calidad de vida de los zapotlenses.

Políticas del suelo para Zapotlán; inmobiliaria social, una alternativa

La Inmobiliaria Social de Zapotlán pretende ser un elemento integrador de las políticas públicas y aplicar líneas de acción concretas en materia de suelo, vivienda y desarrollo urbano, para 1) atender de manera integral las patologías socioeconómicas que ha causado el mercado informal a la ciudad, 2) Coordinar y promover de forma transversal el desarrollo urbano armónico y de forma estratégica, para generar así oferta formal de suelo y vivienda para todos los estratos sociales del municipio, entre el sector público y privado y 3) Generar mecanismos de acceso al suelo y vivienda para todos los sectores que garanticen el derecho a la vivienda adecuada, cumpliendo de forma congruente con los instrumentos de planeación. De esta manera creemos que la aplicación de los capitales mixtos generará efectos detonadores e integradores en el desarrollo de la ciudad, privilegiando el bienestar social, económico y ambiental.

Para instrumentar las líneas de acción del mercado informal la Inmobiliaria Social:

1. Creará zonas estratégicas de atención prioritaria ZEAF; y generará paquetes de obras que permitan la dotación de servicios básicos, equipamiento y áreas verdes de manera integral y progresiva.
2. Implementará obras por cooperación como mecanismo de autoproducción de suelo servido; para priorizar las obras de las ZEAF, capacitar la mano de obra que atenderá cada zona, garantizando así capacidad financiera y técnica de las obras.
3. Promoverá ante el Ayuntamiento la implementación de una licencia de urbanización y construcción progresiva, que permita la legalización planificada de estos asentamientos humanos, así como la posibilidad de auto producir vivienda.
4. Para implementar las líneas de acción anteriores La Inmobiliaria social generará estudios pertinentes de impacto urbano y certificará los asentamientos humanos Informales que tengan; 1) una asociación de colonos debidamente constituida, 2) una localización segura y legal, 3) que tengan accesibilidad vial, o que algún instrumento de planeación prevea éste acceso vial y al transporte público, y 4) que no éste localizado en zona de riesgo, previsto en el Atlas municipal de Riesgos de Zapotlán el Grande, como los riesgos geológicos e hidrometeorológicos principalmente.

Para crear oferta formal de suelo y vivienda

1. La inmobiliaria Social creará proyectos estratégicos en las zonas de desarrollo (alternas a las ZEAF) para instrumentar la gestión del suelo y la articulación de los actores involucrados en la creación de nuevas centralidades.

2. La inmobiliaria como organismo de línea directa, perfilará los proyectos estratégicos, a través de unidades de gestión, que 1) asocie a propietarios del suelo, 2) coordine la mixtura de usos de suelo, 3) promueva la inversión privada de los desarrolladores-inversionistas, 4) promueva la creación de vivienda social por parte de los desarrolladores-inversionistas en los desarrollos previstos como un incentivo fiscal y entregue a la inmobiliaria social para su operación.
3. Las tipologías de intervención de estos proyectos estratégicos serán de 1) expansión hasta el último borde previsto en los instrumentos de planeación, 2) saturación de baldíos en la zona consolidada de la ciudad y 3) Renovación y reciclamiento en zonas centrales.

Para financiar las acciones, Inmobiliaria Social:

1. Coordinará la creación de convenios urbanísticos "ad hoc" por cada unidad de gestión de los proyectos estratégicos, siempre vinculados a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, al Código Urbano del Estado de Jalisco, siempre garantizando los principios del Derecho a la ciudad.
2. Cada unidad de gestión tendrá un instrumento normativo específico, el cual la inmobiliaria dará seguimiento a su implementación y cumplimiento en el calendario específico de cada operación urbana.
3. Diseñará los mecanismos de captación de plusvalías por cada operación urbana, y con el incremento de ingresos propios producto de ésta capacitación el gobierno municipal, destinará esos recursos para 1) fondear la parte que le corresponde al sector público de las obras por cooperación y/o 2) adquisición de reserva territorial, cuando propietarios del suelo de las unidades de gestión.
4. Será el gestor de los programas de subsidio a la vivienda, coordinará la política y bases de diseño urbanístico para garantizar el mayor subsidio previsto por cada unidad de gestión y ZEAF.
5. A través de la vivienda social producto del incentivo fiscal a desarrolladores, la Inmobiliaria social operará ésta vivienda para el programa de alquiler las cuales tendrán las siguientes modalidades; 1) Alquiler con opción a compra, 2) Subsidio en el alquiler (dependiendo del perfil sociodemográfico del solicitante)
6. Ya sea en Unidades de Gestión o en ZEAF's, la Inmobiliaria Social tendrá convenio con las cajas de ahorro o SOFOLES que tienen acceso al subsidio en mejoramiento de vivienda de la CONAVI, para la gestión del crédito y ejecución de profesionistas certificados por los Colegios de arquitectos e ingenieros civiles del sur del Estado de Jalisco, para garantizar la calidad de los trabajos y la responsiva estructural de la obra.
7. Promoverá los proyectos de infraestructura de cabecera en las unidades de gestión y ZEAF's a través de los mecanismos de Asociaciones Público-Privadas, cumpliendo con la Ley de proyectos de Inversión y de prestación de servicios del Estado de Jalisco y sus municipios. Promoverá la creación del Reglamento de Asociaciones Público-Privada del municipio de

Zapotlán el Grande, Jalisco y del Reglamento de Proyectos públicos⁷ urbanos, arquitectónicos y de infraestructura de Zapotlán el Grande, Jalisco

Impactos esperados por ésta política pública

- Impacto en la estructura urbana de la ciudad y en el uso de suelo. Una estructura policéntrica, con una mezcla de usos de suelo, que distribuya de forma estratégica las rentas del suelo, las actividades económicas y una movilidad urbana sustentable.
- **Impacto en los precios del suelo**

Un equilibrio en los precios del suelo producto de una policentralidad de la ciudad, en la que se puedan aprovechar la infraestructura que la ciudad ya tiene. Se requerirá un sistema de monitoreo de la valorización del suelo para evitar alzas de precios artificiales, sobre todo en las ZAEP's las cuales tendrán un proceso de legalización.

Impacto en las finanzas municipales

Las finanzas municipales tendrán incremento en sus ingresos producto de la mezcla de capitales de las cuales, el municipio deberá de implementar un sistema de captación de plusvalías, como contribuciones por mejoras y transferencia de potencialidades por nombrar algunos.

Impacto en la vivienda social

Con la mezcla de recursos, la inmobiliaria social, podrá implementar un programa de mejoramiento de barrios, ya sea en unidades de gestión como en ZAEP's para las obras de servicios básicos en Asentamientos informales, así como la implementación del incentivo fiscal de vivienda social que los desarrolladores entregaran a la inmobiliaria para programa de arrendamiento.

Conclusión

Se deberá analizar de forma detallada la forma jurídica para la creación y operación de la Inmobiliaria social como un organismo que permita la capacidad de recibir recursos públicos, privados, y pueda hacerle frente al sector, público, privado e inmobiliario. Que tenga capacidad de gestión ante diversos órganos de gobierno, gestión de créditos, subsidios a la vivienda, fiscales y capital de riesgo y sea eficaz en la operación y administración del mismo y poder generar los impactos

⁷ Los proyectos públicos deben atender criterios de funcionalidad práctica, bajos costos de mantenimiento en el largo plazo, bajo consumo energético, que muestren una eficiencia en el proceso constructivo y que se atengán a un presupuesto pre-establecido por las autoridades

esperados. Creemos que la figura de fideicomiso público es la idónea para el mismo. Se deberá de realizar un estudio de mercado formal e informal con el método presentado por Eibenschutz & Benlliure (2008), para tener precisión en la demanda de suelo y vivienda, la oferta de suelo y vivienda, valores, precios, agentes participantes, así como la escasez y sus procesos de formación a la luz de los instrumentos de planeación que han regido los últimos años, para diseñar con precisión la política y los instrumentos propuestos *ad hoc* que harán frente al fenómeno especulación y acceso al suelo y vivienda de la ciudad.

Bibliografía

- Chávez González, M. E. (2005). *Producción de suelo urbano en la zona conurbada Colima - Villa de Alvarez 1979-2000*. Tesis de doctorado para la obtención del título de Doctor en Arquitectura, Universidad de Colima, Facultad de Arquitectura y Diseño, Colima, Colima.
- Cabrales Barajas, L. F. (1997). Mercado de suelo urbano y tipologías de vivienda en Lagos de Moreno, Tepatitlán y Ciudad Guzmán. In D. Lorey, B. Verduzco, & J. Pablos (Ed.), *Realidades de la utopía* (pp. 117-183). México, D.F., México: Universidad de Guadalajara, Universidad de California.
- ____ y Medina, R. A. (2000). Construir ciudad sobre una cascara de huevo: Producción de suelo urbano y vivienda en Ciudad Guzman. *Geocallí; Cuadernos de geografía*, 5-64.
- Banco Interamericano de Desarrollo;. (2015). *Estudio de captura de plusvalías en América Latina*. Rosario, Argentina.: División de Gestión fiscal y Gubernamental .
- Eibenschutz, R., y Benlliure, P. (2008). *Mercado formal e informal de suelo; Análisis de 8 ciudades*. México: Miguel Angel Porrúa.
- Monroy, V. (2013). *La Apropiación del Suelo en el Centro de Población de Tecalitlán, Jalisco. Tesis que para obtener el grado de Maestro en Arquitectura*. Coquimatlán, Colima: Universidad de Colima.
- ONU HABITAT, SEDATU, INFONAVIT. (2016). *Índice básico de ciudades prósperas, Informe final Zapotlán el Grande, Jalisco, México*. Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.: ONU HABITAT.
- PUEM, & SEDESOL. (2002). *Diseño de instrumentos financieros para la integración de reservas territoriales y polígonos de actuación concertada por fuente de financiamiento*. México: UAM Xochimilco.

Las viviendas deshabitadas en una ciudad de frontera norte de México.

El caso de la ciudad de Matamoros, Tamaulipas

Sonia Bass Zavala y Rafael Silva Aguilar

Introducción

En México el problema de las viviendas deshabitadas se documenta con mayor precisión a partir del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, donde se incorporó un cuestionario ampliado que incluye la categoría de viviendas deshabitadas. El encuestador identificó la vivienda deshabitada, con la participación de los vecinos y posteriormente un supervisor ratificó la información. De las viviendas reportadas se confirmó su condición en un 95.2 %, los conjuntos habitacionales también se incluyeron a pesar de que en algunas zonas de la ciudad "... estaban en proceso de venta o cuyos compradores todavía no se habían mudado" (INEGI, 2011). Las viviendas que no estaban en condiciones de habitabilidad, no se contabilizaron.

Se define como vivienda deshabitada a aquella "vivienda particular que está totalmente construida y disponible para ser habitada, y que al momento del levantamiento censal no tiene residentes habituales, no es de uso temporal y no es utilizada como local con actividad económica" (INEGI, 2017: 25).

Entre las causas del abandono son variadas como la dificultad de pagar los créditos, la construcción de conjuntos habitacionales en zonas de alto riesgo ambiental y limitados servicios de equipamiento e infraestructura, que tienen que ver por las políticas de vivienda no reguladas por los distintos niveles de gobierno, y como efecto que en la última década se ha incremento la violencia, robos y extorsiones por el conflicto de los grupos del crimen organizado por el dominio de territorios para el trasiego de drogas, asociado a una limitada respuesta del Estado para enfrentar la delincuencia, por lo que las personas abandonan sus viviendas por la inseguridad. Del total de éstas, cinco de cada diez se encuentran en los estados de Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Baja California, cuatro de ellos son estados fronterizos con Estados Unidos (González, 2007; Fuentes, 2015; Nicolai, 2017).

A nivel nacional, y en base al Censo 2010, se contabilizaron 35.6 millones de viviendas particulares, 28.6 millones de viviendas habitadas y 4.9 millones de viviendas deshabitadas, lo que

representan casi el 14 % del total de viviendas particulares; una parte de esas viviendas fueron construidas con fondos públicos y ahorro de trabajadores. Para actualizar la información sobre viviendas, se diseñó un sistema conocido como el *Inventario Nacional de Viviendas (INV)*, en donde se renueva la información de nuevas viviendas construidas con fondos públicos y que aún no están habitadas. La base del *INV* es generada a partir del Censo de Población 2010, será con el censo de 2020 que se dispondrá de nueva información para actualizar las estadísticas.

El objetivo del artículo es identificar las viviendas deshabitadas a nivel de las manzanas mediante el uso de técnicas de sistemas de información geográficos, lo cual permite indagar patrones que se han presentado en la ciudad, con el propósito de agrupar y diferenciar las zonas que la conforman para evidenciar aquellas con un mayor abandono. La finalidad contribuir en la definición de políticas urbanas, que permita dirigir acciones de intervención en zonas específicas en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas y eventualmente en otras ciudades del estado o del país.

El trabajo se organiza en cuatro apartados: en el primero, se presenta el marco teórico que aborda las viviendas deshabitadas; en el segundo, la metodología utilizada para localizar las viviendas deshabitadas a nivel de manzana, mediante el empleo de las bases de datos publicadas por el INEGI; el tercero, los resultados del agrupamiento de viviendas por manzanas, según el número de viviendas deshabitadas en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas; y en el último se presentan conclusiones y propuestas.

Marco conceptual: urbanismo neoliberal, violencia y vivienda deshabitada

A partir de la década de los ochenta, la vivienda como un bien social pasó a ser considerada con fines mercantiles (cambio del modelo sustitutivo al modelo neoliberal), contribuyendo a que el mercado inmobiliario se fortaleciera y a que el Estado ejerza sus funciones solo como un agente facilitador (Flores, 2016). El neoliberalismo afirma que los mercados abiertos, competitivos, no regulados y que no se encuentren sometidos a formas de intervención del Estado, representan el mecanismo óptimo para el desarrollo económico (González, 2013; Bautista, Cleto y Rogel, 2016; Salas y Pardo, 2018). Por lo que el Estado se restringe a facilitarle a las empresas privadas las condiciones para el desarrollo habitacional y a partir de la entrada de los gobiernos panistas en el año 2000, se adoptó una política habitacional más laxa y permisiva con la reducción de requisitos para la obtención de créditos para vivienda, todo ello orientado al fortalecimiento del mercado (Flores, 2016). Sin embargo, el Estado, contrario a distanciarse de la economía de mercado como advierte la corriente teórica neoliberal, sus funciones las ha reconfigurado a favor del capital. La política de fomento a la vivienda, que depende de los fondos de trabajadores, utiliza el ahorro para la vivienda de estos a través de intermediarios inmobiliarios, dándole la oportunidad de escoger libremente su vivienda (González, 2013).

En las ciudades de América Latina, como lo presenta el caso mexicano, la expansión urbana se ha dado sin una regulación (o una planificación eficaz y eficiente), que controle los excedentes de vivienda lo que deriva en abandono; además de los excedentes, hay otras causas del abandono

de viviendas: la dificultad de pagar los créditos, conjuntos habitacionales construidos en zonas de alto riesgo ambiental y limitados servicios de equipamiento e infraestructura, políticas de vivienda no reguladas por los distintos niveles de gobierno y por una serie de patologías sociales que van desde la criminalidad, incremento de la violencia, robos y extorsiones por los grupos del crimen organizado, que es causada por una limitada respuesta del Estado de enfrentar el aumento de la delincuencia (González, 2013; Flores, 2016; Bautista, Cleto y Rogel, 2016; Salas y Pardo, 2018). Además, de focos de infección y otros referidos al impacto de la formación limitada de la fuerza de trabajo, la incapacidad de pago de la vivienda debido al incremento del costo hipotecario por un lado y la pérdida de trabajo por el otro. Estados como Tamaulipas, Chihuahua, Nuevo León, Estado de México, Jalisco y Baja California, cinco de cada diez viviendas deshabitadas se encuentran concentradas en las ciudades de Reynosa, Matamoros, Juárez, Monterrey, Ecatepec, Guadalajara y Tijuana (González, 2007, González, 2013; Fuentes, 2015; Nicolai, 2017).

Estrategia metodológica

La información que se encuentra disponible en el sitio del INEGI bajo el título de "Inventario Nacional de Viviendas" se trabaja en un ambiente SIG (en ArcGIS y QGIS) donde se muestra el número de viviendas deshabitadas por manzana, de toda la ciudad de Matamoros. Al observar la distribución de las viviendas deshabitadas en las manzanas se decidió diferenciarlas de acuerdo a rangos: 0-5, 6-10, 11-20, 21-30, etc., con el interés de buscar patrones.

Para comprender el fenómeno, se seleccionaron dos áreas de la ciudad según sus características constructivas, su historia y vialidades, con la finalidad de trabajar con áreas con cierta homogeneidad (tipo de materiales empleados en su construcción, tamaño de la vivienda, disponibilidad de servicios públicos y características socioeconómicas de los propietarios). Se eligió el rango de 6 a 10 viviendas deshabitadas con la intención de comparar dos zonas con patrones similares. La estrategia consistió en elegir al azar¹ las manzanas que se encontraran en el rango seleccionado. Al identificar este conjunto de manzanas, se visitaron *virtualmente* en el sitio *maps.google.com* utilizando la herramienta de *Street view* (aparece el año 2009 como fecha del recorrido). Después se tomó una captura de pantalla para armar el contorno de la manzana —una especie de mosaico fotográfico—, donde se identificaron aquellas viviendas sin servicio de energía eléctrica a partir de la ausencia de medidores, elemento que se consideró como indicador de alta probabilidad de una vivienda deshabitada; además, se incorporó el aspecto constructivo, ausencia de mantenimiento y ventanas sin cortinas. Este recorrido virtual eliminó el riesgo de una visita de campo dada la situación de inseguridad pública que se vive en la ciudad.

¹ Se empleó el programa R 3.5.1 (32 bits) con la instrucción *sample* para generar números aleatorios equivalente a un 10% del total de manzanas (con un 5% adicional como manzanas de reemplazo, y se siguió su orden de aparición en la secuencia aleatoria).

La vivienda deshabitada

De acuerdo a cifras del INEGI (2016), se estimaba en la ciudad de Matamoros un total de 134,833 viviendas particulares habitadas y 31,293 viviendas deshabitadas. El total de viviendas se distribuyen en la ciudad en 8,274 manzanas. La información del INV se publica con un desglose a nivel de manzana —incluso por cada lado de la manzana, dato que aquí no se maneja— y para facilitar el manejo de esa información, se han agrupado las manzanas de acuerdo a lo que se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1.

Viviendas deshabitadas en Matamoros 2016.

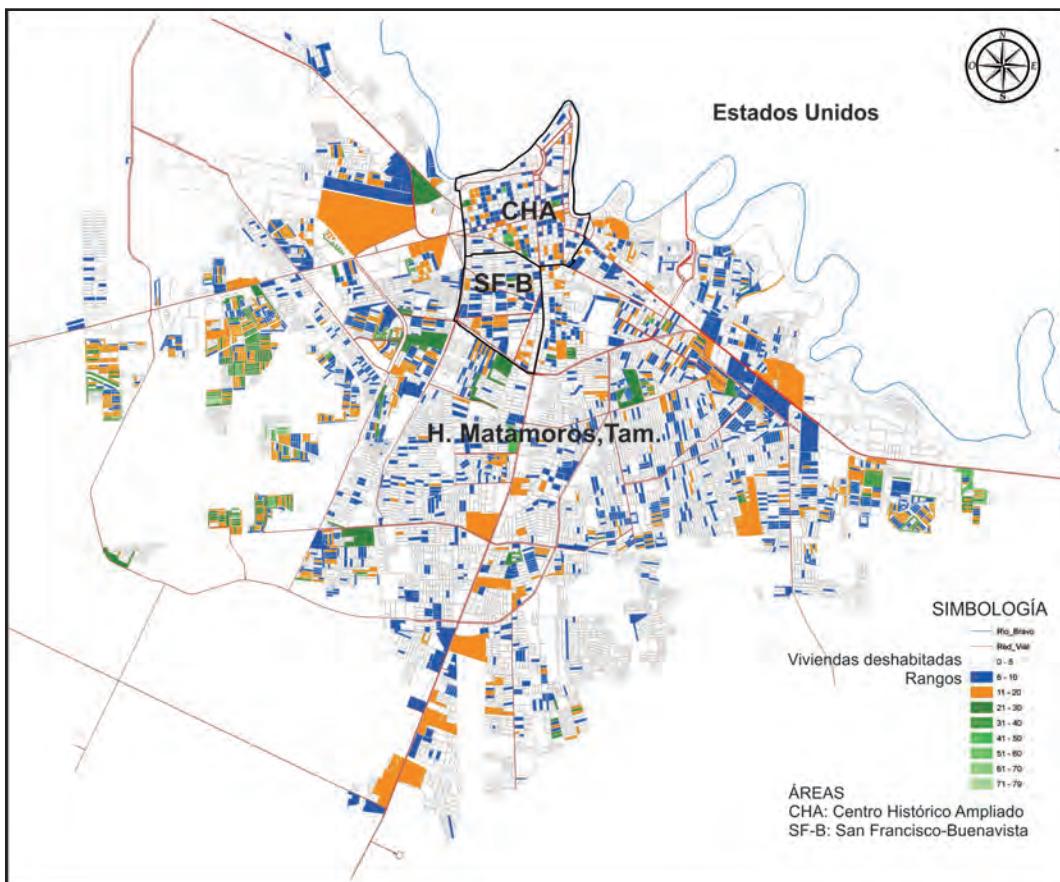
Rango	Viviendas Deshabitadas	Número de Manzanas
0-5	7,273	6,206
6-10	9,733	1,286
11-20	8,210	579
21-30	3,293	135
31-40	1,389	40
41-50	618	14
51-60	432	9
61-70	193	3
71-79	152	2
TOTAL	31,293	8,274

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI, *Inventario Nacional de Viviendas 2016*.

Se aprecia que el rango de 6-10 viviendas deshabitadas es donde se concentra el mayor número de viviendas con 9,733 y se distribuyen en 1,286 manzanas. El rango de 11-20 representa 8,210 viviendas distribuidas en 579 manzanas. Vale anotar que de las 31 mil viviendas deshabitadas, 18 mil de esas viviendas se agrupan en los rangos de 6-10 y 11-20. Llama la atención manzanas con 50 y más viviendas deshabitadas, estas alcanzan un total de 14 y se trata de fraccionamientos nuevos que se localizan en la periferia de la ciudad.

Figura 1.

Viviendas particulares deshabitadas en H. Matamoros, Tamaulipas 2016.



Elaboración: P. Ing. Iván Adrián Campos Morales.

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. *Inventario Nacional de Viviendas 2016*.

En la figura 1 se observa la existencia de manzanas con rango de 6-10 viviendas deshabitadas, la magnitud del problema se presenta en dos áreas que se consideraron para visita *virtual*: el Centro Histórico Ampliado (CHA) y San Francisco-Buenavista (SF-B). En el CHA es el crecimiento que vivió la ciudad hasta el inicio de la década de los cincuenta y SF-B es la ampliación de esta zona centro hacia el sur, también en esa década y la siguiente. Estos sectores habitacionales, no se relacionan con las viviendas que se construyeron en la periferia de la ciudad ya en el siglo XXI, con fondos públicos y ahorro de los trabajadores.

En el caso del CHA se contabilizan 6,746 viviendas particulares, de las cuales 1,688 están deshabitadas, en 399 manzanas; para SF-B son en total 5,214 viviendas, con 767 deshabitadas y 217 manzanas. En el CHA las viviendas deshabitadas representan el 25% del total de viviendas, mientras que en SF-B es el 14.7%.

En el CHA se presenta, a modo de ejemplo, la cara de una manzana: la calle Matamoros entre las calles 7 y 8, se encuentran a 400 metros aproximadamente de la plaza Hidalgo, y que es parte del centro tradicional donde se origina la ciudad e inicia su trazo. En la esquina con la calle 8 (figura 2, lado derecho respecto al lector), hay un edificio considerado como antiguo y casi en seguida (a la izquierda), un edificio contextual (parece antiguo por sus elementos arquitectónicos pero su construcción corresponde al siglo xx, no al xix o anteriores, por lo que no se puede considerar como edificio histórico), ambos utilizaron la técnica de construcción con ladrillo. El edificio de la esquina que aparece como consultorio médico, está en desuso. La vivienda deshabitada se encuentra a mitad de la manzana, y por visita de campo se sabe que el propietario vive en la ciudad de Monterrey. A pesar de que se trata de una construcción antigua, se puede apreciar por un costado que está construida de block y remite al último tercio del siglo xx.

Figura 2.

Panorámica de viviendas deshabitadas en el Centro Histórico Ampliado (CHA).

Calle Bravo entre 7 y 8.



Fuente: Elaboración propia a partir de Street View de maps.google.com, captura con Gadwin Print ScreenPro, agosto de 2018.

En cuanto al área denominada SF-B, se eligió la calle Río Pánuco entre las calles 11 y 12, muy cerca de la oficina de Correos y Telégrafos, y a unos 400 metros del mercado Treviño Zapata (venta de frutas, verduras, carne y comida preparada). La colonia es de clase media alta, y ha tenido cambios desde su construcción a mitad del siglo xx. Se observa una ferretería en la calle 11 (izquierda del lector), la vivienda deshabitada se aprecia hacia la mitad de la manzana, sus vecinos tienen condiciones constructivas diferentes. La vivienda es de dos niveles, como si se tratara de dos departamentos en condiciones de habitabilidad, pero el abandono se muestra en el crecimiento de la maleza.

Figura 3.

Panorámica de viviendas deshabitadas en San Francisco-Buenavista (SF-B).

Calle Río Pánuco entre 11 y 12.



Fuente: Elaboración propia a partir de Street View de maps.google.com, captura con Gadwin Print ScreenPro, agosto de 2018.

En el CH la tendencia es la construcción en un nivel, mientras que en SF-B es de dos; sin embargo, en ambos casos hay una acentuada pérdida de población que se observa por la cantidad de viviendas deshabitadas.

Discusión y propuesta

En Matamoros el fenómeno de viviendas deshabitadas presenta características particulares, una de ellas refiere a que se distribuye de manera más o menos homogénea en toda la ciudad, excepto para el caso de los conjuntos habitacionales donde se observa la mayor cantidad de viviendas por manzana. Cualquier política urbana que se pretenda diseñar e implementar que involucre a las viviendas deshabitadas, debe considerar esta tendencia *homogénea* en el conjunto de la ciudad y a la vez *diferenciarla* por áreas.

En el Centro Histórico Ampliado (CHA) se advierte una cantidad significativa de casas de madera (se contabilizan 2,611 en el Censo de Población y Vivienda de 1990), muchas de las cuales parecen deshabitadas, en condiciones de construcción precarias. La infraestructura presenta deterioros, algunos muy visibles como el pavimento y el sistema de drenaje sanitario (ver figura 2). No se tienen datos precisos si el abandono de la vivienda obedece a una especulación inmobiliaria, con el interés de vender el suelo o al cambio de residencia dentro o fuera de la ciudad o provocada por la violencia que existe en las ciudades de frontera, generada por los grupos delictivos dedicados al trasiego de droga a Estados Unidos.

En San Francisco-Buenavista (SF-B) el caso es diferente, porque las viviendas se conservan en buenas condiciones e incluso con mantenimiento eventual, lo que sugiere un mayor interés por mantener el inmueble (ver figura 3). El precio de mercado de vivienda y del espacio público presenta mejores condiciones de mantenimiento, al compararlo con el CHA.

En la ciudad el total de viviendas deshabitadas en los rangos de 41 y mayores por manzana, apenas representa el 4.4% respecto al total, lo que muestra que la participación de los conjuntos habitacionales en el stock de viviendas deshabitadas, es en realidad limitada. Es necesario considerar lo anterior, para no estigmatizar a los conjuntos habitacionales como precursores de las viviendas deshabitadas para el caso de Matamoros.

Las acciones del gobierno municipal son relevantes. En el caso del CHA se advierte la ausencia de mantenimiento en la infraestructura y el equipamiento urbano, observándose de manera evidente en el pavimento. Por otra parte, el deterioro de las viviendas tanto habitadas como no, parece coincidir con lo que ocurre en el espacio público, incluso con las banquetas tanto en su parte constructiva como en el crecimiento de yerba.

En el área llamada SF-B la apariencia es contraria a lo que ocurre en el CHA, donde el mayor problema está relacionado con las inundaciones por eventos meteorológicos. Pero en ambos casos, aunque de manera acentuada en el CHA, no se ejercen acciones de política pública en relación a las viviendas deshabitadas. Para enfrentar el problema podría considerarse la posibilidad de incentivar su ocupación mediante las tasas impositivas del impuesto predial, en una combinación del monto del impuesto y el tiempo de la vivienda sin ocuparse.

El problema de las viviendas deshabitadas en estas zonas (CHA y SF-B) muestra procesos distintos a las viviendas que se construyeron en la periferia de la ciudad a partir del año 2000. Lo cual plantea un distintivo en el caso de Matamoros: el peso de las viviendas deshabitadas es mayor hacia el interior de la ciudad que en su periferia, y es mayor en casas construidas con recursos propios de los propietarios sin contar con recursos públicos. Una estrategia pública a considerar, es aquella encaminada a la adquisición de vivienda de segunda mano, como una opción para ocupar las viviendas deshabitadas.

Bibliografía

- Bautista, G.; Cleto, D. y Rogel, I. (2016). "La política de desarrollo urbano: implicaciones de la deshabitación de las viviendas. El caso del fraccionamiento La Trinidad, Municipio de Zumpango, Estado de México (1990-2010)", en el *21º Encuentro Nacional sobre Desarrollo Regional en México*. Mérida, Yucatán 15-18 noviembre de 2016. AMECIDER-ITM. (En línea), <http://ru.iiec.unam.mx/3256/1/059-Bautista-Cleto-Rogel.pdf> [consulta: 12 agosto, 2018].
- Castellanos, Alicia (1981). *La vida fronteriza*. Ciudad de México, Editorial Nuestro Tiempo, pág. 225.
- Cisneros, A. y Silva, R. (2017). *Aquellos paisajes y estas calles*. (Libro inédito). Matamoros, Tamaulipas.
- Decreto que crea la Zona Intermedia de Salvaguardia en torno a la planta de la empresa Química Flúor, DOF del 11 de enero de 1991, págs. 5-31.
- Flores, Javier (2016). "Política de vivienda en México y Actividad del sector Habitacional en la Zona Metropolitana del Valle de México 2010-2015", FLACSO México, (en línea), http://clepso.flacso.edu.mx/sites/default/files/memorias_2016/eje_8/8.6_politica_vivienda_mexico_actividad_habitacional_zona_metropolitana.pdf [consulta: 12 Agosto, 2018].
- Fuentes, César (2015). *El impacto de las viviendas deshabitadas en el incremento de delitos (robo a casa habitación y homicidios) en Ciudad Juárez, Chihuahua*, 2010. FRONTERA NORTE, Vol. 27, Núm. 54, julio-diciembre, págs. 171-196.
- Garza, Gustavo (2002). "Evolución de las ciudades mexicanas en el siglo xx", en *Notas. Revista de Información y Análisis*, (19), Abril-junio 2002, Aguascalientes, INEGI, 7-16, (en línea), http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/notas/notas19.pdf [consulta: 12 agosto, 2018].
- González, Aurora (2007), "Neoliberalismo, Socialización y delincuencia en el Distrito Federal. El caso de las delegaciones Iztapalapa y Tláhuac", en el *XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara (en línea), <http://cdsa.aacademica.org/000-066/1551.pdf> [consulta: 13 agosto, 2018].
- González, Guadalupe (2013), "La paradoja del derecho a la vivienda en México: vivienda urbana nueva deshabitada, 1990-2010", en *Ciências Sociais e Humanas*, Londrina, Núm. 1, Vol. 34, págs. 53-68, ene./jun. (en línea), <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/seminasoc/article/view/14967/13782> [consulta: 12 agosto, 2018].

- INEGI (2011). "Información para la toma de decisiones Inventario Nacional de Viviendas". *XX Reunión Nacional del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda. Durango, Dgo.* Presentación preparada por Act. Elsa Resano Pérez (en línea), [https://docplayer.es/40016447-
Informacion-para-la-toma-de-decisiones-inventario-nacional-de-viviendas.html](https://docplayer.es/40016447-Informacion-para-la-toma-de-decisiones-inventario-nacional-de-viviendas.html) [consulta: 21 agosto, 2018].
- INEGI. (2016). *Inventario Nacional de Viviendas* (en línea), <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/default.aspx> Consulta [21 agosto, 2018].
- INEGI. (2017). *Encuesta Intercensal 2015* (en línea), <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/> [consulta: 30 mayo, 2017].
- Nicolai, Arturo (2017). "Vivienda en abandono. Análisis socioespacial de la vivienda en México", En *Territorios en Formación*, No.12, Trabajos fin de Máster-Estudios Urbanos, págs.41-54 (en línea), <http://polired.upm.es/index.php/territorioseninformacion/article/view/3647/3728> [consulta: 21 agosto, 2018].
- Salas, Luis y Pardo, Ana (2018), "Urbanismo neoliberal en la expansión de las ciudades. El caso de la Ciudad de México", en *Bitácora*, # 28, Bogotá, págs. 117-123 (en línea), https://www.researchgate.net/publication/323025950_Urbanismo_neoliberal_en_la_expansion_de_las_ciudades [consulta: 21 agosto, 2018].

Regeneración Urbana con Participación Social. Un estudio de caso en El Florido, Tijuana

Dra. Louise David¹ y Mtra. Laura Alejandra Garrido Rodríguez²

Introducción

El reto de la regeneración urbana es la coordinación de actores con intereses y visiones distintas para la definición e implementación de soluciones físicas, sociales, ambientales y económicas que mejoren los barrios deteriorados. Para ello, la ARU ha desarrollado una metodología de Regeneración Urbana con Participación Social que engloba las cuatro dimensiones citadas anteriormente y que actualmente implementa en El Florido, un territorio de vivienda económica y de maquiladoras ubicado al Sureste de Tijuana, Baja California.

Para mejorar esta zona, la ARU coordina a la comunidad urbana de este espacio, es decir a los habitantes, comerciantes y empresas del territorio, las autoridades competentes, así como la academia y las organizaciones sin fines de lucro que pueden apoyar a los vecinos. El objetivo es acordar y coordinar esfuerzos multi-sector a la escala de este polígono, con base a diagnósticos integrales y comunitarios, para implementar soluciones factibles que mejoren la calidad de vida de los habitantes y usuarios de este espacio.

En el Florido, Tijuana, viven hoy más de 120,000 personas. Es un territorio que se urbanizó en los años 2000, y en 2010 ya contaba con 20% de vivienda abandonada. En 2018, este problema se ha convertido en un problema de vivienda invadida: en uno de los fraccionamientos monitoreados (Cañadas del Florido), 10% de las viviendas están ocupadas de manera ilegal. Se trata de una nueva forma de asentamiento irregular con todos los problemas que implica: espacios y equipamientos públicos deteriorados, inseguridad, mala convivencia y desconfianza entre vecinos, deterioro del patrimonio de las familias que invirtieron dinero, tiempo y esperanzas en construirse un hogar.

¹ Directora General de la Alianza para la Regeneración Urbana.

² Coordinadora de Proyectos de la Alianza para la Regeneración Urbana.

Viviendas invadidas en Cañadas del Florido.



(ARU, 2018)

Vivienda abandonada, invadida y deterioro urbano

El fenómeno de la invasión de la vivienda avanza en Baja California empujado por el abandono de miles de viviendas. Hasta este año, en este estado se estimó que existen 30 mil viviendas invadidas, en algunos fraccionamientos, este fenómeno afecta a 95% de los inmuebles abandonados, de acuerdo con mediciones hechas por la Alianza para la Regeneración Urbana.

La invasión de la vivienda es una de las manifestaciones del deterioro urbano que caracteriza a numerosos conjuntos habitacionales. En el conjunto Cañadas del Florido, localizada en el sureste de Tijuana, hasta julio pasado, al menos 10% de los inmuebles se encontraron en esta situación.

En 2015, Centro EURE evaluó la calidad de vida en este conjunto habitacional y determinó que en una escala de 0 a 1, en el que 1 es el indicador mínimo de calidad habitacional, Cañadas del Florido obtuvo una marca de 0.63 puntos en los rubros de relaciones sociales, condiciones del conjunto y habitabilidad de la vivienda.

A dos años de ese ejercicio las condiciones no mejoraron. En julio pasado la ARU y la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) evalúan que en Cañadas del Florido y en Laurel I, 37 y 31% de las viviendas presentaban deterioros en su fachada y en el servicio de alumbrado.

Sus habitantes identificaron como problemas prioritarios la inseguridad (51% de los encuestados de Cañadas y 40% de los de Laurel I) mientras que el deterioro de servicios urbanos e infraestructura como gestión de la basura, alumbrado y bacheo fueron señalado por 61.5 y 50% de los encuestados en cada fraccionamiento. Como la mayoría de otros fraccionamientos del Florido fueron construidos en las mismas condiciones, es muy probable que la situación del deterioro sea similar.

Regeneración urbana con participación social

Para contrarrestar el círculo vicioso de deterioro urbano, la ARU implementa una estrategia de colaboración en distintas escalas y con distintos actores lo que permite soluciones integrales, pero además multi sectoriales lo que brinda al proyecto una base sólida en términos argumentativos, conceptuales y de implementación.

La ARU cuenta con aliados locales: el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN), el Consejo de Desarrollo de Desarrollo Económico de Tijuana, la Fundación Tu+Yo, la Universidad Autónoma de Baja California, Pro vive. Juntos implementan desde 2017 una estrategia de Regeneración Urbana con Participación Social basada en tres principios:

1. La solución viene desde los habitantes, con base a diagnósticos integrales y comunitarios
2. La solución requiere de alianzas multi-sector a largo plazo entre actores sociales, privados, públicos y académicos
3. El financiamiento debe ser social, público y privado es decir que viene de las aportaciones de los habitantes, de las empresas de la zona y de los tres niveles de gobierno

Con la colaboración multi-sector se han realizado diversas acciones en El Florido. Hasta ahora, se ha logrado lo siguiente:

1. Diagnósticos integrales que contemplan la dimensión física, económica, ambiental y social de los conjuntos habitacionales y suman más de 12 mil viviendas (Cañadas del Florido y Laurel I). Los diagnósticos han sido realizados por la UABC, la Fundación Tu+Yo y la ARU.
2. Se han realizado diversas activaciones territoriales y se contabilizan un total de 38 mil 807 habitantes participantes en las actividades de desarrollo comunitario organizadas por la Fundación Tu+Yo en Cañadas del Florido desde 2011
3. Distintas acciones y estrategias territoriales han fomentado la reducción de la tasa de abandono de 22% en 2010 a 0.4% en 2018 en Cañadas del Florido, lo que representa una recuperación del valor patrimonial de \$1,152,000,000 pesos ya que las viviendas valían \$240.000 pesos en 2012 (cuando había cerca de 20% de vivienda abandonada) y valen ahora en 2018 \$420.000 pesos.
4. Trabajo conjunto y alianzas multi-sector activas con el IMPLAN de Tijuana, el Consejo de Desarrollo de Tijuana, la Fundación Tu+Yo, la Fundación Esperanza, la Universidad Autónoma de Baja California, Pro vive y el Fideicomiso El Florido.
5. Un plan de trabajo colaborativo alrededor de una estrategia de rescate de espacios públicos que responda a las problemáticas identificadas por los habitantes.
6. Una estrategia de financiamiento con base a recursos sociales, privados y públicos.

Levantamiento de datos para diagnostico.



ARU, 2018.

Activaciones comunitarias FTMY, 2018.



Recuperación de viviendas, PROVIVE, 2018.



Hacia una metodología replicable

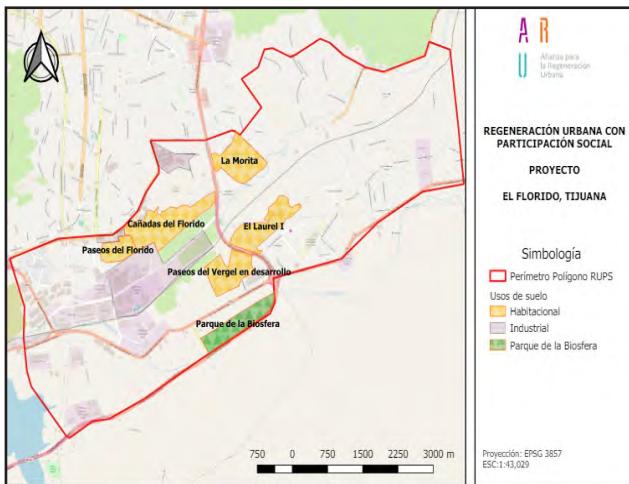
Con el proyecto de El Florida, se busca implementar un proyecto piloto cuya metodología es replicable en otras colonias o conjuntos habitacionales. La metodología RUPS consta de las siguientes etapas:

1. Definición y caracterización de un polígono.

La definición de un polígono a intervenir cumple las siguientes características. La primera que tenga diversidad de usos y de características del suelo lo que permite aprovechar las ventajas de las áreas cuyo valor crece (plusvalías inmobiliarias) en pro de las áreas cuyo valor decrece (deterioro urbano). Se busca un equilibrio de cargas y beneficios aprovechando la heterogeneidad del territorio. El segundo elemento es que el territorio tenga heterogeneidad en los usos de suelo, es decir que tenga usos habitacionales, mixtos, comerciales, etc. Y el tercer elemento es que la comunidad haga un llamado a colaborar y estén dispuestos a realizar un cambio en su entorno.

Para el caso El Florida, el polígono mide 2,100 hectáreas y alberga a más de 120.000 personas. Se escogió este polígono porque en 2010, se registraba 20% de vivienda desocupada y las primeras visitas revelaron el deterioro físico de la zona.

Polígono de la Comunidad Urbana El Florido y los fraccionamientos en proceso de trabajo



Fuente: ARU, 2018

2. Identificación y coordinación de actores colaborativos.

Se trata de actores dispuestos a participar al proyecto desde todos los sectores de la ciudad. Su colaboración consiste en validar los diagnósticos, la priorización de problemáticas a atender, vincular con otros aliados potenciales, y orientar sus agendas hacia la implementación de soluciones a las problemáticas identificadas y acordadas entre todos. Se busca coordinar a una amplia red de actores colaborativos de los sectores sociales (habitantes, OSC), públicos (autoridades), privadas (empresas) y académicas (universidades y escuelas). Para el proyecto “Comunidad Urbana El Florido”, los actores colaborativos son: la Fundación Tu+Yo (sector social), Provive (sector privado), CDT (OSC del sector privado)³, el IMPLAN de Tijuana (sector público), la Universidad Autónoma de Baja California (sector académico), el Fideicomiso El Florido (sector privado) y la Fundación Esperanza (sector social).

³ CDT es el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana es una institución privada sin fines de lucro en la que se conjugan las voluntades del Gobierno del Estado, Municipio de Tijuana y la Iniciativa Privada, en un esfuerzo de planeación y ejecución de proyectos de largo plazo de la ciudad para elevar el desarrollo económico y social de Tijuana (<https://cdt.org.mx>)

Alianza multi-sector del proyecto RUPS de El Florido



Fuente: ARU, 2018

3. Diagnósticos integrales por fraccionamiento.

Estas herramientas tienen la finalidad de evaluar y caracterizar el deterioro en sus dimensiones sociales, físicas, económicas y ambientales. Esto permite justificar la necesidad de intervención en los fraccionamientos y orientar las estrategias a implementar. Desde julio del 2018, se cuenta con los diagnósticos de dos fraccionamientos de viviendas financiadas con créditos Infonavit que suman 12,000 viviendas: Cañadas del Florido y Laurel I. En noviembre 2018, se integraron las primeras versiones del diagnóstico de otros 3 fraccionamientos: Paseos del Vergel, Paseos del Florido (fraccionamiento regula de viviendas financiadas con créditos Infonavit) y La Morita (asentamiento humano irregular).

Resultados de los diagnósticos de Cañas del Florido y Laurel I

A R
Alianza para
la Regeneración
Urbana

DIAGNÓSTICO DE CAÑADAS DEL FLORIDO

- 6,374 viviendas divididas en 133 privadas
- 20,399 habitantes
- 147 unidades económicas
- Deterioro físico del entorno
- Inseguridad y poca organización vecinal
- Vivienda abandonada: 23% (2010) / 0.4% (2018)
 - 28 abandonadas + 49 deshabitadas
- **Vivienda invadida: 10% (594)**
- Promedio de las viviendas en venta: \$400.000 pesos (6,790 pesos/m²)

PROYECTO DE REGENERAACIÓN URBANA CON PARTICIPACIÓN SOCIAL
CAÑADAS DEL FLORIDO
Símbología
Fraccionamiento □ Cañas del Florido

Proporción: 1P90 267
Escala 1:6,000

Fuente: ARU, 2018

A R
Alianza para
la Regeneración
Urbana

DIAGNÓSTICO DE LAUREL I

- 3,345 viviendas divididas en 101 privadas
- 16,926 habitantes
- 296 unidades económicas
- Deterioro físico del entorno
- Inseguridad y poca organización vecinal
- Vivienda abandonada: 2.6% (2016) - 87 viv.
- **Vivienda invadida: 3% (100)**
- Promedio de las viviendas en venta: \$469.000 pesos (\$6,800 pesos /m²)

PROYECTO DE REGENERAACIÓN URBANA CON PARTICIPACIÓN SOCIAL
EL LAUREL I
Símbología
Fraccionamiento □ El Laurel I

Proporción: 1P90 267
Escala 1:6,000

Fuente: ARU, 2018

4. Priorización de problemáticas a atender.

Para iniciar con el proceso de regeneración urbana es necesario enumerar las distintas problemáticas identificadas en los polígonos y también priorizar aquellas urgentes a resolver. En ambos momentos la participación social es el factor más importante, dado que los residentes y usuarios del espacio identificaran cuales problemas abundan en sus conjuntos habitacionales y cuales son los prioritarios a ser atendidos.

Durante el proceso, ARU acompaña a los vecinos proporcionando herramientas y técnicas que permitan la comunicación efectiva y procesos participativos. Además, gestiona la colaboración multi-sector para el diseño de estrategias que generen un cambio a largo plazo.

En el caso de la Comunidad Urbana El Florido desde julio 2018, se cuentan con las priorizaciones de las problemáticas a atender en dos fraccionamientos: Cañadas del Florido y Laurel I. La priorización de problemáticas se realizó después de los diagnósticos que permitieron tener una fotografía de ambos fraccionamientos.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

Análisis final

Cañadas del Florido	Laurel I
1. Deterioro de Servicios Urbanos Falta de alumbrado público; deterioro de calles, vialidades primarias y secundarias, guarniciones; bacheo urgente para algunas calles; Gestión deficiente de la basura	1. Inseguridad Falta de alumbrado público; acumulación de basura en puntos específicos; viviendas invadidas; predios solos y alejados que se convierten en puntos de encuentro para grupos vandálicos; zonas reconocidas por la comunidad como inseguras y peligrosas.
2. Inseguridad Poca vigilancia por parte de autoridades; aumento en la percepción de inseguridad del barrio; desconocimiento y miedo del entorno fuera de las privadas; organización de grupos delictivos o de consumo de sustancias tóxicas.	2. Deterioro de servicios urbanos Deterioro de vialidades principales y secundarias (bacheo); drenaje ya que algunas tuberías de desague desembocan en calles.
3. Organización vecinal y colaboración con autoridades Viviendas invadidas; poca organización vecinal; desarticulación entre los distintos grupos vecinales organizados; colaboración deficiente entre ciudadanos y autoridades públicas.	3. Espacios públicos y áreas de convivencia Carencia y deterioro de espacios públicos (falta de mantenimiento de los existentes y actividades constantes) falta de mobiliario en los parques existentes y carencia de otros mobiliarios (bancas, juegos infantiles, canchas; poca organización comunitaria y participación vecinal.

Fuente: ARU, 2018

5. Análisis de los proyectos de cada aliado para orientar una parte de la agenda de cada uno hacia la implementación de soluciones de las problemáticas identificadas y priorizadas.

La clave es entender cómo cada aliado puede participar al mejoramiento de los barrios en la medida de su competencia, capacidad y temporalidad. En el proyecto de El Florido, se busca entender cuál es la agenda de cada uno de los actores colaborativos identificados desde la etapa 2 del proyecto. Por ejemplo, el CDT tiene previsto desarrollar el parque de la Biosfera en el polígono de El Florido. Se busca entonces ver cómo el desarrollo y el proceso de socialización de este parque puede orientarse para contribuir a aportar una solución a las problemáticas identificadas y priorizadas en la zona.

6. Diseño de estrategias integrales y colaborativas de regeneración urbana.

En coordinación con cada actor colaborativo, la ARU diseña proyectos que responden a las problemáticas priorizadas en cada fraccionamiento y a las capacidades y temporalidades de cada actor. Por ejemplo, de julio a diciembre de 2018, la ARU diseño con la UABC, el CDT y la Fundación Tu+Yo una estrategia integral de rescate de espacios públicos con un enfoque de prevención del delito en los dos fraccionamientos diagnosticados; esto para hacer coincidir la problemática de inseguridad identificada por los habitantes, el diagnóstico integral realizado en cada fraccionamiento y la importancia de los espacios públicos señalada en el Plan Estratégico Metropolitano a 2012-2034 y la estrategia desarrollada en este sentido por el CDT.





7. Análisis del marco normativo vigente, se verifica la viabilidad legal del proyecto, se hacen las adaptaciones necesarias correspondientes, y se hacen recomendaciones de cambio de políticas públicas y normas a las autoridades competentes.

8. Definición de la estrategia de financiamiento con base a recursos sociales, privados y públicos. La ARU cree que es fundamental reconocer las aportaciones que los habitantes hacen en especie a la mejora de su barrio; luego, la ARU busca diseñar esquemas de financiamiento que generen un equilibrio entre inversión pública (de los tres niveles de gobierno) e inversión privada a través de mecanismos de transparencia, los únicos que puedan crear la confianza que se necesita en tales estrategias colaborativas multi-sector.

9. Presentación de los proyectos armados a fuentes de financiamiento diversas (público, privado, social...) con un plan de trabajo claro, un presupuesto, una justificación y una evaluación de los impactos.

10. Seguimiento y evaluación de la implementación de cada proyecto en campo.

11. Réplica del proceso en los fraccionamientos no intervenidos y/o para las problemáticas no atendidas.

Conclusión

Lo que se pretende demostrar en esta ponencia es la multiplicidad de actores que deben intervenir para un proceso de regeneración urbana incluyente y cuál ha sido las barreras y las lecciones aprendidas en este proceso iniciado en 2016. La ARU estima que los principales retos que representa la Regeneración Urbana con Participación Social son dos: el largo plazo y la evaluación del proceso.

Una estrategia de RUPS es necesariamente de largo plazo; para lograr coordinar un proceso a largo plazo, es necesario encontrar la estrategia de financiamiento adecuada que permita financiar no solamente las obras y las acciones en campo, sino la planeación de la estrategia y la coordinación de los actores participantes. Por eso, la ARU piensa que el financiamiento de la regeneración urbana debe ser social, público y privado: creemos que es fundamental reconocer las

aportaciones que los habitantes hacen en especie a la mejora de su barrio; en paralelo, es fundamental diseñar esquemas de financiamiento que generen un equilibrio entre inversión pública (de los tres ámbitos de gobierno) e inversión privada, a través de mecanismos de transparencia y de instrumentos de gestión del suelo, ya que son los que pueden generar la confianza que se necesita en tales estrategias colaborativas multi-sector.

Por otro lado, la evaluación de los procesos de RUPS es estratégica para su replicabilidad y la mejora de la estrategia. Para ello, es necesario definir indicadores que permitan evaluar tanto la mejora en los aspectos físicos, sociales, económicos y ambientales de los barrios intervenidos como la eficiencia del proceso de colaboración multi-actor. En este sentido, la colaboración con las universidades es absolutamente necesaria para generar este tipo de instrumentos de evaluación independiente y transparente. El reto aquí es generar instrumentos de evaluación que sean flexibles para adaptarse a contextos urbanos muy diferentes y permitir la innovación e improvisación que necesita todo proceso social particular.

Metrópoli y vivienda: caso Área Metropolitana de Monterrey

Jesús Manuel de Hoyos Iruegas

Introducción

El crecimiento de las ciudades se ha dado en forma concentrada en metrópolis, es decir, en grandes ciudades que reúnen dos o más municipios conurbados como la ciudad de México con 45 municipios, Monterrey con 11 y Guadalajara con 8.

Durante el transcurso de estos últimos 100 años, nuestro país se ha transformado y ha pasado de ser un territorio predominantemente rural a uno eminentemente urbano, en donde el crecimiento de la ciudad se ha incrementado exponencialmente, sobre todo en sus grandes metrópolis, como la Cd. de México, Monterrey y Guadalajara; además, existen 55 grandes metrópolis que agrupan apenas cerca de 300 municipios lo que representa el 12% de los municipios del país, pero que concentran el 80% de la actividad económica nacional, sin contar las zonas de explotación petrolera.

Una de las metrópolis más importantes es sin lugar a dudas el Área Metropolitana de Monterrey, donde hace 45 años se le veía como un “rancho con centavos” o un “rancho venido a más”, con una densidad muy baja reflejando una ciudad “chaparra” en la que no era rentable la introducción de un sistema de transporte masivo, sin embargo, así como antiguamente era conocida como la capital industrial de México, ha evolucionado de una ciudad secundaria en 1900, a una urbe industrial en 1970 y hoy en día como una capital diversificada considerada como una urbe intermedia de calidad mundial orgullosa de sus montañas, de su vida tranquila y de su funcionalidad urbana, sin embargo, su crecimiento continuo y explosivo de las últimas dos décadas está comprometiendo hoy en día su futuro.

Objetivos

Para realizar la elaboración de un planteamiento urbano que nos dé como resultado una imagen urbana planificada del Área Metropolitana de Monterrey en el futuro, debemos considerar los siguientes objetivos:

- Definir claramente el problema como primer paso en la elaboración e implementación de políticas públicas.
- Transmitir de forma clara y sencilla qué está pasando con la ciudad y que podemos hacer, considerando los logros y los retos pendientes.
- Lograr que la ciudad sea planeada y ordenada bajo una sola visión, y no que sea el resultado de una serie de visiones individuales ni de instituciones desarticuladas. Es necesario recobrar el sentido de ciudad del Área Metropolitana de Monterrey.

Metrópoli y vivienda

Uno de los factores de este problema es el acelerado crecimiento del parque vehicular, en los últimos 10 años el número de automóviles ha crecido un promedio del 8% anual, mientras que su viabilidad se incrementa sólo un 2% anual. Esto explica el caos creciente en el congestionamiento vial.

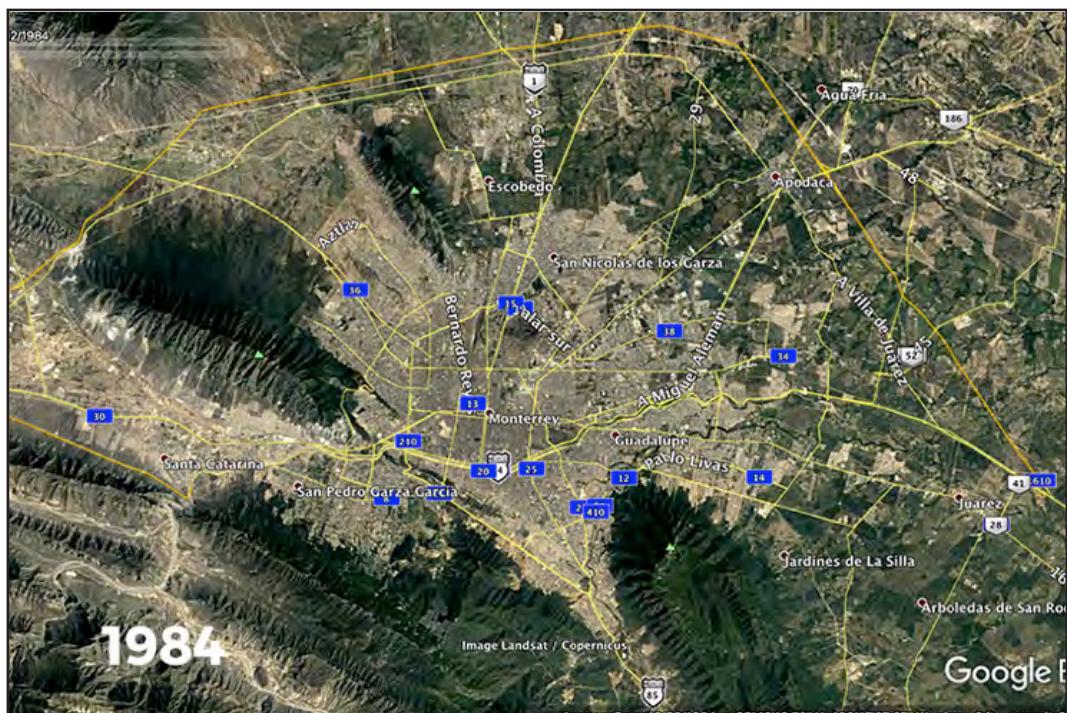
Otro problema no menos importante, es el crecimiento desordenado de la zona periférica del área Metropolitana. En los últimos 30 años, el Área Metropolitana de Monterrey ha crecido exponencialmente, su población pasó de 2.5 millones a 4.5 millones de habitantes, mientras que el área urbana creció de 32,000 has a 115,000 has, dentro de las cuales existen 11,459 has sin urbanizar, reflejando una subutilización de la tierra. Esto, debido a la expansión desordenada, sin una planeación adecuada ni una buena coordinación metropolitana, lo cual ha traído una disminución en la calidad de vida urbana con varias consecuencias negativas como lugares de trabajo y escuelas alejados de las zonas habitacionales lo que provoca largos traslados y un alto costo de transporte, en una clara afectación a la productividad, la economía y la convivencia familiar e incluso en ocasiones al abandono de sus viviendas, además el crecimiento de asentamientos humanos en zonas de riesgo o vulnerables como cerros, montañas, arroyos y ríos, falta de áreas verdes, espacios públicos y oportunidades recreativas accesibles (imagen 1).

La zona centro siempre ha contado con muy pocos residentes, detectándose que, en el año 2000, en el centro de Monterrey vivían 25,500 habitantes y para el año 2010 solamente quedaban 18,400, aunado a un desaprovechamiento de la infraestructura existente, barrios segmentados socialmente y con barreras que limitan la integración y la convivencia urbana.

Si bien es cierto que ya se busca revertir los efectos negativos que provoca este crecimiento desordenado, es importante sentar las bases de una planeación del desarrollo urbano para los próximos 20 años, ya que el último programa metropolitano data del año 2003, por lo que se necesita establecer las bases para contar con una zona metropolitana más densa y compacta, conectada e integrada y con un sistema eficiente de movilidad sustentable. Una zona conurbada inclusiva y equitativa que ofrezca oportunidades de empleo, educación y servicios ubicados a una distancia cercana que nos permita ser más competitivos y productivos para atraer talento humano e inversiones y sobre todo una metrópoli segura, creciente y sostenible con el medio ambiente, con calidad de vida para sus habitantes, sin distinción de género, nivel socioeconómico o capacidades. Una ciudad que invite a vivirse y a consolidarse como el mejor lugar para vivir en todo México.

Imagen 1.

Mancha urbana Área Metropolitana de Monterrey en 1984.



Fuente: Google Earth.

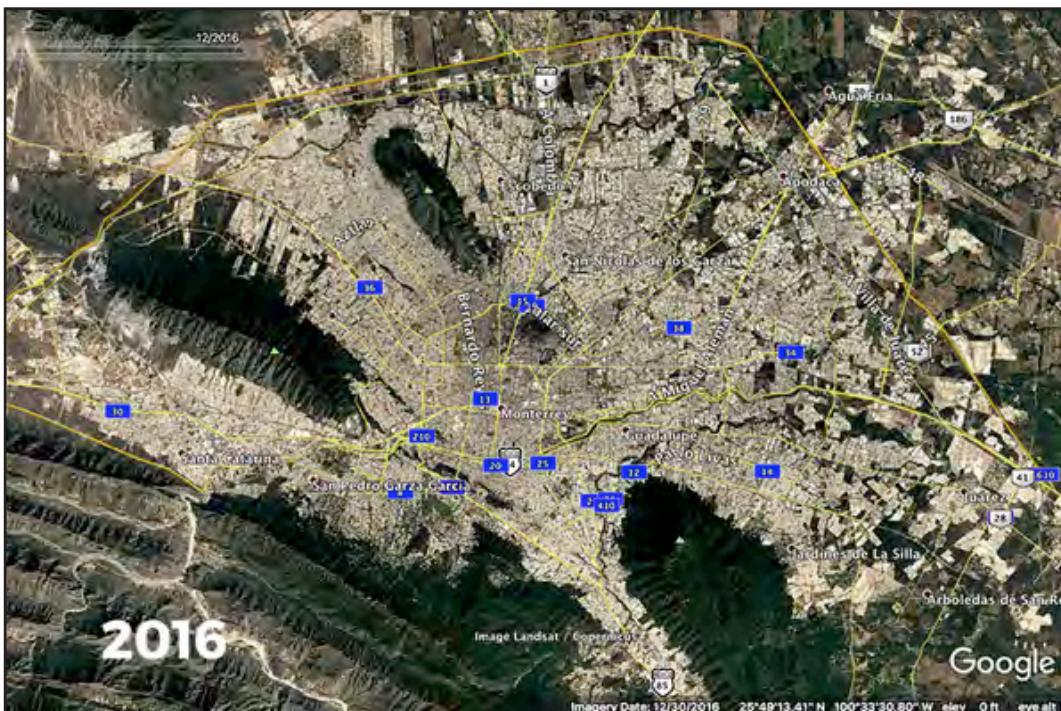
A través del Programa Monterrey Metropolitano 2040, propuesto por la actual administración estatal, se podrá cumplir con las directrices nacionales e internacionales planteadas en la nueva agenda urbana: el derecho a la ciudad, la igualdad de género, la accesibilidad universal y viviendas dignas para todos, todo esto, dentro de una política de consolidación metropolitana (imagen 2).

La intención del Plan 2040,¹ es llegar a ciudades compactas, conectadas y equitativas, creciendo con respeto a la consolidación de los recursos naturales, reforzando además la promoción de una nueva cultura urbana del espacio público y movilidad, apoyado en un marco legal para la gobernanza metropolitana.

Pero esto no se da en forma unilateral, la visión del Monterrey Metropolitano 2040 en el cual se estima una conurbación de 18 municipios, surgirá al escuchar todas las voces en un proceso organizado y sistemático de participación ciudadana, será un consenso entre ciudadanos, asociaciones, cámaras, colegios de profesionales y universidades locales para tener un instrumento de planeación para los siguientes 20 años y que cumpla con los siguientes objetivos:

¹ La Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Nuevo León, firmó un Convenio de Colaboración con el Centro Mario Molina para la elaboración del Plan Metropolitano 2040.

Imagen 2.
Área Metropolitana de Monterrey en 2016.



Fuente: Google Earth.

- Lograr un desarrollo urbano ordenado, compacto y sustentable.
 - Establecer congruencia con las políticas urbanas internacionales y nacionales.
 - Crear un marco de referencia para actualizar planes y programas de desarrollo urbano de los municipios metropolitanos y de la región periférica.
 - Coordinar acciones urbanas entre federación, estado y municipios metropolitanos.
 - Coordinarse adecuadamente con el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable, PIMUS.
 - Ser una guía para la inversión y orientación responsable del presupuesto.
 - Contar con un Portafolio priorizado de proyectos, programas y acciones estratégicas.
 - Lograr acceso a recursos federales con un plan actualizado.

Todos estos objetivos estarán alineados con un mismo fin, mejorar sustancialmente la calidad de vida de quienes habitan el Monterrey Metropolitano del 2040 y hacer de éste el mejor lugar para vivir, para invertir y para trabajar.

Es notable una falta de visión integral donde los nuevos fraccionamientos habitacionales periféricos carecen de equipamientos educativos, sanitario asistenciales, comerciales y deportivos

necesarios para la vida urbana, además de que el precio de la tierra se ha venido incrementando de manera exorbitante en los últimos años, lo cual hace que la ciudad pierda su competitividad frente a otras urbes.

En otros ámbitos, en Nuevo León se ha procurado hacer bien las cosas, por ejemplo, en materia de agua, se cuenta con sistema eficiente y de calidad, de abasto, distribución y tratamiento de agua en un 90%. La inversión y desarrollo de pluviales ha contribuido a proteger y mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad y la presa Romopepicos localizada en los orígenes del río Santa Catarina, protege hoy en día a Monterrey de las grandes inundaciones que se daban en el pasado.

El sistema de recolección de basura es de los mejores de México, logrando incluso producir gas metano y generar energía eléctrica en base a los desperdicios y así evitar la emisión de 61,851 toneladas de gas metano, equivalente a 1,299,497 toneladas métricas de bióxido de carbono al generar 309,566 MWh de electricidad dando servicio a las Líneas 1 y 2 del Metro, Palacio de Gobierno, Macro Plaza, DIF Nuevo León, y la dependencia de Agua y Drenaje, así como el suministro al sistema de alumbrado público de 7 municipios conurbados, Monterrey, San Nicolás de Los Garza, Guadalupe, Apodaca, Santa Catarina, Escobedo y San Pedro Garza García.²

En materia de transporte, se cuenta con 2 líneas del Metro con una longitud de más 33 km y actualmente se terminan de construir las estaciones faltantes de la Línea 3 de este sistema de transporte colectivo.³

Adicionalmente, se han llevado a cabo trabajos de rescate y embellecimiento urbano como lo son el Paseo Santa Lucía, el Parque Fundidora y el Museo del Acero que constituyen nuevos orgullos y nuevos patrimonios urbanos para el Estado.

El Área Metropolitana de Monterrey, es una ciudad de contrastes entre el desorden creciente en materia urbana, todo ello, en un marco de servicios eficientes y un espíritu de renovación sin precedente.

Pero, ¿a qué se deben estos contrastes? Uno de los factores fundamentales, los encontramos en el programa de vivienda implementado en Monterrey desde hace algunos años, el cual ha permitido al país pasar de 150,000 a 700,000 viviendas construidas cada año, logrando así reducir notablemente la vivienda irregular o de autoconstrucción, caracterizada por la falta de servicios de agua, drenaje y pavimento en las calles, para reemplazarla por vivienda con todos los servicios, materiales sólidos y legalidad en la propiedad.

En Nuevo León, el éxito ha sido impulsado por la labor del Instituto de Vivienda y municipios a través de los programas de mejoramiento de espacios públicos de la SEDATU, el apoyo crediticio del INFONAVIT y de la Banca privada, en un ámbito de crecimiento económico consolidado y de empresas desarrolladoras competitivas, superándose las metas de los Planes Estatales de Desarrollo propuestos por cada administración en turno, logrando así, por más de 10 años consecutivos, el primer lugar en créditos INFONAVIT para la construcción de vivienda, además del Premio Nacional de Vivienda por su edificación sustentable.

² Información del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos.

³ Datos de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de NL.

Sin embargo, el auge de la vivienda ha traído consigo un incremento en los precios de la tierra muy por encima del promedio de los insumos. Para construir vivienda de interés social dirigida a la población de bajos ingresos, se requieren terrenos que no cuesten más de 90 pesos por metro, esto conduce a los desarrolladores de vivienda a urbanizar en zonas cada vez más alejadas, en ocasiones a 10 o 15 km de los límites de la ciudad.

Como resultado, hemos visto establecerse una ciudad cada vez más dispersa que pasó de una densidad de 115 habitantes por hectárea en 1960, a sólo 42 en el 2007 y a 39 habitantes por hectárea en el 2015, densidad 5 a 6 veces más baja que las ciudades latinoamericanas o europeas.

En 1980 la Zona Conurbada de Monterrey contaba con 2,094,857 habitantes agrupando a 5 municipios en una superficie de 12,000 has y para el año 2015, su población se incrementó a 4,245,512 habitantes con una zona conurbada que agrupa a 14 municipios con una superficie de 115,000 has, formando una ciudad dispersa, atomizada, donde los habitantes tienen que desplazarse largas distancias perdiendo valioso tiempo para llegar a su empleo o su centro educativo.

Uno de los casos más dramáticos lo observamos en el municipio de Zuazua, al norte de la ciudad, donde uno de los principales problemas fue el dar cumplimiento a las metas federales de dotar de vivienda a todos los derechohabientes del INFONAVIT de una manera cuantitativa sin tomar en cuenta las zonas y tiempos de crecimiento en base a la infraestructura de las ciudades, llevando a la población a las zonas periféricas cuando apenas el Área Metropolitana estaba densificándose y teniendo los servicios básicos de clínicas, escuelas, centros comerciales y vialidades, es decir, se llevaron grandes cantidades de gente a donde no había la suficiente infraestructura.

En otras palabras, lo que presenciamos fue una pérdida del sentido de ciudad, al basarse el crecimiento en macro fraccionamientos desligados de las zonas recreativas, de zonas de trabajo y de equipamientos de la ciudad, con recorridos cada vez más largos para la población, sin universidades, clínicas o centros comerciales modernos, en una ciudad discontinua.

Propuestas

Gracias a la coordinación entre municipios y el Estado, se está fraguando una nueva forma de hacer ciudad, aplicando esquemas ya tradicionales en Europa o los Estados Unidos. Lo que se pre-tende es generar distritos integralmente planeados basados en cuatro principios fundamentales:

Movilidad sustentable: a través de redes troncales y rutas de transporte preferentes, integradas a las vialidades de la ciudad y otros componentes como ciclovías y rutas peatonales.

Manejo sustentable del agua: con instalaciones para control de flujos extraordinarios de agua, zonas de recarga de acuíferos, respeto paisajístico de arroyos y cañadas y tratamiento en el sitio y reuso del agua.

Reservas estratégicas públicas: para la construcción de reclusorios, campos policiales, hospitales, clínicas, centros de salud, escuelas primarias, secundarias, preparatorias, universidades, plazas cívicas, centros comunitarios y campos deportivos.

Reservas territoriales para la construcción de vivienda popular: una solución a base de un plan maestro con visión a 20 años implementado con el apoyo de la autoridad, pero financiado con recursos del sector público y privado.

En el pasado, la ciudad radial promovió que todas las rutas de transporte público se dirigieran hacia el centro de la ciudad, se trataba de una situación lógica dado que la mayor parte de los empleados estaban cerca del centro, sin embargo, entre 1960 y la actualidad las cosas cambiaron notablemente, en 1967 el 60% de los viajes eran al centro, la distancia recorrida por los autobuses era de 20 km y el número de pasajeros por kilómetro, era de 4.04.

Conforme pasó el tiempo, los empleos y los viajes en la ciudad se han venido dispersando, de esta forma en un estudio realizado en 2003 los viajes al centro bajaron en un 18%, al tiempo que la distancia recorrida por los autobuses aumentó a 45 km y el número de pasajeros por kilómetro bajó a 2.46 (Imagen 3).

En síntesis, cada año que pasa, los recorridos son cada vez más largos, el tiempo que pierde el usuario es más amplio y es menor la rentabilidad de las rutas de transporte, de hecho, conforme a los estudios de la Agencia Estatal de Transporte, un usuario emplea el doble de tiempo cuando se desplaza en transporte urbano que si lo hace en automóvil particular. Ante esta circunstancia, tan pronto puede, un usuario adquiere un auto con el fin de reducir o evitar el uso del transporte público, eso explica las elevadas tasas de incremento del parque vehicular en Monterrey.

Desgraciadamente, el auto particular es inefficiente en el aprovechamiento de la infraestructura vial, tres autobuses llenos de pasajeros ocupan una pequeña parte del espacio requerido para cientos de autos con uno o dos conductores en su interior, por lo que las consecuencias son dramáticas.

Imagen 3.

Ejes viales Área Metropolitana de Monterrey, actualidad.



La congestión del tráfico se ha venido agravando en los últimos años, y ya desde el año 2010, todas las avenidas principales de la ciudad están sobresaturadas en la hora pico, generalizándose últimamente en las horas productivas del día.

Ciertamente, se invierte mucho en obras viales, pero el incremento del problema va mucho más rápido que lo que la disponibilidad de recursos permite construir, por ello, es necesario emprender una verdadera revolución en la movilidad urbana y es que de continuar el mismo rítmico de crecimiento vehicular, las vías principales se colapsarán con graves consecuencias para el bienestar y la competitividad de la ciudad, es por ello que el nuevo modelo de movilidad plantea dar prioridad al transporte público.

Para desincentivar el uso del transporte público, se necesita un transporte de calidad que compita en tiempo de viaje contra el auto particular, por lo que, el nuevo modelo se basa en dar prioridad a las inversiones para el transporte público mediante la construcción de vías prioritarias para las rutas troncales el transporte, las cuales, a su vez, son alimentadas por autobuses que atraen y distribuyen a los usuarios en un esquema organizado por el gobierno, pero con participación de los concesionarios del transporte.

El esquema opera en el centro de la ciudad, pero a su vez se puede replicar en la periferia a fin de tener rutas rápidas y cómodas, un servicio eficiente que favorezca a los propios distritos de planeación integral.

Este nuevo modelo de movilidad, ya se refleja en algunos proyectos complementarios, tal es el caso del Programa de Señalética Metropolitana, mediante el cual son mejoradas o sustituidas las viejas imágenes saturadas o en mal estado por nuevos tableros que señalan los 49 principales ejes metropolitanos⁴ (imagen 4).

Este proyecto, discutido y aprobado por la Comisión de Conurbación, no sólo ordena y clasifica los flujos vehiculares, sino que da una visión de las prioridades viales metropolitanas y permite a los usuarios diversificar sus traslados y así evitar los puntos de mayor congestión, así mismo, a través de la Secretaría de Infraestructura, se ha dado flujo continuo a diversas vialidades metropolitanas, como la carretera a Miguel Alemán, así como la Av. Constitución y la Av. Morones Prieto, que se transformaron en un solo sentido dando mayor fluidez al tráfico, además, la construcción de gazas y puentes como los distribuidores viales de Av. Félix U Gómez, Av. Fundidora, el complejo Zaragoza-Zuazua y el complejo Gonzalitos-Constitución-Morones Prieto (imagen 5).

A futuro, podremos ver concluidas las ampliaciones de Av. Acueducto y el antiguo camino a Villa de Santiago que apoyarían el acceso principal por Av. Garza Sada, con adecuaciones a base de complejos viales en puntos estratégicos o rutas prioritarias de carga donde se apliquen normas de pavimento adecuadas y otras modernizaciones necesarias para la Urbe del siglo XXI.

Por otra parte, el Estado busca cambiar la flota vehicular oficial de gasolina o diésel a gas natural como parte de los compromisos por el medio ambiente.

Una vez más, Nuevo León se posiciona a la vanguardia a nivel nacional en materia de Transporte Verde, al inaugurar la séptima estación de servicio de gas natural para vehículos.

⁴ Sistema Señalética MOVIMENT, elaborado por Long-Tree, Consultoría y Desarrollo Inmobiliario SA de CV.

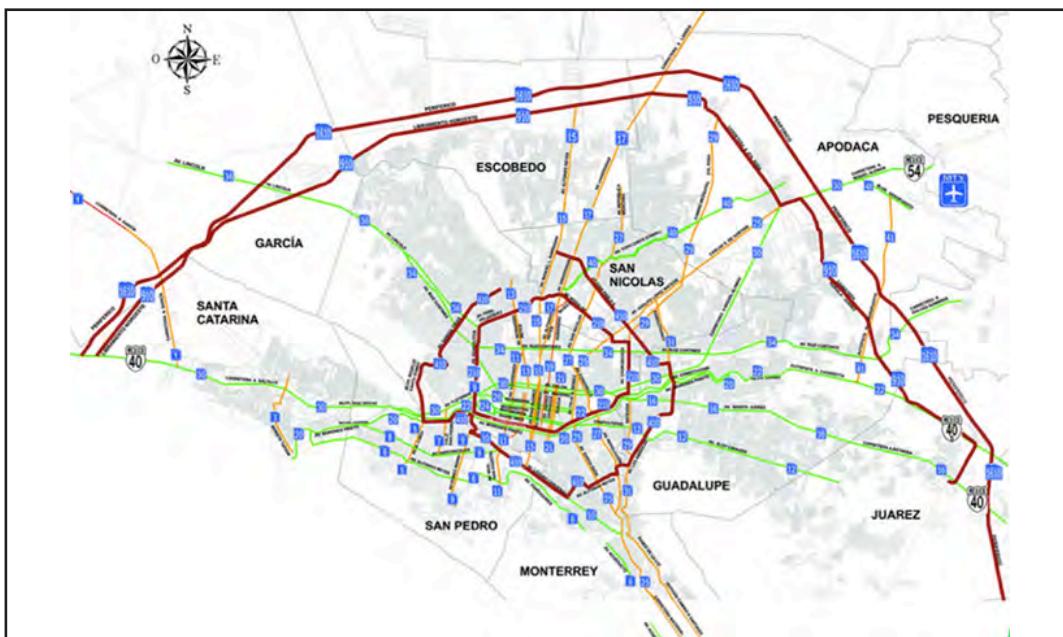
Imagen 4.

Ejes viales de Señalética, Zona Centro del municipio de Monterrey, NL., Long Tree, Consultoría y Desarrollo Inmobiliario SA de CV.



Imagen 5.

Sistema Señalética Área Metropolitana de Monterrey, actualidad, Long Tree Consultoría y Desarrollo Inmobiliario SA de CV.



Actualmente ya existen alrededor de 3 mil 500 taxis y 500 camiones en la entidad que utilizan gas natural.

En el Estado se cuenta con más de dos mil patrullas, en términos de municipios y gobierno, pues son 2 mil vehículos que se podrán cambiar al gas natural

Por otra parte, existen 500 camiones urbanos que utilizan gas natural y representan el 10% de una flota de 5 mil unidades, además, de que las unidades de la Agencia Estatal del Transporte ya son utilizadas por medio de este combustible y las próximas unidades que adquieran, todos en su renovación, vendrán ya equipadas con gas natural.

Actualmente, el estado está apoyando con incentivos fiscales a los transportistas para que se sumen a este proyecto en pro del medio ambiente, también se iniciará una revisión del transporte general para la expansión del Transmetro y dar servicio a nuevas colonias del área metropolitana, entre otros aspectos. El gas natural vehicular es más limpio que la gasolina y el diésel debido a las bajas emisiones de dióxido y monóxido de carbono y óxidos de nitrógeno, además de que no contiene plomo ni emite partículas sólidas. Por otra parte, para brindar seguridad, inician 50 taxis Rosas exclusivos para mujeres y operados por mujeres; la meta es llegar a 500 unidades⁵.

Con ello se pretende que la mujer tenga confianza de viajar, que la mujer sea respetada, que la mujer tenga la posibilidad de sentirse libre en la calle también, por lo que nuevamente Nuevo León da un primer ejemplo.

Sobre las unidades que cuentan con todos los mecanismos de taxi seguro, los usuarios pueden descargar la App Taxi Seguro en su celular y ahí podrán conocer todo acerca de la unidad y el operador que les brindará servicio, en una aplicación similar a las aplicaciones digitales para servicio de transporte privado. A diferencia de estas plataformas, a los choferes sólo se les cobra un peso por viaje que realicen.

Además de los Taxis Rosas, fueron presentados los prototipos de unidades híbridas, así como los taxis habilitados para transportar a personas con discapacidad.

La Agencia del Transporte y Vialidad de Nuevo León ya cuenta con 10 nuevos vehículos operativos que permitirán mayor respuesta de atención y calidad en el servicio, dado que la incorporación de las nuevas unidades equipadas y con GPS, viene a reforzar el trabajo de revisión e inspección que realizan al transporte público y taxis.

Esto viene a mejorar la calidad del servicio que presta la Agencia Estatal del Transporte y Vialidad, que es una necesidad, dado el clamor de los usuarios y de los taxistas para poder atacar más frontalmente la piratería.

Para reforzar este campo de la movilidad, la Secretaría de Desarrollo Sustentable firmó junto a otros estados la Declaración de Birmingham, en Inglaterra, para apostar por políticas comprometidas a impulsar estrategias en el transporte y que son encaminadas a reducir efectos contaminantes, con ello se busca promover acciones y políticas para lograr cero emisiones de contaminantes en el transporte privado y público. Lo anterior, fue a iniciativa del Reino Unido, donde los estados y países firmantes recibirán colaboración para la elaboración de políticas públicas, estra-

⁵ Datos de la Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de NL

tegias industriales, desarrollo de tecnología y creación de estructuras financieras, encaminadas a las cero emisiones. Además del estado de Nuevo León, este Acuerdo también fue firmado por La India, Japón, Francia, Italia, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Portugal, Indonesia, Bielorrusia, Rumania y algunos estados de la Unión Americana.

Otro ámbito complejo donde se enfrentan retos pero se avanza con logros importantes, es en materia ambiental. Monterrey está orgulloso de sus montañas, de su Parque Chipinque, del Parque Nacional Cumbres y del Cerro de la Silla decretado Monumento Natural, pero no podemos ocultar que la capital se encuentra al borde de una zona desértica, caracterizada por la gran cantidad de polvo que se produce en la época invernal. Esta situación se agrava por los desmontes crecientes que provoca la urbanización, por el polvo producido en la construcción, por las pedreras y por el tráfico vehicular excesivo.

Las áreas verdes actuales del Área Metropolitana de Monterrey corresponden a 3.9 m² por habitante, mientras que la Organización Mundial de la Salud, OMS, recomienda que deben ser 9.0m²/hab, y para la Organización de las Naciones Unidas, ONU, ésta debería ser de 15m² por habitante.

Para enfrentar esta situación, el Gobierno del Estado ha adoptado varios frentes, por una parte, el establecer un sistema metropolitano de parques que permita incrementar los espacios verdes y recreativos reduciendo las zonas expuestas a la erosión, mismas que pueden ser aprovechadas como paseos, reservas ecológicas o instalaciones recreativas.

Por otra parte, a través de la autoridad ambiental, se implementan normas más estrictas y controlables para quienes producen polvo y así mitiguen sus espacios negativos al ambiente.

En lo referente a las zonas residenciales, la ciudad también enfrenta contradicciones importantes. El pasado residencial que se observaba en la colonia Del Valle, en Cumbres o en la colonia Contry, enfrenta hoy en día el auge de los centros comerciales y de las actividades de servicios, el tráfico aumenta, al tiempo que la mezcla no planeada de usos del suelo modifica las condiciones de vida en ciertos barrios.

Urbanistas y autoridades encuentran respuesta a esta situación a través del llamado nuevo urbanismo. Este concepto busca establecer en forma planeada y ordenada usos de suelo mixtos que permitan tener desplazamientos más cortos y peatonales entre la casa, la educación, el comercio y de ser posible el empleo bajo esquemas planeados y equilibrados, ejemplos de ello, los encontramos hoy día en proyectos como Punto Central, Céntrica y Arboledas.

Además de la indiscriminada mezcla de usos de suelo, las áreas residenciales sufren de la construcción en zonas de montaña y de los problemas que ésta acarrea. Esta situación se origina en el Plan Director de 1988 que estableció los límites de construcción hasta la cota 800 independientemente de que en algunos sitios de esta altitud se encontraban terrenos frágiles o con pendiente excesiva.

Aunado a lo anterior, la Ley de Desarrollo Urbano de ese entonces, solo ofrecía esquemas de urbanización propicios para los terrenos planos, de tal manera que los terrenos con pendientes pronunciadas producen fraccionamientos agresivos para la montaña y la forestación.

Como consecuencia, se observan grandes deslaves, cañadas deforestadas o bloqueadas que producen inundaciones y acarreo de material, además de grietas y riesgos geológicos en general.

En respuesta, ha sido necesario establecer un Atlas de Riesgo que zonifique las áreas de la ciudad en cuanto a cómo puede y debe urbanizarse, incluyendo una categoría para las zonas de alto riesgo, en donde quedará estrictamente prohibida la edificación o urbanización y en general, se fomente el respeto a las cañadas como zonas de protección donde se concentra la flora y la fauna natural.

Otro punto de conflicto considerable en el desarrollo urbano lo encontramos en la decadencia de las zonas centrales principalmente en el municipio de Monterrey, pero en menor medida en los otros municipios conurbados también. Se trata de un fenómeno hasta cierto punto natural ligado al envejecimiento de los habitantes que poblaron el centro hace 50 años, cuyas familias hoy habitan en zonas dispersas en la periferia.

Se ha buscado por diversos medios el regenerar el centro y regresar la vivienda, sin embargo, siempre se ha topado con el mismo problema que es el de la falta de escrituras o problemas de intestado. De esta manera, para que el regreso de la vivienda al centro sea factible, habrá que implementar un programa serio de regularización.

Dado que la calidad de vida en el centro se percibe como inferior a las zonas periféricas, las casas abandonadas tienden a convertirse en comercios u oficinas lo que agrava el problema de estacionamientos conllevando a un círculo decadente que en los casos más extremos acaba por convertir a barrios enteros en zona donde proliferan las cantinas y los giros negros. En este entorno es difícil detener la decadencia residencial.

Sin embargo, el centro urbano ofrece grandes oportunidades, su mayor ventaja es su accesibilidad a los lugares de trabajo del comercio y las oficinas, esto permite a los habitantes desplazarse distancias mínimas incluso en forma peatonal, además el uso mixto en edificios de departamentos con comercio en planta baja a la manera europea, permite generar una vida urbana tranquila y amena, particularmente para las personas retiradas o los jóvenes sin hijos. El centro agrupa los principales atractivos culturales, recreativos y turísticos de la ciudad, además de ser sede de algunas Universidades y de grandes parques.

Desde hace algunas décadas, el gobierno del estado ha hecho frente al abandono, buscando generar atractivos que propicien el desarrollo. El primer gran ejemplo fue la Macro Plaza, luego vinieron el Barrio Antiguo, el Parque Fundidora y más recientemente el Paseo Santa Lucía⁶ que unió a estas tres áreas en un proyecto de integración urbanística y que ofrece a los ciudadanos una alternativa recreativa y cultural (Imagen 6).

Este esfuerzo no se ha limitado a Monterrey, sino también se ha operado en San Pedro, García y Villa de Santiago, además de otros municipios que se unen a este esfuerzo estatal.

Existen sin embargo numerosos retos para los centros antiguos, uno de ellos está ligado a la movilidad, la cual debe equilibrar los modos sustentables de desplazamiento como las banquetas amplias, las vías peatonales y las ciclovías con el desplazamiento vehicular y el transporte público, todo ello para incrementar la calidad de vida en el centro.

Un segundo reto tiene que ver con la densificación, con la construcción de edificios con comercio y servicios en la planta baja, para lo cual se requiere asociar a los pequeños propietarios a un proyecto que beneficie a sus familias y a la comunidad.

⁶ Paseo Santa Lucía, propuesto como una de las 7 Maravillas del mundo moderno.

Imagen 6.

Integración de Barrio Antiguo-Paseo Santa Lucía-Parque Fundidora, Proyecto de Integración Urbanística.



El tercer reto, se refiere a la imagen urbana en la zona central y la calidad del espacio público, en particular las banquetas, para ello el gobierno trabaja en un proyecto de imagen urbana y construcción en vía pública destinado a impactar de forma directa en estos factores que desprecian la zona céntrica.

El objetivo general de estas acciones es incrementar la calidad de vida en el centro consolidando sus ventajas reales en esta materia, así como un atractivo sociocultural y de accesibilidad para generar una alternativa de vida de tipo europeo.

Es así como el Área Metropolitana de Monterrey se encuentra hoy en una zona de confluencia entre trascendencias y tomas de decisiones que afectan su futuro, por ello se considera que estamos en el momento de replantear la metrópoli. (Imagen 7)

La formación y el crecimiento de las zonas metropolitanas en México ha jugado un papel central en el proceso de desarrollo y en la urbanización del país, hay ventajas competitivas y economías de escala en ciertos tamaños de ciudad, pero sin planeación ni orden pueden convertirse en deseconomías de escala.

El Marco legal vigente no fomenta una acción coordinada de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad en general, además, muchas veces se tienen autoridades de diferentes partidos políticos, así como visiones, planes y proyectos divergentes.

Imagen 7.

Propuesta de modernización del espacio urbano. Propuesta sección Macro Plaza.



Esta falta de coordinación metropolitana entre la federación, el estado y el municipio tiene efectos negativos, tanto en la calidad de vida de la población como en la competitividad de la ciudad.

Como indicadores podemos observar que:

- En lo que se refiere a la Pérdida de Competitividad Urbana (IMCO) la zona metropolitana pasó del lugar No. 1 logrado en el 2008, al lugar No. 5 en el 2016.
- En cuanto a Ciudades para hacer Negocios en América Latina, (América Economía), Monterrey pasó de ser el 4to lugar en 2004 al 15vo lugar en el 2016, y
- Finalmente, respecto a la Disminución de Calidad de Vida (Mercer Quality of Living Ranking), de estar en el lugar 104 en el año 2012, pasó al lugar 110 en el 2017

Se considera básico contar con la información suficiente y actualizada para tomar decisiones adecuadas, por ello, se han invertido recursos significativos en establecer un Centro de Colaboración Geoespacial que ofrece hoy día datos y cartografía georreferenciada de la zona metropolitana y del Estado con toda la información requerida para la planeación urbana y la integración de servicios, como la educación, la salud y energía, entre otros. En base a esta información, la Comisión de Conurbación del Área Metropolitana de Monterrey, donde están representados to-

Imagen 8.

Herramienta del Centro de Colaboración Geoespacial.



dos los municipios, puede reflexionar sobre los caminos a seguir en los temas metropolitanos como las vialidades principales, las pluviales o los sistemas de movilidad sustentable. (Imagen 8).

Adicional a los esquemas propuestos, se ha instalado el Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Nuevo León, que fortalecerá la aplicación de los principios del llamado Nuevo Urbanismo y del Urbanismo Humanista, buscando establecer en forma ordenada y planeada los usos de suelo mixtos, que permitan tener desplazamientos más cortos, tanto en vehículo como en forma peatonal entre la casa, la educación, el comercio, los servicios y de ser posible el empleo, todo ello bajo conceptos planeados y equilibrados en un entorno sustentable.

En base a este trabajo conjunto, es posible formular un plan metropolitano de gran visión, un plan de la región periférica que ordene el crecimiento futuro, estableciendo una política de suelo clara donde se propicien los desarrollos urbanos integralmente planeados y sustentables con suficiente dotación de áreas verdes.

Conclusión

Nuevo León se encuentra en el momento de la verdadera planeación del desarrollo urbano, los marcos legales federal, estatal y municipal, también deben de darse en el contexto de la planea-

ción ordenada y estratégica de las ciudades. Es en consecuencia que debe existir un esfuerzo de replanteamiento de la legislación que involucre a estos tres niveles de planeación, de determinación de nuevos esquemas de operación administrativa que respondan a los nuevos problemas.

La ciudad es la casa grande de todos, tiene que ver con todo lo que hacemos, el tiempo que nos tardamos en llegar a trabajar, el espacio donde trabajamos, el hogar en donde vivimos, los jardines o los parques donde juegan nuestros hijos, necesitamos mejorar permanentemente los sistemas de transporte, tener mejores áreas verdes y plazas públicas, mejorar la planeación y el crecimiento de la ciudad. Para eso, es necesario informarnos y ayudar a las autoridades no solo a tomar las mejores decisiones, sino también a implementarlas.

Si no hacemos esto, se seguirá deteriorando la calidad de vida, si lo logramos, podemos seguir siendo una ciudad intermedia de clase mundial y podremos ser verdaderamente una Regia metrópoli.

Bibliografía

- Agencia para la Planeación de Desarrollo Urbano de Nuevo León 2007, [en línea], <http://www.cca.org.mx/funcionarios/cursos/sam/html/m4/pdf/PDU-monterrey.pdf>. Accesado el 27/08/2018.
- Agencia para la Racionalización y Modernización del Sistema de Transporte Público de Nuevo León, [en línea], <http://www.nl.gob.mx/nuevo-leon-con-acciones-en-marcha-taxis-rosas>. Accesado el 03/09/2018.
- Google Earth Pro [en línea]. Accesado el 14/09/2018.
- Programa de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Monterrey 2040 [en línea] <http://www.nl.gob.mx/programa-monterrey-metropolitano-2040>. Accesado el 24/08/2018.
- Plan de Desarrollo Urbano del municipio de Monterrey, NL 2013 - 2025, pdf [en línea] <http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/pdu1325.pdf>. Accesado el 06/09/2018.
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Apodaca NL, [en línea] http://www.apodaca.gob.mx/dwfiles/_NuevaTransparencia_/Articulo_10/VIII/4_Plan_Municipal_de_Desarrollo_Urbano_Apodaca_2020/1_Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%20Urbano%20Apodaca%202020.pdf. Accesado el 12/09/2018.
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Cd. Guadalupe, NL [en línea] <http://guadalupe.gob.mx/plandedesarrollourbano.pdf>. Accesado el 10/09/2018.
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Escobedo NL, [en línea] <http://www.escobedo.gob.mx/transparencia/doc/Art10-01/20170919104907.pdf>. Accesado el 12/09/2018.
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal de García NL, [en línea] <http://garcia.gob.mx/wp-content/uploads/2016/08/Plan-Municipal-de-Desarrollo-Urbano.pdf>. Accesado el 14/09/2018.
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal de Sant Catarina NL, [en línea] http://www.stacatarina.gob.mx/wsc1215/files/pmdu/pmdu_doc.pdf. Accesado el 14/09/2018.
- Plan de Desarrollo Urbano Municipal de San Nicolás e Los Garza NL [en línea] <http://transparencia.sanicolas.gob.mx/LTAINL/dic13/plan%20de%20desarrollo%20sustentable.pdf>. Accesado el 12/09/2018.

Plan Metropolitano de la Zona Conurbada del Área Metropolitana de Monterrey [en línea], <https://es.scribd.com/document/292703175/Plan-Metropolitano-2021>. Accesado el 20/08/2018.

Sistema de Señalética del Área Metropolitana de Monterrey, [en línea] <https://www.google.com/maps/search/long+tree+se%C3%B1aletica+metropolitana+de+monterrey/@25.7175627,-100.320243,13z>. Accesado el 30/08/2018.

El impacto del desarrollo urbano en la biodiversidad: un estudio de caso en el Ajusco Medio

Celia Oliver Morales¹¹ y César A. Abarca García²

Introducción

El concepto moderno de ciudad, generalmente se refiere al conjunto de edificios y calles, así como al equipamiento e infraestructura urbana, en donde la mayoría los habitantes se dedican a actividades muy lejanas al cultivo de plantas y la crianza de animales, características más asociadas a las zonas catalogadas como rurales. Tal vez por ello, obviamos y olvidamos la importante diversidad de vida silvestre que existe en ellas.

La Ciudad de México fue fundada en 1824 y su conformación en ese entonces consistía de antiguas ciudades, villas, colonias, haciendas y ranchos. El crecimiento de la Ciudad desde principios del siglo xx hasta los años 30, se concentró en los límites del área central. La primera división territorial de la Ciudad de México se realizó en 1941, y en ella se delimitaron inicialmente 12 delegaciones (Villa Gustavo A Madero, Azcapotzalco, Iztacalco, Coyoacán, Villa Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Ixtapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac). Casi treinta años después, en 1970, se hizo una nueva división territorial y el Distrito Federal se conformó de cuatro delegaciones más (Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza). A partir de esa década, se favoreció de manera particular una alta actividad económica e industrial que hizo que la población creciera hasta 121 hab/ha en un área urbana aproximada de 74 mil hectáreas (Suárez-Lastra, 2016: p121). Este aumento en la población, trajo consigo un considerable aumento en la demanda de construcción de viviendas y ello impactó negativamente en los espacios que mantienen los beneficios ecosistémicos como la captación pluvial, así como sobre la diversidad biológica. Para intentar revertir este escenario, en 1976 se publicó Ley General de Asentamientos Humanos, mediante la cual se propone regular adecuadamente el crecimiento urbano y así lograr una distribución sustentable de la población.

¹ Instituto Tecnológico de Tlalpan.

² Dirección General de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Posteriormente al terremoto de septiembre de 1985, gran parte de la población que residía en las zonas más afectadas, se reubicó en varias delegaciones al sur de la Ciudad de México. Debido a este desplazamiento hacia las zonas más rurales de la Ciudad de México, en donde además se ubica el área más importante de la recarga de los acuíferos, en 1987 se delimitó una franja que separó el Suelo Urbano del Suelo de Conservación. Como resultado de esta zonificación, el uso del suelo cambio de la siguiente manera: En el Área de Desarrollo Urbano (ADU), se potenció el crecimiento de la Ciudad en función de sus características físicas y urbanas, permiriéndose todo tipo de actividades relacionadas con el comercio, la educación o el ocio, por solo mencionar algunas. Al contrario, en el Área de Conservación Ecológica, denominada Suelo de Conservación (SC), se privilegió la protección y resguardo de las condiciones y los procesos que mantienen a los ecosistemas, de los cuales obtenemos beneficios relevantes como el agua y el aire limpio; además los recursos que se producen en el suelo rural. El SC tiene una superficie de 87,204 ha, y se extiende por toda la Sierra del Chichinautzin, la Sierra de las Cruces, la Sierra del Ajusco, el Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catarina, así como en las planicies lacustres de Xochimilco-Tláhuac y Chalco (INEGI 2000 y 2001: pág 38).

La Ciudad de México ocupa una extensión de 149,830 ha (1498.3km²), lo cual representa el 0.08% del territorio nacional. En 2005 se registraron 8.7 millones de personas en un área urbana de 79,533 hectáreas. Esta Ciudad pequeña y sobre poblada tiene el 2% de la biodiversidad registrada para México y un alto índice de endemismos. La presión inmobiliaria ha hecho que diversas delegaciones se vean sobre pobladas y ello ha afectado su biodiversidad.

La demarcación más grande la Ciudad es la delegación de Tlalpan, pues tiene 312 km², lo que representa el 20% del territorio de la Ciudad, e incluye ambientes urbanos y rurales. En esta demarcación, también se encuentran los siguientes espacios que han sido decretados como áreas naturales protegidas: A) en suelo urbano, Parque Nacional Fuentes Brotantes de Tlalpan (28 de septiembre de 1936) y Bosque de Tlalpan (17 de junio de 2011); B) en suelo de conservación, Cumbres del Ajusco, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Ecoguardas, San Miguel Topilejo y una parte de San Nicolás Totolapan. Además, un poco más del 80% de su territorio es SC, lo que hace que sea la segunda demarcación en importancia respecto a la protección de sus ecosistemas, los cuales son proveedores de beneficios ambientales para toda la Ciudad de México. Por lo mismo, es una de las Delegaciones con mayor área verde por habitante (19 m² /hab.). El total del área verde es cercano al 10% del suelo urbano de la CDMX (PAOT, 2010; pág 206). Aunado a ello, Tlalpan presenta más del 60% de los registros de la biodiversidad de la Ciudad y un índice importante de endemismos (16% del 60% de las especies registradas). Una explicación a esta alta diversidad puede deberse a que en la demarcación se encuentra parte de la Sierra del Chichinautzin y la del Ajusco.

Algo importante de mencionar y es algo que sucede en Tlalpan, es que las delegaciones no son homogéneas eco-geográficamente hablando y por lo mismo, presentan variaciones en la riqueza y la diversidad biológica. Debido a esas características fisiográficas heterogéneas, el crecimiento urbano afecta diferencialmente a cada área. De acuerdo con algunos estudios, la relación entre el crecimiento urbano y la pérdida de biodiversidad trae como consecuencia que, a nivel mundial, cerca del 8% de los vertebrados y el 3 % de las especies raras, se encuentren en la

lista de especies en peligro (McDonald et al, 2008: pág 1700). No obstante, se puede esperar que un crecimiento urbano sea de menor impacto en espacios en donde se densifica el área urbana existente (Suárez-Lastra, 2016: pág 1525). Ello no quiere decir que no habrá impactos, sino que éstos serán indirectos; ejemplo de ello, es una mayor extracción de agua para dotar a estas zonas (Magurran, 1988: pág 70). Pero si el crecimiento urbano actúa negativamente sobre la diversidad biológica, el impacto dependerá de la densidad a la que esta ocurra (Suárez y Delgado 2007: pág 1525)

De acuerdo con los datos de los censos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi), la delegación Tlalpan incrementó constantemente su población desde 1990 y llegó a ser la tercera más poblada de la Ciudad en 2015 (677,104 personas). En total, este crecimiento representa un aumento de 140% en 25 años (Sin Embargo, 2016). Este aumento en la población y la presión de construcción de más viviendas, ha aumentado significativamente la vulnerabilidad de las especies de una zona de alta biodiversidad y por consiguiente, de la calidad de los ecosistemas y los beneficios ambientales que nos proporcionan.

Objetivos

Mostrar algunos efectos de la modificación de las áreas verdes por la urbanización en la colonia Héroes de Padierna

Realizar una lista de especies que son afectadas y definir los daños de su desplazamiento por la construcción de viviendas.

Área de estudio

La Colonia Héroes de Padierna tiene una superficie de 102.77 ha; se ubica en el polígono X 19.287103, Y -99.229660, X 19.287882, Y -99.218295, X19.276232, Y -99.222743, X 19.279193 Y -99.226994 en una altitud de 2,530 msnm.

La colonia se encuentra inmersa dentro de un ecosistema de bosque de encino; la temperatura media anual oscila de 5 a 16°C, y la precipitación anual es de 90 mm (Servicio Meteorológico Nacional 2010). De acuerdo a los registros de la lotificación desde el periodo de 1920 a 1999, así como a la zonificación asignada en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan (PDDU-Tlalpan 2010) el 92% de la colonia tiene asignado el uso habitacional. En términos generales, la mayoría de los lotes de esta colonia caen dentro del siguiente uso habitacional: H3/30/B, lo cual significa que el tamaño mínimo de los lotes es de 100m², con el 30% de área libre para recarga de mantos friáticos. La distribución del tamaño de los lotes se encuentra en un rango que va de 42 m² hasta mayores que 4,000 m² y dentro de éste, el 44% cuenta con una superficie que va de los 200 a 300 m² y el 23% de 450 a 500 m² (Tabla 1).

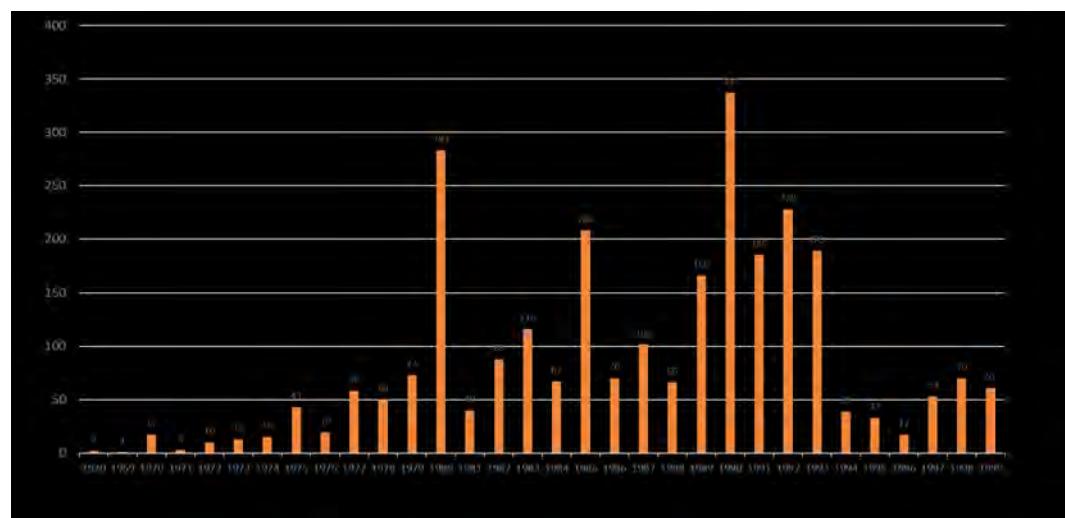
Tabla 1.

Porcentaje de tamaño de los lotes en la Colonia Héroes de Padierna.

Rango m ² de lote	%	Rango m ² de lote	%
42-96	0.35198874	601-650	0.31678986
98-99	0.17599437	651-700	0.35198874
100-150	5.91341077	701-750	0.24639212
151-200	6.47659275	751-800	0.24639212
201-250	26.8567406	801-850	0.10559662
251-300	17.0362548	851-900	0
301-350	2.49912003	901-950	0.21119324
351-400	2.21752904	951-1000	0.42238648
401-450	2.21752904	1001-2000	0.77437522
451-500	23.0552622	2001-3000	0.24639212
501-550	9.29250264	3001-4000	0.03519887
551-600	0.91517071	<4000	0.03519887

La colonia presentó un proceso de urbanización acelerado desde 1980 cuando su población creció 388% con respecto del año 1979 y después de ello ha crecido más del 100% anualmente (Fig. 1).

Fig.1.

Crecimiento de la lotificación en la Colonia Héroes de Padierna (1920-1999).

Material y Métodos

Para evaluar los cambios en la superficie de la cobertura vegetal en la colonia Héroes de Padierna, se delimitó un polígono con un área total de 8,400m² que se ubica en las coordenadas X 19.2785, Y -99. 2150; X 19.2788, Y -99.2150. Posteriormente, para registrar los cambios en la superficie de la cobertura vegetal, se compararon fotografías satelitales del mismo polígono tomadas de Google Earth Pro durante el periodo 1980 al 2018.

Adicionalmente, para registrar la diversidad biológica, se eligió un lote dentro del polígono, que se encontraba en procesos de construcción y que tiene una superficie de 990m². Las observaciones sobre la biodiversidad se llevaron a cabo durante el periodo de marzo 2017 a julio 2018.

Resultados

El programa Google Earth Pro sólo cuenta con las fotografías del predio de los años 2001, 2003, 2009, 2012-2018 (Anexo I). Al comparar la cobertura vegetal entre 2001 (Fig. a) y 2018 (Fig. j) se encontró que el polígono de estudio ha perdido cerca del 60% de la cobertura vegetal. También, en las fotos se puede apreciar que las calles aledañas también presentan perdida de cobertura vegetal por la construcción de viviendas.

En el lote que se encontraba en construcción, se registraron 35 especies pertenecientes a diferentes phyla. Entre los que sobresalen por su condición endémica, se encuentran los siguientes: *Hemirrhagus chilango*, *Vaejovis mexicanus*, *Quercus laurina*, *Q. rugosa*; y endémica—amenazada; *Pseudoeurycea leprosa* (Anexo II).

Discusión y Conclusión

Por el tamaño de los lotes y la urbanización registrada hasta 1979 en la Colonia Héroes de Padierna (Fig. 2), se puede inferir que, durante su formación, había importantes espacios de flora y fauna originaria que fueron siendo encapsulados en islas de biodiversidad. A pesar de la fragmentación propiciada por la lotificación, estos lugares siguen funcionando tanto como refugio en donde se alimenta, descansan y se reproducen las especies (muchas de ellas originarias o incluso endémicas de la cuenca de del Valle de México), así como corredores biológicos que favorecen el intercambio de biodiversidad.

Las imágenes del Anexo I muestran como la urbanización se ha extendido sobre las áreas verdes de la colonia Héroes de Padierna, sobre una zona que se encuentra ubicada en una franja de alta biodiversidad y por lo tanto, su pérdida trae consecuencias graves consecuencias sobre los beneficios socio-ambientales. Por ejemplo, la cobertura arbórea y su composición, permite la remoción de Ozono(O₃) y partículas <10μm (PM 10), e influyen en forma directa sobre la calidad del aire, la temperatura y la creación de microclimas.

A pesar de la importante pérdida de áreas verdes mostrada en este trabajo, la biodiversidad registrada (Anexo II), indica que todavía hay lotes bien conservados, por ejemplo, se encontraron cuatro especies endémicas en un área muy pequeña (900 m^2). En cuanto a la importancia ambiental, también parecen áreas relevantes, pues al sumar la totalidad del área verde de los lotes, podrían estar jugando un papel preponderante en la recarga de agua, disminución de contaminantes sonoros y volátiles u otros beneficios. Aunque el panorama descrito parece optimista, hay que tomar en cuenta que posteriormente a 1980, la presión inmobiliaria no ha dejado de crecer y las áreas verdes dentro de los lotes han ido desapareciendo sin respetar la normatividad. La mayor muestra de esta afirmación es que encontramos que en unas cuantas décadas, casi se ha perdido el 60% de la cobertura vegetal del polígono analizada en la colonia Héroes de Paderna. Si consideramos que este escenario de pérdida de cobertura vegetal, se está repitiendo al menos a un ritmo similar en otras zonas de la ciudad, sobre todo en las que son prioritarias ambientalmente hablando, se está afectando a un ritmo importante tanto la recarga a los mantos friáticos, como todas las consecuencias derivado de ello, como por ejemplo un incremento de que se incremente el riesgo por inundación. Algunos reportes establecen que por cada 100 km^2 sellados, con una precipitación anual de 700mm, se pierden 40 millones de metros cúbicos al año de infiltración (Informe Geo, 2007: pág. 101). Si es así, entonces en el terreno en proceso de construcción se perderán cerca de 3360 m^3 al año. Este dato puede parecer bajo, pero si se considera por el área total sellada de la colonia, la perdida de agua infiltrada y los riesgos de inundación son importantes.

El desconocimiento de la biodiversidad, de sus interacciones y del efecto de éstas en el ambiente, hacen que la urbanización destruya los sitios esenciales para la vida y el mantenimiento de los beneficios ambientales. Ejemplo de ello, es la remoción de la cobertura arbórea realizada en el terreno en proceso de construcción (cercana al 90%). Esta remoción trajo como consecuencia la perdida de humedad, por lo que organismos sensibles como el tlaconete dorado (especie endémica y amenazada) son expuestos a un peligro que influye en la supervivencia de la población en la zona.

Bajo la nueva Constitución de la Ciudad de México, afortunadamente se promueven políticas y programas ambientales que incorporan tanto los derechos humanos a un ambiente sano, como a una vivienda digna. La instrumentación para el ordenamiento urbano ya está establecida. Sin embargo, en años anteriores las constructoras y los encargados de vigilar el cumplimiento de las reglas no lo hacían a cabalidad. Las consecuencias han sido graves, se ha contrapuesto el derecho a la vivienda con el derecho a un ambiente sano. Por lo mismo, es importante que en la nueva toma de decisiones se contemplen seriamente los estudios sobre biodiversidad en los que no sólo sean las listas de especies lo importante, sino también las interacciones ecológicas. Estos estudios del grado de diversidad de las zonas, deben de ayudar a determinar la densificación en zonas urbanas.

Anexo I.
Vista del lote a través del tiempo

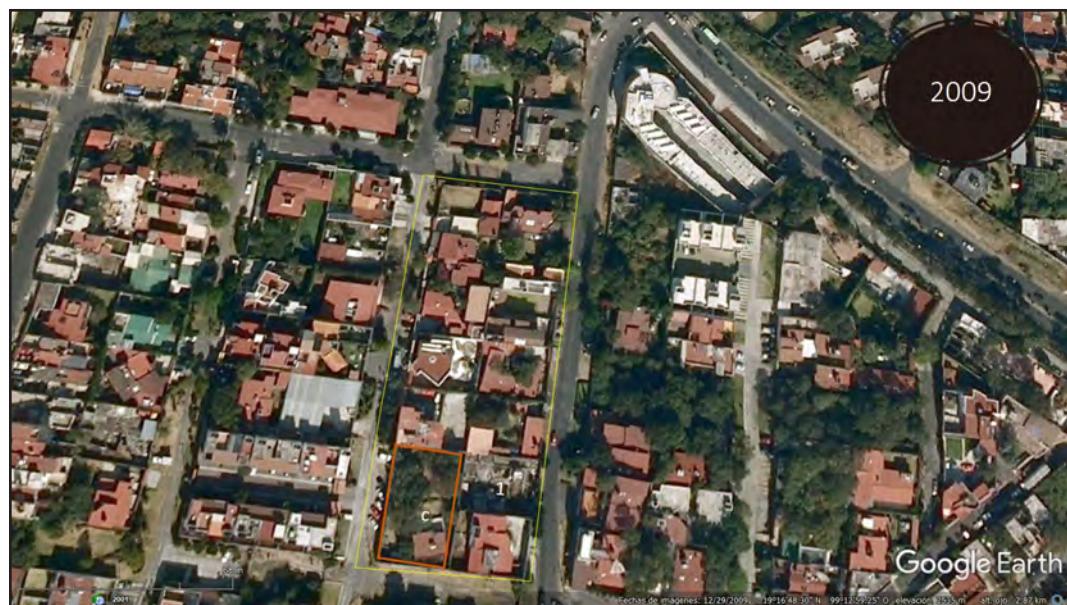
Vista del lote de estudio en 2001.



Vista del lote de estudio en 2003.



Vista del lote de estudio en 2009.



Vista del lote de estudio en 2012.



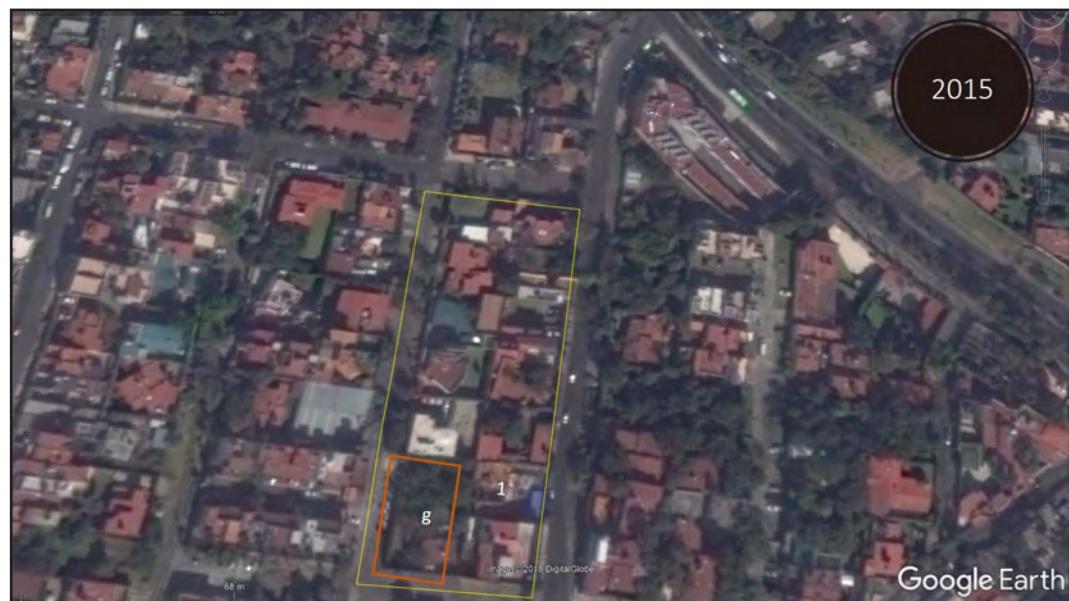
Vista del lote de estudio en 2013.



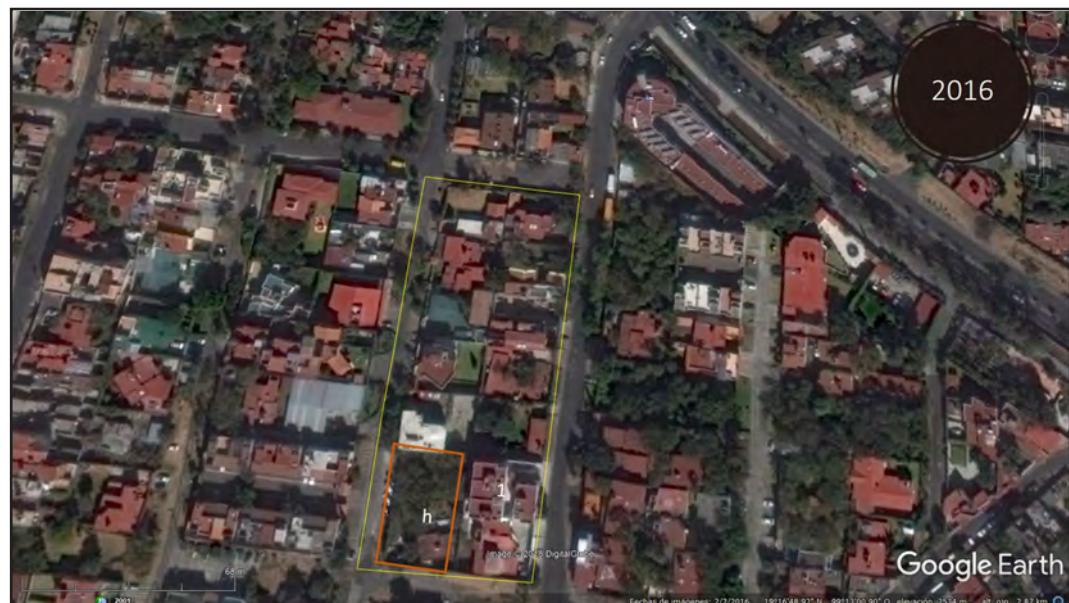
Vista del lote de estudio en 2014.



Vista del lote de estudio en 2015.



Vista del lote de estudio en 2016.



Vista del lote de estudio en 2017.



Vista del lote de estudio en 2018.



Anexo II.

Lista de especies registradas en el terreno en construcción.

REINO	CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	AUTOR	NOMBRE COMUN	CONDICIÓN
Animalia	Gasteropoda	Stylommatophora	Helicidae	<i>Cornu aspersum</i>	(O.F.Müller, 1774)	Caracol de Jardín	Introducida
Animalia	Rhabditophora	Tricladida	Geoplaniidae	<i>Bipalium adventitium</i>	Hyman, 1943	Planaria	
Animalia	Malacostraca	Isopoda	Armadillidae	<i>Armadillidium vulgare</i>	(Latreille, 1804)	Cochinilla	
Animalia	Chilopoda	Geophilomorpha	Himantariidae	<i>Chomatobius mexicanus</i>	Saussure, 1858	Ciempiés	
Animalia	Arachnida	Araeae	Theraphosidae	<i>Hemirrhagus chilango</i>	Pérez-Miles & Locht, 2003	Tarántula chilanga	Endémica
Animalia	Arachnida	Scorpiones	Vaejovidae	<i>Vaejovis mexicanus</i>	C.L.Koch, 1836	Alacrán marrón	Endémica
Animalia	Arachnida	Araeae	Araneidae	<i>Neoscona orizabensis</i>	F.O.Pickard-Cambridge, 1904		
Animalia	Arachnida	Opiílidos				Araña patona	
Animalia	Insecta	Lepidoptera	Saturniidae	<i>Automeris cecrops</i>	Boisduval, 1875	Ojo de venado	
Animalia	Insecta	Coleoptera	Lampyridae	<i>Ellychnia sp</i>	Dejean, 1833	Luciérnaga diurna	
Animalia	Insecta	Lepidoptera	Papilionidae	<i>Papilio multicaudata</i>	Kirby, 1884	Xochiquetzal	
Animalia	Insecta	Orthoptera	Stenopelmatidae	<i>Stenopelmatus fuscus</i>	Haldeman, 1852	Cara de Niño	
Animalia	Insecta	Neuroptera	Chrysopidae	<i>Ceraeochrysa</i>	Adams, 1982		
Animalia	Insecta	Orthoptera	Tettigoniidae	<i>Scudderia furcata furcata</i>	Brunner von Wattenwyl, 1878	Esperanza	
Animalia	Insecta	Hymenoptera	Ichneumonidae	<i>Enicospilus</i>	Stephens, 1829	Ichneumónidos	
Animalia	Insecta	Hymenoptera	Halictidae	<i>Halictus</i>	Latreille, 1804	Avispa	
Animalia	Insecta	Hymenoptera	Formicidae	<i>Camponotus</i>	May, 1861	Hormiga carpintera	
Animalia	Insecta	Diptera	Tachinidae	<i>Peleteria</i>	Robineau-Desvoidy, 1830	Mosca parasitoide	
Animalia	Insecta	Diptera	Tipulidae	<i>Nephrotoma</i>	Meigen, 1803	Sancudo	
Animalia	Insecta	Coleóptera	Tenebrionidae	<i>Eleodes</i>	Eschscholtz, 1829	Pinacate	
Animalia	Mammalia	Didelphimorpha	Didelphidae	<i>Didelphis virginiana</i>	Kerr, 1792	Tlacuache norteño	
Animalia	Mammalia	Rodentia	Sciuridae	<i>Otospermophilus variegatus</i>	(Erxleben, 1777)	Ardilla de las piedras	
Animalia	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	<i>Peromyscus maniculatus</i>	(Wagner, 1845)	Ratón norteamericano	
Animalia	Mammalia	Rodentia	Cricetidae	<i>Reithrodontomys megalotis</i>	(Baird, 1857)	Ratón cosechero	
Animalia	Mammalia	Carnívora	Procyonidae	<i>Bassaris astutus astutus</i>	(Lichtenstein, 1830)	Cacomixtle	
Animalia	Aves	Passeriformes	Icteridae	<i>Icterus bullockii</i>	(Swainson, 1827)	Calandria	
Animalia	Aves	Passeriformes	Corvidae	<i>Aphelocoma californica</i>	(Vigors, 1839)	Chara pecho rayado	
Animalia	Aves	Apodiforme	Trochilidae	<i>Hylocharis leucotis</i>	(Vieillot, 1818)	Zafiro orejas blancas	
Animalia	Aves	Passeriformes	Muscicapidae	<i>Turdus migratorius</i>	Linnaeus, 1766	Primavera	
Animalia	Aves	Passeriformes	Emberizidae	<i>Melozone fusca</i>	(Swainson, 1827)	Rascador viejita	
Animalia	Amphibia	Caudata	Plethodontidae	<i>Pseudoeurycea leprosa</i>	(Cope, 1869)	Tlaconete dorado	Amenazada
Plantae	Magnoliopsida	Fagales	Fagaceae	<i>Quercus laurina</i>	Humb. & Bonpl.	Encino laurelillo	Endémica
Plantae	Magnoliopsida	Fagales	Fagaceae	<i>Quercus rugosa</i>	Neé	Encino quiebra acha	Endémica
Plantae	Bryopsida	Bryales	Bryaceae	<i>Bryum capillare</i>	Hedw.	Musgo	
Plantae	Polypodiopsida	Polypodiiales	Pteridaceae	<i>Cheilanthes myriophylla</i>	Desv.	Helecho	

Referencias

- Antuñano, Maurer A. y Balderas, Lima. M. D. (2015). *Cinco décadas de acelerado desarrollo urbano en la ciudad de México* (en línea), <https://www.realestatemarket.com.mx/articulos/mercado-inmobiliario/urbanismo/18355-cinco-decadas-de-acelerado-desarrollo-urbano-en-la-ciudad-de-mexico>. [consulta: 01 septiembre, 2018].
- David Espinosa Organista y Susana Ocegueda Cruz Espinosa (2008). "El conocimiento biogeográfico de las especies y su regionalización natural", en José Sarukhán, coord., *Capital natural de México, vol. I: Conocimiento actual de la biodiversidad*. México, CONABIO, pág. 34.
- Declaratoria de línea límitrofe entre el suelo urbano y suelo de conservación (en línea) http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4666707&fecha=16/07/1987 Héroes de Padierna, Tlalpan. Google Earth Pro/. [consulta: 20 julio, 2018].
- INEGI 2000. "Suelo y vegetación. Distrito Federal". *Estadísticas del medio ambiente del Distrito Federal y zona metropolitana 2000. 2001*. págs. 37-55. (en línea: <http://internet.contenidos.inegi>.

- org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/181/702825480462/702825480462_6.pdf) [consulta: 12 septiembre, 2018].
- Magurran, Anne. E. (1988). *Ecological Diversity and its Measurement*. Londres. Croom Helm. 175 pp. [consulta: 2 septiembre, 2018].
- McDonald, R.L., P. Kareiva y R.T.T. Forman. (2008). *The implications of current and future urbanization for global protected areas and biodiversity conservation*. Biological Conservation 141(6): 1695-1703.
- Núñez, Irama; González-Gaudiano, Édgar & Barahona, Ana. (2003). *La biodiversidad: historia y contexto de un concepto*. Interciencia, 28(7), 387-393. (en línea) http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0378-18442003000700006&lng=es&tlang=pt. [consulta: 15 agosto, 2018].
- Palomares Franco, Jesús (2017). "Evolución de la Morfología Urbana de la Zona Sur del Centro Histórico". *Tajespal – Reflexiones sobre Arquitectura y Ciudad*. (en línea) <https://arqjespalfra.wordpress.com/10-evolucion-de-la-morfologia-urbana-de-la-zona-sur-del-centro-histórico> [consulta: 15 agosto, 2018].
- PNUMA (2007). *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, GEO 4. Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, Medio Ambiente para el Desarrollo*. Dinamarca, págs. 180-181.
- Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (2010). *Presente y futuro de las áreas verdes y del arbolado de la Ciudad de México*. Ciudad de México, Ekilibria, págs. 260.
- Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan* (2010) en proyección UTM (Universal Transversa Mercator) en el sistema de Coordenadas Métricas WGS 84 zona 14
- Servicio del meteorológico nacional (en línea) <http://smn.cna.gob.mx/es/informacion-climatologica-ver-estado?estado=df>; [consulta: 13 septiembre, 2018].
- Sin embargo (2016). *El boom inmobiliario en la CDMX: Tres gobiernos, vecinos hartos, leyes "a modo" y ahora, el caos*. (en línea) <http://www.sinembargo.mx/19-11-2016/3116733>. [consulta: 10 julio, 2018].
- Suárez- Lastra, Manuel (2016). "Expansión urbana y remplazo del hábitat natural". *La biodiversidad de la Ciudad de México*, Ciudad de México, CONABIO/SEDEMA, vol I., págs 119-126.
- _____, Delgado-Campos, Javier. "Estructura y eficiencia urbanas. 2007. Accesibilidad a empleos, localización residencial e ingreso en la ZMCM 1990-2000". *Economía, Sociedad y Territorio* (en línea) en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11102305>> ISSN 1405-8421, VI (Enero-Abril). [consulta: 22 septiembre, 2018].
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, El Estado de las Especies en el Mundo. Suiza, IUCN, 2008. (en línea) http://cmsdata.iucn.org/downloads/2008_red_list_factsheet_sp.pdf. [consulta: 12 agosto, 2018].

Vivienda, expansión urbana y deterioro ambiental en las Zonas Metropolitanas de Morelia y Querétaro

Dr. Rafael Huacuz Elías¹

Las metrópolis mexicanas

El proceso metropolitano en México, ha sido analizado en distintos contextos urbanos bajo diversos enfoques (Unikel, 1978; Iracheta, 1988; Negrete, 1982); pero aún se encuentra pendiente el desarrollo de una metodología que permita medir el fenómeno homogéneamente en las distintas zonas metropolitanas de características similares, para analizar los resultados comparativamente.

Este es un aspecto de suma importancia, ya que el enfoque de análisis territorial con sus diversas variables contribuye de manera sustancial a los estudios territoriales actuales en la escala metropolitana.

En este sentido, el análisis del estado del arte presenta diversas metodologías que, en general, se podrían resumir bajo los siguientes enfoques:

1. El aspecto social de las metrópolis: segregación y polarización urbana.
2. El aspecto político de las metrópolis: políticas urbanas, gestión metropolitana.
3. El aspecto económico de las metrópolis: competitividad urbana y localización de actividades económicas.
4. El aspecto medioambiental: deterioro de la calidad del aire, degradación urbana, escases de recursos, entre otros (Huacuz R. E. y Vázquez, C. 2018).

Actualmente, más del 70 por ciento de los mexicanos vive en ciudades (Iracheta, 2012), en proporciones similares se concentra la generación del Producto Interno Bruto (PIB) nacional en estos espacios urbanos, por lo que la economía mexicana depende y dependerá de sus ciudades, lo que se logre en las ciudades afecta o afectará directamente la economía del país (Embarq, 2015). Sin embargo, el modelo de expansión de la ciudad ha generado urbes cada vez más ex-

¹ Universidad Latina de América.

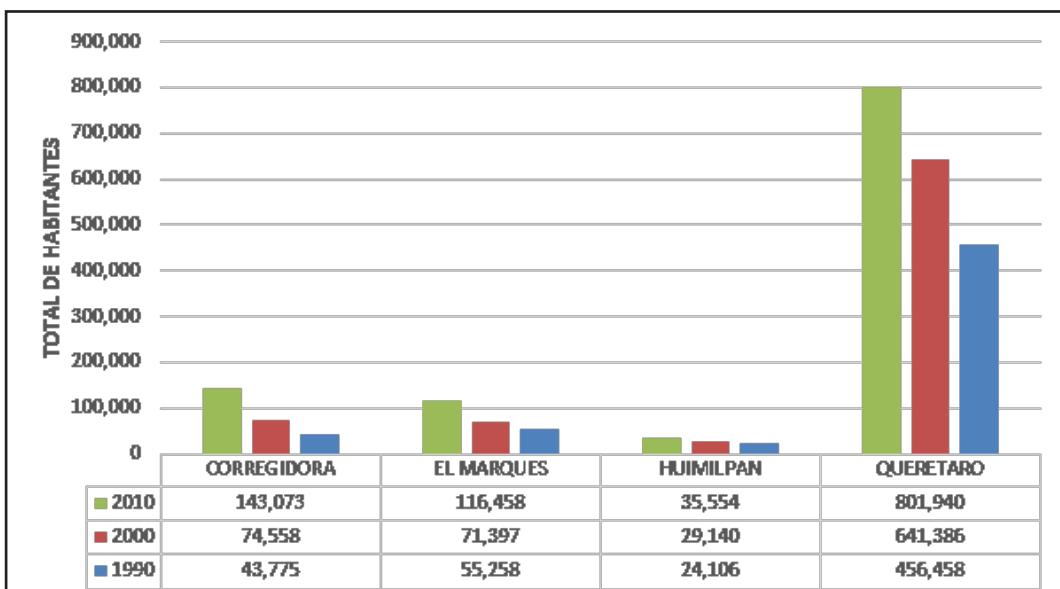
tensas, disgregadas, con servicios y equipamientos deficientes y profundamente destructoras de la diversidad cultural y el equilibrio ecológico. Este tipo de ciudades dispersas, genera externalidades negativas, por los altos costos de traslado que demerita la calidad de vida de sus habitantes, en este sentido, la actual delimitación de zonas metropolitanas en el país, reconoce 59 "zonas metropolitanas" (SEDESOL-CONAPO-INEGI, 2010). La población que reside en ellas asciende a 63.8 millones de personas, lo que representa 56.8 por ciento de la población nacional. De éstas, once sobrepasan el millón de habitantes como es el caso de Querétaro y próximamente Morelia.

La Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ)

La Zona Metropolitana de Querétaro se constituye por un continuo físico-espacial de actividades comerciales y sociales establecidas en los municipios de Corregidora, El Marques, Huimilpan y Querétaro, y en su conjunto, constituyen una población de 1'095,027 hab. Tal como se presenta en la siguiente Gráfica 1. Población total de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Querétaro entre 1990-2010:

Gráfica 1.

Población total ZMQ. 1990 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI.

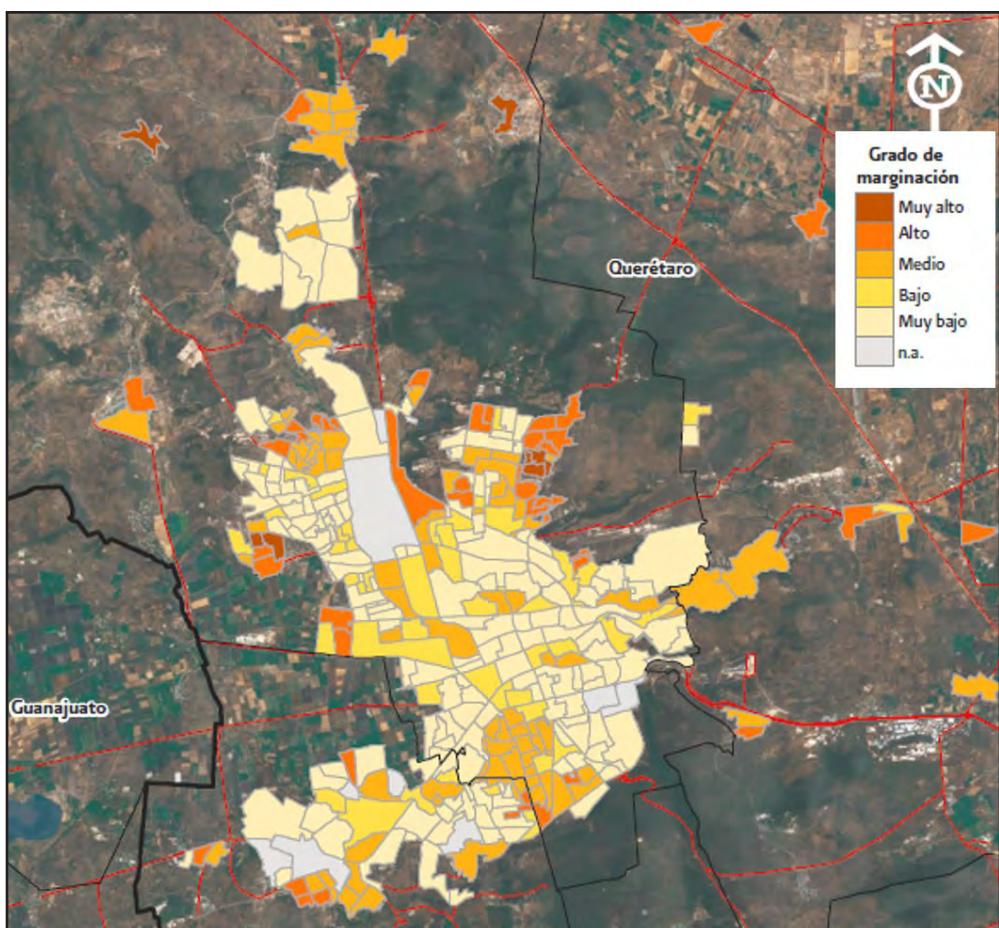
El crecimiento urbano de la ZMQ ha sido condicionado por el sector industrial,² la estructura

² Querétaro mantiene un aumento económico sólido debido en gran parte a la industria manufacturera, en los ramos ligados al sector automotriz y aeronáutico, el estado registró el mayor crecimiento económico con una tasa anual del 12.4%, casi cinco veces por arriba del promedio nacional. Actualmente, es considerado uno de las cinco principales zonas

original de la ciudad se desarrolló hacia los cuatro municipios y sus cabeceras municipales con sus respectivos subcentros urbanos, los cuales funcionaron como aglutinadores de actividades económicas, sociales y productivas.

Este proceso de metropolización, requirió espacios para las grandes industrias que se instalaron en las periferias urbanas, así como también requirió de la construcción de nuevos fraccionamientos y viviendas (formales e informales) en donde se privilegió al capital inmobiliario por encima de los intereses ambientales y, en consecuencia, la ciudad comenzó a ensancharse sobre las tierras ejidales o pequeñas y medianas parcelas agrícolas; lo cual generó la ruptura de la forma original y compacta que tradicionalmente tenía la ciudad (Huacuz E. R. y Vázquez R., 2018).

En términos de las características socio-espaciales de la ZMQ destaca una periferia con medianos índices de marginación, tal como se puede apreciar en el siguiente mapa 1. Grado de Marginación de la ZMQ 2010.



Fuente: SEDESOL-CONAPO-INEGI, 2010.

del país para invertir en el sector inmobiliario, por encima de otras grandes ciudades lo que explica la llegada de más de 40 personas por día (Colliers, 2018), véase: <http://www.colliers.com/es-mx/queretaro/insights/articulos/conoceqro>.

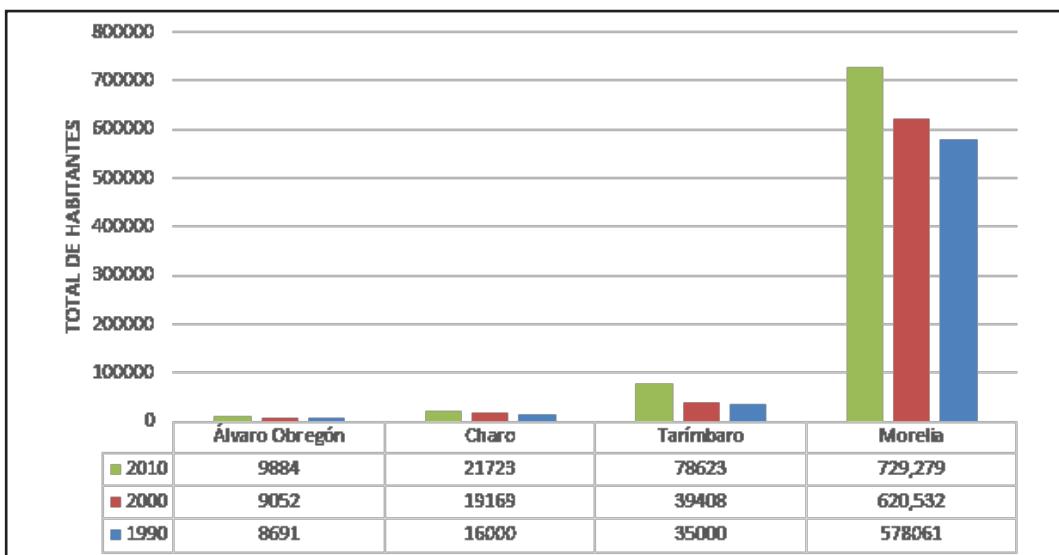
Respecto al mercado de vivienda, este mantiene un amplio dinamismo en los municipios periféricos de la mancha urbana con una sobre oferta para la vivienda media y alta, bajo la ilusión constante de captar clientes potenciales de la Ciudad de México, lo que explica en parte el crecimiento anual de la zona al tres por ciento (véase cuadro 1).

A pesar de la invasión abrupta de población metropolitana sobre los municipios que conforman la ZMQ, su grado de marginación es predominantemente medio-bajo, lo anterior como resultado la amplia oferta de servicios comerciales e industriales que existen en la zona; lo que no ocurre por ejemplo, en la Zona Metropolitana de Morelia.

La Zona Metropolitana de Morelia (ZMM)

Para el caso de la Zona Metropolitana de Morelia, esta se conforma por los municipios de Álvaro Obregón, Charo, Tarímbaro y Morelia, y en su conjunto constituyen una población de 839,529 habitantes, con una distribución por municipio según se indica en la siguiente Gráfica 2. Población total de los municipios que conforman la Zona Metropolitana de Morelia entre 1990-2010:

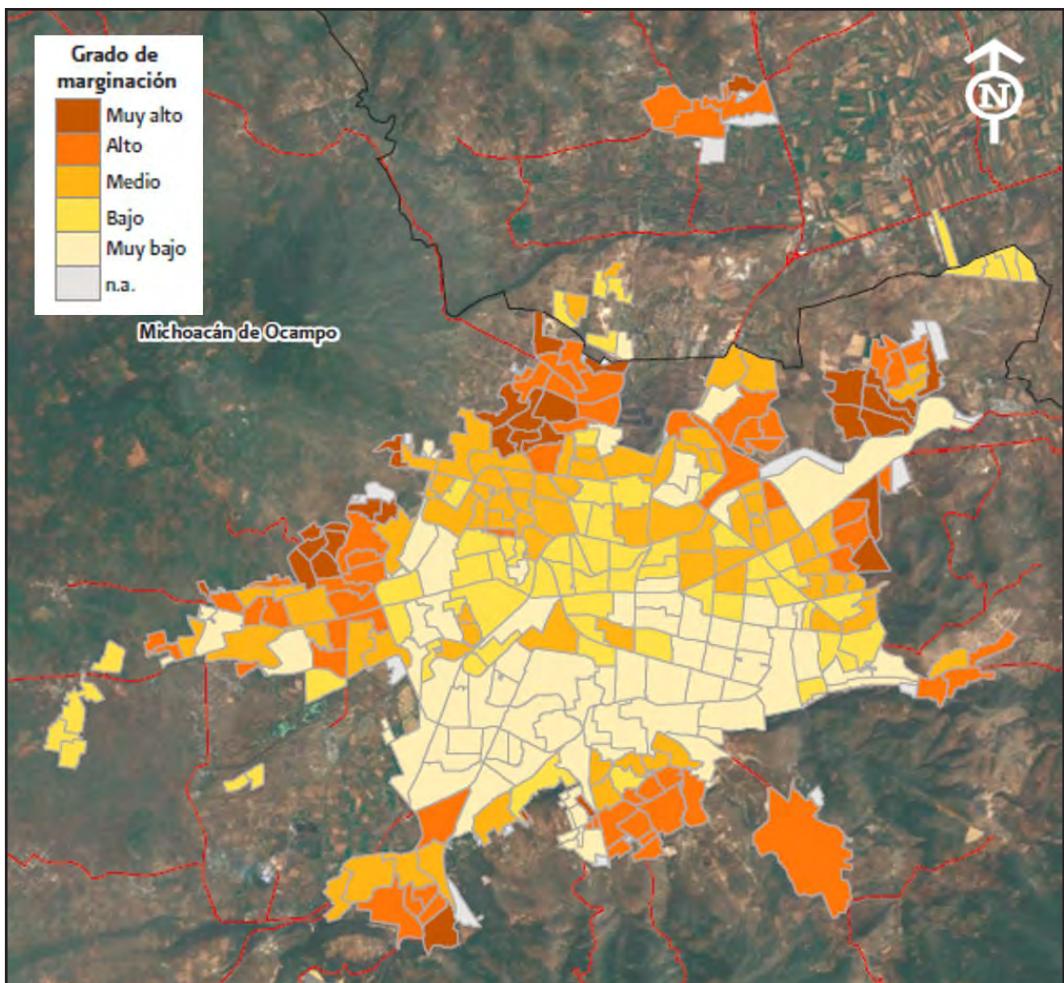
Gráfica 2.
Población total ZMM. 1990-2010.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI.

Además, en solo una década, del año 2000 al año 2010, el territorio de Morelia pasó de 10 mil ha. Urbanas a 20 mil ha. Urbanas, aunque la población no creciera significativamente en este mismo periodo, este rápido crecimiento urbano explicaría las más de 200 colonias irregulares de la periferia metropolitana y el desarrollo de fraccionamientos masivos de más de 10 mil viviendas, por ejemplo, el caso de Villas del pedregal al poniente de Morelia (SUMA, 2014).

En la Zona Metropolitana de Morelia existe una ciudad dispersa, aquí se genera una deficiente conectividad entre las distintas áreas de la mancha urbana, afectando la capacidad de una movilidad eficiente y sustentable de la ciudad. En ésta, además, se incrementa el uso del transporte motorizado, al crearse la ilusión de cercanía con la velocidad, en deterioro de la calidad de vida y de la economía de las familias que en su mayoría viven en la periferia urbana de la zona metropolitana, tal como se aprecia en el siguiente mapa 2: Grado de Marginación de la ZMM.



Fuente: SEDESOL-CONAPO-INEGI, 2010.

El incremento en la tasa de motorización urbana es por el orden del cinco por ciento anual, (Gutiérrez L., Farfán, M. y Huacuz E. R., 2018) y se encuentra directamente relacionado con varios de los principales problemas ambientales de la ciudad, como es la escasez de agua potable en las colonias periféricas.

Lo anterior, se explica por la ausencia de una visión integral de políticas públicas en los ámbitos: nacional, estatal y local del tema territorial y urbano, que se suma a la debilidad y dispersión

institucional, a la separación entre políticas de desarrollo urbano, vivienda, transporte, infraestructura, equipamiento y medioambiente, y a la falta de una estrategia que incluya políticas fiscales y financieras para el desarrollo territorial sustentable.

Parte de la crisis ambiental y urbana que vive Morelia, se debe a la inexistencia de un marco legal sólido, que asuma lo urbano y el ordenamiento ecológico territorial, como una política de Estado basada en una perspectiva integral y participativa. La coordinación entre los tres poderes de gobierno para planificar y gestionar el territorio, resulta fundamental, sin embargo la legislación estatal se diluye con los cambios en donde se transfiere el uso, destino y reserva del suelo, al municipio sin la intervención del Estado.³

El proceso de urbanización que experimenta la Zona Metropolitana de Morelia, no es ajeno a lo que ocurre en el país, genera entre otras cosas una densificación poblacional en algunas partes del territorio no apto para el desarrollo urbano como son las márgenes de las zonas con protección ambiental que deberían fungir como zonas de recargas acuíferas pero que con la urbanización limita la infiltración y genera escases, situación que tiene repercusiones claras sobre las condiciones y las características en que se produce la vivienda. Además, se considera que existen dos variables fundamentales para entender el surgimiento de la sensibilidad hacia el tema de la vivienda: por una parte, factores netamente cuantitativos, ligados al movimiento poblacional y económico, reunidos bajo el concepto de urbanización, y por otra, factores de índole cualitativa, ligados al desarrollo tecnológico, social y cultural reunidos bajo el concepto de lo que implica la gobernanza.

Finalmente, respecto al mercado de vivienda, a diferencia de la ZMQ, el sector que más se ha desarrollado es el de interés social, lo que se explica en parte por los mercados económicos diferenciados de ambas metrópolis.

Comparativo entre las Zonas Metropolitanas de Querétaro y Morelia

La ZMM se constituye por cuatro municipios y una población de poco más de 890 mil habitantes, en donde su vocación principal son los servicios ya que existe muy poca industria; por su parte, la ZMQ también cuenta con cuatro municipios y un poco más de un millón de habitantes; pero su vocación principal es la industria, lo que explica en parte su rápido crecimiento urbano a una tasa cercana al tres por ciento en las últimas décadas (véase cuadro 1).

En ambos casos metropolitanos, los vacíos urbanos de “suelo vacante” son evidentes, en ambos casos existe una dotación de vivienda media y de interés social, alejada de sus centros urbanos, carentes de servicios, equipamiento e infraestructura urbana, en donde la degradación ambiental también está presente.

Los dos casos urbanos que se presentan, constituyen un avance en la investigación metropolitana comparativa aunque se reconoce que la evidencia empírica aún es incipiente y requiere de mayor profundidad con investigaciones comparativas similares.

³ Me refiero a las modificaciones (desarticulación) al Código de Desarrollo Urbano del Estado, en mayo del 2015.

Por otra parte, las características medioambientales de la Zona Metropolitana de Morelia (ZMM) difieren de las de la Zona Metropolitana de Querétaro (ZMQ), aunque las características socioeconómicas son similares, por ejemplo, ambas metrópolis han crecido en cerca de 20 mil hectáreas; con poblaciones ambas ciudades rozando el millón de habitantes, con una densidad urbana similar, ya que para la ZMQ la densidad es de 98.1 ha. y la de Morelia es de 92.5 ha. Tal como lo muestra el siguiente cuadro 1.

Cuadro.1

Comparativo entre las zonas metropolitanas de Querétaro y de Morelia por tamaño poblacional, 2010.

Consecutivo	Id ZM	Zona metropolitana	Entidad(es) federativo(s)	Población		Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
				1990	2000	2010	1990-2000		
Total 59 zonas metropolitanas				43 340 530	54 284 700	63 836 779	2.3	1.6	171816.8
10	36	ZM de Querétaro	Querétaro	579 597	816 481	1 097 025	3.5	2.9	2053.4
19	25	ZM de Morelia	Michoacán de Ocampo	542 985	679 109	829 625	2.3	2.0	1771.2

Fuente: SEDESOL-CONAPO-INEGI, 2010.

Como se abordó previamente, aunque existen características similares en rango de población y tamaño de estas dos zonas metropolitanas, las características económicas de ambas ciudades son muy distintas, mientras que Morelia ocupa el lugar 136 del ranking de competitividad (IMCO, 2010) Querétaro ocupaba el lugar 37 de éste mismo índice.

Los mapas de marginación en ambas metrópolis apuntan en este mismo sentido, ya que la corona periférica de la ZMM, el grado de marginación y pobreza es predominantemente alto y muy alto, lo que no ocurre con la periferia de la ZMQ, como se pudo analizar previamente.

Conclusiones y recomendaciones

El breve análisis de ambas regiones metropolitanas, permite conocer el dinamismo del patrón de crecimiento en estos territorios, tanto la ZMM como la ZMQ sufren el embate del mercado inmobiliario a costa del deterioro ambiental, aunque en este balance, la ZMQ resulta con mayor deterioro por la llegada de un amplio sector industrial (cinco parques industriales en la ZMQ contra uno solo en la ZMM); ambas zonas metropolitanas mantienen un crecimiento urbano disperso de sus estructuras urbanas asociadas al proceso de metropolización de los municipios que las conforman.

Los elementos de gobernanza y gestión en ambas zonas metropolitanas carecen de los recursos requeridos para la gestión integral del territorio y son los gobiernos locales quienes atienden las problemáticas urbanas sólo bajo los principios locales son una visión compartida por sus pares metropolitanos.

En el tema ambiental, se observa la devastación de los ecosistemas por motivo de la urbanización dirigida a los suelos de menor costo, independientemente de su ubicación respecto a la

ciudad principal y del valor ecológico del suelo, ambas zonas metropolitanas enfrentan serios problemas de escasez de agua lo que hace a estas regiones sumamente vulnerables en el tema sobre todo ante el panorama incierto que representa el Cambio Climático.

La relación de acceso a suelo en la periferia de ambas ciudades se corresponde por mercados de vivienda diferenciados, mientras que en la ZMQ existe una sobre oferta de vivienda media y alta, en el caso de la ZMM existe sobre oferta para la vivienda de interés social lo que conlleva la existencia de más de 15 mil viviendas de interés social en abandono, vacías y sin ocupación formal por esta sobre oferta.

Los elementos económicos para este comparativo se pudo apreciar que presentan un mayor dinamismo en la ZMQ versus una contracción económica en la ZMM; mientras que el “ranking” de competitividad en las ciudades de México, posiciona a Querétaro muy por encima de Morelia.

Las estructuras urbanas para ambas zonas metropolitanas son de dispersión con amplios sectores de suelo vacante, aunque la ZMM se encuentra con infraestructura de mayor conectividad por sus corredores industriales, en ambos casos las altas tasas de motorización generan importantes congestionamientos viales en detrimento de la calidad del aire y por tanto en detrimento de sus condiciones ambientales.

Finalmente, este trabajo deja abiertos varios frentes que tendrían que ser planteados en futuras investigaciones similares, por ejemplo, ¿Qué papel ha jugado en el desarrollo metropolitano la variable demográfica? ¿Cómo han afectado los recursos metropolitanos federales y si estos fondos realmente han ayudado a mejorar las problemáticas metropolitanas? ¿Qué políticas públicas se pueden construir para mejorar las metrópolis analizadas?, entre muchas otros planteamientos de análisis metropolitano.

Referencias

- Duhau, Emilio (1988). *Planeación metropolitana y política urbana municipal en la ciudad de México*, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Núm.1, Vol. 3 1988, México, Colegio de México, págs. 115-142.
- Flores, Sergio (1993). *Desarrollo metropolitano. Análisis y perspectivas*, México, Benemérita Universidad de Puebla, págs. 233.
- Garrocho, Carlos y Sobrino J. (1995). *Sistemas Metropolitanos: Nuevos enfoques y prospectiva*, México, El Colegio de México, págs. 574.
- Garza, Gustavo et al. (1999). *Políticas urbanas en grandes metrópolis: Detroit, Monterrey y Toronto*, México, El Colegio de México, págs. 402.
- Gutiérrez L., Farfán, M. y Huacuz E.R., (2018). La dimensión ambiental en los municipios metropolizados de la Zona Metropolitana de Morelia (ZMM) en: *Problemas metropolitanos y buen gobierno en México*, en Téllez, C. y Mejía, L.(2018) El Colegio de Michoacán, págs.121-169.
- Gutiérrez R. L y Huacuz E.R. (2016). *La dimensión ambiental en los municipios metropolizados de la Zona Metropolitana de Morelia*, en: Téllez y Mejía (2018), Problemas metropolitanos y buen gobierno en México, El Colegio de Michoacán A.C., págs.. 121-169.

- Hernández Laos y Julio Bolvinik (1984). Origen de la crisis industrial; el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, un análisis preliminar, pp.456-533, en: Rolando Cordera (Ed.) *Desarrollo y crisis de la economía Mexicana*, Fondo de Cultura Económica.
- Huacuz E.R. (2012). Tenencia de la tierra y deterioro ambiental en el Parque Nacional Nevado de Toluca (PNNT) en: Lorenzo Río M y Benegas González I. (2012) *Actores sociales, actores locales: algunas hipótesis de trabajo*, Cuadernos Municipales No. 23. El Colegio Mexiquense. A.C., págs.. 149-168.
- _____. (2012). Mejoremos las políticas públicas para hacer más eficiente la gestión urbana de las zonas metropolitanas del país pp. 293-298, Reseña de libro: "Políticas públicas para gobernar las metrópolis mexicanas", en: El Colegio Mexiquense A.C. en: Revista Economía Sociedad y Territorio, vol. XII, núm. 38, enero-abril 2012.
- _____. (2011). La regulación ambiental, génesis y desarrollo de un hecho científico pp. 79-94, en: Carreño Meléndez F. y Iglesias Piña D. (2014), *Sustentabilidad Urbana: visiones y contradicciones*, CEDes/UAEM.
- Huacuz, E. R. y Vázquez, C. (2018). El proceso de metropolización en Querétaro 1990-2010, México, *Revista Contexto*, Vol. XII, N° 16, Marzo 2018, Universidad de Torreón: (en línea) contexto. uanl.mx/index.php/contexto/article/view/145/108, [consulta: julio 2018], págs. 79-90.
- Iracheta, Alfonso (1988). *Metropolización y política urbana en la ciudad de México*, El Colegio de México, págs.143-162.
- _____. (2009). *Políticas públicas para gobernar las metrópolis mexicanas*, México, El Colegio Mexiquense, págs. 294.
- _____. (2012). *Metrópolis en crisis: una propuesta para la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla, 165p.
- Negrete Salas y Héctor Salazar (1986). *Zonas metropolitanas en México 1980*, México, El Colegio de México, págs. 97-125.
- Negrete Salas, Eugenia (2010). Las metrópolis mexicanas: Conceptualización, gestión y agenda de políticas, en *Los Grandes Problemas de México* Vol. II, Desarrollo Urbano y Regional por Gustavo Garza y Shteingart, Martha (Coord), México, El Colegio de México, págs. 173-210.
- SEDESOL-CONAPO-INEGI (2010). *Las zonas metropolitanas de México*, México, págs.191.
- SUMA (2014). *Atlas de la expansión urbana en 30 ciudades del estado de Michoacán*, Gobierno del estado de Michoacán, págs. 78.
- Tovar, Edgar (2010). "Génesis del proceso de metropolización en Guadalajara". *Territorios Metropolitanos, Artículos y ensayos de investigación*, Núm. 03.04, Año 03, jun. 2010-dic. 2010, págs. 5-18.
- Unikel, Luis, *Ensayo para la delimitación de la zona metropolitana de la ciudad de México en 1940, 1950, y 1960*, México, El Colegio de México, págs. 121-151.
- Unikel, Luis et al. (1978). *El desarrollo urbano de México. Diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, primera edición 1976. págs. 490.
- Zamorano, L. (2015). *Rumbo a la reforma urbana, retos y oportunidades de la iniciativa de Ley General de las Ciudades y el Territorio*, México, CTSEMBAEQ. págs. 25.

Vivienda y desarrollo en la Zona Metropolitana de Pachuca

Sonia Bass Zavala, Sócrates López Pérez,
Juan Bacilio Guerrero Escamilla y Yamile Rangel Martínez

Introducción

Este trabajo parte de lo que han desarrollado Ziccardi y González (2013), sobre la política de vivienda y los municipios, donde se señala que es un tema que ha sido poco trabajado y que tiene que ver con la relación, política de la vivienda y el papel de los gobiernos locales ante los retos producidos por la implementación de dicha política, centrándose en las facultades y competencias que tienen los municipio para aplicarla.

Para entender lo anterior, se debe tomar en cuenta que el crecimiento económico y urbano de las urbes mexicanas, se relaciona a la aglomeración de las actividades industriales y de servicios que presenta una relación circular y acumulativa con el aumento de la población. Este vínculo supone una creciente necesidad de terrenos y espacios para vivienda, escuelas, hospitales, centros deportivos, espacios verdes y centros comerciales (Garza, 2002). De alguna manera, estos elementos deben disponerse dentro del territorio urbano, lo que implica suministrar los servicios públicos de agua, alcantarillado, drenaje, electricidad, teléfono, pavimento, entre otros. Además, la movilidad de personas y mercancías exige un servicio de transportación adecuado.

La producción de la ciudad, por tanto debe tenerse en cuenta los bienes de consumo colectivo ligados a la vivienda, como son la dotación de equipamiento urbano: agua, luz, drenaje, alcantarillado, etcétera, sin olvidar los medios de transporte. En este proceso de urbanización, es el Estado quien se encarga de su dotación, mantenimiento y administración. Lo que deja ver, que el tipo de servicios ofrecidos, se proporciona de forma desigual tanto en calidad como en cantidad, privilegiando a los productores que forman parte del capital inmobiliario, “la dotación de servicios públicos tiene como consecuencia una serie de demandas reivindicativas frente al propietario del suelo o vivienda ofrecida al mercado y directamente frente al Estado” (Bass, 2011)

En lo que respecta a las leyes, reglamentos y normas de la construcción de las viviendas en nuestro país, las políticas que surgieron en la década de los setenta, estuvieron dirigidas a crear instituciones nacionales y estatales para financiar y construir viviendas de interés social en las

zonas urbanas, que se han caracterizado por ser casas unifamiliares (de uno y dos pisos) en conjuntos llamados Izcalli, ISSEMYM y los financiados por el (INFONAVIT) (ERF, 2012).

La construcción de los primeros conjuntos habitacionales multifamiliares en régimen de condominio vertical, horizontal y mixto, se dieron en ciudades con altos índices de urbanización, y que también fueron financiados a partir de 1975 por INFONAVIT para cubrir la demanda de estratos medios. A la par de este proceso, los asentamientos irregulares también se incrementaron por la necesidad de vivienda para estratos bajos, sobre todo en ciudades donde se instaló la industria maquiladora, donde se han mantenido sin servicios públicos y equipamiento urbano (Bass, 2013; González, 2013; Flores, 2016).

En el año de 1979, se decreta el Reglamento de Construcciones de Inmuebles en Condominio, que refiere a los conjuntos habitacionales de interés social; no obstante, no contaron con áreas de verdes y equipamiento urbano. En el año de 1982, se adecuó la Ley de Fraccionamientos, que permitió crear el fraccionamiento social progresivo, que financió AURIS, CRESEM y PROFOPEC.

En esta década los programas de vivienda principalmente de interés social, fueron financiados y edificados por las instituciones públicas como el INFONAVIT, FOVI, FOVISSSTE, ISSFAM, AURIS, ISSEMYM entre otros, para del mismo carácter de régimen de condominio vertical (ERF, 2012). El sector público y privado no logró generar una mayor oferta de vivienda formal, provocando que los asentamientos irregulares crecieran en las periferias de estas ciudades.

Al modificarse la política nacional de vivienda en 1992, ya instalado el modelo neoliberal en nuestro país, se responsabiliza al sector privado como el actor central en la construcción de vivienda. Para facilitar que el capital inmobiliario no tuviera problemas que no le permitiera ser el agente central en la producción de vivienda del país, en 1993 se decreta la segunda ley general de asentamientos humanos, esta disposición legal estableció que los desarrollos sociales progresivos podrán ser realizados por personas físicas o morales de los sectores público, social y privado (*op cit*).

A partir de estas modificaciones, el Estado se restringe su función y adopta el papel de facilitador de las empresas privadas, para generar condiciones para la producción y construcción habitacional y, a partir de la entrada de los gobiernos panistas en el 2000, se adoptó una política habitacional más laxa y permisiva con la reducción de requisitos para la obtención de créditos para vivienda, todo ello orientado al fortalecimiento del mercado (González, 2013; Flores, 2016).

No obstante, el Estado, de acuerdo a González (2013), en su papel de gestor le facilita al capital inmobiliario, de recursos e instrumentos para la construcción de viviendas en masa. Se utilizó los fondos de trabajadores del sector maquilador y de servicios, para desarrollos de vivienda para estratos medios y bajos, utilizando materiales de baja calidad, alejados de las actividades económicas y sin equipamiento urbano.

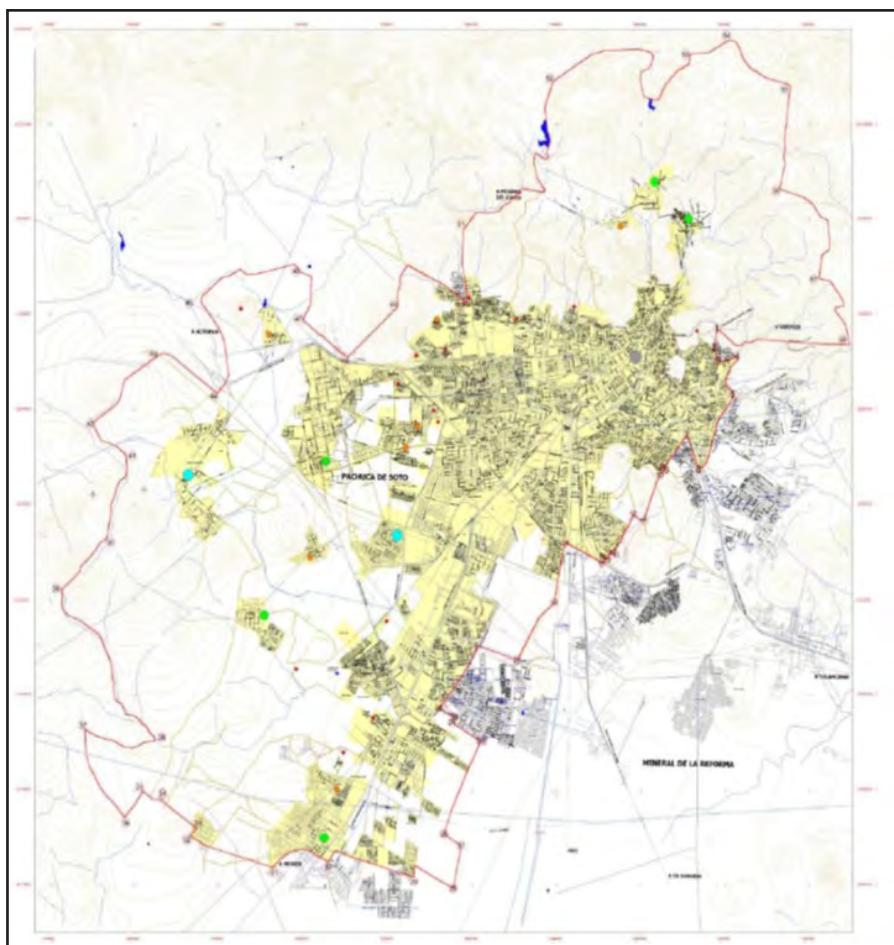
El crecimiento urbano de Pachuca de Soto

En los últimos estudios sobre zonas metropolitanas publicadas por CONAPO (2015), considera que en el estado de Hidalgo existen tres zonas metropolitanas: Pachuca, Tula y Tulancingo. A su vez la de Pachuca se conforma por los municipios de Epazoyucan, Mineral del Monte, Pachuca de Soto,

Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez y Zempoala. Con un total de 438,692 habitantes, una tasa de crecimiento media anual de 2.8% y con una superficie de 1,202 Km², con 80.6 hab/ha de densidad media urbana para el año 2005; y 512,196 habitantes, una tasa de crecimiento anual de 3.1% y una superficie de 1 196.5 Km², con 76.3 hab/ha de densidad media urbana para el año 2010 (INEGI, 2010).

En esta ZMP llama la atención que Mineral de la Reforma ha crecido a un ritmo de 11.3% uno de los mayores del país, frente a la pérdida de población que ha tenido Mineral del Monte (-1.3%) para el año 2005, recuperándose en el 2010 con el 0.7%. Las ciudades principales son Pachuca y Mineral de la reforma, ya que concentran 395,266 habitantes (77.17%) y mantienen una conurbación física y son municipios centrales (SEDESOL, 2012).

Figura 1.
Crecimiento urbano en Pachuca de Soto.



Fuente: Plano base del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, Ayuntamiento de Pachuca de Soto, 2009. Anexo Gráfico. México.

Lo que muestra un gran intercambio de población entre sus municipios, en los cuales Pachuca es el dinamizador. El 74.70% de su población trabaja en el mismo municipio de Pachuca en el cual vive, por lo cual sólo el 17.16 % se encuentra en los municipios centrales y el 8.1% a otro municipio de la misma ZM.

El municipio con menor actividad económica como lo es Epazoyucan, representa el 0.5% de la población federativa (44.3% reside y trabaja en el municipio) y San Agustín Tlaxiaca (65.1%) que aportan población laboral a Pachuca a través del desplazamiento diario (10 Km. Aproximadamente), es decir, el 48.3% y 24.6 respectivamente de población, se desplaza a los municipios centrales. Sin embargo, cerca del 10.3% de la población laboral de Tlaxiaca se desplaza a municipios cercanos de la ZM; datos del Censo de Población y Vivienda 2010, muestra que Tlaxiaca representa el 1.2% de la población en la entidad, con una PEA del 51.7%. (López, et al, 2018)

En tanto la población laboral de Zempoala, tiene más opciones para desplazarse hacia las zonas centrales (12.9%), o bien hacia otros municipios (25.7%) y principalmente a actividades secundarias en la zona industrial y terciarias con un (84.8%), aunque para el 2010, el 15.2% de su población laboral, aun se dedica a actividades primarias. Actualmente, de cada 100 personas de 12 años y más, 52 participan en las actividades económicas y de cada 100 de estas personas, 94 tienen alguna ocupación (*op. cit*)

Para el caso de Zapotlán (que es el municipio que está a la salida de la autopista México-Pachuca), llama la atención que el 9.7% de su población laboral, está ocupada en el municipio pero radica fuera de él, lo que significa formas de integración de áreas conurbadas, llegada y crecimiento de nuevos espacios habitacionales, entre Acayuca, Matilde, San Antonio y Venta Prieta.

Contemplando estos movimientos en un sentido más amplio, temas como el abasto, educación, servicios como los legales y de salud, Pachuca se convierte en un centro dinamizador regional de la economía, sobre todo cuando se ocupa a la población laboral absoluta. De igual forma, la apertura de nuevas vías de comunicación, nuevos fraccionamientos y la ampliación del transporte, han consolidado paulatinamente ciertas zonas de la ZMP, aunque otras carecen de servicios, agua, drenaje, alcantarillado, pavimentación, telefonía e internet (INEGI, 2017b).

El cuento a Pachuca ha sido la ciudad que capta el 20% de la migración de personas que no son originarios de la ciudad. La población que ingresa a la ZM de Pachuca recibe los flujos de población que residía de la Ciudad de México (40.33%) y del Estado de México (16.59%). Los demás provienen de Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Querétaro (que son aproximadamente el 20%) (López, et al, 2018).

De acuerdo al (INEGI, 2010; INEGI, 2016) muestran que el municipio de la ZMP que ha aumentado en número de viviendas en los últimos cinco años es Mineral de la Reforma, con 7 mil 615 viviendas, le sigue Tizayuca con 7 mil 29 y Pachuca con 5 mil 651 nuevas viviendas. El total de viviendas habitadas fue de 78 mil 571 en Pachuca, 43 mil 539 para Mineral de la Reforma, 32 mil 358 para Tizayuca, y con un menor incremento son Zempoala y Epazoyucan con 12 mil 516 y 4 mil 147, respectivamente.

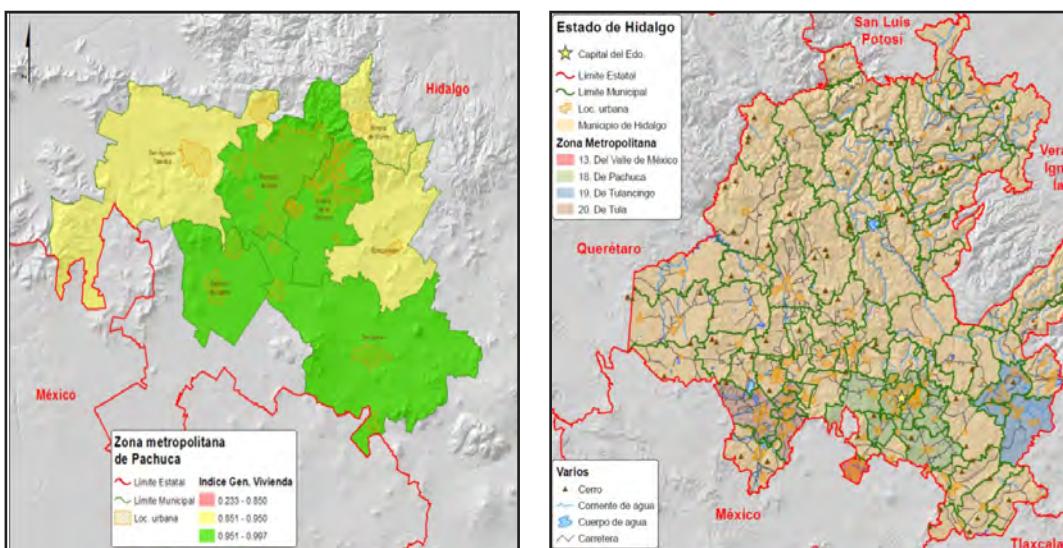
En lo que refiere a la vivienda de interés social, desde 2012 el volumen de producción fue de mil 500 viviendas anuales; no obstante, el desarrollo de fraccionamientos de estratos medios a

medio altos, va de 20 mil viviendas anuales que absorbe el 48% del mercado que se ubica en la ZMP (INEGI, 2016).

A pesar de tener una serie de leyes y reglamentaciones en torno a la vivienda, el gobierno estatal y los municipales, de limitar los permisos de nuevos fraccionamientos ya sea de interés social o para estratos medios y medios a altos, las constructoras hacen valer el principio de autonomía municipal, a pesar de que no cumplen con la reglamentación los funcionarios de las oficinas de desarrollo urbano municipal, siguen otorgando los permisos.

Figura 2.

Zona Metropolitana de Pachuca. Índice General de Vivienda y Zonas Metropolitanas del Estado de Hidalgo.



Fuente: Elaboración del grupo de investigación a cargo de López, Sócrates. Desarrollo y diseño de modelos propios de indicadores con base de datos de INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010 y datos complementarios 2014. México, diciembre 2014.

La Legislación urbana del estado de Hidalgo y de los municipios de ZMP

La Ley General de Asentamientos Humanos de 1976 (modificada en 1981, 1983, 1991 y 1993) es la mayor medida legislativa en materia de ordenación territorial en la historia del país, constituyendo el eje central de la normatividad urbana nacional. No obstante, los resultados fueron diferentes a los objetivos propuestos, como el caso de los decretos de descentralización industrial de 1971 y 1972, que tendieron a acentuar la concentración económica y de población en las principales metrópolis del país, en lugar de frenarla (Garza, 1999:286).

Sin embargo, este periodo se caracteriza por la proliferación de disposiciones urbano-regionales y el interés del Estado por sentar las bases jurídicas para su intervención en el ámbito terri-

torial. Pero, una serie de errores de diseño e implantación, intensificó la concentración económico-demográfica de las principales metrópolis del país al estimular el crecimiento de su periferia, que generó problemas incontrolables.

Al inicio del gobierno de Miguel de la Madrid (1982-1988), para lograr integrar un Sistema Nacional de Planeación Democrática, a partir de la promulgación en enero de 1983 de la Ley de Planeación, se reformaron los artículos 25 y 26 de la Constitución. Paradójicamente, la modificación del artículo 115 constitucional que otorgó a los municipios nuevas atribuciones, fue la medida más significativa. En cambio, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1984-1988, no logró superar a su antecesor y con resultados poco eficaces (Bass, 2011).

Es hasta 1979 cuando se expiden la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado y el Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Hidalgo. La conceptualizan del proceso de urbanización que se estaba viviendo en el país, lo vieron un tanto lejano pese a la cercanía con la Ciudad de México, porque los documentos no establecieron los mecanismos, programas, instrumentos, metodología y estrategias que proporcionen las herramientas de reordenación y regulación del crecimiento urbano que se presentaba en las tres principales ciudades del estado (Vargas, 1993).

El estado de Hidalgo y el municipio de Pachuca tiene las siguientes leyes:

- Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo
- Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Hidalgo
- Ley de Vivienda del Estado de Hidalgo
- Ley de Coordinación para el Desarrollo Metropolitano del Estado de Hidalgo
- Reglamento de las Zonas de Urbanización de los Ejidos
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo
- Ley de Hacienda Municipal para los Municipios del Estado de Hidalgo

Sin embargo, existe un discurso *político* sobre la necesidad de conducir un proceso de planeación desde el quehacer público, pero no se traduce en una práctica normal —y continua—. En Pachuca parece que la planeación urbana en el siglo XX se presenta elaborando planes y programas, pero no se implementa en el crecimiento ni en la producción de vivienda, desde la Administración Municipal.

De acuerdo a *Elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano* (SEDATU, 2017), publicada por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), hay un énfasis por construir coincidencias entre los actores involucrados en la gestión del desarrollo urbano de una ciudad. La actuación entre los actores económicos, los funcionarios públicos municipales y la sociedad civil en lo general de Pachuca, es limitada o casi inexistente, cada grupo atiende sus intereses y no aparecen las coincidencias, cada grupo desarrolla estrategias para lograr sus objetivos, por lo que lo que propone la SEDATU se vuelve retórica discursiva y no permite alcanzar un desarrollo urbano digno ya no digamos sustentable, porque estamos lejos de impulsar lo que la Ley de Planeación de 1983 señala, una planificación participativa y concertada, ya

con el ejemplo de la construcción del nuevo aeropuerto, evidencia que no se ha interiorizado las bondades de una planificación que nos permita avanzar en este mundo urbanizado.

Este proceso de crecimiento y construcción de vivienda en su formato de fraccionamiento, no han seguido la normativa existente —tanto la Ley Estatal de Vivienda, municipal y los reglamentos de construcción— mucho menos un Plan Integral de Crecimiento Urbano y ordenamiento territorial, derivándose hacia una expansión urbana caótica y sin planeación.

Entre los factores que acompañaron este proceso es el aumento de poblacional; la expansión urbana sin planificación; problemas en la dotación de equipamiento urbano e infraestructura, sobre todo en abasto y distribución de agua potable, falta de red de drenaje e incremento de descargas de aguas residuales, incremento de la emisión de residuos sólidos y por lo tanto falta de organización y de su recolección; falta de alternativas de movilidad y calidad en el transporte público; deterioro de la infraestructura de vialidades y su saturación; incremento de la inseguridad y de los delitos; incremento en la demanda en abasto, servicios de salud, educación, espaciamiento y falta de espacios públicos; incremento en la mala calidad de la energía eléctrica y de comunicaciones por el incremento en la demanda de vivienda; desorganización y baja de calidad en los servicios administrativos gubernamentales, junto a la confusión que generan los límites urbanos intermunicipales, elementos que en conjunto están impactando sobre la gobernabilidad de la ZMP, el ambiente, calidad de vida y competitividad de esta red de ciudades (López, 2008).

En relación con el crecimiento de fraccionamientos, se han hecho sin ninguna regulación. Por lo que la evaluación de la calidad de la vivienda que han ofertado, no tiene ninguna comparación o registro. Así como su crecimiento se basa en una negociación política en los recursos y uso de suelo, y tienen una base legal mínima en los Reglamentos de Obras de los Municipios. La mayoría de estos fraccionamientos tienen irregularidades legales en la entrega al Municipio, por lo que es necesario una evaluación junto con las autoridades y los propietarios de viviendas, para ajustar los servicios y definir las condiciones que el desarrollo requiere.

Conclusiones

El crecimiento urbano de la ZMP, así como las de Tulancingo y Tula, van aparejadas al crecimiento y dinámica de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, y donde el costo de la vivienda es inferior, permitiéndoles acceder al mercado formal y con los precios del lugar, pueden utilizar financiamientos del FOVISSSTE, INFONAVIT o banca privada. Lo cual se ha convertido en una fortaleza propia de la ZMP en la funcionalidad de la Megalópolis del centro del país, ya que se convierte una zona de desarrollo y habilitación para la vivienda.

En cuanto al crecimiento poblacional, el estado de Hidalgo para 1990 y 2000 su población nativa fue de 90.2% y 87.5% respectivamente, y su población migrante de 9.8% y de 12.5%, que se dirigieron a la Ciudad de México, Estado de México y Puebla, en busca de empleo. A partir de 2014 se consolida y acelera, atraída por los costos de viviendas de nivel medio y social, centrándose este crecimiento en la Zona Metropolitana de Pachuca y de Tula, particularmente, esta última por tener una actividad industrial centrada en empresas cementeras y refinerías (INEGI, 2016).

Este proceso de urbanización en el estado de Hidalgo, ha generado una doble asimetría, por un lado de carácter estatal, ya que estas tres zonas metropolitanas son las que han recibido mayores recursos con relación al resto del estado que se caracteriza por tener una actividad agrícola, la cual ha estado abandonada de apoyos al campo (provocando grandes olas de migrantes hacia Estados Unidos desde finales de la década de los ochenta), y por la otra, una relación desigual entre el área principal y las áreas conurbadas de las tres zonas metropolitanas, por la disputa de recursos económicos.

La evaluación que se tiene del desarrollo metropolitano es un gran desorden, sin planeación, con altos costos ambientales, sin infraestructura de movilidad, con agotamiento de volúmenes de agua, altos costos de administración de recolección de sólidos, sin plantas tratadoras de agua y sin existencia de un drenaje integral. Caracterizada por una ausencia de voluntad política que permita avances en temas de gestión pública territorial, tanto de los gobiernos estatales como los municipales con mayores recursos, y que no han utilizado herramientas de ordenación urbana que ofrece la planificación, a pesar de la normativa jurídica existente. La cual bajo esta nueva dinámica debe ajustarse a las bases de gobernanza como ZM y más allá de los límites municipales, a la vez ajustando y armonizando la Ley orgánica Municipal y sus reglamentos de referencia. De hecho, esta nueva vida urbana impone la creación de una Autoridad Metropolitana, que regule y armonicé el desarrollo y ordenamiento territorial para asegurar la calidad de vida de sus habitantes (López, 2008).

Bibliografía

- Bass, Sonia (2011). Planificación y estructura urbana en la Ciudad de México, 1990-2000. Editorial Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- (2013), “El crecimiento urbano en Ciudad Juárez, 1950-2000. Un acercamiento sociohistórico a la evolución desordenada de una ciudad de la frontera norte”, en Orozco, Víctor (Coord.), Chihuahua Hoy. Visiones de su Historia, Economía y Política, Tomo XI, 2013, pp. 247-289.
- CONAPO (2015). Delimitación de Zonas Metropolitanas de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015>
- Editorial Radio Formula (2012), La Historia de la vivienda urbana en México. INFONAVIT. Fórmula Negocios, Editorial, Mayo 22. Disponible en: <http://www.formulaenlosnegocios.com.mx/historia-de-la-vivienda-urbana-en-mexico/>
- FLORES, J. (2016). Política de vivienda en México y Actividad del sector Habitacional en la Zona Metropolitana del Valle de México 2010-2015. Disponible en:
http://clepsa.flacso.edu.mx/sites/default/files/memorias_2016/eje_8/8.6_politica_vivienda_mexico_actividad_habitacional_zona_metropolitana.pdf
- Garza, Gustavo (1999). Globalización económica, concentración metropolitana y políticas urbanas en México”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, 1999, Vol.14, núm. mayo-agosto, p. 269-311.
- Gobierno Del Estado De Hidalgo (1981). *Leyes y decretos del estado de Hidalgo 1975-1981*, Tomo II.

- <http://www.conorevi.org.mx/pdf%5CDurango%5CPonencias%5CElsa%20Maria%20Resano%20Perez.pdf>
- INEGI (2011). "Información para la toma de decisiones Inventario Nacional de Viviendas". xx Reunión Nacional del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda. Durango, Dgo. Presentación preparada por Act. Elsa Resano Pérez. Disponible en::
- INEGI (2016). Inventario Nacional de Viviendas. Disponible en:<http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/inv/default.aspx>
- INEGI (2017). Encuesta Intercensal 2015. Beta.inegi.org.mx. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>
- INEGI (2017b). "Manual del Usuario de Inventario Nacional de Viviendas. Versión 4". Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inv/doc/guia_del_usuario_inv.pdf
- INEGI (2005) *Censos de población y vivienda, 1990, 2000, 2005, 2010*, México.
- Ley de Vivienda, publicada en el DOF el 27 de junio de 2006, última actualización del 23 de junio de 2017.
- López, Sócrates, 2008, Diagnóstico sociodemográfico de la Megalópolis del centro del país, UAEH, México.
- López, S. et al, 2018. Estrategia de Mitigación y Adaptación Ante el cambio climático para el estado de Hidalgo. SEMARNATH-Gobierno del estado de Hidalgo. México, 2018.
- SEDATU (2017). *Elaboración y actualización de programas municipales de desarrollo urbano*. SADTU/SEMARNAT/GIZ Disponible en: <http://www.bivica.org/upload/desarrollo-urbano-guia-metodologica.pdf>
- SEDESOL (2012). Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/112786/1_DZM_2010_PAG_1-34.pdf
- Vargas, Pablo (1993). "La política habitacional en Pachuca", en *Vivienda*, revista del INFONAVIT, vol. 4.
- Ziccardi y González (2013), "Política de vivienda y municipios en México" en Ziccardi A. y González, A. (Coord.).*Habitabilidad y Política de Vivienda en México*. Ciudad de México. UNAM.

Espacios integrados en entornos competitivos. Corredor Tepatitlán de Morelos, San Ignacio Cerro Gordo y Arandas, Altos Sur de Jalisco, 1990-2015

Mónica Mariscal González y Rodolfo Montaño Salazar

Introducción

Apartir de la segunda mitad del siglo xx el crecimiento económico y poblacional se observa en las áreas urbanas más importantes del país y Jalisco no es la excepción, mismo que se centró en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); el incremento de las actividades terciarias en estos territorios se multiplicó en extensión y densidad.

Para el caso particular de Jalisco, el resultado de éste fenómeno regional se hace evidente en la región Centro¹ del mismo estado, el cual se puede contrastar empíricamente, mediante la concentración de poco más del 60% de la población estatal y la actual oferta del empleo formal ubicado en el 80% de las unidades económicas localizadas en la ZMG (INEGI, 2015).

En las once regiones restantes existe una realidad social y productiva con fortalezas claras. De acuerdo a las proyecciones de población (CONAPO, 2013), a mediados de 2018 fuera de la ZMG, vivían tres millones 141 mil personas y sus empleos se encontraban en ramos muy diversificados: industria y agroindustria, bebidas, muebles, producción de azúcar, industria textil y de la confección, servicios, comercio, turismo, etc. Jalisco es muy importante para la sustentabilidad agroalimentaria del país ya que aporta el 10.77% del PIB agropecuario nacional y es líder también en el sector agroindustrial y procesamiento de alimentos y bebidas con más de 136 mil empleos formales (Gobierno del Estado de Jalisco, 2014).

Específicamente, la región Altos Sur de Jalisco ha experimentado un intenso proceso de urbanización, expresado en el aumento del volumen y la proporción de la población y vivienda en zonas urbanas, y en la multiplicación del número y tamaño de sus ciudades. Esta estructura urbana es un soporte para el conjunto de localidades alteñas, tanto por la dotación de servicios, equipamiento e infraestructura, como por la expansión de sus actividades económicas, indispensables para enlazar la actividad agroalimentaria y maquiladora rural con la desarrollada en

¹ Según la división administrativa definida por el Gobierno del Estado desde 1998 (Congreso del Estado de Jalisco, 1998).

las ciudades y éstas a su vez, con los espacios extra regionales donde se sitúan los principales mercados de sus productos.

Este lugar se encuentra ubicado en la zona este del estado, en la macro región del Bajío Mexicano.² Los doce municipios que la comprenden son: Acatic, Arandas, Cañas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexticacán, San Julián, San Miguel el Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe, Yahualica de González Gallo y San Ignacio Cerro Gordo. La población regional, según el Censo 2010, ascendió a 384,144 habitantes en un espacio territorial de casi 6,613 km² de extensión (INEGI, 2010).

Especificamente, el corredor regional, en su conjunto, presenta alta densidad de infraestructura y servicios, elementos que lo distinguen de otras zonas del estado. Esto, en primera instancia, le concede una condición que le permite estructurar e integrar de una forma más eficiente todo tipo de intercambios de bienes y servicios, así como relaciones de trabajo, educación y salud.

Para este trabajo nos centraremos en la población que reside en las localidades de los municipios de Tepatitlán de Morelos, San Ignacio Cerro Gordo y Arandas, mismos que conforman un corredor regional en la zona de los Altos Sur de Jalisco. Este grupo de pobladores en particular, ha sido capaz de generar procesos culturales para el retorno, de ahí la reinversión en tierras, ganado y construcción, actividades que han sido sostenidas por las remesas que envían o traen los migrantes, conservándose buena parte de las pautas adaptativas que habían caracterizado la supervivencia de la cultura que los alteños fueron construyendo a lo largo de más de cuatro siglos.

La población de estos tres municipios forma parte de una zona geográfica unitaria por compartir una identidad cultural más que por su integración geográfica, la cual cuenta con un suelo orgánicamente pobre, dependencia de las aguas de temporal y con un clima extremoso; estas son dificultades que el trabajo agrícola debe superar; por lo que la estrategia adaptativa de los alteños se centró en la ganadería, alrededor de la que desde antaño crearon formas de intercambio y mecanismos de complementariedad exitosos (Arias, 1991). Las condiciones materiales y las costumbres no fueron favorables para la proliferación de grandes latifundios; además, la forma de heredar la tierra, contribuyó a que las propiedades se sumaran o dividieran en la medida en que los propietarios se asociaban por parentesco; de este modo, los dueños de medianas a pequeñas porciones de propiedades individuales dieron lugar a una economía ranchera confiriéndole a la región un alto grado de cohesión económica y territorial.

Así, la investigación se desarrolló con base en el análisis de fenómenos evidenciados por la información de eventos censales y económicos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el modelado geoestadístico predictivo Kriging y de Voronoi/Thiessen derivado especialmente en los municipios del corredor; con lo que se definió el comportamiento espacial de algunas categorías y variables de ciudades y localidades de la microregión, constituida desde hace varias décadas, como un consolidado entorno competitivo independiente a la ZMG.

De esta manera, se puede afirmar que una de las ventajas comparativas de la zona es la disposición de la población en el territorio y su relación funcional, aspectos fundamentales para

² El Bajío Mexicano es la región geográfica, histórica, económica y cultural del centro norte de México que comprende los territorios no montañosos de los estados de Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y los Altos de Jalisco.

entender cómo se encuentra estructurado un espacio, ya que sin duda, el tamaño, ubicación e integración de la localidad donde se vive, influye de manera decisiva en las oportunidades de desarrollo y en la calidad de vida a la que la población tiene acceso (Montaño y Rodríguez, 2014).

Objetivo

Identificar el corredor regional: Tepatitlán de Morelos, San Ignacio Cerro Gordo y Arandas, como un espacio integrado con capacidades e infraestructura suficientes para soportar la fortaleza de sus actividades económicas dominantes, y representar un entorno competitivo y atrayente independiente a la ZMG en el estado de Jalisco.

Caracterización sociodemográfica

La región Altos Sur es una zona extensa con una superficie de 6 mil 613 km² (ver figura 1). Cuenta con una población de 384,144 habitantes a 2010, la región está situada en el tercer sitio entre las más pobladas del estado, después de la Centro y la Ciénega; esto implica que en densidad poblacional se ubique también en el tercer sitio con 59 personas por kilómetro cuadrado. Por municipio, los más desarrollados son los que concentran mayor densidad poblacional, en primer lugar se ubica Tepatitlán de Morelos con 98 y Arandas y San Ignacio Cerro Gordo con 77 personas por kilómetro cuadrado (INEGI, 2010 e IIEGJ, 2014).

Figura 1.

Corredor regional, Altos Sur, Jalisco, 2010. Ubicación geográfica.



Fuente: Elaboración con base en INEGI; Censo de Población e Información cartográfica, Marco Geoestadístico básico INEGI (2015).

La población de la región ha visto transformada su estructura rural-urbana en los últimos sesenta años; en conjunto los municipios en 1950 registraban una población rural³ de 135 604 personas (74.1%) y una población urbana de apenas 47 429 personas (25.9%). El patrón se ha invertido al disminuir la población rural en términos absolutos en 37,856 habitantes entre 1950 y 2010, lo que representó un significativo 27.9% menos población en ámbitos rurales; por su parte, la población urbana, en el mismo lapso de tiempo, observó un importante crecimiento de 238,967 personas, lo que implicó que en sesenta años se multiplicara 6 veces expresado en el aumento sistemático del volumen y la proporción de población que reside en zonas urbanas, y en el aumento del número y tamaño de sus ciudades.

Una de las más grandes fortalezas de una entidad es poseer localidades capaces de retener y atraer población, que funcionen como polos de desarrollo e incentiven la productividad y el acceso de bienes y servicios a la población (CONAPO, 2009). De las seis ciudades medias del estado, dos de ellas se localizan en los dos municipios más poblados de la región Altos Sur, la de Tepatitlán de Morelos y Arandas, que conjuntamente para 2010 representaban el 37.5% del total urbano regional.

Marginación y pobreza

El índice de marginación (IM) desarrollado por el Consejo Nacional de Población desde 1990 es una medida resumen que permite diferenciar el impacto global de las carencias que padece la población (CONAPO, 2011). El IM se calcula mediante la suma ponderada de nueve indicadores que reflejan el porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el desarrollo de sus capacidades básicas.

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

Al aplicar el citado Índice para la zona en estudio, notamos que Tepatitlán de Morelos posee muy bajo grado de marginación, y tanto como Arandas y San Ignacio Cerro Gordo, baja marginación. Aun así, es posible identificar que la educación y los pocos ingresos son los indicadores en los que destacan las carencias de la región, valores muy superiores al promedio estatal. Particularmente la población de 15 años y más analfabeta se presenta marcadamente en los tres municipios: San Ignacio Cerro Gordo y Arandas alcanzan niveles del orden de los 9.6% y Tepatitlán de Morelos 6.6%; es de recalcar que todos los municipios de la región mantienen el indicador

³ Se consideró como población rural para efectos de este estudio aquella que se localiza en localidades menores a 2500 habitantes.

por arriba del promedio estatal (4.4%). En este mismo sentido, la población de 15 años y más sin primaria completa también se presenta de forma pronunciada con porcentajes que van desde el 26.1 en Tepatitlán de Morelos hasta el 38.6% en San Ignacio Cerro Gordo y el 32.5% de Arandas, los cuales son mucho más altos comparativamente con el que se registra en Jalisco (18.0%) para el indicador.

En referencia a los servicios en la vivienda, se identifican los déficits más altos en materia de agua entubada, en San Ignacio Cerro Gordo de 12.5% de las viviendas en Arandas del 8.6 y en Tepatitlán de Morelos es de 3.7 puntos porcentuales. A nivel estatal este indicador promedia 3.9%. El análisis de las privaciones y déficits municipales según su grado de intensidad, deja ver que la exclusión social en la región, fenómeno que aunque ha disminuido según las mediciones oficiales aún es persistente en algunos indicadores muy significativos, en comparación con los demás municipios según el promedio estatal. Aún más, la brecha de desarrollo social entre los municipios con grado bajo y con el de muy bajo representa un reto verdaderamente desafiante para los esfuerzos de planeación económica y social de la región.

De acuerdo a la clasificación de la pobreza multidimensional para el año 2010, (CONEVAL, 2011) el 61.5% de la población regional vivía en condiciones de pobreza multidimensional, es decir, 205,558 personas presentaban al menos una carencia social y no tenían un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

Por otro lado, el acceso a los servicios de salud se define como el proceso mediante el cual se logra satisfacer una necesidad relacionada con la salud de un individuo o una comunidad. Por lo tanto, la falta de este servicio se puede considerar como una carencia social. Una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando: no cuente con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que preste servicios médicos, incluyendo al Seguro Popular, a las instituciones de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, PEMEX, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados. Considerando lo anterior, se tiene que en 2010 en los municipios de corredor regional representaban un 42.1% de población que no tenían cubierto el acceso al servicio de salud, cuando las personas carecen de un acceso a los servicios de salud oportuno y efectivo, el costo de la atención de una enfermedad o accidente puede vulnerar el patrimonio familiar, o incluso su integridad física (CONEVAL, 2009).

Un elemento más a considerar y que se presenta en la zona de estudio es el fenómeno migratorio principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica; en dónde como características principales se presentan la pobreza, marginación y desigualdad; las actividades económicas aunque diversificadas en las ciudades, aún en las comunidades rurales siguen predominando las actividades agropecuarias, éstas deben ser conservadas y fortalecidas a nivel de política de desarrollo regional por representar un activo valioso para el estado y es el tema a destacar con el resultado del diagnóstico de este trabajo.

Análisis económico

Según el Censo de INEGI (2010), la región Altos Sur contó con una población total de 384 144 personas, entre ellas, la que conformaba la Población Económicamente Activa (PEA)⁴ representaron el 55.1%, lo que significó un total de 158 552 de personas esta cifra se ubicó por debajo del promedio estatal (55.8%). Dentro de la PEA se encuentra la Población Ocupada (PO)⁵ que representó 96.0% (152 233 personas), superior a la PO estatal que en el mismo periodo registró 96.0%. La Población Desocupada (PD)⁶ de la región alcanzó 4.0% (6 319 personas) porcentaje menor comparado con el promedio estatal de 4.0%.

De acuerdo con las cifras del Censo de Población y Vivienda 2010, el 59.0% de la población ocupada de la región percibió por su trabajo más de dos salarios mínimos mensuales. En los municipios de Tepatitlán de Morelos, San Ignacio Cerro Gordo y Arandas y (65.1%, 57.9% y 56.9%, respectivamente, solo la población de Tepatitlán se ubicaba por arriba de la media estatal (64.0%).

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, los municipios del corredor regional registraron 17 342 unidades económicas a octubre de 2013. La distribución porcentual por sectores de actividad revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, representando éstas el 46.5% del total de las empresas en la zona (INEGI, 2016).

En estos centros poblacionales se albergan funciones de alto valor/rango —innovación y tecnología—, servicios avanzados, actividades de fuerte crecimiento, altas tasas de inversión de capital, elevados niveles de renta y ocupación, redes de empresas y desarrollo auto concentrado, etc.

Aunado a lo anterior, el Sistema de Información Empresarial Mexicano⁷ (SIEM, 2016), se encarga de administrar el registro de las empresas —ubicadas generalmente en ámbitos urbanos—, para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios. El SIEM reportó a diciembre de 2014, un total de 2,144 empresas en el corredor regional, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 1,628 empresas en ese sector de actividad; 144 en la industria y 372 en los servicios (SIEM, 2016).

Aquellas empresas con una mayor participación después de las dedicadas al comercio, son

⁴ Corresponde a aquellas personas que durante el periodo de referencia, realizaron o tuvieron una actividad económica o buscaron activamente realizar una, en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (INEGI, 2015).

⁵ Comprende a los trabajadores empleados y obreros, eventuales o de planta, que en el mes de referencia trabajaron bajo control o dirección de la empresa en la entidad federativa o fuera de ésta (es decir en el estado donde se ubica la empresa o en cualquier estado de la República Mexicana) con una remuneración fija o determinada, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral. Incluye al personal con licencia por enfermedad, vacaciones, huelgas y licencias temporales con o sin goce de sueldo. Excluye al personal con licencia ilimitada, pensionado con base en honorarios, igualas o comisiones (INEGI, 2015).

⁶ Personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse a alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido (INEGI, 2015).

⁷ El SIEM suministra información oportuna y confiable sobre las características y ubicación de los establecimientos y actividades productivas de comercio, servicios, turismo e industria del ámbito rural en el país, sirviendo ésta como referencia para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios para cualquier individuo nacional y extranjero. Constituye una fuente de información que le permite planear y diseñar programas efectivos enfocados al establecimiento y operación de empresas. Consultado el 10 de mayo de 2017 en <https://www.siem.gob.mx/siem/>

las que se enfocan en proporcionar servicios; lo que habla de una marcada terciarización de las actividades en la región, una de las características que identifican a las ciudades, las cuales, en los últimos años, han crecido en número e importancia en los municipios alteños.

En el proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía del corredor regional en los Altos Sur se pueden identificar al menos tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que accedan a mejorar la competitividad en los mercados, otra sociocultural, en la que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo y otra, política y administrativa, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsar el desarrollo sostenible.

A números grandes, las localidades que conforman el sistema dentro de la región Altos Sur de Jalisco, representan un importante abastecedor de alimentos y servicios a nivel estatal. Como muestra de lo anterior, se puede mencionar la *producción ganadera* de la zona, la cual es altamente notable; tan solo su participación en este subsector representa el 32.7% de la estatal (el principal producto avícola es el huevo para plato, con un valor de la producción de 12,957 millones de pesos en 2013, le sigue la leche de bovino con 2 963 millones de pesos y la carne de canal de porcino con 2 545 millones de pesos).

Adicionalmente, el valor de la producción agrícola de la región en 2013 representó el 5.3% del total estatal (el principal fue el maíz grano, con un valor de \$416'587,000 pesos y le sigue la de agave con \$387'181,000 de pesos para el mismo año (SIAP-SAGARPA, 2014).

Estas actividades ganaderas y agrícolas se encuentran sólidamente fincadas en las localidades rurales del corredor a tal grado que han encontrado una fuerte vinculación con las ciudades alteñas. La mayoría de las empresas importantes se localizan principalmente en las cabeceras de los municipios de Tepatitlán de Morelos, Arandas, San Miguel el Alto y San Ignacio Cerro Gordo.

Modelado geoestadístico y predicción territorial

Con el propósito de disponer de un panorama territorial demográfico y socioeconómico integrado (urbano-rural), se consultaron los indicadores de población y vivienda que están contenidos en el producto *Principales resultados por localidad (ITER)* del INEGI, y en complementariedad, los resultados del “Cuestionario de localidades menores de 5,000 habitantes”, del Censo de Población 2010, lo que permitió focalizar la información más completa y específica que se dispone en el país, también a nivel rural.

La búsqueda de vecindad en el KRIGING

Los objetivos de las técnicas geoestadísticas de interpolación son generar modelos que incorporen los patrones estadísticos de los datos muéstrales y (en este caso las ciudades y localidades ubicadas

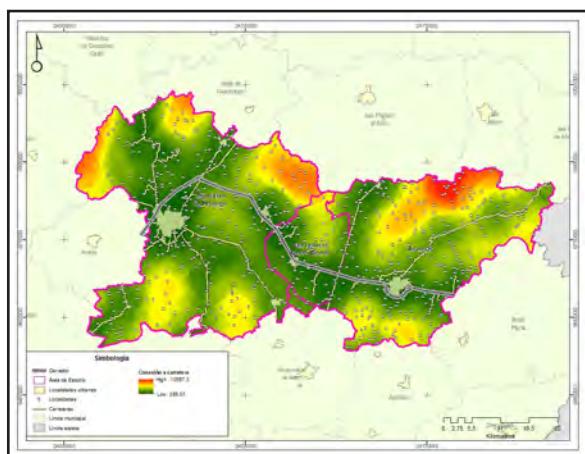
en el territorio) proporcionan una medida del error de los mismos, definiendo un comportamiento observable de predicción en el espacio. Uno de los métodos geoestadísticos más utilizados es el kriging (nombre derivado su inventor D. G. Krige).⁸ La condición importante es si los datos son más continuos en una dirección que en otra, así la forma de búsqueda de vecindad es una elipse, cuyo eje mayor será paralelo a la dirección de máxima continuidad. Si no hay evidencia de anisotropía,⁹ la forma de búsqueda de vecindad será el círculo dónde la orientación ya no es relevante.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta cuando se aplica cualquier método de interpolación es determinar el tamaño de búsqueda de la vecindad. Hay que especificar la búsqueda de vecindad que limita el número y la configuración de los puntos que se van a utilizar en la predicción. El estimador de KRIGING es igual al valor conocido de la variable multiplicado por la correlación que existe entre la variable en el punto objetivo y la variable en el punto de observación. Es de destacar que los resultados del indicador kriging son mapas de probabilidades y no mapas de propiedades. Dicho método provee, a partir de una serie de localidades, ya sean regular o irregularmente distribuidas, valores estimados de aquellos sitios donde no hay información, sin sesgo y con una varianza mínima conocida (Moreno, 2008).

De esta forma, en la figura 2 se puede dar cuenta que a medida que las localidades se alejan de las vías principales de comunicación terrestre, los espacios territoriales se van tornando en franjas que determinan mayor probabilidad de desconexión a carretera. Esta modelación muestra las posibilidades en un territorio demarcado.

Figura 2.

Conexión a carretera. Corredor regional, Altos Sur, Jalisco, 2010.



Fuente: Elaboración con base en INEGI; Censo de Población 2010.

⁸ Daniel Gerhardus Krige fue un ingeniero de minas pionero en el campo de la geoestadística y fue profesor en la Universidad del Witwatersrand en Sudáfrica.

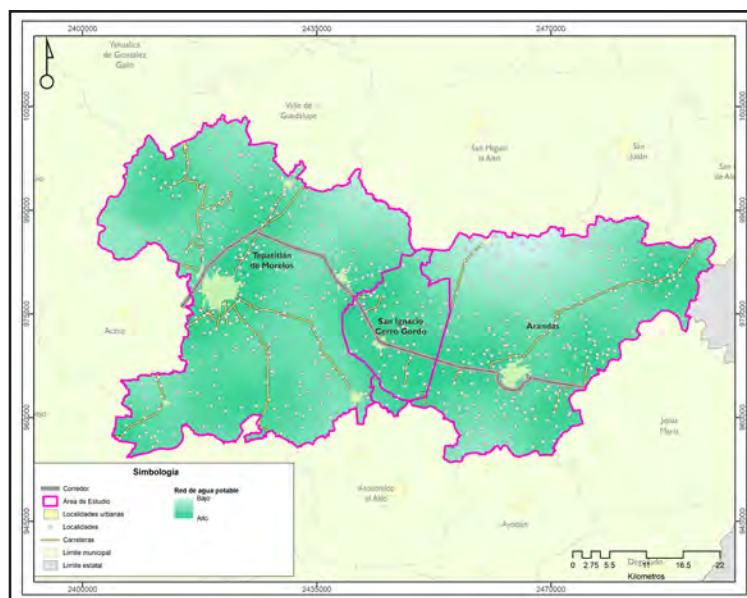
⁹ Se habla de anisotropía cuando se produce cualquier cambio de escala de una figura o un cuerpo, como en un gráfico x-y, con factores distintos (o en dependencia de una función) en cada coordenada.

Lo mismo ocurre con la figura 3 respecto a la disponibilidad de agua potable. Las localidades más alejadas a las ciudades determinaron mayor probabilidad de no contar con este servicio. Así, la perspectiva de ubicarse en las zonas más claras implica mayor posibilidad de que las viviendas se encuentren lejos de la disponibilidad, de manera contraria, mientras una localidad se ubique en las franjas de color verde oscuro, mayor es la posibilidad de que la población que reside en esas viviendas cuente con el servicio.

En cuanto a la disposición de servicios de salud, es notable que las viviendas residentes en las localidades cercanas a la cabecera municipal de Tepatitlán de Morelos y Arandas son las más favorecidas con el servicio, así se destaca que a medida que se aleja hacia las fronteras de los municipios del corredor es más probable que no se cuente con el servicio, es importante además observar las vías de conexión vial (ver figura 4).

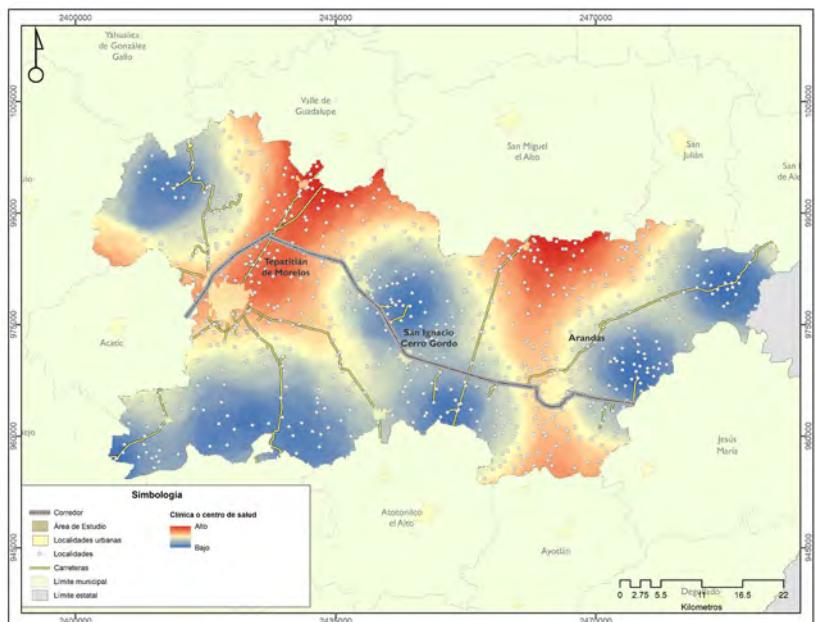
Figura 3.

Disponibilidad de agua potable. Corredor regional, Altos Sur, Jalisco, 2010.



Fuente: Elaboración con base en INEGI; Censo de Población 2010.

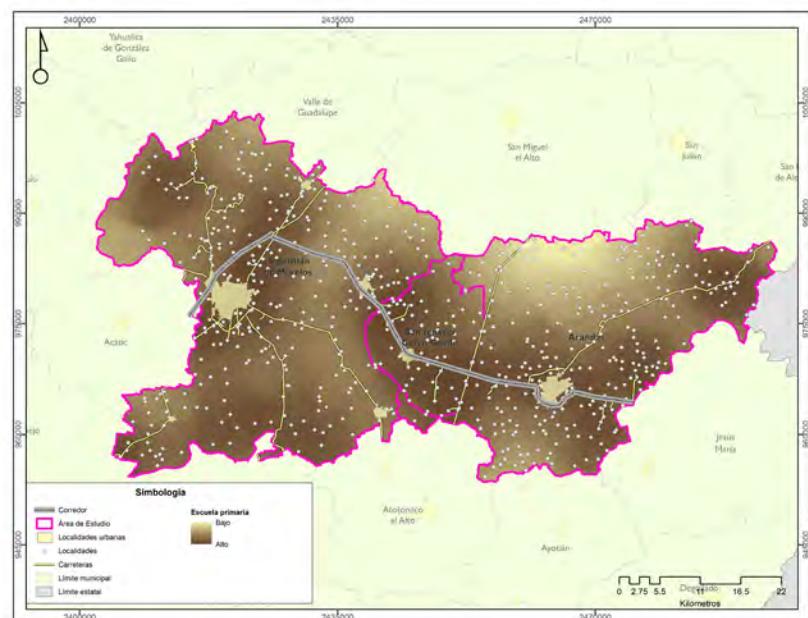
Figura4.

Disponibilidad de centro de salud. Corredor regional, Altos Sur, Jalisco, 2010.

Fuente: Elaboración con base en INEGI; Censo de Población 2010.

En el caso de la figura 5 sobre disponibilidad de escuela primaria, se muestra que las ciudades o localidades urbanas concentran a su alrededor mayor probabilidad de que la población situada cerca de ellas, cuenten con el servicio escolar. Así mismo, las viviendas de las localidades situadas a los límites de los municipios de San Julián, San Miguel el Alto, y Valle de Guadalupe, es decir, las zonas más alejadas sobre todo al norte de los municipios del corredor, dispondrán en términos probabilísticos con el servicio de una escuela cercana. Las zonas más desfavorecidas se encuentran al norte de Tepatitlán de Morelos y en Arandas principalmente y en el caso de San Ignacio Cerro Gordo, las condiciones demuestran ser menos antagónicas que en cualquiera de los municipios que conforman el corredor de estudio.

Figura 5.

Disponibilidad de escuela primaria. Corredor regional, Altos Sur, Jalisco, 2010.

Fuente: Elaboración con base en INEGI; Censo de Población 2010.

Delimitación de áreas próximas y polígonos de Voronoi/Thiessen¹⁰

Ahora, a partir de un número de puntos (localidades, instalaciones, actividades, etc.) la cuestión avistada estriba en establecer una división exhaustiva del territorio o regionalización, de suerte que se cumpla la propiedad de que cada lugar en una región concreta esté asignado al punto más próximo. Tal idea es la que subyace a los llamados polígonos de Voronoi/Thiessen.

La relación de proximidad es una de las más importantes que en el territorio tienen lugar. Tal aserto es válido no sólo para un sin fin de procesos físicos-naturales y ambientales, sino también para numerosas actividades humanas. Identificar qué lugar de referencia (actividades económicas principales y secundarias.) queda más cerca de cualquier parte del territorio, y establecer una

¹⁰ Los polígonos de Thiessen, nombrados en honor al meteorólogo estadounidense Alfred H. Thiessen, son una construcción geométrica que permite construir una partición del plano euclídeo. Estos objetos también fueron estudiados por el matemático ruso Gueorgui Voronói en 1907, de donde toman el nombre alternativo de Diagramas de Voronoi o Teselación de Voronoi, y por el matemático alemán Gustav Lejeune Dirichlet en 1850, de donde toman el nombre de Teselación de Dirichlet.

Los Diagramas de Voronoi son uno de los métodos de interpolación, basados en la distancia euclíadiana, especialmente apropiada cuando los datos son cualitativos. Se crean al unir los puntos entre sí, trazando las mediáticas de los segmentos de unión. Las intersecciones de estas mediáticas determinan una serie de polígonos en un espacio bidimensional alrededor de un conjunto de puntos de control, de manera que el perímetro de los polígonos generados sea equidistante a los puntos vecinos y designan su área de influencia.

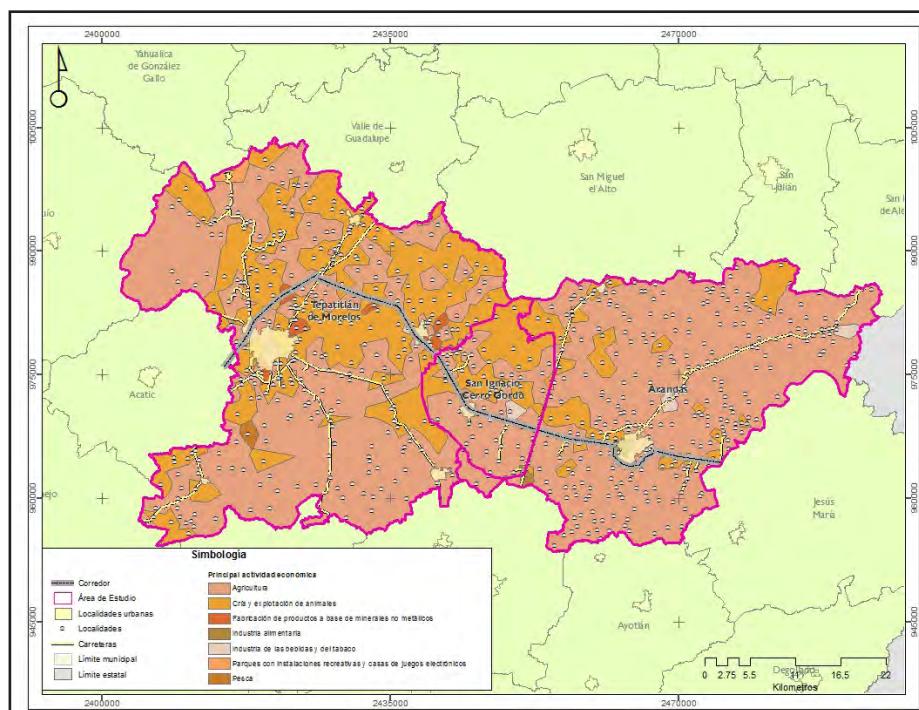
zonificación, acorde con esa premisa ayuda a comprender conductas y a tomar decisiones, es decir, sitúa en el espacio la probabilidad de desarrollar determinadas actividades, por ejemplo.

La sucesión de mapas 6 y 7 muestran que a partir de la definición de las actividades económicas principales de un conjunto conocido, en este caso la población ocupada que definió su participación como primera y segunda actividad económica la regionalización o partición del territorio observa la definición de acuerdo con el principio de distancia a través de la superficie discretizada en píxeles.

El resultado será la capa *ráster* identificando las zonas (píxeles) más próximas a cada uno de los puntos que conforman un conjunto de destinos u orígenes. La agricultura, cría de animales y fabricación de productos a base de materiales no metálicos, por ejemplo, son perfectamente identificadas en el territorio.

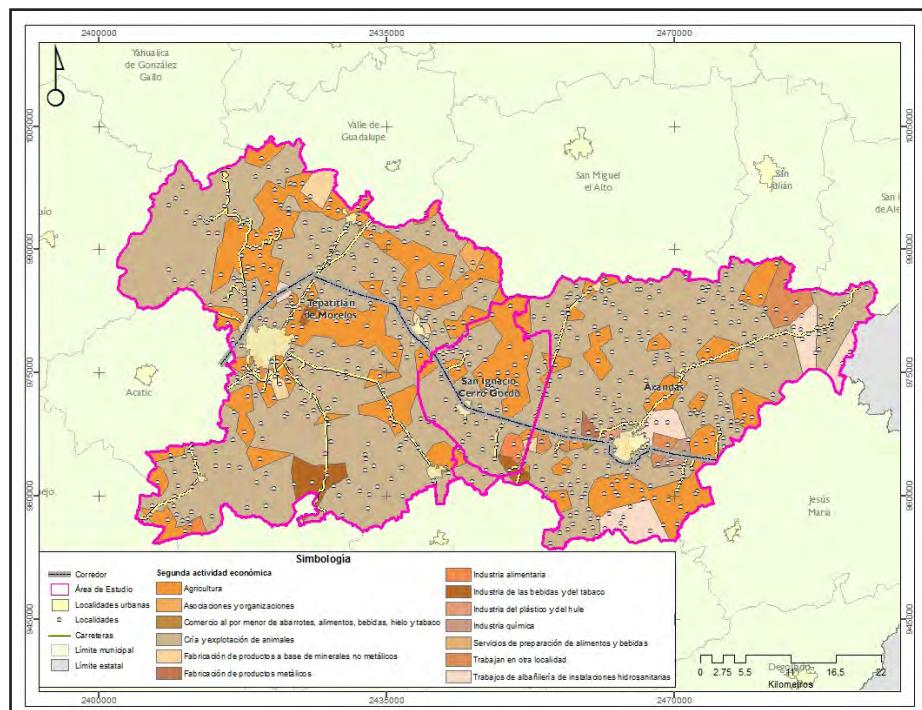
Figura 6.

Primera Actividad Económica. Corredor regional, Altos Sur, Jalisco, 2010.



Fuente: Elaboración con base en INEGI; Censo de Población 2010.

Figura 7.

Segunda Actividad Económica. Corredor regional, Altos Sur, Jalisco, 2010.

Fuente: Elaboración con base en INEGI; Censo de Población 2010.

En resumen, los elementos presentados en el análisis anterior nos llevan a identificar el corredor regional: Tepatitlán de Morelos, San Ignacio Cerro Gordo y Arandas, el cual funciona en el esquema regional de Jalisco, como un espacio integrado con capacidades e infraestructura suficientes para soportar la fortaleza de sus actividades económicas dominantes, y representar un entorno competitivo y atractivo independiente a la ZMG en el estado de Jalisco. Lo anterior se corrobora al identificar los caminos y carreteras como ejes fundamentales en la constitución espacial de un territorio, mismos que contribuyen además, a la integración económica, social y cultural, así como al comercio entre los principales centros de producción y consumo, los cuales son la base para articular las cadenas productivas entre varias localidades; favoreciendo la productividad agropecuaria e industrial y la competitividad de la economía en su conjunto, lo que facilitó la vocación agrícola y ganadera de las localidades, lo que incentivó su trascendencia a mercados extraregionales.

Conclusiones

La mundialización, que como una tendencia globalizadora en el plano de la economía, sustituye conceptual y políticamente a las relaciones internacionales para construir economías-mundo, ha

determinado el rumbo y el ritmo de la economía de la región, propiciando una colisión cultural que motiva diversos esfuerzos adaptativos en los componentes de la vida social local. El influjo de los migrantes de retorno de los EUA y cualquier influencia proveniente del exterior, provocan cambios de la norma social de consumo y en la estructura económica alteña, tanto de los patrones de producción y mercado como de los valores y hábitos culturales, convirtiéndose en un factor reestructurante de las actividades locales.

Es posible identificar que la educación y los pocos ingresos fueron los indicadores en los que destacan las carencias de los tres municipios, valores muy superiores al promedio estatal, elementos básicos que deben ser impulsados con políticas intencionadas para equilibrar uno de los desafíos de desigualdad más grandes entre las ciudades consolidadas en el estado de Jalisco. Paradójicamente, en los municipios de estudio se pueden observar las localidades más ricas del estado de Jalisco, así como, también las más pobres. Esta zona geográfica pujante y de poderío económico y productivo, el gran agroalimentario de México, concentra la desigualdad más marcada de Jalisco entre su población.

El corredor regional de los Altos se convirtió en un eje de expulsión de mano de obra, al tiempo que consolidaba un patrón de migración a distintos destinos en los EUA y también dentro de las fronteras nacionales hacia Guadalajara, León, Aguascalientes y La Ciudad de México; pero la región alteña ha sido capaz de generar procesos culturales para el retorno, de allí la reinversión en tierras, ganado y construcción sostenida por las remesas de los migrantes, conservándose buena parte de las pautas adaptativas que habían caracterizado la supervivencia de la cultura que los alteños fueron construyendo a lo largo del tiempo.

En este marco, se explican las tendencias desintegradoras, la cultura disruptiva y el surgimiento de nuevos hábitos de consumo que identifican sucesivas transiciones a partir de la urbanización, la llegada de empresas transnacionales y el intercambio cultural constante provocado por la migración: en la actualidad, los alteños no terminan de abandonar sus referentes tradicionales y sustituirlos por lo nuevo que trae la globalización (Myrdall, 1988).

La mayor transformación que subyace en el surgimiento de la economía global atañe a la gestión de la producción y distribución, y al proceso de producción mismo, éste incorpora componentes originados en muchos emplazamientos diferentes por empresas distintas y ensamblados para propósitos y mercados específicos en una nueva forma de producción y comercialización.

El espacio de los flujos no carece de lugar, la constituyen sus nodos y ejes, donde algunos lugares son intercambiadores, ejes de comunicación que desempeñan un papel de coordinación. Otros lugares son los nodos del corredor regional, es decir, la ubicación de funciones estratégicamente importantes que constituyen una serie de actividades y organizaciones de base local, en torno a una función clave de la red (Sassen, 1998).

Finalmente, el corredor de la región en estudio, en su conjunto, presenta alta densidad de infraestructura y servicios, elementos que la distinguen de otras zonas del estado, esto en primera instancia le concede una condición particular que le permite estructurar e integrar de una forma más eficiente todo tipo de intercambios de bienes y servicios así como relaciones de trabajo, educación y salud.

Sin duda, el capital fluye dentro de las ciudades de los tres municipios y sostienen una economía que crece e involucra a personal con capacidades adquiridas dentro o fuera de su ámbito de residencia. Estos espacios constituyen y deben seguir constituyendo grandes fuentes de productos básicos para la alimentación de las poblaciones urbanas nacionales y de otros países, poblaciones en continuo incremento. En la actualidad, la dinámica territorial muda con el paso del capitalismo productivo basado en la dupla beneficio/salario al capitalismo financiero de búsqueda de rentabilidad, el corredor regional representa sin duda un representativo de tal proceso económico, relevante e independiente a la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En Cabrales (1994) se afirmaba que la red alteña se define por un equilibrado modelo polinuclear ya que la configuración espacial del crecimiento económico irradiado por las ciudades no presenta un esquema concéntrico, sino a través de corredores que van engarzando a las pequeñas ciudades, localidades, viviendas y sus habitantes.

Propuesta

1. La aplicación del método de interpolación de KRIGING es importante en el análisis regional ya que nos ayuda a determinar el tamaño de búsqueda de la vecindad, para el caso que nos ocupa nos fue clave en la identificación de las principales localidades y su importancia económica y articuladora en el ámbito regional. Lo importante en este modelo es el análisis espacial al que se contribuye, ya que como se ha mencionado los resultados del indicador kriging son mapas de probabilidades con valores estimados de aquellos sitios donde no hay información, sin sesgo y con una varianza mínima conocida.
2. Para complementar el análisis espacial, tenemos los polígonos de Thiessen o Diagramas de Voronoi, los cuales se forman a partir de las intersecciones de mediatrixes en una serie de polígonos en un espacio bidimensional alrededor de un conjunto de puntos de control, esto llevado a la práctica en el área de estudio nos ayudó a Identificar el corredor regional: Tepatitlán de Morelos, San Ignacio Cerro Gordo y Arandas, que tiene un funcionamiento regional como espacio integrador de equipamiento, infraestructura y servicios, suficientes para resistir los flujos que se generan en torno de sus actividades económicas dominantes.

Referencias bibliográficas

- Arias (1991). "Microhistoria del trabajo en una región de frontera (Los Altos-El Bajío)", en Estudios Jaliscienses, Guadalajara, núm. 6, 1991, pp. 55-56.
- Cabrales (1994). "Los rancheros y la engorda de las tierras". En Rancheros y Sociedades Rancheras. Coordinadores Barragan, Hoffman, Linck, Skerritt. El Colegio de Michoacán. CEMCA. Centre d'ÉtudesMexicaines et Centramericaines. ORSTOM. Institut Francais de Recherche Scientifique pour le Developpement en Cooperation. Zamora, Michoacán.

- CONAPO (2009). Capítulo X. Dispersión de la población y desarrollo rural. Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009 CIPD+15. Consejo Nacional de Población. México, D. F.
- CONAPO (2011). Índice de marginación 2010. Consejo Nacional de Población. México, DF.
- CONEVAL (2009). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. México, D.F.: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social México.
- CONEVAL (2011). Mapas de Pobreza por Ingresos y Rezago Social 2010. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. México, D.F.
- Congreso del Estado de Jalisco (1998). Periódico oficial. Decreto del Ejecutivo del 15 de octubre de 1998. (http://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/Acuerdo_que_establece_la_nueva_Regionalizacion_Administrativa.pdf)
- Gobierno del estado de Jalisco (2014). Sub Secretaría de Planeación. Biblioteca de Administración Pública Estatal y Municipal(<https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca/ficha/ver/811>).
- IIEG (2014). Extensión territorial municipal. Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG). Gobierno del Estado de Jalisco. 2014.
- INEGI (2000). XII Censo General de Población y Vivienda. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Aguascalientes, Ags.
- INEGI (2015). Información cartográfica, Marco Geoestadístico básico v5 2015. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Aguascalientes, Ags.
- INEGI (2016). Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Aguascalientes, Ags. 2014. Consultado el 11 de mayo de 2017 en <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>
- Montaño y Rodríguez. (2014). Aplicación de propuesta metodológica para medir la concentración y dispersión de población: Casos Hidalgo y Jalisco. Hidalgo, México. El Colegio del Estado de Hidalgo.
- Moreno (2008). Sistemas y análisis de la información geográfica. Manual de autoaprendizaje con ArcGis. Segunda Edición. Alfaomega Grupo Editor, SA de CV, México
- Sassen (1998). "Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos". Eure V. 24 N. 7
- SIAP-SAGARPA. (2014). Resumen Distrital Agropecuario: producción por Distrito (Lagos de Moreno). Consulta realizada el 26/04/16 en:<http://www.siap.gob.mx/ganaderia-resumen-distrital-pecuario/>
- SIEM (2016). Sistema de Información Empresarial Mexicano, Secretaría de Economía. Consultado el 10 de mayo de 2017 en <https://www.siem.gob.mx/siem/>

IV. Imaginario social

Vivienda y comunidad... Hacer trabajo en y con la comunidad

Georgina Sandoval

Introducción

Trabajar en comunidad(es) significa reconocer a los habitantes. Son ellos, en una vida en común, quienes comparten situaciones físicas en su territorio, dan valor y se tienen en común; es habitual la organización para mejorar la condición de vida. Por lo que este texto no tiene como intención una elaboración o reflexión teórica, este texto pretende identificar vivencias que establecen una relación entre la comunidad y su espacio común en tanto muestra aspiracional, un largo proceso lleno de vicisitudes, pero al mismo tiempo un lugar de esfuerzo, de construcción de conocimiento para transfigurar y transformar una realidad.

Las vivencias descritas, en sí mismo pueden no significar nada o pueden parecer una simple anécdota; sin embargo, colocadas en contexto muestran las complejidades del trabajo en, con, para la comunidad; de cómo a vuelta de insistir, se desarrollan metodologías de trabajo con las comunidades a las que se les da asistencia técnica (social, educativa, de diseño del espacio y constructiva); a vuelta del trabajo se identifican los intereses de los diversos actores y; a vuelta de solicitar termina siendo una obra construida que tiene efectos en el espacio común.

Al pensar en la comunidad, las acciones y el tiempo surgen preguntas después de la observación ¿Buscan establecer una relación de poder con respecto a los distintos niveles de autoridad pública?, ¿Toman la oportunidad que la propia política pública ofrece a partir de los programas públicos?, Conocen de los intereses políticos partidarios (aunque exhiba camiseta de gobierno), si conviene ¿toman lo que les ofrecen? Oportunidad que podríamos llamar de intercambios ¿Establishen una gestión que les posibilita mejores condiciones de vida? ¿Para quién gestionan? (para el propio gestor o promovente) o, efectivamente para la comunidad?

Estas preguntas pueden estar en el contexto de la vida cotidiana de cualquier comunidad —o del control de información y acción de “alguien”— y, sin embargo, la obviedad lleva a preguntar sobre, qué pasaría si más de dos o tres comunidades se reconocen e interactúan en común.

Es claro, y solo por distinguir, si se tienen objetivos más allá de la necesidad apremiante, la necesidad se convierte en una reivindicación y una exigencia ante una autoridad que le es adver-

sa en lo político partidario, entonces la referencia deja de ser lo comunitario y se convierte en una organización social, con una estructura, con intenciones declaradas, relacionada con otros (con otras organizaciones políticas), dispuesta a establecer acuerdos, dispuesta a manifestar fuerza de movilización que obliga a las autoridades a llegar a acuerdos.

Tener repuestas a las preguntas anteriores, será una interpretación limitada y subjetiva, que no es el objetivo de quien escribe. Estas líneas son solo una explicación a partir de la observación en un contexto de trabajo técnico.

Por ello, el objetivo de estas líneas es pensar y ordenar las cosas pequeñas que cotidianamente ayudan a ser mejores, a ese suspiro que reconocemos en las actitudes, en las palabras, en las miradas de la gente que está en la comunidad.

Aprendizajes de Trabajar en y con la comunidad

Quien escribe, no tiene la formación teórica para abortar el tema de “lo comunitario”, ni tiene un diario de campo, solo tiene una memoria histórica que aporta anécdotas e identifica intuiciones para insistir en trabajar en comunidad, desde quien es externo, de quién da asistencia técnica (en la facilitación de información, en lo educativo, organizativo, desde las áreas del diseño participativo, en lo constructivo, y hasta en el orden administrativo y de gestión). Pero también de quien se hace preguntas viendo la historia.

Circunstancias que lleva a construir principios de trabajo:¹

1. Informar

Las comunidades populares están compuestas por personas cuya instrucción o acceso a la información formal ha tenido límites; regularmente se mueven a partir de lo que los otros cuentan. Por ello la información tiene que ser formal, de fuente directa, es decir, mostrar dónde y quién tiene la información. El dicho dice “quién tiene la información manda”; el primer paso es que la información la tengan todos.

2. Formar-capacitar

Cubrir los pasos de convocar, reconocer la información, entender y valorar la información es el camino que se hace en común, con recursos y dinámicas educativas. Se busca que en común realicen un diagnóstico qué expliqué el porqué de su situación.

3. Para tomar decisiones

Alguien ajeno no puede traer a la comunidad una propuesta para validarla al “levantar la mano y votar”. Sin información previa e identificada en su consecuencia, no se pueden tomar acuerdo. Lo más importante de “saber tomar acuerdos” es identificar la propuesta, la tarea y la responsabilidad asignada.

¹ Hoy principios de trabajo de la Asociación Civil Casa y Ciudad.

4. Para organizar

Aprender a organizarse también es labor, es hacerse cargo, asumir responsabilidades, cumplir las tareas asignadas; dar cuenta e informar a los integrantes de la comunidad. No son los otros que hacen para mí. Tampoco es dejar que una sola persona haga por uno o por todos; eso es un riesgo ya que le da el poder de decidir por todos.

5. Comunicar

Si la comunidad que se reúne tiene información tiene la tarea de informar a los que no son parte del núcleo organizado. A partir de comunicados sencillos, hasta convocatorias amplias.

6. Evaluar

Es la práctica menos común y sobre la que hay que insistir mucho en una comunidad; por ello, los libros de acuerdos, la identificación del proceso de gestión y los resultados es vital para la vida de una comunidad.

Cada historia de comunidad es una larga historia, historias de vida, que a su vez hacen la vida de la común (siempre con distintas versiones sobre el mismo hecho) es un largo proceso que modifica el lugar y las relaciones entre las personas de una misma comunidad, por ello es importante reconocer los intereses de cada cual y trabajar solo en lo que es común; reconocer efectos y realizar evaluaciones de resultados. Así se construye la práctica y el conocimiento.

Participan otros actores de la administración pública, políticos partidarios, de interés económico. Todos van y vienen menos la comunidad que prevalece en un lugar, con personas que se conocen y que tienen memoria.

Cualidad importante cuando la sociedad contemporánea tiene memoria de corto plazo, por ejemplo, un desarrollador privado en materia de vivienda no le interesa recordar los conjuntos que ha ejecutado, es más, evita dejar huella.

Es decir que una comunidad es poseedora de:

- a) una referencia de lugar
- b) referencia de encuentro (quizá conveniencia)
- c) referencia de organización interna (tiene intenciones/ tiene encuentro/ e asignan tareas)
- d) hablan de “un mañana” para conformar nuevos proyectos.

Solo que en su contexto existe, en la cultura mexicana, el interés político partidario que toma para si la organización social y si se lo permiten, también la actuación comunitaria.

Los asesores técnicos

La participación de los grupos de asistencia técnica, de los organismos civiles, refieren a momentos y lugares específicos en la vida de una comunidad; que también “hace historia”. Autoridades vienen y van, asesores técnicos también, los programas públicos se inventan cada cambio de

administración “como el agua hervida”. Mientras tanto, los Asesores Técnicos también han aprendido; la asesoría técnica lo puede ser en muchos campos disciplinares, tanto como los requiera la comunidad. Se requiere que estos:

- I) Tiene que ser observador del lugar y las personas, En tanto, estas relatan su historia (es una manera de confirmar el relato);
- II) Tiene que adecuarse a cada caso, aprender que nada es igual;
- III) El orden del registro de trabajo es básico, con ello puedes ordenar el proceso y el modelo de intervención;
- IV) La labor es siempre llevar a la comunidad a la propuesta soportada, es el momento en donde el asesor técnico trasfiere conocimiento;
- V) Con métodos y herramientas se construye un conocimiento en común;
- VI) Tener un registro de la actividad es bueno para sistematizar la experiencia y no confiar en la memoria. De ello pueden aprender otros.
- VII) Si se considera que algunos programas públicos pagan por tareas de “asistencia técnica”, se debe entender que no hay interés de parte de la administración pública, por el desarrollo de procesos participativos y menos por trabajos de diseño participativo. El alcance siempre tiene un corto tiempo.

Las anécdotas y su contexto

- La vecina más proactiva de la vecindad del callejón de Mixcalco 45, Silvia Saide, en la asamblea masiva que pretendía responder el “qué hacer” después de que el sismo del 85 dañara o tirara las viejas vecindades donde vivían inquilinos. Más que asamblea parecía mercado. Todos estábamos aprendiendo sobre cómo desarrollar una asamblea; ella gritó en repetidas ocasiones a todo pulmón: ¡“...noción de orden”! Me acerqué con discreción para decirle, Silvia, no es noción, se dice “moción de orden”. Reaccionó inmediatamente diciendo, digo que no tienen noción del orden. Así eran las asambleas en los momentos posteriores al sismo, pero se aprendió; ella, en particular, paso de ser una señora de vecindad a convertirse en una destacada mujer dentro del feminismo de aquellos años.
- Al discutir lo que posteriormente se denominó, Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial (2007) la pregunta que se hacían los presentes era cómo llamar a la intención de intervenir en esos espacios vacíos y olvidados de la ciudad. Tiempo después, trabajando con algún comité alguien cuestionaba, por qué se llama de barrio, si esa denominación no existe. Creo que tiene razón la persona, hoy día “no existen” los barrios, en tanto la delimitación administrativa es de “colonia” Y, sin embargo, la memoria histórica de la población si le reconoce.
- El relato compartido por la arquitecta Ligia García prueba lo anterior. A la pregunta de qué es un barrio, una mujer contesta: cuando, al cruzar con alguien, nos miramos y sonreímos; cuando al pasar por el mismo sitio, conozco y reconozco, sé lo que ha pasado ahí y; cu-

ando los ojos saben dónde detenerse, saben dónde es el límite. Trabajar en la comunidad es aprender de lo sencillo.

- En contra parte a la anécdota anterior, de manera reciente (dic 2016), y en referencia a historias compartidas detrás del texto “Recorrer y participar la ciudad”—editado por el PUEM²— en donde se aplica una metodología que pretende, a través de recorridos fijados por la propia población, ordenar los valores que ellos mismos le otorgan a su barrio. Es decir, busca hacer científica la percepción de la población. El recibimiento inicia con la afirmación, de parte de algunas vecinas que nos llevarán por las vecindades: “...ustedes, que vienen de la Delegación”. La reacción no se hace esperar —No, ya le explicamos, no trabajamos en la Delegación— Ellas describen la pobreza evidente, tanta que parece una escenografía preparada para la visita de los ajenos e insisten: “Ustedes que trabajan en la Delegación —ahora, la frese continua— podrían traer algunas laminitas, algo de pinturita.” Nosotros insistimos, no trabajamos en la Delegación. El recorrido en la colonia Pensil terminó con la pregunta de ellas, ¿cómo no hay desayuno? La circunstancia muestra como las formas de organización local han sido condicionadas por el intercambio. Autoridades y partidos políticos, llevan las acciones de los programas públicos, ellos aceptan, aunque no se necesiten.
- Realizar un ejercicio de Programa Parcial de Desarrollo Urbano “Participativo” en la CDMX es una libre interpretación. El Reglamento de la Ley de DU (Arnal Simón, Luis, 2008 Reimpresión) habla en su artículo 8 de “los talleres de participación ciudadana”, pero no especifica cómo son; entonces cada cual lo entiende de distintas maneras. En general, se considera convocar a la población y, en la consulta pública, pedir que levanten la mano para aprobar lo que ya se decidió en otro lado; cuando alguien cuestiona, o es un desadaptado o es de un grupo contrario que solo vino a “hacer grilla”. En caso participativo de Granadas, la metodología siguió los pasos de informar y formar para decidir; el avance del proyecto es tal que ahora se agrega un paso más, el de comunicar a otros, que no han participado en el proceso (regularmente, en estos casos, el grueso de la población). ¿Cómo en una consulta pública se explica y se hacen distinguir aquellas letras-números que dan cuenta del uso del suelo? Hay que recurrir a los especialistas de la comunicación y así se hace. Luego de ser como la cuarta vez que se explica la nomenclatura de usos del suelo, la comunicóloga y diseñadora gráfica Nancy Corichi, ya no dijo, “no entiendo”, —ahora pasó a un, “ya entendí”—. Y continuó, ¡ya entendí!, es un código, y como en el Renacimiento, está hecho para que nadie lo entienda. Así es la normativa urbana de la ciudad, un código que pocos entienden (no es para la población común) que solo padece los efectos, no del urbanismo, si no del mercado inmobiliario. Realizan protestas porque les afectan directamente a sus colonias y a su vida cotidiana. ¿Qué pasaría si todos estos ciudadanos o pequeños núcleos se encontrarán?
- Al realizar un encargo para la SEDUVI, se llevó a cabo una georeferencia de las intervenciones del PCMB, realizados desde su origen 2007 al año de 2013) la mancha refiere, tal y

² (De la Torre Galindo, Francisco Javier, 2017)

como lo señalan las Reglas de Operación vigentes a lugares de alta marginación; vistos en conjunto, a una escala de ciudad, las autoridades deberían preguntarse sobre los efectos de ésta asignación presupuestal que no ha modificado en el tiempo los Índices de Desarrollo Social.

A manera de conclusiones

El trabajo en comunidad, ya sea para conseguir una vivienda o la mejora urbana, reúne personas en un lugar ante situaciones urbanas y habitacionales comunes. El lugar implica una localización y esta guarda una referencia con respecto a su entorno mayor (la misma ciudad); el lugar es ocupado por pobladores que al tener carencias tienen problemas. Mientras tienen una situación en común —es lo que les hace comunidad— es el tiempo el encargado de gestar la identidad entre ellos. Para salir de sus problemas necesitan organizarse, realizar actividades que modifiquen su realidad, necesitan darse una forma y estructura que facilite la discusión, el realizar propuestas y la toma de acuerdos. Sin duda los resultados de la intención de cambio serán clave no solo en la vida de la organización comunitaria, sino también en la vida de las personas. Les hará sentirse empoderados, sabedores de un conocimiento y de su propia historia; toda una experiencia digna de transferir y compartir.

En tanto para los habitantes es un buen pretexto, un buen momento, para promover la organización comunitaria, siempre y cuando no repita el esquema de la identificación de un líder que centraliza decisiones y realiza la actividad de gestión.

Para evitar manejos discretos, las reglas de operación de los programas deben reconocer e identificar a los actores encargados del proceso de la gestión. La garantía es no nombrar “promoventes” que en realidad pueden ser actores diversos, sino reconocer el papel del grupo comunitario y sus comisiones.

Para la autoridad, para los funcionarios, la finalidad es aplicar un presupuesto asignado, si le garantiza una continuidad en el gobierno a partir de votar al partido en cuestión, mejor. No es importante cuidar del resultado físico del lugar; el ejercicio del diseño, tampoco es significativo, lo realmente trascendental es que se vea la obra en que se invirtió el recurso.

Si las comunidades permanecen en un territorio, las autoridades participan en momentos determinados a partir de determinados programas. El dilema que valdría la pena pensar e identificar es la evolución de este tipo de intervención, en tanto, se trata de un resultado para uso público (sobre todo en el caso de pequeños equipamientos) que al final puede tener un uso controlado por alguien que lo tomo en el tiempo.

Finalmente, si a la comunidad, le concedemos potencialidad organizativa para modificar su realidad, también deberíamos tener identificado que ese es su papel y su condición en la sociedad urbana y contemporánea.

Bibliografía

- Arnal Simón, Luis. (2008 Reimpresión). *Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano Del Distrito Federal*. México: Trillas.
- De la Torre Galindo, Francisco Javier. (2017). *Recorrer y participar en la Ciudad. Tres aproximaciones a la adaptación de los recorridos comentados como técnica de la investigación urbana*. 1^a. ed. CDMX: UAM. pág 143.

El espacio del caminar como indicador de la calidad urbana: un estudio de los barrios de Brasilia¹

Tatiana M. S. Chaer, Carla F. Pacheco y Carolina S. Prado²

Introdução

Este estudo propõe um olhar para o espaço público das vias, entendendo o desenho da rua como um importante medidor da qualidade urbana, dos deslocamentos e da interação social. Em tempos atuais, onde o individualismo e as relações impessoais se tornam cada vez mais comuns, o uso e a apropriação dos espaços públicos são vistos, muitas vezes, como sinônimo de transtorno e insegurança. Em algumas localidades como as grandes cidades ou regiões metropolitanas, a rua é tida como local hostil, desconfortável e pouco atrativo. Periféricos ou centrais, os ambientes coletivos e os demais indivíduos não familiares são vistos, frequentemente, como ameaça à privacidade e à própria integridade física de quem se expõe a eles. Esse conjunto de fatores, agravado pela infraestrutura precária e a falta de atratividade das ruas, como é bastante comum na realidade urbana brasileira, tem como consequência baixa urbanidade e pouca vitalidade dos espaços coletivos.

As ruas e calçadas são capazes de indicar o quanto atraentes são as cidades onde estão inseridas. Contribuem ainda com a liberdade de transitar tranquilamente pelas ruas, podendo estar associadas aos menores índices de violência de uma determinada região. As ruas e calçadas são o termômetro da vitalidade das cidades (Jacobs, 2011: pág.).

São diversas as razões que levam habitantes ou visitantes de uma cidade a se aventurarem pelo espaço coletivo, inclusive o ato de permanecer por um tempo mais prolongado no local. “Abrigo, sombra, conveniência e um ambiente aprazível são as causas mais frequentes da apropriação do espaço” (Cullen, 2013: pág. 25). Mas um ambiente confortável não é, sozinho, capaz de levar as pessoas às ruas. Há outras razões para tal, como a importância da vigilância natural fornecida pelo tipo de ocupação do espaço (Jacobs, 2011: pág.169).

O requisito público da vigilância está ligado, dentre outros fatores, a um número substancial de estabelecimentos de usos diversos e complementares, dispostos ao longo das calçadas, de-

¹ Texto presentado en su idioma original (nota del editor).

² Pesquisa desenvolvida no âmbito da iniciação científica, complementado pelas pesquisas do trabalho final de conclusão de curso da aluna, orientados pelas professoras.

vendo haver entre eles, sobretudo, estabelecimentos comerciais e espaços públicos que sejam utilizados de noite. Lojas, bares, restaurantes, os exemplos principais, atuam de forma ativa e complexa para aumentar a segurança nas calçadas (Jacobs, 2011: pág. 32).

Para que haja interesse na apropriação das ruas, todos esses fatores devem atuar em conjunto. As expectativas, comportamentos e interesses dos usuários servem como indicativos para um planejamento urbano que transforme a percepção negativa da vida urbana. Eliminando as grades do medo de se conviver com o diferente e o desconhecido.

O principal objetivo do estudo proposto é compreender alguns dos fatores impressos no espaço público da caminhada que atuam favorável ou desfavoravelmente ao pedestre e à sua percepção do ambiente, por meio de estudos de casos práticos na cidade de Brasília e seus diferentes núcleos urbanos. A investigação pretende identificar com maior clareza aspectos que podem melhor qualificar as ruas, lançando mão de uma metodologia de levantamento de dados e avaliações, sistematizadas a partir de panoramas conceituais e experimentais, que possa contribuir com discussões e projetos futuros. Permitindo ainda lançar algumas contribuições de ordem propositiva como possíveis caminhos a serem considerados no desenho urbano dos espaços do caminhar.

O contexto de Brasília e os recortes urbanos estudados

Brasília se estabelece no cenário urbano brasileiro como uma metrópole com características bastante particulares, sobretudo por se tratar de uma cidade relativamente jovem (58 anos), considerada por muitos estudos como uma região metropolitana em formação. O Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística a classifica (2008) como uma metrópole de abrangência nacional, juntamente de outros dois grandes centros (São Paulo e Rio de Janeiro), cujas áreas de influência possuem amplo alcance, que sobressaem de seus limites geográficos.

O Distrito Federal possui quase 6 mil quilômetros quadrados, divididos entre áreas rurais e diferentes núcleos urbanos. Estes núcleos se constituem no que hoje é reconhecida e denominada como a grande Brasília e seus mais de 3 milhões de habitantes. O crescimento da cidade reproduz no território áreas urbanas muito diferentes entre si e possuem, na sua maioria, bastante dependência do coração da cidade, o Plano Piloto, principalmente no que diz respeito a postos de trabalho e equipamentos urbanos. Grande maioria destes núcleos está distante deste centro, a cerca de 20 a 40 quilômetros e abriga mais de 80% da população.

Com a criação de Brasília (Plano Piloto) entre os anos de 1956 a 1960, ocorreu uma das maiores experiências brasileiras do urbanismo moderno, que segue uma série de regras de desenho e composição dos elementos que formam uma cidade. No entanto, ao redor dessa cidade planejada, desde então, surgiram várias outras experiências de cidades (antes denominadas cidades satélites, hoje mais compreendidas como regiões ou bairros), sem o mesmo rigor técnico, qualidade de projeto ou incentivos governamentais para seus desenvolvimentos e necessidades. Em grande medida, os núcleos urbanos se consolidaram a partir das demandas por moradia de custo mais acessível. A primeira dessas cidades foi chamada de Cidade Livre, atual Núcleo

Bandeirante, também utilizada como objeto deste estudo. A Brasília atual assiste ainda ao crescimento acelerado, marcado pela disseminação das áreas informais e processos de favelização, sobretudo nas bordas da cidade, a exemplo da ocupação Sol Nascente, na região de Ceilândia, também objeto da presente pesquisa.

O suprimento de extensas áreas de moradia não foi acompanhado do atendimento às demais necessidades urbanas. A mobilidade precária e a baixa qualidade do espaço urbano são características comuns e muito fortes das extensas áreas habitacionais que constituem estes núcleos urbanos. A presente pesquisa tem como objetivo avaliar aspectos que qualificam os deslocamentos dos pedestres e a convivência na cidade, e de que forma eles comparecem nas diferentes localidades urbanas no conjunto urbano de Brasília.

A investigação definiu como recorte de estudo três regiões que compõe este tecido urbano diverso de Brasília, no entanto bastante diferentes entre si: a) o Plano Piloto, considerando o núcleo original; b) a cidade satélite planejada, considerando a área do Núcleo Bandeirante projetada; e c) as áreas informais que estão presentes na maior parte dos núcleos urbanos, tomando o caso da ocupação Sol Nascente, em Ceilândia, em trecho que passou por recentes obras de urbanização.

O estudo busca identificar algumas das principais características do espaço urbano que diferenciam ou aproximam estes tipos de ocupações da cidade por meio da avaliação de alguns critérios de qualidade do espaço urbano nas diferentes localidades. Algumas questões norteiam o estudo: a) É possível verificar em quais aspectos o Plano é melhor qualificado espacialmente do que as demais localidades? b) As demais localidades, mesmo mediante diversas carências, possuem espaços urbanos de qualidade? c) O Plano Piloto deve ser modelo para o desenho e o planejamento das outras localidades?

A área do Plano Piloto

O projeto urbano do Plano Piloto de autoria de Lucio Costa foi concebido em quatro escalas: residencial, monumental, gregária e bucólica, organizadas em dois grandes eixos viários que se cruzam. A setorização das atividades e usos do solo se adequam a estas escalas e as separam, muitas vezes em grandes distâncias. A cidade foi concebida a partir do ideário modernista, onde predominava a visão da priorização do automóvel, em muitos lugares, inóspita ao pedestre.

Alguns dados sócioeconômicos dos últimos anos dão conta de que a região do Plano Piloto possui cerca de 210 mil habitantes, segundo a PDAD/DF de 2015³. Deste total, 52,62% estão na faixa etária de 25 a 39 anos, os idosos acima de 60 anos são 22,95% da população. As atividades profissionais se concentram majoritariamente na administração pública, seguida de empresa pública e comércio. Cerca de 90% da população trabalha na própria região. A renda é considerada média e alta. Quanto à infraestrutura urbana, os índices apresentam porcentagem maior que

³ Pesquisa Distrital por Amostra de Domicílios do Distrito Federal, realizada em 2015 pelo Governo do Distrito Federal, pela Companhia de Planejamento do DF - CODEPLAN.

95% para presença de ruas asfaltadas, calçadas, meio-fio, iluminação pública e rede de esgotamento sanitário e águas pluviais.

A pesquisa definiu como recorte de estudo um trecho dentro da escala residencial, composta pelas superquadras e pelo conceito de Costa para a unidade de vizinhança. As superquadras abrangem os edifícios ou blocos residenciais sobre pilotis, os edifícios comerciais na região do comércio local e equipamentos públicos como escolas e igrejas. Nesta escala a proposta foi a de deixar livre e destacado das vias o trânsito de pedestres na maior parte das áreas.

O Núcleo Bandeirante

O Núcleo Bandeirante, à Sudoeste do Plano Piloto, a 13 quilômetros de distância, foi um dos principais núcleos de povoamento anteriores à inauguração de Brasília. A existência do local buscava subsidiar os trabalhadores da construção da nova capital e possuía uma função comercial no contexto de criação da nova cidade, com o objetivo de durar até a inauguração da nova cidade.

Para incentivar o comércio, o governo oferecia isenção de impostos aos comerciantes, o que originou o primeiro nome do povoamento: Cidade Livre. Após a inauguração, houve pressão popular para fixação permanente da cidade. Após diversos embates entre forças governamentais e associações de moradores e comerciantes, a Cidade Livre foi finalmente legalizada em 1961, tornando oficialmente o Núcleo Bandeirante como cidade Satélite de Brasília, conforme tratado por Holston (1993). Todas as associações de apoio à fixação da cidade dissolveram-se após a aprovação da lei. A origem da periferia legal do DF é subversiva e surge por meio da ocupação de terra e pressão popular organizada. Processo que acaba se repetindo no surgimento da periferia ilegal, como é o caso do Sol Nascente, outra área avaliada neste estudo.

Essa característica forte comercial se mantém até os dias de hoje, e o desenho definitivo da cidade adotou, em seus principais eixos longitudinais, esta atividade predominante. Segundo dados governamentais de 2015, região possui população estimada de 23.714 habitantes. Onde mais da metade está na faixa etária de 25 a 59 anos. A renda domiciliar é pouco menos da metade da renda do Plano Piloto. Em cerca de 95% de domicílios pesquisados estão presentes ruas asfaltadas, meios-fios, calçadas.

O Sol Nascente

O Sol Nascente é área de origem informal nas bordas da região de Ceilândia, à Oeste do Plano Piloto, a aproximadamente 28 quilômetros. Seu processo de regularização fundiária acontece desde de 2008 e somente nos últimos anos as obras de urbanização têm chegado à alguns trechos.

Segundo os dados oficiais de 2015, a região, justamente com o bairro Por do Sol, tem população de 94.199 mil habitantes. Predomina uma população muito jovem, somando 27,34 % do contingente no grupo de zero a 14 anos. 4,80% é formado por idosos. Os índices de escolaridade

são baixos, compostos majoritariamente por pessoas com o ensino fundamental incompleto. Apenas 2% apresentam nível superior completo.

A população trabalha predominantemente nos setores de comércio, serviços gerais, construção civil e transporte e armazenamento. Mais de um terço trabalham em Ceilândia. Mais de dois terços trabalha fora da região. A renda domiciliar é das menores da cidade. Até o início das obras de urbanização, mais de 90% não possuíam ruas asfaltadas, calçadas, meios-fios e redes de águas pluvial.

A Figura 1 abaixo apresenta as três áreas de estudo:

Figura 1.

Imagens das 3 áreas de estudos.

Comércio Local Plano Piloto



Núcleo Bandeirante



Sol Nascente



Fonte: Autoras e Google Imagens (2018).

O método da pesquisa

O trabalho se ampara, inicialmente, em referencial teórico e conceitual já consagrado pela bibliografia do campo do urbanismo com o objetivo de sistematizar critérios de leitura e análise do espaço urbano. Sobretudo aspectos que tangem as circulações, os percursos, a percepção dos usuários do espaço, as características e o potencial de encontro da rua, assim como a importância da escala humana e valorização do pedestre, tratados pelos autores Lynch (1997), Cullen(2011), Jacobs(2011), Gehl (2015).

De maneira complementar, a pesquisa também se apoia na adaptação do método contemporâneo norte-americano “Active Design: Shaping the Sidewalk Experience!” publicado por Bloomberg em 2013, que organiza, dentre vários aspectos avaliadores, quatro planos de análises ou conjuntos de elementos capazes de influenciarem o uso do espaço da calçada e a experiência de seus pedestres: 1.conjunto edificado (usos do solo, aberturas, volumetria); 2. lateral com a via; 3. cobertura (marquises, copas de vegetação, sombreamento); e 4. piso.

A seleção de indicadores para a coleta de dados de campo e para mecanismos de pontuação e avaliação foi adaptada do Índice de Caminhabilidade do Instituto de Políticas de Transportes e Desenvolvimento-ITDP, publicado em 2016, terceiro referencial de indicadores da pesquisa, fundamental em fechar o conjunto final dos critérios e o sistema para mensuração e análise de

resultados. O Índice de Caminhabilidade propõe a avaliação das condições do espaço urbano levando em consideração fatores que favorecem mais ou menos a atividade do deslocamento. É composto por uma diversidade de categorias e indicadores sobre os quais foram destacados e adaptados alguns destes aspectos que melhor se aproximavam da realidade dos objetos de estudo, conforme o enfoque da presente pesquisa, explicitado a seguir.

Os critérios sistematizados

A partir dos três conjuntos referenciais bibliográficos e experimentais acima mencionados, o estudo organizou 5 critérios principais que por sua vez dispõem de conjuntos de indicadores para levantamento dos dados, mensuração e avaliação. Quais sejam, conforme Quadro 01 abaixo:

Quadro 1.
Critérios de análise.

I.) Caminhabilidade	Condições físicas do passeio público e à qualidade de infraestrutura, bem como à acessibilidade e à facilidade de acesso (proximidade) à modais do transporte coletivo	1) Qualidade do piso 2) Largura mínima 3) Tamanho das quadras 4) Proximidade dos modais 5) Redes ciclováriárias; 6) Obstáculos
II.) Segurança	Percepção de segurança dos usuários, permeabilidade visual	1) Iluminação pública 2) Fachadas ativas 3) Conservação 4) Diversidade 5) Fluxo diurno 6) Fluxo noturno
III.) Atratividade	Fatores que induzem a escolha pelo trecho	1) Marcos visuais; 2) Pontos de referência; 3) Uso do solo misto: predominantes; 4) Uso do solo noturno 5) Uso do solo diurno; 6) Áreas de Lazer; 7) Mobiliário Urbano.
IV.) Conforto	Condições ambientais do espaço que estejam inter-relacionadas com a atividade do caminhar	1) Sombra: 2) Vegetação 3) Conforto sonora
V.) Sociabilidade	Comportamento e a diversidade dos usuários da rua estudada. São levados em conta as diferentes faixa etárias, classes sociais, gêneros e etnias dos pedestres, bem como as atividades exercidas por eles no trecho	1) Quantidade de pessoas 2) Passagem: 3) Permanência:

Fonte: Autoras (2018).

Levantamento de dados das unidades de estudo

A unidade padrão para a coleta de dados é a *rua*, considerando segmentos de vias entre 100 e 200 metros. A calçada é o principal enfoque porque é o espaço do pedestre no sistema urbano de circulação, no entanto o levantamento de dados considera, conforme apresentado anteriormente, os quatro planos componentes e confrontantes da calçada. Neste sentido, também são observadas as relações com o leito carroçável, com as fachadas dos edifícios e, ainda, com a dimensão social do espaço, buscando identificar características dos usuários do trecho estudado.

O levantamento de dados foi ajustado quando necessário, considerando particularidades dos trechos identificados. O trabalho foi realizado por equipe composta por 5 avaliadores⁴ que estiveram em campo nos períodos dos meses de julho a setembro em horários alternados entre matutino, vespertino e noturno.

Para o trabalho de campo foi desenvolvida a Ficha de Avaliação modelo com a matriz dos 5 critérios e 25 indicadores para avaliação. Utilizou-se como fontes de dados para a demarcação e delimitação dos trechos levantados, mapas, plantas em dwg, fotografias aéreas e dados georreferenciados, disponibilizados oficialmente pela Secretaria de Planejamento e Gestão do Território e Habitação do Governo do Distrito Federal.

Como já explicitado, a pesquisa considerou três regiões representativas do conjunto urbano de Brasília. O mapeamento e recorte das amostras para cada uma das três áreas considerou 15 unidades de segmentos de vias. O principal critério para a escolha do conjunto de 15 localidades, considerando os objetivos desta pesquisa, foi reunir diferentes tipologias de ruas e que pudessem identificar, com maior expressividade, as principais características do lugar.

Os procedimentos de avaliação e pontuação

Num primeiro passo, os trechos avaliados receberam pontuação de 0 a 3 para cada indicador, considerando:

Quadro 2.

Resultados de cada indicador.

Inexistente	0
Existente, mas não atende	1
Existente, atende parcialmente	2
Existente, atende totalmente	3

Fonte: Autoras (2018).

⁴ Agradecimentos ao grupo formado por estudantes Maurício Campos, Murilo Goulart, Luís Filipe Tada e Marcelo Vaz, do Curso de Graduação em Arquitetura e Urbanismo.

O segundo procedimento da avaliação permitiu mensurar e comparar cada critério nos 15 segmentos de vias. Também permite avaliar cada critério separadamente: a avaliação final do item se dá a partir da média aritmética de todos os subitens. Como avaliação final de cada critério propõe-se enquadrar o resultado na seguinte classificação:

Quadro 3.

Resultados de mensuração e comparação.

Insatisfatório, necessita de intervenção imediata	0 a 1,4
Razoável, necessita de intervenção a médio prazo	1,5 a 2,4
Satisfatório, necessita de manutenção	2,5 a 3

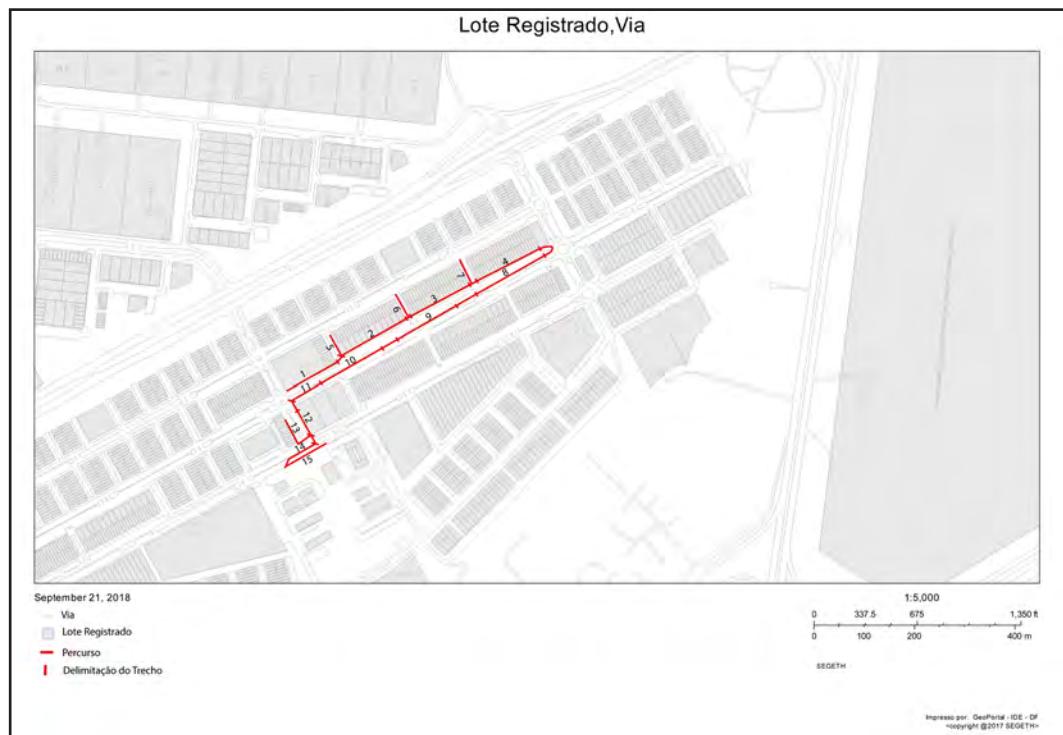
Fonte: Autoras (2018).

Como terceiro procedimento da avaliação, promoveu-se a comparação entre as três localidades de Brasília, a partir das médias gerais. Os principais resultados dos procedimentos de avaliação poderão ser vistos a seguir.

Principais resultados

Com relação à região do Núcleo Bandeirante, primeira área levantada, o método foi aplicado na Avenida Central Comercial e nas vias locais que fazem a ligação entre essa área e a Segunda e Terceira Avenidas. Os segmentos destacados para avaliação conformam um percurso totalizando 15 trechos analisados como previsto. A avenida possui uma vida urbana majoritariamente dedicada ao comércio. O fluxo de pedestres é intenso em dias de semana e durante o horário comercial. O uso do solo é misto: comercial e residencial. É bastante utilizada por moradores do Núcleo Bandeirante, bem como pessoas oriundas de outras áreas próximas, tais como Park Way, Candangolândia e Guará. É possível ver pessoas observando o movimento na porta das lojas e nas janelas dos edifícios, pedestres apressados atravessando as ruas que cortam a avenida e buscando frestas de passagem entre os carros. Os carros ocupam grande parte da paisagem, nos diversos estacionamentos presentes no canteiro central e na frente das lojas, bem como no tráfego intenso nas 4 pistas de rolagem. As calçadas são estreitas e descontínuas, com material do piso trepidante, prejudicando a acessibilidade. O conforto ambiental é prejudicado pelo alto ruído dos automóveis e a falta de arborização nos passeios públicos. Por ser um pólo atrativo e possuir uma localização estratégica na cidade, a avenida demonstra uma necessidade de melhoria da qualidade das calçadas.

Figura 2.

Segmentos de análise Núcleo Bandeirante.

Fonte: Autoras (2018).

Sobre a avaliação do critério *caminhabilidade*, a média obtida nos resultados é de 1,46, considerada insatisfatória. Os subitens relacionados às calçadas foram mal avaliados, 60% dos trechos receberam notas abaixo de 1. Apenas o trecho 15, correspondente à Praça Roque, atingiu pontuação máxima. Em 100% dos trechos o subitem redes ciclovárias não pontuou, por não haver ciclofaixas, ciclovias ou paraciclos em todo o percurso. Em 93,3% dos trechos também houve notas abaixo de 1 no subitem “obstáculos”. Destacando-se novamente a Praça Roque como o único trecho a obter nota 3. Todos os trechos encontram-se próximos ao sistema de transporte público, portanto, atingiram nota máxima. As quadras também possuem tamanho padronizado, outro item onde 100% foram avaliados com nota 3.

Sobre a *segurança*, a média obtida nos resultados é de 1,95, considerada razoável, o que demonstra a necessidade de intervenção a longo prazo. A área comercial é bastante movimentada durante o dia, o que contribuiu para que o subitem “uso diurno” recebesse nota máxima em 60% dos trechos. Contudo, o fluxo é drasticamente reduzido após o fim do horário comercial, fazendo com que 93,3% dos itens recebesse nota abaixo de 1. Apenas o trecho 15 apresentou nota máxima, consequência das atividades religiosas realizadas na praça Roque. A iluminação pública foi bem avaliada, 80% apresentou notas acima de 2. A grande ocorrência de fachadas voltadas para

a rua, a boa conservação espacial e a diversidade de uso contribuíram para o aumento da nota.

O critério *atratividade* teve média obtida nos resultados de 0,87, considerada insatisfatória, o que demonstra a necessidade de intervenção imediata. O indicador marcos visuais recebeu nota 0 em 93,3% dos trechos, destacando-se novamente a praça Roque, a igreja é um marco na paisagem e a praça exalta sua posição de importância. Este resultado se repete nos subitens “áreas de lazer” e “mobilário urbano”. 60% apresentaram nota máxima para o uso diurno, sendo a maior parte proveniente da atividade comercial da avenida. O contrário acontece no indicador uso noturno, onde 60% apresentaram notas abaixo de 1, demonstrando a grande perda de público que ocorre após o fim do horário comercial.

No que diz respeito ao critério *conforto*, a média obtida nos resultados é de 1,35, considerada insatisfatória, o que demonstra a necessidade de intervenção imediata. 73% apresenta notas acima de 2 no subitem “sombra no passeio público”. A área comercial possui marquises ao longo das lojas, já na área central da avenida, há presença expressiva de árvores de grande porte, que também contribuem para as altas notas nesse quesito. O indicador “qualidade sonora” foi o principal responsável para o rebaixamento da nota, já que 86,6% apresentaram notas abaixo de 1. Esse resultado é revelador do denso trânsito presente no percurso, caixas de som em frente as lojas também contribuem para a poluição sonora existente. 53,3% apresenta algum tipo de vegetação ao longo do percurso, o restante não pontuou.

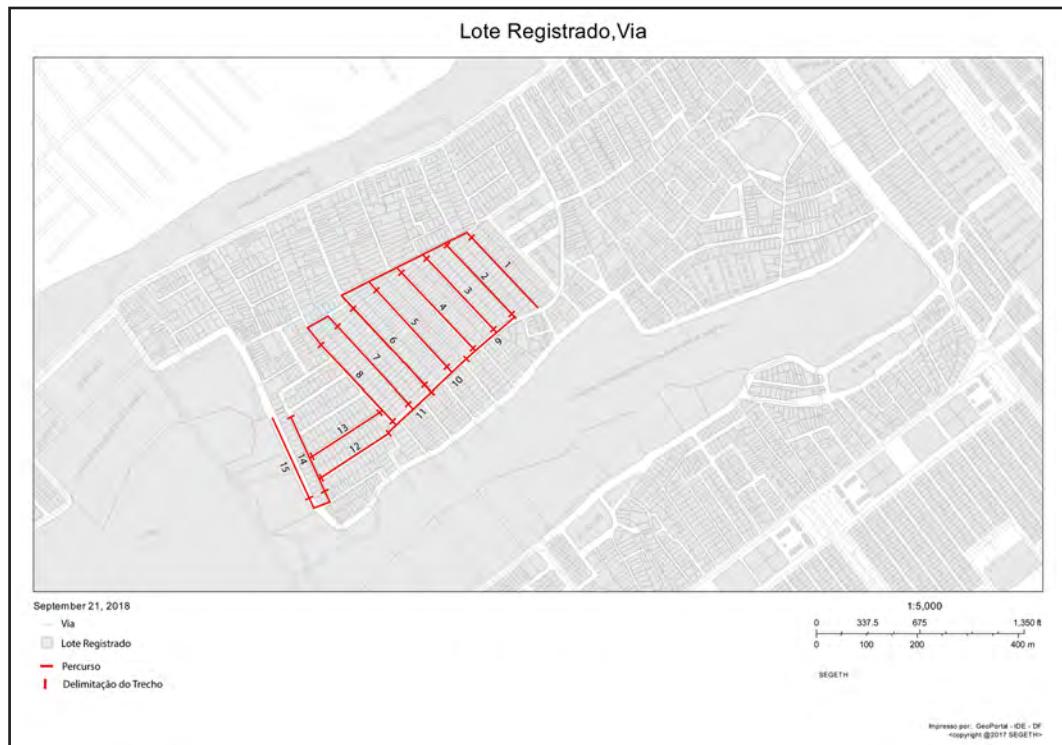
Sobre a *sociabilidade*, a média obtida nos resultados é de 1,93, considerada razoável, o que demonstra a necessidade de intervenção a longo prazo. 100% dos trechos atingiram nota máxima para o indicador passagem. 60% não pontuaram no indicador permanência, demonstrando que no percurso analisado há pouca atividade que incentiva uma ocupação prolongada do espaço público.

De maneira geral pode-se observar que a nota semelhante na maioria das avaliações pode ser atribuída à configuração bastante homogênea do desenho urbano da cidade. De maneira específica, a Avenida que corta todo o tecido urbano e compreende trechos avaliados tem como característica um desenho padrão, possui boa continuidade e boa permeabilidade de ruas locais que a alimentam. Enquanto os elementos básicos de configuração dos trechos ganharam pontuação média, o item menos pontuado, a atratividade, demonstra alguma deficiência de elementos qualificadores do espaço urbano.

A área do Sol Nascente é localizada em setor denominado pelo seu projeto de regularização fundiária, de Trecho 1, e corresponde à Avenida das Palmeiras e seu entorno imediato. Essa Avenida foi inaugurada em 2017, e recebeu obras urbanísticas de pavimentação asfáltica, ampliação de calçadas e sistemas de drenagem para escoamento de obras pluviais. Por ter recebido essas melhorias urbanas, esses trechos se destacam completamente do restante do Sol Nascente. Majoritariamente, a região ainda apresenta qualidade urbana expressivamente baixa. Anteriormente, o cenário era de ruas sem pavimentação, esgoto a céu aberto, em estado de vulnerabilidade social, insegurança e falta de atratividade. A avenida destaca-se da paisagem habitual do local, pelas melhorias recebidas com a urbanização. Calçadas, canteiros de plantas, mobiliário urbano, fachadas coloridas e, destacando-se na paisagem, as palmeiras que se estendem ao longo da rua. Há a predominância da atividade habitacional, mas há uma tímida atividade comercial se

iniciando em meio aos muros altos das residências, o suficiente para gerar algum fluxo maior de pedestres ao longo do dia. Nas ruas locais, crianças brincam na frente de suas casas.

Figura 3.
Segmentos de análise Sol Nascente.



Fonte: Autoras (2018).

Os resultados quanto à *caminhabilidade* representam média obtida nos de 1,85, considerada razoável, o que demonstra a necessidade de intervenção a longo prazo. Os indicadores relacionados às calçadas foram bem avaliados, 73,3% dos trechos receberam notas acima de 2 pontos nessas categorias. O novo projeto urbano implantado na Avenida das Palmeiras e as ruas de paralelepípedo nas áreas residenciais influenciaram positivamente na avaliação das calçadas. Toda a área avaliada apresenta proximidade com os modais de transporte, O tamanho das quadras e a falta de obstáculos no percurso aumentaram a nota final consideravelmente. Apenas a falta de redes cicloviárias culminou em uma não pontuação em 100% dos trechos.

Quanto à *segurança* a média obtida nos resultados é de 1,34, considerada insatisfatória, o que demonstra a necessidade de intervenção imediata. 100% das avaliações apresentam nota abaixo de 1 no indicador fluxo de pedestres noturno, o que aumenta a sensação de insegurança. O fluxo de pedestres diurno só é expressivo na Avenida das Palmeiras, que correspondem aos trechos 9, 10 e 11, que obtiveram pontuação máxima. O indicador conservação espacial e iluminação

pública foram bem avaliados. Contudo, a baixa pontuação para as fachadas impermeáveis visualmente e diversidade de uso contribuíram negativamente para a média final.

Quanto à *atratividade* a média obtida nos resultados é de 0,37, considerada insatisfatória, o que demonstra a necessidade de intervenção imediata. Este critério apresenta a menor pontuação dentre todos os analisados. O uso do solo monofuncional fez com que 100% dos trechos recebesse avaliação abaixo de 1. O indicador marcos visuais não obteve pontuação em nenhum trecho. Apenas 20% pontuou no subitem pontos de referência, sendo todos trechos provenientes da Avenida das Palmeiras, que destaca-se na paisagem pela vegetação única que possui. O mesmo se repete nos indicadores áreas de lazer, mobiliário urbano, uso diurno e uso noturno, demonstrando que a Avenida é mais atrativa do que o restante dos trechos analisados.

No que diz respeito aos resultados do **conforto** a média obtida nos é de 1,75, considerada razoável, o que demonstra a necessidade de intervenção a longo prazo. 80% das avaliações receberam nota abaixo de 1 no indicador vegetação, a sombra no passeio público é decorrente das próprias edificações. O indicador melhor avaliado foi qualidade sonora, devido ao trânsito reduzido na área.

Quanto à *sociabilidade* a média obtida nos resultados é de 1,13, considerada insatisfatória, o que demonstra a necessidade de intervenção imediata. 26,6% apresentam nota máxima no indicador passagem, todos concentrados ao longo da Avenida das Palmeiras, decorrente da maior atividade comercial presente no percurso. 93,3% dos trechos apresentam nota menor que 1, demonstrando pouca atividade de ocupação prolongada no percurso.

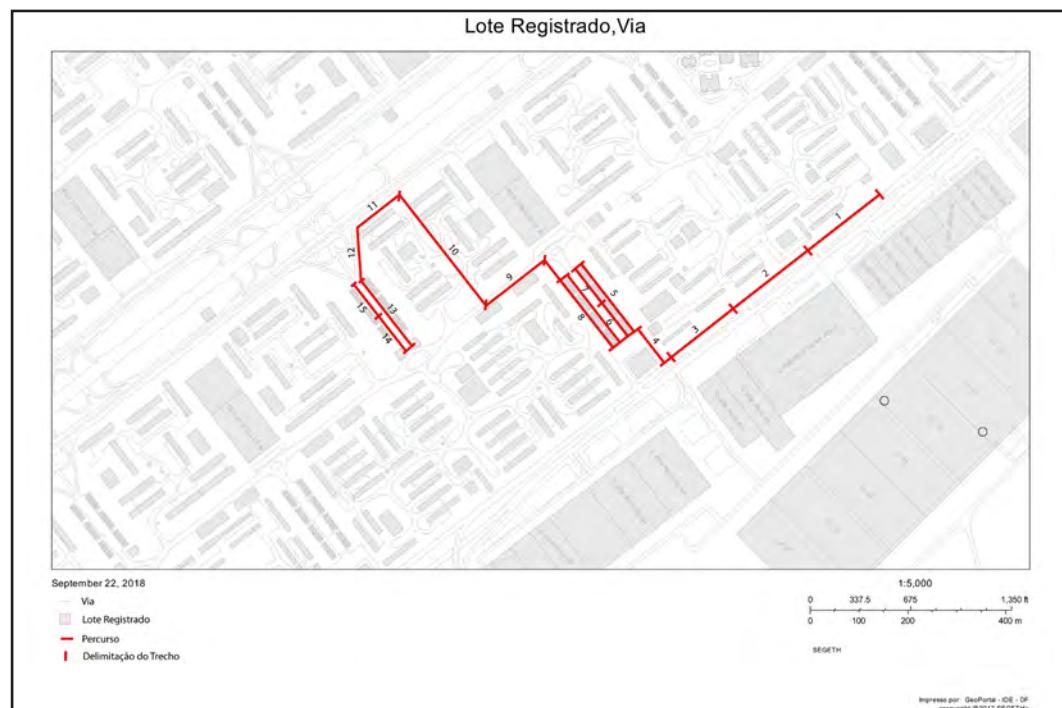
De maneira geral, mais uma vez é importante ressaltar que os segmentos de vias passaram por obras de urbanização recentes, o que justifica o desempenho razoável em alguns critérios, sobretudo os que demonstram características físicas da calçada e alguns de seus elementos. O desempenho baixo do critério *atratividade* mostra que mesmo em obras recentes de urbanização, os elementos mais qualificadores do espaço urbano de maneira mais abrangente ainda são protelados. O que demonstra uma clara repetição da lógica rodoviária, onde asfaltamento e ordenamento do trânsito ainda são a prioridade nas intervenções urbanas.

O recorte selecionado para as avaliações se deu na escala residencial do Plano Piloto, onde o projeto de Lucio Costa introduziu elementos de significativa contribuição ao conceito da unidade de vizinhança. O conjunto de segmentos avaliados abrange os edifícios residenciais e parte do comércio local, além das áreas destinadas aos equipamentos das superquadras. Talvez os resultados pudessem exprimir dados diferentes se a mesma pesquisa se ampliasse às demais escadas, onde se observam relações diferentes entre espaço e pedestre. No entanto, para uma melhor leitura de conjunto com as demais áreas, o estudo se manteve neste trecho.

Quanto à *caminhabilidade* a média obtida nos resultados é de 2,54, considerada satisfatória, o que demonstra apenas a necessidade de manutenção. Critério melhor avaliado, 86,6% dos trechos apresenta avaliação melhor que 2 nos indicadores relacionados à presença e qualidade das calçadas. Todos os trechos são próximos aos modais de transporte e, destacando-se a presença do metrô na região. O indicador pior avaliado foi o de “redes ciclovárias”, grande responsável por abaixar a nota final.

Quanto à *segurança* a média obtida nos resultados é de 1,94, considerada razoável, o que demonstra a necessidade de intervenção a longo prazo. 73,33% dos trechos apresentaram nota

Figura 4.
Segmentos de análise Plano Piloto.



Fonte: Autoras (2018).

insuficiente no indicador “fluxo de pedestres noturno”, o restante pontuou com nota máxima por possuir atividade comercial neste período do dia. Já o fluxo diurno é bem avaliado, com 100% possuindo notas maiores que 2. Os indicadores “iluminação pública” e “conservação espacial” também foram bem avaliados, contudo, os indicadores “fachadas permeáveis visualmente” e “diversidade de uso” foram responsáveis pela diminuição final da nota, sendo pontuados somente os trechos correspondentes ao comércio local.

Quanto à *atratividade* a média obtida nos resultados é de 1,04, considerada insatisfatória, o que demonstra a necessidade de intervenção imediata. Menor pontuação dentre as categorias, 100% dos trechos não pontuaram nos indicadores “marcos visuais” e “usos mistos”, contribuindo para a redução da nota final. 73,33% do percurso apresenta áreas de lazer. O mesmo percentual ocorre no indicador “mobiliário urbano”. Os trechos 6, 7, 13 e 14 destacam-se por possuírem um comércio que funciona em período integral, locais mais atrativos de todo o percurso.

Quanto ao critério *conforto* a média obtida nos resultados é de 2,35, considerada razoável, o que demonstra a necessidade de intervenção a longo prazo. Há sombreamento de todo o percurso, proveniente das marquises do comércio e da vegetação de grande porte da área. 73,3% atingiram nota máxima no subitem “vegetação”. O item teve sua nota final comprometida pela categoria “qualidade sonora”, consequência do trânsito intenso da região.

Quanto à **sociabilidade**, a média obtida nos resultados é de 2,26, considerada razoável, o que demonstra a necessidade de intervenção a longo prazo. 100% dos resultados apresentam uso do espaço como passagem. 53% apresentaram notas maiores que 2 no indicador “permanência”.

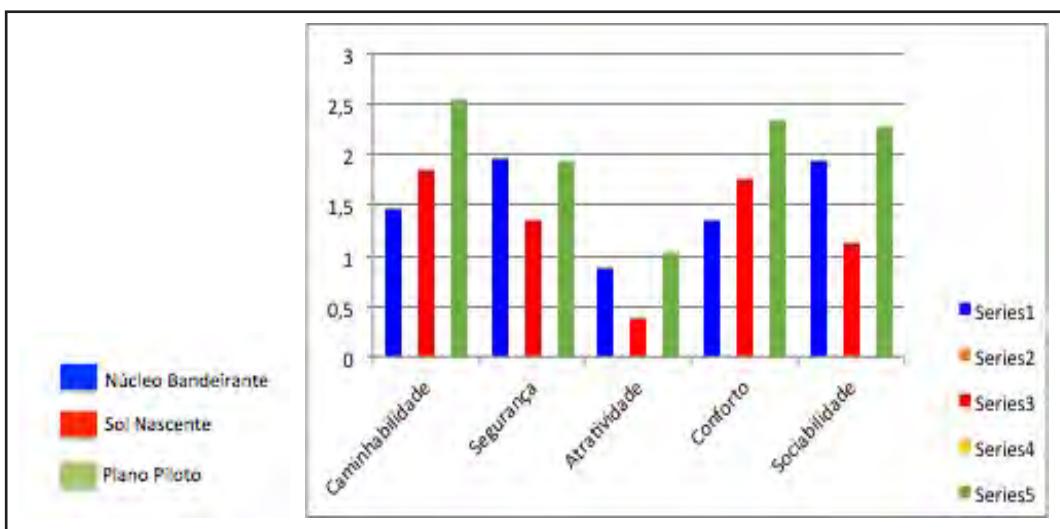
Em síntese, os principais critérios que tiveram as menores avaliações foram a segurança, sobretudo nos indicadores sobre usos noturnos e diversidade de usos; e atratividade nos indicadores marcos visuais e usos do solo mistos. Foi perceptível a atribuição mais alta destes indicadores nos trechos próximos ao comércio local. Avaliações que se invertem para os recortes residenciais, nos quesitos conforto e arborização.

Os resultados permitem ainda, num segundo momento, **algumas comparações entre as regiões avaliadas:**

1. No item caminhabilidade, o percurso do plano piloto apresentou os melhores índices, a infraestrutura urbana possui boa qualidade, há presença de calçadas adequadas em todo o percurso. Apesar da deficiência de itens de infraestrutura urbana ainda identificada no bairro, decorrência da recente regularização da área, o percurso do Sol Nascente apresentou bons resultados nesse item. O novo projeto da Avenida das Palmeiras e as ruas locais apresenta calçadas acessíveis e comporta bem o pedestre. Isso mostra uma valorização maior do quesito calçada atualmente. Isso foi diferente no Núcleo Bandeirante, percurso pior avaliado dentre os três. As calçadas estreitas, descontínuas e com piso inadequado demonstram uma clara priorização do automóvel na cidade, dificultando a locomoção a pé.

Gráfico 1.

Comparações entre os resultados gerais.



Fonte: Autoras (2018).

2. Todas as regiões avaliadas apresentaram índices insatisfatórios no indicador atratividade, que pode ser traduzido como o critério que engloba aspectos mais qualificadores que vão além das medidas mais básicas. Sendo o Sol Nascente o pior avaliado dentre os três. Sugere-se reafirmar estes elementos no Projeto do Sol Nascente (usos mistos/ usos noturnos/ fachadas ativas além de usos e atividades comerciais e geração de emprego e renda), o que atrairia maior circulação de pessoas e melhorias no critério segurança e sociabilidade. O comércio local das duas restantes se encontra mais consolidado e variado, o que gera maior atração do público. Contudo, o uso noturno ainda é insuficiente, somando-se a isso, a falta de áreas de lazer e mobiliário urbano adequado impedem que se realizem outras atividades nos locais avaliados.
3. O Plano Piloto apresenta melhor pontuação em relação ao conforto, seguido por Sol Nascente. O melhor colocado se beneficia da grande massa verde presente nas superquadras. O segundo colocado é o Sol Nascente, favorecido pela melhor qualidade sonora, longe do trânsito intenso das demais cidades avaliadas. O agravante do Núcleo Bandeirante, com pior desempenho das questões físicas da calçada, é o desafio de inserção muito necessária de arborização para sombreamento.

Limitações do método

A experiência inicial de construção e aplicação do método deixou claras algumas necessidades de adequações, assim como suas limitações, tais como:

- a) Sobre a interpretação subjetiva: apesar da busca pela objetividade dos itens, a avaliação está sujeita à interpretação pessoal do pesquisador. Além da subjetividade da avaliação, a contagem final revela uma necessidade de se estabelecer pesos diferentes para cada indicador. Por exemplo em “atratividade”, indicadores como marcos visuais e áreas de lazer rebaixam a nota, mas não são determinantes para que haja uma massiva ocupação do espaço, já que ambientes puramente comerciais podem atrair um grande número de pessoas sem necessariamente oferecer atividades de lazer. O indicador sociabilidade necessita de mais variáveis, podendo ser implementada entrevistas com os usuários para que revelem os principais motivos de se utilizar determinada rua.
- b) O recorte estabelecido para avaliação dos trechos não representa a totalidade da cidade, podendo ser revisto o método de seleção. A região do Plano Piloto, possui uma forte setorização, impossibilitando qualquer generalização que estenda os resultados para demais localidades da cidade.
- c) Apesar de haver facilidades de acesso à mapas e dados socioeconômicos fornecidos pelo Governo do Distrito Federal, os mesmos não estão atualizados. Em regiões que sofreram grandes transformações recentemente, como o Sol Nascente, a representação dos mapas já encontra-se obsoleta e pouco precisa, tornando o diagnóstico mais difícil. Em alguns pontos dos trechos escolhidos houve sensação de insegurança na pesquisa de campo.

Conclusões e Recomendações

O método de levantamento e avaliações permitiu identificar aspectos importantes da percepção e da vivência urbana nas três localidades. Além da leitura específica de cada área e do estudo comparativo entre os diferentes bairros, a pesquisa tornou possível verificar questões de ordem geral que podem contribuir no debate sobre a construção, apropriação e transformação atual do espaço urbano da Capital Federal e apontar alguns caminhos para propostas e projetos futuros. Ou seja, o estudo pode contribuir para identificar o status da necessidade da intervenção e a proposição de diretrizes específicas para os espaços.

Observou-se que vários trechos diferentes receberam avaliações similares o que indica, em alguma medida, uma configuração urbana onde predomina a homogeneidade e áreas de menor diversidade, sobretudo nos recortes de usos monofuncionais. A setorização e separação dos usos, herança do urbanismo modernista, aplicada no Plano Piloto e replicada nas demais áreas, tem contribuição direta nesta questão. A atratividade obteve o pior desempenho dentre todas as avaliações e está vinculada a indicadores como diversidade e variedade de usos e construções. Além disso, ficou claro o melhor desempenho de vários indicadores quando se tratou de trechos com usos variados: comércio, tipologias diversas de moradias, serviços. Outra decorrência da adoção do princípio modernista está na priorização do automóvel e das vias de velocidade: o baixo desempenho de indicadores para o pedestre ocorre na medida em que o espaço é tomado pelos carros, estacionamentos e vias largas pavimentadas.

Os indicadores que estão vinculados às atividades mais básicas e necessárias, por exemplo acessibilidade, iluminação pública e pavimentação fizeram aumentar a nota de avaliação, enquanto os indicadores ligados a aspectos qualificadores do espaço, tais como marcos visuais e áreas de lazer, tiveram desempenho bem inferior aos demais. Assim como os indicadores voltados à atratividade e sociabilidade.

Nesse sentido, as recomendações e diretrizes para futuras intervenções devem considerar o atendimento às necessidades de mais amplo alcance e às atividades variadas, como as opcionais e sociais vistas em Ian Gehl (2017): as atividades opcionais são de caráter volitivo, que provém do desejo da realização e as atividades sociais, que são aquelas que necessitam da presença do outro, do encontro no espaço público para ocorrerem. São atividades de natureza espontânea e diretamente relacionadas com a presença das pessoas no espaço urbano e ainda se relacionam intimamente com as atividade opcionais.

Tomando-se como partido a ampliação do rol de atividades e de aspectos qualificadores do espaço urbano, o estudo aponta alguns possíveis caminhos para a melhoria dos bairros analisados:

- 1) A região do Núcleo Bandeirante tem uma boa diversificação usos do solo, favorecendo a sociabilidade, contudo estão ausentes espaços para as atividades de caráter opcional nestas áreas. O incremento de espaços que favoreçam estes encontros pode potencializar as atividades opcionais e sociais aumentando a dinâmica das relações sociais da região. O

trabalho de Prado (2018), mostra em exercício de projeto, proposições para diferentes vias do Núcleo Bandeirantes cujas diretrizes de desenho urbano são resultadas da metodologia de avaliação aqui apresentada. Abaixo, as Figuras 05, 06 e 07 ilustram as proposições.

Figura 5.
Exercício propositivo.



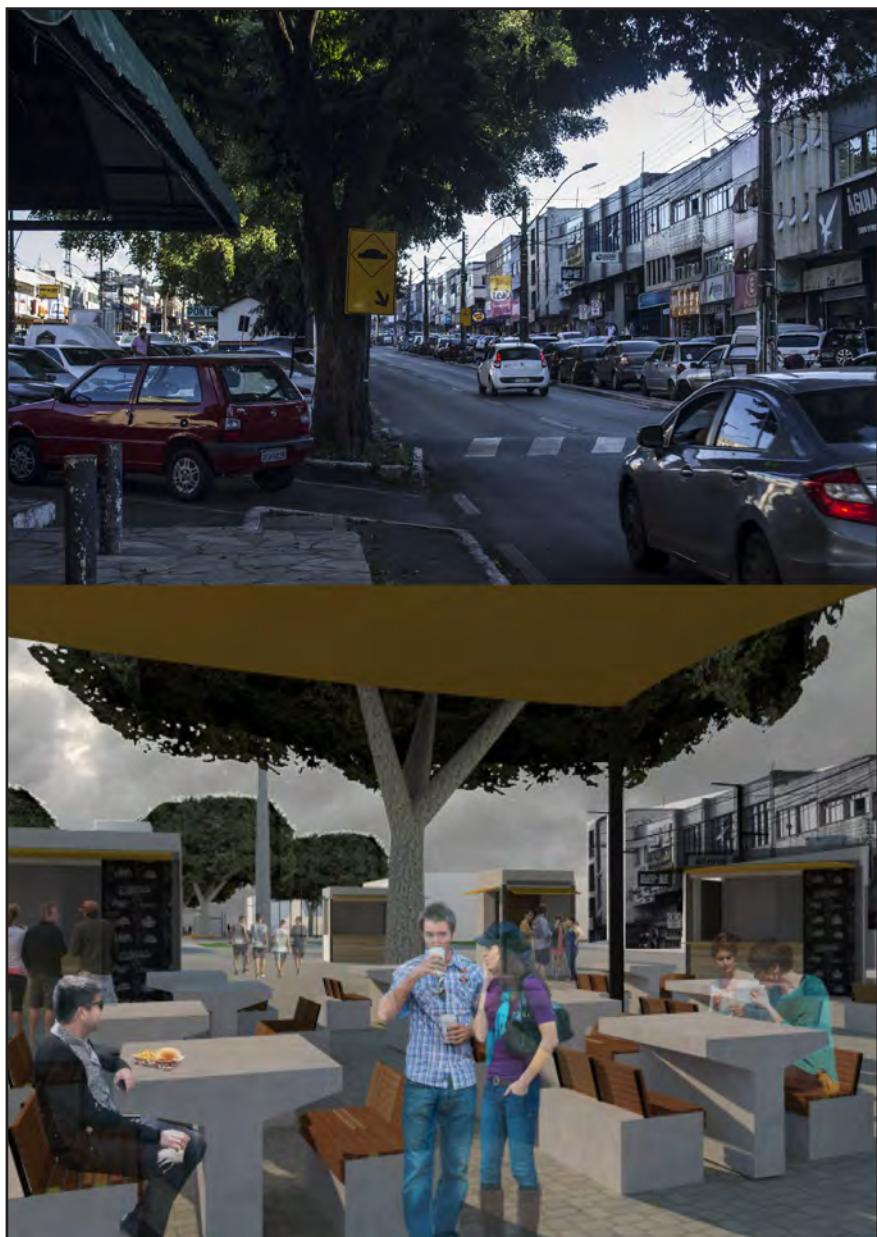
Fonte: Prado (2018).

Figura 6.
Exercício propositivo.



Fonte: Prado (2018).

Figura 7.
Exercício propositivo.



Fonte: Prado (2018).

- 2) O espaço urbano do Sol Nascente embora seja hoje mais agradável à caminhada precisa incluir diversidade de usos do solo a ampliar possibilidades de atividades tanto opcionais quanto sociais, já que uma tem relação direta com a outra. A pesquisa aponta para o menor desempenho no quesito sociabilidade, corroborando com a indicação de maior atenção na criação de espaços exteriores públicos que favoreçam o encontro com o outro e as atividades ao ar livre.
- 3) O tecido urbano no Plano Piloto tem potencial maior para comportar atividades opcionais e espontâneas, tanto pela sua arborização densa quanto pelas áreas livres a circulação de pessoas e a presença de equipamentos diversos que incentivam o lazer e o “ócio criativo”, embora a circulação de pessoas não seja tão grande quanto a do Núcleo Bandeirante, por exemplo. A pesquisa sugere que a região pode apresentar maiores atrativos do que já existe em termos de atividades exteriores, indicativo de que ainda pode-se incrementar ou potencializar a ocorrência de atividades opcionais, favorecendo assim as atividades sociais.

Referências

- Bloomberg, R. M., Burden, A., Burney, D., Farley, T., & Sadik-Khan, J. (2013). Active Design: Shaping the Sidewalk Experience. City of New York: Report from City Council. 120 p.
- Brasil, I. (2016). Índice de Caminhabilidade Ferramenta. Versão: 09 de setembro de 2016. Rio de Janeiro. 47 p.
- Companhia, D. P. D. F. (2015). Pesquisa Distrital por Amostra de Domicílio- Distrito Federal, PDAD/DF: Núcleo Bandeirante. Brasília, fev. 2016. 54 p. Disponível em:< <http://www.codeplan.df.gov.br>>. Acesso em 30 de maio de 2018.
- Companhia, D. P. D. F. (2015). Pesquisa Distrital por Amostra de Domicílio- Distrito Federal, PDAD/DF: Brasília/DF. Brasília, dez. 2016. 140 p. Disponível em:< <http://www.codeplan.df.gov.br>>. Acesso em 30 de maio de 2018.
- Companhia, D. P. D. F. (2013). Pesquisa Distrital por Amostra de Domicílio- Distrito Federal, PDAD/DF: Pôr do Sol e Sol Nascente. Brasília, set. 2013. 70 p. Disponível em:< <http://www.codeplan.df.gov.br>>. Acesso em 30 de maio de 2018.
- Gehl, J. (2017). *A Vida entre Edifícios. Usando o Espaço Público*. Lisboa: Livraria Tigre de Papel. 212 p.
- Cullen, Gordon (2013). *Paisagem Urbana*. São Paulo, Martins Fontes. 202 p.
- Hall, Peter (2002), *Cidades Do Amanhã - Uma História Intelectual Do Planejamento e Do Projeto Urbanos No Século xx*. São Paulo: Perspectiva. 578 p.
- Holston, James (1993). *Cidade Modernista: uma crítica de Brasília e sua utopia*. São Paulo: Companhia das Letras. 368 p.
- Jacobs, Jane (2011). *Morte e vida de grandes cidades*. 3 ed., São Paulo: WMF Martins Fontes. 510 p.

Prácticas pedagógicas informales: Mejoramiento del hábitat en pueblos originarios de la Ciudad de México

Mtra. María Del Pilar Alvarez López¹ y Mtro. José María Wilford Nava Townsend²

Introducción

El concepto de Pueblo Originario, desde una perspectiva administrativo-política, reconoce a aquellos asentamientos que han mantenido un conjunto de tradiciones y costumbres en forma continua, ya sea previamente a la llegada de los españoles, o en su configuración a partir de la conquista. Desde una perspectiva Ideológica, implica el reconocimiento de las minorías cuyo origen prehispánico aún es identificable, desde la configuración sincrética de su cultura y de la predominancia étnica indígena. Los pueblos originarios juegan un papel trascendental en el proceso de urbanización de la Zona Metropolitana del Valle de México, incidiendo directamente en la conservación de algunos de sus recursos naturales y de generación de vida más elementales a partir del cuidado de bosques, manantiales y zonas de producción agrícola y, por lo tanto, en la sostenibilidad futura de la ciudad misma como ente vivo. Desde una perspectiva socio-espacial, el Pueblo Originario, se basa en el funcionamiento jerárquico familiar, y por supuesto, en la interacción entre las diversas familias. Es a partir de este sistema de vinculación, que conserva no solo su identidad cultural, si no también, su esencia histórica. En la actualidad, las comunidades originarias no sólo defienden contra el despojo y ocupación indebida a un territorio de pertenencia ancestral, sino también una cosmovisión forjada por siglos. El presente artículo, mostrará los antecedentes históricos de estas comunidades y su evolución hasta nuestros días; analizaremos las consecuencias de la transformación territorial a partir de los cambios sociales, políticos y económicos que han incidido directamente en los pueblos originarios, descubriendo la gran fortaleza de su espíritu al enfrentar estos retos, fortaleza que emerge del orgullo heredado de sus ancestros, de la defensa acérrima de su identidad. Como académicos, nos es indispensable

¹ Académica de tiempo completo. Departamento de Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería Civil, Universidad Iberoamericana A.C. maria.alvarez@ibero.mx.

² Académico de tiempo completo. Departamento de Arquitectura, Urbanismo e Ingeniería Civil, Universidad Iberoamericana A.C. Josem.nava@ibero.mx.

permear hacia los jóvenes estudiantes de arquitectura este interés por el conocimiento global de una realidad más allá de la esfera de cristal en la que habitan esta ciudad. Ha sido a partir del Curso Intersemestral llamado “Prácticas Pedagógicas Informales: Mejoramiento de Espacio Público en Barrios Populares de Bogotá y Ciudad de México” que tuvimos la oportunidad de adentrarnos a este peculiar sistema comunitario, cuyos resultados, elaborados por 40 alumnos de quinto, sexto y séptimo semestre en colaboración directa con representantes de la comunidad, y asesorados por dos catedráticos de las universidades Javerianas de Bogotá y de Cali, así como los autores del presente artículo, serán también presentados al final del artículo.

Grupo de alumnos y profesores de las Universidades Javeriana de Bogotá y Cali, e Iberoamericana Ciudad de México. Julio 2018.



Objetivo

Este artículo tiene como objetivo reflejar los resultados de la experiencia pedagógica con estudiantes de arquitectura de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá y de Cali junto con la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México, llevada a cabo en el mes de Julio del 2018, en torno a la exploración de dinámicas socio-espaciales de un pueblo originario de la Ciudad de México, Santa Cruz Acapixtla, así como las propuestas de mejoramiento del hábitat desarrolladas con la participación de la comunidad. Al mismo tiempo, buscamos rescatar del olvido a las diversas comunidades que por siglos han habitado, aferrados a su identidad, diversos puntos del vasto territorio de lo que ahora se denomina Zona Metropolitana del Valle de México.

Desarrollo del tema

Antecedentes:

En 1994, el levantamiento en Chiapas de grupos indígenas, para confrontar a los tres niveles de gobierno por el abuso y explotación indiscriminada de su territorio, ignorando por completo tanto sus derechos ancestrales, como sus procesos culturales, desnuda una realidad consabida, pero oculta de nuestra realidad nacional: Los grupos étnicos de origen indígena, han sido víctimas de un proceso neo colonizador durante la segunda mitad del siglo xx y los primeros años del presente, tanto por parte de la industria turística (Coronado, 2008), como de los megaproyectos gubernamentales que involucran la explotación de recursos naturales hídricos, forestales, mineros, eólicos, etc.; por ejemplo, en el caso del turismo, vemos cómo la industria tanto local como transnacional ha promovido imágenes y productos pertenecientes a grupos étnicos específicos, como los Tzeltales, Chamulas, o Tzotziles en Chiapas, sin que las comunidades que configuran estos grupos hayan podido obtener un beneficio directo de dicho manejo (Coronado, 2008).

La importancia del movimiento encabezado por el denominado Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) radica principalmente en la gestación de una partícula de esperanza para las comunidades indígenas y su batalla por ser incorporadas a la contemporaneidad sin ser despojadas de su estructura cultural base, alejándose de la lucha tradicional de clases, promovida por la vieja izquierda, para dar paso a una manifestación que denuncia la injusticia de un modelo económico-político neoliberal, dirigida a un grupo sociocultural específico, ubicado en un sitio plenamente identificable, con condiciones particulares (Berg, 2008). Al poner el EZLN, el universo indígena en la imagen mediática global, surge inevitablemente una agenda política al respecto y, por lo tanto, una estructura programática para atender su situación.

En 1996, inspirados por el impacto mediático de dicho movimiento, los pobladores de la Delegación Milpa Alta, acunando ya el término “Pueblo Originario” inician una gestión con el gobierno del entonces Distrito Federal, para la defensa de su territorio, y el reconocimiento de sus procesos culturales (Álvarez Enríquez, 2011).

Los Pueblos Originarios del Valle de México

En la Cuenca de México, podemos reconocer cientos de pequeñas ciudades y poblados, tanto de origen prehispánico como virreinal, que hoy en día configuran parte del universo de Pueblos Originarios en este particular territorio. En el marco específico de la Ciudad de México, más de ciento cuarenta y un pueblos originarios han sido reconocidos como parte de su estructura, gracias a la ya mencionada iniciativa de las comunidades en Milpa Alta (Álvarez Enríquez, 2011).

Por sus condiciones físico-geográficas, La Cuenca de México ha sido un territorio ampliamente propicio para el desarrollo de asentamientos humanos. Originalmente una cuenca endorreica, la abundancia de agua y el clima proveen condiciones inmejorables para el sedentarismo.

Podemos rastrear sin problema alguno, desde el Horizonte Preclásico, hasta el Post Clásico, del universo prehispánico, significativos asentamientos que dieron pie a culturas trascendentales, como Cuicuilco, Teotihuacán, y la misma Tenochtitlán. Aunado a estos asentamientos preponderantes, también encontraremos registro de otras poblaciones menores en dimensión, pero no en importancia, que van configurando un complejo sistema social, económico, y ambiental, a partir de la vida inherente que propicia el sistema lacustre de la Cuenca.

Como grupos étnicos, las poblaciones del norte y sur poniente de la región descrita, encuentran preponderancia de comunidades otomíes y tepanecas, mientras que en el norte y sur oriente, prevalecen los nahuas (Mora Vázquez, 2007) como es el caso de Xochimilco y Tláhuac, todos que conservan toponimias de origen prehispánico y hoy plenamente son reconocidos por los habitantes de esta metrópoli. Aunque nuestra referencia de la Cuenca es el imperio Azteca, los xochimilcas, por ejemplo, se encuentran establecidos en su territorio al menos un siglo antes de que los migrantes de Aztlán llegaran en su peregrinar al territorio y son incluso ellos, los desarrolladores de la tecnología agrícola que hoy denominamos chinampas, posteriormente base fundamental para la economía del imperio de la Anáhuac.

Consumada la conquista por parte de Hernán Cortés y su ejército compuesto tanto por españoles como por diversos grupos de aliados indígenas, la decisión política de conservar y sobreponer la nueva ciudad española a la estructura urbana de la antigua Tenochtitlán, permite a la gran mayoría de poblaciones preexistentes en la Cuenca, mantener tanto sus tradiciones (ahora traducidas a los rituales católicos) como su estructura de jerarquía y configuración familiar, importantemente apoyados y defendidos por las órdenes mendicantes que encontraban un camino más factible para la evangelización en la sincretización que en la imposición. En otras ocasiones, los beneficios venían del pago de alianzas militares, como es el caso de la región de Xochimilco, que durante el virreinato gozó de ciertas consideraciones a favor, por los servicios prestados a Cortés y sus aliados durante la confrontación con los aztecas. Finalmente, existió también la consideración directa de algunos conquistadores, como el mismo Hernán Cortés, quien reconoce y otorga en propiedad tierras comunales a los habitantes de la región poniente (San Mateo Tlaltenango, Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Ameyalco) para facilitar condiciones de seguridad en las rutas que conectaban las poblaciones de su marquesado.

Las poblaciones que conservaron, su estructura étnico cultural, con una predominancia indígena, son aquellas que más han contribuido a la conservación tanto del patrimonio intangible (tradiciones, ritos, lengua) como del patrimonio tangible, especialmente el de origen natural (los bosques del Desierto de los Leones, con sus manantiales y ojos de agua, la zona lacustre de Xochimilco y Tláhuac, o las regiones serranas del mismo Xochimilco y Milpa Alta).

Sin embargo y como lo abordaremos en el siguiente capítulo, tanto las políticas liberales (y neo liberales) posteriores a la Independencia, así como el inevitable crecimiento de la mancha urbana y la presión inmobiliaria que conlleva, han ido mermando poco a poco, o aceleradamente según el momento histórico, tanto la estructura física y social de estas poblaciones, como la dimensión y configuración del territorio que originalmente tenían a su cuidado.

Transformación territorial

Como se ha documentado ampliamente en diversos estudios, la Cuenca de México es uno de los territorios que, por incidencia de la mano del hombre, más se han transformado en los últimos 700 años. Existe un valiosísimo y amplio legado de información sobre la Cuenca, que va desde la cartografía virreinal hasta nuestros días.

Los cinco lagos que se extendían por el espacio endorreico que hoy ocupa en buena medida la mancha urbana, Zumpango, Xaltocan, Texcoco, México, Xochimilco y Chalco, funcionaban como un sistema de vasos comunicantes, que en períodos hídricos de abundancia, unían sus espejos de agua para aparentar uno solo, y en los períodos de escasez, se separaban conectándose por pequeños arroyos. La Cuenca al ser endorreica, alimentaba el sistema a través de una gran cantidad de ríos de montaña, algunos de aguas perennes, como el Río de la Compañía, el Río de los Remedios o el Río Magdalena, y muchos otros como flujos de temporal.

La transformación del territorio lacustre de la Cuenca de México, lo podríamos resumir en cuatro momentos trascendentales, que se explican brevemente a continuación:

1. La aparición de la tecnología agrícola de Chinampas: Como ya hemos comentado, esta tecnología es desarrollada por los xochimilcas, previa la llegada de los aztecas, sin embargo, se convertirá en uno de los grandes motores económicos del imperio de la Anáhuac.
2. La visión Virreinal sobre el manejo del agua, y la construcción de los sistemas de desagüe que romperán la naturaleza endorreica de la cuenca. Como se registra en varios planos, esta obra tardaría casi los tres siglos de ocupación en verse finiquitada, siendo la segunda mitad del siglo XVIII, la que mayor registro presenta en cuanto afectación a la zona lacustre.
3. La primera Revolución Industrial, derivada de las políticas de modernización en el gobierno de Porfirio Díaz. Es el porfiriato el responsable del mayor impacto al proceso de desecación de los lagos, al concluir el sistema de drenaje para extraer el agua de la cuenca. El Gran Canal del desagüe, es la obra de infraestructura más importante de la época y conlleva ya una intención directa de desecamiento permanente de la zona lacustre.
4. La segunda Revolución Industrial. Tras el proceso de reestructuración económica que vive el país, en el período post revolucionario, las décadas de los 40 y 50 del siglo pasado, marcan un resurgimiento económico y político, gracias al surgimiento de una industria de servicios, enfocada principalmente a complementar a la economía de los Estados Unidos de Norte América, cuya producción industrial se había concentrado en el armamento requerido para la Segunda Guerra Mundial. La inevitable expansión de la ciudad, ante el cambio de sistema de producción, permea a territorios incluso fuera de la demarcación política del Distrito Federal. Durante los siguientes 30 años, terminará de desaparecer la zona lacustre, para dar paso a asentamientos como Ciudad "Neza", dejando solo como testigos de memoria, los ahora canales de Xochimilco, y algún cuerpo de agua entre las demarcaciones de Tláhuac y Chalco.

Fig. 1.
Mapa de Aguas, fragmento. 1778.



Fig. 2.
Plano 1900, fragmento.



Fuente: Atlas Sonia Lombardo de Ruiz, Atlas histórico de la Ciudad de México, con la colaboración de Yolanda Terán Trillo, editor, Mario de la Torre, México, Smurfit Cartón y Papel, INAH, 1996, 2 vols.

Fig. 3.
Pueblos originarios de Xochimilco en la actualidad. www.colonia25dejulio.wordpress.com.
Fragmento.



Si bien, la transformación del territorio es radical y contundente, a lo largo del período narrado previamente, hay elementos de constancia como las poblaciones riverenas, que han subsistido a este complejo proceso, en muchos casos, incluso conservado la síncresis entre la toponimia prehispánica y la virreinal. Una de estas constantes, es la población de Santa Cruz Acalpixca, presente previa la llegada de los Aztecas, y consistentemente referida en toda la planimetría y cartografía de la región, desde el siglo XVI a nuestros días, como lo muestran las imágenes (Figuras 1, 2, 3).

Santa Cruz Acalpixca, en la Alcaldía de Xochimilco (Fig. 4), es un claro ejemplo de estas comunidades inmersas en la trasformación territorial. Su selección como zona de estudio fue a partir del conocimiento de su existencia por parte de los autores, tras un desafortunado evento natural, el terremoto del 19 de septiembre del 2017; Santa Cruz, como varios poblados de Xochimilco se vio seriamente afectado por estos sucesos con daño en su patrimonio tangible e intangible (Fig. 5) incluyendo equipamiento religioso, educativo y la vivienda. Es así como al ir como voluntarios para primeros diagnóstico, que nos dimos cuenta de la gran riqueza que este pequeño poblado originario alberga: zonas arqueológicas (Petrograbados del Cerro de Cuahilama), templos virreinales del siglo XVI (templo de Santa Cruz), es parte del sistema hídrico de Xochimilco (Fig. 6), es el principal productor de dulces cristalizados de la región, solo por mencionar algunas de sus

Fig. 4.
Localización de Santa Cruz Acalpixca.



Fig. 5.
Templo de Santa Cruz.



Fig. 6.
Canal de La Planta.



Imagen: Alumnos del Taller Intersemestral, Ibero y Javeriana Fotos: Pilar Álvarez.

características que, a la vez que definen su territorio, lo hacen único; lo anterior ha hecho que su población original se encuentre en una ardua defensa de su identidad, amenazada constantemente por la inmigración, la perdida de tradiciones constructivas, la indiferencia y el olvido, siendo por tanto la principal protagonista en la toma de decisiones para la reconstrucción y reconfiguración territorial.

Propuestas

Presentamos de manera sintetizada 2 de las 4 propuestas territoriales elaboradas por 42 estudiantes de arquitectura (Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Pontifica Universidad Javeriana de Cali y la Universidad Iberoamericana Ciudad de México) durante Julio del 2018, tomando como caso de estudio la población originaria de Santa Cruz Acalpixca en Xochimilco, Ciudad de México. A este respecto, el objetivo del curso es propiciar la reflexión de los estudiantes respecto al espacio público en comunidades originarias del Valle de México. Esperando que los estudiantes, mediante información previa, información de primera mano, contacto con los habitantes y sustento teórico puedan entender y valorar la realidad de estas comunidades, identificando retos y oportunidades que nos ofrecen. La aproximación a esta comunidad se hizo mediante una metodología que incluía la revisión documental previa que permite establecer sus condiciones y características del sistema urbano, político, social, económico y ambiental; lo anterior se complementó a partir de la observación participante de los estudiantes y profesores en el sitio, y también por la elaboración de cartografías sociales que permitieron tener una visión de los habitantes de Santa Cruz y sus propias lecturas acerca de la realidad en la que se encuentran inmersos. El resultado de lo anterior y a partir de una diagnóstico elaborados por los estudiantes, se elaboraron 4 proyectos localizados en puntos diferentes del territorio de Santa Cruz, los cuales fueron solicitados por representantes de la comunidad. A continuación presentamos 2 de las propuestas.

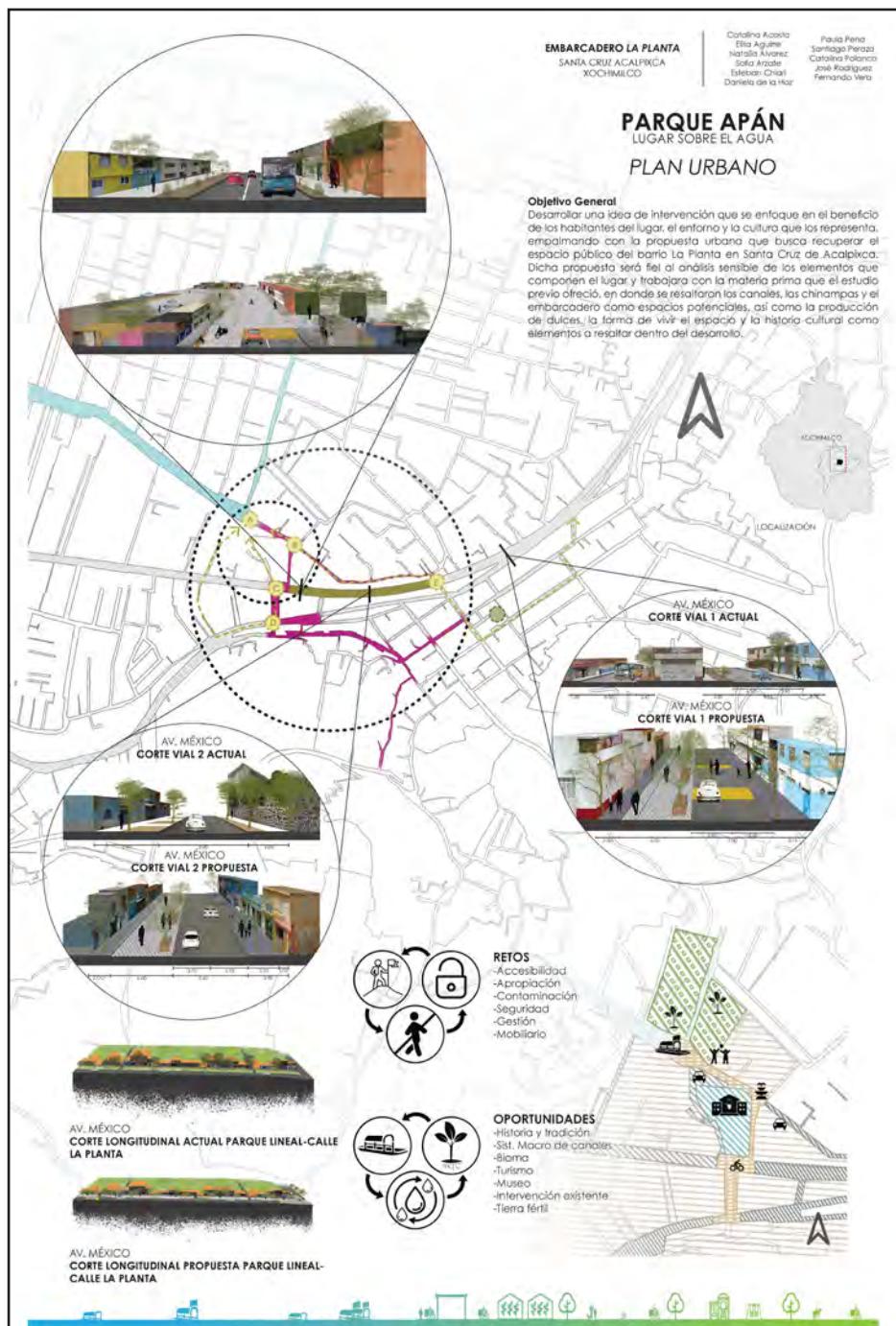
Proyecto Uno: "PARQUE APAN". Autores: EQUIPO B: Catalina Acosta, Elsa Aguirre, Natalia Álvarez, Sofía Arzate, Esteban Chiari, Daniela de la Hoz, Paula Peña, Santiago Peraza, José Rodríguez, Fernando Vera (1).

Localización: Embarcadero "La Planta".

Objetivo General: "Desarrollar una idea de intervención que se enfoque en el beneficio de los habitantes del lugar, el entorno, y la cultura que los representa; empalmando con la propuesta urbana que busca recuperar el espacio público del barrio La Planta en Santa Cruz Acalpixca. Dicha propuesta será fiel al análisis sensible de los elementos que componen el lugar y trabajará con la materia prima que el estudio previo ofreció, en donde se resaltaron la vivienda, los canales, las chinampas y el embarcadero, como espacios potenciales, así como la producción de dulces, la forma de vivir el espacio privado y público y sin olvidar su historia centenaria como elementos a resaltar dentro del desarrollo" (1).

Fig. 7, 8.

Láminas Proyecto "Parque Apán". Estudiantes del taller intersemestral Ibero Javeriana. Equipo B. Julio 2018.



EMBARCADERO LA PLANTA
SANTA CRUZ ACALPÍXCA
XOCIMILCO

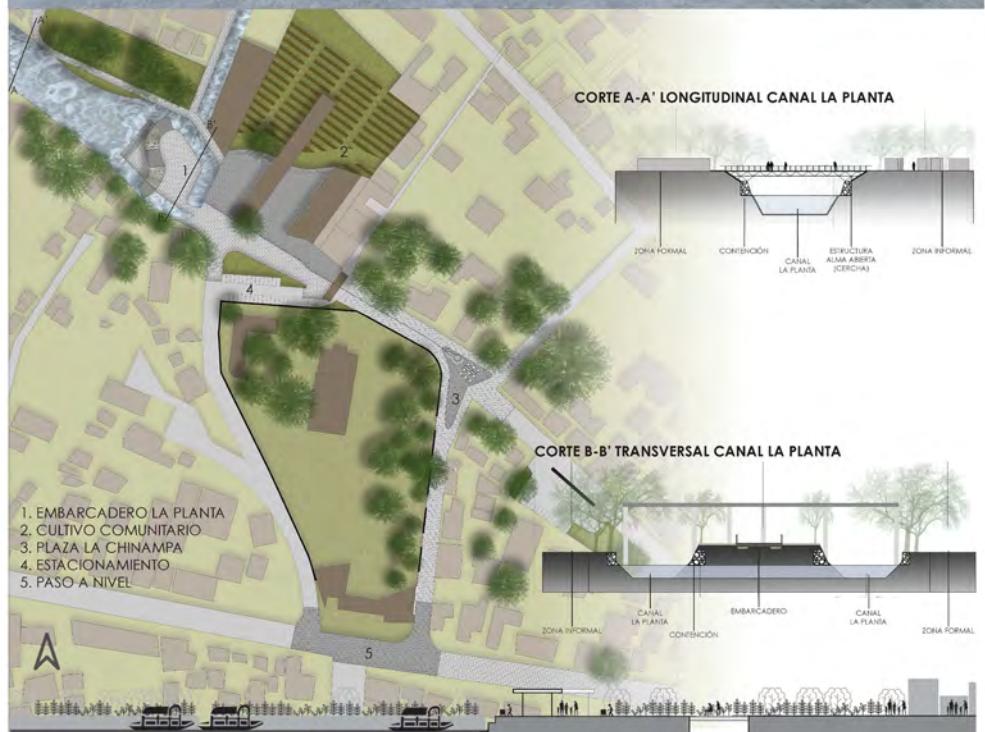
Catalina Acosta
Ella Aguirre
Natalia Álvarez
Soledad Arrieta
Esteban Chiarì
Daniela de la Hoz

Paula Pena
Santiago Peraza
Catalina Polanco
José Rodríguez
Fernando Vera

PARQUE APÁN
LUGAR SOBRE EL AGUA
PROPYUESTAS PUNTUALES



EMBARCADERO LA PLANTA



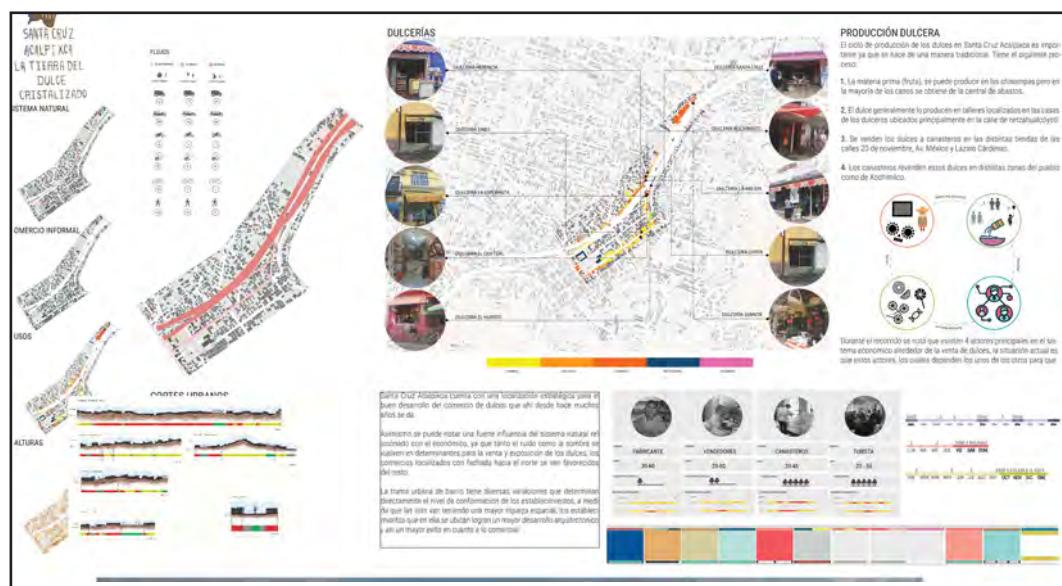
La comunidad de Santa Cruz solicitó intervenir el embarcadero "La Planta", ya que se encuentra en desuso y es un punto de alta inseguridad en la zona; querían "hacerlo bonito para el turismo y que venga mucho gente". A partir del análisis del sistema de canales al que pertenece, del sistema urbano en el que se encuentra inmerso y la actividad productiva y comercial de Santa Cruz, los estudiantes determinaron que este canal no tiene vocación turística, por lo que su propuesta promueve un canal comercial y productivo; más con un enfoque local que externo. Usarlo como un camino de agua de distribución del dulce cristalizado con conexiones a los embarcaderos de vocación turística.

Proyecto Dos: "EL CANAL DEL DULCE CRISTALIZADO". Autores: EQUIPO B, José Faradji, María del Mar Corredor, Valentina Sánchez, Esteban Chiari, Elisa Andrea Aguirre, Juan Felipe Gaviria (2).

Localización: Avenida México y 20 de Noviembre y Calle Nezahualcóyotl, Santa Cruz Acalpixca.

Figuras 9, 10, 11.

Laminas Proyecto "Canal del dulce cristalizado". Estudiantes del taller intersemestral Ibero Javeriana.





Enfoque del Proyecto: "Santa Cruz Acalpixca cuenta con una excelente localización para la producción del dulce cristalizado así como para su distribución y comercialización. Esta actividad es artesanal y ancestral, por lo que es importante fomentarla y darla a conocer al exterior. Al mismo tiempo pudimos notar una fuerte influencia del sistema natural en torno a esta actividad, ya que el sol y la sombra se vuelven determinantes para la venta y exposición de los dulces, por lo que los comercios localizados al norte se ven beneficiados por este factor. La trama urbana del barrio tiene diversas variaciones que determinan directamente el nivel de configuración de los establecimientos comerciales que se dedican a la venta del producto." (2).

La producción y venta del dulce cristalizado representa para Santa Cruz, un símbolo inequívoco de su identidad; está determinada por una tradición artesanal que ha pasado de generación en generación, de ahí la razón de que los representantes de la comunidad nos solicitaran "hacer bonitas las fachadas" de las calles con comercio del dulce cristalizado "para que vengan más turistas". A partir del ejercicio proyectual, los alumnos se dieron cuenta que no basta con pintar fachadas para hacer que reviva una comunidad, sino que debe haber una aproximación a su tejido social, a su configuración urbana y a su trascendencia de identidad.

Conclusión

La transformación del territorio es inevitable. Es común que los expertos le demos un matiz de fatalidad y negatividad a la evolución del territorio y el espacio habitable, y la verdad es que no siempre ha sido así. Ejemplo vivo de ello ha sido la permanencia y sobrevivencia de los pueblos originarios del Valle de México; estos pueblos, a diferencia de las nuevas ciudades periféricas de la metrópoli, no están en búsqueda de una identidad que los defina, sino que están en una constante lucha por defenderla y mantenerla. Los ejercicios académicos aquí presentados de manera sintética, son ejemplo de esta defensa, a partir de proyectos físico espaciales que surgen de la ilusión hacia el futuro de sus habitantes y la comprensión integral del entorno de quienes proyectan dichas ilusiones. Como profesionistas en espacios urbanos, debemos ser expertos en la transformación, debemos ver hacia adelante siendo conscientes de que la naturaleza representa cambio continuo y con ello el entorno creado por el hombre. Pero esta evolución del hábitat, llamémoslo vivienda, equipamiento, espacio públicos, etc. debe hacerse de la mano de quien la habita. La planeación urbana ha olvidado eso. Los pueblos originarios son un baluarte del que debemos estar orgullosos, de quienes debemos aprender sobre la protección y transmisión de la cosmovisión que les caracteriza y les da identidad. Debemos aprender de los sobrevivientes de guerras y conquistas, para la planeación y toma de decisiones de cómo habitar mejor nuestra ciudad.

Referencias bibliográficas

- Coronado, G., Insurgencia y Turismo: Reflexiones sobre el impacto del turista politizado en Chapas. *Pasos, revista de turismo y patrimonio cultural*. Vol. 6 Nº1 págs. 53-68, México, (2008).
- Berg, Gina (2008). Zapaturismo in San Cristóbal de las Casas, México. Marketplace capitalism meets revolutionary tourism. Thesis work for the Department of Anthropology, University of Manitova, Winnipeg, Manitova. 145p.
- Álvarez Enríquez, Lucía (2011). Pueblos urbanos: identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Miguel Ángel Porrúa. 394 p.
- Mora Vázquez, Teresa (coord.) (2007) Los pueblos originarios de la Ciudad de México. Atlas etnográfico. Gobierno del Distrito Federal-Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. 296 p.

“Ciudad, eso que pasa fuera de mi casa”

Habitar la metrópoli desde el imaginario de la infancia

María Curiel Bellon y Óscar Guerrero Hernández

La(s) forma(s) de participar

La acción pública sobre el territorio, el diálogo entre los criterios técnicos y la participación de quienes habitan las ciudades, así como la comprensión del imaginario social urbano permiten que las decisiones sobre el futuro de lo público sean incluyentes y cuenten con un criterio amplio y consciente. Al mismo tiempo, fortalecen ideas donde el habitar una ciudad es también construirla, entenderla y comprenderla mediante distintos cristales desde los cuales es mirada y reflexionada. Vivida cotidianamente.

Impulsar y buscar espacios para reivindicar el derecho de todas las personas a participar en la configuración de su medio urbano son hoy en día exigencias tan fuertes que rebasan las capacidades de aquellas estructuras político-administrativas que podrían dar soporte. Es desde este reto que nos interesa en el presente artículo compartir reflexiones que inviten a discutir sobre el quehacer público en cuanto a su potencial para involucrar a los habitantes en el devenir de la actividad urbanística en las ciudades.

Representa, entonces, una búsqueda de oportunidades que deberán adaptarse a los procesos de competitividad y metropolización y que, más por inercia que estrategia, encuentren en la innovación una importante clave para la colaboración entre diversos actores urbanos, personas e iniciativas que se involucren en el camino de buscar respuestas (y en no pocos casos, en su atención) a los problemas públicos de las ciudades.

La racionalidad técnica, supuestamente neutral, ha encontrado pocos efectos prácticos. Muestra de ello es la cantidad de planes y regulaciones que aparecen y se desvanecen al paso de cada periodo administrativo sin lograr mayor impacto en el devenir urbano. Luego surgen incontables intenciones de abrir procesos de interlocución entre sociedad y gobierno con el afán de tomar decisiones conjuntas, procesos para los que no existen recetas probadas, procesos llenos de iniciativas que pretenden combinar certezas técnicas con inquietudes, anhelos y visiones de una población que busca un sentido colectivo de acción hacia el futuro.

En años recientes, al hablar de participación en la toma de decisiones sobre el devenir urbano, es necesario reparar en el proceso culminado con el evento realizado en Quito, en 2016, don-

de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Habitat encontró eco en organismos, expertos, gobiernos y actores urbanos que coinciden en optar por una nueva conceptualización de la prosperidad urbana, superar visiones meramente económicas e integrar perspectivas multidisciplinarias e incluyentes.

Es con este marco que el alcance de los gobiernos nacionales se desdibuja mientras que son los actores locales y regionales quienes retoman visibilidad como las entidades con mayor potencial para aterrizar estos nuevos principios internacionales. Resaltan organizaciones con flexibilidad para establecer interacciones y acuerdos hacia el ámbito internacional y nacional sin perder de vista su inminente inmersión en la red de relaciones sociales y políticas propias de una agenda urbana en territorio metropolitano.

Lenguajes no comunes

La habitabilidad y la planeación en las ciudades carece de sentido si no logra que sus habitantes, de todas las edades, encuentren iguales oportunidades para actuar, expresar y tomar parte en acciones que cambiarán su vida urbana cotidiana. Persiste el anhelo por transformar hacia formas ¿mejores? de habitar los espacios.

Entre 2016 y 2018 se elaboró el Q500, una estrategia de territorialización del Índice de la Prosperidad Urbana en Querétaro, de forma conjunta entre el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) y la Agencia de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat) con el fin de crear una propuesta técnica de desarrollo integral y sostenible de la ciudad con horizonte de planeación al 2031, fecha en la que se cumplirán los 500 años de la fundación de la ciudad de Querétaro¹ (ONU-Habitat, 2018). Durante este proceso se puso en marcha una metodología propia del IMPLAN denominada “CLIQ, la unidad ciclomóvil del IMPLAN”, cuyo nombre es un acróstico doble que resume su principio de actuación: “CLIQ, es hablar de la Ciudad en las Calles y Localizar desde el Lugar Iniciativas e Intereses en Querétaro”.

Como parte del proceso “Análisis base” en la elaboración del Q500 se realizó el recorrido “CLIQ-Ciudad Próspera” (IMPLAN, 2017:) con esta iniciativa se recorrió la ciudad con el vehículo ciclista, también llamado CLIQ, para encontrar personas y desarrollar actividades que impulsan su participación en políticas públicas de ciudad.

Las actividades² de CLIQ tienen la característica principal de posibilitar la participación de quienes generalmente no lo hacen dentro de los mecanismos formales. Se registraron en el municipio de Querétaro 10 mecanismos formales con los que cuenta el municipio³, lo que permitió generar un escenario también de las herramientas, habilidades y aptitudes que son necesarias para participar en ellos: conocimientos técnicos/académicos, capacidad de hablar en los mismos

¹ Más información sobre el Q500 disponible en: <http://implanqueretaro.gob.mx/q500>.

² Más información sobre las actividades y proyectos de la iniciativa CLIQ, la unidad ciclomóvil del IMPLAN: <http://implanqueretaro.gob.mx/participacion-social/iniciativa-cliq>.

³ Registro realizado por la Coordinación Técnica del IMPLAN Querétaro, se puede consultar la “Infografía de participación” en: <https://implanqueretaro.gob.mx/participacion-social/generalidades>.

Figura 1.

CLIQ, la unidad ciclomóvil del IMPLAN.



Foto: F. Sarvide, 2017.

términos, y ser mayor a los 18 años; lo que nos refiere evidentemente a la existencia de una gran población que no se sentirá convocada a la participación. Es desde esta genuina reflexión que se crearon 7 actividades con distintos lenguajes para invitar a pensar sobre temas de la ciudad: la localización de lugares en un plano, la narración de historias, la lectura, el reconocimiento de iniciativas, la asociación libre y el dibujo, como lenguajes que permiten extender las maneras de decir lo que nos inquieta, lo que nos gusta, lo que queremos para la ciudad y que permiten que desde los 4 años puedan ser plasmadas las voces de sus habitantes. Las actividades en esta ocasión fueron ajustadas al marco de la Iniciativa de las Ciudades Prósperas y la Nueva Agenda Urbana promovidas por ONU-Habitat. El vehículo ciclista recorrió el municipio de Querétaro para llegar a distintos puntos de encuentro social tales como plazas, jardines, camellones, escuelas, paradas de autobús, entre otros, y así conocer inquietudes, reflexiones y propuestas para la ciudad.

Aquí se presenta una de las actividades del recorrido: #dibujosparatender. La actividad invitó a niñas, niños y adolescentes a realizar dibujos basados en 2 preguntas: “¿Qué es lo que más te gusta de la ciudad?” y “¿Qué es lo que menos te gusta de la ciudad? Al terminar los dibujos, sus autores nos hablaron sobre los elementos que se encontraban en el dibujo, así como algunas reflexiones en torno a los mismos. Con esta actividad se recuperaron más de 400 dibujos que fueron localizados en un mapa en la plataforma My Maps, disponible para su consulta abierta⁴.

⁴ El mapa que ubica los dibujos en el punto donde fueron realizados se puede consultar en: https://drive.google.com/open?id=1ptW2_Xlc85gON095JEAdXZXrCwc&usp=sharing.

¿Qué tienen por decir de la prosperidad urbana?

Figura 2.

Exposición de #dibujosparatender.



Foto: M. Curiel, 2017.

El nombre de la actividad #dibujosparatender es un juego de palabras que hace uso de tenederos y realiza exposición en cada lugar visitado. Al mostrar los dibujos se enfatiza la importancia de atender las participaciones de niñas, niños y adolescentes (NNA) en la elaboración de estrategias de planeación de la ciudad.

Los dibujos primeramente fueron sistematizados en relación a las 6 dimensiones del Índice de las Ciudades Prósperas (Productividad, Infraestructura, Calidad de Vida, Sostenibilidad Ambiental, Equidad e Inclusión Social, y Gobernanza y Legislación Urbana) debido a que su medición en Querétaro por parte de ONU-Habitat representó el inicio del análisis para tomar decisiones acerca de las estrategias de planeación y acción de la ciudad que buscarán continuar hacia el 2031.

Para observar las relaciones de las 6 dimensiones del CPI con las manifestaciones sobre gustos y desagrados de la ciudad que fueron expresadas por las y los niños, la sistematización se enfocó en relacionar las menciones de los dibujos con los indicadores de cada dimensión encontradas en elementos observables o registrados en 400 dibujos recopilados. Por tanto, un dibujo podría mostrar menciones a uno o más fenómenos que se observan en el marco de la prosperidad urbana. Los gráficos a continuación muestran los resultados generales sobre lo que “más gusta” y “menos gusta” de la ciudad, con un total de 1017 menciones válidas.

Figura 3.

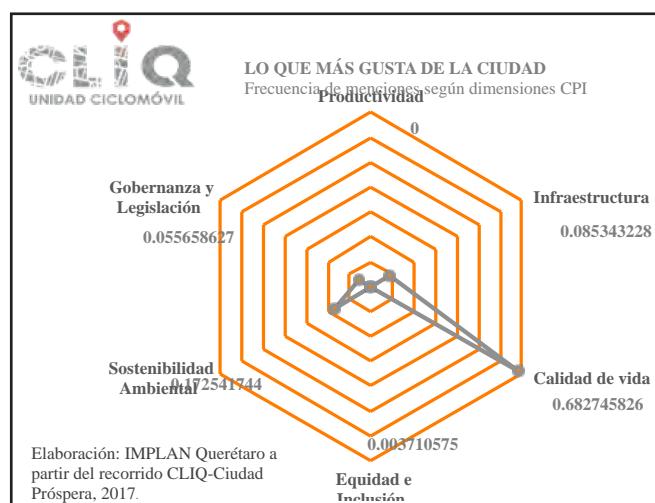
Resultados medición del Índice de las Ciudades Prósperas en Querétaro.



Fuente: INFONAVIT y ONU-Habitat, 2018:22.

Figura 4.

Total de menciones en los dibujos sobre lo que más y menos gusta de la ciudad.



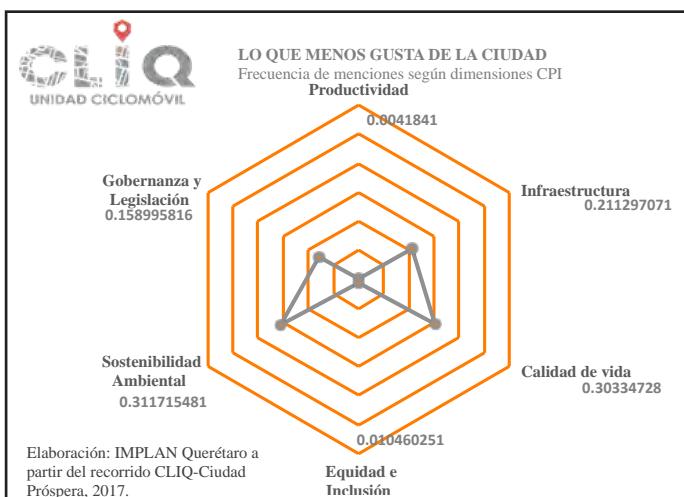
Fuente: IMPLAN, 2017.

El gráfico permite observar, que existen intereses y deseos sobre una ciudad “a gusto”, centrados en un 68% de menciones hacia Calidad de Vida (elementos sobre Espacio Público, Educación y Salud) Seguido de Sostenibilidad Ambiental con un 17%. Importante es acotar que en primer lugar se encuentra Espacio Público, seguido por características específicas de las escuelas y sin menciones a Salud.

Mientras que en lo que menos gusta de la ciudad se encuentran de preocupaciones, miedos e inquietudes en la ciudad en el que las menciones se reparten principalmente entre la Sostenibilidad Ambiental (31%) la Calidad de Vida (30%) e Infraestructura (21%).

Figura 5.

Total de menciones en los dibujos sobre lo que menos gusta de la ciudad.



Fuente:IMPLAN, 2017.

Cabe mencionar que la medición en Querétaro del Índice básico (CPI) arrojó mejores resultados en las dimensiones que son menórricamente aludidas en los dibujos; Equidad e Inclusión Social, que en el CPI diagnostica con un 70.2 sobre 100, y la dimensión Productividad que obtiene 65.4 sobre 100. Situación que, por un lado, refleja la coincidencia en la evaluación de realidades medidas desde enfoques metodológicos distintos, y por otro lado abre la imprescindible discusión hacia la necesidad de dialogar y reflexionar, a nivel de calle, sobre el hecho de no percibir implicaciones e impactos de todas las dimensiones en la vida cotidiana.

Imaginarios de infancias y la vivienda

La comparativa con el CPI abre paso para reflexionar sobre vida urbana y la relación de las viviendas y su contexto, de los dibujos recopilados se realizó una selección de aquellos que aluden a las viviendas de manera evidente (con elementos en el dibujo o narrativas registradas).

La infancia también habita las ciudades en esta trama y habla sobre vínculos y valores que se entrelazan con lugares imaginados y con la búsqueda de mecanismos reales para recuperar sus aportes hacia la atención de espacios próximos a sus viviendas: la calle, la colonia, el parque. ¿Qué construye entonces el imaginario sobre lo que sucede fuera de la casa?

Hacer mención sobre los imaginarios invita siempre a la referencia de Cornelius Castoriadis (1983) y su aporte a la noción de imaginario social, aunque el objeto del presente texto no pretende aportar a la discusión teórica del concepto, es imprescindible destacar el entendimiento de las personas como seres que proyectan su creatividad más allá de los parámetros racionalistas, donde la imaginación se re-conduce por la peculiar dialéctica entre lo individual y lo social (Carretero, 2008:234).

Al hablar de imaginario social, Antonio Agudelo, (2011:3) resume que Castoriadis entiende lo social como una institución que precede a la praxis y a la teoría, el imaginario social se trata de un conjunto de *variedades colectivas*, y por ello, lo imaginario sólo se entiende desde una revisión local, histórica y concreta.

Es desde aquí que consideramos necesario prestar atención a lo manifestado en los dibujos, pues es una manera de permitir entonces la aproximación posterior a la teorización y la acción pública sobre el territorio.

Figura 6.

Objetos en dibujos recuperados del recorrido 2017 de la iniciativa CLIQ.



Fuente: IMPLAN, 2017.

Se dibuja el bote de basura para reflejar que “lo que más me gusta es que la gente ponga la basura en su lugar”⁵: fuera de la casa se encuentran dos niñas que sonríen y una tercera niña que pone la basura en el bote y una banca. “Lo que menos me gusta es que la gente tire basura”: un bote de basura con la basura desbordada, y una niña que sonriente lleva la basura al bote. Otro niño dibuja también un bote de basura como parte de una ciudad que le gusta, y un árbol. Ahí nuevamente la persona que sonríe. Y una niña dibuja el parque, un árbol con arcoíris y corazones.

Luego entonces, al construirse los sentidos que dotan de carácter al imaginario local, histórico y concreto, es lo espacial un elemento clave, donde autores como Armando Silva (2006:91-147) o Gilbert Durand (2000:18), proponen las bases de conceptualización teórica y metodológica que abre paso al análisis y discusión de los denominados imaginarios urbanos, generalmente comprendidos como parte de una construcción social e histórica en la que se dota de sentido a figuras, formas e imágenes de la ciudad.

Figura 7.

Vivienda en dibujos recuperados del recorrido 2017 de la iniciativa CLIQ.



Fuente: IMPLAN, 2017.

⁵ Se presentan entre comillas las narrativas que niñas y niños hicieron sobre sus dibujos.

La vivienda, casa o multifamiliar, es dibujada como central, sin embargo, significativo parecen ser aquellos elementos que la acompañan: el bote de basura, la banca y el árbol. Caracterizan, ordenan el *espacio fuera de la casa*, aquél que, si bien lleva consigo una práctica concreta, como tirar la basura en su lugar, vuelve indispensable en el reconocimiento de la calle fuera de la casa como un lugar, términos concretos, en el que niñas y niños se sientan a gusto.

Figura 8.

Sonrisa en dibujos recuperados del recorrido 2017 de la iniciativa CLIQ.



Fuente: IMPLAN, 2017.

Jugar, levantar la basura o poner la basura en el bote, y andar en la ciudad, son prácticas que ordenan la sonrisa de niñas y niños al relatar, mediante sus dibujos, lo que más les gusta de la ciudad. En otro lugar diferente se encuentran el robo, tirar la basura y molestar, como prácticas que no les gustan en la ciudad, que generan no-sonrisas.

Cabe señalar, sobre este último punto, que también se reconocen estas prácticas como agradables para quienes las realizan, así, podemos observar la sonrisa como símbolo en la boca del ladrón de pelota y de la niña que molesta a otra niña.

Como lo refiere García Canclini en entrevista por Alicia Lindón (2007:90) "en términos generales podemos decir que imaginamos lo que no conocemos, o lo que no es, o lo que aún no es. En otras palabras, lo imaginario remite a un campo de imágenes diferenciadas de lo empíricamente observable. Los imaginarios corresponden a elaboraciones simbólicas de lo que observamos o de lo que nos atemoriza o deseáramos que existiera". La sonrisa como parte fundamental de *estar fuera de casa*, es también, un elemento primordial para pensar y reconocer los espacios que niñas y niños proponen e imaginan de la ciudad que les gusta. ¿Cuáles son las prácticas con las que nos encontramos al salir de casa? La construcción de lugares claramente ha de propiciar que *estar fuera de casa* sea una opción agradable al encontrarse con otras personas.

Lo que más gusta de la ciudad es la casa rodeada de pasto y árboles, pocos autos, y niñas jugando. Lo que menos gusta es el tráfico, "porque hace mucho calor", y el ambiente contaminado, humo de automóviles, fábricas y basura en las calles.

Interesante centrar la atención en los componentes ambientales, en lo que más gusta de la ciudad muestran el entorno de la vivienda es dibujado sobre todo con árboles y pasto verde, y lo que menos gusta es la contaminación: señalan elementos que caracterizan imaginarios, por ejemplo, de una calle que tendría que permitir, o inhibir, su significación como espacio de resguardo para niñas y niños.

Reafirman niñas y niños de Querétaro el hecho de considerar la importancia de los espacios que entornan a la vivienda como posibilitadores de prácticas, sentimientos y situaciones que impulsen y propicien el estar fuera de casa como un estado cotidiano de seguridad, en distintos sentidos, y de convivencia.

Es necesario mirar y prestar atención al entorno cercano e inmediato de la casa, quizás una escala poco reflexionada, desdibujada al hablar de problemáticas a un nivel metropolitano que parecen un mirar de las dinámicas de las ciudades desde lugares lejanos.

Es este sentido el que interesa vislumbrar a partir lo que niñas y niños comunican sobre su comprensión y visión de ciudad, se propone un acercamiento a las ciudades y sus formas de vivirla mediante la revisión de elementos que construyen imaginarios urbanos de vivienda y ciudad, con ello, abrir las posibilidades para observar, y comprender, características y atributos de una vida urbana vista desde la mirada de niños.

Las infancias y su aporte en la transformación de la vida urbana

Los dibujos abren canales para participar. Incluso en la interacción con marcos rígidos como el caso de la metodología propuesta por ONU-Habitat con su indicadores CPI, los dibujos evocan imaginarios en los que encontramos directamente su relación con la ruta de construcción que la ciudad intentará seguir para los 15 años próximos.

En este sentido es indispensable reconocer que NNA aportan, desde sus propios lenguajes, elementos para pensar y construir estrategias a largo plazo. El reto está, también, en que quienes

Figura 9.

Matías, a sus 4 años dibujó una casa, sus primos jugando en la calle y un perro.



Fuente: IMPLAN, 2017.

sistematizan grandes cantidades de saberes y que permiten proyectar planes y programas de ciudad cuenten con herramientas y sensibilidades para atender la voz de NNA desde un reconocimiento real y formal.

Al subir la escala y mirar en términos metropolitanos el reto se acentúa, junto al anonimato, la indiferencia e incluso la desconfianza entre quienes interactúan cotidianamente en la ciudad existen al mismo tiempo, y se legitiman, con discursos para que las metrópolis persigan un proyecto, común, de convivencia urbana y fomento al tejido social.

La medición del Índice de las Ciudades Prósperas con indicadores contextuales (ONU-Habitat, 2018:12) avanzó en este sentido, pero se hace necesario que desde la función pública, la ciudad y sus habitantes se generen respuestas activas en la búsqueda de una mejor ciudad. El reto parece estar en la escala: el esfuerzo global encuentra serios contrapesos con las lógicas que configuran a cada ciudad en lo particular. Tiempo de observar inquietudes y temas que actualmente no se miden, pero podrían, en tanto son importantes para la ciudad desde niñas y niños. Es tiempo para flexibilizar metodologías, para hablar de vínculos y valores articulados.

Finalmente, iniciativas de participación como el vehículo ciclista CLIQ permiten recuperar dibujos y con ellos visiones contenidas, permiten además un enfoque desde el que la acción pública reconoce a quienes no están directamente involucrados en la participación ciudadana formalizada. Por ello la importancia de abrir la participación desde distintas formas de comunicación y

colaboración, incluyentes, con actividades de apropiación y construcción colectiva de la ciudad y así provocar diálogos, reflexiones, propuestas y acciones para mejorar la ciudad. Participar y promover, también, que la ciudad debe enseñar principios y valores para la toma de decisiones, por ello, vale la pena resaltar y evidenciar que las representaciones, inquietudes y propuestas mediante dibujos en términos generales coinciden con las visiones técnicas sobre el rumbo que ha de tomar la ciudad. Es también una forma de incidir para que niñas, niños y adolescentes participen en la gobernanza urbana en las ciudades.

Apostamos por respaldar lo que niñas y niños aportan. Desde una atención seria, con metodologías flexibles que abran posibilidades de diálogo y que obstaculicen la simulación de la participación, para superar la visión del experto que ya conoce y sabe lo que necesitan las personas, infancias incluidas, y transitar hacia procesos de diálogo y acción en los que se trabajen lenguajes comunes a quienes habitan la ciudad, ya que su integración e involucramiento detona comprensiones y soluciones con mayor alcance y responsabilidades compartidas.

La imagen que es presentada en el dibujo resulta un campo interactivo de comunicación entre el habitante y su ciudad. Por ello, las relaciones aquí observadas entre imágenes, situaciones e imaginarios representan ámbitos de práctica social que conjugan distintas identidades y experiencias sobre el habitar una ciudad metropolitana como Querétaro. Los elementos de ciudad observados en contextos cercanos a las viviendas dan la pauta de comportamientos, inquietudes y conceptualizaciones imaginadas y reflejadas sobre situaciones y problemáticas de la vida urbana. Las representaciones mentales plasmadas por un grupo de niñas, niños y adolescentes, habitantes de la ciudad, agregan puntos que, evidentemente, interactúan en las realidades físicas, culturas comunes y formas de pensar futuros de ciudad.

Bibliografía

- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1986). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu.
- Castaños, Romina y Reyes, Octavio (2015). *La planeación estratégica municipal y su papel en la construcción de ciudades prósperas en México*, México, Ed. Servicios Académicos Internacionales EUMED.
- Carretero, Ángel (2008). "El imaginario social de Cornelius Castoriadis. La teoría social revisitada" en: Cabrera, Daniel, *Fragmentos del caos*, España, Biblos, 225-254.
- Castoriadis, Cornelius (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona, Tusquets.
- Colectivo RED (2015). *Voces y Miradas. Manual para la Construcción de ciudadanías*, Querétaro, Instituto Nacional Electoral.
- Durand, Gilbert (2000). *Lo imaginario*, Barcelona, Del Bronce.
- Folgueiras, Pilar. (2008). "La Participación en sociedades multiculturales. Elaboración y evaluación de un programa de participación activa", en *RELIEVE* (en línea), v. 14 (2008), No. 2. www.uv.es/RELIEVE/v14n2/RELIEVEv14n2_4.htm [consulta: 20 septiembre, 2018]

- Guzmán-Ramírez, Alejandro. (2016). "Los imaginarios urbanos y su utilización como herramienta de análisis de los elementos del paisaje". En *Legado de Arquitectura y Diseño* (en línea), 20(2016), No. 20, 47-60. www.legadodearquitecturaydiseno.uaemex.mx/article/view/4760 [consulta: 20 septiembre, 2018]
- INFONAVIT y ONU-Habitat (2018). Índice básico de las ciudades prósperas, Querétaro (en línea), <https://infonavit.janium.net/janium/Documentos/68156.pdf> [consulta: 20 septiembre, 2018]
- Municipio de Querétaro (2015). *Plan Municipal de Desarrollo. Querétaro 2015-2018*, Querétaro, H Ayuntamiento de Querétaro.
- HIC-AL (2017). *Utopías en construcción. Experiencias de producción social del hábitat*, México, Ediciones Navarra.
- IMPLAN (2017). *Recorrido CLIQ-Ciudad Próspera. Documento síntesis* (en línea), Querétaro, Instituto Municipal de Planeación. <http://implanqueretaro.gob.mx/im/st/7/1/2CLIQCiudadProspera.pdf> [consulta: 27 septiembre, 2018]
- Lindón, Alicia. (2007). *Diálogo con Néstor García Canclini. ¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad?*, En *Revista eure*, v. XXXIII, (2007), Nº 99, Santiago de Chile, 89-99.
- ONU-HABITAT (2018). *Q500. Estrategia de territorialización del Índice de la Prosperidad Urbana en Querétaro* (en línea), Querétaro, ONU-Habitat, Municipio de Querétaro e Instituto Municipal de Planeación. <https://implanqueretaro.gob.mx/q500-descargas> [consulta: 27 septiembre, 2018]
- Silva, Armando (2006). *Imaginarios urbanos*, Bogotá, Arango Editores.

Arquitectura doméstica de las vecindades en Culiacán

Blanca Cecilia Borboa Lafarga,¹ Evangelina Avilés Quevedo,²
Ricardo Mendoza Anguiano,³ y Sergio Antonio Valenzuela Escalante⁴

Introducción

El presente trabajo tiene el objetivo de mostrar avances de la historia de la arquitectura doméstica de las vecindades en la ciudad de Culiacán; y, específicamente las que culturalmente se denominan “*bolsas*”. Por lo tanto y como antecedente, se expone una breve historia de las vecindades en España y Latinoamérica; de aquí que, se deduce el surgimiento de las vecindades en México. Este antecedente, permitió hilar el surgimiento de las vecindades en Culiacán. Por último, una vez aplicada la metodología de la investigación bibliográfica y de campo, se presentan avances del estudio en el caso de la bolsa situada en la calle Corona, ubicada en el centro de Culiacán.

Breve historia de vecindades en España y Latinoamérica

De acuerdo a la investigación bibliográfica, se identificó que había un común denominador en la manera de nombrar a esos conjuntos habitacionales a nivel internacional, ese era la “*casa de vecindad*”, en España también se le conoce como “corrales de vecinos” o “corralas”, en Sudamérica como “conventillos” o “inquilinatos”, en México se les llama “vecindades” y en la ciudad de Culiacán, Sinaloa se les denomina “bolsas” o “vecindades”.

Víctor Fernández (2003) considera que una casa de vecindad es un edificio construido o transformado a partir de antiguas casas o conventos para dar hogar a muchas familias pertenecientes

¹ Maestrante en Arquitectura y Urbanismo por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa, correo electrónico bcborboa@hotmail.com.

² Doctora en ciencias sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa, profesora e investigadora de tiempo completo en la Facultad de Arquitectura UAS, correo electrónico Evangelina-aviles@hotmail.com

³ Doctor en Arquitectura, Diseño y Urbanismo por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, profesor e investigador de tiempo completo en la Facultad de Arquitectura UAS, correo electrónico ricardomendoza@hotmail.com

⁴ Doctor en Arquitectura, Diseño y Urbanismo por la Universidad Autónoma de Sinaloa, profesor e investigador de tiempo completo en la Facultad de Arquitectura UAS, correo electrónico Sergioantonio.valenzuela@hotmail.com.

a la clase proletaria. Tienen un patio en común al que asoman a través de corredores que les dan acceso, cada vivienda tiene una o dos habitaciones y tienen o han tenido servicios colectivos y el régimen de tenencia es el alquiler. Martín Padrón (2011) menciona que el Corral de Vecinos es el modelo arquitectónico surgido en la cultura andaluza que se trasmitió desde España hacia América durante la conquista española, además fue un espacio de diálogo intercultural, ya que sus patios eran espacios de convivencia del pueblo.

En Buenos Aires, Argentina, en antiguos arrabales portuarios crecieron los conventillos, tipología de “casas colectivas”, que al principio fue constituida por fraccionamientos de viviendas de pescadores, pero que el aumento de la inmigración convirtió en tipología de “casas colectivas para la renta” donde se alojaban los inmigrantes (Padrón, 2011).

Javier Sánchez (2008) considera que en la década de los años treinta, se dio la industrialización en México y durante la década de los años cuarenta, la población rural se desplazó a las ciudades, a consecuencia de esto el crecimiento de población en la Ciudad de México aumentó al doble y los primeros nuevos pobladores se instalaron en las vecindades en el centro de esta ciudad. Juan Sainz (1986) menciona que la “vecindad” fue sustituida por la “colonia popular” como forma básica de habitación para las mayorías.

Además, Enrique Ayala (2005), quien cuenta con diversos trabajos sobre arquitectura doméstica que incluye a las vecindades, señala a la casa como una evidencia de las formas de habitar, estas son muy susceptibles a transformaciones con el fin de adaptarse a los cambios de la sociedad. Ayala (2006) dice que al terminar la Revolución Mexicana, los habitantes tenían el deseo de modernidad y mostraron su gusto por otras arquitecturas en las que incorporaban adelantos de la época como la iluminación eléctrica, el agua entubada, el desagüe y el teléfono.

Algunos estudios indican que actualmente las vecindades no llegan al 3% del total de las viviendas en países como Argentina, Chile, Costa Rica, Perú y Ecuador, lo que puede ser indicador de la tendencia a demoler estos edificios (Collado, 2015).

Siendo el objeto de estudio de la investigación las vecindades de Culiacán en el lenguaje regional denominadas bolsas, se encontró que al momento de realizar la investigación a nivel internacional no se mencionaba el término, y a nivel nacional, solamente se encontró una mención realizada por Sergio Valenzuela (2007) en la que dice que son pocos los casos en el centro de El Fuerte, Sinaloa en que la manzana presenta fachada hacia el interior, la situación se presentó en el caso que se haya formado alguna vecindad, a la cual se accede desde la calle a través de un callejón cuyo trayecto se dirige hacia el corazón de manzana, en el lenguaje local se le denomina bolsa.

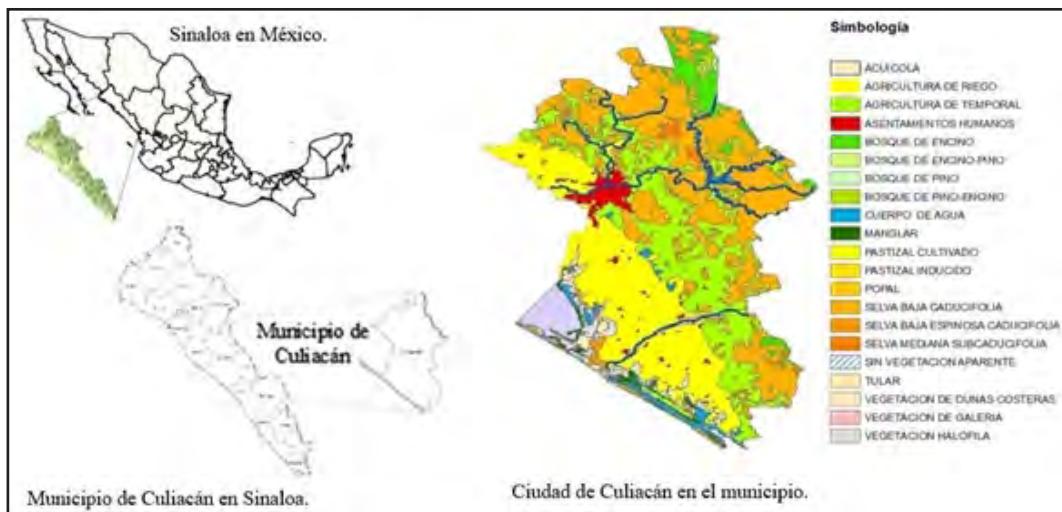
Culiacán, la ciudad de las bolsas

El municipio de Culiacán se encuentra al centro del estado de Sinaloa, colinda al norte con los municipios de Mocorito, Badiraguato y el estado de Durango; al este con el estado de Durango y los municipios de Cosala y Elota; al sur con el municipio de Elota y el Golfo de California; al oeste con el Golfo de California y los municipios de Navolato y Mocorito (INEGI, Prontuario de in-

formación geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, 2009). La ciudad de Culiacán es el asentamiento humano más grande del municipio, cuenta con ríos y está rodeado de área agrícola (Figura1).

Figura 1.

Mapa de la ciudad de Culiacán en la República Mexicana.



Nota Fuente: Adaptado de Ayala L. (2017) y adaptado de Mapasparacolorear.com (2018)

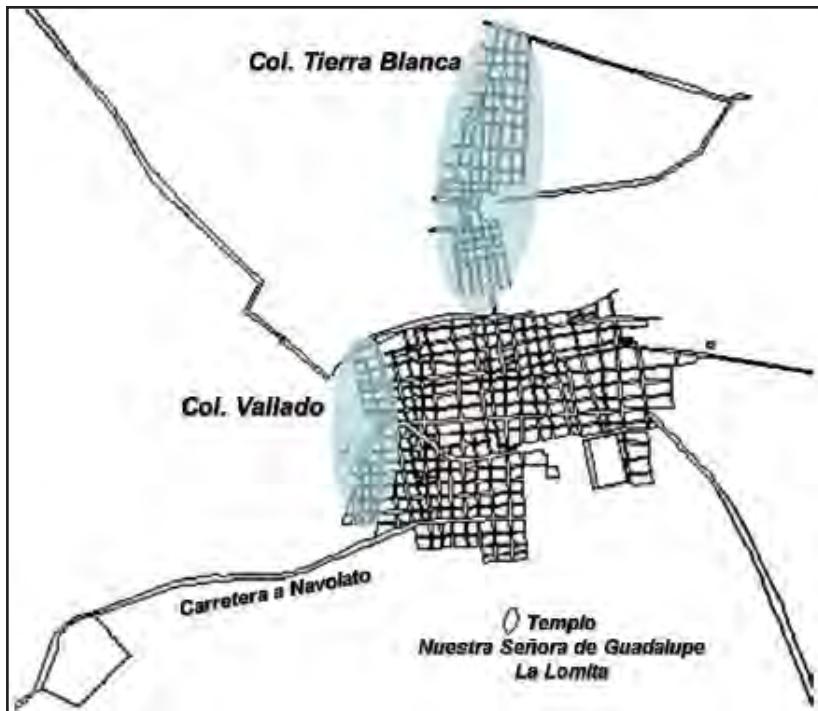
Según Gladis Mascareño (2010) desde 1940, Sinaloa se benefició con inversiones federales para el apoyo a la agricultura y construcción de la red de carreteras e infraestructura hidráulica, convirtiéndose así en un estado atractivo para la población migrante, y de acuerdo a María Guerra (1996) se inició la construcción de la presa Sanalona sobre el río Tamazula en 1940, siendo así como los sistemas de almacenamiento de agua con embalses dieron pie a la evolución de la ciudad de Culiacán.

Debido a esa evolución urbana, Diana Sandoval (2015) menciona que en la década de los 40 la ciudad empezó a experimentar expansión urbana y en un estudio de INEGI denominado "Culiacán Antiguo", aseguran que en 1943 se observa un gran crecimiento en la ciudad, al norte se forma la Colonia Tierra Blanca enseguida de la Colonia Gabriel Leyva, al otro lado de las vías del ferrocarril surge la Colonia Vallado (Figura 2).

La presencia de las primeras vecindades en Culiacán, según Ruperto L. Paliza (2003) fue en un barrio poblado de prostitutas y delincuentes a las orillas de la ciudad, el cual tenía mal olor y se inundaba constantemente. En ese barrio ubicado en la calle del Pescado, hoy calle Ignacio Zaragoza, Basilio Aviña Godoy construyó las primeras tres vecindades de la ciudad, una de las cuales permanece actualmente (Paliza, 2003). En entrevista con Santiago Avilés (2017) hace un mapa mental de la bolsa demolida de la calle Cañedo (Figura 3), hoy calle Francisco Villa.

Figura 2.

Plano del área urbana de Culiacán en 1943, muestra su mayor crecimiento hacia el norte el cual pudo desarrollarse debido a la construcción del puente Cañedo sobre el río Tamazula, que representaba una barrera física para el crecimiento hacia el norte.

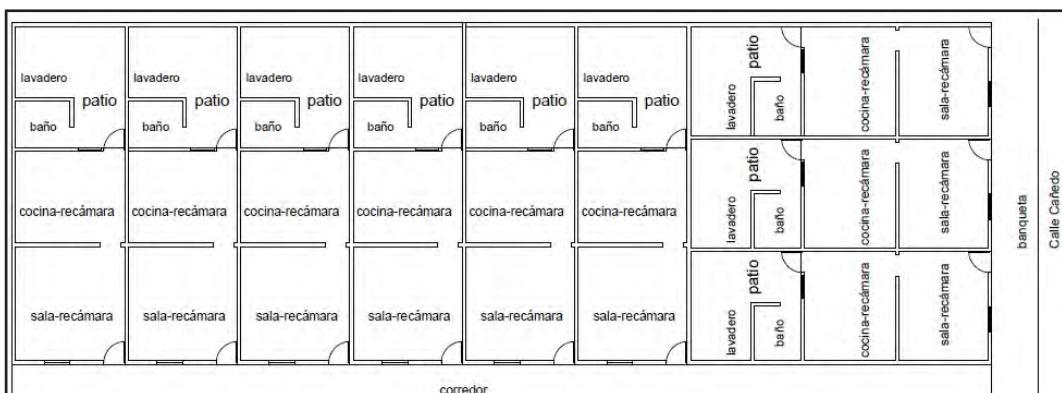


Fuente: IMPLAN (Culiacán histórico).

Nota Fuente: Tomado de Sandoval (2015).

Figura 3.

Boceto de la bolsa de la calle Cañedo basada en entrevista realizada a Avilés (2017).



Nota fuente: Elaboración propia.

Bolsa de la calle Corona

Se realizó trabajo de campo en la bolsa de la calle Ramón Corona No. 45 Col. Centro, la edificación corresponde a un inmueble dedicado principalmente al uso habitacional plurifamiliar de alquiler.

María de los Ángeles Pompa (2018), de sesenta y tres años, asegura que el dueño de la bolsa era su padre Don Cornelio Pompa Ayón, quien llegó a Culiacán con su familia proveniente de la sierra de Durango, al llegar a Culiacán compró muchas propiedades y las rentaba. El propósito de su padre al hacer la bolsa de la calle Corona era darle una casa a cada una de sus ocho hijas mujeres, es por eso que son ocho viviendas y cada una tiene distinta dueña. Esta bolsa no era la única que tenía Cornelio Pompa, también tenía una a un lado del panteón, en la que había un baño para todas las viviendas, esa bolsa ya no existe. Asimismo había otra bolsa por la calle Francisco Villa, en ella vivían sus abuelos y ahora es un restaurant (Pompa, 2018).

Al realizar la investigación de campo, se observó que la bolsa de la calle Corona es una vecindad con ocho viviendas en hilera de distintos tamaños en torno a un corredor, en un terreno rectangular de ocho metros de frente y de sesenta y tres metros de largo, esa zona cuenta con servicio de telefonía, televisión por cable e internet. El corredor en forma de "l" está al lado derecho del lote, es perpendicular a la calle, a través del mismo se da acceso a las viviendas interiores que se encuentran al lado izquierdo del lote, el inicio del corredor es la entrada y salida a la vecindad que utilizan los inquilinos para acceder a sus viviendas.

El tipo de unidad doméstica es variado, se identificó a la accesoria, que es una vivienda que tiene acceso desde la calle, tiene uso habitacional, comercial o de servicio. En este caso cuenta con sala, dos recámaras, cocina, patio interior, cuarto de inodoro y cuarto de regadera, su área es de 67.00 m². De acuerdo a Pompa (2018) esta vivienda fue utilizada por más de veinte años por el médico pediatra y homeópata José Espinoza Torrero, quien fue esposo de Lourdes Pompa, una de las dueñas del inmueble, después del fallecimiento del doctor, esa vivienda fue rentada para uso habitacional.

Se identificó la vivienda interior, para acceder a ellas hay que entrar a la vecindad mediante el corredor, cuentan con sala, dos recámaras, cocina, patio interior, cuarto de inodoro y cuarto de regadera, su área total de vivienda oscila entre 60.80 m² y 67.77 m². También se encontraron los cuartos redondos que son las viviendas conformadas por una habitación en la cual se realizan la mayoría de las actividades del hogar como cocinar, dormir, estar, además cuenta con patio interior, cuarto de inodoro y cuarto de regadera, son las viviendas más pequeñas de la vecindad con un área de vivienda entre 28.65 m² y 34.80 m², para acceder a ellas hay que entrar a la vecindad por medio del corredor.

Desde el exterior se observa la fachada con acabado de tirol, aunque no hay uniformidad en el color en su fachada, se observan ventanas rotas cubiertas con hule negro y son evidentes las reparaciones de drenaje en el corredor. Desde el patio interior de una de las casas se puede ver que la edificación tiene muros de ladrillo maltratados debido al paso del tiempo, a la falta de recubrimiento y a la humedad, los muros hacia el interior de las viviendas cuentan con recubrimiento liso. Las viviendas están en mal estado, su deterioro es evidente, se observan espacios muy pequeños y con funciones múltiples.

Yolanda Cabrera (2018) comenta que las ocho casas son diferentes, aunque se parecen, ella muestra su vivienda, la número tres, además muestra otras viviendas de la bolsa (Fig. 4 a Fig.9), menciona que tiene veintiún años viviendo ahí, está muy triste al igual que todos los vecinos, ya que tienen que desocupar su vivienda, añade que en otra de las viviendas vive su mamá, en otra su hija y en otra Jorge un vendedor ambulante. Por la mañana la señora siempre tiene abierta la puerta principal de su casa, ya que se siente segura ahí, a pesar de que en una de las viviendas viven personas con adicción a las drogas y que se dedican al comercio clandestino. Con respecto a los espacios de su vivienda nos dice que no hay espacio destinado al comedor, el espacio que usa como comedor en realidad era una recámara (Cabrera, 2018).

Se debe agregar que cada casa tiene un cuarto para el inodoro y otro de regadera ambos con cortina de plástico en su entrada, nunca han tenido puerta, ni ventana, hay que salir al patio para entrar a ellos, no hay lavabos, su casa cuenta con una tarja en el patio, pero no todas las viviendas la tienen, la tubería que hay en los baños es aparente.

Las hermanas Pompa, con edad avanzada y considerando el mal estado de las viviendas, pensaban que lo mejor era demoler la bolsa, razón por la cual el inmueble estuvo en proceso de venta, los inquilinos fueron informados de su inminente desalojo en Mayo 2018 (Pompa, 2018). En Agosto de 2018 se pudo constatar que la bolsa fue demolida, como han sido demolidas muchas otras en el área central de Culiacán, la mayoría de ellas para adquirir un uso comercial, se ha observado que algunas bolsas en la colonia Tierra Blanca por conveniencia inmobiliaria ahora les llaman privadas o departamentos.

Figura 4.

Imagen satelital de bolsa de calle Corona en Noviembre de 2015 la cual ya estaba en venta, a la izquierda se observa fachada de la accesoria y a la derecha el corredor con su puerta abatible en acceso.



Nota fuente: Tomado de Google Earth (2018).

Figura 5.
Corredor de vecindad.



Nota Fuente: Elaboración propia.

Figura 6.
Vista del corredor desde la
vivienda tres de la bolsa.



Nota Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, antes de concluir es necesario hacer mención que las tendencias de este tipo de vecindades, que en Culiacán al igual que en Latinoamérica, tienen tendencia a transformarse o a ser demolidas. Irónicamente, lo que fue pensado para dar alojamiento a nivel colectivo a gente de la clase trabajadora, por lo general inmigrantes, cada vez se transforman más en lugares para dar servicio o alojamiento a gente de nivel socioeconómico más alto.

A pesar de que la obsolescencia de las edificaciones se pone en evidencia, debido a la sociedad que ha evolucionado, los inquilinos tienen apego a su vivienda. Se han encontrado formas evolutivas de las bolsas que están en la antigua área urbana de Culiacán, como en la colonia Tierra Blanca, en la que aún predomina el uso habitacional, que por conveniencia inmobiliaria ahora les llaman privadas o departamentos a bolsas que han sido remodeladas. Transformar una bolsa no es una tarea fácil, ya que los propietarios por lo general prefieren vender como terreno a buen

Figura 7.
Vista de patio interior, se observa lavadero y cortina de entrada a inodoro.



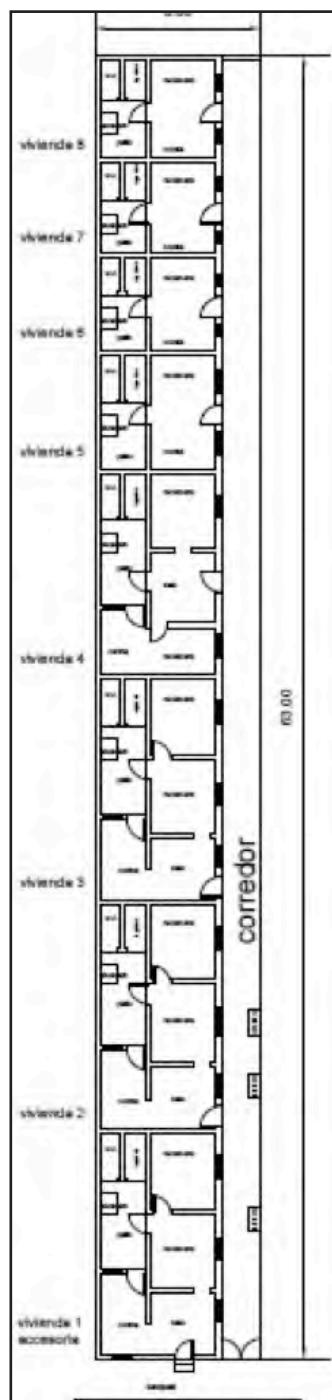
Nota Fuente: Elaboración propia.

Figura 8.
Se observa inodoro, no hay lavabo.



Nota Fuente: Elaboración propia.

Figura 9.
Boceto de bolsa de calle Corona.



Nota Fuente: Elaboración propia.

precio, que rehabilitarlas, por su privilegiada ubicación en el centro en donde cuenta con toda la infraestructura y equipamiento urbano ideal para un comercio o servicio.

Conclusiones

Con la información recabada hasta el momento se establece que las vecindades son herencia proveniente de España que se adopta en Latinoamérica, desde finales del siglo XIX, los habitantes de Culiacán han tenido la necesidad de vivir en vecindades, el único ejemplo que queda de esa época es la bolsa de la calle Zaragoza.

Sinaloa en 1940 recibió inversión federal para apoyar la agricultura tecnificada, construcción de carreteras e infraestructura hidráulica, fue cuando inició la construcción de la presa Sanalona, en consecuencia la ciudad de Culiacán empezó a ser atractiva para los migrantes y se detonó su expansión urbana. En la primera mitad del siglo XX, con el fin de dar alojamiento a los migrantes se construyeron vecindades que denominaban bolsas, estas eran viviendas en hilera en torno a un corredor y tienen ausencia de patio de vecindad, edificadas con el fin de alquilarse.

En la vecindad de la calle Corona se identificó un corredor en forma de "I" con viviendas al lado izquierdo, por medio del corredor se tenía acceso a las viviendas. Los tipos de unidades domésticas encontrados en esta vecindad fueron la accesoria, vivienda interior y cuarto redondo, entre sus similitudes se encontró que tenían un patio interior al que había que salir para llegar al inodoro, regadera y lavadero, carecían de lavabo, no compartían baño ni cocina con las otras viviendas, no tenían ventana en el baño, en lugar de puerta en baño y regadera tenían una cortina de plástico. La diferencia entre las viviendas es que unas utilizaban el mismo espacio para sala y recámara, otras contaban con sala y dos recámaras, además la accesoria era la única que tenía acceso desde la calle y ha sido usada para uso comercial.

De las vecindades investigadas hasta el momento, todas cuentan con corredor y tienen ausencia de patio de vecindad. La bolsa de la calle Corona y la de la calle Cañedo contaban con viviendas con baño propio, aunque hubo también otras vecindades que compartían ese servicio.

A través del conocimiento de la arquitectura doméstica de vecindades en Culiacán denominadas bolsas, se pone en evidencia su historicidad en el proceso de transformación urbana-arquitectónica, se da a conocer su temporalidad y configuración de la edificación, lo cual contribuye el acervo de la cultura material doméstica de la ciudad.

Referencias

- Cabrera, Y. (Mayo de 2018). Inquilinos en bolsa Corona. (B. Blanca, Entrevistador)
- Lafarga, B. R. (8 de Mayo de 2017). Vida en la vecindad. (B. C. Borboa, Entrevistador) Culiacán, Sinaloa, México.
- Llanes, R. (2012). *Las transformaciones de las estructuras espaciales del área central de Culiacán durante el siglo XIX*. Culiacán, Sinaloa, México: Editorial UAS.

- Lewis, O. (22 de Agosto de 1958). *Repositorio Digital CEPAL*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/18281/S5900484_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Collado, N. M. (2015). Las casas de vecindad. Orígenes, desarrollo y problemas actuales. *Arquitectura y Urbanismo*, XXXVI (3), 104-115.
- Arnal Simón, Luis. (2008 Reimpresión). *Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano Del Distrito Federal*. México: Trillas.
- Avilés, S. (29 de Diciembre de 2017). Bolsa Cañedo. (B. Borboa, Entrevistador) Culiacán, Sinaloa, México.
- Ayala, L. (2017). *La Visión Ecosistémica de los Servicios Ambientales en los Procesos Antrópicos*. Culiacán.
- Ayala, E. (2009). *La idea de habitar. La Ciudad de México y sus casas 1750-1900*. D.F., México: Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco.
- _____. (2005). *Casas Barrocas*. México: Conaculta.
- _____. (2006). *Casas del siglo xx*. México: Conaculta.
- Borboa, R. (8 de Junio de 2017). Bolsas en la Vaquita. (B. Borboa, Entrevistador) Culiacán, Sinaloa, México.
- Bustillo, J., Elvira, G. (Productores), & Bustillo, J. (Dirección). (1951). *Casa de Vecindad* [Película]. México.
- De la Torre Galindo, Francisco Javier. (2017). *RECORRER Y PARTICIPAR EN LA CIUDAD*. CDMX: UAM.
- Fernández, V. (2003). La vivienda modesta y patrimonio cultural: Los corrales y patios de vecindad en el conjunto histórico de Sevilla. *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII (146(70)).
- Fundasal. (2017). *Fundasal*. Recuperado el 15 de Abril de 2018, de <Https://www.fundasal.org.sv/mision-vision/>
- García, B. C. (11 de Mayo de 2017). Situación actual de caso de estudio. (B. C. Borboa, Entrevistador) Culiacán, Sinaloa, México.
- Google Earth*. (2 de Marzo de 2018).
- Guerra, M. (1996). La fuerza de trabajo en la horticultura sinaloense. En H. De Grammont, & H. Tejera, *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio* (Vol. IV, pág. 134). D.F, México: UAM Azcapotzalco, UNAM, INAH, Plaza y Valdés, S.A. de C.V.
- Herzer, H. M. (2011). Unos llegan y otros se van: cambios y permanencias en el barrio de la Boca. *Población de Buenos Aires*, Año 8 (4), 7-27.
- INEGI. (1995). *Estudio Hidrológico del Estado de Sinaloa*. Aguascalientes, Aguascalientes, México: INEGI.
- INEGI. (2009). *Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos*. Recuperado el 13 de Marzo de 2018, de <file:///C:/Users/bcbor/Desktop/culiacan%20geogr%C3%A1ficos.pdf>
- Mapasparacolorear.com. (13 de Diciembre de 2018). Obtenido de <http://www.mapasparacolorear.com/mexico/mapa-estado-sinaloa.php>
- Mascareño, G. (2010). *El funcionamiento del sistema de ciudades en Sinaloa*. Culiacán, Sinaloa, México: Plaza y Valdez Editores.

- Mitry, J. (2002). *Estética y psicología del cine 2. Las Formas*. Madrid: Siglo XXI de España editores.
- Moreno, A. (1988). *Alternativa de vivienda en barrios populares*. México, D.F.
- ONU. (13 de Noviembre de 2008). *Ciudades para un futuro más sostenible*. Recuperado el 20 de Mayo de 2018, de <http://habitat.aq.upm.es/dubai/08/bp1918.html>
- Paliza, R. (2003). *Tepalcates. Retazos del Recuerdo*. Culiacán, Sinaloa, México.
- Padrón, M. (Junio de 2011). Avatares y posibilidades en el reconocimiento de la casa de vecindad como patrimonio del Centro Histórico de Caracas. El casco de la Parroquia San Juan como caso de estudio. *Historia y Patrimonio*, 6-9.
- Pompa, M. d. (Mayo de 2018). Historia de bolsa Corona. (B. Borboa, Entrevistador)
- Raffa, C., & Manzini, L. (2014). El conventillo y la vivienda masiva. Medio siglo de historia sobre los espacios domésticos para sectores populares, en el área metropolitana de Mendoza (Argentina 1900-1955).
- Reyes, A. (2015). *La vivienda colectiva en la construcción de la ciudad de México: Casas de Vecindad y Unidades Habitacionales*. (Vol. Tesis doctoral). Barcelona, España.
- Sánchez, J. (2008). *La vivienda "social" en México. Pasado-presente-futuro?* México.
- Sainz, J. M. (1986). Organizaciones populares y lucha política. *Cuadernos Políticos* (45), 38-55.
- Sandoval, D. (2015). *Análisis del crecimiento urbano-arquitectónico de la ciudad de Culiacán de 1950 al 2010. Propuesta y recomendaciones*. Culiacán, Sinaloa, México: Facultad de Arquitectura UAS.
- Sanz, N., Felipe, D., & Panero, Á. (2017). UNESCO. (O. d. México, Ed.) Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0025/002530/253029s.pdf>
- UNESCO. (s.f.). UNESCO. Recuperado el 5 de junio de 2017, de <https://ich.unesco.org/es/RL/el-flamenco-00363>
- UNHABITAT. (sin fecha). UNHABITAT. Recuperado el 15 de Abril de 2018, de http://mirror.unhabitiat.org/bp/bp.list.details.aspx?bp_id=1019
- Valenzuela, S. (2007). *Estudio tipológico y morfológico de las permanencias urbanas y arquitectónicas de El Fuerte, Sinaloa. Una alternativa para su conservación*. Culiacán, Sinaloa.
- Waisman, M. (1977). *La estructura histórica del entorno*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.
- _____. (1990). *El interior de la historia*. Argentina.

Anexo 1

Entrevista al Dr. Santiago Avilés Quevedo (2017), nacido en el municipio de Mazatlán en el año de 1955, quien habla sobre la bolsa de la calle Cañedo:

La bolsa que así se le llamaba...estaba porque ya se destruyó... estaba por la calle que antes se llamaba Francisco Cañedo, hoy Francisco Villa, el número exacto no lo recuerdo, pero estaba entre la calle Vicente Guerrero y Sepúlveda. La bolsa, no recuerdo pero eran más o menos como unas cinco o seis casitas, departamentos, todos de planta baja, y cada uno

de las casitas eran de 2 cuartos, patio donde estaba el baño y el lavadero. A la entrada de la casita servía como sala-recámara, el siguiente era otro cuarto que también servía como comedor-recamara y hasta el último estaba el patio con el lavadero y un baño. En esa bolsa viví, más o menos debió haber sido sesenta, sesenta y uno, sesenta y dos, a los cinco o seis años de edad y viví dos o tres años. Mi papá siempre trabajó en la construcción de carreteras, las carreteras que van desde la carretera internacional hacia la sierra o hacia el mar, entonces dependiendo de en donde estaba el trabajo nosotros íbamos viviendo en esas ciudades, nosotros somos nueve hermanos, los tres mayores nacimos en Mazatlán, el siguiente nació en el Rosario, otra muchacha nació en San Blas, Sinaloa, y el resto nació aquí en Culiacán, entonces mi papá como migraba, se movía mucho, entonces lo primero que se le presentaba pues se quedaba, o sea no tenía manera de esperar para encontrar una casa de renta y esa casualmente, esa bolsa era de un primo de él, entonces se le facilitó rentar esa casita. Recuerdo que enseguida había una señora muy aguerrida que una vez hasta le pegó a una de mis hermanas, parece que mi hermana y una de sus hijas habían peleado y la señora se metió y atentó contra mi hermana, y entonces ya sabrá, mi mamá le tuvo una tirria a esa señora. Yo recuerdo también que ahí mismo, vivía un tío y su esposa era maestra, esta maestra fue prácticamente la que me enseñó a leer, si me leía las historietas, como en esa época no tenía hijos, pues yo le hacía los mandados, entonces ella me leía historietas y yo con ganas de entenderle, me enseñó prácticamente a leer. A la salida había tres casas del mismo dueño, y en una de las casas llegaron unos zapateros de León, Guanajuato y me hice muy amigo de ellos y la amistad con ellos duró hasta que yo tenía como diecinueve o veinte años, fue una relación muy intensa con ellos, porque ya nosotros inclusive viviendo en el Nuevo Culiacán, yo iba a visitarlos, iba a comer los domingos con ellos, inclusive fueron familia de hermanos solteros y una de ellas fue madrina de primera comunión de una de mis hermanas, fue una relación larga, y se cortó porque ellos se cambiaron de ciudad, si no, hasta la fecha siguiera, fue una relación bastante intensa, y luego también dentro de la bolsa vivió un militar un teniente de transmisiones que mi papá se lo encontró en las Islas Marías, porque mi papá en su mismo trabajo de caminos y eso fue el que hizo la carretera y los caminos en las Islas Marías, modernizó, hizo unidades habitacionales, entonces allá se encontraron me acuerdo muy bien porque este señor teniente era medio tartamudo y le decían el teniente tracatraca, mientras que vivíamos en la bolsa mi papá no tenía mucha relación, pero ya en las Islas Marías fue una relación intensa, salían a jugar dominó todas las tardes, se reencontraron y mantuvieron una buena amistad. En aquella época éramos siete hermanos, si porque ahí nacieron dos hermanas, Evangelina y Delia nacieron en esa época. Ahí lo único que se compartía era el andador, todo lo demás era totalmente independiente. Tenía todos los servicios actuales, drenaje, electricidad, excepto teléfono, no se si no recuerdo si ya había línea telefónica o porque no querían mis papás, recuerda que en aquella época el teléfono no era de uso común, no cualquiera tenía teléfono, quizá por falta de instalaciones. Era totalmente seguro, en aquella época Culiacán era una ciudad muy pequeña, era de 80,000 habitantes. No había patio común, era solamente un andador.

Anexo 2

Entrevista a María de los Ángeles Pompa (2018), propietaria de la vecindad de la calle Corona:

Son ocho casitas, el mero dueño era mi papá, que se llamaba el señor don Cornelio Pompa Ayón, y él las hizo con el propósito de que éramos ocho mujeres y era una casita para cada quien, y al morir mi papá, le cedió todos los bienes a mi mamá, mi mamá era María de Lourdes Pompa Fernández, ya murió, ya falleció y ese fue el propósito de estas casitas. Esta es la primera casita, que es la mía (refiriéndose a la accesoria) y ya ahorita ya estamos vendiendo aquí, van a ser derrumbadas, porque, como le digo, pues ya necesitan reparación y parte de mis hermanas han muerto, entonces ya se tienen que vender, para cada quien, como le digo, darle su parte. Por lo regular cuando no falla una cosa, falla el drenaje, fallan muchos detalles, entonces ya lo mejor es derrumbarlas. Mi papá tuvo otras bolsas, y otras casas también esa bolsa estaba en el panteón, ahí pegado al panteón, incluso esa bolsa ya se vendió hace muchos años, las heredó un hermano mío, pero ya murió. También teníamos casas aquí, incluso ya la tumbaron también, ahí vivíamos nosotros y mi papá también, por la Francisco Villa, nosotros también vivimos por la Francisco Villa pero no era bolsa. También había una bolsa que ahí vivían mis abuelos, que está donde está la Panamá (se refiere al restaurant) de Francisco Villa, y mis abuelos pues hace mucho que murieron y heredaron a sus hijos y ya tumbaron y ahora es parte de la Panamá, pero era ahí pedazo de mis abuelos, ya murieron también, era una bolsita ahí, era una casita y otra y otra.

Una bolsa es un conjunto donde viven varias familias, diferentes familias, que hacen su familia ahí y ahí viven por años, son como, a veces son cuartos, ya que ahora ya no conocen ese término, para ella bolsa es un conjunto de casas donde viven por años diferentes familias, a veces son cuartos, todavía hay muchos en Guadalajara, en la Ciudad de México hay infinidad de ellos, ahora les llaman apartamentos, pero yo como mayor de edad, yo ya tengo sesenta y tres años y como le digo, yo si entiendo lo que es una bolsa.

Yo no he vivido es esta bolsa, esta es mi casa (la accesoria, vivienda número uno). En el registro público están así una para cada quien, son como departamentos, cada una tiene su baño, las dueñas la rentan o guardan cosas ahí, pero como ya se van a derrumar, todavía queda gente viviendo de renta, casi todas, ya les avisaron que se tienen que salir. Aquí cada quien tiene su puerta, sus servicios, aquí no comparten servicios, todavía hay bolsas que si comparten servicios, la bolsa que era de mi papá (la del panteón) compartían un baño, pero ya no existe, ya se vendió, ahora son casas bien, es que no sirven, a veces son casas con laminitas muy sencillitas, ya se vendió eso, mi hermano murió y mi cuñada vendió, era mi hermano. Mucha gente ni sabe lo que es una bolsa, yo ya estoy grande y si se, porque yo siempre la conocí como la bolsa aquí, pero ya hay gente que le quiere decir más elegantito apartamento. Casi todo ese tipo de bolsas con los años y con el tiempo han desaparecido y están desapareciendo, porque como ya son construcciones muy antiguas y con muchos problemas con los drenajes con todos los servicios es mejor pues ya construcciones nuevas.

Sabe también a donde podría ir al mercadito, no sé si eran bolsas o eran casas, a lo mejor estoy mal, no me acuerdo es que yo no vivo aquí ya, tengo muchos años que me fui.

Venimos de la sierra de Durango, mis papás se salieron de allá eran comerciantes de allá y se tuvieron que salir para a nosotros darnos educación aquí en Culiacán, porque estábamos metidas en la sierra y luego había mucha violencia y ahorita más, y mi papá compró varias propiedades, no nomás aquí y las rentaba y las dio a cada quien las repartió y ya se han estado vendiendo, entre los hijos y la familia y pues ya casi no queda nada, eso es lo único que le puedo yo decir.

El doctor Espinoza Torrero (pediatra y homeópata, quien tenía su consultorio en la ac-cesoria, vivienda número uno) era mi cuñado, era muy buen doctor, y tenía un montón de especialidades, hubo gente que nomás con verlas le salvó la vida, a muchos niños me acuerdo, él era, le gustaba, hay un libro, lástima que no lo tengo, de la historia de Culiacán, porque el hizo libros, y este, muy bonito su libro, él estuvo aquí, aquí trabajó como veinte años o más, el allá está en la Lomita, allá lo incineraron y estaba casado con una hermana mía Lourdes y mi hermana ya se va a Guadalajara a vivir, ya está vendiendo todas sus cosas porque pues ella está muy grande ya, el murió trabajando y pues ya está descansando en paz él. El aquí tenía su consultorio, como veinte o treinta años estuvo trabajando aquí, hasta que se murió, él se salió de aquí y se murió y ya mi hermana me entregó mi casa, ahorita estoy con ella, ella vive en la colonia Guadalupe, pero ya anda vendiendo su casa también, para irse a Guadalajara. Yo tengo casa allá en Guadalajara, y ya también ya me voy, pero voy y vengo pero ya vendiéndose aquí ya no voy a tener pretextos para estar viniendo, ya no. Mañana no voy a estar, estoy pensando no sé si me vaya ahora, lo que pasa es que yo tengo un vuelo de avión, voy a Denver, entonces me tengo que ir ahora porque si no no llego, es que yo voy a viajar a Houston, es que yo vivo allá.

Anexo 3

Entrevista a Yolanda Cabrera (2018), inquilina de la bolsa de la calle Corona:

Ya, ya estamos pa' (vivienda tres) desocupar, y por eso ya no vamos a vivir aquí, porque se-gún ya vendieron aquí, yo conseguí una casa aquí cerca y pues la otra gente no sé, pero ya todos están para salir, de hecho hace rato estaba hasta llorando, si pues tenemos veintiún años aquí, aquí murió una hermana mía, y pues la verdad si se siente mal uno, aquí nacie-ron casi todos mis hijos, y si ahorita ya, de hecho me habló el muchacho para entregarme unas llaves, voy a ir al ratito para allá, de la casa que me va a rentar, y pues a ver, la casa si está más amplia y todo, pero pues de todos modos si... si porque antes vivíamos más pa' allá, también ahí duramos diecisiete años, y ya de ahí nos vinimos pa' acá aquí, mi mamá de hecho vive allá donde está el tule (vivienda cinco) y luego una hija mía vive en la casa verde (vivienda seis), también ella está desocupando, somos mi hija, mi mamá y yo, aquí ense-guida está otro señor solo que vive (vivienda cuatro), aquí hay una familia (vivienda dos) y

allá afuera también ya están desocupando (vivienda uno, accesoria), si quiere pásele... Son todas las casas iguales (se refería a que son parecidas), nomás esa en vez de estar así está así, de hecho nomás tenía dos cuartos, nomás que este (recámara) yo lo agarré pa' comedor porque no cabe, pues es que antes mi familia estaba más grande pero ahorita ya estoy sola como quien dice. Eran dos recámaras aquí, y el comedor (donde ahora tiene la sala) y la cocinilla, el baño siempre ha estado por fuera, siempre han tenido cortinas (en entradas de cuarto de inodoro y cuarto de regadera). Ahorita todas las casas de allá están solas, la gente se va a trabajar.

Cada casa tiene diferente dueño, la persona que me renta siempre se ha portado bien y le estoy agradecida, cuando llegamos a vivir aquí pagábamos \$250.00 de renta al mes y ahora pagamos \$1,800.00, no le han aumentado mucho la renta. Me siento segura aquí, nunca nos ha pasado nada, a pesar de que en una de las casas viven unos drogadictos que tienen una máquina clandestina de droga y la venden, ellos no se meten con nosotros. La primera casa ha sido usada como consultorio, la segunda ha sido usada como oficina, aunque ahorita si vive una familia ahí, otra casa la usaron un tiempo como oficina en la que hacían piezas para dentistas, allá (vivienda ocho) vive Jorge, un vendedor ambulante".

El imaginario social de los estudiantes universitarios sobre el problema de dispersión urbana

Claudia López Salgado¹

Introducción

Una característica cotidiana de las ciudades mexicanas es su complejidad. La simple acción de transitar la ciudad trae consigo sucesos paralelos que pueden convertir a esa actividad cívica en algo más de lo habitual, en un momento de disfrute o en una experiencia desgradable.

La diversidad y complejidad de los problemas urbanos es una situación frecuente que deben enfrentar autoridades y habitantes, sin embargo no siempre se tienen las soluciones que permitan dar una salida eficiente a los problemas. Una estrategia recurrente para generar recursos que permitan atender las contrariedades urbanas, es la formación profesional de capital humano; se tiene especial confianza en la obtención de propuestas, proyectos y alternativas que hagan de la vida urbana un proceso encaminado al bienestar integral.

Pero se presentan dos situaciones. La primera es la que se despliega en algunas aulas y que es la fascinación por conocer, replicar y aplicar “modelos urbanos” extranjeros, que seducen por la efectividad que han presentado en la latitud que los vio nacer. La segunda situación es la aparente carencia de modelos urbanos de raíces mexicanas, que sean producto de un ejercicio sistematizado y que den cuenta de las amplias posibilidades de cambiar nuestra propia realidad.

Se recurre al pensamiento de Cornelius Castoriadis sobre el imaginario social, para disponer de elementos conceptuales que muestren cómo éste configura significaciones sociales que transforman formas de vida y cotidianidades, en suma, elementos detonantes de la acción social. El análisis que se presenta se centra en un conjunto de estudiantes de Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana (APOU),² que en su plan de estudios establece como tareas profesionales: Investigar problemas o necesidades del espacio urbano, originados por el

¹ Licenciada en Planeación Territorial. Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México, clopezs@uaemex.mx, teléfono de contacto: 722 898 7730.

² La Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana es un plan de estudios que se imparte en la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México. Su diseño curricular se ordena en 10 períodos escolares en tres núcleos (básico, sustantivo e integral) en ocho áreas disciplinarias (urbanismo, geografía, derecho, sociología, administración, administración y obra urbana, finanzas, economía y comunicación).

crecimiento acelerado y el desorden de las ciudades y zonas conurbadas y marginadas; y crear propuestas de nuevos espacios urbanos sustentables, funcionales, estéticos, eficientes y seguros, tomando en cuenta la normatividad (UAEMéx, 2015, p. 177).

Lo que se pretende investigar son las particularidades del imaginario social de los estudiantes respecto de la dispersión urbana en tres aspectos: el concepto, los problemas que causa y las soluciones a dicha problemática.

Imaginario social

Dentro de las aulas se despliega una serie de acciones encaminadas a formar a los mejores profesionales, con una calidad que les permita tener una calidad de vida decorosa y también, generar cambios favorables en las condiciones actuales del país. Sin embargo, no necesariamente se tiene la certeza de que los conocimientos adquiridos en el aula u otros escenarios para el aprendizaje, sean los más pertinentes para cambiar la situación actual o generar las soluciones adecuadas, ¿cómo saberlo?

El imaginario social es una herramienta de las ciencias sociales utilizada en el análisis de procesos de transformación social. Como una categoría de análisis tiene su origen en los argumentos de Cornelius Castoriadis (1975), respecto de la institución de la sociedad y la forma en cómo se instauran ciertos discursos y prácticas que reafirman el orden de las sociedades (Agudelo, 2011, Cabrera, s.f., D'Agostino, 2014, y Randazzo, 2012).

Para dar cuenta del proceso de institución de la sociedad, Castoriadis recurre al ser histórico-social y lo caracteriza en dos dimensiones: la lógica heredada y el imaginario social, es decir, lo determinado y lo indeterminado (González, 2018, párr. 2). La segunda dimensión genera un proceso creativo de significados, sentidos y prácticas, “es la que explica las diferencias existentes entre cada sociedad considerada” (González, 2011, párr. 2).

La condición creativa del imaginario genera significaciones sociales que también son producto de las instituciones establecidas desde la lógica heredada, pero que a su vez genera la transformación de las propias significaciones, el pensamiento y las prácticas que permiten la interpretación del mundo, una producción social de sentido. “Toda sociedad dispone de significaciones imaginarias que la instituyen” (Miranda, 2014, p. 12). Las significaciones sociales se traducen “en valores y sistemas primarios de ideas, de una manera abstracta, usualmente discursiva, a través de los lenguajes que se usan para expresarlos” (Randazzo, 2012, p. 92).

El imaginario social por tanto es “el conjunto de creencias, imágenes y valoraciones que se definen en torno a una actividad, un espacio, un periodo o una persona (o sociedad) en un momento dado.” (Hiernaux, 2002, citado en Enríquez y Robles, 2014, p. 141)

La ciudad como producto social, resultado del imaginario social, dispone de significaciones instituidas que propician comportamientos específicos para cada sociedad. Un ejemplo de la vida cotidiana que da cuenta de las diferencias en las significaciones sociales de las relaciones de género en un contexto de seguridad es el uso del transporte colectivo metro de parte de las mujeres, mientras en la Ciudad de México la disposición de vagones para uso exclusivo de niños y mujeres es una medida de seguridad y de protección, en Barcelona, es inadmisible el acoso y

en caso de presentarse, una mujer se aseguraría por medio de la fuerza, que su agresor no tuviera nuevamente la intención de molestarla; por lo tanto, en esa ciudad el uso de vagones para la protección de las mujeres carece de sentido.

Dispersión urbana y densificación

Uno de los problemas urbanos que ha dado pauta a innumerables ejercicios reflexivos, diseño de políticas públicas, erogación de recursos e intervenciones urbanísticas replicables, es la dispersión urbana. Este fenómeno presenta diferencias entre naciones desarrolladas y en desarrollo; en el periodo comprendido de 1990 a 2015, las primeras incrementaron su población en un 12 por ciento y el consumo del suelo fue de 80 por ciento; en las segundas, la población aumentó 100 por ciento y el consumo del suelo en 350 por ciento (Wihbey, 2016, p. 21).

La seducción de la periferia urbana es un fenómeno de origen principalmente económico. Para una familia de escasos recursos, los límites urbanos representan una oportunidad para “tener” un patrimonio que puede ser desde una precaria habitación hasta una vivienda con los servicios más básicos; no obstante, para esa familia la lejanía del centro urbano también significa mayores costos de traslado, de alimentos y de calidad de vida.

El abandono del centro, en su momento, también fue un problema y la alternativa fue ir hacia donde se podía crecer, hacia donde las autoridades en su momento podrían abastecer de servicios básicos; la distancia se dimensionó como un asunto menor por el uso del automóvil y del transporte público. La experiencia recolectada varias décadas después indica que es necesario detener el crecimiento y una socorrida opción es aprovechar las ventajas del centro urbano por medio de la densificación o redensificación, entendida como:

La densificación urbana es un conjunto de procesos por el que las ciudades buscan ser más compactas, eficientes, equitativas y sustentables. En lugar de expandir su crecimiento hacia nuevos territorios de manera horizontal, la ciudad crece en su interior no solamente de manera vertical, sino también reciclando y redesarrollando los espacios intraurbanos abandonados o subutilizados para su mayor y mejor uso. (La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Fundación IDEA y SIMO Consulting, 2014, p. 6)

Este modelo urbano casi universal se ha aplicado en varias ciudades con algunos resultados favorables y otros cuestionables sobre todo cuando las administraciones locales se ven rebasadas por las necesidades de operatividad de las “zonas densificadas” o cuando se valora la mínima inclusión de grupos de bajos recursos en los programas de densificación urbana; a la luz de esto, es cuestionable si la densificación es la solución de mayor pertinencia social a la expansión urbana dispersa. En este contexto de singularidades de la dispersión urbana, es donde surgió el interés por abordar el imaginario social de estudiantes universitarios, con el propósito de identificar las necesidades de procesos de aprendizaje que resulten en creaciones que transformen la realidad compleja de ciudades que crecen en dispersión y desorden.

Procedimiento

El procedimiento empleado fue el estudio cualitativo de textos integrados por una muestra de estudiantes de diferentes ciclos escolares de Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana. El cuestionario aplicado se integró con preguntas abiertas del tema de dispersión urbana, con respecto al concepto personal, los problemas que genera y las soluciones al mismo. Posteriormente se codificaron los datos para encontrar patrones, etiquetas de temas y sistemas de categorías. La información obtenida se utilizó para elaborar conclusiones sobre el objetivo de este trabajo.

Resultados

A partir de la primera lectura de las respuestas de los alumnos sobre su concepto de dispersión urbana se identificaron significados diversos (Tabla 1). Para ellos es forma, fenómeno urbano, crecimiento, propagación, lejanía, desplazar o la separación que se presenta de manera dispersa o lejana en la periferia, cerca de la ciudad, en los alrededores o en la zona rural. Llama especialmente la atención que sólo un alumno expresó que los habitantes son los que llevan a cabo el proceso, el resto de estudiantes no hizo mención alguna sobre los actores que intervienen o que son responsables de la dispersión urbana.

Tabla 1.
Particularidades del concepto de dispersión urbana.

Etiqueta de tema			
¿Qué es?	¿Cómo?	¿Hacia dónde?	¿Por quién?
La forma	Dispersa	Periferia	Habitantes
Fenómeno urbano	Lejana	Cerca de la ciudad	
Crecimiento	Policéntrica	Alrededores	
Propagación		Zona rural	
Lejanía		Zonas territoriales poco urbanizadas	
Desplazar			

Elaboración propia.

En las respuestas sobre los problemas derivados de la dispersión urbana se identificaron cinco etiquetas temáticas: movilidad urbana, servicios públicos e infraestructura, características del espacio disperso, medio ambiente y otros (Tabla 2). A partir de ese conjunto de etiquetas también se observó que en el discurso de los alumnos hay cuatro grandes categorías que se relacionan con el problema abordado: lejanía, movilidad urbana, mayores costos y caracterización de la periferia.

Tabla 2.
Problemas derivados de la dispersión urbana.

Etiqueta de tema	Algunas respuestas
Movilidad urbana	Afectaciones en la movilidad y accesibilidad Caos en el tránsito Empleo de mucho tiempo en los traslados Deficiencia de los medios de transporte
Servicios públicos e infraestructura	Servicios costosos Alto costo de infraestructura y servicios Cobertura deficiente de infraestructura Creación de redes sin planeación
Características del espacio disperso	Zonas periféricas sin servicios Uso de terrenos no aptos para uso urbano Asentamientos humanos con grandes problemáticas Falta de calidad de vida
Medio ambiente	Cambio climático Contaminación del medio ambiente
Otros	Falta de inclusión y de equidad Alto costo de las viviendas

Fuente: Elaboración propia.

Finalmente, los resultados sobre las soluciones a la dispersión urbana los estudiantes de APOU plantean a la redensificación como una solución nodal con alusiones adicionales en el tipo e intensidad del uso del suelo, la movilidad urbana y la planeación de la ciudad.

Tabla 3.
Soluciones a la dispersión urbana.

Etiqueta de tema			
Densificación	Tipo e intensidad del uso del suelo	Movilidad urbana	Planeación
Planificar la redensificación	Edificar en vertical Establecer usos mixtos	Incentivar el uso del transporte público Desarrollar sistemas de redes de transporte	Con la planeación de la ciudad Creación de políticas para el crecimiento del modelo de malla
Generar ciudades compactas para no viajar mucho	Resignificar los espacios urbanos descuidados	Disminuir el uso del automóvil Desalentar el uso del automóvil	

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones y propuestas

Como ejercicio exploratorio, el presente trabajo permitió obtener mayores argumentos para la comprensión del imaginario social sobre la dispersión urbana en estudiantes universitarios; esto es especialmente relevante, si se parte de la perspectiva de que la formación de los estudiantes universitarios es un gran compromiso docente. Los resultados obtenidos son un primer acercamiento a la disección de la forma en cómo se comprende la realidad y de los detonantes de la acción social.

Para la muestra de estudiantes de la Licenciatura de APOU la dispersión urbana tiene diversos significados y sus problemas se circunscriben sólo a la lejanía, movilidad urbana, mayores costos y caracterización de la periferia y se dejan de lado, aspectos importantes como la configuración metropolitana de la realidad urbana, el papel de los gobiernos estatal y municipal, los problemas de presupuestos públicos exiguos o la intervención de un sector inmobiliario, que continua promoviendo la dispersión.

En el conjunto de soluciones expresadas por las y los estudiantes, además de posicionar a la densificación como un modelo urbano central para atender el problema, también se identifica que las soluciones están enfocadas a la parte central de la ciudad y atender la lejanía por medio de acciones vinculadas al transporte público, pero no hay evidencia de soluciones para el espacio disperso de la ciudad.

Si se tuviera que dar una propuesta a partir de este estudio preliminar se plantearía propiciar procesos de aprendizaje más creativos orientados a crear soluciones alternativas innovadoras a la densificación y derivados de las particularidades de las ciudades mexicanas y no de las generalidades que se registran en el espacio urbano, a partir de un modelo pedagógico transversal en periodos escolares y áreas disciplinarias que incluyan la sólida argumentación teórica-conceptual de los problemas urbanos, esto como una respuesta a la imprecisión conceptual expresada por los alumnos.

También, al disponer de evidencia empírica del imaginario social, es pertinente mejorar el instrumento de indagación, con la adición de temas clave como causas de la dispersión, agentes que intervienen en la problemática y los responsables de su solución e incluso del por qué se identifica a la densificación como un modelo a seguir cuando esa solución genera intervenciones urbanas de exclusión.

Referencias

- Agudelo, Pedro Antonio. (2011). "(Des)hilvanar el sentido/los juegos de Penélope. Una revisión del concepto de imaginario y sus implicaciones sociales", *Uni-Pluri/Versidad*, (en línea), 11(3), 1-18, Recuperado de <https://estudiosliterariosgel.files.wordpress.com/2015/10/los-imaginarios-sociales-y-la-produccic3b3n-de-sentido-social.pdf>, [consulta:14, junio, 2018].

- Cabrera, Daniel H. (S.f). "El imaginario social, comunicación e identidad colectiva", Universidad de Navarra, (en línea), 1-15. Recuperado de http://www.portalcomunicacion.com/dialeg/paper/pdf/143_cabrera.pdf, [consulta: 2, abril, 2018].
- Castoriadis, Cornelius. (1975). *La institución imaginaria de la sociedad*, México, D.F., Tusquets Editores, 564 p.
- D'Angostino, Agustina, M. E. (2014). "Imaginarios sociales, algunas reflexiones para su indagación", *Anuario de Investigaciones*, (en línea), XXI, 127-134, Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3691/369139994011.pdf>, [consulta: 20, junio, 2018].
- Enríquez, Jesús Ángel, y Robles, María Elena. (2014). "Imaginarios sociales acerca del turismo en Roses, Cataluña", *Teoría y Praxis*, (en línea), 15, 138-162, Recuperado de <http://www.sociologia.uson.mx/docs/articulos/8-Enriquez-Robles-Enero-2014.pdf>, [consulta: 10, diciembre, 2017].
- González, Luis Jaime. (2011). "El imaginario social de Cornelius Castoriadis. Una explicación sintetizada del imaginario social de Castoriadis." *Antropomedia*. (en línea), Recuperado de <https://www.antropomedia.com/2011/11/14/el-imaginario-social-de-cornelius-castoriadis/>, [consulta: 12, diciembre, 2017].
- La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Fundación IDEA y SIMO Consulting. (2014). *México Compacto. Las condiciones para una densificación urbana inteligente en México*, (en línea), Distrito Federal, México, La Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, Fundación IDEA y SIMO Consulting, 130 p., Recuperado de http://www.senado.gob.mx/comisiones/vivienda/docs/mexico_compacto.pdf, [consulta: 18 de marzo, 2018].
- Miranda, Ospina, Émerito Alberto. (2014). *El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de Indias*, (en línea), Cartagena de Indias, Universidad de Cartagena, 63 p. (Tesis de grado), Recuperado de [consulta: 18, marzo, 2018]
- Randazzo, Francesca. (2012). "Los imaginarios sociales como herramienta", en *Imagenautas*, (en línea), 2(2), 77-96, Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4781735.pdf>, [consulta: 25, marzo, 2018].
- Universidad Autónoma del Estado de México. (2015). *Licenciatura en Administración y Promoción de la Obra Urbana. Proyecto Curricular*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 359 p.
- Wihbey, John. (2016). "Problemas de límites", en *Land lines*, (en línea), 21-27, Recuperado de <https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/problemas-de-limites-lla161004sp.pdf>, [consulta: 30, marzo, 2018]

Relatorías

Relatoría: ciudad y metrópoli

Relatores: Ligia González García de Alba, Beryin Ramos Oyanguren y David López Carranza

Inició el lunes 22 de octubre con todos los bríos, entusiasmo y ganas de pensar y repensar los temas. Las autoridades anfitrionas de la UAM recibieron con gusto a los corresponsables de la Cátedra ANUIES Luis Unikel Spector; y a los invitados: recordaron el paso y las aportaciones de Unikel, junto con Fany su hija que emocionó a los invitados con anécdotas personales y familiares de su padre intenso y dedicado a generar trabajo y a promover investigación en el campo territorial, que por cierto todavía se estudia y apoya a los estudiosos del fenómeno metropolitano.

Se recordó que hoy dos de cada tres mexicanos viven en ciudades, que hay alientos de esperanza pero no podemos esperar; por lo que Repensar la Metrópoli 3 se ha propuesto reflexionar sobre la vivienda y la metrópoli, y sobre cómo conseguir una construcción social viable. También se recordaron los sucesos de hace 50 años en Tlatelolco, provocados por la injusticia; también que poco tiempo después Ramírez Vázquez fue nombrado rector de la UAM y que entonces Unikel iniciaba su curso de demografía en la Escuela de Arquitectura de la UNAM.

Se comentó que recientemente la sociedad mexicana dio un mensaje contundente sobre lo que no quiere: viviendas alejadas, desconectadas, inseguridad, servicios; la vivienda se ha visto como un bien comercial, cuando su ubicación debe ser incluyente, con una mejor política metropolitana, y de suelo y en congruencia con el medio ambiente y con espacios dignos.

El primer día de trabajo se sumaron más de 20 horas de generación de avalanchas de ideas, conceptos y propuestas a las que es imposible rendir justicia en esta relatoría, por lo que sólo se mencionarán algunos de los temas centrales que aglutinan la mayoría del planteado.

Ante la pregunta ¿Es posible repensar la metrópoli, si es que todavía existe? Se analizó la evolución de la ciudad hasta llegar a la actualidad en donde predomina la “urbanización sin ciudad”, se urbanizan regiones, se construyen viviendas fuera de la ciudad, se acentúan las desigualdades, se despuebla la ciudad central, se construyen grandes proyectos “a la carta” con planes también se hacen “a la carta” o se identifican como “especiales” o “estratégicos”, prolifera el nuevo urbanismo y se genera fobia al transporte motorizado. Aparece lo “trans-urbano” y lo “inter-urbano”, la vivienda se va a la periferia; la tecnología de las comunicaciones impacta en el funcionamiento urbano y el subsidio se dirige a la vivienda mientras el ahorro a la demanda. Aparecen las dimensiones de “con techo”, “sin techo”, “sin gente”, los “techos privados”, las familias con más de una vivienda.

En lo social hay problemas de cohesión, desigualdad; en lo institucional “sectorialismo” y en la ciudad la fragmentación, expansión y polarización. Al reflexionar sobre el perfil de los estudiantes que se requiere en América Latina, se comentó que debiera tener un componente político, ser más integral, con un enfoque de planeación reguladora del mercado y con horizontes de largo plazo.

El tema de la ciudad compacta se abordó desde tres puntos de vista: el académico y la percepción de los estudiantes; los perímetros de contención urbana; y la normatividad de los desarrolladores inmobiliarios frente a la densificación. Se destacó que es preciso generar un proceso de aprendizaje creativo más allá de la densificación y diseñar un crecimiento urbano adecuado considerando la problemática social, urbana y económica. Los perímetros de contención urbana son únicamente un referente para obtener financiamiento y frenar la fragmentación urbana; el desarrollo adecuado de la ciudad debe fundamentarse en los planes de desarrollo urbano y no en estos perímetros. El crecimiento de la ciudad hacia su interior requiere de mayor análisis y evitar que los desarrollos inmobiliarios fijen las reglas de la densificación, ya que propician núcleos urbanos que impiden “vivir la ciudad”.

En cuanto a desigualdad y metrópoli, se habló poco sobre la política en los trabajos como fuente de generación de desigualdad se presentaron los casos de la consolidación y expansión de la Zona Metropolitana de Toluca; la Desigualdad, Planificación y Desarrollo Urbano: Las Condiciones Adversas para la Ordenación Territorial con el caso metropolitano binacional Ciudad Juárez, Chihuahua-El Paso Tejas; y el tema de Metrópoli y Vivienda. Destacó como tema central la planificación territorial, más que en la vivienda. Se enfatizó que, debido a las formas predominantes de expansión, es indispensable abordar la planeación urbana y regional de forma simultánea, con un enfoque territorial; que el enfoque debe ser sistémico, co-participativo y corresponsable; que debe permear el empoderamiento y la democratización del territorio; que la voluntad política es la voluntad de todos los mexicanos; que en el caso internacional las asimetrías de ingresos hacen inviable un desarrollo equitativo y justo y que la acción del gobierno se centra en el traspaso de mercancías. Se destacó también la fuerza del papel de la corrupción en los procesos de ocupación territorial. Se enfatizó que el problema central no es la vivienda sino la tierra.

Se subrayó que el actual modelo de nación que avisa el nuevo presidente del país parece no tener elementos de política territorial, que integre al campo, a la ciudad y a la cultura. Que es indispensable saber qué requieren y necesitan los 2246 municipios del país.

Algunas preguntas relevantes que quedaron sin resolver son ¿Es cierto que la vivienda para pobres es horizontal y la de clases medias y ricas es vertical?, ¿Los pobres viven en el centro y los ricos en las periferias?, ¿La desigualdad es un problema de normatividad de la planeación en todas las escalas? ¿Es que no hay suficiente normatividad para hacerlo y el problema está en otro lado?, ¿Cómo actúa el sector privado en la generación de la desigualdad?, ¿La desigualdad es sinónimo de pobreza?

Sobre la transformación urbana, se abordó el fenómeno de urbanización de las ciudades de México, Monterrey y Sao Paulo en Brasil. En las tres el factor común es la falta de aplicación de la planeación urbana, lo que ha evidenciado la desconexión entre la realidad de sus pobladores y las políticas de crecimiento definidas a partir de los intereses de la política y de la economía neoliberal. Se destacó que la vivienda social en México, requiere un cambio de visión.

La mesa sobre el derecho a la ciudad fue sede de una interesante discusión teórica y conceptual sobre el despojo; que se ilustró con casos relacionados con el extractivismo en México; del derecho a la ciudad; y del llamado “blanqueamiento” por despojo (como asociación a la discriminación por fenotipia). En este tema volvió a surgir el suelo como denominador común y tema de alta prioridad, frente a los problemas de despojo, violencia, corrupción, impunidad, sobre-explotación del trabajo asalariado, opresión política y exclusión social.

Se abordó el caso de centros históricos y patrimonio de las ciudades de Puebla, México y Morelia, destacando que las tendencias de densificación urbana dan paso a la gentrificación, modifican la morfología urbana, la vocación, actividades y saberes de la sociedad. Por ello es preciso analizar y repensar el centro histórico con una nueva narrativa e insistir en el carácter simbólico del patrimonio de las ciudades. En una sociedad plural, el patrimonio debe ser para todos, dar sentido de pertenencia a sus habitantes y a la humanidad. El carácter de los espacios e instrumentos de planeación urbana para regular el patrimonio y los centros históricos debe ser plural y transparente.

Repensar sobre la vivienda deshabitada se centró en “intentar” responder tres preguntas: ¿Cuáles son las causas de la vivienda deshabitada?, ¿Cómo evitar esas causas? y ¿Qué hacer con las viviendas desocupadas? En el caso de las ciudades fronterizas se hizo alusión al riesgo por el narcotráfico (sólo en Matamoros se registran más de 32,000 casos entre viviendas nuevas y residencias viejas); al comparar Huehuetoca (EdoMex) y Tijuana (BC) se refirieron prácticas monopólicas (“matrimonio Estado-desarrolladores”); en Morelos y la captura de la política habitacional por el estado neoliberal frente al abandono de las viviendas de interés social. Se propusieron medidas para cuantificar el costo de ciudades subutilizadas; mecanismos federales y locales de regulación para prevenir los crecimientos no necesarios. Desalienta, por cierto, que la controversial respuesta a las preguntas fue que *no existe una respuesta*; existe el deseo de continuar en el conocimiento del problema que permita, en cada caso particular, enfrentar eficazmente el problema.

Una brisa de aire fresco representó un conjunto de propuestas para actuar frente a las implicaciones del modelo económico en el desarrollo territorial, sin necesariamente modificar radicalmente el modelo porque no es fácil. Las propuestas, que son factibles porque no se contraponen con la legislación actual, responden a problemas: espaciales como la lucha por el control de los espacios centrales, expansión periférica, mercado informal, expansión residencial y desalojos; a la pérdida de iniciativa del Estado (sin políticas metropolitanas, sin política integrada de vivienda, limitada actuación municipal, acción por proyecto más que por ciudad, visión sectorializada, ...); el desuso de los planes de desarrollo metropolitanos (el dominio de los costos del mercado, asignación de recursos sin referencia de planes, instituciones financieras más que sociales); las múltiples formas de corrupción (promotor, vendedor, funcionario, comprador, falta de apoyos a no asalariados); falta de apoyo a la producción social (suelo, tecnologías, mala ubicación...); y el círculo vicioso de especulación, corrupción, irregularidad, regularización y nuevamente especulación.

Entre las propuestas destacan, por mencionar algunos ejemplos: fortalecer la política de vivienda con medidas como tener el suelo en lugares adecuados y después venderlo o asignarlo y

generar, y generar infraestructura y equipamientos adecuados; densificar aprovechando baldíos, arraigar población, fortalecer la producción social y la familia extensa, hacer miles de proyectos de pocas viviendas en lugar de miles de viviendas en pocos proyectos, asignar el 70% de los recursos al 70% de la población que los necesita más. En lo metropolitano imponer modalidades a la propiedad y asignar suelo la población de bajos ingresos; que los consejos metropolitanos sean los que autoricen los cambios de usos del suelo; operar la evaluación ambiental estratégica; definir las prioridades de inversión de acuerdo con la estrategia nacional territorial; que la constitución dicte la coordinación metropolitana obligatoria.

Por otro lado, se destacó la iniciativa internacional de alianzas entre ciudades y municipios de algunas grandes ciudades del mundo firmada por México y que aborda la solidaridad, "Ciudades para la vivienda adecuada". Sus 5 ejes incluyen los siguientes desafíos comunes: Más competencia jurídica y fiscal para que las autoridades locales regulen el mercado; Mejorar el parque de la vivienda pública y de alquiler; Más herramientas para construir equipamientos comunitarios; Urbanismo de vivienda adecuada con barrios de calidad, compactas, concéntricas y que la vivienda contribuya a la sostenibilidad económica y social; e Iniciativas de cooperación municipalistas.

Por su caso, en el tema de experiencias innovadoras en planeación participativa de destacó que la participación ciudadana debe estar inscrita en los instrumentos y planes de desarrollo urbano a fin de permitir un adecuado crecimiento de las ciudades. Y que los mecanismos para consolidar la comunicación entre la planeación urbana y la sociedad requieren de paciencia, congruencia y un lenguaje común. Los expertos en temas urbanos deben estar en constante comunicación con los expertos en temas sociales a fin de generar barrios con tejido social, mayor seguridad y estrategia para el crecimiento adecuado de la ciudad.

Finalmente cabe destacar que en cuanto a la vivienda y metrópoli se evidenció que son centrales los temas de planeación y tierra en la materia. Esto se realizó a través de la experiencia brasileña donde a partir de los 80 se realizan exitosos entre sociedad y gobierno para responder al tema de la vivienda, con éxito para demandas locales; de la reflexión sobre los conceptos en la nueva constitución de la CDMX sobre el derecho a la ciudad; y de la intención de regenerar el centro de Monterrey frente a la operación de políticas institucionales de vivienda.

Repensar la Metrópoli III. Panel magistral

Antonio Azuela y Clara Salazar
Martes 23 de octubre 15:30 a 17:00. Relatoría

Doctor Antonio Azuela

Plantea una serie de reflexiones a partir del auge del lenguaje de los derechos humanos, de los derechos fundamentales, que ha adquirido una prominencia que no tenía décadas atrás pues hoy expresan la síntesis valorativa de las aspiraciones de cambio. Los derechos se volvieron la utopía del mundo actual

Sin embargo hay que considerar que existe una agenda jurídica que tiene componentes muy importantes que no se pueden explicar en términos de derechos, temas de los que hay que hacerse cargo y que lenguaje de los Derechos no da una respuesta

Son tres tipos de temas

1. La complejidad geográfica del Estado moderno
2. El tema de la propiedad privada
3. El tema del interés público

1º La complejidad del Estado moderno

En particular el caso de las atribuciones de los diferentes niveles de gobierno. Para explicarlo recurre a dos ejemplos de casos similares que fueron objeto de resoluciones diferenciadas.

El primero es el caso de la controversia constitucional en torno al Parque Nacional de Tulum en el que se confrontaron los gobiernos federal y municipal por la intención del gobierno municipal de ordenar el desarrollo urbano. Finalmente la Suprema Corte da la razón al Gobierno Federal pero en la sentencia se puede apreciar que a la Corte le faltaban buenos argumentos para llegar a la conclusión de excluir al municipio en la regulación del desarrollo urbano.

En contraste el Parque Nacional Cumbres de Monterrey, área nacional protegida sobre la cual creció una buena parte de la ciudad, fue objeto de una nueva delimitación contra la cual pro-

pietarios privados se ampararon y obtuvieron la protección de la justicia sobre los derechos de la federación; en ese caso es la autoridad municipal la que hace valer el Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad lo que salva por unos años a esos predios de ser urbanizados

En esos dos casos se presentan dilemas serios, sustanciosos, importantes que requieren de un estudio, un esfuerzo de pensamiento sobre el problema de la representación política ¿Quién debe representar los intereses de la comunidad? ¿Qué doctrina política seguir y cómo aplicarla?

2º. El tema de la propiedad privada como un derecho fundamental

La mayor parte de los juristas de hoy piensa que la propiedad privada es un derecho fundamental, una pequeña minoría progresista piensan que no lo es. El problema es que cuando sólo importan los derechos fundamentales se limitan las posibilidades de trabajar sobre esto.

Es necesario construir una teoría de la propiedad aunque no sea un derecho fundamental, precisamente porque no es un derecho fundamental, se necesita una teoría sólida que incorpore muchos elementos entre los cuales el ponente destaca dos: la dimensión espacial y la dimensión temporal de la propiedad. Las doctrinas heredadas hablan de la función social de la propiedad pero esto no sirve porque ignora la especificidad material de la propiedad, que tiene que ser base de una reflexión sobre todo cuando el futuro de la Ciudad de México está en su expansión vertical y el derecho no resuelve de quién es lo que está encima; hay una especie de consenso donde el derecho construir no se deriva necesariamente del derecho de propiedad, pero ganar esto no puede ser a partir de los argumentos de Derechos Humanos sobre todo si se parte de la base de que la propiedad no es un derecho fundamental.

Algo parecido sucede con el tiempo que tiene su expresión en los derechos adquiridos sean de sujetos privados (pueden ser desarrolladores) o de colectivos (como son los núcleos agrarios) en los que no termina de definirse desde cuándo se pueden acreditar éstos.

3. El tema del interés público

Va perdiendo legitimidad frente a las grandes obras públicas, desastrosas que generaron enormes problemas ambientales; sin embargo las ciudades plantean necesidades que, como el caso del agua, tienen que ser resueltas con grandes obras de infraestructura, trasladándola a través de cientos de kilómetros, obras que agrede al ambiente local, que agrede a las comunidades a las que hay que compensar de alguna manera. Esa discusión se tiene que dar más en el plano de la representación política que en el plano de los derechos humanos.

Doctora Clara Salazar

Parte de las preguntas sobre qué es la propiedad y cuáles son los derechos de la misma afirmando que los conceptos no son absolutos y si relativos, viéndolos desde una reflexión de la econo-

mía política se puede apreciar cómo la definición de éstos puede influir en el comportamiento de los mercados de suelo.

Desde la gestión pública se ve como un concepto absoluto, como un concepto cerrado que implica derechos.

La propiedad es un conjunto de múltiples derechos: uso, de transformación, de usufructo, de explotación, venta, renta y de exclusión; afirma que existen derechos de propiedad sin haber propiedad, la propiedad, afirma, es un arreglo institucional. El ver la propiedad como un conjunto de múltiples derechos nos puede cambiar la perspectiva de cómo gestionar el suelo urbano

¿Y qué es el derecho a la propiedad?

La propiedad contiene el derecho de los propietarios para hacer algo en una superficie, pero, observa, los mismos ejercen acciones como retener el suelo urbano, incumplen las reglas y pueden ser inactivos ante la propiedad e impedir el ejercicio de la función social de la propiedad. Esta acción les da un poder que les permite capturar beneficios inmerecidos de las obras públicas y considera que hay que poner límites a los derechos de propiedad y deberes y obligaciones a los propietarios.

Para ello se necesita volver a reconceptualizar el concepto de propiedad y definir los derechos de propiedad. En el discurso de los organismos internacionales cuando se habla de los derechos de los pobres solo se habla del derecho a la propiedad privada. Explicita ampliamente en 6 puntos la importancia de la definición de derechos y deberes sobre la propiedad permitiría

Afirmó que cuando los derechos y deberes de la propiedad no se delimitan los propietarios no contribuyen a generar riqueza para la sociedad, el Estado pierde su capacidad regulatoria de gestión y se perpetúa una producción dual en la ciudad.

Los efectos de esto fue que se le permitió a la población de menores recursos acceder a suelo y posteriormente regularizar con un modelo no adecuado. Otro efecto es el abuso en la utilización de las reservas territoriales. La vivienda de menos costo se localizó en las AGEBS en donde el nivel socioeconómico es mas bajo y al no tener control y regulación sobre el costo de los predios los inmobiliarios sacaron a la población del centro de la ciudad.

En las áreas periféricas se encuentra el 25% de la vivienda abandonada, la falta de inversión pública para la construcción de ciudad lleva a una desvalorización mayor. Contrariamente, las áreas Centrales que capturan mayor inversión pública tienden a una valorización mayor.

Explicita los retos para el gobierno de transición para el cual considera necesario transitar de

Propiedad monolítica a	derechos de propiedad
Urbanización inversa a	suelo urbanizado
Propiedad precaria a	vivienda digna
Título individual a	regímenes de tenencia
Libre Mercado a	mercado regulado
Sólo derechos a	derechos y obligaciones

Infraestructura, Vivienda y Metrópoli

Eduardo Preciat Lambarri, Alfonso Chavez Muñoz y Manuel Vidrio

Perímetros de Contención Urbana, subsidios a la demanda y oferta de vivienda: Morelos.

- Se presentó un análisis de la oferta de vivienda, a partir de la delimitación de los Perímetros de Contención Urbana (PCU).
- En el periodo 2001-2012 se configuró en los primeros 6 años por un auge en la construcción de vivienda y, a finales del segundo sexenio la caída de dicha construcción.
- Este periodo también se caracterizó por la expansión territorial de las ciudades y escasez de infraestructura y equipamiento urbano.

Instrumentos de compensación no financiera para una política de desarrollo urbano incluyente en México.

- El funcionamiento de los instrumentos de compensación no financiera reconoce que la formación de valores del suelo depende tanto de la zonificación urbana que asigna usos e intensidades de construcción, como de los derechos de desarrollo o edificación.
- En México hay un proceso de transición en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, la cual incluye la noción del derecho a la ciudad (entendida como el mejoramiento del hábitat en sus distintas dimensiones).
- El enfoque de planeación tradicional normativo (basado en la zonificación), no ha sido suficiente para orientar la planeación y el desarrollo urbano, ni para cumplir con diversos objetivos públicos como los planteados por el derecho a la ciudad.
- La aplicación de instrumentos de compensación no financiera constituye una oportunidad para atender objetivos de interés público, relacionados con la atención a servicios urbanos y ambientales, promoción de la vivienda asequible, y de reasignación y conversión de usos, entre otros.

Leasing para el Desarrollo Urbano: Estrategias para un desarrollo urbanístico inclusivo.

- En 2015, líderes mundiales establecieron objetivos globales buscando erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente e incrementar la prosperidad para todos los habitantes como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.
- Una de las metas es; "Asegurar el acceso a la vivienda y los servicios a todas las personas..." y no se ha cumplido por:
 - En la mayoría de las ciudades no hay acceso formal de suelo a bajo costos.
 - El mercado formal está dirigido a hogares que cuentan con seguridad social.
 - Señala como principales causas que hace inasequible a la vivienda:
 - Desde la demanda: carencia de ingresos, ausencia de seguridad social, inestabilidad social.
 - Desde la oferta: suelo urbano escaso, financiamiento limitado, competencia desleal).
- Relación entre estas causas, consecuencia en el precio, oferta disponible y; criterios de decisión.
- Para medir la asequibilidad de una vivienda, es necesario conocer el máximo préstamo, el cual estará determinado por su ingreso en un periodo de un año.
- Alternativa cuando la vivienda no es asequible; promover la adquisición del suelo para el desarrollo social a través de un fideicomiso público de tierra.

Discusión

- Los instrumentos tales como Polígonos de Actuación, Sistema de Transferencia de Potencialidad y, Sistema de Actuación por Cooperación (SAC), aun cuando promueven usos e intensidades no aportan beneficios a la ciudad.
- Pese al poco tiempo del programa, se vislumbra que aumentará la densidad urbana; sin embargo el PC1 por razones de costos del suelo presenta menores posibilidades de desarrollo vertical.
- PCU se negocian, no hay criterios sustentables y el modelo de vivienda solo se enfoca a la vivienda terminada, sin embargo existen otros modelos como el de la auto construcción.

Infraestructura, vivienda y metrópoli

- Se debe asegurar el buen manejo del agua en la Ciudad de México. Los procesos de desecamiento y hundimiento son la característica de la Cuenca de México. Se debe frenar la sobre explotación del acuífero las fugas en la infraestructura hidráulica.
- En la zona del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México la profundidad de la capa sólida es muy grande y, en esa zona, la composición es de una parte de suelo por ocho de agua.
- Respecto al tema de movilidad se debe actuar sobre las calles secuestradas, las vialidades mal planeadas, el transporte deficiente y la falta de educación vial.

Espacio periférico: Infraestructura y hábitat en la región Noroeste de Goiána

- Falta gestión y planeación urbana, sobretodo en la infraestructura periférica; en el caso de Goiána la gestión del territorio, por la vía público/privado implicó la dicotomía entre la construcción de la ciudad legal /illegal.
- La investigación historiográfica sobre fuentes primarias, se contrapone a la visión dominante de que en las periferias hay violencia, marginalidad y segregación urbana y social. En las zonas periféricas hay una propia fuerza motriz para la estructuración interna que es la relación: periferia/periferia.
- En el caso de Goiána, el transporte ha constituido un eje director importante de la ocupación del espacio.

Espacios integrados en entornos competitivos. Corredor Tepatitlán de Morelos, san Ignacio cerro Gordo y Arandas, Altos Sur de Jalisco.

- Se analizaron flujos de personas en una matriz de origen y destino y se definieron áreas de influencia de las ciudades en los Altos Sur de Jalisco, en un entorno competitivo independiente al Área Metropolitana de Guadalajara.
- Con información censal de INEGI, se siguió el camino metodológico de cuatro pasos: 1. Jerarquización de ciudades, 2. Identificación de unidades morfológicas con identificación de clusters 3. Definición de áreas de influencia y 4. Definición regional del sistema de ciudades. Los modelos permiten interpolar para definir polígonos.
- Este modelo agregado permite encontrar explicaciones a los procesos de crecimiento urbano y económico con la intención de equiparar debilidades y/o inducir potencialidades en otros sistemas de ciudades con características similares.

Diagnóstico de la infraestructura en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Área Metropolitana de Guadalajara.

- La expansión urbana no se ha dado de una forma integral ni funcional: ciudad disfuncional cercana a la distopia. Hay segregación, casas abandonadas (en la zona hay dos mil viviendas ocupadas y 800 desocupadas) y vandalizadas.
- Los problemas de inseguridad han dado pie a la construcción de muros y cierre de calles, que inclusive impiden el acceso de la población a los equipamientos como escuelas
- Muchas de las casas son de dimensiones demasiado pequeñas (40 m²) y carecen de los equipamientos y servicios de transporte necesarios.

Metodología para un diagnóstico de riesgos urbanos.

- Se plantea la importancia de descomponer la vulnerabilidad en categorías de análisis, tomando en consideración sus diferentes variables y elementos.
- Pasos a seguir para el diagnóstico de riesgo urbano:
 1. Marco conceptual para el estudio de los desastres (proceso social complejo).
 2. Definición de categorías de análisis.
 3. Determinación de indicadores.
 4. Establecimiento de niveles de vulnerabilidad.
 5. Matriz/espacio riesgo.
- Categorías de análisis: 1) Vulnerabilidad física (ubicación espacial); 2) Vulnerabilidad económica; 3) Vulnerabilidad social; 4) Vulnerabilidad política (falta de ente democrático para la toma de decisiones); 5) Vulnerabilidad técnica; 6) Vulnerabilidad cultural; 7) Vulnerabilidad educativa y; 8) Vulnerabilidad ecológica (modelos de desarrollo).
- Para cada una de las categorías se plantean una serie de indicadores los cuales se califican a partir de una matriz la cual promedia la sumatoria por tipo de riesgo.

Vivienda, gentrificación y el derecho a la ciudad en contextos post-catástrofe.

- El análisis de la relación entre vivienda, gentrificación y derecho a la Ciudad en contextos post-catástrofe, lo cual permite entender que la mayoría de las tragedias humanas como efecto de un desastre natural tienen lugar en entornos urbanos, lo que obliga a reflexionar sobre la vulnerabilidad y los riesgos potenciales de cualquier asentamiento humano.
- Los escenarios de reconstrucción urbana posterior a un desastre natural (sismos, inundaciones, incendios) suelen verse condicionados por las políticas públicas y las transformaciones socio-espaciales experimentadas con anterioridad en las ciudades, situación que afecta a los estratos sociales más desposeídos, al dificultarles el pronto acceso a una vivienda digna que les garantice mejores condiciones de vida después de la catástrofe.
- El estudio de estos procesos facilita el entendimiento de los efectos de las políticas neoliberales aplicadas en las últimas décadas a la ciudad, lo que ha favorecido el desarrollo de espacios urbanos gentrificados, que atentan contra el derecho a la Ciudad, entendido como el acceso a un desarrollo urbano integrado, equitativo y sustentable para todos los habitantes de la ciudad.
- Las evidencias demuestran que se presentarán procesos de gentrificados en zonas de reconstrucción, lo que tiene como consecuencia afectar el derecho a la ciudad.
- Para el caso de la CDMX el programa de reconstrucción es un proceso cuestionado, la Ley de Reconstrucción no contempla vivienda de emergencia (no considera el proceso y tiempo

de reconstrucción de aproximadamente 6 años). Durante este proceso los damnificados no cuentan con alternativas; imposibilitando el acceso de vivienda digna a la población de escasos recursos en situación de emergencia.

Impacto socioeconómico del sismo con magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre que afectó a 16 delegaciones de la CDMX.

Se presenta un análisis que muestra los principales efectos del sismo del 19 de septiembre de 2017 y las causas del colapso de los inmuebles y la necesidad de 529 a ser demolidos:

- El 91 % se construyeron antes de 1985 bajo un reglamento de construcción anterior que no incluía las modificaciones realizadas tras el sismo de 1985.
 - En el 60 % se utilizó un sistema de construcción de concreto reforzado y loza plana, sistema altamente vulnerable ante el peligro sísmico.
 - En el 57 % de las edificaciones colapsadas, el primer piso presentaba dimensiones estructurales y de rigidez menores a las del resto de los pisos.
 - El 41 % se ubicaban en esquinas, lo que les confirió menor resistencia.
-
- Una de las necesidades más urgentes es la de reforzar los esquemas de organización social y esquemas de capacitación y entrenamiento que permitan una respuesta más ordenada, eficiente y profesional, ante eventos catastróficos.
 - Importancia de crear mecanismos de información, que permitan a los afectados hacer valer su derecho a estar informados, especialmente en lo concerniente al proceso de reconstrucción, incluyente y participativo.
 - Urgente necesidad de establecer leyes, reglamentos, acuerdos y/o protocolos para la regulación de los recursos para la reconstrucción, con la finalidad de transparentar el uso y destino de los recursos.

Discusión.

- México cuenta con un marco normativo en atención a riesgos muy avanzado.
- Los códigos de construcción se han mejorado, sin embargo hay que analizar otros temas vinculantes.
- Los procesos informales son una práctica en México, lo cual pone en riesgo a la población.
- Se requiere mayor información a la población para disminuir riesgos.
- Hacemos demasiados esfuerzos en la recuperación pero hacemos poco en la prevención.
- Es un tema que se reduce a riesgos urbanos (hacer ciudad es hacer riesgos) ejemplo estamos sobre un lago y al construir generamos un riesgo.

Reordenamiento urbano: intervención territorial integral en asentamientos irregulares

- La existencia de asentamientos irregulares en las ciudades mexicanas es una realidad sobre la que se puede intervenir mejorando la eficiencia y calidad de la dotación de servicios de agua y saneamiento, a través de polígonos de intervención.
- Con base en experiencias exitosas de la “Urbanización pedagógica” llevada a cabo en Medellín, Colombia se pueden realizar procesos de gestión urbano-social, siguiendo tres principios básicos: 1. La función social y ecológica de la propiedad; 2. La prevalencia del interés general sobre el particular; 3. La distribución equitativa de cargas y beneficios

Experiencias del cooperativismo de vivienda en la Ciudad de México. Un aporte a los sistemas de producción y gestión social del hábitat

- El esquema de cooperativas no deja de ser una forma de propiedad privada. Una cooperativa es una asociación de personas que deciden formar un colectivo.
- Las cooperativas de vivienda en Uruguay son un esquema recurrente en la gestión de las soluciones de vivienda; en ese país el 41% del valor de las viviendas pertenecen a cooperativas, principalmente de sindicatos. Este ejemplo en Latinoamérica es un antecedente importante para lo que se está planteando en México para la Nueva Agenda Urbana.
- En México, con FONAHPO, desde 1982, se plantearon formas de vivienda en cooperativas. En la Ciudad de México, las experiencias de cooperativas de vivienda tienen un ejemplo destacado en la Cooperativa Palo Alto en Cuajimalpa, producto de la participación y colaboración de varias instancias financieras, académicas de organizaciones sociales; sin embargo al paso del tiempo se ha presentado una disyuntiva entre sus habitantes: conservar el esquema original o modificarlo por otro que facilite la transmisión de la propiedad y se gestione un “patrimonio” para hijos y nietos de los primeros cooperativistas. Adicionalmente a esto se ha dado un fenómeno de saturación por el crecimiento de las familias ocupantes.

La política de vivienda en México ¿callejón sin salida?

- El régimen de propiedad privada de la vivienda en México y las soluciones de vivienda de los organismos financieros y sus esquemas crediticios han sido un fracaso. Desde que se instituyó la política de Alianza para el Progreso, con su slogan “propietarios no proletarios de vivienda”, la forma de atender el problema no ha dado resultados positivos para la población. El esquema que han seguido los desarrolladores de vivienda ha sido el de la compra masiva de suelo en zonas muy distantes a las áreas urbanas, la especulación con su valor y la construcción de grandes conjuntos habitacionales que terminan con un gran índice de desocupación y vandalismo.

- La solución más adecuada para atender la demanda de vivienda de los sectores con menos recursos es la vivienda social en alquiler. Las experiencias de las ciudades europeas como Viena, Berlín y Zurich demuestran que es una opción más eficiente. En esta última ciudad la vivienda en alquiler alcanza el 80% del total de la vivienda.

Financiamiento, Vivienda y Metrópoli

Relatora Elena Solís Pérez , Apoyo Margarita Chávez Murguía, Alejandra Rodríguez Cetina y
Wendy Gutiérrez Calvente

Fueron múltiples las aristas abordadas, por ello sólo se señalan las ideas centrales.

Metrópoli

- 1) Reconociendo que la esencia de la ciudad es lo público, Pablo Trivelli nos convocó a reflexionar que esa condición necesariamente remite a la política y a la elaboración de un marco político-ideológico de lo que es una buena ciudad. La inequidad no la resuelve el mercado, por ello es relevante la conceptualización político-ideológica que asume el gobierno, para ejercer la autoridad con transparencia y equidad, procurando resolver los conflictos y mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus gobernados y no sólo limitarse a atender lo urgente o excepcional. Propone Trivelli que el activo más valioso que puede tener una ciudad es un BUEN GOBIERNO.
- 2) Pablo Benlliure reveló con datos objetivos que el financiamiento del mercado inmobiliario de vivienda en una metrópoli es muy desigual. Planteó que en la globalización los instrumentos de la financiarización, como la bursatilización y las fibras, permiten hacer líquidos y circular los activos inmobiliarios, esos mecanismos aportan gran cantidad de recursos para el financiamiento del desarrollo inmobiliario, capturan el plusvalor en tal magnitud que han permitido enriquecimientos con ganancias superiores de las que ofrecen otros sectores. Destacó el preponderante papel del INFONAVIT en el crédito hipotecario, condición por la que podría tener gran influencia para regular en el mercado, sin embargo, también contribuye a la financiarización al priorizar su actuación para colocar los recursos que aportan los trabajadores en los fondos de pensiones. Benlliure propone repensar el espacio metropolitano, comprender que cada formación social tiene una forma distinta de expresarse en la división económica y social del espacio, lo cual tiene que ver con las relaciones cotidianas de cómo se resuelven las necesidades del hábitat.

3) Conocemos que los grandes proyectos requieren de la rectoría del Estado para normar, articular y mediar los intereses concurrentes. Fue destacada la relevancia de transparentar el proceso de articulación de los actores, a fin de garantizar la toma de decisiones basada en la objetividad y aprovechamiento social, a través de los canales institucionales y normativos sin que medien intereses clientelares.

Se planteó la necesidad de que el Estado garantice que la ciudad recobre su función social, a efecto de que la inversión pública permita un aprovechamiento colectivo y no concéntrico; que haga prevalecer el carácter social de la propiedad sobre los intereses de la especulación inmobiliaria, a través de una toma de decisiones colectiva consensuada.

El mercado inmobiliario ha explotado de forma asimétrica y voraz los beneficios de la inversión en los espacios públicos usufructuando los atributos de sus inversiones privadas lo que ha deformado el objeto de concepto y origen, generando en algunos casos efectos adversos agudizando, provocando y/o catalizando los contrastes sociales. La participación ciudadana organizada es fundamental, cuando se apropiá de los proyectos, no solo se forja su viabilidad, también redunda en una mejor percepción de bienestar social.

Conocemos propuestas de reaprovechamiento del suelo, que buscan favorecer ciudades mixtas y compactas, donde el espacio público es clave para formar un tejido urbano y social suficiente para el pleno desarrollo de los derechos sociales de sus habitantes.

Vivienda

Se destacó que para lograr buenos resultados de una política de vivienda, es obligado vincularla con una política de suelo y de desarrollo urbano. La vivienda no puede concebirse de manera aislada independiente de la ciudad y el territorio. En esta vertiente se destacó:

1) Respeto al suelo

Trivelli señaló que en Chile la tasa de crecimiento del valor de la tierra es cuatro veces mayor al crecimiento de los salarios. Esto puede explicarse por la alta tasa de crecimiento de los hogares, la densificación en algunas áreas de la ciudad y la reestructuración socio económica espacial. La principal fuente de ganancia del sector inmobiliario es la maximización de las plusvalías, independientemente del costo social que generen las decisiones basadas en este criterio. Trivelli subrayó que en una sociedad desigual, los hogares de menores ingresos debían recibir un subsidio integral del estado para adquirir una vivienda. Destaco que la localización de la vivienda para los más pobres debe entenderse como acceso a la ciudad y no solo a un techo.

Se presentaron estudios de suelo respecto a 3 vertientes:

Los efectos del mercado inmobiliario en la segregación residencial. Con apoyo de una base de datos que expresa los cambios en el precio de la vivienda y del suelo, es posible mostrar las diferencias socio espaciales y económicas en la ciudad de México.

A partir de reconocer que el insumo fundamental para la vivienda es el suelo, bien escaso y caro, se plantea la urgencia de implementar los instrumentos regulatorios de suelo, se sugiere revisar las experiencias latinoamericanas en tanto que tenemos retos comunes que enfrentar por los nuevos paradigmas de la realidad por la gestión de suelo en la vivienda.

Identificar a los actores que en realidad están planificando las ciudades: agentes económicos, organizaciones sociales clientelares o la autoridad. En un estudio realizado en Morelia quedó clara la ausencia de la autoridad. Es obligado hacer cumplir la nueva Ley de Asentamientos Humanos en lo relativo a la aplicación de las normas para regular el mercado inmobiliario.

2) Respeto al financiamiento

Trivelli destacó que la profundización del mercado financiero contribuye a bajar las tasas de interés y alargar el plazo de repago de la deuda hipotecaria (30 años), con ello se extiende geométricamente el mercado habitacional. Planteo que con el subsidio el riesgo del sistema bancario es bajo, puntualizo que, en una sociedad desigual, los hogares con extrema pobreza deben recibir un subsidio íntegro del Estado para adquirir una vivienda.

Se mencionaron diversos tipos de financiamiento de la vivienda (reparto aportado por los trabajadores, proveído por el estado, etc.) En este sentido Priscilla Conolly nos convocó a repensar la política financiera de vivienda, si bien es una parte de la política habitacional, no es el componente más importante. Planteo la necesidad de equilibrar la asignación de recursos para la construcción de nueva vivienda y al acervo habitacional. Advirtió que no es necesario ni rentable atraer más capital financiero, sobre todo la inversión extranjera, al sector habitacional. Tampoco favorecer el crédito hipotecario garantizado por la propiedad del inmueble, debe haber otras inversiones y subsidio de apoyo a la vivienda.

3) Respeto a los subsidios

Priscilla señaló que la política de subsidios habitacionales o cualquier inversión a fondo perdido o con rendimientos por debajo de la inversión, o cualquier gasto público en función de la vivienda debe ser transparente, descentralizar su colocación y procurar disminuir la burocracia favoreciendo el control social.

Trivelli por su parte nos comunicó diferentes alternativas de subsidio

- De renovación urbana para propiciar el re poblamiento de las áreas centrales.
- De localización para aprovechar la infraestructura.
- De integración social y territorial, son proyectos que incorporan familias de menores recursos y de sectores medios en barrios bien localizados
- De mejoramiento del acervo habitacional y el hábitat. Comentó un programa denominado “Quiero mi barrio”, 50% para vivienda y 50% para espacio urbano y servicios, con ello elevaron el 75% de nivel de satisfacción

4) Respeto a la vivienda en renta y el cooperativismo.

Se planteó que la calidad de vida no depende de la propiedad de una vivienda, ello depende de que se atiendan los usos y costumbres particulares. Destacaron que una opción es la renta, en el mundo tan solo 3 de 10 hogares habitan en arrendamiento. La vivienda en renta es una solución que puede producir efecto contrario, si el Estado no pone límites, por lo que se propuso establecer regulaciones normativas que generen: certidumbre, seguridad, espacios adecuados, precios, habitabilidad. En México el arrendamiento se da mayoritariamente en un contexto informal, con costos altos, volátiles y sin criterios de habitabilidad.

Para resolver el problema de los altos costos, sectores de la población han tendido a agruparse, generándose una deformación en el mercado: elevando los costos, disminuyendo la calidad de la vivienda e incertidumbre jurídica.

Otra de las opciones presentadas es fomentar una política social de vivienda como lo hicieron en Barcelona, basados en el modelo cooperativista danés en el que se forman entidades de vinculación, gestión y construcción de vivienda, otorgan el derecho de uso a 75 años, toda vez que con ello se evita la especulación del suelo. La instrumentación de esta opción es compleja, sin embargo, habiendo voluntad política se podría impulsar.

5) Respeto a los instrumentos para medir los efectos

Conocemos dos instrumentos.

- a) El de medición de las condiciones urbanas residenciales en el programa de crédito MIVIVENDA (Lima, Perú). Se busca evaluar las condiciones urbano-arquitectónicas a partir de dos ejes: a) la relación de la vivienda con el espacio público y b) la vida colectiva al interior del conjunto habitacional. En MIVIVENDA la autoridad aporta el suelo a las inmobiliarias, conoce los resultados a través de un informe técnico del conjunto habitacional, pero no de sus resultados en la vida de la gente. Se pretende generar un instrumento de medición cualitativo y cuantitativo que permita orientar la política habitacional.
- b) El empleado para identificar como contribuye el espacio público al valor de la vivienda. Identificaron 7 variables relacionadas con el valor de la vivienda: las características de la vivienda, los atributos del inmueble dónde se ubica la vivienda; la situación socioeconómica vecinal y el índice delictivo; la ubicación con relación a servicios de la ciudad y privados; la existencia o no de planificación o la antigüedad de esta.

Con este modelo es posible identificar el precio del metro cuadrado. Se sugiere obtener de manera sistemática datos relacionados con el mercado de la vivienda, condición que puede permitir calcular la apropiación que realizan los agentes privados de las plusvalías que se han generado por la intervención en la ciudad.

6) Respeto a los métodos

- Se propusieron criterios para definir operacionalmente la vivienda adecuada con el fin de propiciar el diagnóstico y evaluación a través de datos censales.
- Se identificaron los avances de un estudio sistemático sobre los tipos de poblamiento en donde resulta evidente el peso de la realizada por los habitantes en las colonias.

Un ponente reveló la urgencia de contar con agua para uso doméstico. Es un derecho que está regulado por disposiciones federales, estatales, municipales y por acuerdos internacionales que el Gobierno mexicano está obligado a cumplir. No está definida la dotación per cápita de agua, por lo tanto, se aplican reglas operativas que fomentan procesos de inequidad en la escala metropolitana. Se propone dar congruencia al marco legal y definir con claridad derechos y responsabilidades para el consumidor final del agua y la autoridad

Comunidad, Vivienda y Metrópoli

Coordinación de la Relatoría: Noemí Stolarski Rosenthal
Gricelda Bonifaz Villar, Victor Hugo Hofmann Aguirre y Alejandra Castillo Musiño

Ponencia Magistral Gustavo Riofrío, Comentarista Eduardo Preciat

La ciudades de hoy son producto de la mezcla intercultural y la diversidad de mercados lo que obliga a replantear los enfoques del desarrollo urbano y la planeación.

Es necesario pensar en la planeación de redes de ciudades y los tejidos urbanos que las conforman, porque hoy el desarrollo urbano es producto de inversiones en espacios puntuales, sin considerar su impacto en el conjunto de la red.

Lo anterior es, a su vez, resultado de cambios en la relación del estado con los distintos mercados y la multiculturalidad, en la que los principios económicos sustituyen a la planeación en todos los órdenes del territorio. Cambios que exigen el replanteamiento de las prácticas y cultura de los grupos autogestionarios para de darle continuidad a la producción social del hábitat.

Arraigo, Coord. Georgina Sandoval

En el tema de arraigo los ponentes coincidieron en la presentación de experiencias que, por el contrario ilustran situaciones que lo dificultan e incluso actúan en su contra.

Los casos presentados sobre la violencia contra la mujeres en los espacios públicos, el desarrollo indiscriminado de torres de departamentos, centros comerciales y megaproyectos que se fundamentan en el valor de cambio del suelo en lugar de su valor de uso y, el crecimiento de asentamientos populares periféricos carentes de condiciones de habitabilidad ilustran con distintas perspectivas situaciones que se viven y perciben como amenazantes por limitar el acceso al uso del espacio urbano.

En una ciudad segura, inclusiva y equitativa, el urbanismo y el diseño urbano deben necesariamente dejar de considerarse ejercicios neutrales, para asumir posiciones específicamente orientadas a fortalecer el arraigo de los distintos grupos poblacionales y mitigar la violencia que experimentan en el uso del espacio público y privado. Esto implica una diversidad de acciones, que entre otras la inclusión de una perspectiva de género en la planeación de las ciudades, para

ir eliminando las desigualdades que le restan a las mujeres movilidad y libertad en su uso cotidiano del espacio urbano.

Se planteó la necesidad de reconocer procesos y prácticas de colaboración solidaria para preservar y producir espacios públicos seguros que respondan a las propuestas y necesidades de las comunidades. En el caso de la vivienda popular, se trata reivindicar los procesos organizativos y de planeación participativa, aprovechar la baja densidad de zonas centrales y bien servidas.

La reducción de la violencia en los espacios públicos y privados pasa por la reivindicación de la construcción identitaria del territorio.

Crecimiento y Derechos Humanos, Coord. Lucía Álvarez

Los trabajos presentados en la mesa de Crecimiento y Derechos Humanos plantean que tanto la expansión urbana a través de la construcción de vivienda nueva en la periferia, como la oferta habitacional para sectores de ingresos bajos en la ciudad central agudizan los procesos de fragmentación, segregación y pobreza urbana que derivan en situaciones violencia y por ende en altos índices de incidencia delictiva. Por lo que una de el acceso las principales causas de la violencia en las metrópolis es el restringido acceso a una vivienda adecuada una. Señalan la necesidad de contar con instrumentos (metodologías e indicadores) que permitan identificar factores de riesgo que asocian la incidencia delictiva con la vivienda y el hábitat de las familias.

Se señaló el reto de contar con una nueva generación de derechos, que esté más apegados a la realidad de las metrópolis, como: el derecho al suelo, a la estética y belleza de la ciudad, a las áreas verdes, a la convivencia de pacífica, a la justicia territorial, a la movilidad entre otros. Los cuales permitirían restructurar las relaciones sociales.

Democracia y Participación, Coord. Carlos Lavore

La actividad organizada de las comunidades en condición de pobreza y segregación socio-territorial es indispensable para la construcción de democracia y, al mismo tiempo para la reivindicación de su derecho a la ciudad.

La participación comunitaria en la planeación urbana de la Ciudad de México, ha tenido experiencias que trascienden el marco legal establecido al presentarse como iniciativas propias, organizadas y con conocimiento urbanístico, social, económico y ambiental sobre el territorio. Ejercicios que han producido beneficios territoriales para la comunidad, y en ocasiones solo para una parte de ella; y en otros casos, beneficios políticos para los liderazgos de dicha comunidad.

Vida Cotidiana, Coord. Ángela Giglia

Con objetivos distintos, los trabajos presentados en la mesa de Vida Cotidiana tratan de investigaciones aplicadas, en las que a través de metodologías participativas se involucra a las comunidades en análisis colectivos de sus entornos sociales y urbanos, para identificar problemáticas, soluciones y diseñar estrategias colaborativas orientadas al mejoramiento de su hábitat y su entorno social.

Todos coinciden en apuntar la importancia del reconocimiento de la diversidad de los campos de acción y de los actores involucrados en un territorio dado, para lograr la participación de los habitantes y la acción complementaria con actores sociales y públicos; factores y actores determinante para promover acciones a corto, mediano y largo plazo en beneficio de su calidad de vida.

Experiencias Innovadores en Participación, Coord. Edna Vega

Con objetivos y escalas distintas, los trabajos presentados en la mesa de *Experiencias Innovadoras* reportan investigaciones aplicadas en las que a través de distintas metodologías participativas se involucra a las comunidades en análisis colectivos de sus entornos sociales y urbanos, para identificar problemáticas, soluciones y diseñar estrategias colaborativas para el mejoramiento de su hábitat y su entorno social.

Las autoras coinciden en apuntar la importancia de reconocer la diversidad de los campos de acción y de los actores involucrados-directa e indirectamente- en un territorio dado, para incentivar la participación de los habitantes, en el desarrollo de acciones conjuntas con actores sociales y públicos en beneficio de su calidad de vida de las comunidades.

Retos identificados:

- Promover una Gestión Intercultural para incentivar un diálogo constructivo desde distintas disciplinas y con múltiples actores.
- Entender la evolución de la problemática a distintas escalas y las percepciones que las comunidades tienen de ella.
- Priorizar acciones
- Encontrar estrategias de financiamiento para sufragar además de las obras y las acciones en campo, la planeación de la estrategia y la coordinación de los actores participantes y garantizar la sustentabilidad de los proyectos.
- Definir indicadores para evaluar las mejoras en los aspectos físicos, sociales, económicos y ambientales de los barrios, así como la eficiencia del proceso de intervención.
- Desarrollar instrumentos independientes y transparentes de evaluación, que sean flexibles para adaptarse a diferentes contextos urbanos y para facilitar la innovación e improvisación que requiere todo proceso social.

Políticas Metropolitanas y Vivienda, Coord. Alicia Zicardí

Los trabajos presentados en torno a las Políticas Metropolitanas son muy diferentes tanto en su temática como en su aproximación (escalas), aunque expresan una preocupación común: el enfoque y decisiones que los gobiernos adoptan en materia de política urbana y vivienda, con serias repercusiones en la calidad de vida de la población y su hábitat (vivienda, el barrio, la ciudad y/o la metrópoli).

Ponen de manifiesto que “el crecimiento urbano, incluso motivado por el ciclo económico virtuoso, genera paradójicamente la caída de la calidad de vida, cuando ocurre dentro de una lógica urbanísticamente nociva” (Maciel 2018), que se caracteriza, entre otros, por: un modelo de crecimiento expansivo y fragmentado de las ciudades; una “visión neoliberal” o de “urbanismo capitalizado” que se enfoca en el apoyo al capital privado y/o las actividades terciarias en la ciudad y, la ausencia de mecanismos efectivos de planeación y regulación de uso, teniendo como centro al ciudadano. Todo ello se traduce en la falta de orden urbano y la libre localización y expansión de la ciudad.

El caso cubano refleja la contribución de los principios del movimiento moderno a proyectos del centro histórico, como estrategia de política habitacional.

Relatoría general

Enrique Ortiz Flores

El III Seminario Internacional Repensar la Metrópoli, dio inicio con las palabras de las autoridades anfitrionas de la UAM y de los corresponsables de la Catedra Luis Unikel Spector quiénes, junto con Fany, su hija, recordaron sus aportaciones a la investigación y al conocimiento de los temas territoriales.

Se partió de la impostergable necesidad de repensar la metrópoli ante la desigualdad, la violencia y las nuevas fronteras impuestas por la especulación, la normatividad rebasada y la disminución de la calidad de vida.

Se recordó que soplan vientos de esperanza pero que es urgente actuar para lograr los cambios que permitan concretarla.

Hoy dos terceras partes de los mexicanos viven en ciudades, en viviendas cada vez más pequeñas y lejanas, desconectadas, sin acceso adecuado a equipamientos y servicios, sufriendo inseguridad y largos tiempos de transporte para acceder a las fuentes de empleo.

Repensar la Metrópoli desde la vivienda dio pie al cuestionamiento, expuesto por Fernando Carrón, en torno a si aún existen las metrópolis o si estamos entrando al tiempo de las postmetrópolis cuando se urbanizan regiones y priva la urbanización sin ciudad y la disociación entre los procesos de urbanización y la ciudad, las estructuras urbanas excluyentes, el crecimiento centrífugo y acelerado de la mancha urbana y la aparición de espacios vacíos destinados a la especulación.

Entramos al siglo XXI en un período de transición urbana en que las ciudades crecen menos y de forma distinta, con la proliferación de espacios discontinuos, nuevas centralidades plurales, distintas y desarticuladas, y un urbanismo de proyectos a la carta. Se planifican los negocios inmobiliarios y las políticas de vivienda se adaptan a una lógica fundamentalmente financiera.

Se desregulariza el mercado inmobiliario y surgen los sin techo, los techos sin habitantes y los techos sin ciudad, predominando la desigualdad, la fragmentación urbana y las ciudades sin ciudadanos.

Son tiempos en que a nivel mundial ha tomado el control el capital financiero, en el que predomina el capital especulativo sobre el productivo y en que, para traducir su virtualidad en activo negociable, ha encontrado en el extractivismo y en la apropiación del suelo, el camino para lograrlo.

La sociedad misma está en cuestionamiento. Los paradigmas del progreso, el pensamiento único y la modernidad llevaron, según nos relató Carlos Lavore, a Margaret Thatcher a afirmar que:

La sociedad no existe, solo los individuos y que estos se relacionan a través del libre mercado.

En la lucha o, lo que Raquel Rolnik ha llamado la guerra de los lugares, la población pobre y la más vulnerable se ve obligada a dejar aquellos en los que habita mediante la compra obligada, los desalojos forzados y, lo que es más grave, mediante el despojo sin miramientos.

Se crean ciudades duales y segregadas, por un lado áreas residenciales exclusivas y condominios de lujo, generadores de espacios urbanos ciegos, inhóspitos, autosegregados, pensados para el automóvil. Por otro lado, barrios precarios, ubicados en las periferias lejanas o en lugares vulnerables ante desastres.

No es esta la ciudad que queremos y no es la solución la ciudad de las palabras, la ciudad competitiva, la compacta, la densificada, la resiliente, la pluricéntrica, sino que es urgente repensarlo todo.

Se habló del derecho a la ciudad concebido en su integralidad compleja y colectiva, como una ruta de cambio capaz de reinstalar al ser humano al centro de las estrategias transformadoras. Ante la velocidad que han tomado los mecanismos de acumulación y su expansión territorial acelerada, debemos incluir también la preservación de la vida y la naturaleza al centro de una nueva estrategia.

La perspectiva de derechos humanos apoya este propósito ya que dos de sus características inherentes, su universalidad y su interdependencia, ponen en cuestionamiento la vigencia del actual modelo de supuesto desarrollo urbano.

La universalidad plantea que la ciudad es de todos y no sólo de quien pueda pagarla y la interdependencia de todos los derechos humanos obliga a superar la visión sectorizada y fragmentada del fenómeno urbano, obliga a manejarlo en simultáneo desde la perspectiva del pensamiento complejo, de la interdisciplina y la transdisciplina.

Y, gracias a la forma como fue organizado este evento, nos acercamos a visualizar y articular en nuestra mente una parte importante de los factores que debemos considerar al pensar y repensar la Metrópoli, tal vez la creación más compleja que ha sido capaz de generar el ser humano.

Se presentaron y debatieron conferencias magistrales, ponencias y experiencias sobre desigualdad, transformación urbana, despojo, centros históricos, vivienda deshabitada, planeación participativa, vivienda, suelo, espacios públicos, temas socio-ambientales, instrumentos de gestión, desinfacción, producción social del hábitat, expansión urbana, infraestructura, riesgos urbanos, políticas de vivienda, manejo del agua, financiamiento, cooperativismo, renta, instrumentos de medición, grandes proyectos, metodologías, arraigo, crecimiento, derechos humanos, democracia y participación, experiencias innovadoras, vida cotidiana y políticas metropolitanas, muestra indiscutible de la complejidad del fenómeno territorial urbano.

La visión crítica y las propuestas de los expositores se reunirá en una publicación y los conte-

nidos de los debates y de las experiencias presentadas se recogen en las relatorías realizadas por amigos y compañeros de larga trayectoria académica, gubernamental y profesional.

Queda por destacar aquí los principales temas en torno a los cuales centrar el proceso de (re) pensar la Metrópoli y la vivienda.

Ante la esperanza que abre una nueva etapa en la vida política de México, es fundamental que concentremos nuestras acciones en los temas estratégicos que exigen un cambio radical de rumbo para avanzar en la perspectiva de construir ciudades para todos en armonía con los ritmos que nos impone la naturaleza, (tema, este último, poco tratado en los debates). La esperanza, no es esperar a que ésta se concrete desde arriba, el juego está en nuestra cancha y debemos empujar en todos los frentes aquellos factores que, por su significación y sus articulaciones, puedan incidir con mayor eficacia en las transformaciones.

En un gran número de las presentaciones y debates aparece el acceso al suelo y su apropiación como temas centrales de las inequidades y de la segregación urbana.

El suelo forma parte de los bienes comunes, aquellos que nos proporciona la naturaleza para garantizar la vida y los hemos convertido en mercancía disputable y apropiable por quienes tienen el poder económico y político para lograrlo. El suelo, nos dice Pedro Abramo, es un bien no reproducible, soporte de las materialidades urbanas como la vivienda. En el sistema vigente, su valor depende de su posición relativa en la estructura urbana y es reserva de valor a largo plazo. Como los precios dependen de su uso, toda decisión debe anticipar las decisiones futuras de los otros. En consecuencia, toda decisión sobre su uso tiene un carácter especulativo y se hace en un marco de incertidumbre.

Así, la actividad de los desarrolladores inmobiliarios para apropiarse de la renta del suelo busca promover cambios en sus usos, y lo hacen impulsando innovaciones como los condominios cerrados que conducen al desplazamiento de habitantes a otras espacialidades o mediante la generación de conjuntos de usos mixtos como nos comentaba en su exposición Pablo Benlliure. Esta dinámica impulsada por el capital inmobiliario genera una estructura urbana a la vez compacta y difusa (confusa).

Con otra lógica, la de la necesidad, se produce el mismo fenómeno en los asentamientos populares, en los que se desarrolla un mercado informal del suelo, que, en tiempos recientes cambia también los usos y la tenencia con la proliferación de viviendas precarias de arrendamiento, incrementando la precarización del precario y fragilizando la relación de pertenencia.

Todo esto, plantea la necesidad de replantear políticas como la regularización y la planeación urbana. En respuesta a la ciudad confusa, Abramo pone como ejemplo a Corea, donde el mercado del suelo está totalmente controlado por el Estado, definiendo hacia donde debe crecer la ciudad y evitando el control del suelo por las inmobiliarias. Este se vende a constructoras con proyecto y con la condición de generar un 25% de vivienda social en alquiler.

Otro de los puntos estratégicos a considerar es el de la propiedad, se piensa por gran parte de los juristas que la propiedad privada es un derecho fundamental. Antonio Azuela planteó que no lo es. Existe ya un cierto consenso donde el derecho a construir no se deriva necesariamente del derecho de propiedad, con lo que este derecho y la función social de la propiedad no resuelven por si solos la dimensión espacial, ni lo que pueda desarrollarse por encima del suelo. Tampoco

considera la dimensión temporal de la propiedad.

Ver la propiedad como un conjunto de derechos, nos dice Clara Salazar, puede cambiar la perspectiva de como gestionar el suelo ya que la propiedad absoluta da un poder a los propietarios que les permite capturar beneficios inmerecidos, por lo que es necesario poner límites a los derechos de propiedad y obligaciones a los propietarios.

Evitar la densificación por expulsión, la gentrificación, la expansión urbana con precarización, exige instrumentos de gestión del suelo y cuestionar los alcances de la propiedad privada, como lo planteó Alfonso Iracheta en su intervención.

Todo ello requiere que el Estado retome su papel regulador hoy disgregado en las alianzas público privadas que se convierten en asociación de intereses compartidos y en marco propicio para la corrupción.

Se propone recuperar la planeación y hacerla en forma participativa, orientada a rescatar la función social y ambiental de la ciudad, del suelo y de la propiedad y el papel central que debe darse a los habitantes impulsando una real y profunda democratización de la gestión urbana. Proceso que les permita incidir directamente en las decisiones relativas a su vivienda y a su barrio y a participar en consultas vinculantes sobre el futuro de su ciudad y sobre todo aquello que afecta su vida en ella.

Esto exige reconocer diferentes niveles de participación que van desde la consulta, la propuesta, la decisión, la cogestión y la autogestión responsable e informada. También superar los actuales consejos consultivos, destinados a legitimar las decisiones ya tomadas, mediante la integración de consejos deliberativos, cuyas propuestas sean consideradas en el diseño de las políticas, instrumentos y criterios operativos del sector público.

Proponer al nuevo gobierno que no limite su voluntad de atender al que vive en condiciones precarias mediante programas diseñados de arriba a abajo, sino que abra espacios institucionales que fomenten y apoyen las iniciativas provenientes de abajo, de las organizaciones sociales y de los actores que vienen impulsando, a contracorriente, otra forma de producir y gestionar su hábitat.

Crear las condiciones institucionales que permitan promover la vivienda social en renta y fortalecer los procesos transformadores que se vienen ensayando desde hace varias décadas en temas como la producción social del hábitat, mismos que incluyen la exigencia de legislar y generar instrumentos y apoyos a las cooperativas de vivienda, la propiedad cooperativa, y dar acceso a suelo suficiente, asequible, servido y ubicado, ya no en las periferias lejanas sino en las centralidades.

En todo este proceso debemos conjuntar esfuerzos entre la academia y los grupos profesionales comprometidos en esta nueva perspectiva, en un intercambio de saberes y solidaridades con las organizaciones sociales y con quienes luchan por ese otro mundo posible, por esa otra ciudad basada en la convivialidad, el reconocimiento y respeto a nuestras diferencias y en la acción compasiva y solidaria que los jóvenes nos mostraron a raíz de los sismos de septiembre de 2017. Una metrópoli abierta, diversa y disfrutable para todos.

Pronunciamiento

Pronunciamiento Repensar la Metrópoli III

En el contexto de los foros “Problemas Metropolitanos: Acciones para su atención” y como parte de la transición hacia un nuevo gobierno constitucional que promete transformaciones profundas, quienes participamos en el Tercer Seminario Internacional Repensar la Metrópoli consideramos de suma importancia pronunciarnos en relación a la problemática que se evidencia en el territorio, en las ciudades y las comunidades, en torno al suelo urbano, la vivienda, el agua, los efectos del cambio climático, y en relación a las políticas necesarias para su atención.

En las últimas décadas la configuración del territorio nacional ha estado determinada por el proceso de globalización neoliberal, la primacía del libre mercado y el retiro del Estado de la acción regulatoria, con lo que se allana el camino a la explotación indiscriminada de recursos naturales y de mano de obra, la especulación inmobiliaria, la tendencia a la eliminación de la planeación y subordinación al mercado, el desplazamiento y desalojo forzado de poblaciones, la corrupción y la ejecución de infraestructura y megaproyectos en función del interés privado.

La naturaleza del modelo —entendido en su integralidad política, económica, social, cultural y territorial— está profundizando y agravando las disparidades regionales históricas, al mismo tiempo que se articula con la expansión territorial del narcotráfico y el crimen organizado, que controla espacios de gobierno y productivos en distintas escalas, contribuyendo a las carencias de buena parte de la sociedad.

Se debilitan las formas tradicionales de organización comunitaria y se generan conflictos sociales provocados por la ruptura de las redes familiares. Hemos perdido como sociedad valores cívicos, se ha entronizado la competencia y la competitividad en lugar de la solidaridad y la colaboración, se profundiza la falta de oportunidades para los jóvenes y las deficiencias en la educación. La secuela de despojo, violencia, muerte y desapariciones tiene raíces complejas y profundas que, en buena medida, son consustanciales al modelo descrito.

Las ciudades y metrópolis están sometidas al capital financiero inmobiliario, en alianza con los gobiernos en turno y las corporaciones de la comunicación, que contribuyen a la configuración de espacios fragmentados y sociedades segregadas, mediáticamente colonizadas. En contraposición, hay espacios de diversidad, creatividad y solidaridad en los cuales cada día, sorteán-

do múltiples dificultades, sus habitantes ponen en práctica nuevas formas de convivencia, de defensa de sus derechos y satisfacción de los mismos.

Territorio

Un Estado democrático debe ordenar y hacer socialmente equitativo, incluyente, seguro —frente a la violencia y los desastres—, sano y ambientalmente sostenible el territorio mexicano, sus regiones, pueblos y ciudades. Incidir en los espacios construidos y anticiparse a los procesos de urbanización y metropolización, para ofrecer condiciones adecuadas a la producción, la convivencia y la vida digna. Armonizar el desarrollo exige un esfuerzo planificado y sostenido que involucre a la sociedad y al gobierno y abra espacios a las aportaciones académicas y especializadas.

La planeación del desarrollo territorial —regional, urbano y ambiental— debe ser integral, permanente, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, y respeto a la naturaleza, en todos los ámbitos, órdenes y escalas, con la participación de la población, aprobada como ley por el órgano legislativo respectivo y exigible ante la justicia.

El Estado debe recuperar el control directo del aprovechamiento de los recursos naturales, para lo cual es necesario revertir las reformas constitucionales correspondientes, modificar las leyes secundarias que permiten las distintas modalidades de extractivismo y cancelar las concesiones que afectan medio ambiente y comunidades. Es necesario reconocer los derechos de pueblos y comunidades sobre la tierra, bienes comunes y patrimonio cultural.

Definir las prioridades nacionales en la ejecución de infraestructura y equipamiento, la reutilización de megaproyectos, redes de transporte, puertos y aeropuertos privilegiando la integración regional, el beneficio social, el respeto a las comunidades, la preservación ambiental y la generación de empleo, subordinando el negocio privado al interés colectivo. Los megaproyectos hoy en discusión no responden a estas premisas, en tanto su definición y realización se produce desde la lógica del modelo impuesto, al margen de pueblos, comunidades y sociedad, y con graves consecuencias en la organización del territorio, el medio ambiente y las relaciones sociales.

Metrópolis

La gobernanza de las zonas metropolitanas requiere un enfoque que incluya instancias de coordinación obligatoria con base en un marco legal coherente, que garanticen la acción concurrente de sus autoridades, una gestión transparente sin intereses clientelares, políticas públicas convergentes y agendas construidas de abajo hacia arriba en procesos participativos con claras responsabilidades de las autoridades para seguir y monitorear su cumplimiento.

Crear Consejos Metropolitanos formados por las autoridades electas de los territorios respectivos, con autoridades federales en el caso de las interestatales, instituciones académicas, espe-

cialistas y participación social, con todas las atribuciones de decisión en materia metropolitana. Desarrollar mecanismos de contraloría ciudadana de la gestión, el ejercicio del gasto y aplicación de recursos, que partan de las colonias, barrios y pueblos hasta llegar a la escala metropolitana.

Implementar políticas de reindustrialización y reconversión industrial ambientalmente sustentables y fortalecer la producción rural (contribuyendo a la soberanía alimentaria), para revertir la informalidad y los efectos del proceso de robotización, aumentar el empleo estable, bien remunerado y con derecho a la seguridad social.

Garantizar a toda la población el acceso equitativo a infraestructura, equipamiento y servicios públicos. El Estado debe hacerse cargo de la operación directa de la infraestructura, de los equipamientos y servicios públicos básicos de agua, saneamiento, disposición de desechos sólidos, energía eléctrica y redes inalámbricas. Las tarifas aplicadas a estos servicios deben ser progresivas según la magnitud y el tipo de consumo, estableciendo subsidios cruzados para lograr la equidad, conforme a los principios de derechos humanos, de los cuales forma parte el derecho a la ciudad.

Mejorar el hábitat social con políticas diversificadas para contribuir a la solución de las causas de la violencia y del deterioro social. Asegurar el equilibrio entre los usos urbanos, los rurales y las áreas de preservación. Revalorizar el patrimonio a partir de la memoria histórica, lo cultural y lo ambiental, no sólo desde lo mercantil y la industria del espectáculo, conciliando conservación y desarrollo.

Mejorar la accesibilidad, promover el desplazamiento no motorizado; priorizar el transporte público sostenible con estructura jerarquizada e interconectada, aplicar medidas fiscales para desestimular la compra y uso de automóviles privados y eliminar los subsidios a los combustibles fósiles y fomentar el uso de energías limpias.

Disponer de tierra para un crecimiento urbano no expansivo, con oferta legal al alcance de la población de menores recursos. Vigilar, y en su caso sancionar, que las dependencias públicas y los particulares cumplan las normas que regulan el uso y mercado del suelo. Incentivar una densificación sustentable, reconociendo en las alternativas habitacionales que las reservas territoriales se encuentran en las áreas ya urbanizadas.

Suelo

El suelo urbano se está manejando como mercancía sujeta a las leyes del mercado, lo que fomenta la especulación, la segregación urbana, la discriminación social y la expansión irracional de la ciudad. Las plusvalías que se generan con la inversión pública y el desarrollo mismo de las ciudades son apropiadas por intereses inmobiliarios privados.

El suelo tiene una función social que lo convierte en factor central en la construcción y desarrollo incluyente y sostenible de las ciudades, por lo que su uso debe subordinarse al interés colectivo y a la preservación de la vida. Es responsabilidad intransferible del Estado democrático gestionar el suelo, lo cual permite orientar el ordenamiento territorial y el crecimiento urbano, así como garantizar el derecho de los habitantes a un lugar adecuado y seguro donde vivir.

Reconocer en la legislación la necesaria intervención del Estado a través del gobierno en los mercados de suelo; reconfigurar los derechos de propiedad en el espacio urbano; recuperar la función social y ambiental del suelo y de la propiedad desde la perspectiva del derecho a la ciudad.

Establecer la diferencia entre la propiedad y el derecho a edificar, el cual deberá ser definido en función de lograr una distribución equitativa de los bienes, servicios y oportunidades que la ciudad genera.

Desarrollar los instrumentos jurídicos, administrativos, fiscales, financieros, de inducción y participación ciudadana, necesarios para hacer efectiva la función social y ambiental del suelo y de la propiedad, considerando que su ejercicio, además de satisfacer necesidades individuales, está condicionado por los intereses más amplios de la colectividad.

Garantizar la distribución equitativa de las cargas y beneficios del desarrollo urbano mediante la captura de las plusvalías generadas por la inversión pública y el desarrollo de la ciudad, y su utilización en beneficio de la sociedad, impuesto predial creciente, para obligar a la utilización de terrenos baldíos y subutilizados en función de su uso potencial establecido en los planes de desarrollo urbano y de los servicios y equipamientos disponibles. Subasta obligada o expropiación en caso de no utilizarse en el período de tiempo que establezca la ley.

Propiciar que los organismos responsables de operar los programas de suelo y vivienda reconozcan e impulsen, además de la propiedad privada individual, otras opciones de tenencia legal del suelo y la vivienda, como el arrendamiento y la propiedad cooperativa de uso y goce, para atender la diversidad de necesidades, circunstancias y tipos de solución que requieren quienes carecen de una vivienda adecuada.

Utilizar la regularización de la tenencia de la tierra sólo en las zonas consolidadas dentro de la ciudad.

Vivienda

Las fuerzas del mercado dominan la oferta de suelo para vivienda y los desarrolladores inmobiliarios controlan la oferta habitacional. Los organismos nacionales de vivienda sólo ofrecen servicios financieros para una reducida parte de la población que puede acceder a ellos. En este contexto, se ha dado un aumento significativo en los costos de la vivienda en propiedad o alquilada que, junto con las múltiples problemáticas ligadas a la seguridad de tenencia, están provocando el desalojo de población, la segregación socio—espacial, y el aumento de personas sin techo u obligadas a vivir en la precariedad.

Una política habitacional debe dotarse de herramientas que recuperen y apliquen las plusvalías en favor del interés de las mayorías y rescaten el papel del Estado como promotor del cumplimiento pleno del derecho a la vivienda adecuada, sujeta a la planeación territorial y a los requerimientos socio—ambientales, como base del desarrollo social, económico, territorial y urbano.

El derecho a la vivienda adecuada, implica que, en lugar de diseñar los esquemas financieros a partir del costo de la vivienda, se reconozca el perfil de la población de bajos ingresos y con esa base se diseñen los requisitos de acceso y pago de los préstamos. Es también reconocer su

derecho para participar en el diseño y construcción de su vivienda, para que esta responda a sus usos y costumbres, contando para ello con servicios de asesoría técnica especializados para mejor aplicar sus recursos económicos, sociales y en especie, pero también comprende que la población participe en la elaboración y ejecución de las políticas que le conciernen.

Revertir la desigualdad en la distribución de los recursos atendiendo preferentemente a la vivienda progresiva —proceso de producción social flexible y adaptable a las necesidades y capacidades de los pobladores—, asegurando el acceso a suelo apto con intervención del Estado en el mercado.

Incluir la dotación de vivienda en renta asequible y de residencia temporal, así como la reutilización, ampliación, mejoramiento y conservación de las viviendas existentes; creando o potenciando instrumentos financieros como la banca social, de producción y comercialización de materiales, instancias de asesoría técnica y esquemas de financiamiento adecuados, lo que implica atender a 15 millones de viviendas de población de menores recursos y que mantienen déficit en las condiciones de habitabilidad.

La producción social del hábitat debe ser un componente estratégico en la política habitacional, dado el potencial transformador que tiene en la construcción de comunidades conscientes y responsables, el fortalecimiento del tejido social y de las condiciones de convivencia y de seguridad. Se requiere de un área de gobierno específica que diseñe y opere instrumentos acordes con esta lógica de producción, y establezca acuerdos con universidades y organismos de la sociedad para desarrollo de capacidades y promoción de la participación social.

Establecer programas y líneas de crédito que reconozcan las diversas particularidades habitacionales locales. Recuperar la función de regulación y promoción de oferta de suelo habitable y vivienda en renta por parte de los institutos estatales, implementar políticas para la vivienda campesina y mejorar los espacios habitables, la infraestructura y los servicios con utilización de materiales y sistemas constructivos locales, incorporando la aplicación de nuevas tecnologías.

Modificar los esquemas financieros prevalecientes y complementarlos con subsidios progresivos, inversamente proporcionales al ingreso y diferenciados según la localización de la vivienda, que consideren las condiciones deficitarias de habitabilidad de la vivienda y el grado de hacinamiento, por tamaño o composición familiar.

Estimular y apoyar a los sistemas descentralizados y autogestivos de ahorro y préstamo, desarrollados por financieras sociales, que brinden servicios financieros y expandan microcréditos adecuados a la capacidad de pago de sus usuarios, generalmente, acompañando sus servicios con organización social, educación financiera y economía solidaria. Adicionalmente, evitar que los colonos continúen siendo defraudados con las sumas multimillonarias que entregan a desarrolladores, fraccionadores clandestinos, funcionarios corruptos, candidatos en campaña y líderes que les ofrecen regularizar suelo y vivienda.

Promover que tanto la banca de desarrollo como los organismos nacionales de vivienda financien la producción social de vivienda y la asesoría integral, con el fin de articular un conjunto de acciones (y de actores) concurrentes, en apoyo al desarrollo ordenado de asentamientos populares y/o de conjuntos habitacionales de bajo costo y a la oferta legal de suelo para la población de menores recursos.

Fijar subsidios, progresivos y transparentes; exenciones fiscales para los adquirientes de lotes y viviendas con ingresos inferiores; el reconocimiento y apoyo a organizaciones sociales, cooperativas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones de profesionistas y académicas dedicadas a la producción social del hábitat; y reformular reglamentos para que consideren la progresividad de la vivienda y la autorización de construcción con planos o esquemas comprensibles para la autoproducción.

El conjunto de propuestas enunciadas, son indicativas para un proceso de cambio y transformación que reconoce, por un lado, los impactos negativos del modelo neoliberal que llevan a la configuración de un país profundamente desigual, excluyente y violento; y, por otro lado, la amplitud de las fuerzas sociales que defienden recursos, naturaleza y vida digna. Dos formulaciones sintetizan estas propuestas: la necesidad de construir un sistema de planeación integral del desarrollo en todas las escalas, desde la vivienda hasta la metrópoli y la necesidad de desarrollar mecanismos de participación social en la planeación, producción, gestión y control, también en todas las escalas y ámbitos de gobierno.

Ciudad de México, 26 octubre de 2018

Firman:

Alberto Rébora	Apolo J. González Martínez
Alejandro Cabrera Camprubi	Arianne B. Reséndiz Flores
Alejandra Castillo Musiño	Ario A. Rivera Contreras
Alejandro Gaona	Arturo Barros Ávila
Alejandro Gaytan	Arturo Valladares Piedras
Alejandra Massolo	Aura Vázquez Trejo
Alejandro Mendo Gutiérrez	Beatriz Sámano Figueroa
Alejandra Reyes	Blanca Rebeca Ramírez Velázquez
Alejandra Solorio	Blanca Cecilia Borboa Lafarga
Alejandro Suárez Pareyón	Brenda Corona Galván
Alexis Antonio de la Torre Dávalos	Carlos Calderón
Alexis Rangel Garrido	Carlos Estrada Casarín
Alfonso Iracheta Cenecorta	Carlos Lavore
Alfonso Chávez Muñoz	Carlos Peña Morales
Ana Claudia Cardoso	Carmen Ledo
Ana Laura Ruiz Páez	Cecilia Soto
Ana Lourdes Vega	Christian Fernández
Andrés Ampudia	Clara Jusidman
Ángel Francisco Morán Montesinos	Clara Salazar
Ángela Giglia	Claudia Ivonne Torres
Ángeles Hernández Benavides	Claudia Pamela Chavarría Machado
Antonino García de la Cruz	Cleto Alejandro Rodríguez Cetina
Antonio Azuela	Daniel Cisneros Mazariegos

Daniel González Romero	Helios Albalate
Daniel Pérez Torres	Homero Clemente Mendoza
Daniela Osorio Olave	Humberto Lozano
Deidre Cárdenas Delgado	Ignacio Kunz
Diana Belén Chávez Juárez	Illana Padilla Reyes
Edgar I. Guzmán D.	INCIDE SOCIAL
Edna Vega	Israde David
Edson Iván Esquivel Ávila	Isunza Vania
Eduardo Preciat Lámbarri	Itzel Vargas Pérez
Elena Solís Pérez	Jacques Vermonden
Elizabeth Anaya Lazurtegui	Jaime Cárdenas
Elsa Antonia Pérez Paredes	Jaime Rello G.
Enrique Ortiz Flores	Jaquelin Benítez Ríos
Enrique Provencio	Javier Flores Domínguez
Emilio Pradilla Cobos	Javier Madrazo Pintado
Ernesto Hevia del Puerto C.	Jesús Jair Bárcenas Guzmán
Estefany Mendoza Olvera	Jesús Manuel de Hoyos Iruegas
Felipe de Alba	Jesús Ramón Dávila del Valle
Fernando Carrión M.	Jonathan Jiménez Marchand
Fernando Córdova Canela	Jonatan Márquez Aguilar
Francisco Covarrubias	Jordi Borja Sebastià
Francisco Jair Urbina Montes G.	Jorge Andrade N.
Francisco Jalomo Aguirre	Jorge Carpio
Francisco Javier Vilchis Olivares	Jorge Escandón Calderón
Gabriel Ballesteros Martínez	Jorge Fernández Souza
Gabriel Gómez Carmona	Jorge Montejano Escamilla
Gabriela Domínguez Merced	Jorge Raúl Cantú Herrera
García Oscar Guerrero Hernández	José A. Iracheta
Gerardo Bazán Navarrete	José Alberto Saladino Rosas
Georgina Sandoval	José Cristian Arenas Papalotzi
Gerardo Ávila Jiménez González	José del Carmen Palacios A.
Gonzalo Cáceres Quiero	José Francisco Reygadas
Griselda Bonifaz	José Luis Benítez Gil
Guillermo Bistrán Reyes	José Luis Cortés
Guillermo Egea Mendoza	José Manuel Estrada Lagunas
Guillermo Olivera	José Pastrana Orozco
Guillermo Sánchez R.	Juan Antonio Berenger Castro
Gustavo Cabrera Rodríguez	Juan Carlos Hernández Esquivel
Gustavo Garza Villarreal	Juan Felipe Ordoñez Cervantes
Gustavo Riofrío B.	Juan María Argomedo
Gustavo Romero Fernández	Juana Martínez Reséndiz

Julio García Coll	Monserrat García R.
Karla Paola Martínez	Mónica Rivas Bazán
Laura Carolina Sánchez López	Nicole Andrea Ballesteros
Laura Olivia Carrillo Martínez	Noemí Stolarski Rosenthal
Leticia Alcaraz Zubeldía	Olga Freymann Gómez
Ligia González García de Alba	Orlando Isaac Ipiña
Limbert Cabrera Q.	Óscar Jorge Comas
Liliana Raquel Ortiz Gómez	Oscar R. Reyes Galván
Liseth Cordero Márquez	Pablo Benlliure Bilbao
Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara	Pablo García Lazo
Lucía Álvarez Enríquez	Pablo Trivelli
Luis A. Vázquez Honorato	Pedro Abramo
Luis David Hernández	Pedro Irving Cerón Portuguez
Luis Patiño Camacho	Pedro Pérez
Luis Porter	Priscilla Connolly
Magela Cabrera Arias	Priscila Rosas Herrera
Manuel Sánchez Ramírez	Rafael Huacuz
Manuel Vidrio Carrasco	Rafael Rodríguez Castañeda
Marcela López Maves	Raúl Vicente Ruiz
Marco Mello	Ricardo A. Pino Hidalgo
Marcela Moreno	Ricardo José Castillo Pérez
María Elba Gutiérrez Zapata	Roberto Eibenschutz Hartman
María Enriqueta Cepeda	Roberto Izquierdo
María Eugenia Castro	Roberto Rivas Córdoba
Ma. del Carmen López Núñez	Rodolfo Montaño
María Fernanda Ramírez Islas	Rodrigo Alvarado Vázquez
María Soledad Cruz Rodríguez	Romualdo López Zarate
Mariana Borja Rodríguez	Rubén Cantú Chapa
Maricarmen Fanjul	Salvador Urrieta G.
Mario Alberto Godínez Reyes	Samara Heredia López
Mario Garza	Sara Alejandrina Rodríguez M.
Marisol Arellano Sabag	Sergio González-López
Martha Rosas Vilchis	Silvia Emanuelli
Mayela Delgadillo	Talía González Cacho
Melisa Olivar Chávez	Tania Guerrero
Miguel Ángel Argomedo Casas	Tristán Esparza
Miguel Ángel Barreto	Vania Samara Heredia López
Miguel Concha Malo	Víctor Castañeda
Miguel Ángel Gómez Fonseca	Víctor Hugo Hofmann Aguirre
Miguel Ángel Gorozieta Manjarrez	Víctor Hugo López Tomé
Mónica Silva Álvarez	Víctor Manuel Hernández Jiménez

Víctor Márquez Aguilar
Wilfrido Contreras
Yanel Alejandro Díaz Aragón
Zaira Valeria Posadas Vidal
Zulma Bolívar

Comité Científico:

Alejandro Suárez Pareyón, UNAM
Clara E. Salazar Cruz, COLMEX
Cristina Sánchez Mejorada, UAM-A
Eduardo Preciat Lambarri, UAM-PUEM
Georgina R. Sandoval, UAM-A
Javier Delgado Campos, UNAM-PUEC

Jorge Andrade Narváez, UAM-X
Juan Felipe Ordoñez, UIA
Pedro Moctezuma Barragán, UAM-I
Roberto Eibenschutz Hartman, UAM-PUEM
Rubén Cantú Chapa, IPN
Silvia Emanuelli, HIC

Coordinadores de Mesas:

Juan Felipe Ordoñez
Blanca Ramírez
Roberto Villers
Emilio Pradilla
René Coulomb
Julio García Coll
Alejandro Suárez
Rocío Lombera
Elizabeth Anaya
Ma. Soledad Cruz
Salvador Gómez Rocha
José Luis Cortes
Wilfrido Contreras
Gerardo Gómez del Campo
Alfonso Iracheta
Ma. Eugenia Castro
Mari Carmen Fanjul
Rubén Cantú

Ignacio Kunz
Javier Delgado
Sergio Puente
Gustavo Romero
Silvia Emanuelli
Javier Delgado
Jorge Andrade
Carlos Anzaldo
Gabriel Ballesteros
Ligia González García de Alba
Adolfo Sánchez Almanza
Jorge Montejano
Eduardo Preciat Lambarri
Georgina Sandoval
Cristina Sánchez Mejorada
Carlos Lavore
Ángela Giglia
Edna Vega
Alicia Ziccardi

*Repensar la Metrópoli III
Tomo II
Planeación y gestión*

Roberto Eibenschutz Hartman
Laura O. Carrillo Martínez
Coordinadores

se terminó de imprimir en
Impresor Cosmo 4G
Francisco Villa 15, Col. Apatlaco, Ciudad de México, C.P. 09430
email: ventas@cosmo.com.mx
en el mes de diciembre de 2020.
con un tiraje de 1000 ejemplares.

Impreso sobre papel cultural de 90 g

La composición tipográfica se realizó
con tipografía Myriad Pro 10/14 pts.

Los textos que integran los dos volúmenes que forman esta publicación, son resultado de una selección hecha por el comité científico formado para la realización del Seminario Internacional Repensar la Metrópoli III, que tuvo lugar del 22 al 26 de octubre del 2018 bajo el auspicio del Consejo Regional del Área Metropolitana (CRAM) de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el marco de la Cátedra “Luis Unikel Spector”, junto con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) a través del Programa de Investigación en Estudios Metropolitanos.

En el primer volumen, bajo el título Planeación y Gestión se incluyen una serie de textos que contribuyen al análisis crítico de las políticas relativas al binomio ciudad-vivienda prevalecientes en las últimas décadas en México y la mayor parte de Latinoamérica, agrupados en torno a cuatro temas relevantes: la reflexión sobre las políticas públicas; la función del patrimonio y el espacio público; la problemática asociada al acceso al suelo y el financiamiento, y finalmente, la revisión y las aportaciones valiosas para definir nuevos métodos e instrumentos que permitan operar una política de vivienda inscrita en el ámbito del desarrollo metropolitano.

Un resultado de gran valor producto de la participación de los asistentes fue la discusión y posterior aprobación de un Pronunciamiento Público que recoge lo fundamental de las propuestas para construir una nueva política que vincule a la vivienda con las condiciones de la metrópoli, basada en mecanismos de colaboración entre todos los actores que participan en el proceso de producción social de la vivienda.

Roberto Eibenschutz Hartman
Laura O. Carrillo Martínez

